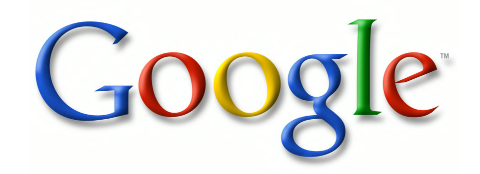


OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXV

POLÍTICA
ESTADO DE BUENOS AIRES
1855-1860

BUENOS AIRES

6667 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXV

POLÍTICA
ESTADO DE BUENOS AIRES
1855-1860

BUENOS AIRES

6657 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

Gift of
Romulo S Naón
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

POLÍTICA — ESTADO DE BUENOS AIRES

1855-1860

CONJURACION DE LA MASHORCA

(*El Nacional*, Julio 14 de 1855.)

El asunto que ha traído agitada la poblacion de Buenos Aires durante este mes ha sido el descubrimiento de una conjuracion dirigida por los instrumentos de la pasada tiranía.

Para caracterizar este hecho, necesitamos establecer algunos antecedentes. Durante veinte años nuestra sociedad ha sido regida por un despotismo inmoral ó sangriento, cuyos espantosos crímenes excitan todavía el horror de las poblaciones. El pueblo se conmueve al recuerdo de las confiscaciones, de las matanzas y de las crueldades que hacían el bagaje ordinario de este sistema de gobierno; y el sentimiento moral de cada uno no acierta á comprender cómo hay seres al parecer tan depravados que aun se afanen por reproducir un orden de cosas semejante. Sin embargo, la experiencia de tres años ha mostrado que había en ese sistema estímulos tan poderosos, atractivos tan fuertes, que nada sino el escarmiento constante puede retraer á los desposeídos explotadores de intentarlo todo para reproducir esa situacion y recobrar las antiguas ventajas.

Luis XIV, Luis XV en Francia, investidos con el poder real absoluto, arruinaron sucesivamente aquel bello país con sus monumentos, sus palacios y sus guerras el primero, con sus orgías y sensualidades el segundo, porque el poder arbitrario es sólo sanguinario á causa de las resistencias; pero es siempre, normalmente la vorágine que absorbe la

fortuna pública, cualquiera que sean las pasiones que dominan al déspota. Tras de Luis XIV y de Luis XV, estaban los *fermiers* generales, los contratistas privilegiados, los proveedores de los apetitos reales, como detrás de cada despotismo están en todas partes los explotadores del poder, como medio de hacer rápidas fortunas. La tiranía entre nosotros ha seguido estas leyes que le son comunes en todos los países. Alejadas las resistencias, subyugados los pueblos, los tiranos se hicieron explotadores de la situacion, y ellos y sus satélites emprendieron metódicamente acumular fortunas por todos los medios que el desquicio de la sociedad, la falta del saludable freno de la opinion ó la impunidad sugerían. Ser capitan de puerto, general, empleado, juez, era sólo entrar en el camino que conducía á la adquisicion de millones, no por salarios, legítima retribucion del trabajo, ó de la capacidad administrativa, sino por la explotacion del favor, de la posicion, del miedo mismo que inspiraban por los malos ó bienes que podían causar.

La caída de la tiranía dejó tras sí un personal de explotadores, que pasada la primera impresion de terror, ó llamados mas tarde á figurar, á merced de las fluctuaciones de la política, han esperado reanudar el roto hilo de la antigua postracion del país. A la mas leve oscilacion del Gobierno, al anuncio de un descalabro, estuvieron de pie todos los que habían tenido el privilegio antes de explotar el poder, con el primer pretexto, cambiando de pretexto impúdicamente al día siguiente de faltar el primero, hasta producir el sitio y sus horrores. Como pensamiento político, como fuerza material fueron vencidos; pero como explotacion, como medio de enriquecerse, el sitio estuvo muy lejos de traerles escarmiento, siendo mas bien estímulo para ensayar nuevos esfuerzos. Durante el sitio redujeron á dinero un millon de vacas, y abastecieron por agua y por tierra, á muy subido precio, la ciudad misma que sitiaban.

La intentona de la invasion de los veinte y dos empresarios del Rosario, auxiliados por escritores, capitalistas que anticipaban caudales y gobiernos fautores ó consentidores, no era sino la consecuencia natural del sitio; pero esta tentativa, mas á las claras que la anterior,

mostraba la impotencia en que caia de dia en dia ese grupo de hombres que quisiera pasar plaza de partido político. Diez y seis mil paisanos habían obedecido á la intimacion de cercar la ciudad en 1853; sólo quinientos invadieron el Estado en 1854. En 1855 era de temer, como uno de los postreros resuellos (porque no será el último todavía) de este moribundo, que apelase á la conjuracion misteriosa, al golpe de mano, para tomar por sorpresa en las tinieblas, lo que no le darían ya ni el alzamiento ni la audacia de una invasion.

Tal es el riesgo de que ha salvado Buenos Aires, si riesgo ha habido, sorprendiéndose menos la opinion del peligro, que de la falta de buen sentido de los que con él la amenazaban. A principios de Julio debía estallar en Buenos Aires un movimiento en la artillería volante, secundado por algunos italianos que sorprenderían el parque é imprimirían el terror por medio de excesos. No queremos aceptar sin pruebas la version comun, que hace que el 9 de Julio mientras el público acude á los templos y se abandona al regocijo, la artillería haría fuego á metralla, y las bandas de italianos se echarían sobre los pabellones de la tropa. Si tal hubiese sido el plan, era digno de las cabezas que lo habían concebido. Ni sorpresa mas horrible podían dar á la poblacion, que todo podía sospechar, menos la proximidad de tales catástrofes.

Los que de lejos juzgan del estado de los ánimos en los pueblos libres por las manifestaciones apasionadas y ardorosas de la prensa: los que de cerca quisieran reunir la libertad y el silencio, el progreso y la disciplina, la discusion y el ritual, han debido creer que Buenos Aires ardía en los meses de Mayo y Junio al ver la irritacion producida por la cuestion Portela. Pero hay otras reglas para juzgar de la tranquilidad pública, mas certeras que las que pueden darnos los países que han echado una mordaza á su prensa. En estos dos meses el Banco había recibido en depósito de particulares treinta millones de pesos (m. c.), prueba irrefragable de que reinaba la mas completa seguridad en el porvenir; pues el capital y los ahorros del trabajador tienen el olfato muy fino en materia de seguridades. En esos meses de Mayo y Junio se principiaron las obras del gas que ocupan centenares de tra-

bajadores; el magnífico teatro de Colon cuyas murallas se alzan á vista de ojo: los almacenes de aduana de que hay ya nueve casi terminados; el camino de hierro que ha adelantado, no obstante las lluvias, muchas cuadras; el muelle que ha avanzado doscientas doce varas en el río; el empedrado de las calles que sale ya hasta los suburbios; el soberbio local del Club del Progreso que descuella sobre los demas edificios como el Coliseo de Roma.

Todos estos monumentos son una acusacion contra los conjurados ocultos, y protestan con su presencia de que el país se creía seguro, porque no concebía siquiera la posibilidad de una conmocion. Y si las cosas frívolas deponen en favor de la serenidad de los ánimos, en Mayo tenían lugar las excitaciones de rivalidad entre dos cantarinas célebres, que traían dividido gratamente al público, cuyas preferencias se desahogaban en víctores, coronas y bouquets de flores. En Mayo luchaban con éxito desigual en el drama la compañía española y la hispano-americana. En Mayo los clubs, la Filarmónica, ostentaban todos los beneficios y las comodidades que trae el espíritu de asociacion. En Mayo treinta mil almas vivieron por decirlo así en las plazas públicas, festejando de día y noche los recuerdos de la libertad, tan caros para quienes á tanta costa la han recuperado, sin que una sola voz, un solo tumulto haya revelado el mas ligero síntoma de descontento. En Mayo se sofocaba, falto de espacio, el gentío que acudía al teatro Argentino, á presenciar el sencillo cuanto tierno acto de repartir la Sociedad de Beneficencia, premios á la moral, á la industria y al amor filial, y medallas de plata á cuatrocientas niñas de las escuelas.

No menos lleno de movimiento aunque mas serio, ha transcurrido el mes de Junio en que los conjurados anudaban los hilos de su trama. A la comunion de los enfermos que transportaba la poblacion á la Residencia, se sucedieron los acalorados debates del Senado, cuya barra durante dos noches consecutivas, estuvo compuesta de igual número de gente, sino mayor, que en las célebres sesiones de Juniode 1852 en que se trataba de la existencia del gobierno republicano representativo, sin que, salvo gritos y aplausos, disculpables solo por creerse el público con derecho para manifestarse en aquel lugar, ni aun la presencia de

los conjurados que estaban mezclados en los grupos, fué parte á perturbar la tranquilidad pública.

En vista de estos hechos, que hablan por sí solos, ¿quién se atrevería á afirmar que existían en el país, gérmenes siquiera de una conmocion obrada por un partido cualquiera, aun suponiéndolo en minoría insignificante? Para colmo de justificacion del sistema de libertad que reina actualmente, la causa de Reyes, el ejecutor por diez años de los crímenes de Rosas en Santos Lugares, fugado de la cárcel y cabeza de la conjuracion urdida en Montevideo, obtenía por desenlace *sentencia absolutoria* de la Cámara de Justicia.

Pero sería equivocarse mucho, creer que la conjuracion contaba solo con un golpe de mano, ó la conspiracion de algunos de los amnistiados tantas veces. Es este un complot, que teniendo un objeto fijo, ha venido cambiando de forma, segun las circunstancias, y como sucede en todos los atentados, se proponía explotar sucesivamente las desgracias públicas, y el mal inevitable que acompaña siempre al bien. Invadida la frontera por los bárbaros, los bárbaros fueron afiliados á la conjuracion. Amnistiados y conservados en el ejército algunos jefes y oficiales de la caída tiranía, éstos se encargaban de escarmentar como las víboras, á los que los habian abrigado en su seno. Rinde el pueblo culto religioso á los dias de la libertad y de la independencia de la patria, y esos dias eran escogidos para metrallar las familias á fin de remontar el terror. La emigracion trae necesariamente, entre las gentes laboriosas, algunos hombres que prefieren la holganza al trabajo, y los conjurados, por hacerse de fautores, no trepidaron en echar este baldon sobre todo europeo, mostrando un peligro en el elemento mismo destinado á regenerar estos países. La opinion disentía con un ministro de gobierno, el Senado discutía ciertos actos del Ejecutivo, la prensa combatía con pasion, y los conjurados pensaban aprovechar este incidente de todo gobierno libre, y hacer de la libertad misma y de las discusiones parlamentarias, un escalon para entronizar otra vez el reino de la mashorca.

Así, pues, el 9 de Julio iba á ser cambiado en dia de luto para nuestra posteridad, la emigracion en bandas de asesinos, la libertad de la prensa, las discusiones parlamenta-

rias, en peligros en lugar de medios de evitarlos, y todas nuestras conquistas sobre la barbarie y el despotismo, como todos los nuevos elementos de progreso en instrumentos de ruina, en objetos de odio.

En el vapor llegado de Europa el primero del corriente, se recibieron cartas de París, denunciando la existencia de esta conjuracion; se habían recibido casi diariamente iguales avisos fidedignos de Montevideo por tres meses, sin darles crédito. En carta privada del General Urquiza al Gobernador de Buenes Aires, le indica la posibilidad de que tramen algo los asilados en Montevideo. Desde principios de Mayo una compañía de agiotistas empezó á comprar onzas de oro en cantidades de cientos de miles, retirando millares del mercado, con fondos tomados á alto premio. ¿Poseían los agiotistas un secreto que explotaban? Los plazos eran para Julio en adelante. La conjuracion, pues, es antigua, seguida con método, con calma, cambiando de faz y de forma con cada acontecimiento, sin abandonar el propósito nefando.

Las depredaciones de los salvajes fueron su primera tela; el alzamiento de los indios mansos, la segunda; y aquí se revela uno de los legados que dejan á las sociedades las tiranías, ó las miras torcidas de los gobiernos. La expedicion al Sud de Rosas en 1832 alejó los bárbaros. Este es el hecho visible; pero, poniendo en sus manos un poder militar organizado, y el dominio de las campañas, hizo imposible todo gobierno que no fuese él mismo. Veinte años de horrores, fueron el fruto de aquella campaña, y al caer Rosas, Buenos Aires perdió el territorio conquistado con la renuncia de su propia libertad. Como la campaña del Sud se sublevase en 1838, Rosas trajo para conservar su poder por auxiliares á esos mismos salvajes vencidos, á establecerlos en el territorio cristiano, dándoles el saqueo del Tandil, pueblo de frontera, como cebo á sus pasiones de pillaje; Catriel y Cachul, ahijados de Rosas cuyo nombre llevan, habían sido traídos para intimidar á los cristianos, y en Palermo, en Santos Lugares, en Caseros, en San Gregorio los salvajes estaban en nuestras filas, derramando sangre cristiana. En el reciente encuentro de Tapalquen, llamaban ellos á nuestros valientes mandados por el Coronel Mitre, *salvajes unitarios.*

Pero esas tolderías de indios mansos debían comer sin trabajar, y Rosas prohibió la venta de yeguas en toda la Provincia, consagrando este producto á la exclusiva provision de los bárbaros; y como el producto anual de este ramo de ganadería pasó hoy de veinte millones de pesos. Buenos Aires pagó durante catorce años trescientos millones de pesos á las tribus de Catriel y Cachul, porque no le hiciesen daño en sus ganados. Para entregar este tributo, hubo un comisionado privilegiado, que lo fué siempre D. Pedro Rosas Belgrano, el hijo adoptivo de Rosas, quien explotaba en provecho suyo, el exceso de yeguas que los indios no consumían.

Reyes, el impasible ejecutor de los horribles atentados de Santos Lugares, no tenía honorarios que pagasen suficientemente tanta abnegacion, por lo que se le permitia beneficiar yeguas compradas á diez pesos, donde á ninguno era permitido venderlas, y sacar cien pesos de utilidad de cada una. Ese D. Pedro Rosas, y Reyes, son ahora las cabezas de la conjuracion; y es singular que las consecuencias de este singularísimo negocio del monopolio de las yeguas haya sido para aquellos dos hombres el medio mismo que ponian en juego para recuperarlo. Desde que fué libre la venta de las yeguas, gracias á la caida de Rosas y el alejamiento de Urquiza que pretendió continuar la prohibicion, este artículo tomó el valor que le da lo pingüe de sus productos elaborados, subiendo hasta cien pesos su valor actual, por lo que el Gobierno no podía proveer de este alimento á los salvajes de que era declarado curador D. Pedro Rosas, quien explotaba el descontento natural de aquella chusma, habituada á vivir á expensas del trabajo y de la propiedad ajena.

Eran muy laudables sin duda y muy repetidas las reclamaciones del tutor, en favor de sus clientes salvajes, y no alcanzaban éstos á retribuirle tanta solicitud pidiendo al Gobierno que en lugar del jefe militar de la frontera, se restableciese á D. Pedro Rosas en el antiguo patronato de los indios mansos. El Gobierno, empero, sin arredrarse por las dificultades, se propuso en Abril poner término á este estado de cosas, y el Ministro de la Guerra se trasladó á Tapalquen á poner buen orden en la frontera, y reducir á los indios á trabajar ó á volverse al desierto. Apenas llegó

el Coronel Mitre al Azul cuando empezó á tomar los hilos de la trama que se urdía para sublevarlos, tomando presos varios emisarios de D. Pedro Rosas y levantando una sumaria en que quedaban consignados los hechos. Cartas repetidas de Montevideo, y entre ellas alguna de persona desafecta á este Gobierno, avisaron por entonces que se contaba allí, en los círculos de Reyes, con la muerte cierta, infalible del Coronel Mitre. Los indios se sublevaron, á pretexto de resistirse á cambiar de campo, y solo mas tarde, se descubrió que había una confederacion de los salvajes de la Pampa para caer sobre las cortas fuerzas que guarnecían las frontera. El Coronel Mitre, reuniendo caballos con dificultad y organizando la milicia desmoralizada de la campaña, pidió al Gobierno un batallon de infantería, con lo que hizo imposible el plan acordado de hacer una invasion antes de cerrarse el invierno, que, conocidas hoy las lanzas con que los indios contaban, habría barrido todos los campos al sur del Salado.

El sacrificio que los conjurados imponían á su país, para tener la gloria de verlos en el poder, importaba muchos centenares de millones de pesos y algunos millares de vidas sacrificadas á la barbarie de Calfucurá. Contábase con que destruídos Hornos y Mitre, el Gobierno llamaría al servicio activo al General Flores y al Coronel Bustos. Las *correspondencias* de la *Confederacion* del Rosario, de fines de Abril, ya anticipaban la idea de la necesidad de emplear para combatir á los indios, en lugar de los jefes civilizados, los que mas se parecen á aquellos en moral y en capacidad militar. El Ministro de la Guerra no contento con haber desbaratado la intentada invasion, tomó la ofensiva y cayó sobre los indios, dejando en una sorpresa malograda establecido el hecho de que los indios con fuerzas superiores á las nuestras son impotentes para vencer, donde se emplean los medios de guerra cultos, lo que equivale á vencerlos siempre. Si el vulgo no comprendió, al saber la noticia del mal éxito de la sorpresa de Tapalquen, la verdad de este axioma del Coronel Mitre, comprendiéronlo Catriel, Cachul y Calfucurá, que ganaron precipitadamente el desierto, abandonando toldos y ganado menor.

El plan primitivo de la conjuracion había, pues, fracasado por su base, los indios mansos de Tapalquen. Al anunciarse

de regreso el Coronel Mitre, D. Pedro Rosas pidió y obtuvo su pasaporte para Montevideo, á consolarse sin duda de la pérdida del protectorado de los indios mansos, que volvían así á la vida salvaje.

Las agitaciones de la tribuna parlamentaria y de la prensa, parecieron luego prestar terreno mas firme para continuar la obra. La opinion se alejaba de día en día del Gobierno; la division reinaba en los ánimos; los apasionados ataques de la prensa lo mostraban desprestigiado, y las discusiones del Senado ofrecieron luego lugar á escenas de tumulto y confusion. El Ejecutivo preocupado con la lucha constitucional, cerraba los ojos sobre cuanto no decía relacion con este asunto capital, y varios de los jefes presos hoy, habian ido á ofrecer al Gobierno seis dias antes el concurso de sus espadas para sostenerlo contra la oposicion. Afortunadamente los medios que la libertad ofrece vinieron luego á despejar la situacion. Habiendo el Gobierno convocado al pueblo á eleccion de Senadores y de Diputados, la urna electoral dió la verdadera opinion del país, haciendo triunfar otras listas que las que ofrecían sostener al Ministerio; y llevada al Senado la cuestion del desalojo de una imprenta, el Senado salvó la honra del Ministro, y le permitió atender sin desdoro á aquella manifestacion de la opinion.

Este desenlace de la cuestion política, tan pacífico, tan instantáneo y completo, produjo sobre los conjurados el efecto de una luz introducida de improviso en las tinieblas. Todos los cómplices se encontraron ante su propia conciencia descubiertos, pues que ni avanzar ni retroceder podian.

El 29 de Junio, oficiales y sargentos de la artillería volante denunciaron al Gobierno haber sido solicitados para una revolucion y recibido dinero del Teniente Coronel Pons y del Mayor Henestrosa, los mismos que habían asistido á la barra del Senado vociferando en defensa del Gobierno. Es el primero un bandido sexagenario, zapatero de oficio, que había servido á la patria en 1812, alzándose en Córdoba con los españoles en 1814, escapando del último suplicio en Santa Fe, ganando á los indios guaicuruses entre los que vivió de depredaciones contra los cristianos diez años, y á quienes abandonó, dejando siete mujeres y catorce hijos, para incorporarse á las montoneras de Lopez en 1831, y seguir despues con Rosas, Oribe, Urquiza, el Gobierno de

Septiembre, el del sitio, hasta conspirar hoy desde el cuerpo en que por caridad á sus años se le había ofrecido un asilo. Henestrosa, contrajo durante el sitio el mérito de pasarse á la plaza, mediante una suma de dinero, y la impunidad de la rebelion. Al mismo tiempo que estas revelaciones descubrían al Gobierno el peligro real que amenazaba la ciudad, un oficial llegaba de Arrecifes, á denunciar haber sido invitado para una revolucion por un Peñalva, en apoyo desde la campaña, de la que debía tener lugar en la capital, con detalles que coincidían con los obtenido ya. Iguales avisos se recibieron de Montevideo y de San Nicolas. Algunos italianos se presentaron igualmente á revelar que un centenar de su nacion habían recibido dinero, pagándoseles veinte pesos diarios, para mantenerse reunidos sin trabajar, en varios albergos, é indicando á un De Negri, como el director de esta parte del drama. Este individuo, arrojado, intrigante y codicioso, había sido al principio del sitio Mayor de la bizarra legion italiana, y hubo una noche de sacarla con engaño fuera de la línea para pasarse con ella al enemigo. Resistiéronse los sargentos á salir por no ir el Coronel Olivieri, que se hallaba á la sazon enfermo, ni el Mayor Calzadilla en cuyo valor y conocimientos locales tenían toda confianza. Descubrióse luego la trama y De Negri fué depuesto y preso. Desde entonces había jurado la *vendetta* italiana contra el gobierno, y se había visto ir y venir de Montevideo y del Entre Ríos; y el Coronel Mitre lo encontró en una posta en el Sur. Ocho días ha permanecido oculto, no obstante que centenares de italianos lo buscaban, hasta que él mismo se descubrió en un cuarto de la Recoba, donde sus cómplices le tenían encerrado.

A las declaraciones de los reos se sucedieron varias prisiones, excepto la del General Flores y la del Coronel Bustos, que no pudieron ser habidos, encontrándose en la puerta de este último un ayudante con espada, tiros, puñal y rebenque flamantes.

Las onzas continuaban subiendo en la Bolsa, la alarma crecia, y nuevas denuncias anunciaban que en la noche del 3 al 4, la asonada, no obstante estar descubierta, iba á estallar. El Gobierno sin dar crédito casi á lo que parecía de todo punto imposible, hizo pasar la voz de que se reuniese

la Guardia Nacional, pues la alarma, sostenida por los agiotistas, no podía calmarse, sino yendo á la fuente de la tranquilidad que es el pueblo armado en posesion de los medios de tranquilizarse á sí mismo, contra esos vagos temores que nacen de lo misterioso del peligro; pero que el ruido de un fusil disipa, como la luz á los duendes de los insomnios.

El 30 á las doce de la noche, el Gobernador del Estado, acompañado del Ministro de la Guerra, el Comisario del Ejército, el Teniente Coronel Sarmiento, un edecan y tres asistentes recorría las calles silenciosas, visitando los cuarteles, y trayendo con su presencia á los ánimos de sus antiguos compañeros de vivaque los recuerdos gloriosos del sitio, y la confianza y entusiasmo de aquella época memorable. Es digna de recuerdo esta circunstancia, porque en aquella noche de lluvia y de tempestad deshecha, debia en efecto estalllar la revolucion. Habiendo salido á las once de la noche el Mayor Vila con treinta hombres á prender en Lujan á unos reos, en San José de Flores se echó de manos á boca sobre una reunion de gente armada que obstruia el paso. Sin perder tiempo en saber lo que era aquello, los acuchilló y les hizo 23 prisioneros despachando su partida á custodiarlos hasta la ciudad. A esa misma hora hacia el Sur en el hueco de los Sauces, tenía lugar otra reunion de cerca de doscientos hombres á caballo, y de ciertos negros presidentes de los Candombes, sociedades africanas, en que los negros bozales están afiliados por naciones, y que fueron una de las palancas que puso en juego Rosas para sostener su poder. Hoy son viejos decrépitos los que quedan de los antiguos guardias de corps del tirano, pues la juventud de color, criolla, ha mostrado en el sitio cuánto detestaba á los sanguinarios satélites de la mashorca.

Este incidente da un aire druídico y de *Sabat* grotesco á aquellos conciliábulos de la impotencia, viéndose figurar en el mismo drama á los salvajes de la pampa, los restos de los esclavos africanos, algunos italianos mal entretenidos y los agiotistas para entronizar por una matanza el impuro esqueleto de la *mashorca,* que llora la pérdida de Cuitiño, Alem, Troncoso, Badía y demas héroes del terror.

Con la luz del día 4 se disiparon todos estos vestiglios que había reunido la noche. Encontráronse en San José de Flores varias caballadas reunidas, entre ellas una venida

de Ranchos, estancia de D. Pedro Rosas, habiéndose encontrado chasqueados los pocos conspiradores de afuera con la reunion de la Guardia Nacional y la vigilancia del señor Gobernador. Recibiéronse avisos de toda la campaña, revelando las mismas tramas y la misma impotencia. En Zárate, San Nicolas, Arrecifes, Giles, Pergamino, Rojas, Pilar, Chascomús, Dolores, donde quiera que hay cien familias reunidas hubo un pie de ejército. Ni un solo hombre se ha movido de la campaña para prestar apoyo á la pretendida insurreccion, no obstante que los jefes estaban apostados en todos los puntos. Un hecho elocuente revelará el espíritu que reina en las poblaciones. Sabiendo que el Mayor Peñalva conspiraba en Arrecifes, el Ministro de la Guerra mandó un ayudante suyo con dos asistentes á traerlo. Efectuada la captura, veinte paisanos á caballo, acaso confabulados con él poco antes, ó por afeccion á su persona vinieron en su alcance, se despidieron de él, y regresaron tranquilos sin intentar rescatar el preso. El Comandante Falcon salió armado de una pistola á recibir al oficial que le intimaba en Quilmes la orden de prision, y éste le rompió las narices con ella misma. Es esta toda la sangre que ha corrido en la memorable conjuracion de instrumentos rotos, de ambiciones subalternas, de vicios y apetitos brutales, sin pais, sin bandera, sin hombres. Con los elementos de la conjuracion de Catilina, faltaba solo el Catilina nuestro para encabezar la conjuracion de la mashorca. Calcúlase en medio millon de duros el dinero que han invertido, ó jugado en la Bolsa: sábese las armas que han comprado en Montevideo, y los mas mínimos incidentes de este horrible complot, que despues de seis meses de preparativos, ha servido solo para dar pasto á la conversacion, y al Gobierno una muestra de lo que es la opinion del país, y á todos de los progresos que ha hecho la moral pública, tanto en la campaña como en la ciudad.

Un italiano que salió de la boca de Barracas con su buque el 4, dijo en Montevideo que no traia sus papeles en regla, porque Flores atacaba en ese momento á Buenos Aires, noticia que tenía en transportes de alegría á Reyes, Baudrix y Rosas, mas poco despues llegó otra embarcacion y les dió la mas triste nueva, reducida á que no *había nada*, de nada, cambiándose los primeros transportes de júbilo en

desolacion y espanto, para que el ridículo terminase la obra de nulidad. El *Menai* llegado el 9 de Julio, en medio de las fiestas, los fuegos, la parada de la Guardia Nacional y de las funciones de ambos teatros, trajo la noticia de que Flores y Bustos habían llegado á la Colonia, con lo que se dió por terminada esta famosa conjuracion, con tanto misterio urdida, de todas partes revelada, por nadie creída á fuerza de ser necia, y que sus autores han creído llevar á cabo, aun despues de descubierta.

¿De dónde puede venir esta obcecacion? Viene de que el país ha marchado un siglo en dos años, y esos hombres se han quedado los mismos que eran. Cada galopin de mashorca cuenta con *su prestigio en las masas.* La campaña está esperando solo, segun sus cuentas, que se presente uno de los que la robaron y despoblaron diez años para poner hombres y ganados á su disposicion. Hay en el Banco cuarenta millones y creen en efecto que esos millones no esperan sino una mano hábil, para disiparse como el humo.

Las consecuencias de esta farsa tan seria son sin embargo de inmensa trascendencia. En el interior predomina la idea de que el orden actual de cosas en Buenos Aires es un hecho transitorio, y que la libertad y las instituciones reales son impotentes para resistir á los hábitos del caudillaje que creen arraigados, aquí mas que en las provincias. Cinco pruebas con esta ha experimentado ya la fuerza de los buenos principios, sin que hayan cedido una sola vez. La conjuracion ha sucumbido ante su propia nulidad, no obstante haber reunido todos sus elementos dentro y fuera. Ni ha habido prevision del Gobierno, ni medidas extraordinarias, ni proclamacion de estado de sitio, ni despliegue de fuerzas. Un sordo que no oyese hablar de la conjuracion no habría, ateniéndose al testimonio de sus ojos solo, sospechado que se pasase en Buenos Aires otra cosa que lo que pasa todos los días.

Es sólo el país que se ha defendido á sí mismo; son los paisanos que han acudido sólo al llamado de los Jueces de Paz á perseguir á los malhechores; es la Guardia Nacional reunida sin toque de llamada y sin cañon de alarma, guiada por su propio interés; son los sargentos, los oficiales, los jefes de las tropas que han entregado á la justicia á los

que trataban de seducirlos; son los italianos, en fin, los que se han apresurado á dar cuenta de las intrigas de De Negri.

Lo que salva á Buenos Aires y lo salvará largo tiempo, son las lecciones amargas de su propia historia. Es el nombre de Rosas, de Cuitiño, de Baudrix, de Troncoso; es el recuerdo de la mashorca; los estragos de las confiscaciones; las expoliaciones de capitanes de puerto, generales, empleados, y esbirros; la nulidad y corrupcion de los expoliadores. Sálvanlo de Pedro Rosas, el ser hijo adoptivo del tirano; Camila O'Gorman, de Reyes el carcelero de Santos Lugares; de Flores, que es General en premio de no haber ayudado á la caída del tirano, su inmoralidad política; de Lagos, los cuatrocientos millones destruidos durante el sitio; de Costa, sus invasiones á mano armada.

El Gobierno habría querido detenerse un tanto en el impulso de progreso que la sociedad le imprime, y los conjurados han venido en apoyo de la opinion para demostrarle que debe y puede marchar.

Buscábase desde Caseros, un sistema político adaptable al país, en atencion á los intereses creados, y los conjurados se han esforzado en mostrar con el dedo el camino que ha de seguirse en adelante, que es ser justos siempre, sin necesidad de pactar con las inmoralidades del orden pasado, ni con los hombres, que por falta de dignidad y altura, no quieren abandonar sus hábitos. Fusion, fué la primera palabra lanzada por el General Urquiza, entendiendo someter las ideas que habían triunfado en Caseros contra Rosas y contra los antecedentes del mismo Urquiza, á la gestion de los agentes y fautores de la caída tiranía. Ni él encontró el mendigado apoyo en esos hombres, ni el país solucion á sus dificultades.

Aceptados con la revolucion de Septiembre y traídos al poder esos amnistiados, traicionaban al Gobierno en Diciembre, desde el Ministerio y los campamentos militares. El desenlace del sitio y la tentativa de invasion de Noviembre, libró á Buenos Aires de toda sujecion á sus antiguos opresores. Quedaban empero muchos á quienes nadie quería alejar, aunque la conciencia pública les diese el lugar que les correspondía. Reyes era absuelto por los tribunales; Flores conspiraba para perderse; el hijo adoptivo de Rosas emigraba para esquivar el cuerpo á las consecuencias de

sus tramas con los indios y una veintena de jefes y oficiales subalternos han descargado al Gobierno de una carga bien pesada por cierto. La cuestion de la fusion se ha resuelto por sí misma.

En cambio, el día en que Flores, Bustos, Reyes, Baudrix, Pons, Henestrosa, Pedro Rosas y tantos otros arrollan el mapa topográfico de Buenos, por creerlo inútil para sus fines, se encuentran reunidos el ex Gobernador y el Ministro que renunciaron el 1° de Diciembre ante otra tentativa de Flores, Baudrix, Reyes. En cuanto á ideas, puede decirse que volvemos aleccionados por la experiencia, á comenzar por el principio.

Políticamente hablando, estamos á 4 de Febrero de 1852. Si algo ha ocurrido desde aquella época á la fecha actual del calendario, es la recuperacion que el pueblo de Buenos Aires ha hecho en las jornadas de Junio, de Septiembre y del sitio, de su personalidad, de sus derechos, de su poder é influencia.

El Gobierno del señor Obligado es el resultado de esas conquistas y el advenimiento del señor Alsina al Ministerio, el complemento de las ideas que debieron reemplazar á la tiranía de Rosas.

Los prófugos de Caseros están hoy prófugos de Buenos Aires, procesados ante los tribunales por crímenes de rebelion los unos, de invasion los otros y de conjuracion los últimos.

Así la lógica de los acontecimientos enmienda los errores de pueblos y de gobiernos y desbarata las combinaciones imposibles de elementos que se excluyen. Una nueva época política comienza para Buenos Aires. Ojalá que como tantas otras veces, sus hombres de Estado no dejen disiparse en humo, los triunfos que obtienen casi á su pesar y malbaratan y esterilizan en la inaccion (1).

---

(1) He aquí la lista de los individuos que se hallan actualmente presos con motivo de la tentativa revolucionaria de la mashorca: *General* D. Casto Cáceres; *Coroneles*: Pedro J. Diaz, Eugenio Bustos; *Tenientes Coroneles:* Gregorio Aguilar, José Pons, Simon Peñalva; *Mayores:* Antonio Falcon, De Negri, Henestrosa, La Rosa, Sandalio Lima; *Capitanes:* Pedro Cáceres, Rudecindo Salguero, Juan Puyol; *Alféreces:* Juan Avila, José Falcon; *Señores:* Dr. Bernardo de Irigoyen, José M. Rivera Indarte, Joaquin Rivadavia, Joaquin Quintanilla, Juan Victorica, Benito G. Rivadavia, Gavino Chanteiro, Simon Yedros, Domingo Chaleco, Gregorio Sanchez, Félix Moreno, Agustin Ragido, Bernabé Rosales, Jacinto Gonzalez, N. Prado, Pedro Perruchino, Daniel Rodriguez, Vicente Bocalandro, Luis Navarrete, Anastasio Gonzalez, Adolfo Brun, 3 sargentos y 3 soldados del batallon artillería.

TEORÍAS

(*El Nacional*, Junio 19 de 1855.)

De cuando en cuando consagraremos algunos renglones al examen de las doctrinas políticas que empieza á dessenvolver *El Orden*, alimentando así una saludable discusion. Hay peligros á nuestro juicio en la adopcion sin examen de ideas que se presentan adornadas de todos los atractivos que seducen al vulgar sentido comun; pero esas ideas puestas á práctica han producido en donde fueron desenvueltas males terribles de que debemos precavernos. Es escritor de juicio, no quien quiere y cree serlo y tal se apellida, sino el que tiene realmente la capacidad de juzgar del valor de las cosas y de las instituciones; porque esta calificacion de sensatos, de juiciosos, de moderados que se dan los que profesan ciertas ideas, son un medio de echar el baldon sobre sus adversarios.

Dícese que estas repúblicas nada han inventado en materia de constituciones políticas. En efecto, esta sería su mayor gloria, si de vez en cuando no pretendiesen ser originales. En materia de originalidad nada podemos presentar al mundo sino la tiranía de D. Juan Manuel Rosas. No está el error en haber imitado y aún plagiado, sino en haber copiado pésimos modelos, y esos son los que nos ha dado la Francia, en la revolucion del 89, en el imperio, en la restauracion, en la república y en el socialismo.

Hay entre nosotros, ciertos miserables vestidos de harapos viviendo de trazas y expedientes vergonzosos, que pretenden poseer un secreto para ganar al juego. Tales nos parecen y tal juicio hacemos de las teorías de gobierno de ciertos políticos franceses moderados, republicanos, y socialistas que han echado por tierra los gobiernos que sostenían, y que con las ideas moderadas y pretendidas sensatas no han hecho mas que provocar un desquicio universal; que cuando obtuvieron la República, trajeron el socialismo, y cuando tenían en sus manos el poder, se hicieron tomar del cuello por un golpe de estado. Citar sus doctrinas es mostrarnos el medio seguro de arribar á resultados análogos.

Estas repúblicas nada han inventado, se dice, pero las doctrinas que nos quieren introducir no son invencion tampoco de los que las propalan, que son sólo fragmentos de esa gran lucha europea que ha producido el caos allí. Por ejemplo se dice: «Las instituciones deben hacerse para los hombres, y no los hombres para las instituciones.» Tal es el resumen del doctrinarismo frances, que principió en 1832 y acabó, sosteniendo el orden, el gobierno fuerte, con hacer rodar el trono que quería apoyar, y hacer retrogradar la Europa en instituciones á los tiempos de Luis XIV, que decía: *El Estado soy yo*, ante el Parlamento con el chicote alzado para dar á los jueces de rebencazos.

Nosotros nos permitiremos hacer algunas variantes de estas doctrinas para hacer desconfiar á los incautos de su verdad. La política, se dice, es la regla del gobierno de un pueblo; luego las instituciones políticas deben hacerse para los hombres y no los hombres para las instituciones.

La moral, digo yo, es la regla que rige las relaciones de hombre á hombre; luego *la moral* debe hacerse para los hombres y no los hombres para la moral.

La religion es la relacion entre Dios y el hombre; luego la religion debe hacerse para el hombre y no el hombre para la religion.

El derecho es la regla de la justicia entre los hombres; luego el derecho se ha hecho para los hombres y no los hombres para el derecho. Al mirar así la cuestion, se nota que hay algo de falso, de chocante, de odioso en este sistema de razonar; ¿por qué? Porque el hombre pide una regla, superior á todo accidente, independiente de toda consideracion, y no se contenta con ese materialismo que hace nacer el derecho de las circunstancias, la religion del acaso, la política de un golpe de mano.

En Buenos Aires están acerados ya los odios de oir esas doctrinas. Abrase *La Gaceta Mercantil,* recórranse los documentos públicos de Rosas, los de los sostenedores de Urquiza, y en ellos, sin la moderacion de lenguaje, se encontrarán en el fondo estos mismos principios de gobierno. Estos pueblos, dicen, no están en estado de gobernarse á sí mismos; hemos plagiado instituciones que no le convienen, el hombre que no está preparado para las libertades democráticas abusa de ellas, etc., etc. Eso repetia Guizot mode-

radamente en Francia, y sucumbió; eso practicó Rosas horriblemente, y sucumbió.

Allá por la teoría y aquí por la práctica, se decía que donde no hay mucha civilizacion no puede haber mucha libertad; allá y aquí se decía: «Y no se diga que el modo de habituarse al ciudadano al ejercicio de sus derechos es ponerle en posesion de ellos.» Si tal; que siempre se dirá eso en nombre del buen sentido; *errando errando deponitur error.* ¿Queréis hacer un carpintero sin que maneje el hacha, el escoplo y el cepillo, por temor de que se haga alguna herida? Enseñaréis á ejecutar el piano, sin permitir al alumno que toque el enteclado, porque no os rompa el tímpano con sus notas discordantes?

Pero vamos á los ejemplos en política. En nombre de ese principio de que no debe ponerse al ciudadano en posesion de sus derechos, hasta que sepa usarlos convenientemente, Thiers, Guizot, de Barante, Odilon Barrot, limitaron en Francia, que tenía entonces 32 millones de hombres, el uso de los derechos políticos á sólo *ciento setenta mil personas.* El resto de la Francia lo declararon inhábil para votar en las elecciones. Los desposeidos trabaron la lucha por adquirir los derechos de que los privaban los doctrinarios; vinieron los *banquetes reformistas* dirigidos por ese mismo Barrot, Thiers y demas de la comparsa. Obstinóse Guizot por sostener el orden, declarando que no habria mas progreso; y cayó al día siguiente en presencia de las resistencias que había sublevado, empujado por la iniquidad de tal principio; vino la república moderada, y sucediósele el socialismo desenfrenado, hasta que cayó el imperio sobre ellos y los puso en paz á todos.

He ahí los efectos del principio de que la vida del ciudadano, no se aprende en el ejercicio mismo de los derechos del ciudadano. Dícese que estos países no están preparados para la vida democrática ni para la libertad, en lo que estamos completamente de acuerdo; por la razon muy sencilla que la experiencia nos ha demostrado que no estaban preparados para nada, ni aún para el despotismo. Lo han ensayado Bolivar, O'Higgins, Flores, Melo, Rosas, Urquiza y Santa Ana, cada uno á su modo, y ninguno ha acertado á conservarlo. Estamos escribiendo sobre un suelo caliente aún con el combate, cubierto todavía del humo de la pól-

vora. Rosas subyugó las resistencias sin vencerlas nunca; y la libertad ha triunfado. De todas partes llovieron con los consejos pérfidos, de lejos y de cerca, al general Urquiza, despues de Caseros, gritándole para adular sus propensiones, que constituyese un gobierno *fuerte*, un poder *fuerte*. Hoy lo sabe el General Urquiza, su poder es débil, debilísimo, y su Gobierno no existe sino en fuerza de su propia debilidad. No es rico quien quiere serlo; sino el que trabaja y economiza. No es *fuerte* el gobierno que pretende serlo, sino el que deja en pie todos los elementos que constituyen la fuerza de un pueblo. Testigo el hecho reciente del nuestro. Hace quince dias que la prensa se habia desbordado; que la autoridad parecia relajada, la anarquia aparente estaba en todo. El demonio del espiritu de represion que se asusta de todo, aconsejaba las medidas violentas, el genio de la libertad aconsejó no salir de los buenos principios, y al dia siguiente el Gobierno se halló en aptitud de aplastar una conjuracion que no venia de los anarquistas, sino del sistema que no copió ni plagió nunca las instituciones libres.

No saben lo que se dicen, pues, los que hablan de gobiernos fuertes, y que pretenden que el progreso de la libertad, debe ser lento, gradual. Los únicos gobiernos fuertes son los que están constituidos sobre principios sólidos, y lo único que la historia ha probado es que los que pretenden ser fuertes, son los que han traido la Europa continental al retortero de un siglo á esta parte con sus ensayos, entregándola maniatada al primer osado que ha querido gobernarla. Ni se entienden mejor cuando hablan de libertad, de progreso lento y gradual. ¿Quién es el depositario de la libertad y del progreso para irle abriendo la mano poco á poco, y dando la conveniente? ¿Quién decide la conveniencia de dar mas ó menos? ¿Napoleon el Grande? Murió en una isla, despues de haber entregado su patria á los Cosacos. ¿Carlos X? Murió en el destierro ¿Luis Felipe, el jefe de esas doctrinas? Está enterrado en Inglaterra. ¿Quién entonces?

No hay libertad honrada; por la razon sencilla que no hay libertad picara. No hay libertad limitada, porque la libertad desde que atropella el derecho ajeno, deja de ser libertad y se torna en violencia, tiranía, licencia; y la

lengua española como todas las lenguas, tiene palabras claras y precisas para definir cada cosa y darle su nombre. Lo que hay es sistemas completos de gobierno, mecanismos que producen resultados infalibles, ciertos, aquí como en todas partes. Si se quiere un gobierno fuerte, es preciso decir en qué consiste su mecanismo y probar que tales gobiernos han durado un siglo siquiera. Pero ante todo es preciso no copiar malos modelos, porque las copias serán infernales. Al menos en la aspiracion constante de arribar á lo bello, mostraremos que tenemos un fondo de moral y de justicia que nos haga dignos del acierto. Se nos habla de las refutaciones victoriosas que en Francia han dado á sus propios errores en la revolucion del 89. Pero para dar en política refutaciones, es preciso mostrar por los hechos, y no por palabras, los resultados de sus doctrinas. ¿Qué dicen los socialistas franceses? ¿Qué los conservadores? ¿Qué los monarquistas? ¿Qué los republicanos? Lo que aquel palurdo que estaba enseñando á su caballo á no comer, decía que á la víspera de salirse con su intento se murió el caballo, por casualidad. Entre hombres juiciosos, es decir, capaces de juzgar, los escritores franceses, de la república, de la restauracion, del moderantismo, del socialismo y de todas esas majaderías, son como carteles de teatro de funciones dadas que no se leen ni se estudian.

Sabemos que estas ideas no son muy del agrado del comun de las gentes, que creen buenamente que decir gobierno tutelar, libertad honrada, produce realmente un bienestar, un contento, una riqueza y un orden inalterable. Pero los que estudian los hechos y las leyes en que se fundan los gobiernos no se pagan con esas palabras sin sentido práctico, porque hasta hoy no han producido sino desastres.

LA BARRA Y EL MANIFIESTO FLORES

(*El Nacional*, Julio 24 de 1855.)

Un incidente de la causa seguida á los acusados de conspiracion, y el manifiesto del General Flores, nos presenta ocasion de poner en evidencia los funestos resultados de una violacion indirecta de los principios constitucionales. Flores acusa al Gobierno de haberlo invitado á apoyar una revolucion que el Gobierno hacia contra el Gobierno, es decir, contra uno de sus ministros, que á la sazon estaba harto entretenido con Catriel y Calfucurá. Pero lo que no es broma, es la declaracion de varios reos que aseguran haber sido llamados por el Ministro de Gobierno, y otros solicitados por el Canónigo Marin á nombre de aquel, ofreciéndoles ascensos y empleos, si en las sesiones tempestuosas del Senado, iban á la barra á contrarrestar los aplausos y silbos que en un sentido profiriese ésta. Háblase de puñadas que debian administrarse, y aun puñaladas, como en otros tiempos, y el hecho es que hubo una persona que sacó la manga del frac abierta á cuchillo; y que los conjurados estuvieron, en efecto, en la barra y vociferaron en tal ó cual sentido, y si no estalló un tumulto que habría cubierto de sangre el recinto de la Legislatura, pues los comisionados para dar voces nada mas querian que provocar un conflicto, á fin de ir á sus concertados propósitos, fué por razones extrañas á su voluntad. Fué la primera que los mas exaltados oposicionistas de la barra no asistieron esa noche, por decoro, por evitar tumultos, aconsejados á obrar así por algunos amigos de la libertad y por tanto enemigos de las barras actuantes, aplaudientes y silbantes. Fué la segunda, que esa noche asistieron exprofeso muchos vecinos á mantener el orden, movidos por el mismo sentimiento que en Inglaterra hace solicitar el empleo de condestables á los ciudadanos mas pacíficos, cuando se prepara algun meeting monstruo y tempestuoso, lo que prueba que vamos entrando en la via del *self government*, no por la represion, sino por la propia conveniencia, no por el miedo del castigo, sino por el interés de cada uno en conservar el orden. Si el señor Portela ha tenido la

parte que le dan los acusados de conjuracion, el verse *dupe* y juguete de otras maquinaciones, el haber visto el mal donde no estaba, y casi entregado el país á sus enemigos, debe ser un tormento para él, mucho mas grave que la reprobacion que tal expediente puede inspirar. El señor Portela, salvo el error de eleccion en los individuos, estaba en su derecho de oponer á un abuso otro abuso, á una barra turbulenta, otra barra disciplinada.

Pedimos perdon á nuestros amigos comprometidos en este desaguisado, de que usemos de este lenguaje que han debido oir antes de ahora. Hay errores en la opinion que deben corregirse, porque conducen á mal y dañan la causa misma que sostienen, dando á los espíritus apocados en estos extravíos y en los consiguientes peligros, razones plausibles para asegurar que no somos capaces de libertad.

La barra de las asambleas parlamentarias es una mala tradicion francesa, que con sus escritores y su historia se ha introducido en estos países. Tan persistente ha sido este error, que la República de 1848 fracasó el 4 de Mayo ante las violencias de la barra, como la de 1789, fué el juguete en 1791 y 92 de las tribunas y de las secciones ó suburbios de París. La barra en aquellas dos memorables épocas ha dejado defraudada á la Francia de su libertad, y envuelto á la Europa en todas las calamidades de que no acaba de salir todavía. Algunos centenares de exaltados, atraídos al local de las sesiones legislativas por el deseo de experimentar emociones fuertes, pues que para instruirse de los debates basta esperar á que se publiquen las sesiones, se arrogaban el nombre del *pueblo*, y este pueblo, es decir, mil personas, entre veintidos millones que componían la nacion francesa, no solo pretendían el derecho de tener una opinion en presencia de los representantes de la Nacion, sino que les imponían la suya, y mas tarde les cortaron las cabezas. La tiranía ejercida por la poblacion de Paris sobre la Asamblea Nacional es todo el secreto del desastre de la gloriosa revolucion francesa; lo que prueba la prevision de los legisladores norte-americanos que crearon una capital, sin derechos políticos, para dejar al Congreso toda su libertad de accion.

A la luz de los principios, las manifestaciones de lo

que llamamos barra son un contrasentido político. Las leyes de los Estados norte-americanos vienen encabezadas por esta frase, que trae á la mente á cada momento el orígen del poder legislativo. *El pueblo de Nueva York, por ejemplo, representado en el Senado y la Sala de Representantes, ordena ;* por donde el público, los curiosos, los concurrentes saben que ellos no son el pueblo, sino los representantes en quienes delegaron su soberanía.

Por no respetarse estos principios sucede con frecuencia entre nosotros que los oradores mismos de las Cámaras vuelven sus miradas á la barra en demanda de sosten y de aplauso; y no hay uno que haya lamentado sus excesos, al fin, que no los haya aprobado cuando les eran favorables. ¿A quién se aplaude? ¿A las mayorías? Esas no necesitan de apoyo. ¿A quién se silba? ¿A las minorías? Las minorías en los cuerpos deliberantes deben ser siempre objeto de respeto; pues que son ellas las que en caso oportuno pueden contrariar la opinion dominante, luchando con coraje contra una preocupacion del momento. No es otro el objeto de la biparticion de la Legislatura, en Senado y Cámara; pues la experiencia ha mostrado á qué excesos puede entregarse un cuerpo deliberante, siguiendo la impulsion de la opinion pública de una época. Pero en todo caso, ¿qué sería de la majestad de la representacion del pueblo, si sus deliberaciones hubiesen de hacerse siempre bajo la carrera de baqueta de los silbos y de los aplausos mismos de aprobacion; pues que ese aplauso tributado á una idea es la condenacion de la que se sostiene en contrario.

Militan mas razones en este país que en otro cualquiera para acrecentar los peligros de las barras.

En Francia, en Inglaterra, en Estados Unidos, en cada uno de los Estados particulares, congresos y legislaturas están compuestos de centenares de miembros.

La de Massachusetts cuenta ochocientos representantes para una poblacion de un millon de habitantes. Los curiosos, ó la barra que puede reunirse en el local de las sesiones, es en presencia de asambleas tan considerables, una minoría insignificante. No así entre nosotros; la barra en sesiones de interés, se compone de masas de espectadores, á cuyo frente figuran como un puñado de hombres los

representantes, de manera que la presion moral ó física está de parte de la barra, y esto solo la induce á mostrarse mas á sus anchas, y libre de aquella solemne impresion que causa en los ánimos el espectáculo de una asamblea de doscientos diputados, que ellos solos con sus manos serían bastantes para aprehender á los perturbadores.

Las constituciones norte-americanas, formadas en conformidad de principios generales, y completadas con enmiendas, segun que la experiencia ha ido demostrando sus vacíos, han estatuído sobre este punto en términos claros y precisos, de manera de no dejar lugar á que el pensamiento nazca siquiera. Todas ordenan que las puertas de las casas de sesiones estarán abiertas al público; pero todas establecen el derecho de la Legislatura de castigar *como un desprecio* de su augusto carácter, cualquiera manifestacion dosordenada de individuos que no sean sus miembros. Los principios ordinarios que reglamentan el ejercicio de toda autoridad, tienen de antemano establecido que el presidente de un tribunal, el juez, toda autoridad constituída hace y guarda la policía en su propio departamento. Las constituciones norte-americanas establecen pena de prision, multa y ambas cosas á los que perturbasen las sesiones, y estas penas las impone el presidente de la Legislatura, sin tramitacion alguna, porque en este y otros casos en que su propia conservacion está en juego, el poder legislativo ejerció esas funciones ejecutivas. Así, si el jefe de policía ó un juez aprehendiese á un diputado, sin haber delito infraganti, ó declarar su Cámara respectiva haber lugar á formacion de causa, la Legislatura ó su presidente ordena la prision del funcionario que ha agredido sus privilegios.

Muy mesurada anduvo la Cámara de Diputados cuando en su reglamento declaró que podría el Presidente requerir la fuerza armada para reprimir el desorden, si se manifestase. La fuerza armada es un nuevo pábulo á las irritaciones de esos momentos, y remedio tan tardío como violento. No debiera ademas esta prescripcion ser materia de reglamento, pues entrando entre las que establecen las relaciones entre el pueblo y el Gobierno, y declarar derechos, y definir poderes, debe ser artículo de la Constitucion.

Hacemos esta indicacion para que se tenga presente en la enmienda y complemento de la Constitucion actual.

Por lo demas, las personas que de ordinario forman la barra, son sujetos ilustrados, patriotas, exaltados á veces, pero bien intencionados siempre, y para ellos mas influencia tiene la nocion del derecho, que el amago de la fuerza. Sabemos que el apoyo de la barra en las sesiones tempestuosas de Junio de 1852 fué eficacísimo para sostener el ánimo de los que quisieron inmolarse antes que consentir en la violacion de las leyes orgánicas del pais; pero lo que es grande en momentos solemnes, se achica y vulgariza en las situaciones ordinarias. Entonces, sin embargo, no estorbó el atentado, y dió pretexto para paliar su perpetracion. ¿Qué se habria pretextado, sin este pretexto, para cohonestar tamaño avance?

Los peligros recientes, pues que inminente peligro ha habido de una escena odiosa, deben hacernos cautos en el uso y abuso de franquicia tan preñada de peligros. Si hubo mal manejo de parte de quien daba armas á los conspiradores para burlarse de su profiscuador ¿qué disculpa merecen, ante su propia conciencia, los que por un abuso igual forzaban á echar mano de aquel expediente? Contra las barras entusiastas hay siempre las barras disciplinadas, y ¡ay! de las libertades públicas, el dia que aparezcan en la escena estas últimas.

Error por error, y dejemos á un lado la cuestion Portela. No demos á los autores del manifiesto el triunfo de salirse con su intento, de lanzar un brulote entre nuestras filas, y desorganizarnos. El civismo está en arrancarle la mecha, á riesgo de quemarse los dedos.

LAS ALARMAS

(*El Nacional*, Agosto 27 de 1855.)

Como el cuerpo humano, las sociedades tienen sus enfermedades crónicas, y cuando, por fortuna llegan á curarse radicalmente, por los cambios de situacion, el desarrollo de nuevos intereses, ó las revoluciones, quedan por largo tiempo en estado de convalecencia y expuestos á las recaídas. El espíritu público adolece asimismo de enfermeda-

des que se llaman preocupaciones, y sólo así pueden explicarse las singularidades que la historia presenta.

La Europa entera ha creído muchos siglos en la existencia de los brujos, los tribunales los han perseguido á muerte y los reos acusados de comercio con el diablo, han confesado su delito, estando por centenares contestes en las descripciones del *Sabat* y del camposanto. ¡Qué daríamos hoy algunos aficionados por ver al diablo con su cola peluda, su ojo maligno y sus cuernos! ¡Qué ferro-carriles, qué exposicion universal ni qué batallas de la Crimea como grandes espectáculos, comparables á la dicha de poder decir, yo he visto al rival de Dios, como estoy viendo actualmente á cualquier tonto afortunado, conversado con él, oído su voz diabólica, y hallándome al lado de un ser que no muere, que precedió á la creacion del hombre y que recordará *in eternum*, entre sus diabluras, el placer que á su turno tendría él de hablar con nosotros, despues de haber hablado con tantos hombres que no valían mas y tentado á tanta criatura frágil! Pero ya no tendremos este honor.

Como la aparicion del vapor en los mares, se ve en un medallon en los *plafonds* de Versailles, ahuyentando tritones, ninfas y caballos marinos, así la política, la industria, el comercio, el teatro, y el movimiento moderno han hecho huir á Satan de este mundo, con la cola pelada quizá al pasar volando por sobre las chimeneas de fábricas y vapores. El mundo está perdido hoy de puro prosaico.

Roma estuvo enferma durante muchos siglos de terror á la memoria de Neron, y cuatro siglos despues de su muerte todavía los cristianos creían ver su sombra de noche, vagando en el aire. Los Papas tuvieron que erigir templos sobre su sepultura á fin de cambiar la forma de los objetos, y de recuerdos de horror hacer lugares de piedad cristiana.

Buenos Aires está enfermo de una enfermedad de espíritu que se llama la *Mashorca*, y como sucedía antes con los brujos, los restos de aquella hermandad, creen tambien en su restauracion. Así vemos conjuraciones, invasiones, y asaltos premeditados por algunos y que acaban por disiparse al soplo de la publicidad y del desengaño. El pueblo de Buenos Aires se alarma, sin embargo y á cada triunfo que obtiene sobre el pavoroso fantasma, no falta un partido,

un diario y un interés que haga una concesion á los peligros futuros de la Mashorca. Los griegos y romanos tenían sacrificios expiatorios á los dioses infernales para aplacar los manes de los grandes delincuentes; y los indios norteamericanos entierran una hacha, cuando celebran la paz, á fin de que el miedo en el primer caso y el espíritu guerrero en el segundo, se calmen.

Tenian estas instituciones un sentido profundo, y obraban efectos prodigiosos sobre el ánimo público; tranquilizándolo despues de consumado el acto expiatorio, ó alejando del corazon todo sentimiento rencoroso despues de enterrar el hacha y el manojo de flechas.

¿Creeráse que queremos distraer al público de sus fundados temores, persuadiéndole á que tome á broma las tentativas de sus enemigos?

¡Dios nos libre de tal pecado! Nada es mas cierto que el que conspiran los asilados de Montevideo, y que sus planes tienen secretas y hondas ramificaciones aquí. Los señores Flores y Bustos en un manifiesto por siempre memorable, han declarado que estuvieron con los caballos ensillados el 25 de Mayo para efectuar una contra-revolucion, la que fué aplazada para Julio, como nadie ha intentado hasta hoy ponerlo en duda. La intentona del otro día sea ello lo que fuese, que nadie sabe á fe lo que era, trajo á la vista de Palermo á Flores, Lamela, Baltar y Bustos, quienes regresaron á la Colonia, asaz mal traídos, y entraron de nuevo á Montevideo de donde no debieron haber salido. Comerciantes respetables, agentes, *voir-même*, cómplices escriben diariamente que estemos sobre aviso, que no abandonan sus planes, que mantienen inteligencias, que reanudan intrigas y derraman dinero.

Nosotros no tenemos mas que oponer á estos anuncios sino la repeticion de la misma historia de lo pasado, á saber que sin que nadie sospechase la existencia de una conjuracion en Mayo, sus autores tuvieron muy buenas razones para aplazarla para Julio. En Julio el Gobierno echó sus redes, y entre mucho pescado chico algo sacó para mostrar que no las había echado en vano. En Agosto ni cancrejos sacó, es verdad; pero viéronse volar á la otra banda los pájaros grandes. Cuando la otra tentativa tenga lugar ha de suceder lo mismo, es decir, nada, y nos hemos de quedar

con el sentimiento de no habernos dejado tiempo ni aun de incomodarnos.

Insisten é insistirán en sus propósitos los hombres de Rosas, porque no pueden dejar de insistir, aunque quisieran y nos alarmamos nosotros, porque estamos habituados á vivir en medio de las alarmas.

No se rehace la educacion de un pueblo en dos años, ni se cambian en la vejez los hábitos de pobres hombres, caídos de una situacion elevada por causas y medios que son su propia justificacion. ¿Cómo hacerle comprender á un Baudrix, que se ha titulado Cónsul de Chile, que nada, si no gozar de su dinero, como puede hacerlo un honrado vasco enriquecido, tiene que hacer en esta época? ¿Cómo persuadir á un Flores, hombre de buen sentido, que antes de Caseros decía no haber para él sino tres hombres malos, á saber: Rosas, Urquiza y Oribe; cómo persuadirlo, decíamos, de que no ha sido creado General por ese mismo Urquiza á quien no quiso servir, que no ha sido elevado ministro por los mismos á quien trata de derrocar, y que nadie se acuerda de él, porque su rol en todas estas combinaciones pasó con las circunstancias absurdas que se lo dieron? ¿Cómo embutir en la cabeza de cierto número de antiguos jefes de cantones de campaña, que no tienen prestigio hoy, no porque no sean ellos los mismos, y aun mas valientes y mas prestigiosos si así les cuadra que lo eran antes, sino porque no existen hoy prestigios, ni tienen objeto, ni interesan ni conmueven á nadie. Así vivimos todos de ilusiones; los unos creyendo que pueden obrar una revolucion, los otros temiendo que tenga lugar este cambio.

La verdad es que el país se ha cambiado en cuatro años y que no habría suplicio igual que imponer á Flores, Lamela, Costa, Baudrix, Reyes y demas maniáticos que darles por quince días el logro de sus designios. Suponemos que entran en Buenos Aires, que las tropas les obedecen; que cambian jefes y oficiales, como se cambian barajas en el monte, cuando se han dado con unas malas tallas. Suponemos que toman la broma á lo serio, y empiezan á gobernar con la mayor seriedad del mundo. Empecemos. ¿Se mata (con perdon de la gente), se degüella? Esto sería de muy mal gusto. No; se daría un manifiesto probando, como los buenos federales detestaron siempre esos manejos

un poco *fieros*. Se les ríe en sus hocicos un diario, *El Nacional* por ejemplo. Entonces la cosa muda de especie, es preciso un ejemplar para intimidar á los díscolos, á los demagogos, á los *rojos*. Nos fusilan, lo que Dios no consienta, aunque hace cosa de treinta años que estamos sentenciados á morir de mala muerte por Quiroga, Aldao, Benavides, y cuanto tonto é infatuado ha creído que vivimos en este mundo nada mas que porque ellos tienen la bondad de consentirlo. Y bien, hay once imprentas en Buenos Aires, que contarán por lo menos el cuento, y ya empieza con esto á descomponerse el juego. ¿La mashorca entonces? Aquí los estaba aguardando: la mashorca, la han de formar si ha de existir jamas en adelante, millares de exaltados que no son del pelage de los compañeros de Cuitiño.

Guárdense de soñar siquiera en tocar esa cuerda, porque con ella han de ser colgados todos esos majaderos. Y luego ¿qué se hace con los clubs, con la Bolsa, con las mil asociaciones de hombres que existen fuertemente vinculados entre sí? Habrá presupuesto ó irá á disponerse de los dineros públicos á la manera de antaño? ¿Van á traer de la campaña paisanos para recomponer la antigua organizacion? ¿Váse á distribuir la campaña como antes en campos militares para explotarla en saladeros y absorcion de tierra? ¿Van en fin aquellos hombres extraviados á realizar ellos el gobierno constitucional, y justificarse por su moderacion de sus pasadas faltas? ¿Qué es, pues, lo que pretenden tales hombres?

Da lástima ver á tantos hombres, los que intentan y los que resisten á estas quimeras, malgastar tiempo, dinero, cuidados y actividad en hacer efectivas sus propias ilusiones. Hay un rincon de la República en donde se realiza hoy ese gobierno apetecido por los que hoy lo desearan ver restablecido en Buenos Aires; pero para que ello exista es preciso un rincon desamparado, sin grandes masas de hombres y de intereses, sin prensa, sin tres años de triunfos y sin riqueza. Hablamos de San Juan. En San Juan gobierna D. Nazario Benavidez y sus hombres (no pasan de treinta) por su derecho antiguo de gobernar, por su restauracion ordenada por el Gobierno de la Confederacion y por el apoyo que le prestan para que no pueda manifestarse la

opinion de aquel pueblo desgraciado. Benavidez no tenía los tristes antecedentes de delitos, de sangre, de expoliaciones y de derrotas que pesan sobre los que quieren restaurarse en Buenos Aires, antecedentes que sin tocar personalmente á cada uno de nuestros ilusos de aquí, son un patrimonio de maldicion que los aplastará siempre. Veamos la historia sucinta de ese gobierno de los hombres de otra época, ante un pueblo que no sabe, ni quiere defenderse. Lo depone la Legislatura, entra en San Juan con soldados de San Luis, y los vecinos cierran sus puertas, sin encontrar el vencedor con quién hablar hasta el día siguiente. Disuelve la Legislatura y para publicar el decreto tiene que falsificar la firma de un vecino, porque no halló quien pudiese ser su ministro. Hace elegir Legislatura con veinte y cuatro votos, convoca á elecciones para Diputados al Congreso y de la urna electoral sale electo él mismo. Reforma la ley de elecciones para poder elegir dos Diputados que no fuesen de la provincia; son electos éstos, y tienen por pudor que revocarlos. Impone una contribucion forzosa, y están dos meses en presidio los contribuyentes sin darle un centavo, y tiene que ponerlos en libertad. Da bailes públicos y nadie asiste, y á los dos días dan los vecinos un baile á que concurren mil doscientas personas. Se sublevan las tropas que lo sostenían, y arma los presidiarios, y desborda el río sobre la ciudad, hasta que vence, y tiene que abrazar y perdonar á sus enemigos. Convoca al pueblo á elecciones de Legislatura y salen electos los mismos que componían la Legislatura que depuso antes. Revoca las elecciones, hace alterar la ley para proceder á nuevas elecciones, y como el cinismo de la coaccion tocase en el escándalo, los ciudadanos protestan bajo sus firmas, y se entabla un juicio ante la Legislatura. Trata ésta de anular las elecciones, y Benavidez disuelve segunda Legislatura y nombra otra, protesta la depuesta ante el Congreso y en ausencia de éste ante el Ejecutivo de la Confederacion, y Benavidez renuncia dejando un ayudante suyo en su lugar. El Ejecutivo General cierra los ojos sobre estas miserias, y la situacion personal de estos hombres en nada cambia. Llega un solo individuo (1) á San Juan de paso para

(1) El autor. (*N. del E.*)

Buenos Aires, y el Gobierno, los Generales y Coroneles, tienen que montar guardia personalmente durante veinte días, sin dormir, dominados por el pavor de una revolucion que creían inevitable, inminente. Eligen una convencion constituyente, y para integrar el número tienen que echar mano de diez de sus adversarios, de entre los cuales renuncian ocho. Los dos restantes son depuestos de sus empleos de jueces. La Suprema Corte de Justicia que había sido el instrumento dócil de los pasados amaños, se subleva con este motivo; y sè les defecciona, con lo que queda el personal del Gobierno reducido á veinte militares, sin un solo ciudadano de su lado.

Este es el esqueleto descarnado de la historia de San Juan; pero nadie podrá concebir el eterno suplicio de aquel pueblo que recibe todos los días en su seno los que se separan de la banda de opresores, y los vejámenes y humillaciones que tienen que tolerar los que gobiernan, despreciados de todos, aislados, escarnecidos, en medio de su aparente poder. No es esta, sin duda, la suerte que le aguardaría á Flores en Buenos Aires que no es ni mas valiente, ni mas sufrido que San Juan, pero que en el pueblo que han educado tantos y tan grandes acontecimientos, los intereses que se han desarrollado y el espíritu que anima á la sociedad en masa, bastarían en quince días, para convertir en polvo cuanto venga asociado al recuerdo de Rosas y su sistema, y haya sido el blanco de las preocupaciones que ha creado el sitio, la invasion de Noviembre, la conjuracion de Mayo, y la ridícula tentativa de los argonautas de la *suerte*, que han echado siempre... lo contrario. Pedro Rosas, Reyes, Flores, Costa, Lagos, aunque tienen hoy las dotes de hombres, no son personas. Nadie los aborrece, teme, ó menosprecia. Son un recuerdo odioso, un símbolo horrible, una preocupacion arraigada. Esto es lo que ellos no comprenden, creyéndose hombres se olvidan que el pueblo, la historia, la época, hacen de ellos un mito, un sistema, una restauracion.

CORRESPONDENCIA SEMANAL DE BUENOS AIRES A LAS PROVINCIAS

(*El Nacional*, 3 de Agosto de 1855.)

El Teatro de Colon.—Este majestuoso edificio se eleva como por encanto, teniendo la primera parte del frontis del Oeste terminada hasta la cornisa. La belleza de su arquitectura empieza á dejarse comprender, y la rapidez de ejecucion sorprende agradablemente á los curiosos que concurren á admirar diariamente las maravillas de la industria. Ha sido el Coliseo que le sirve de base, como su homónimo en Roma, una ruina que ha presenciado todas las revoluciones que de medio siglo ha experimentado este país. Fué un feto abortado, que nació ruina; y ruina sin majestad había permanecido hasta hoy, en que el movimiento general de progreso la ha forzado á revestirse de las carnaduras del arte y á llenar el objeto primitivo de su creacion.

Un solemne recuerdo se liga al Coliseo, que va pronto á desaparecer absorbido, como esqueleto del teatro Colon. Bajo su desmantelada techumbre, Rosas dió pocos días antes de su caída el baile suntuoso por subscripcion de los ciudadanos, con el que se proponía mostrar que no lo afectaba la formidable nube que se acumulaba en el Entre Ríos para descargar sobre él. Tiberio moribundo se hacía poner colores en el rostro y perfumar su cuerpo para ocultar su próximo fin, lo que no estorbó que uno de sus generales lo ahogase entre sus almohadas.

En aquel baile mortuorio, el mas espléndido de que conserve recuerdos Buenos Aires, como en el banquete de Babilonia, apareció el ***mane, tecel, fares***, de los sistemas que sucumben, y mientras las murallas, los candelabros, las colgaduras ostentaban la cifra M. R. aplicable á padre ó hija, sobre el rojo pavimento, atraían las miradas hojillas de papel que contenían esta amenaza: *Bailad á gusto hasta que venga D. Justo.* La horrible pesadilla de 20 años, se había en efecto disipado en 30 días mas.

El Coliseo era ademas un monumento de las ideas gubernativas que han prevalecido medio siglo entre nosotros. Diez empresas antes de ahora habían hecho condiciones

para terminar y aprovechar la obra, condiciones que nunca halló aceptables el Gobierno, como propietario del terreno, y 40 años ha permanecido improductivo, esperando que se le hicieran mejores.

Débese al Gobierno del señor Obligado haber facilitado esta creacion, que bien pronto será el ornato y el orgullo de Buenos Aires.

El teatro nuevo está calculado para 2.213 aposentadurías, y con todas las comodidades de los mejores teatros de Europa, tendrá ademas dos departamentos para la acomodacion de señoras y de hombres separadamente. Espérase la techumbre de hierro pedida á Inglaterra, y los objetos de adorno, arañas, rejas, asientos, puertas pedidas á Francia. En Italia será contratado un decorador de teatros, de dos célebres que ofrecen sus servicios, y las estatuas que han de terminar los dos frontis son materia de correspondencia y de arreglos.

Periódicos.—Con uno nuevo se ha enriquecido la prensa de esta ciudad y la reputacion de sus autores, y el buen espíritu de la poblacion que acoge siempre con benevolencia todo lo que se intente para darle realce, ha favorecido singularmente la empresa. Un nobilísimo hábito, que tiene por iniciadores nombres como los del ilustre Varela y el Dr. Alsina, hace que los redactores anuncien públicamente sus nombres al frente de los diarios. Así lo que en Francia se hace por represion, á fin de poder mandar á consumirse en las prisiones á los que contrarian la política, bien entendido que en diez años, han habido diez políticas distintas, tan injustificables las unas como las otras en Buenos Aires, lo aconseja el espíritu de libertad, reputándose sagrada la persona del que escribe.

Varios gobiernos de América han intentado entrar en el sistema coercitivo de Francia, sin que el éxito haya podido justificar sus ventajas.

En Chile, leyes fuertes estuvieron sin aplicacion práctica durante cinco años, y cuando hubo el Gobierno de aplicarlas, fué contra los diarios de los que habian dictado la ley misma; razon por lo que sus rigores quedaron burlados. En Buenos Aires, toda vez que han querido emplearse, el *jury* se ha negado sistemáticamente á reunirse, poniendo así la opinion su veto á la aplicacion de la ley. El

principio norte-americano de no legislar sobre la libertad de la prensa, dejando á los tribunales ordinarios la persecucion del libelo, previa demanda, se realiza en la práctica entre nosotros en despecho de la voluntad de los estadistas.

Espérase que la prensa periódica de Buenos Aires, tome luego un grande interés, ya por la capacidad reconocida de los redactores que la dirigen, ó se preparan á entrar en ella, ya por la magnitud de las cuestiones que le tocará ventilar bien pronto.

El señor Tejedor se ha encargado de la redaccion de *La Crónica*, diario que tiene el privilegio de publicar los documentos oficiales. Sabemos que *El Nacional Argentino* del Paraná ha sido confiado al señor Villafañe, sujeto de honorables antecedentes y como escritor de estilo abrillantado Con tales adquisiciones la prensa argentina puede recuperar el espíritu de iniciativa con que fué conocida en la América del Sud desde la aurora de la revolucion, y que no prendió aquí, sino el día en que desapareció la libertad de que fué antorcha luminosa antes, y durante la tiranía de Rosas, desde los países vecinos, en donde los pensadores se asilaron.

Imposible fuera que tantos diarios vinieran á un tiempo, si cada uno no representase alguna de las muchas variantes que las ideas forman en un país y en una época.

Sin responder de la exactitud de nuestra clasificacion, vamos á indicar los rasgos principales que preludian en cada uno de ellos y que pueden caracterizarlos.

El Orden se inclina á introducir, sin el despotismo absoluto ni el imperio, las doctrinas que no pudieron fundar la monarquía de Julio, cuyo credo consiste en reprimir las resistencias, la anarquía, tolerando ó cerrando los ojos á los desmanes del poder, sirviéndose del personal de la Iglesia como elemento de moral, y transando con los principios de libertad, toda vez que la conservacion del orden lo requiera. Guizot y Montalembert son los apóstoles de estas doctrinas, formuladas así: «Las instituciones son hechas para los hombres, y no los hombres para las instituciones» y esta otra: «el peor de los gobiernos es preferible á la mejor de las revoluciones». Para los dos teoremas tenemos una palabra que los comenta: ROSAS!!!

La Crónica pertenece por los antecedentes de su redaccion á las ideas liberales y republicanas, y en cuanto á Buenos Aires, tiende á representar el sentimiento nacional tomando por punto de partida á Buenos Aires. En materia de apreciacion de los partidos interiores, tememos que le suceda lo que al General Lavalle, lo que al General Urquiza y los demas que han seguido sus trazas, y es asustarse de sus propias victorias y darse por vencidos en medio de su triunfo. *La Crónica* cree que en Julio no hemos vencido, porque los sitiadores se dispersaron.

El Nacional, es ó será, porque esta vez podemos hablar afirmativamente, lisa y llanamente nacional, sin ser ni nacional de aquí ni nacional de allá. Cuéstales á los que lo dirigen muy amargas pruebas para conservar posicion que no es tan acomodaticia, y no quieren perderla por nada, seguros de que llegará un momento en que ella sea útil á todos. En cuanto á principios de gobierno no admite atenuaciones ni corruptelas de los fundamentales en que estriba la República, no entendiendo por tal las descabelladas tentativas hechas en Francia, sino la República Federal, única que se conoce en nuestros tiempos, ordenada por su propio interés, libre por esencia, próspera y feliz por resultado necesario. En materia de progreso, de teorías, de utopías, de partidos sensatos y juicios moderados, *El Nacional* no cree en brujas, ni en ánimas, y esto es todo lo que puede decir á este respecto.

El Nacional Argentino es el representante de la nacionalidad, desde el punto de vista del Gobierno de la Confederacion, y como teoría política indígena de la necesidad de obtemperar con los caudillos, para dar base de hecho á las instituciones. Su antagonista será *La Crónica* como en mas de un punto, cada uno para su santo, se tocarán con *El Orden*.

La Tribuna es el pensamiento joven, brillante, popular, de Buenos Aires. Tiene los defectos y las calidades de su tipo especial. La célebre correspondencia de las fronteras de Italia y sus propios instintos la hacen el *pionneer* de las ideas avanzadas de Europa y América, ideas puras, que pugnan contra el materialismo de los que fundan en la fuerza, en la represion, en la tradicion, en accidentes locales la base de los gobiernos. *La Correspondencia* de las fron-

teras de Italia y el *Eco de Europa* dan á *La Tribuna* todo el mérito necesario para subsistir siempre.

El Plata, que es la segunda patria de los italianos, y la nodriza de los Garibaldi y los Olivieri, se estremecerá siempre con los recuerdos, las esperanzas y los dolores de Italia.

En *El Nacional* han empezado á aparecer escritos luminosos del Dr. Velez Sarsfield sobre Bancos, con motivo del proyecto de ley del Gobierno para reconocer el papel moneda como deuda, por el valor de veinte pesos por onza de oro. Una presentacion de *mas de doscientas firmas* urge por que la ley se dicte lo mas pronto posible. Entramos como se ve en todo el ritual inglés de peticiones monstruos en apoyo ó en oposicion de los proyectos de ley. Sería sensible que asunto tan trascendental se decidiese sin toda la madurez necesaria. Buenos Aires es un campo de experimento en materia de bancos, de que pocos ejemplos presentan otros países. Cuarenta millones se han acumulado en cuatro meses en torno de esa palabra banco, pues es una palabra mas bien, y no bien empiezan á presentarse al estudio los fenómenos del crédito que ha adquirido con el descuento y el depósito, ya se desea hacerle dar otra cosa mas, con fijar el valor del papel.

Otra cuestion interesante promovida por *El Orden* es la de la union de Buenos Aires á la Confederacion, al menos haciendo votos por ella y tratando de conciliar los ánimos.

Este es el deseo de todas las poblaciones ; y solo se trepida en escoger los medios de conciliar los intereses, recelos y pasiones que obstan á ello.

Prepárase con este objeto la impresion del *Federalista*, obra escrita en iguales circunstancias y para el mismo fin en Norte América por los mas grandes hombres de la Revolucion de la Independencia, tales como Hamilton, despues ministro, Madison, tercer Presidente de la Corte Suprema. Sobre todas las teorías, sobre todas las pretensiones, y sobre todos los deseos campeará bien pronto la necesidad sentida y comprendida de todos.

En Francia se ha resistido con tenacidad el libre cambio en economía política, y todos los gobiernos y la opinion han sostenido las leyes protectoras. La fuerza de las cosas, en despecho de la voluntad de los hombres y de las disposi-

ciones de las leyes, ha llevado á adoptar el sistema de los freetraders ingleses, por decretos temporarios, pero que se prorrogan de término en término por necesidad. A este propósito dice *L'Economiste* lo que nosotros aplicamos á la cuestion de nacionalizacion. «Entre todas las leyes que rigen los destinos humanos, ninguna es mas imperiosamente ni mejor obedecida que la necesidad. Ella triunfa donde la sabiduría se estrella en vano; cierra debates que podrían prolongarse indefinidamente, y corta nudos que parece imposible desatar. Sola ella posee un principio superior al poder de los hábitos y á la influencia de los intereses privados.» No hay sutileza que se sostenga, ni declamacion que no se desvanezca ante estas palabras tan sencillas y tan claras: *Es necesario.* Mostrar que la union es necesaria, es pues, el prólogo del gran debate sobre este punto.

Quedan en cartera las grandes cuestiones sobre distribucion de tierras públicas, sobre caminos de hierro é inmigracion, tres cosas que parecen distintas, y, sin embargo, cada una de ellas depende de las otras. *600.000 hombres* han emigrado de Europa en 1853, á los Estados Unidos, á California, á Australia y á otros puntos aun mas distantes que el Río de la Plata, mas favorecido por su clima que cualquiera de esos países. A Buenos Aires donde el que llega encuentra un peso fuerte de salario, no le ha tocado mas de 5 á 6.000 inmigrantes, en esa distribucion de brazos inteligentes y laboriosos que se derraman por todo el globo. Con tantas ventajas, y estando á tan corta distancia de los focos de la inmigracion; ¿por qué no la tenemos en proporcion de nuestras necesidades? He aquí materia abundante para los trabajos de la prensa. Buenos Aires está en víspera de un gran día, y es el que el muelle cruja bajo las plantas de una no interrumpida invasion de inmigrantes, el ferrocarril los reciba para distribuirlos en las campañas, en los lotes de tierras compradas al Estado, y destinadas para moradas de esos millares de nuevas familias. Al día siguiente Buenos Aires será espectador de fenómenos iguales á los que la poblacion española de California ha experimentado, de 1848 á 1856, la transformacion de un país desierto, poblado de ganado, en uno de los mas ricos y mas adelantados estados del mundo. Si por las ciudades, los muelles, los ferrocarriles, la agricultura, los canales y el adelanto de la

poblacion, las máquinas, etc., se conocen los países antiguos California es hoy el estado mas viejo del mundo y el mas adelantando de la Union Americana.

Expedicion del Mataco. — Grande sensacion ha causado en esta plaza el feliz éxito de la expedicion del *Mataco* que ha descendido el río Bermejo, y mayor ha debido ser la satisfaccion que el comercio de Salta y Jujuy habrá gozado al saber tan fausta nueva. Necesitóse el genio de empresa norte-americana para que acometiese aquella, que habia burlado los esfuerzos de Solá, Soria y los que le precedieron.

Desgraciadamente murió el capitan de muerte accidental en la navegacion, y aun no se tienen las noticias circunstanciadas que se requieren para guiar á nuevos empresarios. De todos modos, la revolucion comercial está obrada, y nuevos veneros de riquezas encuentran su camino por las aguas del Plata. La expedicion mercantil ha sido en extremo lucrativa, cosa que se concibe desde que se comparen los fletes de tierra de Salta á Buenos Aires, para cueros, lana, tabaco, azúcar, drogas, maderas de ebanistería. Los cálculos del señor Arenales en su importante trabajo sobre el Chaco, popularizados y amplificados por la *Crónica* y *Sud América*, quedan con este hecho plenamente justificados; y de las esperanzas que hicieron concebir del cambio que la caída de la tiranía obraría en las relaciones comerciales hablan demasiado alto el desarrollo del Rosario y la expedicion fructuosa del *Mataco* para que nos sea permitido recordarlo.

Plantas industriales. — A pedido de don Domingo F. Sarmiento se han introducido en Buenos Aires los primeros pies de mimbre, planta de una aplicacion universal, y que en Buenos Aires hacía falta para levantar terrenos bajos hacer cercos, canastos, sunchos para pipas y otras mil aplicaciones. Su fácil y rápida propagacion permite esperar que en tres años hayan millones de plantas de este precioso artículo. M. Pouget ha dejado muestras aquí y en el Paraná de pita en estado de hilaza para la cordelería; producto que por valor de millones exporta Méjico y otros puntos de América. Quien sepa que puede obtenerse el valor de cuatro reales papel en hilaza de cada hoja de la pita, juzgará de la importancia para Buenos Aires de esta produccion. M. Pouget, director de la Quinta normal de

Mendoza, lleva á su regreso variedad de plantas de Montevideo y Buenos Aires, que completa las preciosas colecciones de árboles que se están formando en Mendoza, admirando que bajo clima tan feliz, donde las plantas tropicales, como el habanero, la guayaba y el chirimoyo del Brasil fructifican al aire libre al lado de las plantas de los climas templados, no haya algun establecimiento público para desarrollar la agricultura, reuniendo, introduciendo y propagando las plantas útiles. M. Pouget, mas inteligente horticulturista práctico y agrónomo que hábil razonador, ha caído en el mismo pensamiento que ha servido de base al *Plan de educacion comun y silvicultura*, que pretende civilizar la Pampa, el ganado, los hombres y los niños con solo la propagacion sistemada de los árboles de bosque en la campaña.

Sociedad de amigos de la historia natural del Plata.—Con este nombre se ha iniciado una asociacion que tiene por objeto reunir todos los datos que puedan ilustrar esta parte tan interesante de la ciencia. Figuran como promotores de tan útil pensamiento, don Manuel Guerrico, cuyo nombre se registra al pie de toda empresa de utilidad pública; el señor Trelles, muy dado á estudios sobre historia natural,' y el señor Barros Passos, tan conocido por su dedicacion á todo lo que avance la cultura del país. Esta sociedad será encargada de enriquecer el Museo Nacional de todos los productos, curiosidades del país, y á mas de obras de arte de que se formará un departamento que no existe aun.

Algunos sabios geólogos que andan en nuestro país haciendo colecciones de fósiles para los museos de Europa, ofrecen dar sus duplicados para el Museo de Buenos Aires, de ochenta animales fósiles distintos que se encuentran con extraordinaria abundancia en la tosca, la mayor parte de los cuales no eran hasta hoy conocidos, dando ademas su descripcion científica.

La Sociedad se pondrá luego en contacto con las de su género en otros países y con los hombres especiales de América y Europa, para hacer canjes y estar al corriente de los progresos y estudios de este ramo.

Coincide singularmente con su institucion la creacion en Alemania de la Bomplandia, publicacion periódica, sobre la historia natural de estos países, que lleva el nombre del

célebre compañero de Humboldt. El primero es, como se supone, miembro nato y genio tutelar de esta asociacion, y para acercarse al segundo, un diplomático aleman ha ofrecido generosamente su mediacion á fin de que honre con su nombre los esfuerzos que se hacen por propagar los estudios, á cuya cabeza lo coloca hoy el mundo entero (1).

ENTENDÁMONOS

(*El Nacional*, 8 de Agosto de 1855.)

Quisiéramos evitar polémicas, no por lo que ellas importan, sino por cuanto nos fuerzan á ocuparnos del pensamiento ajeno en lugar de desenvolver los nuestros propios. Querríamos hablar de tierras públicas, de caminos de hierro, de cajas de ahorros, y nos citan y emplazan á contestar á lo que de Bonald, Montalembert y otros dijeron y que nosotros conocemos tambien, como quien cree que esta es la última palabra del siglo. Pagaremos, pues, nuestro tributo á la necesidad, mientras concluímos algunos cálculos estadísticos que piden medio dia de trabajo, para escribir un renglon que contenga alguna verdad probada.

No hacemos la guerra á nadie; aunque proclamar la paz sea ilusorio, cuando se nos exige en cambio que dejemos marchar las ideas adversas á fines que reprobamos. Tanto derecho como el que mas, tenemos para decir: «si hay « preocupaciones que *atacar* llenaremos nuestro deber, que « para cumplirlo nos alienta la fe, y esperamos que no nos « faltará el coraje de nuestras convicciones.» Tenemos, pues, las malas cualidades que el dicton frances atribuye al lobo, á quienes el vulgo humano llama malo porque se defiende cuando lo atacan.

Nadie se hace ilusion hoy, ni se aplican á este ó el otro individuo las doctrinas *políticas*, que se llaman moderantismo, y cuyos términos técnicos son igualmente usados aquí como en Francia. El Czar de Rusia ha declarado en una nota, que él pertenece al partido moderado. Este partido, cuyos sostenedores se llaman á sí mismos sensatos, juicio-

(1) Hemos suprimido de este escrito algunos párrafos de interes transitorio. (*N. del E.*)

sos, moderados, llama á sus adversarios locos, inmoderados, insensatos, clasificaciones como las de demagogo, impío, rojo, comunista, de la misma escuela que nadie acepta con humildad cristiana, por mas que así conviniera á los que las prodigan. Los escritos de Alberdi, están llenos de esa fraseología. Son los Estados Unidos un modelo, que en cuanto á la libertad política lo aplauden, con la única restriccion de que no nos hallamos á la altura de la civilizacion conveniente para adoptar sus instituciones. No obstante, los Estados Unidos no se hallaban á la altura de civilizacion en 1776, cuando la adoptaron, que la que nosotros alcanzamos en 1854. ¿Y la Europa tampoco, se hallaba en esa altura de la civilizacion? Entonces se apela á la raza sajona, pero como la raza sajona puebla la Alemania, la Inglaterra y el Canadá, y los Estados Unidos les exceden en libertad y civilizacion, se responde que el espíritu religioso, es decir, de justicia, ha trazado el pacto que sirve de base á las libertades norteamericanas.

Oigamos cómo se expresa allí el sentimiento religioso en las instituciones:

«Todos los hombres tienen el natural é inalterable dere-
« cho de adorar á Dios Todopoderoso, segun los dictados
« de su propia conciencia, y ningun hombre puede, de dere-
« cho, ser compelido á asistir, erigir ó sostener lugar
« alguno de adoracion, ó mantener un ministro contra su
« consentimiento; que autoridad alguna puede, en caso
« alguno, entrometerse en los derechos de conciencia; y
« que ninguna preferencia se dará, por ley, á ningun esta-
« blecimiento religioso, ó modo de adoracion; que ningun
« texto religioso será jamas requerido como calificacion
« para ejercer empleos públicos.» Esto repiten treinta constituciones y á la de la Union entre las limitaciones puestas á la soberanía ejercida por el Congreso, se le puso la de «no dar leyes respecto de establecimiento de una religion, ó la prohibicion de otra.»

Este es el pueblo modelo en espíritu religioso, y al que se nos propone imitar. Se nos dice que nosotros no hemos llegado á esa altura de sentimientos religiosos, para poner en nuestras constituciones tales declaraciones. Luego entonces no se invoquen torcidamente las palabras raza, civilizacion, religion para sostener contra-

sentidos. Si no son eminentemente religiosos aquellos principios, no eran eminentemente religiosos los autores de esas instituciones; y si no queremos hacer lo que tan insignes varones y pueblos tan religiosos hacen y practican, no nos reputemos mas religiosos que los que quieren tales cosas.

Citar ahora al general Saint - Arnaud, muerto en olor de santidad, él que fué célebre en vida por su corrupcion y sus vicios; ¿pero qué tiene que ver esto con Buenos Aires? ¿Hemos venido en mision á este país idólatra á introducir el cristianismo? ¿Es un país protestante, donde viene á predicarse el catolicismo? ¿Había la prensa, la sociedad atacado al catolicismo, para motivar los ejercicios religiosos por que se nos está haciendo pasar, convirtiendo la prensa en púlpito, y pidiendo al poder civil que se convierta en sacristan para ir á espavilar cirios que descuidan de espavilar los que los encienden? Pero los hechos reales protestan contra esa pretension. Medio millon se habia gastado antes de la predicacion en reparar, embellecer y terminar la Catedral; y millones se han gastado en un año, y se están gastando por los vecinos en el ornato de Santo Domingo, San Juan, San Nicolas, Socorro, Recoleta, San Telmo, etc., etc., etc., sin necesidad de este desagradable predicar con tipos, contra los hábitos de la prensa que es política, literaria y comercial, sin necesidad de añadir que es religiosa, y ademas católica apostólica romana, cosa que no tiene nada que ver con las ocurrencias diarias de la vida, no habiendo escándalos, ni blasfemias, ni impiedades, ni heregías que combatir en la prensa ni en la sociedad.

Al decir «las Cruces se vieron en todas partes abatidas», hablando de nuestros antecesores, de Rivadavia, de los que Rosas ha llenado de vilipendios, llamándoles impíos, *enemigos de Dios y de los hombres* «por su liberalismo irreligioso, por el liberalismo revolucionario», se olvida que ese liberalismo á quien se insulta en nuestra historia, en nuestras instituciones, en nuestros padecimientos y en nuestro triunfo, es el que ha derrocado la tiranía, y sacado al dia siguiente el culto de la abyeccion en que estuvo veinte años; se olvidan que traen la guerra en el corazon en lugar de la paz que proclaman. No creemos que Chile se haya salvado de la anarquía, *abrazando la Cruz*, con el auxilio de

inmigrantes tonsurados, en lugar de los de brazos inteligentes que le escasean, sino mediante los *tres mil hombres* que murieron en la batalla de Longomilla, peleando en pró ó en contra del gobierno, y si es cierto que la Europa ha protestado, ha repudiado, ha refutado el liberalismo, que se complacen en llamar irreligioso y revolucionario, nosotros apelando á las argucias y malas salidas de nuestros adversarios, diremos que nuestra madre patria España, no da hoy muy claras muestras de haber oido ni entendido la susodicha protesta, refutacion y repudio, puesto que se ocupa de lo mismo hoy, que se ocuparon nuestros gobiernos hace treinta años, segun se ve en reales decretos; y que la raza latina, donde puede respirar no lo hace mejor, segun las leyes que acaba de dictar el Congreso Piamontés.

Vése, pues, que allá los hombres *despreocupados*, son hoy llamados á legislar en lugar de los *preocupados* que gobernaron tantos siglos, y encendieron hogueras, y ejercieron la *San Barthelemy* y otras de su género; lo que prueba que todos estamos expuestos á errar; y que error por error, los nuestros son mas justificables, porque se proponen, no atacar creencias religiosas, sino modificar las formas económicas que han revestido en las cosas temporales; y conservar las libertades públicas, bases de la tranquilidad, de la propiedad y de la moral de los pueblos modernos. El que viene á hacer una revolucion; y quien quiere que las cosas vuelvan al ser que tuvieron hace treinta años, quiere retrogradar, es decir, volver atras, y puede ser llamado retrógado, sin pecado venial siquiera.

Pero ¡por Dios!, todas estas discusiones son estériles y de mal género en la prensa. Es otro el lugar de oir esas admoniciones. En las escuelas se enseña á los niños el catecismo, en las cátedras los dogmas al pueblo. La moral la dan las costumbres, la instruccion del pueblo, el trabajo, los medios de vivir. No cambiemos los roles.

MONTEVIDEO — GARANTÍAS INDIVIDUALES

(*El Nacional*, Septiembre 5 de 1855.)

No queremos anticiparnos á los hechos, prejuzgando las consecuencias del movimiento que acaba de tener lugar. Sus causas solo nos interesan por pertenecer ya al dominio de la historia, por sernos comunes á todos los pueblos que rompimos las cadenas de Rosas.

Lo que sucede en Montevideo hoy proviene de un error que subsiste en ciertos hombres, que se han quedado atrás de los sucesos que ellos mismos han desenvuelto. El General Flores de Montevideo, á diferencia del General Flores de acá, es uno de los que combatieron la tiranía; pero vencida ésta, creyó como otros, que la tiranía no estaba en los actos, sino en las personas, y con tal que éstas se cambiasen podían repetirse los mismos hechos políticos, y seguir, con mas ó menos violencia, la misma marcha. Los desastres que de ambos lados del río ha producido este error son de todos conocidos; pero lo que todos no sienten aun, aunque los mas son testigos y actores del hecho, es que el espíritu de libertad, y la fuerza moral del principio se muestra por todas partes superior á la fuerza material, sin que haya un solo hecho que desmienta esta tendencia feliz. El General Flores creyó necesario atropellar la libertad de imprenta, y posible hacerlo, con impunidad, y al efecto mandó cerrar la imprenta que publicaba *La Libertad*. Este diario continuó apareciendo, no abstante haber sido preso su redactor el señor Tabé. Tomó la empresa de defender en *La Libertad* la libertad misma, el señor Muñoz, Diputado, y entonces el General Flores creyó ir á la causa del mal, atropellando el domicilio del señor Muñoz, primero por la policía, despues en persona con la fuerza armada.

Treinta ciudadanos reunidos han bastado para disipar un Gobierno, á quien por estos actos y otros, había abandonado todo prestigio, toda sancion moral. Desde que solo es la fuerza vuestro derecho, estais en el caso de reconocer el derecho de la fuerza que os resiste.

Lo ocurrido con el General Flores de allá, puede servir de leccion á los Flores de acá; ya que les ha tocado la buena

fortuna de ver con sus propios ojos el movimiento de Montevideo. Pueden allí estudiar en pequeño lo que aquí les aguardaría en grande; pues si bastaron treinta allá, aquí sobrarán tres mil en cada bocacalle, y en las campañas.

Desgraciadamente estos hombres materiales no ven estas cosas, sino cuando su repeticion constante los escarmienta

Lo que ha hecho el señor Muñoz en defensa de las garantias de la Constitucion en Montevideo, tenia lugar en Marzo en San Juan, bastando el derecho de un solo individuo para contener las demasías de todo el personal de los poderes públicos, empeñados, por temores infundados, en hacerlo salir del país. Damos publicidad á estos documentos, en lo que bastan á probar el aserto, sin mira de ofeder á nadie, porque honra siempre á un poder, cualquiera que sean sus motivos; en ceder de pretensiones exageradas, y respetar el derecho proclamado.

Gobierno Provisorio de la Provincia.

San Juan, Marzo 19 de 1855.

D. Domingo Faustino Sarmiento, en el perentorio término de veinte y cuatro horas, á contar desde las dos de la tarde de hoy, saldrá del territorio de esta Provincia; previniéndole que el Gobierno con esta fecha, da cuenta al Exmo. Gobierno Nacional, de estas disposiciones, y de las causas que le han obligado á expedirla.

De orden de S. E. El Ministro Secretario General.

José Antonio Duran.

El Teniente Coronel del Estado
de Buenos Aires
D. Domingo F. Sarmiento

San Juan, Marzo 19 de 1855.

A Su Señoría el Sr. Ministro de Gobierno.

A la una y media del día de hoy me ha sido notificado el mandamiento del Superior Gobierno, que me ordena salir en el perentorio término de veinte y cuatro horas á contar desde las dos de la tarde, del territorio de esta Provincia, orden de que protesto en debida forma por las razones que paso á exponer.

De tránsito para el Estado de Buenos Aires, no he querido pasar por los límites de mi patria, despues de quince años de ausencia forzada, sin visitar á mi familia, y volver á ver el hogar paterno. Habría creído ofender al Gobierno de mi país si hubiera tratado de inquirir el grado de seguridad de que gozaría, al hacer uso de uno de los mas simples derechos del hombre, para lo cual las prescripciones constitucionales son supérfluas, no obstante que la Constitucion Federal define entre los derechos, el de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino.

Como el destierro es una pena y pena capital, cae en lo prescripto en el artículo 18, por el cual se declara que: Ningun habitante de la Confederacion puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.

Si estas declaraciones constitucionales, que son superiores á toda autoridad y consideracion de circunstancias, no fueren bastantes á garantir mi persona de toda violencia, el tratado de 20 de Diciembre, por el cual fué reconocido Estado la antigua Provincia de Buenos Aires, y la paz por él ajustada entre la Confederacion y aquel Estado, bastarían á sustraerme de toda jurisdiccion extraña al Gobierno á quien sirvo, no fundándose en crimen cometido en su territorio, en época posterior de aquel tratado. En todo caso, me es sensible tener que prevenir al señor Ministro que, al comunicarme las disposiciones administrativas que juzga del caso con respecto á mi persona, haya omitido comunicarme á mí que soy el interesado, las causas que le han obligado á expedir la orden de que me quejo, previniéndole que con esta fecha doy cuenta á mi Gobierno de la intentada violacion en mi persona del tratado de 20 de Diciembre, que establece paz firme entre los Gobiernos del Estado de Buenos Aires y de la Confederacion.

....

En esta virtud pido al Exmo. Gobierno Provisorio se sirva reconsiderar el mandamiento que me ha sido notificado, protestando no cumplir con él, sino por la violencia, por creerlo así de mi derecho, y de su incompetencia para librarlo.

Solo por la forma me permito prevenir que el término fatal prefijado para la pena de destierro que me impone, no corre como es de trámite, sino despues de confirmado ó revocado el mandamiento de que protesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. F. Sarmiento.

Ministerio General.

San Juan, Marzo 20 de 1855.

Al Señor D. Domingo Faustino Sarmiento:

Impuesto S. E. el Señor Gobernador Provisorio de la Provincia, de la nota de Vd. fecha de ayer, por la cual protesta de la orden que este Ministerio le impartiera en igual fecha, y promete no cumplirla, ha ordenado al infrascripto decir á Vd. en contestacion, que S. E. deplora tener que desatender los conceptos que contienen su precitada, porque ellos son subalternos, como inaplicables, á las razones que el Gobierno tiene para expedir la deliberacion consignada en dicha orden, en virtud de lo cual debe Vd. cumplirla fielmente, bajo apercibimiento; y al efecto se le prorroga el término de doce horas sobre las veinte y cuatro determinadas en la citada orden.

Dios guarde á Vd.

José Antonio Duran.

(Se presentó con cargo hoy 21 de Marzo á las nueve del día: doy fe — *Yofré.*)

Excma. Suprema Cámara de Justicia:

Domingo F. Sarmiento, de este vencindario, ante V. E., como mejor haya lugar en derecho, me presento y digo: que á las pocas horas de haber llegado al país, me fué comunicada una orden del Gobierno por la cual se me intimaba destierro en el perentorio término de veinte y cuatro horas, sin comunicarme la causa de tan dura pena, segun lo verá por la orden original que adjunto.

No pudiendo ser penado sin previo juicio, protesté de mandato de poder, que se arrogaba la facultad de castigarme sin causa, sin defensa, sustrayéndome á mis jueces naturales, en caso de haber delinquido, prometiendo no obedecer

una orden que no emana en este caso de autoridad competente para emitirla; pero habiendo insistido el Gobierno por segunda vez, como lo verá por la orden que tambien es adjunta, no obstante las razones alegadas, no obstante una entrevista de largas horas en que pareció quedar todo allanado, me veo en el caso de invocar la proteccion de mis jueces naturales contra la violencia, y siéndolo V. E. el mío, y no pudiendo ser penado, por otra autoridad que la suya, ni apresado sino en virtud de proceso escrito, iniciado ante V. E., ni mi casa allanada sino por requerirlo así V. E. del Juez Comisario de mi barrio

A V. E. suplico se sirva, con la premura que requiere la presion en que me hallo, bajo el vencimiento de los plazos fatales que sucesivamente se me acuerdan para el cumplimiento de una orden espúrea, írrita y de ningun valor, que no debo, que no puedo y no quiero cumplir, mandar al Juez de Policía que no preste auxilio sin su orden para la aprehension de mi persona en la calle ó donde quiera, y al Juez Comisario de barrio ó ciudad, no expida orden de allanamiento de mi casa, sin expreso mandato de V. E.; y esto fecho, bajo el mas serio apercibimiento pedir al Gobierno los antecedentes para proceder á formacion de causa si hubiere lugar á ello. — Es justicia que imploro.

VOLVEMOS Á LAS INTERPELACIONES

(*El Nacional*, Septiembre 22 de 1855.)

Este hecho que pudo ser un incidente de la situacion, si levantada como fué la sesion, no se hubiese reabierto para buscar una salida á los que la habían provocado, hallándola en el nombramiento de la comision investigadora, se ha convertido en un hecho latente, y por tanto quedando la interpelacion representada en la comision investigadora, las causas deben interesar mientras obren las consecuencias. *La Crónica* de ayer revela en ellas y en esta los conatos de una oposicion que había ya de antemano denunciado como dispuesta á surgir en el seno de las Cámaras. Vése, pues, por las revelaciones que nos habia hecho de antemano aquel ilustrado diario, y que confirma ahora, que las protestas con que cada orador principia su discurso, y

la investigacion proyectada, pudieran solo ser una atenuacion oratoria para no sublevar resistencias. Háse observado que los principales oradores de la interpelacion, y el que propuso el expediente de la comision, son los mismos que sostuvieron el debate en el Senado antes de la renuncia del señor Portela. Con este motivo se ha recordado que una semana antes de que hubiesen alarmas de indios habia circulado con profusion una proclama, sin subscripcion de imprenta y anónima, que invitaba al pueblo á asistir á las sesiones del Senado, que en la discusion del presupuesto iba á elevarse, decia, á la altura de su mision; y algunos añaden saber de buena tinta que de nada menos se trataba que de negar el voto del presupuesto, á fin de que no pudiendo marchar el Gobierno, hubiese cambio de ministerio. Para arribar á este resultado contarian con que los Senadores con este corto número, y muchos descuidan asistir, como se vió en las dos veces empatada votacion de la comision investigadora en que faltara el voto de dos Senadores que se habian retirado, creyendo concluida la sesion.

De todos estos hechos resultaria que los que no hallaron tolerable el ministerio del señor Portela, no hallaban bueno dos meses despues al que le habia sucedido, y trabajaban por abatirlo; que no pertenecian en principios politicos ni al ministerio que voltearon ni al que levantaron; que se preparaban á negar el voto del presupuesto para la expedicion de los indios, como despues interpelaron al Gobierno por no hacer nada contra los indios; que el pueblo estaba convocado de antemano para asistir á sesiones del Senado á fin de excitarlo, y que la interpelacion no era mas que un medio y una ocasion para traer el conflicto, esta vez ya á la sombra de una exitacion pública, á consecuencia de desgracias, tanto mas alarmantes cuanto que no pueden estimarse en su verdadero valor.

Si los hechos que hemos enumerado tuviesen una corelacion sistemada, podriamos llegar á establecer la consecuencia de que toda vez que ocurra alguna desgracia pública, toda vez que haya exasperacion en los ánimos aparecerá esta segunda entidad, esta otra calamidad pública de tentativas de suplantarse unos á otros en el poder los miembros del Gobierno, pasando del Senado á los Mi

ministerios, y hacernos presenciar una lucha entre lo que existe y lo que pretende establecerse, mientras urgen con redoblado esfuerzo los acontecimientos actuales; y cuando el Gobierno necesita union, cooperacion y auxilio de todos los hombres de capacidad, influencia y patriotismo.

Extraños á las cuestiones de personas, queremos indagar las causas de perturbacion que existen en las instituciones mismas, en los hábitos del público, en los errores de una práctica constitucional bastarda entre monarquía y república, y por tanto expuesta á estas peripecias que mantienen la alarma continua en estos países.

Ya habíamos señalado otra vez los abusos á que puede conducir la barra en las sesiones; y el público mismo se apercibió de ello en las de Junio. Por el cartelon que circuló hace dias, vése que se contaba con solo excitar la curiosidad del público, para reunir un gran número de personas en la barra del Senado. Así, pues, este hábito es ya tomado por base de operaciones. El otro extravío es el que señalamos ayer, y es el que engendra todas estas oposiciones, concebidas por minorías inteligentes, ó audaces, ó ardientes, ó artificiales; pues basta que tres ó cuatro hombres públicos se pasen una palabra de órden, para que veamos surgir dificultades, crearse embarazos, anunciarse sesiones que se preparan tempestuosas, interpelaciones que parecían satisfacer la exigencia pública y eran solo resultado de combinaciones á los hechos que las motivan, y comisiones de investigacion del estado del ejército, que habrían sido de rechazo del presupuesto para aumentar y sostener ese ejército, si los indios no hubiesen ofrecido mejor forma al pensamiento que inspiran estas manifestaciones.

Ahora vamos al fondo de la cuestion; ya que no es una conjetura, sino un hecho que en la interpelacion se propuso como remedio para combatir á los indios que dejasen los ministros sus puestos. ¿Cómo se cambian ministros? ¿Por un voto del Senado? Ni en las monarquías se ha practicado semejante cosa. ¿Y si el Gobernador que los elige no quiere cambiarlos, qué se hace? Se le compele por la coercion del presupuesto, por la resistencia latente?

¿Los ministros son ineptos? ¿pero quiénes son los mas aptos? ¿Los que provocaron la interpelacion, los clasifi-

caron de ineptos, y tantas indicaciones útiles ó inútiles hicieron sobre guerra y administracion? Mas, suponiendo la ineptitud denunciada, qué sucederia si el Gobernador, no reconociendo tales aptitudes en los que preparan las interpelaciones, eligiese ministros á otras personas, como ya sucedió cuando quedó demostrada hasta la evidencia por los mismos la ineptitud del señor Portela? ¿Volveríamos á interpelar al nuevo ministerio y echarlo abajo, hasta que se acercase con el buen ministerio, el ministerio ideal?

Era esta la conclusion á que queríamos arribar para poner de relieve la inconsistencia de estas ideas, y los abusos que pueden surgir de ellas.

Las monarquías se han hecho hereditarias á fin de dar estabilidad al Gobierno, pues los cambios diarios perturban la sociedad, alejan la confianza, y mantienen la incertidumbre de los ánimos. Concíbese en las monarquías el cambio de ministerios como atenuacion de aquella inmovilidad del Ejecutivo que iría sin eso al poder absoluto. Las Repúblicas han cambiado estos dos sistemas haciendo amovible el personal del Ejecutivo periódicamente, á fin de que la sociedad repose en el intervalo, y las ambiciones se limiten á preparar los medios de subir al poder en los períodos constitucionales. ¿Pero qué resultados puede traer una práctica de gobierno en una república, en que el Gobernador se cambia cada tres años y á mas de eso, los ministerios pueden ser renovados todos los días; donde los cuerpos legislativos no serían sino pepineras donde se están creando los presuntos ministros, y el Gobernador simple portero de palacio encargado de tener las llaves de las carteras de los Ministros que entran y salen?

Permítasenos prevenir que esta idea no se refiere á personas, ni á la situacion presente, pues que hace tres meses la exponíamos al redactor de *La Crónica*, entre otros personajes políticos á quienes nos hemos acercado, y hemos combatido este sistema bastardo donde quiera que se ha presentado.

El público gusta de estas excitaciones, la prensa de abanderizarse en oposiciones, los políticos de tener todos los dias la mano en la aldaba de la puerta de un ministerio; pero eso no quita que haya, por solo la esperanza de obrar un cambio de ministerio, un profundo y secreto malestar

en la sociedad, ese continuo dudar de la situacion, ese desasociego que aleja la confianza, esa aspiracion á un mejor estado de cosas que se aleja desde que no toma base en nada; esas agitaciones que nos sorprenden de la noche á la mañana y á que contribuímos incautamente, por curiosidad, por buscar emociones, por inconsistencia.

El vicio no está en los hombres sino en las ideas, no en la Constitucion sino en la práctica. No olvidemos que somos República, cuyo Ejecutivo se cambia cada tres años; y por tanto es el jefe de este departamento quien nombra los ministros á su beneplácito, sin coercion posible. Si los ministros son malos es porque él es malo, pues fué su voluntad la que los hizo ministros. Aprendamos á ser republicanos, y alejemos esas prácticas monárquicas, inconciliables con la República.

APLAZAMIENTO DE LA COMISION INVESTIGADORA

(*El Nacional*, Septiembre 24 de 1855.)

En la sesion ordinaria del sábado se introdujo una mocion para reconsiderar este asunto á virtud de una comunicacion del Ejecutivo en que hacía sentir los inconvenientes que ya se palpaban de la arbitraria y desviada direccion que sus miembros habrían empezado á dar á aquella comision tan sin antecedente, y tan sujeta á extravio, por lo confuso y vago de sus funciones.

Aludíase á una nota del Ejecutivo en que comunicaba que dos miembros de dicha comision habían ido á la Inspeccion y pedido á nombre de la comision á que pertenecian, datos sobre el estado actual del ejército, á lo que se negó el Inspector dando cuenta de ello al Ministro de la Guerra. Con este motivo el Gobierno pedía al Senado determinase el objeto y las atribuciones de dicha comision, no habiendo antecedentes que pudiesen servirle de guia, y empezando sus tareas por dirigirse á las administraciones subalternas del Ejecutivo, con prescindencia del administrador.

Al dar este paso, sin duda la comision quiso principiar por el principio, tomando el ejército en el pie de guerra en que se encontraba en Enero de 1855. Con tales datos en la mano, bien pudiera la comision, como Napoleon el Grande

decir al Gobierno, lo que al Senado decía éste, al hacer su 18 brumario: «¿Dónde están los cien mil valientes del ejército de Italia, que os dejé, y que yo conocía uno por uno?»

Dejando á un lado estas consideraciones, ó á causa de ellas, el Senado ya apercibido de la tortuosa direccion que podía imprimirse á aquel mal negociado, se pronunció abiertamente por la reconsideracion del asunto. Fué en vano que el señor Mármol, autor de la idea, tratase con blandas palabras hacer sentir la inocencia del procedimiento en sí, y la imposibilidad de que se prestase á otros fines que averiguar por qué invaden los indios nuestra frontera, y por qué no son siempre rechazados, cosa que el estado general del Ejército, durante el ministerio del señor Escalada pudiera aclarar suficientemente. Tratóse entonces de considerar el asunto sobre tablas, como había sido tomada la primera determinacion; pero esta prisa en las formas no encontró mejor acogida que el fondo de la cuestion.

Puesto á votacion este incidente solo una minoría de cinco Senadores sostuvo la urgencia, pasando á comision el asunto y por tanto quedando suspendida la accion de la comision investigadora hasta que se examine su importancia. Puede por tanto dársela por definitivamente aplazada.

Pocas veces se ha producido una manifestacion mas unánime en la opinion que la de desaprobacion que ha encontrado aquel expediente, indicado sin meditacion, adoptado sin prevision de la influencia que podría ejercer en la economía interior del Gobierno, y sin sospecha de una y otra parte de la subversion de los poderes públicos que podía acarrear aquella invasion del poder legislativo en el dominio del Ejecutivo, y de la parte de la Legislatura encargada de juzgar, en las funciones de la que tiene por atribucion acusar á los altos funcionarios del Gobierno. No habría podido la comision dar un paso sin entrar en alguno de aquellos caminos extraviados, ó hacerse acusadora, ó entrometerse en la administracion.

Cúmplenos dar el parabien á la prensa que ha estado unánime en denunciar los inconvenientes de la abortada creacion, ya estimándola en su origen, en su espíritu, en su constitucionalidad ó en sus consecuencias; y como si se hubiese querido dejar sentir lo aislado del sentimiento que

la inspiró, se ha notado que ni una palabra se ha aventurado en favor de la medida, ni en atenuacion de ella, ni aun por comunicados, dejando sospechar, ó bien que sus autores, como el Senado, como la opinion en masa, se habían apercibido de lo inconsistente de aquel procedimiento, ó bien que al dar al hecho el barniz de un acto razonado, escaseaban principios en que apoyarlo y buenas razones que lo justificasen. La comision investigadora, muerta de muerte natural ante la opinion, sofocada en su cuna por la mano misma que la dió inocente ó meditado origen, quedará como un recuerdo de los mil caminos extraviados que puede adoptar la opinion y aun las mas sanas intenciones, en esas deliberaciones precipitadas y que una pasion momentánea provoca. Se convocó al Senado para interpelar al Ejecutivo sobre los sucesos de la frontera, y en el calor del debate, y acaso por no parecer que quedan satisfechos, se propuso un expediente que consistía en pedir á la administracion datos y documentos para continuar en el mismo camino.

La comision investigadora era la declaracion de la *interpelacion en permanencia*; lo que habría hecho un estado ordinario de un incidente extraordinario.

La comision habia llamado á algunos individuos á su seno, para oir su parecer, y despues de tocar el asunto y mirarlo por todas sus faces, la comision se desconcertó en sus propósitos, pues uno de sus miembros insistía en llevar adelante la medida, y otros se negaban á reconocer actos de la comision en que no habian tenido parte.

(*El Nacional*, Septiembre 27 de 1855.)

El público fué sorprendido ayer por una convocacion extraordinaria del Senado, solicitada por el señor Mármol. El resultado final de este trueno fué el parto de la montaña, encarecer á la Comision de Legislacion del Senado mismo presentase á la brevedad posible el informe sobre la nota del Ejecutivo relativa á los procedimientos de la comision investigadora que quedó en el intertanto suspendida en sus funciones hasta nueva orden. Excusado es mostrar el camino por donde fué llevada cortésmente hasta la puerta aquella creacion de la emocion del momento, que venia

ya agonizante buscando honrosa sepultura sin dolientes siquiera, pues los deudos estaban ya consolados en vista de lo irremediable del caso.

La opinion de los mismos que la propusieron se había modificado, y lo que le faltaba para transformarse lo había hecho la conciencia pública apercibida. Las Cámaras conjunta y separadamente tienen el derecho de investigacion de todos aquellos hechos, datos y antecedentes que necesitan para edificar su juicio. Con motivo de otra mala direccion impresa á las decisiones del Senado en la cuestion del duelo, y despues sobre la barra, tuvimos ocasion de notar que entre los poderes implícitos de la Legislatura entraba el de imponer prision á los que la faltasen al respeto en su recinto, á los funcionarios que prendiesen á un Diputado sin autorizacion de su Cámara, y á los testigos y deponentes que desobedeciesen la orden de prestar el testimonio requerido por la Cámara, una comision de su seno, ó un encargado de una comision. No sabemos si antes se había sostenido esta doctrina. No nos observará nada nuevo pues, quien sostenga igual doctrina.

La Cámara puede para dictar una ley investigar los libros y el mecanismo de la Aduana ó de la Administracion de Correos, el del Ejército, etc., etc. Pero de ahi á examinar la Administracion del Ejecutivo, para corregirla, censurarla ó simplemente inspeccionarla ó aconsejarla hay un mundo de por medio; hay lo que va de lo legislativo á lo administrativo; de poder á poder.

Para hacerlo, la Cámara de Diputados necesita principiar por sancionar la acusacion, y una vez sancionada y suspendidos en sus funciones los altos funcionarios acusados, seguir ante el Senado, que es el Juez constitucional de los trámites de un juicio ordinario, pidiendo á las oficinas todas las piezas que comprueben la acusacion; pues entonces es preciso aducir pruebas de la acusacion intentada.

Y no se diga que damos á la Comision Investigadora intenciones que no tenía. Todos sus oradores estuvieron unánimes en señalar los defectos administrativos á que tribuian la impotencia del ejército para cubrir la frontera; a mayor parte de ellos indicaron la necesidad de saber cómo estaba ese ejército, y con qué elementos contaba; alguno indicó que el reproche se dirigía á los ministerios

anteriores, y el General Piran fué explícito en pedir la destitucion del ministerio por ineptitud. Aun el publicista que ha defendido en la prensa la constitucionalidad del acto, no ha podido ni querido negar, que el objeto era investigar por qué el poder creado para mantener el orden, solo producía alarmas.

Había, pues, conatos y propósitos de acusacion al Ejecutivo; había inspeccion administrativa, y estas funciones están vedadas al Senado, que es juez de la acusacion nacida en otra Cámara, la que para recoger pruebas necesita declararse antes acusador. Tal es el mecanismo constitucional, y tales los respetos y miramientos que los poderes públicos necesitan guardarse. Puede ser detestable la administracion en un cierto periodo; pero, sin renunciar á los numerosos medios que las instituciones, la discusion, la prensa, la opinion en los países libres dejan para atenuar estos males, es preciso tener paciencia para esperar las épocas constitucionales de renovar la administracion so pena de no dar un día de reposo á la sociedad, y de traerla de turbacion en alboroto todos los días. Adónde iríamos á parar si á la noticia de cada contratiempo en la frontera, ó de un motin, ó de una asonada, hubiésemos de convocar al Senado para cambiar de Gobierno ó de ministros, y agregar esta nueva perturbacion á las inevitables en la marcha de los pueblos. Los poderes públicos y los hombres constituídos en dignidad tienen deberes que la opinion no tiene, y la mesura les es impuesta por la seguridad pública mas que por sus propias convicciones. ¿Habria por ventura, quién deliberadamente quisiera servirse del cadáver del heroico Otamendi para escalar un ministerio?

Creemos haber terminado esta cuestion de la comision investigadora, concebida en hora menguada, y apartada con prudencia del camino que conduce al bien.

EL SEÑOR MARMOL

Y LA COMISION INVESTIGADORA

(*El Nacional*, 8 de Octubre de 1855.)

El Uruguay del viérnes 5, subscribe un artículo en que juzga severamente la conducta de la administracion, siguiendo su tema de la comision investigadora. Nada diremos en contradiccion á sus apreciaciones; por el contrario ellas nos descubren lo que el señor Mármol se esforzaba al principio en disimular sobre el espíritu y objeto de la *comision investigadora.*

Era hostil y tendía á juzgar, á procesar, á desprestigiar al Ejecutivo; y esa es la funcion que no puede desempeñar una comision del Senado que es cuerpo legislativo. Enmendar los errores de la administracion, suplir á su ineficacia, ilustrar su ignorancia, y tanta otra cosa que revela el artículo de ayer, son cosas que puede hacer el señor Mármol como cualquiera otro en la tribuna, en la prensa, en los corrillos, en la calle; pero no en una comision del Senado, nombrada al efecto. Tacha en su narracion al Ejecutivo con motivo de los estados de fuerzas pedidos por dos miembros, de haberse negado á presentarlos parapetándose en fórmulas, pero ocultando los estados. El señor Mármol acierta, sin saberlo, en la verdadera cuestion, que es de fórmulas, y nada mas. Si una comision del Senado se avocase á revisar una causa ruidosa seguida por los tribunales, es seguro que el juez se negaría á presentar los autos, porque en ello habría la abdicacion del poder judicial, no obstante que esos autos estarian al alcance de todos los que quisieran verlos. Otro tanto sucede en materia de estados de fuerzas, que pueden verlos quiénes quieran, pero no pueden ser *pedidos oficialmente*; porque en esta circunstancia está la violacion de jurisdicciones.

Ahora ¿qué es investigar, para qué se investiga, sino es para juzgar, entender en la cosa, remediar los males? Pues eso se llama gobernar, y la comision del Senado, ni el Senado, ni ambas Cámaras, pueden gobernar, administrar; y es administrar imponerse *oficialmente* de estados de fuerzas, es administrar conocer en la mala administracion,

es administrar probar *administrativamente* que se administra mal.

¿Cómo pueden ocultarse á la penetracion del señor Mármol tan sencillas verdades? Pero es una de las ilusiones ó una de las tendencias constantes de los hombres públicos, los cuales aceptan su rol de Senadores, Diputados y aun periodistas, para gobernar, y prepararse al gobierno, cosa permitida *extrajudicialmente* si puede decirse así, pero reprobada desde que á este conato natural quiera sustraerse al gobierno de su asiento natural y llevárselo á su puesto de Senador ó de periodista; y esto es lo que sucede á la comision del Senado, y sucediérale al Senado mismo, que no dejaría por eso de ser insuperable y debiera resistirse. Desde que un miembro del Senado, en su carácter de tal, pisa las oficinas de la administracion, se convierte en administrador, ó lleva al Senado la administracion misma. Este es el espíritu que tan candorosamente revela el artículo del viérnes 5, y cuantos mas sean los errores, incapacidades, y vicios que el señor Mármol encuentre en la administracion, mas bien probada quedará la oportunidad, justicia y derecho con que se le ha estorbado su pretension de erigirse desde el Senado en censor oficial, consejero de Estado, juez de inquisicion, y partícipe de la administracion.

Pastelero á tus pasteles, y donde manda capitan no manda marinero. Esto es viejo; el Senador, Senador y el Ejecutivo, Ejecutivo; bueno, malo, pésimo, Ejecutivo y no menor de edad, con tutores, consejero, y gobierno del gobierno.

En Venecia se cometió el error de nombrar una comision del Senado, llamada *consejo de los Diez*, para inspeccionar la administracion, y todos los errores de aquel gobierno fueron el efecto de esa comision que solo debió durar diez dias, y supo prolongarse siglos. No hay ejemplo candoroso que quiera hacerse entre nosotros que no tenga ya ejemplos á millones en la historia. El señor Mármol ha intentado un consejo de los Diez, en circunstancia de alarma pública, al dia siguiente de una invasion de bárbaros. Así fué creado el otro.

En cuanto á los defectos de la administracion y sus errores, tengamos la paciencia de notarlos, para escribir la historia de un mal gobierno, el gobierno tal como lo hacen nuestros hombres reputados los primeros. No hay que

pensar en reelegir Gobernador otra vez al señor Obligado ni á ninguno de su ministros. Con *El Uruguay* nos pondremos de acuerdo á este respecto. Por ahora terminemos el periodo constitucional.

EL PANICO

(*El Nacional*, Octubre 9 de 1855.)

Enfermedad pública, contagiosa, de súbito efecto y de lenta desaparicion. Se trasmite de persona en persona, de pueblo en pueblo y corre con la velocidad del rayo. Ataca la razon, desmonta el sentido comun y torna imbéciles á los cuerdos, despertando instintos de crimen en el vulgo, el de rapiña en los bandoleros, el genio de la intriga en los astutos.

Se le combate no con razones, pues la razon pública está enferma y alterada, sino con accidentes casuales ó fraguados á designio, con una especie ridícula, la esperanza de descubrir un tesoro, ó cualquiera otra paparrucha que distraiga la atencion un momento. Esto basta. Cuando vuelve á su mania favorita el espiritu está ya fresco; la tension de los nervios ha desaparecido, y pueden decirse ya algunas palabras racionales, sin temor de ser atacado como un malhechor. A veces conviene exagerar el objeto de terror para hacer mas fácil la revulsion del espiritu público, por no poder ir mas adelante; pues es la tendencia del pánico subir de punto al comunicarse de uno á otro. Si han sido ciento los indios que hicieron el daño, una hora despues son mil, y al cuarto de hora diez mil. ¡Y qué indios! Como unas casas. No vayais á decir á la primera noticia eran unos pocos y el mal no ha sido gran cosa; porque pasareis plaza de traidores y aun de estar confabulados con los indios.

Si alguno prevalido de la alarma propusiese desquiciar el techo que nos cubre ó prender fuego á un barril de pólvora, la idea será tomada en consideracion, como sugerida por el patriotismo, y se nombrará una comision para proponer los medios de echar la casa abajo.

Ayer subieron las onzas á 357 $; mientras que las noticias llegadas de todos los puntos del Estado anunciaban la mas completa tranquilidad. No sabiendo á qué atribuir tan repentino movimiento, se encontró una conspiracion pronta

á estallar, y nadie escapó de prestar su contingente de conjeturas, de sospechas y de indicios ciertos. La verdad es que recien ayer llegaba á la ciudad la oleada de pánico que venía marchando desde la frontera hace quince días, y extendiendo sus pavores por todas direcciones. Los que tenían necesidad de comprar onzas tomaron el olfato á la cosa y la explotaron, y el pueblo especulador siguió la impulsion dada.

Inmediatamente despues de tener lugar la catástrofe de San Antonio de Iraola, los vecinos del Tandil llenos de prevision y de buen sentido hasta entonces, mandaron un comisionado al Gobierno pidiendo fusiles y cartuchos para defenderse. Contaban ciento y tantos hombres, y una casa de ladrillo no es un corral de palitroques para defenderse. Pero mientras la comision que obtuvo los fusiles venía, la prevision de males posibles se convirtió en miedo, el miedo en pavor, el pavor en pánico. Por sí ó por no, alguno empezó á encajonar sus mercaderías; súpolo el vecino é hizo otro tanto. El Juez de Paz decía que no haria tal; pero se oía el martillo clavando cajones. Se buscaron carretas, faltaban carretas; hubo carretas, se disputaron en seguida las carretas, y una vez cargada alguna, los peones dejaron á sus patrones; el pánico se comunicó á las campañas inmediatas, y luego á las lejanas, y el movimiento llegó hasta Dolores y Chascomús adonde llegaban paisanos y familias buscando seguridad contra la imaginacion perturbada. De Dolores se mandaron pedir armas y municiones para estar prontos á todo evento, y despues de llegar á Buenos Aires la noticia de toda aquella conflagracion de quimeras y de pavores, ayer tomó ya consistencia de pánico, mediante las hábiles manipulaciones de la Bolsa. En Buenos Aires un rumor político bien urdido, bien agenciado no tiene precio. Vale mas que los diamantes de la corona en Inglaterra; es un tesoro. No se encontró el que buscaban los señores Casagemas en el fuerte, del entierro ingles; pero otros señores encontraron mas grueso tesoro ayer, con un momento de pánico.

Las onzas subieron á 57 de 53 á que estaban. La frontera está tranquila.

No sabemos si las conciencias, las intrigas políticas lo están: se verá.

VAMOS A CUENTAS

(*El Nacional*, 30 de Octubre de 1855.)

Desde Caseros á la fecha no han obtenido la libertad, la justicia, la moral y la civilizacion triunfo mas completo y decisivo que el que alcanzaron el sábado las instituciones por que hemos luchado tantos años. Al terminar las ventajas obtenidas, desdeñaríamos tributar elogios al personal del Gobierno, hecho no ha mucho el blanco de recriminaciones estériles por ser anteriores á su administracion las causas que habrían preparado la enojosa situacion de que hemos salido.

El malestar de la sociedad había llegado á ser enfermedad endémica, y cada incidente nuevo, los salvajes que atacaban un extremo de la frontera, los descontentos que tramaban conspiraciones, los desertores que abandonaban sus cuerpos, ponían á cada momento en problema el porvenir del país.

Hasta el heroísmo de nuestros soldados abrumados por el número, que morían sepultados bajo los cadáveres de los bárbaros, se convirtieron en vergüenza de nuestras armas, y en arma de oposicion y de revuelta.

La observancia de las prácticas constitucionales se traducía por impotencia, y las formas judiciales en la averiguacion de los delitos por impunidad calculada, sin que en el momento del anuncio de un desastre en la frontera, faltasen quienes pidiesen á voz en cuello residenciar al Gobierno, al mismo tiempo que se hacía circular un rumor que por induccion, acusaba uno de los ministros de meter la mano en las arcas públicas.

Todos estos síntomas disolventes tenían empero, causas lejanas que venían obrando de muy atrás para que se les hallase pronto remedio. Estaban en la política ambigua que desde Julio de 1853, había paralizado la marcha franca del Gobierno. Acatábase todavía esa superchería decorada con el nombre de fusion, y por contemplaciones á una herencia de instrumentos gastados, pero que se creían numerosos, el Gobierno mantenía en su personal á los mismos que

detestaban su existencia. La campaña se presentaba como el antítesis de la ciudad siempre, y á cada rumor los ojos de amigos y enemigos se volvían hacia ella, temiendo ó esperando verla por momentos en armas. Luchando por establecer, en medio de exigencias públicas, cada vez mas premiosas y multiplicadas, la pureza administrativa que como en la Rusia ó la Turquía, el Gobierno, los empleados han sido por veinte años esponjas de absorber la fortuna pública y privada, era necesario contener á los que estaban prontos á recomenzar, desquiciando para ello las instituciones que aun no juegan desembarazadamente; y el pueblo de Buenos Aires, unido en masa con un solo sentimiento, vivía hace meses desbaratando las conspiraciones de mashorqueros, cuyos primeros síntomas se presentaron en Mayo; y sufriendo las invasiones repetidas de los salvajes movidos por los mismos resortes, y concurriendo al mismo fin de desmoralizar el poder regular que se quería establecer.

El último acto de esta serie de complicaciones ha sido la invasion de Flores, combinada con la sedicion de Bustos, los últimos personajes en escena de la banda de merodeadores que educó Rosas, y rehabilitó Urquiza despues de vencidos, por un fatal error de política que hemos hecho notar otras veces.

Pero esta tentativa, cuyo plan y medios de ejecucion importa hoy poquísimo conocer, ha sido la piedra de toque para disipar ilusiones de que tantos participaron, y mostrar todavía seis meses despues, lo que tuvimos la fortuna de participar á un diario de provincia, á saber: que el malestar estaba solo en la superficie, y que el nuevo orden de cosas estaba montado sobre bases de granito. Quisimos hacer comprender esto mismo al Coronel Bustos, con el ánimo de ahorrarle los desaciertos que por juzgar mal la situacion lo han llevado mas allá del crimen, á la deshonra.

La tentativa de subversion mashorquera ha levantado el telon, y mostrado al país una situacion, tan clara y segura, que apenas se convencen de ello los que ayer la creían desesperada. Las onzas han hablado, bajando de 370 pesos á que alcanzaron á 348, con tendencia á la baja.

Al menor indicio de conmocion la administracion civil de los pueblos y partidos de campaña ha jugado con una rapi-

dez telegráfica trasmitiendo y ejecutando órdenes, que mostraban la existencia de un Gobierno perfectamente constituido. La aparicion de Lamela en las costas del Norte fué señalada desde San Nicolas á todos los partidos de campaña, cruzándose los avisos, con los que al mismo fin enviaba la administracion desde Buenos Aires. La milicia se reunía casi espontáneamente y á la misma hora en todo el territorio del Estado, y lugares ha habido como en Lujan, que se ha reunido ella sola, antes que se tuviesen noticias oficiales de la intentona del vandalaje.

Ha quedado, pues, de manifiesto que los Jueces de Paz, ciudadanos pacíficos y honrados, tienen toda la autoridad moral necesaria para hacer guardar el orden en los partidos de campaña, y contra la ilusion aceptada por todos, queda establecido que esa tímida campaña obedece á la autoridad del Gobierno, con prontitud, decision y buena voluntad, sin necesidad de apelar á la convulsion y el terror. Con grande asombro de Bustos y Flores, hase visto que esa campaña calumniada de parcialidad por los explotadores con espada, tenía por ellos el mismo desprecio y el mismo odio que la poblacion de la ciudad, habiendo estado Bustos á punto de perecer de hambre por no poder acercarse á las poblaciones, no sabiendo en dónde esconderse en cincuenta mil millas de país que tenía por delante.

Las localidades reputadas antes menos adictas al sistema actual de gobierno, han sido las mas solícitas en aglomerar fuerzas, y los hombres mas sospechosos, los primeros en ofrecer sus servicios. Así, pues, la campaña, esa antigua palanca de los tiranos y de los caudillejos, queda cerrada para siempre, á las esperanzas de la mashorca, y por sus Jueces de Paz, sus centros de poblacion, y sus guardias nacionales, es de hoy mas la avanzada hacia el desierto de la civilizacion y de las instituciones que aseguran la propiedad y la vida en Buenos Aires.

La captura de los desertores de la division que marchaba al Sud, ha sido la contraprueba de este estado de moralidad y buena administracion del país. Los mismos culpables estaban en el error de creerse seguros en campos tan dilatados y armados de todas armas. En adelante queda curada esta llaga que amenazaba disolver los ejércitos que cubren la frontera, ya por el escarmiento que les ha perse-

guido, ya por la moralizacion de las tropas mismas, pues sin esta terrible prueba el mal no se habría prolongado. No bastaba poner en armas la Guardia Nacional del Estado al primer amago de revuelta, sino que era necesario desplegar todos los medios regulares que el Gobierno tenía en reserva para estos casos. Los movimientos verdaderamente estratégicos de la division de cerca de mil hombres de todas armas que lanzó el Gobierno en media hora, despues de dada la orden, en persecucion de los amotinados, tocando con una mano á Bustos y con otra á Flores, que ya veía venir por el río la flotilla de cañoneras, ha sepultado sin duda muchos secretos, y ahogado un movimiento en su origen. Desde tiempos muy atrás no se había mostrado tanta celeridad en las maniobras de un ejército, ni poder mas efectivo. Desde ese momento, es decir antes de nacer, la revuelta estaba sofocada, haciendo bajar las onzas en lugar de subir, la noticia de haber desembarcado Flores. Todavía para las marchas y equipo de nuestra infantería, se ha obtenido de esta expedicion mucha luz, pues ha hecho marchas forzadas á pie que desmontan antiguas y perjudiciales preocupaciones.

La Guardia Nacional de caballería de los suburbios ha dejado tambien antecedentes preciosos que no olvidarán los mashorqueros en diez años, pues es ella quien los ha traqueado por todas partes, y sus balas las que han atravesado los pechos de las poquísimas víctimas.

Dos batallones de Guardias Nacionales de infantería, estaban prontos á seguir á la de línea, de manera que esta vez ha mostrado Buenos Aires que en dos horas puede lanzar al campo dos mil jinetes, montados en caballos de pesebre y seis mil infantes si necesario fuere. La rapidez con que la Guardia Nacional se reune á la primera señal, no fué esta vez desmentida, durmiendo mil quinientos jóvenes en los cuarteles la primera noche. Del espíritu que los anima, tuvieron bulliciosa muestra los que se ocupaban, cuando la revuelta apareció, de hacer una parodia de oposicion. Broma por broma, á mano están.

Debémosle, pues, á Bustos y aventureros *con cinta colorada*, y *fusion* en la mashorca, que hayan despejado la situacion. Hay una opinion uniforme de que el Gobierno es la expresion, y la campaña centro imaginario de imaginarios

prestigios, está pronta á armarse desde San Nicolas al Salado á una simple orden del juez de paz. Desertores y jefes de *prestigio*, que tanto valen los unos y los otros, imposibilitados de dar un paso en los campos, sin ser conducidos maniatados á la cárcel ó á los campamentos, accion administrativa rápida como el telégrafo, fuerza militar y marítima pronta por minutos á entrar en campaña, el ensalmo desvanecido y la tranquilidad basada sobre granito. En esta situacion podemos pensar en asegurar las fronteras, abrir líneas de caminos de hierro, y entendernos con las provincias para obrar la organizacion de la República, bajo el mismo sistema que tan felices resultados ha dado ya en Buenos Aires, es decir, la realidad de las instituciones, la pureza administrativa, y el abandono de todo pensamiento de *fusion* con los hombres corrompidos en la escuela de Rosas y que conspiran eternamente por apoderarse de provincias ó departamentos para estrujarlos, haciendo sus fortunas. La obra principiada el 4 de Febrero por el pueblo de Buenos Aires está terminada. Solo falta generalizarla para darle solidez. Hemos hecho esta larga exposicion para volverle á *El Uruguay* sus propias palabras. « No llega nuestra modestia, decía, al punto de creer que habríamos podido obrar peor que como ha obrado el Gobierno Constitucional en todo sentido.» Y si no quiere creerlo, tómele *el pulso á la situacion* y díganos si es posible haber acertado mejor con cuanto era necesario para envolver al país en su ruina. Buenos dias!

LA INVASION É INSURRECCION DE LA MASHORCA

(*El Nacional*, 31 de Octubre de 1855.)

Durante las primeras semanas del mes de Octubre, ninguna ocurrencia notable vino á conmover el ánimo de la poblacion predispuesta á las alarmas. La que causara la invasion de los indios habria cedido el terreno á la confianza que inspiraban los poderosos movimientos que en todo el territorio eran puestos en pie por el Gobierno, con el objeto de llevar á cabo la expedicion : los síntomas graves que de cuando en cuando presentaba la Bolsa, cedían ante la conviccion de la seguridad que ofrecía al orden público la decidida opinion del país por mantenerlo; y en una

palabra, los rumores volantes que de cuando en cuando circulaban de algun proyecto de desorden, pasaban como partos descabellados de cerebros desarreglados, sin que hubiese nadie que creyese deber fijar en ellos la atencion. Mecidos por esta profunda seguridad, ó levemente conmovidos por algunas ligeras dudas, corrió el mes hasta el 24, en que se recibió la noticia de haberse sublevado al pasar el Salado una fuerza compuesta de reclutas que á las órdenes del Comandante Del Campo, seguía con destino á la frontera del Sud.

El Comandante Del Campo con parte de su fuerza hizo frente á los sublevados, que en grupos se dispersaron por la campaña.

Mientras esto tenía lugar en el Sur, una nueva tentativa de los antiguos seides de Rosas, encabezada por el ex-General Flores, el ex-Coronel Eugenio Bustos, y los jefes Echegaray, Echevarría, Lamela y otros se desarrollaba en el Norte, Centro y Sud del Estado.

Los satélites de la mashorca, confiados aun en su antiguo *prestigio* y creyendo que bastaría su presencia en la campaña para sublevar las masas, se lanzaron inmediatamente á la obra en los mismos momentos en que se recibía la noticia de la sublevacion de los reclutas.

El ex-Coronel Eugenio Bustos, (1) que había sido puesto en libertad bajo palabra de honor, fugando hacia Matanzas se presentó allí al Juez de Paz pidiéndole su cooperacion para echar abajo al Gobierno.

El ex-General Flores con algunos enganchados en Montevideo desembarcaba en la Ensenada, y como Bustos pedía la cooperacion del Juez de Paz para derrocar la autoridad constituída.

Por el Norte, Lamela se escurría desde el Rosario á la provincia, siendo sentido por la autoridad que seguia sus pasos desde el día que dejara á Montevideo.

Todo esto se realizaba en la noche del 23 y 24 del corriente

---

(1) Habia sido sometido á juicio despues de la tentativa abortada de Junio; su defensor fué el Tte. Cnel. Sarmiento en quien confió noblemente el acusado á pesar de las opiniones manifestadas. Fué absuelto y puesto en libertad, bajo palabra de no participar en otra tentativa contra el gobierno, y en el acto se puso en campaña. — (*N. del E.*)

y ya los prestigiosos jefes mashorqueros hacian lucir sus *cintas coloradas* sobre los hombros de sus escasos cómplices, cuando el Gobierno impartió sus órdenes á todos los partidos de campaña, y quedando en 24 horas armada toda la provincia en una circunferencia de treinta leguas.

A las primeras noticias de estos sucesos la Guardia Nacional acudió con entusiasmo á sus cuarteles. Los Batallones 1º y 3º de línea se pusieron en marcha inmediatamente, así como innumerables piquetes de caballería que á las órdenes de los valientes jefes en quien el pueblo ha depositado la mas merecida confianza, partían rápidos como el rayo, en persecucion de los héroes de esta nueva calaverada adornada de la cinta colorada.

El 25, las primeras noticias daban ya en fuga á los prestigiosos revolucionarios. Despreciados por los Jueces de Paz, aborrecidos por los habitantes de campaña, sin haber podido reunir un solo hombre, exceptuándose los pocos cómplices con que emprendieron la intentona, y perseguidos por las fuerzas de línea y la guardia nacional, huían despavoridos en todas direcciones, entregando su salvacion al acaso de sus caballos.

Segun los datos mas idóneos que se han recibido, Bustos ha hecho cerca de doscientas leguas sin haber tenido siquiera tiempo para descansar á alimentarse: Flores desapareciendo como una sombra, apenas si ha dejado en su fuga rastro de su tránsito, y Lamela ha sabido esconderse de tal manera que no se ha atrevido siquiera á asomar en ninguna parte.

Las fuerzas de línea regresaron á la capital despues de dejar terminada dicha expedicion, el 28 del corriente, el batallon primero de línea, que hallándose en marcha para la frontera del Sud cuando tuvieron lugar estos sucesos, tuvo orden de proseguir á su destino. La guardia nacional fué igualmente licenciada.

En los momentos en que escribimos estas líneas, el país ha vuelto á su completa calma y tranquilidad, no quedando una señal de la pasada invasion de Flores, é insurreccion de Bustos y sus cófrades, que las partidas que en persecucion de aquellos foragidos recorren todos los puntos del Estado.

Sólo podrá formarse una idea de la energía y actividad

desplegada por el Gobierno, y el patriotismo de que han dado prueba las autoridades y habitantes de la campaña, teniéndose presente que á las 48 horas de conocerse la invasion, no menos de 4500 milicianos armados, se contaran en los puntos de la campaña distantes 25 ó 30 leguas de la capital: que en ningun pueblo del Estado ha habido el mas leve síntoma de defeccion á la autoridad, y que todos los reclutas sublevados, que por otra parte ninguna combinacion tenían con los revolucionarios, han sido tomados en los diferentes partidos en que han sido presentados.

Así, pues, terminó esta ridícula farsa, sin que hayamos tenido casi que lamentar desgracia ninguna, pues fuera de un individuo que hiciera resistencia al serle intimada la rendicion, no nos consta que hayan habido víctimas sacrificadas. La impotencia de los revolucionarios acabó por sí misma con la revolucion, poniendo sello al prestigio de la autoridad, y dando lugar á patentizar la decidida voluntad de todos los habitantes de este Estado á mantener sus instituciones, las mejoras y el progreso material y moral que tan notablemente se han desarrollado desde la caída de la dictadura.

« EL URUGUAY »

(*El Nacional*, 31 de Octubre de 1855.)

Este diario ha terminado su existencia al día siguiente de sofocado un movimiento revolucionario, habiendo nacido veinte días antes con el propósito confesado de hacer oposicion á la marcha del Gobierno.

Las razones que en su artículo de despedida da para cesar, son de carácter tan puramente doméstico, que no pueden ser aceptadas como explicacion de hecho tan público

La creacion de un diario afecta á su vez cuestiones de industria y de política, y solo fallando una y otra puede concebirse su desaparicion. *El Uruguay* costaba dinero, y debía producir dinero; tenía un pensamiento político, y ese pensamiento ha podido resistir á la prueba de veinte días si no era una ilusion.

El Uruguay ha muerto como industria y como pensamiento, sin que á estas consideraciones dañen los consejos de los amigos.

Sus páginas muestran que no tenía avisos; sus repartidores revelan que no tenía subscriptores: su redactor decía hace tres día de sí mismo, «aquí estoy solo, sin apoyo y sin buscar prosélitos», y á quien funda un diario de oposicion para hacer estas confidencias, pueden dársele sus buenas noches, y preguntarle con qué título pide al Gobernador del Estado que renuncie su empleo. Para pedir tanto era preciso hacerlo, no en nombre de alguien, sino de una mayoria unánime del pueblo, pues las mayorías simplemente no bastan para exigir estos extremos. La Constitucion da tres años de existencia á cada gobernante, calculando que es mayor mal no fijar períodos para la remocion, que dejarla estar á merced de la fluctuaciones diarias. La ineptitud no es mal tan insoportable en gobiernos á que tantos hombres concurren, que haya de sobreponerse á toda otra consideracion. Es preciso, pues, buscar las causas del mal éxito de *El Uruguay*, en su impotencia misma, y en los propósitos de su Redactor.

En las Cámaras el día que llegó el rumor del desastre de Otamendi, apareció ese mismo pensamiento, formulado en la comision investigadora, error palamentario sostenido por una coalicion de cabecillas, de partidos ó de ideas sin séquito. Deseáramos que nos enseñaran el vínculo político que puede ligar á los señores Torres, Piran, Mármol, etc., que encabezaron aquella manifestacion.

La comision investigadora vencida se convirtió en *El Uruguay*, con los mismos individuos. Pero puesto á prueba el pensamiento, resultó que la oposicion no tenia eco en el país y por tanto el diario no halló acogida en la opinion. Esta es la verdadera refutacion de las aserciones de *El Uruguay*. Ha muerto porque no podía vivir. Todavia el *Hablador* vive; lo que prueba que vive siquiera de la envidia, la malidecencia, y las malas pasiones de la sociedad, pasiones que tienen eco siempre y pueden ser explotadas; pero *El Uruguay* ni eso ha encontrado para fundar una oposicion. La prueba ha sido concluyente. Si dijera que el Gobierno lo ha amenazado pudiera tener cabida esta excusa; pero diciendo que cede á los ruegos de sus amigos, muestra cuando mas el interés que inspira á los suyos; pues amigos políticos de oposicion, no le habrían aconsejado suicidarse y suicidarlos á ellos mismos. La verdad es que todo conspiró contra el

éxito de *El Uruguay*: el título, el motivo, el objeto, la ocasion y el redactor.

El Uruguay es el hermano menor de *El Paraná*, y nunca un mal éxito es precursor de un resultado feliz. Es preciso dar algo á los antecedentes de mal agüero. *El Uruguay*, transformacion de la comision investigadora, había de ser recibibo con desconfianza, por lo que del objeto de aquella se traducía.

Independiente de estas causas, el redactor de *El Uruguay* está tachado ante la opinion de defectos que no son para inspirarla aficion. Falta de decision en los momentos difíciles y poca autoridad en sus doctrinas, bastarían para comprometer el nombre mas bien puesto. El señor Mármol al publicar el pacto de San Nicolas, se abstuvo de caracterizarlo, y abandonó la redaccion, dicen, para zafarse de aquel compromiso. Sus elogios tributados en Chile al patriotismo de Lagos no eran para rehabilitarlo en la opinion popular. La direccion impresa en el Senado al asunto, del duelo, y su idea de la comision investigadora le alejan toda pretension á entender en los negocios públicos, y su intempestiva oposicion, fundada en un quebranto de nuestras fuerzas, á la víspera de una asonada mashorquera, dándoles los pretextos y hasta las acusaciones de los manifiestos, pone en duda su tacto para apreciar las circunstancias. En la cuestion nacional ha propuesto dar á la Legislatura un paso, que á haberlo dado, la hubiera cubierto de vergüenza, á la llegada de la nota de Derqui, que niega tal derecho de examen de la Constitucion ó los Representantes de Buenos Aires.

Tanta infidelidad no podía menos de dañar el objeto de *El Uruguay*, hasta el momento de estallar la conjuracion, en que pudo rehabilitarse, poniendo á un lado su oposicion para continuarla despues, y asociándose á sus antiguos amigos políticos para desbaratarla. Un fragmento de la «Amalia» prueba mucho en estos casos sin duda; pero mas prueban los esfuerzos presentes en presencia de una dificultad y de un peligro inminente.

¿Qué extraño es que *El Uruguay* no pudiese vivir una hora mas, despues de pasada la crisis?

Había increpado al Gobierno sobre la situacion que ha echado al país, siendo esta situacion la mejor que el país

ha conocido y la mas clara y segura; era preciso arrojar la pluma, y *El Uruguay* lo ha hecho sin gracia, pues ni morir ha sabido. La opinion pública que rechazára el pensamiento y objeto de *El Uruguay* antes de la revuelta, es hoy una masa que aplastaría con su peso á quien quisiera contrariarla.

El señor Mármol lo sabe. El Gobierno ha podido fusilar inconstitucionalmente como él lo asegura sin exactitud, y sin embargo satisfacer en esto á la opinion pública, que hace tiempo pide la ejecucion de los perturbadores. Si esto es un cargo, no es un tópico de impopularidad, y nadie pediría al Ejecutivo que renuncie, por fusilar diez mashorqueros. El cargo de lenidad es el que se ha estado labrando de un año á esta parte, desde Noviembre hasta Julio y de Julio á Septiembre. Hasta en la articulacion de los reproches anda desafortunado el señor Mármol, lo que prueba que no anda con la opinion pública, única que podría permitirse aunque sin derecho á pedir á un gobernante que renuncie, para pedirlo quien se confiesa « solo, aislado y sin prosélitos », es mostrar que no se comprende lo que se dice, no sabiendo cosa mejor que decir.

Sentímos usar este lenguaje; pero al acabar con una reaccion de cintas coloradas y fusion, intentada por Flores, Lamela y Bustos, necesitamos dejar consignado que ni la oposicion parlamentaria podia hacerse, tal es la fuerza de los buenos principios que gobiernan, tal es el triunfo obtenido por la opinion. *El Uruguay* es todavía un trofeo que adorna el carro del vencido; y si el señor Obligado tiene mas ineptitudes que las que le apunta el señor Mármol, preciso es que la causa que representa y sostiene, sea muy poderosa y fuerte para que hayan podido hacerla vacilar las propias faltas, la oposicion del señor Mármol, la invasion de Flores, y la insurreccion de Bustos. Con una sola de estas causas habrían caido imperios, á creer lo que cada uno ha entendido en la materia.

LA RECAÍDA

(*El Nacional*, 25 de Octubre de 1855.)

Hay algo de mécanico en el espíritu de revuelta que obra contra toda regla de buen sentido, y sigue obrando despues que han desaparecido las circunstancias que lo excitaron.

Entre nosotros, como que lo alimenta solo una banda de hombres, empeñados en recuperar la situacion tan espectable como lucrativa que les diera Rosas, cada una de estas individualidades ha probado fortuna comun de aspiraciones sin desengañarse. Probó Lagos su prestigio: probólo Costa; ensayólo Flores; Reyes creyó un momento llegado su caso; hasta que antenoche uno de los Bustos, enarbola su banderita de insurreccion, y establece sus reales en los Tapiales, para reunir adeptos.

Eugenio Bustos, Coronel del ejército de Buenos Aires acusado de complicidad en la conjuracion Flores, estaba con causa abierta, en libertad bajo su palabra de honor. ¿Prueba su conducta presente la inocencia de su conducta pasada?

Bustos gozaba en el concepto público de mejor reputacion moral que sus asociados y acaso esta circunstancia haya alucinado su candor ó su obcecacion para lanzarlo en una carrera, cuyo término, cuando mas feliz sea, será salir del país que le había permitido permanecer en el seno de su familia, no obstante el sitio, no obstante hechos antiguos de un carácter sospechoso.

Lo que á estos hombres alucina es la aparente blandura del Gobierno que traducen en impotencia y debilidad, y el prestigio de su nombre que reputan una aureola que los acompaña en todas las épocas. Creen que existe una *campaña*, y en la campaña un ente que se llama paisano, que solo espera que se presente uno de ellos para seguirlo. ¿Seguirlos á qué, adónde? Esto no entra en cuenta para nada. Sale Bustos á la campaña, y esto basta.

Pero esa campaña tiene, con motivo de las amenazas de los indios, una circunferencia de tropas que la limita, y pasan de cinco mil hombres. Tiene las poblaciones urbanas de San Nicolas, San Pedro, Baradero, San Fernando,

Mercedes, Lujan, Pilar, Chivilcoy, San Vicente, Chascomús, Dolores, etc., etc., etc., que tiene autoridades, poblacion reunida, voluntad y medios propios de defensa, que no están á la orden del primero que se presente.

Esa campaña tiene millones de fanegas de trigo y maíz sembradas, que son la esperanza y la riqueza de millares de paisanos, que preven que revueltas que comienzan en Octubre, les impedirán en Noviembre y Diciembre recoger el fruto de su trabajo, y librarlos de las devastaciones de los haraganes.

Esa campaña tiene centenares de comerciantes y millares de europeos que maldicen á los aventureros que les impiden trabajar.

Mas dejando á un lado la campaña, hay una ciudad con la que confesadamente no cuentan, pues no ganarian la campaña si tal pretendieran. Hay un ejército pronto á obrar, y remedios y recursos para dominar cualquier resistencia.

Hay una opinion pública que se arma de bayonetas toda vez que teme ser sofocada por el rebenque de esos soldadones, que creen que la palabra, la prensa, la opinion, no son fuerzas, porque no las ven alineadas á caballo. Hay sobre todo una historia de lo pasado que pesa sobre toda esa gavilla de aspirantes obscuros, y los hace solidarios de los crímenes, expoliaciones y maldades del sistema en que se crearon y educaron.

Hay contra ellos un buen sentido que los coloca en el rango subalterno á que pertenecen, y suponiéndolos al frente del Gobierno, siéndoles antipáticas las clases cultas, tendrían que apelar á las mas abyectas para encontrar instrumentos idóneos para la administracion que tuviese por cabeza á uno de esos protagonistas; y la conciencia pública y aun el buen gusto se sublevan contra la idea de un gobierno de compadritos y de entidades improvisadas.

Hay en fin intereses, fortunas, reputaciones creadas, posiciones adquiridas y voluntades que no están dispuestas á ceder á los *codazos* de los que quieren abrirse paso de una manera tan poco ceremoniosa.

Los hechos han respondido ya á estas premisas.

Bustos se establece en Matanzas, con cuarenta ó sesenta paniaguados y el Juez de Paz, con quien habla, reune á una legua la milicia del lugar.

El de Moron pone en armas ciento; el de Flores despide los que se presentan. La ciudad permanece indiferente á la noticia de esta calaverada; un batallon de infantería, y cuatro cuerpos de caballería se dirigen en el acto al lugar de la ridícula reunion, y el prestigioso jefe del antiguo sitio, tiene que alejarse con veinte ó treinta secuaces, hacia la campaña, sin saber bien adónde, contando con que algunos desertores se le incorporasen, alguna partida, y quizá que se *pronuncie* un Hornos, ó Gorordo, ó Gonzalez, ó Conesa.

Buenos Aires en tanto aprende admirablemente á aguantar estos nubarrones de polvo, como se aguanta la lluvia ó el pampero. Es preciso dejar que se extinga el espíritu mashorquero, que se desengañe por los quebrantos, que se disuelva, para que la situacion nueva del país se radique y establezca. Despues de veinte años de tiranía, de robo y de exaltacion, que es de suyo deprimido, vamos ya muy adelante, cuando Bustos tiene que alejarse con treinta paisanos.

Por todas partes encontrará quien rebote la pelota.

LAS IDEAS LIBERALES

(*El Nacional*, 25 de Octubre de 1855.)

«No, mi caro Montt, de allá (de Europa) nos viene la enseñanza y el ejemplo de los golpes de Estado.» *Lastarria*.—«Triunfó la revolucion contra el gobierno del general Santa Ana.» *Noticias del vapor*.

No hace dos años que el pueblo de Méjico, cansado de luchas, desmoralizado por la derrota, y cayéndose á pedazos por la corrupcion del gobierno, llamó del destierro al General Santa Ana, sempiterno caudillo mejicano, el tipo de su género en América, idolotrado de las masas de rancheros ó de gauchos, y de léperos ó compadritos, como el hombre necesario para sostener el orden.

Libertad, instituciones, dignidad humana, todo lo sacrificaba voluntariamente ante la necesidad de la paz y la tranquilidad. Santa Ana era algo parecido á Rivera de Montevideo en sus cualidades y en su posicion política y social, su influencia y sus medios de gobierno.

Hallábase Méjico en la misma situacion que Buenos Aires

en 1835. Santa Ana recibe la suma del poder público en medio de las aclamaciones unánimes de todos los partidos, sube al gobierno y todo está en sus manos para hacer la felicidad del país. Pero sucedió en Méjico y por la misma causa, lo que sucedió en Buenos Aires. Rosas no era tan perverso como lo convidaban á ser los ilusos y los serviles que le daban el poder absoluto. El primer pensamiento de Santa Ana fué, por todo remedio á los males de su país, hacerse llamar Alteza, crear órdenes militares, derrochar las rentas, levantar un ejército y hacerse declarar vitalicio en el poder, como Rosas y sus imitadores.

Era este ensayo la trasplantacion á América de las doctrinas de los que pretenden crear poderes fuertes, y llaman demagogos á los que los resisten. El poder fuerte fué creado, como no había existido en América sino en Buenos Aires; pero lo mismo que en Buenos Aires en 1835, con el fuerte se crearon las resistencias, y la lucha comenzó; y el pueblo fatigado por tantos años de anarquía, tomó las armas no obstante el ejército de línea, los rancheros y los léperos, y diez millones de duros malbaratados en someter la insurreccion provocada. Su Alteza el General Santa Ana, despues de cubrir de sangre y ruinas á su patria ha tenido como Rosas que tomar el portante y descender á ser *bajeza*, muy despreciable y muy ridícula en el destierro. En seguida vendrán los teóricos á predicarle á Méjico la necesidad del gobierno fuerte, es decir, de entregarse al antojo y á las pasiones del primer advenedizo.

Notamos muy particularmente este desenlace, porque viene en corroboracion de una serie de hechos análogos que muestran la general tendencia de la América del Sur y de la raza española á moralizar el gobierno, y sobre todo á alejar el arbitrario y la accion personal de los hombres.

El mismo drama se representó en Nueva Granada.

El General Obando llamado á la presidencia, pero influido acaso por esa recrudescencia de escándalos europeos que habian hollado toda institucion, y violado todo principio, dejó proclamar la dictadura y suspender la Constitucion, Un ejército poderoso prestaba apoyo á Melo, el iniciador de aquel ensayo. Los partidos de Nueva Granada se unieron para rechazar la dictadura, y despues de ocho meses de lucha, el dictador fué encerrado en sus cuarteles y mandado

á la cárcel, á esperar el cadalso. En el Perú ha tenido lugar el mismo hecho, se ha reproducido en Montevideo recientemente, y nuestras últimas luchas, despues de la caída de Rosas prueban gloriosamente que la energía moral de los pueblos argentinos y el progreso de las ideas de libertad y de gobierno, no lo dejan atrás de ningun otro, no obstante los errores políticos de los obtemperantes, ordenistas y moderados, que en despecho de los descalabros que su desmoralizadora doctrina ha sufrido en Europa, cerrando los ojos á la evidencia en América, pues ven desde Méjico hasta el Río de la Plata producirse el mismo hecho y triunfar por todas partes las ideas liberales, aconsejan todavía crear gobiernos é instituciones para cierta clase de la sociedad ignorante y abyecta, en menoscabo de los derechos, voluntad, principios y esperanzas de la parte mas avanzada, que recupera de día en día su energía moral, y absorbe en sus filas á los que antes le opusieron resistencias.

El error está en creer que puede en política prescindirse de las reglas de justicia, y que los principios constitutivos del gobierno, son inaplicables á nuestras sociedades que suponen gratuitamente mas dispuestas que las europeas á tolerar la injusticia, el despotismo y la inmoralidad. Afortunadamente nuestra crónica contemporánea ha sido rica en desengaños y en moralizacion de las doctrinas de los mismos que tales doctrinas abrazan, porque hallan grandes ejemplos que justifican al parecer estos extravíos. ¿Qué ha quedado en claro de las luchas que hemos sostenido desde 1852 en adelante en la República Argentina? Que el acuerdo de San Nicolas fué un desacierto inútil; que la obtemperancia con los caudillos de provincia fué inoficiosa, porque ninguno fué conservado en el poder, á no ser que se pretenda que Benavidez es excepcion á esta regla; que la disolucion de la Legislatura de Buenos Aires fué una violacion estéril, y que cuanto paso se ha dado, que no fuese conforme con los principios generales de justicia, estuvieron por demas y son un legado de dificultades que nos han dejado en sus consecuencias para que las resolvamos, si podemos. Los *hechos* no han sido *consumados*, á no ser que se dé tal nombre á la division de

la República, á la desmembracion y á la anarquía nacional con gobiernos parciales.

Acabemos, pues, por donde debimos principiar, que es, reedificar los principios inmolados para construir ese edificio de arena amasada con sangre.

Que cada una de las fracciones divididas deje de dar á la otra por regla y norma sus propios desaciertos, porque así no acabarán nunca, si no acuden á principios claros y fijos. Lo que tenemos que hacer, es echar bases perdurables á la union de los pueblos argentinos, union que no ha de basarse en satisfacer el amor propio de los que gobiernan, sino en la conciliacion de los verdaderos intereses de la sociedad.

En despecho nuestro marchan estos países á su engrandecimiento. Obremos en el sentido de los intereses que se levantan, y aceleraremos las épocas en que podamos aplaudirnos de haber obrado bien. Un día de verdadera felicidad bastará para recompensarnos de las molestias que nos haya costado alcanzarla.

¡DE LA QUE NOS HEMOS LIBRADO!

(*El Nacional*, 29 de Octubre de 1855.)

Supongamos que los Héroes de la fusion de la mashorca hubiesen reunido algunos centenares «de gente inútil, con dos caballos por hombre», y veamos los resultados próximos.

Los saladeros comenzaban recien á ponerse en movimiento, y las dos primeras partidas de ganado que venían á los de Cambaceres y Cobo, fueron detenidas mas allá de la Ensenada por los rumores de estar sitiado Buenos Aires Los sebos, que son la mas rica produccion del país y las salazones que están en demanda, no habrian acudido á los mercados. Es verdad que Flores, Bustos y los *fusionistas*, llevan su solicitud por promover la exportacion hasta hacer funcionar los saladeros de su propia cuenta, matando sin piedad cuantas vacas encuentran. Lo que importa es que haya exportacion. En el sitio pasado, despellejaron *un millon de vacas*. Baudrix, Reyes y los demas

aficionados desempeñan esta parte práctica y económica de la fusion.

Pero las correrías á dos caballos por hombre iban á principiar en Octubre, y como no es soplar y hacer botellas esto de echar por tierra círculos diminutos, pues costó siete meses el primer esfuerzo, las leguas que están sembradas de trigo habrían servido de pasto á los caballos de perseguidores y perseguidos; pues los caballos ante todo entran en los proyectos laudables de los fusionistas. La fusion ha sido proclamada sobre parejeros siempre. La cosecha se habría perdido, y como en Chile hay hambre por falta de trigo y la cosecha próxima no está aun asegurada, una hambruna habría sido el heraldo de la fusion, con la ruina de millares de familias.

Pero como los caballos se extinguen en estas andanzas por centenares de miles, no había quedado un caballo para hacer frente á los indios; y como la empresa era echar por tierra un círculo que no se deja arrancar á dos tirones, los indios habrían, como en el otro sitio los *fusionistas*, robado á mansalva la campaña, lo que realizaba el plan del manifiesto de los caballos.

La trasquila de ovejas va á principiar en este mes, y se calcula en sesenta millones su valor. Pero como la gente útil debía incorporarse al gauchi-político general, la cosecha si no se malograba, es seguro que no la habrían hecho sus dueños, por lo menos; con lo que habia costado al país, sin contar los ribetes de saqueos y degüellos, de que es símbolo y promesa la cinta colorada, unos doscientos millones de productos y capitales destruídos, por estos caballeros de industria, que cuando todo el país principia los trabajos, ellos acuden de todas partes á hacer una *fusionsita.* Nada exigen para ello, si no es la gente útil, con dos caballos por hombre. Son ciertamente muy infelices los pueblos que tienen siquiera que ocuparse de tales hombres, aunque mas no sea que para correrlos á latigazos, de tales ideas, aunque no valga la pena de refutarlas.

RUMORES — GUERRAS EN PERSPECTIVA

(*El Nacional*, 27 de Noviembre de 1855.)

Las onzas han subido ayer de 344 á 348. Alza tan marcada tiene una causa, y á descubrirla se ha lanzado el espíritu inquisitivo de la poblacion, que sabe que las onzas susurran siempre algo que principian por saber algunos, y se manifiesta mas tarde en hechos.

Tentativas nuevas de subversion no serían ya ridículas sino fastidiosas y dementes. Los indios se han retirado, y á rechazarlos se han aglomerado fuerzas imponentes. Las lluvias recientes amenazan comprometer las cosechas; pero no lo bastante todavía, para causar alarmas.

Con mas visos de razon se atribuye el alza al rumor muy válido de una alianza ofensiva entre el Brasil y la Confederacion para hacer la guerra al Paraguay. Nótase que con este motivo ó el otro, tenemos en el litoral seis ú ocho diplomáticos ó financistas del Brasil, y varios de ellos están en efecto en el Paraná. Si el Brasil busca aliados, nunca engauchadores llegaron en el momento mas oportuno. El Paraguay acaba de arrojar de la isla de Apipé centenares de correntinos que cortaban maderas, irrogándoles pérdidas de consideracion.

La irritacion que acto tan violento ha producido, prepara los ánimos á oir toda proposicion que ofrezca medios de pedir reparacion de la ofensa y del daño.

Dícese que se ha firmado una estipulacion por la cual mediante dos millones y medio que el Brasil proporcionará, la Confederacion pondrá en pie de guerra tres mil hombres de caballería, para invadir al Paraguay con un ejército brasilero que tendrá por tierra y la escuadra que remontará los ríos. Añádese que una de las cláusulas hace al Brasil garantir la *integridad del territorio argentino*, frase vaga que puede prestarse á varios sentidos, entre otros la de reincorporar á Buenos Aires.

Mucha precipitacion habría en aceptar como hechos consumados los que pasan plaza de tales, y mayor en deducir consecuencias, y lanzarse en el vasto campo de las conjeturas. Tenemos por fortuna agentes caracterizados cerca

de la Confederacion, que por lo menos serán instruidos en lo que pasa por aquellos mundos. Es tal el legado de cuestiones que nos han dejado cuarenta años de desaciertos, desórdenes é iniquidades, que no podemos dar un paso sin que alguna de ellas venga á deshora á llamar á la puerta, y despertarnos de sobresalto. Un diario quejándose de que los indios nos fuercen á defendernos, observa con mucho aplomo, que es esta una época de paz, y que nadie quiere la guerra, aconsejando al Gobierno en consecuencia poner diez mil hombres sobre las armas. Épocas de paz son todas ó debieran serlo; pero es antigua utopía la de gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad en la tierra. *El imperio es la paz*, decía Napoleon III muy de buena fe, la víspera de ponerse al frente de la guerra que será el sepulcro de la guerra acaso, y como tal el espantoso incendio de todos los arsenales de donde este azote ha salido, el arbitrario.

Hágame ustedes paz con los salvajes confederados en nuestro daño al sud, con la desmembracion de hecho de la República Argentina, el Uruguay despedazado por facciones, Oribe anudando sus antiguos hilos, el Brasil enredado en dificultades con el Paraguay, el Paraguay atropellando á mano armada á la Confederacion. No hemos sembrado abrojos para recoger azucenas, y cada flaqueza, cada error, cada causa natural, ha de darnos sus efectos y consecuencias.

El gobierno que sucedió al cambio obrado en la situacion de Caseros, tenía prisa en hacer sentir su existencia, y se apresuró á hacer tratados con el Paraguay, en que cancelando pretensiones á territorios baldíos disputados, el Paraguay abandonó las suyas á una parte del territorio de Misiones y la isla de Apipé, y la Confederacion á la embocadura del Bermejo por ambas márgenes. Apercibida la Confederacion de que suicidaba el porvenir del comercio de Salta, entregando la boca del Bermejo, no ha ratificado el tratado, y mientras se preparaba una mision diplomática para reconsiderarlo, el Paraguay cayó sobre los cortadores de maderas de Apipé, y los forzó á evacuar la isla. Dase por razon que esto es para restablecer el *statu quo*, antes del tratado, lo que sería cierto si el Paraguay hubiese ocupado con poblacion suya esta isla y héchola retirar á consecuen-

cia de dicho convenio. En todo caso, la aplicacion de la fuerza al desalojo de los correntinos, es un modo de restablecer las cosas, que principia por la guerra. En el fondo hay un error de la diplomacia de la Confederacion por causa ó pretexto de los presentes y futuros males.

El Brasil reclama del Paraguay, como riberano del río, paso libre para sus buques de comercio, y el Paraguay resiste esta pretension. ¿Por qué la resiste? El Brasil tiene mas arriba posesiones valiosas, que producen yerba, maderas, azúcar, tabaco, que con otras mil á cual mas ricas, se esterilizan por falta de medios de hacerlas salir á los mercados del Atlántico, no obstante tener un río tan capaz como el Paraguay. El gobierno de este último país, tiene como base de sus rentas el monopolio de la yerba, maderas, y tradiciones de hacer el comercio y darle direccion, y la concurrencia de iguales productos del Brasil en los mercados que pagan los artículos monopolizados, hacía imposible el continuar largo tiempo este sistema, que pone la fortuna de un país y los productos del comercio en manos del gobierno. ¿Será esta la causa que hace tan tenaz en conceder pase á las mercaderías de Matto Grosso, hasta entrar en el Paraná y desalojar á los que cortan maderas en Apipé?

Así, pues, los monopolios del Paraguay defendiéndose, nos envolverán en una guerra, que amenaza desquiciarlo todo; interésale á la Confederacion defender el territorio argentino agredido, interésale no mostrarse en Corrientes, sacrificando á los industriosos trabajadores que habían comprometido capitales en la explotacion de maderas, ya que las bocas del Bermejo habían sido abandonadas á la colonizacion militar del Paraguay; interésale salir de la atonía á que lo tiene reducido la falta de rentas, de organizacion administrativa y de poder, y bienvenido sea siempre quien ofrezca dinero, para el sosten de causa que tiene simpatías como debe tenerlas en el litoral.

¿Cuál será el resultado de todos estos preparativos? El Paraguay está gobernado por una familia, en la que se encuentran jóvenes que han estado en Francia y traído el virus de los gobiernos fuertes, el espíritu militar, el amor al fausto y al absolutismo brillante, ya que allí encuentran un pueblo inocente de toda idea de garantías, de formas

regulares de gobierno, y una tradicion de servilismo, de la obediencia ciega, heredada del guaraní, de la teocracia del jesuita y del terror de cuarenta años del doctor Francia.

Como los hebreos que murieron todos con Moisés, antes de entrar en la tierra prometida, así los paraguayos que hoy viven, no han conocido nada que no sea terror, sumision, obediencia y pupilage. Aceptan lo que les dan, y obedecen á quien los manda. Para su emancipacion, para empezar á ser hombres individuales, de masa colectiva que hoy son, regidos, disciplinados, inspirados por el gobierno, sea quien sea el que lo ejerza, necesitan una larga guerra que los devuelva á sí mismos, que cree reputaciones individuales, y despierte sentimientos de dignidad personal. En este aprendizaje en que habrá de regenerarse aquel pueblo bueno, pero máquina de gobierno, van á excitarse sentimientos de orgullo de nacion joven, rivalidades de raza y de frontera, amor á la gloria, resistencias ciegas; y puede ser que los que van á buscarlas tengan mucho en que entender para hacerles entrar en el goce de sus derechos.

Qui vivra verra.

Por lo que á Buenos Aires respecta, la situacion es singular en demasía. ¿Se aliará con el Brasil y la Confederacion? ¿Se pondrá de parte del Paraguay? Muy buenas razones hay en política para lo uno y lo otro; y si nosotros hubiéramos de decidir la cosa, haríamos la resolucion á los dados, ó á cruz ó carita, tirando una moneda al aire. Llévenos el diablo si entendemos dónde está la conveniencia de estas guerras americanas, para defender desiertos, para vengar canalladas, tapar con sangre y caudales las propias y las ajenas faltas y ser envueltos en las intrigas y planes de quien quiere fraguarlos.

Montevideo sacrificó diez años en su fortuna, ¿para qué? ¿Para librarse de ser anexado al Brasil, elevando á la presidencia á Oribe? Inmolamos veinte años de nuestra existencia para derrocar la tiranía de Rosas, ¿y cuál fué el resultado? Hacer desaparecer la República Argentina, so pena de entregarse al antojo de un caudillo, y entre amigos y enemigos, quedar... extranjeros, los que no acepten lo que no soñaron jamás. Volveremos sobre este punto.

EL GOLPE DE ESTADO EN MONTEVIDEO

(*El Nacional*, 1º de Diciembre de 1855.)

Ayer há sido sorprendida dolorosamente la poblacion con la llegada del *Menay* y el *Constitucion*, trayendo los restos de los antiguos defensores de aquella malhadada ciudad; y como si el sitio famoso por su duracion se prolongase todavía, el general Oribe ha entrado por fin á la plaza, sobre un monton de cadáveres, de los mismos que lo resistieron por tantos largos años. El período que ha transcurrido desde el convenio del Pantanoso, sólo ha servido para consumar el desenlace que desde entonces quedaba preparado.

De cuando en cuando se oye el rumor de las anómalas peripecias por que ha pasado aquel país desde 1852, víctima de la situacion forzada que le dejaron, y pugnando por entrar en un orden racional. Las susceptibilidades de los partidos nacionales habían habituado á Buenos Aires á abstenerse de toda manifestacion que mostrase simpatías por alguno de sus partidos, y aun en el caso admitido como posible de una ocupacion permanente por parte del Brasil, la prensa, la opinion y el gobierno, se imponían como un deber mostrarse casi indiferentes, por salvarse del reproche tantas veces repetido de intentar recuperar influencia ó dominio.

Ahora las simpatías han sido profundas, por las que á toda desgracia noble se debe, y por las que inspira una causa comun.

El predominio del partido blanco en Montevideo es indiferente á esta poblacion, extraña á sus disentimientos con el que acaba de sucumbir; pero la preponderancia de Oribe, el instrumento y la criatura de Rosas, encontrará siempre la sorpresa y repugnancia con que la conciencia pública recibe lo que la hiere profundamente.

Sabemos todo lo que los partidos triunfantes pueden achacar á sus adversarios, para imputarles los males que con sus luchas acarrean. Pero la parte sana del partido blanco no podrá disimularse nunca, que era demasiado

pedir de sus oponentes que tolerasen impasibles, no ya la presencia de Oribe, sino su dominio y poderío, y los partidos como los individuos son culpables de los males que producen por traspasar los límites de lo posible. Si aquel era preponderante, no necesitará tocar ese extremo, y si no tiene mas hombres que un Oribe, sobre cuyo nombre pesan tan odiosos cargos, preciso es que á esa fuerza numérica esté afecta alguna debilidad moral que lo contrabalancea y anula. ¿Valía su persona la pena, despues de tantas calamidades pasadas, de inmolar las víctimas que ha costado su reaparicion en la vida pública? ¿Tan grandes bienes se prometen de quien en dos repúblicas no practicó por quince años sino las artes de dañar, que corrían el riesgo de aventurarlo todo á los azares de las resistencias de los que tienen derecho y justicia para detestarlo, provocando ademas complicaciones ulteriores, que nadie puede con razon ni prever ni menospreciar?

La reaparicion de Oribe en los negocios públicos abre de nuevo antiguas heridas fuera del Uruguay, y á su persona recuerdos y responsabilidades, que al mas vulgar sentido comun no pueden ocultarse. Es ya caso extraño que un partido pierda el sentimiento moral hasta el punto de hacerse voluntariamente representar por candidato tan machacado; pero es inconcebible cómo despues de tanto sufrir en las pasadas épocas, se traigan de los cabellos los mismos elementos, para reproducir situaciones violentas que es interés de todos evitar.

Tocamos esta cuestion de Oribe por analogías aborrecibles, y nadie se ha equivocado sobre sus complicaciones ulteriores. Entre los gritos de guerra se ha oido en Montevideo alguna vez que al «¡Viva Oribe!» añadía «¡Viva Rosas!», y se repite que varios de sus jefes asilados allí deducen del triunfo del uno la posibilidad del del otro.

Muy pesado chasco se llevan los que tal esperan, y mal conocen y estiman los efectos morales que ya empieza á producir ese hecho, y la diversa situacion que tienen las ideas de libertad en Buenos Aires y en Montevideo. Acaso tengamos nuevos esfuerzos de parte de los que hasta hoy se han constituído en representantes del pasado sistema; pero si la reaparicion de Oribe les sirve de estímulo material y de apoyo, para estos pueblos y para la República

Argentina toda, es su elevacion una admonicion y una amenaza. Detrás de cada uno de esos hombres está Rosas, como se ha visto que detrás de los partidos de Montevideo estaba Oribe. Las nieblas que podían obscurecer el juicio público se han disipado, y hoy saben todos á qué atenerse sobre pretensiones que bajo tantas formas encubren.

Ninguna alteracion introduce por lo demás aquel hecho en nuestra situacion, ni en la direccion de la política. Hemos debido dejar, que favorables ó adversos los acontecimientos en Montevideo, sigan el curso que les imprimían partidos y hombres desligados de nosotros, y ésta debe ser nuestra conducta ulterior. Nuestros intereses están aquí, y el baluarte que opondremos á las posibles maquinaciones de los restos rosines, será siempre un pueblo unido, una opinion compacta, un gobierno regular y una administracion pura. Sobre esta base y con la accion del tiempo, el trabajo y la inmigracion, tendremos un núcleo fuerte en estos países donde la tranquilidad interior se arraigue, la poblacion se reconcentre y la riqueza se acumule. Cada lista de los pasajeros de un buque recien llegado, muestra cómo se realiza este pensamiento, y los partidos de Montevideo que han reputado ligero sacrificio cien víctimas inmoladas para traer á la escena á Oribe, tendrán por igual termómetro ocasion de juzgar lo que han ganado con el riego de sangre que han dado á sus calles, para que reaparezca lo que ya no se veía.

ORDEN Y ANARQUÍA

(*El Nacional*, Diciembre 21 de 1855.)

«El orden, nos repite siempre nuestro corresponsal del Paraná, cada día se afianza mas en la Confederacion, y casi ya imposible que vuelva la *anarquía*; no así en Buenos Aires, que no ha de tener estabilidad ínter esté en el estado presente.»

Sin proponernos hacer aplicaciones directas, citaremos la observacion de un gran escritor, sobre estas apariencias que tanto fascinan al vulgo: «Cuando uno pasa de un país libre, decía aquel, á otro que no lo es, sorpréndele un espec-

táculo muy extraordinario; allá todo es actividad y movimiento, aquí todo parece tranquilo é inmóvil. En el uno, no se trata sino de mejoras y de progresos, mientras que en el otro, podría decirse, que habiendo ya adquirido todos los bienes no se piensa sino en reposar para gozarlos. Sin embargo, el país que se agita tanto por ser feliz, es en general, mas rico y mas próspero que aquel que se muestra tan satisfecho de su suerte.»

Alguna semejanza tienen los efectos, aunque no se reconozca que las causas sean idénticas. La situacion de Buenos Aires es, sin duda, molesta, y á veces alarmante; pero no es, sin duda, la de la Confederacion la que debiera codiciar. Por todas partes hay *ordenistas* que creen que el objeto de la sociedad humana no es tanto prosperar y ser feliz, cuanto hacerlo sin que se mueva una paja, ó se les desarreglen los vestidos. En país alguno se gozó de mas orden que en el Paraguay, y sin duda, que no era muy envidiable.

No es cierto, sin embargo, que la *anarquía* reine en Buenos Aires, por mas que pueda presentarse en perspectiva en pos de tentativas de subversion. La lucha de la prensa y de la opinion contra el Ministerio Portela, es el único hecho que presentase el aspecto siquiera de la anarquía; y su terminacion y desenlace mostraron mejor que nada, cuán distante estaba la anarquía de este país.

Dos causas de perturbacion obran sobre Buenos Aires y mantienen su contínuo malestar. Las tentativas de subversion de los militares que sostuvieron la tiranía de Rosas, para apoderarse del gobierno, y las invasiones frecuentes de los indios. Pero estos dos males son un legado fatal que nos han dejado las tiranías pasadas, á las que no son extraños los poderes actuales de la Confederacion.

Los Estados Unidos, que son hoy el pueblo mas próspero y feliz, tienen tambien una llaga en la esclavatura, que á cada momento los pone al borde del abismo. ¿Dirán por eso, que son mas desgraciados que la España ó la Italia, que no tienen esa causa de contínuo malestar?

Y sin embargo, al observar de cerca la accion de esas causas de perturbacion que continuamente nos amenazan, vése la fuerza de los elementos de orden con que cuenta el país. Olvidemos el sitio y la invasion de Noviembre para

fijarnos solo en las posteriores tentativas de subversion, y han sido cinco. Eran conjuraciones sigilosamente tramadas, invasiones concertadas y que tuvieron un comienzo de ejecucion.

¿Cuánto tiempo han durado, sin embargo? Veinticuatro horas, el tiempo necesario para trasmitir las noticias del hecho.

Dos veces se han sublevado ó desbandado fuerzas que podían servir de núcleo á un movimiento, y en campañas tan dilatadas, no han podido permanecer un día reunidas, sin tener que buscar asilo fuera del territorio del Estado. Si hubiera elementos de anarquía en el país, ¿no habría bastado una de estas chispas para encender una conflagracion?

Menos afortunados han sido los esfuerzos hechos hasta hoy contra los bárbaros; y causa son sus depredaciones de un profundo malestar. Muchas fortunas han desaparecido y muy grandes atenciones imponen al gobierno; pero esto no prueba sino que hay mas que robar en Buenos Aires, que en la Confederacion, en los puntos expuestos á las irrupciones de los salvajes. A seis leguas del Rosario se venden paños de tierra por cincuenta onzas de oro, que no se venden por mil en el Sud de Buenos Aires, lo que prueba la conciencia respectiva de los medios de asegurar la propiedad.

La union de la República traerá, sin duda, la posibilidad de obrar combinadamente sobre los salvajes del Sud, atacando las tolderías que hoy dejan abandonadas cuando invaden; pero, sin eso, las cosas entrarán en su cauce natural en fuerza de su propia gravedad; pues es imposible que masa tan grande de intereses como la de este Estado, permanezca indefinidamente en la inseguridad.

Mientras tanto, ¿quién nos responde de que esas frecuentes invasiones de los bárbaros no sean un estímulo para cambiar el sistema de ganadería, que hace consecuencia forzosa su propia destruccion? Los bárbaros hacen hoy réconcentrarse la poblacion del Sud, y por tanto, remediar el mal que nace de la diseminacion de la poblacion de las campañas. Las frecuentes invasiones y la impotencia de los ejércitos para contenerlas, han inspirado la idea de las colonias agrícolas que ofrecen remedio permanente á este

desorden crónico; y la opinion y el capital han respondido á esta idea con hechos y erogaciones que muestran de qué elementos dispone el país.

No queremos entrar en comparaciones ofensivas; pero desearemos disipar una ilusion que fascina á los amigos de la Confederacion, haciéndolos exigentes, por creerse relativamente á Buenos Aires, en una situacion envidiable. Hay allá orden y tranquilidad; pero estéril. En tres años de orden, no conocemos otro gran resultado que el establecimiento de mensajerías, creacion tan humilde que no debiera citarse como obra pública. El interés individual ha creado aquí líneas que reunidas, valdrían diez veces mas que aquellas.

El movimiento rentístico de la Confederacion ha sido ascendente, subiendo los derechos; el de Buenos Aires ha sido en orden inverso, suprimiendo impuestos y bajando derechos. ¿Prueba esto un mejor estado de cosas allá que aquí? ¿Probaríalo que trece provincias no den en impuestos con que pagar sus empleados, cuanto mas para emprender una obra pública? ¿Pruébanlo los empréstitos onerosos, con que se está recargando el porvenir de estos países? ¿Es el orden de que se jactan lo que produce esas maravillas? Es preciso, pues, abandonar estos argumentos especiosos, que no prueban nada, ó prueban lo contrario de lo que se pretende probar.

CAPITAL POLITICO

(*El Nacional*, 11 de Enero de 1856.)

Llámase asi el cúmulo de cargos que se hacen los partidos unos á otros, mostrando con ellos los defectos que los caracterizan.

A veces se caracteriza con ellos la opinion en una época dada, mostrando las materias de los reproches que le sirven para repudiar á ciertos círculos.

Recuérdase lo de la draga traída por un Ministro á Montevideo hace veinte años, y su descrédito y caída por tan ridículo pensamiento; y nadie ha olvidado hasta hoy que contra Rivadavia militó, mas que la reforma eclesiástica,

para desprestigiarlo, el proyecto del canal de los Andes, la introduccion de caballos frisones y otras de la jaez.

Para mostrar lo que son los partidos, y aun los pueblos en ciertas épocas, citaré algunos de los motivos de desprestigio del de Mendoza, y el capital político de oposicion.

Fué desde tiempo atrás objeto de las criticas, hostilidades y burlas la fundacion de una Quinta Normal de Agricultura, que en país eminentemente agricultor se halló ser puro lujo y novelería. La Quinta ha dotado á Mendoza de variedad infinita de árboles de madera y frutales, de que provincia tan apartada carecía, en número de mas de cuatrocientas variedades. Las higueras, industria aniquilada, han sido renovadas con nuevas especies, y la vid que produce el vino de Burdeos, entre ciento y tantas variedades mas, se propaga hoy en Mendoza, gracias á la Quinta Normal, y ya se ha podido gustar Burdeos de Mendoza mas fino y puro que el que toman en Buenos Aires los que creen tomarlo, en el brebaje que lleva este nombre. Los pastos artificiales, que son la riqueza de aquella provincia, han aumentado en variedades exquisitas, por el mismo agente. Tres años de resultados y de beneficios que en diez mas se convertirán en millones de pesos, en productos y goces, no han podido reconciliar á ciertas gentes con la Quinta Normal.

Otro reproche es de haber plantado de árboles hermosos la plaza, en país abrasado por los rayos del sol, y en imitacion de todas las plazas del mundo que en lugar de ser *pampas*, como las nuestras, son jardines y paseos públicos. No le perdonan al Gobierno de Mendoza haber plantado robles, plátanos, olmos y tilos en la plaza.

Son en las ciudades de provincia las calles, como lo eran todas, y lo son muchas de Buenos Aires, sin empedrado. Se ha emprendido empedrar una calle, una sola, como la antigua, hoy de Perú, que se llamó por antonomasia del Empedrado, donde la piedra está á seis cuadras de la alameda.

Pero el capital *político* mas singular es el que los empresarios de conjuraciones é invasiones acumulan en Buenos Aires. Cambian á cada nueva tentativa, es verdad; pero en la última han dado en la flor de reprochar á sus

antagonistas sus actos, sus vicios propios y su sistema de gobierno.

Los *jefes* que hoy conspiran no han tenido otra escuela que la de Rosas y no comprenden otro gobierno que el del látigo, de las proscripciones, la explotacion y el derramamiento de sangre. Durante veinte años de absolutismo terrífico, han atropellado las casas, confiscado los bienes, y obrado arbitrariamente en todo. Hacer hoy lo que han hecho ellos durante veinte años, no debiera sorprenderles, pues que en ello ēstaban habituados y de las violencias y el arbitrario de Rosas eran sus jefes, cómplices, ejecutores, sostenedores y beneficiarios.

Pero para cesar aquel sistema fué preciso batirlos á ellos y á Rosas, vencerlos, y habría sido legítimo castigarlos, en lugar de atraerlos no sólo á la comunidad como se hizo, sino llamarlos al poder. Ahora es peregrino oir á Flores en su curioso manifiesto, mientras invade con fuerzas armadas, acusar de *perturbador del orden* al Gobierno. Flores ha leído sin duda la definicion que del orden da Guizot ahora.

Los que encabezaban todos sus escritos y aclamaciones con el *¡mueran los salvajes unitarios!* los que degollaban salvajes unitarios y por toda excomunion daban este epíteto á un hombre, hallan ahora que «para quitarle la vida basta declararlo *mashorquero.*» Los que hicieron las cárceles, las crujías, los campamentos de Santos Lugares, escenas de los tormentos mas atroces, encuentran que no se oyen *mas que cadenas* hoy en la cárcel pública.

Los que confiscaron la mitad de las propiedades é hicieron de los empleos medios de enriquecerse, declaran que el Gobierno confisca, y lo que lo ocupa es dilapidar la fortuna pública, robar la privada, saquear, destruir sin pudor, y sin recelo de ser deprimidos.

Los que tenían el derecho de penetrar en el asilo doméstico para perpetrar los atentados horribles con que hicieron estremecer á la humanidad, hallan ahora *que debía ser un asilo inviolable*, y es hollada por cualquiera que se proponga invadirla.

Los que sostenían la *suma del poder público,* denuncian que la constitucion, entrega á los ciudadanos al arbitrario del Gobierno.

Ultimamente los que llenaron la América de proscriptos, á punto de que en Montevideo se reunió una legion de seiscientos argentinos para contenerlos, se lamentan ahora de que un número considerable de ciudadanos anda vagando por tierras extrañas.

Estos cargos en boca de quienes nada mas hicieron que perpetrar estos atentados, serían ridículos si no tuviesen un triste y odioso antecedente.

Rosas denunciado al mundo por su barbarie, por su crueldad, hábitos groseros y faltas de educacion, como salvaje, tomó la palabra y la hizo rebotar sobre sus adversarios á quienes llamó *Salvajes Unitarios.*

La indigna farsa surtió su efecto, y durante veinte años, Flores y gavilla repitió este epiteto de *Salvajes* dado á los hombres mas cultos por paletos, y hoy ensaya un sistema igual en los conceptos de su manifiesto. Pero los tiempos han cambiado, y la droga está desvirtuada.

NEUTRALES Y CONSPIRADORES

(*El Nacional,* 16 de Enero de 1856.)

Tenemos en todas las cosas públicas nombres que son cada uno de ellos, negacion de lo mismo que expresan. Gobiernos que no gobiernan, naciones que son aldeas, confederaciones que son unitarias, Estados que no son reconocidos tales, resultando de este caos de cosas pequeñas revestidas de formas grandes, de estos monuelos con trajes de seres humanos, las incongruencias mas innobles y los contrasentidos mas ridículos.

¿Cuál es la situacion actual de Buenos Aires?

Centro del mas poderoso comercio de la América española, foco de la inmigracion y el desarrollo de la riqueza, libre cual ninguna por sus instituciones, fuerte por sus victorias toda vez que la han forzado á medirse con sus adversarios, vive, sin embargo, devorando humillaciones en el exterior, y en la alarma continua de las asechanzas que le tienden enemigos microscópicos é impotentes.

La Confederacion que no paga sus empleados diez meses ha, lo desdeña; Montevideo, que no sabe á qué puerta tocar

para empeñar prendas á fin de vivir un día, lo desmorona, sin tomarse la molestia de mirarlo siquiera.

Estas anomalías increíbles, este absurdo de valetudinarios y menesterosos fuertes, y de gigantes y banqueros raquíticos y míseros, es un hecho que ha asumido la forma de una realidad histórica y normal.

La poderosa Buenos Aires es la víctima desvalida, mientras sus impotentes vecinos son sus agresores orgullosos. ¿Qué fenómeno es este, y qué secreto misterioso es el que se oculta en estas extrañas exterioridades? ¿A qué abatimiento moral ha podido descender un pueblo que sea insensible hasta á los instintos de conservacion que yacen embotados?

Vamos á cuentas. Cinco expediciones de mashorqueros han salido del estado del Uruguay para envolver en desastres este país. El Uruguay está en paz con Buenos Aires; sus autoridades, aunque cambien cada quince días, no han tenido que quejarse de ningun acto de este Gobierno. El Brasil ha traído y llevádose sus ejércitos sin que una palabra ni de alarma se haya vertido desde aquí. Oribe, el brazo derecho, la encarnacion oriental de Rosas, ha recobrado su influencia entre los suyos, sin que el Gobierno de Buenos Aires haya querido protestar contra esta rehabilitacion de un personaje á quien había eliminado la historia.

Entre tanto cinco invasiones se han lanzado de Montevideo sobre nosotros, en presencia de sus autoridades; acaso con su anuencia, á vista y paciencia de todos, y en despecho de las denuncias y reclamaciones de nuestros agentes.

El único signo que aquel Estado da de ser nacion, gobierno, poder, es el haberse convertido en cuartel de invierno de nuestros conspiradores, quienes han podido enganchar públicamente soldados, embarcarlos, segun se dice, en el Buceo, sin que el gobierno amigo de aquel país se tome siquiera la molestia de cerrar los ojos, para disimular tanto escándalo.

¿Fáltale poder á Montevideo, fáltale policía para reprimir estos desórdenes, que tanto mal nos hacen, no por sus efectos directos, sino por los irreparables que produce la repeticion de ellos?

Tiempo es ya de salir de esta antipatía culpable. Vivamos

por lo menos, y en lugar de estar papando moscas, vamos á cegar las fuentes de infeccion que los alimentan.

¿Carece el gobierno de Montevideo de medios para contener el puñado de conspiradores que abriga en su seno? Démoselos, ofrezcámosle y llevémosle allá esos medios, que se pongan disponibles los vapores y buques de vela de la escuadra, y que en lugar de guardar nuestras costas vaya á estacionarse en los puertos orientales, á fin de tener fuerzas á disposicion de aquel gobierno. Que nuestro agente reclame los daños y perjuicios causados por esas expediciones de vándalos, y que exija perentorias declaraciones de la no ingerencia de sus autoridades, ni ciudadanos en estos atentados. Que pida el Gobierno de Buenos Aires el alejamiento de Oribe, su capital enemigo, de estas costas, y si no lo obtiene, que desciendan sus tropas en su busca. Que obre, en fin, el gobierno de Buenos Aires como enemigo con los enemigos, y deje de ser el juguete de esos fantasmas de gobierno que por su pobreza y anonadamiento, sólo requieren un soplo para hacerlos desaparecer.

¿Por qué no tomamos la actitud que nos fuerzan á tomar con el cinismo de sus hostilidades? Tenemos una montonera en la frontera de Santa Fe, y una expedicion de filibusteros por la parte del Sud. Las irrupciones de los bárbaros y las deserciones de milicias han sido, al parecer, la señal dada á todas las impotencias y nulidades para enderezarse de nuevo, para conspirar en nuestro daño; y despues de las pasadas tentativas frustradas de subversion, parece que es plan concertado aprovechar de la oficiosa neutralidad de los vecinos á fin de vivir en las fronteras ó en las costas, asechando las horas del sueño, de descanso ó de negligencia para sorprendernos.

Aconsejaríamos otro tanto al Norte.

Nuestras fuerzas deben perseguir los grupos hasta donde los alcancen, puesto que no hay á quien encomendarles continúen la persecucion ó entreguen á los malhechores.

Es preciso quitar las palabras decentes que encubren tan feas cosas. No hay fronteras donde no hay medio de garantirlas; no hay derecho internacional donde no se reconocen naciones.

¿Qué nos falta para poder obrar así, y recuperar la dignidad de pueblos, de la condicion de chiquillos á quienes dan á mamar el dedo, que es lo que hacen con Buenos Aires sus vecinos?

Menos millones se invertirían en despejar la situacion y menos trabajo asegurarla, que lo que este pueblo desperdicia en alarmas que comprometen y paralizan las especulaciones, y en reuniones de milicia y transporte de tropas.

El avaro Harpagon de Moliére se lamentaba de que no se vendiese en el mercado el sueño de que le privaban sus tesoros. La política de Buenos Aires haría los mismos votos por *un poco de tranquilidad*, con tal que se diera de valde, pues para comprarla mejor halla vivir en medio de zozobras y perturbaciones.

SITUACION Y REMEDIOS

(*El Nacional*, 17 de Enero de 1856.)

Nunca han sido mas impotentes los obstinados perturbadores que esta vez en sus grotescos ensayos de desquicio, y sin embargo, nunca han dejado la penosa impresion que hoy dejan en los ánimos. La alarma fué profunda en Agosto, y las onzas en las tentativas posteriores subieron hasta 367. Hoy no se muestra alarma en la opinion, y las onzas, este barómetro del tiempo político, han permanecido impasibles entre 32 y 36.

Lo que hoy inquieta á todo hombre que tiene intereses en este país, es el estado permanente de inseguridad que constituyen estas frecuentes tentativas de convulsionarlo, es el malestar latente, crónico, que no ha pasado toda vez que había razon de creer que tuviera término. Nadie teme hoy como antes, el triunfo ni momentáneo de los malvados; lo que se ha convertido en conviccion profunda es que no vamos á tener en adelante un día de reposo.

Un país no puede vivir así. No es la cuestion política la que está comprometida en este estado de cosas. Es la cuestion industrial, la cuestion de prosperidad que sofoca estas continuas alarmas. No hay partido aquí que quiera quedarse en la calle.

Cada tentativa de subversion cuesta al pais millones de pesos, en las faenas que se paralizan, en los contratos que se suspenden, en las bruscas alteraciones de la moneda circulante, en los temores que infunden para lo venidero, no pudiendo emprenderse con certeza nada que haya de contar con el tiempo; y el tiempo es todo para la industria.

Despues de una tiranía de veinte años, que deprimió los valores de las cosas y ahogó en su germen toda industria y todo desenvolvimiento, lo único claro que ha conquistado Buenos Aires es la prosperidad californiana que se desenvuelve, la seguridad personal que estimula las empresas, la ejecucion de obras públicas de utilidad inmediata, la corriente de inmigracion que empieza á tomar incremento y regularidad, y la pureza en la administracion de los fondos públicos.

Puede ser anómala su situacion política, imperfecta su constitucion, débil é inepto su gobierno, inseguras sus fronteras, egoista su política, y cuanto con razon ó sin ella puede objetarse al estado actual de cosas. Pero esto no quita que *se trabaje mucho*, se edifique mas, se emprendan grandes cosas, el salario sea subido, y la inmigracion como elemento de riqueza y de desarrollo llegue por millares, de todas partes, y se desparrame en la campaña.

Puede ser que el Uruguay haya dado un paso inmenso hacia su felicidad, admitiendo en su seno á don Manuel Oribe, y persiguiendo á los colorados; pero eso no quita que cada buque que llega de aquel destino no traiga por millares la poblacion trabajadora de Montevideo, lo que prueba que en Buenos Aires está bien y allá está mal.

Puede ser que la Confederacion tenga la Constitucion mas bella, y los derechos que la competen como á representante oficial de las glorias, el poder y la dignidad del nombre argentino, gozando ademas de la paz y tranquilidad que le proporcionan sus leyes y su política; pero esto no quita que contraiga para vivir empréstitos como el de 280.000 $ de Buchental, que ha pagado el 4 ½ por 100 mensual durante dos años, lo que ha doblado el capital prestado; eso no quita que sus empleados permanezcan impagos, rca de un año, y que la inmigracion no penetre, ni aun ontratada en Europa, á fecundar los grandes elementos e riqueza que yacen inexplotados.

Lo que necesitamos, pues, conservar en Buenos Aires, es el campo de la industria, el desembarcadero de la inmigracion, el foco del movimiento, y el espíritu de empresa; y esto es precisamente lo que destruyen las correrías de los filibusteros, restos del sistema de expoliacion de Rosas, empujados por Oribe, tolerados por el gobierno de los países que nos circundan.

Necesitamos escarmentar á los salvajes de la Pampa, y reducirlos á la impotencia de dañarnos. Esta no es cuestion de unitarios y federales, de nacionales y extranjeros, ni fusionistas ni exclusivistas. Es cuestion de humanidad, de existencia de pueblos cultos, de la conservacion de la propiedad; y esto es precisamente lo que estorban ó quieren estorbar los que nos incomodan diariamente con sus amagos y sus correrías.

Vamos, pues, á despojar el porvenir de las incertidumbres que lo amenazan, por lo que respecta á la industria y al desarrollo de la riqueza. Esto interesa mas que á nosotros, los hijos del país, al comercio europeo y á los industriales que medran aquí con su trabajo. Conservemos seguro, próspero, este oasis del progreso que tiene hoy esta parte de América, y no tuvo nunca antes.

Para ellos recomendamos al Gobierno que arme la escuadra, que tenga listos los vapores. Es preciso ir á hacer nuestra policía en Montevideo, como en Salinas y Patagones.

El gobierno oriental es impotente para cumplir sus deberes de nacion, estorbando las empresas que en su territorio, en su capital, y á sus propias barbas se preparan, no una vez, sino cuatro consecutivas, no obstante los reclamos repetidos, no obstante mostrarle con el dedo los enganchados y las maniobras. ¿Habría Flores invadido, si la fuerza armada de un vapor hubiese descendido á las Higueritas, y tomado presos cuantos estaban allí, preparándose y reuniéndose para hacernos mal? ¿Qué piensa hacer el Gobierno, ahora que Flores se ha apostado al otro lado del Arroyo del Medio, y se contenta con mandar sus partidas á alborotar y robar caballos? ¿Va á quedar siempre ahí?

Todo lo que ha producido hasta aquí la conjuracion y las invasiones de seis meses, es dejar demostrado que no hay que temer por la tranquilidad pública, que no encontrarán

secuaces aquellos vándalos. Pero tambien han demostrado que se gasta un dineral en acudir con tropas á los puntos amagados, y se pierde otro en la interrupcion de los trabajos y en las fatigas impuestas á la milicia. Para evitar estas importunidades, hagamos la policia en los paises donde se preparan ó se cobijan las invasiones, y en lugar de esperarlas á que lleguen, vayan nuestros buques con policía de desembarco á disolver las reuniones en sus cuarteles de enganche, ó en sus invernadas, y déjese al pais trabajar tranquilo y á los hombres vivir. Esto no es guerra. Son incapaces de hacer la guerra los que no tienen tras que caerse muertos. Es evitar la guerra.

Esto es lo que aconseja la prevision de males que se perpetúan, porque no se extirpan en su fuente. ¿Qué les importa á los dos Estados vecinos que nos despedacen esos truhanes que se llaman jefes, no sabiendo qué título darse para importunarnos? Es preciso hacer de modo que les interese, que les vaya un ojo de la cara, y entonces que no haya miedo que hagan la vista gorda á las maquinaciones que se preparen en su territorio. Si se pasan notas de reclamo á los vecinos, no habiendo disponibles medios de accion rápidos y efectivos, contestaránlas, como hasta aquí, con la gerigonza de la neutralidad, de las prerogativas de naciones (sin camisa), y toda esa teologia casuística de embrollos y majaderias.

Para expedicionar sobre Cafulcurá, es preciso dejar tres vapores, diez velas y treinta lanchas cañoneras en el Rio de la Plata. Esta es nuestra situacion, y es preciso hacerla frente. Necesitamos trabajar. Trátese de asegurar propiedades, desarrollar riqueza, y para ello se necesita gastar algun dinerillo, que mas vale gastarlo asi, que no en cada invasion en milicias y movimientos ridículos.

LA CIENCIA IGNORANTE

(*El Nacional*, 18 de Enero de 1856.)

Uno de los mayores abusos que puede hacerse de la inteligencia, es despreciarla, y la peor de las demagogias la que adula las preocupaciones del vulgo. El mas brillante escrito de Juan Jacobo Rousseau es aquel en que probó

que la civilizacion había corrompido al hombre, que sólo era feliz en la vida salvaje. Las mejores comedias de Molière son las que se burlan de médicos y abogados, haciéndolos pasar por charlatanes inútiles.

Pero en nuestra época, qué decir de nuestro sistema de predicar la ignorancia y deprimir el saber, que forma una escuela política entera y tiene sus próceres en todas partes?

El gaucho desdeña al europeo porque no sabe andar á caballo. ¡Escritores que viven emparedados entre libros que no saben sino citar libros!... ¡Qué ha de saber si ha leído libros! Mañana sería una tacha ridícula en el país haber leído, una exclusion haber estudiado, y un crimen tener instruccion.

«Los hombres que han *aprendido mucho en los libros*, se dice, *y conocen muy poco el suelo que pisan.*» «*Los ideólogos abundan en nuestro país*, no menos que los que creen saberlo todo sin haber adquirido mucha instruccion.» «Rivadavia fué mas de una vez un utopista...» «La pluma empezó á desquiciar á esta sociedad...»

«Nosotros somos mas modestos...»

¡Se conoce de leguas!... Fígaro decía á Rosina: «¡Nosotros sí que somos racionales!»

La Francia estuvo gobernada diez y ocho años por los *épiciers* de la Guardia Nacional, y para el paladar de *l'épicier* inventó *Granier de Cassagnac* esta droga. ¡Qué ancho, qué hueco se ponía un pulpero que había tocado la mano del rey ciudadano, cuando le decían: «los destinos de la Francia os están confiados. Vosotros sois hombres prácticos, representais la industria, la *petite propiété.* ¡Qué saben de estas cosas *les savants*! ¡utopistas! ¡ideólogos! ¡demagogos!»

Dejando todo lo que hay de táctica en estas supercherías, en esa hipócrita modestia que nos hace hacernos miopes para mejor ensalzarnos á los ojos de los ciegos; en esa conjuracion de la inteligencia y del talento contra el dominio de la inteligencia y del talento, verdadera polilla que se cobija en las mas ricas telas para sólo destruirlas, no podemos dejar pasar estas adulaciones al sentimiento comun del vulgo.

No. No es el patan el que conoce el país en que vive, sino, habría doscientos mil conocedores de su país en los labriegos que lo habitan, mas capaces de juzgarlo que

los hombres de estudio, que consagran sus vijilias á encontrar la causa de los males, y la fuente de la riqueza. Cuando el estanciero os diga con desprecio, ¿qué saben de estancia los hombres de pluma? abridle las páginas del ilustre Azara, que hace medio siglo, trazando los fuertes de las fronteras, aconsejó y fundó el sistema actual de ganadería.

No os fué dada la inteligencia para proclamar el dominio de la materia, como no ha sido dada al hombre la palabra, para ocultar su pensamiento.

Los libros nada enseñan al que no sabe pensar, por eso es que no tienen libros ni los estiman los que sólo obedecen á sus instintos, ó se ocupan de los negocios ordinarios de la vida. Pero los libros son el pasto del espíritu, y sólo un GENIO extraordinario, podria encontrar una verdad nueva ó crear un sistema de verdades, sin conocer de antemano el estado de la materia de que trata. Colon para descubrir la América habia leido mucho los libros que nada decian de América.

No hay *utopistas* mas osados que los ignorantes con poder, precisamente porque no están en antecedentes. Ved á Rosas, es una utopía sangrienta, pero utopía. Rivadavia fué utopista, pero utopista noble y digno de honrar la inteligencia humana. Banco, Sociedad de Beneficencia, Emigracion, Muelle, Congreso, Constitucion, Ley de olvido, Garantias individuales, Legislatura provincial, Calles, Trazado de pueblos, etc., etc., son utopías, pero utopías que hoy llevamos á cabo. Llevad si quereis á cabo algunas de las utopías de Rosas, exterminio, autoridad sin límites, confiscacion, y sobre todo el dominio de la masa ignorante sobre la parte culta, ó el odio á los hombres de las letras, ó á los ideólogos de Napoleon, ó á los demagogos de Urquiza, á los utopistas de Guizot, á los salvajes de Rosas.

No es cierto que los *pueblos nuevos* sean sólo un campo de experimentacion en política; pues que la Francia, la España, la Italia, los países mas antiguos del mundo están como nosotros, haciendo experimentos. A esa cuenta la Rusia que no los hace, es el país mas adelantado.

No se transige con los principios, so pena de vivir envueltos en los desastres que trae la falta de principios, ni los hombres que nada saben, pueden saber la cosa mas

difícil, lo que no sabe en país alguno, uno en cada millon de habitantes, que es conocer el suelo que pisan. A conocerlo los que tienen sólo ojos, las vacas que lo recorren palmo á palmo lo conocerian mejor que los geólogos.

La paz es una utopía, cuando no hay elementos de paz; y en prueba de ello es que contra la voluntad de todos los pueblos, contra sus intereses, la guerra subsiste, latente, en unas partes, sangrienta en otras como no la vieron todos los siglos.

La paz es tambien un sentimiento egoista, es dejarse estar, es entregarse á los goces materiales del individuo, descuidando, traicionando los intereses de la asociacion. No se matan los caudillos gritando: ¡mueran los caudillos! como no se exterminaron á los unitarios, gritando: ¡*mueran los unitarios*! Al caudillo Rosas se le mató en una batalla campal. No se mantiene la paz tampoco diciendo: ¡*paz*, *paz*, queremos paz! El regimiento que se deserta en masa quiere la *paz* porque no quiere la guerra. Para estar en paz, es preciso prepararse á la guerra, precaviéndola. Esto es viejo y la experiencia lo ha probado. El sentimiento de la paz, ha hecho abandonar el campo á los vencedores, antes de recoger el fruto de la victoria, como el enfermo que deja de curarse, desde que obtiene alivio á sus dolores. De ahi las enfermedades crónicas, y los valetudinarios. Esto sucede á los individuos, lo mismo que á los Estados.

El vulgo, los propietarios, los comerciantes, el anciano propende siempre á la paz, que los deja tranquilos, que desenvuelve la riqueza, asegura la propiedad. Pero la política de las naciones no se guía por estos sentimientos, cuando la prevision de males futuros aconseja precaverlos. Para esto se han fundado los gobiernos. ¡Qué felicidad sería no pagar un medio de contribuciones, no exponerse al rasguño de un sable! Pero la verdad es que cuandó mas se *grita* por la paz, la guerra nos tiene como incendio de los campos, apaga aquí, acude allá, para que no nos abrase. Id á decirle á la Francia, á la Inglaterra, á la España, no hagais matar á vuestros hijos, no gasteis los millones de las generaciones futuras en los enormes empréstitos!

No queremos la guerra. Pero no consentiremos que se

hable á la pereza, al egoismo, á los intereses del momento, y á la falta de vergüenza, de patriotismo, de nacionalidad, de prevision, en nombre de la paz, como no consentiremos que se insulte y aje el pensamiento, en nombre de las barrigas repletas. La política es una ciencia y no sale de la cantidad de elementos que digiere cada uno. Resulta del estudio de la historia, de la marcha de los sucesos, de la tendencia de la época, de las necesidades de la industria, del mecanismo de las instituciones.

Haced creer á un pueblo que es singular en la tierra, que él nace sabiéndolo todo, sin consultar un libro, que el que mas conoce la tierra es el que está mas en contacto con ella, y habreis levantado al caudillo que no posee otra teoría ni otra ciencia, que la larga práctica del país, sus relaciones con los paisanos, su prestigio en las campañas; bien entendido que el dia que le deis el poder, os amarrará á vosotros; estrujará los paisanos, y saqueará el país para hacer su fortuna y saciar sus apetitos. Los utopistas como Rivadavia, los guerreros como Paz, son los únicos que han muerto en la miseria, despues de haber vivido honorablemente, dirigiendo la política de los pueblos.

Es fácil excitar el sentimiento de suficiencia en los que por su posicion social tienen la plenitud de su voluntad, y la envidia de las muchedumbres contra los que ofrecen el contingente de sus luces á los que no tienen el tiempo ni el hábito del estudio. Pero mal sienta al médico llamar ignorantes á los de su profesion, porque él cura con yerbitas, y reduce las enfermedades á frio y calor.

La República Argentina tiene pocos *ideólogos*, y esta es su desgracia; porque por ser tan contados, las ideas no pueden hacer frente á los instintos, á los intereses individuales.

Son ideas todas las que regeneran ó pierden á los pueblos. La falta de ideas es la barbarie pura.

No escupamos al cielo.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 19 de Enero de 1856.)

No hablaremos de la República del Uruguay, cuando tenemos que tratar de la situacion que han asumido los

recientes sucesos. Acaso sería todavía impropio hablar de Montevideo, por las intrigas que parten de la Union, de una casa de un individuo.

Pero necesitamos designar lugares, denunciar actos que pueden traer consecuencias gravísimas.

Del otro lado del río hay un comercio y una poblacion extranjera, que ha de experimentar los efectos próximos ó remotos de las provocaciones que con tanto escándalo se hacen á este país. Hay capitales, hay industrias que requerían paz y tiempo para restablecerse de los pasados quebrantos, hay en fin un gobierno que es responsable de los males que gratuitamente infiere á todos esos intereses. Es á todos ellos que nos dirigimos, en nombre de intereses mas valiosos, de poblacion mas numerosa, y de industrias hasta hoy mas prósperas.

La prensa de Montevideo ha denunciado el hecho de haberse preparado á vista y expectacion del gobierno, no queremos decir que con su ayuda, una expedicion armada contra Buenos Aires, y embarcádose con un día de retardo de la época señalada para su partida, lo que muestra que nada se hizo para estorbarla.

El gobierno de Montevideo ha guardado silencio sobre las denuncias de la prensa, con lo que les deja el carácter de hechos públicos aceptados.

El hecho no es nuevo, sino que es la repeticion regular de otros anteriores. En Agosto partieron de Montevideo los mismos individuos que hoy parten, y despues de desbaratada su intentona sobre Buenos Aires, regresaron á Montevideo, sin que las autoridades tomasen medida alguna con los que así comprometían su neutralidad.

Partieron y volvieron en Septiembre con la misma prescindencia del gobierno. Hicieron de las Higueritas despues un campo de instruccion y asamblea, y las autoridades permanecieron indiferentes espectadoras.

Por fin hoy es desde los alrededores de la capital donde se preparan estos elementos de perturbacion. Es en vano que el agente acreditado de Buenos Aires reclame diariamente; en vano que el general Flores, á lo que se asegura, interponga su valimiento; en vano todavía que la prensa señale de antemano el lugar, el día y la hora del embarque. El Gobierno permanece impasible, acaso reputando

una de las libertades de que debe hacer disfrutar á su país, y una de las industrias que pueden enriquecer á sus moradores la de agredir á los vecinos á mano armada, al Brasil, al Entre Ríos ó Buenos Aires indistintamente.

¿Estamos, pues, en guerra con el gobierno de Montevideo? ¿Pero desde cuándo y por qué? No estábamos en este estado de hostilidad.

Cuando las fuerzas brasileras tenian á guarda aquella poblacion, y ni aún despues de los últimos sucesos, tan desagradables, tan antipáticos para Buenos Aires, por lo que respecta á la rehabilitacion política del lugarteniente de Rosas, ha motivado el mas leve desacuerdo. Porque guerra, y guerra desleal es la que se nos hace sirviendo á las maquinaciones de ese puñado de *jefes* de Rosas, subalternos antes de Oribe y hoy sus paniaguados para restaurar lo que sucumbió en el Pantanoso y en Caseros.

No es de derecho internacional el enganche de tropas en un Estado, por los agentes de las autoridades de otro, aunque sea permitido hacerla con anuencia de los respectivos gobiernos. Pero es acto de hostilidad, y guerra latente el permitir pública ó dolosamente á individuos particulares el armarse dentro de un pais para invadir á otro. La Francia está en continua vigilia desbaratando en su territorio las reuniones de carlistas que intentan entrar armados en España. Los Estados Unidos no obstante su confesado deseo de adquirir la isla de Cuba, ha desbaratado sucesivamente cuatro expediciones de filibusteros reunidos en sus costas, y dirigidas por nacionales y extranjeros. La Inglaterra en 1847 detuvo en sus puertos las naves, y los soldados que el general Flores del Ecuador tenia á la vela para partir hacia un rincon obscuro de América.

La condicion de naciones impone á los gobiernos este deber. Cada uno está obligado á hacer la policía en su propio territorio de lo que daña á los otros; y es enemigo el país de donde vienen las cosas que nos son hostiles.

El gobierno de Montevideo obra, es verdad, obedeciendo antipatías de partido, á influencias del antiguo caudillo sangre y exterminio. Hay en ello la mala crianza de á que no comprenden que el gobierno es otra cosa que los dividuos; pero hay tambien lógica y prevision en ello. La

nueva influencia que allí se levanta, ó mas bien la antigua que trata de restaurarse es demasiado conocedora de su país para que se le oculte que no hay porvenir para su ambicion si Buenos Aires permanece libre. Flores, Bustos, Costa, los jefes de los batallones sitiadores de Montevideo vienen á probar fortuna, en la devastacion de nuestras campañas para la candidatura de Oribe. Si triunfan, si encienden siquiera la guerra, la presidencia está asegurada y estos países vueltos á la situacion de 1851.

Acaso maniobras análogas, aunque por diversas causas se preparan por otra parte. Buenos Aires está entre dos desesperados que necesitan perturbarlo para prolongar su existencia.

El lado vulnerable de Buenos Aires es conocido, su industria ganadera, su acumulacion de brazos, de riqueza, de capitales, sus empresas industriales, su paz en fin. Turbar la tranquilidad de sus campañas es herirlo de muerte, en la parte que mas irrita á los que ven exhaustas sus arcas, á punto de que las combinaciones mas altas de su política consisten, en quien empeña con provecho las rentas del año 1860, ó quien contrae empréstitos usurarios, al cuatro por ciento, ó al dos sobre bonos de treinta y tres por ciento.

Pero Buenos Aires tiene á su turno, el secreto de sus adversarios. Ponga á los gobiernos que lo hostilizan en e caso de gastar cien mil patacones, en gastos imprevistos, y los echa á rodar en dos horas, por no tener ninguno de ellos un centavo para hacerlo.

Al gobierno de Montevideo le conviene que se obre un trastorno en Buenos Aires, y no disimula su regocijo, aun anticipando la celebracion de nuestros males. Enhorabuena arme su escuadra Buenos Aires, guarde su río, apoye sus reclamos allá y donde quiera. Acepte francamente la situacion que le hacen; pero ya que lo fuerzan á vivir armado, á malbaratar fondos, brazos útiles y tiempo precioso en preservar su paz doméstica, haga de modo que sus vecinos tengan los mismos cuidados y zozobras, que armen, que gasten dinero. Entonces estarán en actitud de entenderse.

No acabaría nunca Buenos Aires, si como hasta hoy se contenta con defenderse, con salvarse de asechanzas tan tenaces. Los sistemas de gobierno que se encontraban en

pugna en las murallas de Montevideo en 1850, son los mismos que hoy se encuentran en no desimulada hostilidad en todas las márgenes de los ríos. Vuelven á tentar un último esfuerzo, y el que se está inmóvil en todas luchas sucumbe á la larga.

La accion repetida de una fuerza pequeña desmorona las mayores resistencias. Una gota de agua por segundo taladra las piedras. Buenos Aires sucumbirá por cansancio de defender su existencia, á fuerza de hacérsela insoportable; y ya es insoportable. La paz es como el orden, el bien y objeto de las sociedades humanas; pero no es el medio: la guerra es medio de adquirir paz, y no sabemos decir cuánto hay de vergonzoso, de abyecto en someterse á morir á alfilerazos.

El manifiesto de Flores (¡el cuarto!) nos anuncia que la hora del gobierno de Buenos Aires ha sonado. El gobierno es sin duda el Sr. Obligado ó sus amigos; es todo lo que hemos conquistado de Caseros. Lo que á ese gobierno ha de sucederse son los *jefes*, es decir, Costa, Lagos, Flores, que habrán conquistado á la punta de la lanza, el derecho de gobernarnos. Piénsenlo bien todos aquellos á quienes esta cuestion atañe.

En ambas márgenes del Plata reinará un solo sistema de gobierno. El general en *jefe* que sitió á Montevideo, y los *jefes* que salieron del Pantanaso. Los fragmentos de la víbora vuelven á reanudarse.

SATISFACCION CUMPLIDA

(*El Nacional*, 21 de Enero de 1856.)

El gobierno de Montevideo se preparaba á declarar que si los *jefes* de Rosas no tienen buen éxito en esta cuarta invasion contra el Estado *amigo* de Buenos Aires, les será prohibido regresar al territorio de la República *«como indignos de la hospitalidad del pueblo* oriental». Esto se llama quemar las naves.

¡Ya era tiempo! Cuatro tentativas infructuosas son una mas de las que permite el refran. La hospitalidad oriental ha sido un modelo de longanimidad y de paciencia. Es

verdad que esta vez se les habian dado cañones á los invasores para asegurar el éxito.

Claro es que si los invasores aciertan en sus planes, no han de solicitar á fe la hospitalidad de nuestro buen vecino. El decreto es solo para el caso en que tengan que regresar. Ea, pues, argonautas! Es preciso vencer ó morir, que ya no hay para vosotros hospitalidad en Montevideo.

Derrotados cuarta vez, sereis una carga pesada para el Estado.

La satisfaccion es como se ve, cumplida. Buenos Aires no tiene mas que exigir por todos los males que se le originan, pues ya está consagrado en axioma de derecho que toda vez que se nos envíe una invasion y se frustre basta negar oficialmente toda participacion en ella, para darnos por satisfechos.

Esta vez, sin embargo, debemos una manifestacion de gratitud y respeto á los ministros orientales que han preferido dejar sus puestos antes de aceptar la mancha indeleble que la felonía de los instigadores de la invasion ha echado sobre el gobierno de aquel país. Igual justicia merece el señor general Flores, el primero en protestar contra aquel atentado de la camarilla de la Union, y los señores colector y tesorero de aduana, que renunciando á sus puestos han lavado el nombre oriental del borron que cubre á ese gobierno de filibusteros.

Necesitamos en efecto protesta tan solemne para apartar del pueblo de Montevideo el anatema que una conspiracion de malvados habria hecho recaer sobre ellos; y mas se necesitaba aun para dejar una vez mas de manifiesto, que en medio de nuestros desórdenes, hay un sentimiento de moral, de decoro, de justicia que se subleva contra los actos de vandalaje emanados de los poderes públicos, con que se prolonga nuestro malestar y nuestras desgracias.

La tentativa de Oribe y sus antiguos subalternos en Montevideo ha recibido la condigna reprobacion.

El gobierno como representacion del país se ha disuelto, dejando en transparencia al fautor y al instigador del crimen premeditado.

Que no tengan miedo Bustamante y Oribe de que vuelvan sus cómplices. Entre la reprobacion moral que los

persigue, y las lanzas de nuestros soldados ha de quedar, lo esperamos, poco espacio para que se huelguen los ejecutores de aquel golpe de mano.

Esa protesta de los mas altos funcionarios de la administracion de Montevideo, da por fortuna su valor al decreto que quería arrancarse al Presidente, quien con oponer resistencias todavía no hace mas que quitarle todo valor. Sin esto era ya una indigna prostitucion. Con eso, no es mas que una villania.

Acaso haya sido útil este acto de insigne perfidia, para indicar el camino que debe seguir la política de Buenos Aires, y reparar los errores á que la ha conducido su deseo de no prolongar las luchas que por tantos años han ensangrentado estos países.

Es el deber de todo gobierno asegurar el reposo de los pueblos cuyos destinos le están confiados, y alejar todas las causas de perturbacion que pueden obrar sobre ellos. Nuestros Estados americanos, salidos de una misma nacion, unidos entre sí por los vínculos del idioma, la religion y aun los partidos políticos, en despecho de las nacionalidades asumidas, están de continuo expuestos á ser influídos los unos por los otros y perturbados por los caudillos, que se alzan con el poder.

Un gobierno tiene el derecho de pedir á otro que aleje de su territorio á uno de esos perturbadores, á fin de precaverse de sus asechanzas.

El gobierno de Chile ha ejercido ese derecho y lo ha hecho respetar durante quince años en los Estados del Pacífico. Alejado del poder el General Santa Cruz, que desde Bolivia conspiraba contra el Perú, toda vez que reapareció en la escena política invadiendo ó acercándose al teatro de su antiguo predominio, Chile intervino vigorosamente, no contentándose con protestas, sino pidiendo y haciéndose entregar la persona del General Santa Cruz, quien despues de residir en Chillan ocho meses en depósito, fué enviado á Europa en honorable destierro, y munificentemente rentado por los Estados de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. La misma política sostuvo constantemente contra las pretensiones del General Flores, ex-presidente del Ecuador, á quien jamas permitió reaparecer en la

escena pública de su propia patria, por su conato de perturbar la tranquilidad de los Estados vecinos.

Este punto de derecho de gentes fué establecido en 1814, cuando las naciones cuya paz había alterado Napoleon, dispusieron de su persona y lo declararon inhábil para ejercer el poder, declarándose en guerra desde que volvió de la isla de Elba.

Idéntica y peor es la situacion del General Oribe respecto de Buenos Aires. Ahora pasa de un riesgo á una amenaza á nuestra tranquilidad, su presencia en Montevideo, pues el delito de perturbacion es flagrante, y el peligro de nuevas tentativas mas inminente cuanto mas tiempo pase; y Oribe no es de mejor condicion que Santa Cruz y Flores, ni el Uruguay potencia mas alta que el Ecuador, Bolivia y Perú, que obtemperaron á la demanda del Gobierno de Chile. La Inglaterra misma se mostró deferente á ese derecho, disolviendo á pedido del representante de Chile la reunion de gente que el General Flores del Ecuador había hecho en España y secuestrando las naves que debían conducirlo á América.

La complicidad de Oribe en la tiranía de Rosas, sus horribles carnicerías en Tucuman y en Córdoba al servicio del tirano, sus conatos de restablecer el antiguo orden de cosas hostil al que hoy subsiste en Buenos Aires, lo constituyen el enemigo *declarado, constante y tenaz* del Estado de Buenos Aires, quien usando del derecho de conservacion puede y debe pedir y obtener se aleje de su vecindad á su enemigo irreconciliable.

Esta política la aconsejan la prudencia y la justicia; la reclama la prevision de males ciertos y ya experimentados, á justificar el reciente atentado de enviarnos una expedicion vandálica mandada por sus antiguos subalternos á derrocar el orden de cosas á tanta costa establecido, y la abona la protesta enérgica que ministros, generales y funcionarios de ese gobierno de Montevideo acaban de hacer contra la obra exclusiva de Oribe. Este es el derecho de Buenos Aires.

Debe con justa demanda pedirse ademas al gobierno de Montevideo declare solemnemente no consentir ahora ó mas tarde se asile en su territorio D. Juan Manuel Rosas, á quien Oribe trabaja por inducir á que venga, para hacer

mas completa la subversion meditada; so pena de quedar *ipso facto* declarada la guerra.

Los arroyos de sangre derramados y los millones de pesos malbaratados en diez años de guerra para destronar á estos insignes malvados, reclaman que Montevideo y Buenos Aires se precavan de nuevas tentativas y de nuevos esfuerzos ruinosos.

POLITICA PACIENTE, ESPECTANTE Y POSTULANTE

(*El Nacional*, 23 de Enero de 1856.)

Hay una ley que domina todos los acontecimientos políticos en todos los paises y en todas las épocas: la reaccion. Los pueblos marchan por reacciones, y las revoluciones no son mas que el momento en que llegado à su apogeo un sistema, comienza el adverso, reparando lo destruído hasta que por su propia exageracion provoca de nuevo otra reaccion.

Era de apostar diez contra uno á que el gobierno que continuaba en 1852, la cinta colorada, el manejo arbitrario de los fondos públicos, los grados dados *ad libitum*, y la inamovilidad de los caudillos, provocaria una reaccion inmediata, costase lo que costase, simplemente por que violaba aquella ley universal de política que pide reaccion sobre lo vencido, en sus formas, en sus hombres y en sus simbolos.

La revolucion que sobrevino en 1852 en Buenos Aires desempeñó esta funcion necesaria, pero de su mismo principio arrancaba una serie de consecuencias que aunque no previstas entonces, eran simples manifestaciones de esa tendencia à reaccionar que caracteriza las grandes crisis.

Fué el distintivo de la politica de Rosas, y no la repudió en el acto el segundo encargado de las relaciones exteriores, mezclarse en los asuntos de sus vecinos, influir en sus disidencias domésticas, y con los poderes europeos, provocar luchas, reclamos, que redundaban en bloqueos y guerras interminables. El gobierno argentino fué en sus manos una palánca para revolver, si pudiera, la América y la Europa comercial. El *salvaje* unitario *Santa Cruz* ocu-

pó un palco por temporada en la *Gaceta Mercantil*, y las fronteras de Bolivia tuvieron un ejército para influir en cuestiones que interesaban al Perú, pero que no se ligaban con nosotros. Hasta hoy es un misterio el origen de la guerra con Bolivia, y la causa de la ojeriza de Rosas contra Santa Cruz, á no ser que lo de *salvaje* unitario, *cholo jeton*, etc., sean razones valederas.

Sepultóse la fortuna de Buenos Aires y se destruyó el capital de dos siglos de trabajo en Montevideo para dar entretenimiento y pábulo á la manía del Encargado de las Relaciones Exteriores, de hacer presidentes legales en los Estados circunvecinos, hasta que él mismo sucumbió en la demanda.

Era seguro que caído Rosas, la animadversion pública se manifestase contra este espíritu de entrometimiento en las cosas ajenas, y la reaccion tocase el extremo opuesto.

Así el primer paso fué el abandonar las gestiones de las relaciones exteriores, y hacerlas sacar de su antiguo centro como una mala polilla; el segundo encerrarse en sus propios límites, y el tercero cerrar los ojos á todo lo que viene de afuera y se liga al mundo exterior. Reaccion, reaccion maquinal, que ha tocado ya á su extremo, y que pide, por sus consecuencias mismas, se reaccione en el sentido contrario, tomando la parte propia que corresponde á toda reunion de hombres para garantir su existencia de los ataques á que diariamente estará expuesto. El Brasil se mueve en torno de nosotros, lo que no es un reproche que le hacemos; la Confederacion tiene su política, sus agentes, sus embajadores, aunque no tenga cómo pagar sus empleados; y hasta el gobierno de Montevideo nos circunviene, estrecha y aqueja, no por quejas que de nosotros tenga, sino por la ley que hace imposible el vacío dilatándose los cuerpos para llenarlos. Dilátase la política liliputiana de la camarilla de Montevideo sobre nosotros, porque encuentra el vacío hacia este lado.

Rosas tuvo la original idea en Caseros de establecer por base de su plan de batalla la inmovilidad. Estaba perdido antes de combatir, como lo estuvo Quiroga en la Laguna Larga por el mismo error. Perderáse el Estado de Buenos Aires por no tener política exterior, por no extender su accion defensiva á todo lo que le toca y puede dañarlo.

Uno de los fenómenos raros que ha presentado la revolucion de Septiembre en sus posteriores desenvolvimientos ha sido el conato de existir independiente y aislada en el mundo, y el retraimiento asumir el carácter y las funciones de Estado. La revolucion ha tenido miedo de si misma.

Las relaciones extranjeras las traspasó al primero que extendió la mano para recibirlas, mandó el cese á los embajadores, y alquiló la escuadra formidable que había formado ó arrebatado al enemigo, cual si quisiese cerrar los ojos, para que no la viesen los extraños.

Pero no se oculta un Estado en el mundo por pequeño que sea aquel, sobre todo cuando es un centro de comercio, y quiere darse instituciones que no cuadran con los intereses de los que lo rodean.

De concesion en condescendencia, de abandono en obtemperancia hemos llegado al fin á vernos estrechados de todas partes, y la política del Estado, poblacion ó pueblo mas rico, mas fuerte y civilizado de las márgenes del Plata, ha quedado reducida á ponerse una capa de goma para no mojarse, cuando llueven sobre ella invasiones, asechanzas y revueltas que le diluvian los Estados vecinos.

Tiempo es de reaccionar en la no ingerencia en los negocios ajenos. Absurda é inicua era la política de Rosas por abuso, por omision. Todo extremo es vicio: ruinosa y fatal será la presente. Puesto que nos está confiada la gestion de nuestros propios negocios, hagámoslos como propios. En política como en todas las cosas humanas, es necesario errar ó quitar el banco.

La pretension de vivir aislados y el querer ahorrarse los costos y costas de la vida de las naciones son incompatibles.

Gracias á Calfucurá, es que tenemos ejército.

El Congreso federal aplazado, la ratificacion de los tratados de Diciembre nos ha forzado á tener un enviado diplomático. Una punzada por la espalda dada por Oribe nos hará tener escuadra; y á cada inconveniente encontrado irá reapareciendo lo que hemos suprimido, hasta poner en juego todos los resortes que constituyen la vida pública.

LOS DISCÍPULOS

(*El Nacional*, 25 de Enero de 1856.)

No ha mucho que comentábamos una frase complaciente de cierto diario, que denunciaba las ideas de los que *« han aprendido mucho en los libros y no conocen el suelo que pisan».*

No era accidente casual esta opinion, puesto que no es la primera vez que se produce para otros países y para otros hombres.

En el nuestro empero tiene ecos, y responde á una tendencia que sostuvo la tirania veinte años, y que pretende entronizarse hoy, con fines parecidos.

En un diario de ayer encontramos el axioma llevado á su quinta esencia, diciendo. *«No hay nada mas peligroso para este país que los hombres que han leído mucho y han viajado mucho.»*

Esta peregrina asercion que pareciera emanada de Calfucurá ó Catriel con aplicacion á la Pampa, tiene sin embargo aqui un significado político.

Deseáramos saber si hay país adonde esta idea venga al espíritu de hombre nacido; y si alguien vió jamas escrito en letras de molde y dado á la publicidad, buscando la aprobacion de los lectores, semejante pensamiento.

Para sentir su deformidad queremos traducirlo en otra forma sin variar el concepto :

«No hay nada mas útil para este país que los hombres que han leído poco, y viajado menos.»

¡Qué tal! El concepto es el mismo.

Viajar supone haber partido del país, y volver á él; si se dijera que nada hay mas peligroso para el país que el extranjero que ha leído mucho, y visto mucho en su propio pais, se diria á mas de una necedad una mentira contra la cual protestan todos los hechos que nos ponen al nivel de las demas naciones del mundo.

Todo lo que tenemos hoy que nos distingue de las aldeas coloniales que aun existen vírgenes de todo progreso, en el interior de la República, es debido ó á extranjeros que lo han introducido, ó á nacionales que lo han visto en otras partes ó leído en libros. Nosotros no hemos inventado nada hasta hoy.

La razon que se da para fundar aquella asercion que inspiró en otro tiempo *rabonar* fraques y levitas, es que los hijos del país que han leído mucho y viajado mucho, no conocen las peculiaridades del pais. Pero si son nacidos en el país, los muy leídos y que mucho han víajado tendrán de comun con los otros el conocer las peculiaridades del país, y ademas las peculiaridades de otros países.

Lo mas gracioso es que los que tales ideas emiten y los que gustan de ellas, son por lo común habitantes de la ciudad que no han visto su propio pais, ni la República Argentina, ni las vecinas, ni aun la campaña de Buenos Aires, porno ser frecuente que los que se dedican á escribir sean domadores, con chiripá, apuñaladores, y algunas otras peculiaridades de nuestro país. ¿Saben que la Pampa tiene pasto, y cuando llueve reverdece, y con las secas se agosta? Pues es gran ciencia, por cierto, y esta es la única de que pueden blasonar, la ciencia de D. Juan Manuel, y se sabe ya los barros que hizo con ella, cuando de hacer rodeo pasó á influir en los destinos del país, y aplicó al gobierno de la sociedad los instintos animales que había desenvuelto leyendo poco, y viajando menos. Los estragos causados por la administracion de aquel utopista indígena, habría dejado demostrado, si tal cosa fuese posible demostrar, que nada hay mas peligroso para este país, que la influencia de los que han leído poco y viajado nada, por que los viajes, por el espectáculo de las cosas, pueden suplir á la falta de nociones ó á las erróneas que puedan adquirirse en un país donde tan pocos progresos habría hecho la civilizacion hasta estos últimos años, y tan poco digno de imitacion, que sea pálido reflejo de lo que otros países cuentan en costumbres, industria, leyes, instituciones.

Extrañarán nuestros lectores que descendamos á refutar pensamientos que parecen paradojas inventadas por capricho. Pero no olviden que hemos sido durante veinte años degollados y saqueados en nombre de esta misma idea. Subversion social de que aun no acabamos de salir adonde se nos quería llevar, tenía por base que todo lo del país era preferible á lo extranjero, el chiripá al frac, los hombres toscos á los cultos, y los ignorantes á los sabios. La mano que hizo veinte años la deificacion de la bestia de

Rosas, cuidaba de manchar diariamente la memoria del que mucho leyó y mucho viajó,—Rivadavia.

Aquella teoría, degradante del país á que se aplica, de la prensa que la reproduce, y del hombre que la avanza, no viene sin embargo á humo de paja, como suele decirse. En desprecio de todos los medios de defensa de fronteras sugerido por lo que se ha hecho otras veces, lo que con identidad de circunstancias se practica en otros países, se sugiere el sistema único que surge de la *peculiaridad de este país*, la panacea universal de nuestros males, y es que se ponga al frente de nuestras tropas un *jefe á quien sigan por afecto los soldados*. La teoría del caudillo de las masas de la campaña. He ahí el remedio. Hornos, Gorordo y los demas jefes del ejército no llenan las condiciones del que receta remedio tan casero; si fuera Flores, Olmos, Bustos, pase. Y á esto se reduce la ventaja de conocer las peculiaridades del país, que no tienen los que han leído mucho y viajado mucho.

Permitásenos poner en duda la eficacia del remedio. El único jefe que nunca fué vencido es aquel que menos cuidó de hacerse seguir de los soldados por amor, el General Paz. Todos los demas han sido derrotados, con amor y todo cien veces. Rivera era idolatrado por sus soldados y cuenta mas derrotas en su vida que victorias. Todos los demas de esa escuela son los mismos. Luego es falso el principio. Pero es mas falso todavía el hecho.

Todos los pretendidos jefes seguidos de sus soldados por amor, han espantado al mundo con sus horribles crueldades. Era el terror de la muerte lo que mantenia á los soldados en las filas. No fusilar sino lancear, no lancear sino degollar, era el sistema penal de esos malvados. Han muerto mas paisanos en los campamentos que en los campos de batalla. En Santos Lugares hay diez veces mas huesos de soldados lanceados por orden verbal, sin forma de juicio que en Caseros; y en todos los campamentos en que estuvo la milicia acantonada por años, hay un cementerio, si no están los huesos aun esparcidos por los campos, como sucedía en el teatro de la guerra. Se degollaban las mujeres y los niños. Este es el amor de los soldados á esos jefes queridos del paisano.

Y para que las ideas peculiares del país no dejasen de

ser exactas hasta en sus aprensiones, el autor de un plan de defensa por medio de un caudillejo, hace esta peregrina observacion contra los que son el objeto de sus ataques. «Lo mas del tiempo, dice, todos estos innovadores y fabricantes de sistemas, estos *ideólogos* tienen en vista explotar á los gobiernos con los ensayos de sus ideas, y quedar encargados de la ejecucion de sus planes. De este modo consiguen *adquirir una gran fortuna* á costa del Estado que se arruina.»

El autor ha tomado por *ideólogo* á Jimeno sin duda, y á los otros ciento que no habian leido mucho, pero que han sabido explotar el gobierno para acumular fortunas colosales, lo que prueba que para explotar al público no se necesita ser *ideólogo*; basta no haber leido mucho y conocer las peculiaridades del pais. No conocemos ideólogo desde Rivadavia hasta nuestra época que haya hecho contratos de millones de pesos, y otros negocitos que á la sombra de los jefes queridos hicieron los que leen poco. Desearíamos que nos citen un ideólogo rico en el país.

Sin duda que Mariño no es contado entre los ideólogos. Rivadavia, Alsina, Florencio Varela, Mitre, Frías y otros, son nuestros ideólogos, razon por que sus arcas están vacías. Id á computar las de los que profesaron por principios políticos que *nada hay mas peligroso para este país que los hombres que han leido mucho ó viajado mucho*, y encontraréis que todos tenian el riñon bien cubierto.

Permitido es á cada uno ser como Dios lo ha hecho, y decir vaciedades que son *peculiares* en cada sistema. El de defensa de la frontera con caudillejos trae consigo el negocio de los cueros, el sebo, los auxilios de caballos y ganado sin cuenta ni razon, y sin saber cómo, ello es que los que lo practicaron, concluyeron siempre por quedarse con millones. El sistema opuesto, de cañones de montaña, tropas regulares, infantería, colonias, y otras ridiculeces pide administracion regular, cuenta y razon, estados, escrituras, recibos, y deja poco á los que lo manejan, y menos á los sostenedores.

Concluiremos recomendando al *Orden* lea con cuidado las aplicaciones que de sus principios hacen los que tienen interés de explotarlos. Esta es la historia de las aberraciones humanas. Principian en ideólogos honrados y candorosos

y concluyen en manos de explotadores hábiles. Las teorías del contrato social fueron el catecismo de Robespierre, las de Donoso Cortés pueden serlo del último paleto audaz.

FLORES CORRIDO

(*El Nacional*, 28 de Enero de 1856).

¿Cómo dar el nombre de derrotas á estas correrías que tenemos que emprender cada cuatro dias para disipar las reuniones de la basura que anda aún flotando á merced del viento, desde que se echó abajo el árbol de que eran hojas frondosas todos esos coroneles compañeros de los señores coroneles Parra, Cuitiño; mas ó menos criminales, mas ó menos manchados, pero todos cartas de la misma baraja con que jugó á la tiranía Rosas, y dejó desparramadas la batalla de Caseros, y se quiso en seguida compaginar para seguir el mismo juego; baraja de asesinos con puñal, flor, espadas de especuladores por oros, de leñadores elevados á los empleos por bastos?

Se derrotan ejércitos, pero sólo se corren gavillas de vándalos, que ni el pudor tienen de asumir las apariencias de tales, sin principios políticos, sin otro título que el de *jefes* de Rosas, sin otro terreno que una cañada, donde esconden los caballos en la Pampa, en el límite de las habitaciones, con cuchillos por lanzas, y esperando que se les reunan los perdidos, los vagos, los perseguidos de la justicia, para proclamar, si logran reunir doscientos miserables, que *ya ha sonado la hora* de la descomposicion y despojo de un pueblo de medio millon de habitantes, al cual molestan hace seis años con sus vagorosas correrías, hoy por la Ensenada, mañana por Palermo, al otro dia por las Piedras, para oir al siguiente de cada uno, que no se les puede dar caza, y se duda si realmente han aparecido tales bandas! Los caudillos de estas tentativas de restauracion se hacen impalpables, intangibles porque solo ellos conocen las *peculiaridades* del pais segun decia cierto diario y es la primera saber andar á salto de mata en caballo parejero, que es el gran secreto de estas estupendas, no victorias á fe, que son bien raras, sino escapadas, porque siempre se escapan.

Han muerto cincuenta infelices, se han estropeado mil

caballos, se ha suspendido y vuelto á continuar la trasquila de las ovejas y la siega del trigo en los partidos amenazados: he aquí el detalle oficial de cada una de estas perturbaciones. Flores, Bustos, Costa, volverán tranquilos á Montevideo ú otra parte, donde permanecerán hasta que alguno los habilite con algunas onzas, á cuenta de frutos del país, ó de restauraciones de lo pasado, y se lancen de nuevo con treinta descamisados á avisarnos que ha sonado la hora del *dies iræ* que suena en campana de calabaza sin badajo que no responde á los golpes de estos compañeros. Ya sonó pues la hora! Vamos á ver el parto de los montones! *Se escabulló Flores, no desembarcó Costa*!

Pero es preciso que esto tenga término, y para ello se busquen y cieguen las fuentes de tanta incomodidad. Sabemos que Lagos ha reclamado del gobierno de Montevideo, de haber sido llamado Coronel en lugar de General que es. ¿General de qué pais, de qué ejército? Este es el punto en cuestion. Lagos, Costa, Flores, son generales de la Confederacion, elevado el último á ese inmerecido rango por los servicios qué no prestó para la caída de Rosas; Lagos por haber traicionado la confianza del gobierno de Buenos Aires, que le había dado el mando de las fuerzas de campaña, y Costa por haber mandado en jefe el cerco puesto á la ciudad y causado la pérdida de doscientos millones de pesos á la propiedad, y eliminado algunos centenares de vidas á la poblacion del país. Aquellos delitos han quedado impunes hasta hoy, como han quedado subvivientes los honores militares con que fueron recompensados. Buenos Aires paga ahora y continuará todavía pagando estas omisiones que es preciso tengan un término.

Si son generales de la Confederacion, han cometido un crimen contra ella invadiendo territorios extraños sin consentimiento de su gobierno, á quien comprometen.

El atentado del 4 de Noviembre de 1854, encabezado por varios de los que llevan el título de generales de la Confederacion, partiendo á su propio territorio, dejó sin el debido castigo á sus perpetradores por haber terminado felizmente aquella provocacion en arreglos amistosos entre ambos gobiernos. Era prudente y conciliante no pedir entonces al gobierno de la Confederacion, precisamente porque se le acusa de connivencia en el atentado, que castigase con la

degradacion de sus grados militares á los generales suyos que habian invadido, siguiendo causa criminal á los jefes y oficiales que abandonaron empleos y sedujeron tropas de la Confederacion para la realizacion de su tentativa. Habríase creído entonces que se le imponia una condicion humillante, y se le castigaba en sus instrumentos.

Hoy no sucede así, y es un deber de la Confederacion, retirar la comision y el título de generales suyos que llevan los autores de la última tentativa. Es el título de generales lo que á Flores, Costa, Lagos, trae inquietos, reputándose fuera de su esfera, y con derecho á mandar tropas en Buenos Aires, pues no hacen valer otro, para estas tenaces invasiones, que ser *jefes*; y sábese que no lo son sino de la Confederacion que los elevó á ese rango, por razones que el gobierno de Buenos Aires puede olvidar. Pero sería olvidar la Confederacion sus deberes y las responsabilidades que le impone la conducta de sus *jefes*, el no apartar toda sospecha de tolerancia de su parte, mostrando por un decreto de destitucion que los jefes que invaden á Buenos Aires, no tienen títulos de la Confederacion, que les den ese carácter.

Nuestro comisionado en el Paraná debe hacer presentes estas consideraciones de deber y justicia para la Confederacion, de conveniencia y de moral para todos; y estamos seguros que serán atendidas. Preciso es que cese el escándalo de generales bandoleros, que explotan un título honroso para crearse una posicion que no les dará la importancia de sus personas, harto insignificantes, para no decir mas. Preciso es que el gobierno de Montevideo no dé lugar á las reclamaciones de estos *jefes*, que no lo son de parte alguna, y que si son de la Confederacion, debe ella castigarlos por los atentados que diariamente cometen sobre Buenos Aires, que no es parte de la Confederacion.

Cuando los señores Generales Costa, Flores, Lagos, etc., sean llamados simplemente don Jerónimo Costa, don Flores, don Lagos, esos desertores, ex-mas-horqueros, perseguidos ó haraganes que reclutan y los siguen en virtud de sus títulos de generales, les preguntarán, ¿qué dice usted don Jerónimo? cuando vengan á proponerles enganches y reclutas.

Todavía hemos de tener nuevas tentativas: ¡cuestan tan poco á los que las hacen! Quince dias les basta para que-

dar dentro ó fuera; y como nunca falta un parejero, para sonar la hora, y ganar el olivo, nunca faltarán toreadores con el título de generales, coroneles, etc. Por caridad, pues, por esos hombres, es preciso quitarles la tentacion. Desnúdeseles del título é irán á crear ovejas ó hacer jabon, y acaso el país los encuentre un día ciudadanos honorables, de militares inservibles ó revoltosos que eran.

PROCESO DE ORIBE

(*El Nacional*, 6 de Febrero de 1856.)

Muertos en la persecucion, ejecutados ó indultados todos los miembros de la banda que desembarcó en Zárate, tomando los buques que los condujeron, y cambiada en seguridad profunda la pasada zozobra, en que estos malvados tenían al pueblo de Buenos Aires, resta sólo seguir el camino que ellos trajeron hasta encontrar la mano instigadora que los lanzó al crimen y á la tumba.

Las cartas y papeles encontrados en los cadáveres y las declaraciones de los que escaparon con vida, señalan á Oribe como enganchador de la banda, habilitador de dinero, y proveedor de armas.

Las declaraciones de Lecoq, jefe de policía en Montevideo, las denuncias de la prensa, y mas que todo el testimonio unánime y la conciencia íntima de los habitantes de aquella ciudad, anticipaban ya lo que los cómplices corroboran ahora.

Con datos de este género el gobierno de Buenos Aires no puede detenerse en sólo el escarmiento de los instrumentos sino que debe pedir á las justicias de Montevideo persigan al criminal que ha concebido y pagado la ejecucion del crimen. Con las deposiciones recogidas, un agente fiscal de Buenos Aires debe pasar al Estado vecino y pedir que se juzgue y castigue al reo. No se trata de asilados políticos de nuestro propio pais, que esos están bajo el amparo de la ley de las naciones. Trátase de un ciudadano oriental que para sus fines particulares ha instigado y pagado una banda de aventureros que vengan á trastornar este país. A este ciudadano oriental no le abriga el derecho de gentes contra los tribunales de su propia nacion.

Don Manuel Oribe ha hecho perecer ciento cincuenta hombres en su tentativa, é impuesto al gobierno y pueblo de Buenos Aires el tributo de cincuenta mil fuertes malbaratados en reunir, mover y equipar tropas. Estos daños y perjuicios debe resarcirlos ó don Manuel Oribe, ó su gobierno, si éste se negase á seguir el proceso al autor de tantos daños. ¡Qué! ¿Podrán en adelante, si este hecho queda impune, los ciudadanos orientales, toda vez que así convenga á sus miras y objetos, mandarnos invasiones, y envolvernos en ruinas, sin mas riego que el mal éxito que pueda coronar la empresa?

¿El gobierno de aquel pais, despues de frustrada la tentativa, nada tiene que hacer con el vecino y ciudadano suyo que resultase autor ó instigador del mal inferido?

Ocasion es esta de que los hijos de don Florencio Varela entablen accion personal contra Cabrera; pues la causa de oficio que sigue la justicia á los asesinos es sólo para suplir la falta de familia ó deudos que se querellen.

Esta accion personal pueden delegarla en el agente de su país que nombre el gobierno, quien la gestionará ante los tribunales orientales, segun las formas previstas en estos casos.

Sabráse entonces por qué sucede en un país cristiano y culto que un asesino aleve, que declara que él asesinó á su víctima, con todas las circunstancias pavorosas del hecho, no ha sido ejecutado en cuatro años que está preso, no obstante la sentencia que lo condenó á muerte.

Veremos entonces si hay gobiernos y partidos políticos en Montevideo que se hagan solidarios de aquel crimen atroz, nada mas que porque la víctima era un argentino ilustre.

Veremos entonces si don Manuel Oribe que pagó al asesino, y le dió un campañero, para que se lo hiciese conocer, según consta de autos, pues Cabrera no conocía ni de nombre, ni de vista á la persona que se encargaba de asesinar, conserva un asiento entre los consejeros del poder ejecutivo del Uruguay.

Veremos entonces, si gestionando el agente de Buenos Aires, á nombre de la familia de la víctima, el castigo de los delincuentes, se procede á enjuiciar como asesino instigador á don Manuel Oribe, segun la providencia que dió el

jurado que entendió en el asunto, que es el estado en que se encuentra hasta hoy el proceso.

Debe el agente de Buenos Aires saber la parte que don Lucas Moreno, de horrible memoria para los habitantes de la Colonia, ha tenido en el equipo y despacho de los aventureros, mandados por Costa y que partieron del arroyo de San Juan y de su propia casa. La prensa de Montevideo subministra datos bastantes para obrar.

Debe el agente de Buenos Aires, pedir al gobierno del Uruguay, deponga de la jefatura política de Maldonado á Bernardino Olid, poseedor hasta hoy de la *manea y fiador* que se hizo él mismo de *una lonja de la piel* del malogrado doctor Avellaneda, gobernador de Tucuman, y en seguida pedir la extradicion de este reo de lesa humanidad, pues el delito lo cometió, no sólo á la vista y con la anuencia y consentimiento de don Manuel Oribe, que mandó degollar en su presencia á Avellaneda, sino que Olid el horrible poseedor de aquellas correas de cuero de un hombre, era oficial al servicio del gobierno de Buenos Aires, cuyo ejército mandaba Oribe, como jefe argentino.

Pida el Gobierno sin trepidar la extradiccion de este canibal, sin temor de ser desairado. Es preciso que la gestion sea promovida, para que aquel gobierno aduzca las razones de conveniencia pública que le hacen elegir y conservar, como depositario de la autoridad que gobierna, á los individuos que ostentan cruentos trofeos de este género. Bueno es que el hecho sea ventilado y puesto de relieve á fin de que el pueblo oriental se enorgullezca ante la conciencia de la especie humana, de estar gobernado por seres semejantes.

Que si el pueblo del Uruguay quiere juzgar á Olid por delitos que le tocan mas de cerca y le interesan mas que el cuero de un ciudadano argentino, citaremos uno que es de todos conocido y que es bueno recordarlo. Nadie ha olvidado hasta hoy el nombre del Coronel D. Fortunato Silva. Los detalles de su muerte son interesantes. Durante la pasada guerra, Silva dejando su partida de gente oculta en un monte, se aventuró á entrar con sus ayudantes en un baile campestre. Olid lo supo y rodeó la casa. Silva echó mano á su espada y juró morir antes que rendirse. Entonces Olid, apelando á su razon, y retrayéndolo de derramar

sangre en lucha tan desigual, le ofreció garantir su vida y la de sus ayudantes. Traido á estos términos el Coronel Silva entregó su espada y se rindió.

Entonces se le dijo que mandase orden á la partida que era superior en número á la de Olid, de rendirse igualmente so pena de ser degollado. En vano fué que Silva protestase no haber entrado en su capitulacion la gente que mandaba: Olid se matuvo inexorable. Prevenida la partida del peligro que corría su jefe, vino al lugar de la escena, y ofreció rendirse, como lo efectuó, para rescatar á su jefe. Una vez desarmada, Olid mandó degollar al Coronel D. Fortunato Silva, á sus ayudantes y á toda la partida que se componía de setenta hombres.

Este es Olid, el jefe político actual de Maldonado; pero este cargo no puede hacerlo el agente de Buenos Aires. El hecho ha ocurrido en el territorio oriental, y entre orientales. El caso de Avellaneda es distinto. Olid era entonces oficial al servicio de Buenos Aires, y bajo las órdenes de D. Manuel Oribe, jefe de uno de nuestros ejércitos en campaña en el interior de nuestro país, y no en guerra con los orientales, sino entre argentinos.

El Gobierno debe pedir todas estas cosas y poner los medios de obtenerlas. La inmoralidad que resulta de desimular atentados tan enormes, es lo que nos desmoraliza aquí y expone á que hombres igualmente manchados aspiren á gobernarnos. Pídase la prision y juicio de Oribe. Despues sabremos lo que se conseguirá.

¡LA FUSION OTRA VEZ!

(*El Nacional*, 18 de Febrero de 1856.)

¡Sea por el amor del Señor! Consérvase en las aulas de Buenos Aires la tradicion de un tonsurado irlandés que aunque anciano se obstinaba en aprender algo que nunca pudo entrar en su obtusa inteligencia, y con lo que se proponía rendir examen con laudable y desgraciado celo todos los años. Incapaz de comprender que á cada pregunta respondía un desatino, su imperturbable estupidez le sugería una réplica siempre fundada en la demostracion que de su absurdidad le hacian. *Antes por lo propio*, contestaba

sin inmutarse á todo; y como hablaba mal á fuer de irlandés, su refran era *antes par les propes.*

El Nacional Argentino, se nos ha vuelto el irlandés de la Universidad, y á cada nuevo suceso que castiga la fusion, contesta ¡*antes por lo propio*! Ha sido derrotada, aniquilada la mashorca con Flores, con Costa. *Antes par les propes*, replica y un artículo de varias columnas viene el 2 de Febrero á probar que se debió aceptar la fusion. «El gobierno setembrista, dice, no quiere la fusion»... Una buena politica hubiera aconsejado la fusion... y todo esto á consecuencia de haber derrotado á Flores. Cuando nos vengan los comentarios sobre la catástrofe de Costa, *El Nacional* de allá repetirá *antes par les propes* «quedó probado que la campaña no pertenecía á la ciudad». Buenos Aires, copiamos textualmente, «orgulloso del triunfo anárquico del 11 de Sep-« tiembre, creyó que podia rechazar impunemente el « partido llamado federal por Rosas, y sobre el cual contaba « para hacer esa misma revolucion. Olvidó que la *gran* « *mayoría* de esa provincia era compuesta de hombres de « ese partido, pues habian *nacido y vivido bajo el chicote ó el* « *cuchillo* del dictador, á quien obedecían como á Dios».

Otro habría creído que el pueblo que había gemido bajo el chicote ó el cuchillo del tirano, detestaría á sus verdugos. *Antes par les propes* replica, *El Nacional.* «Desconoció Buenos « Aires, que ese partido era compuesto de elementos acos-« tumbrados á una entera sumision, y que si su *cabeza* « *había caído* el 3 de Febrero, el triunfo de Caseros no podía « haber tenido por efecto la destruccion de ese partido, que « era compuesto de casi toda la provincia (á fuerza de « chicotazos y puñaladas) y que solo los años podian « hacerlo desaparecer por la amalgama ó la fusion...

« La ley de municipalidades fué votada, añade; procedióse « á la eleccion de funcionarios y el escrutinio dió por resul-« tado el triunfo de los candidatos del antiguo partido fede-« ral. No fueron instaladas las nuevas municipalidades, « pero quedó probado que la campaña no pertenecía al « gobierno de la ciudad.» Pero, señor irlandés, las municipalidades están instaladas, y esas municipalidades federales han dado cuenta de Costa y los demas prófugos de Monte Caseros, en Zárate, en la Exaltacion, Lujan, Matanzas cuya milicia al mando de autoridades civiles y municipales han

ejecutado la batida, aprehendiendo á *aquellos elementos acostumbrados á una entera sumision y cuya cabeza cayó el 3 de Febrero. Antes par les propes,* responde; óbrese la fusion. Pero ¿cómo? ¿con quién? ¿Cómo? «Las sumas inmensas gastadas sin resul-
« tado alguno para la represion de las invasiones de los
« proscriptos hubieran sobrado para *contentar* ese partido y
« atraerlo, procurando tambien al servicio de las armas,
« hombres útiles para la tranquilidad y defensa del país.»

Nosotros preguntaríamos solamente, cuánto habría de ellas tocado á los que equiparon la expedicion de Noviembre. Pero para tomar á lo serio estas cosas que traspasan los límites de lo creible ¿qué le dieron al General Urquiza las inmensas sumas de dinero del tesoro de Buenos Aires que dió con títulos de Generales á esos mismos derrotados de Caseros, entre ellos *doscientos mil pesos* regalados á Flores? Su expulsion del país, consumada por Flores mismo á quien había hecho General y colmado de dinero. ¿Qué le dió á Buenos Aires hacer Ministro á ese mismo Flores, y comandante de sus fuerzas de campaña, á los Lagos, á los Bustos y comparsa? La sublevacion de Diciembre en que Laprida y los demas declararon que desconocian al gobierno que los había aceptado, porque no era uno de ellos.

Es una falsificacion de la historia repetir todos los días que Buenos Aires no ha querido la fusion. Al contrario, el borron y el escollo de su política ha sido siempre la tenacidad para llevar adelante este vergonzoso y chocante absurdo.

La *fusion* se celebró solemnemente en la malhadada jornada del Coliseo. Centenares de títulos militares se dieron á todos los decapitados en Caseros. Troncoso participó de la indulgencia plenaria.

Costa fué llamado por la Guardia Nacional para ponerse á su frente, y si no lo hizo fué por rubor ó por miedo.

Lagos, Bustos, Laprida fueron encargados del mando de las milicias de campaña, y Flores elevado puerilmente á Ministro de la Guerra. La sublevacion de Diciembre fué la consecuencia.

Lagos fué hecho General por el Director Provisorio, en premio de su traicion; Costa jefe del ejército federal. Amnistiados los Bustos, Olmos, y tantos otros despues del sitio, lo hubieran sido Lagos y Costa si no hubiesen sido

generales de la Confederacion y seguido á su jefe al Entre Ríos. La invasion de Noviembre salió de la plaza del Rosario con Costa y Lagos, generales.

No paran ahí los esfuerzos perseverantes de Buenos Aires para obrar una fusion imposible y desmoralizadora. Tirado y en vigencia estuvo el decreto que ponía de nuevo á ambos Bustos al frente de las tropas. Su conducta posterior ha revelado lo que habrían hecho de aquella candorosa transaccion, que les ponía en las manos lo que en la conjuracion de Agosto, quisieron arrebatar. Mas tarde el Dr. Portela, persistiendo en el error que había dejado escarmentado al Dr. Alsina, llamó á Henestrosa y á Flores para darles ingerencia en la cosa pública, y en recompensa de esta obtemperancia fusionista, fraguaron la conspiracion de Julio, de que han partido todas las posteriores invasiones.

Todavía el Ministro de la Guerra descubrió los hilos de la trama urdida por Pedro Rosas para sublevar á los indios de Tapalquen; no faltó aquí quien le aconsejase substraerse, á lo que llamaban imputaciones, y hacerlo ir á Montevideo. Desde allí empezó á alimentar las invasiones con su dinero, en recompensa de esta obtemperancia y de esta lenidad.

Consta de autos todo lo que avanzamos. Todavía no escamados en tantos desengaños, el Defensor de Eugenio Bustos y D. Juan Bautista Peña se interesaron por rehabilitarlo, obteniendo su libertad bajo palabra de honor, y apenas libre de un arresto honroso, tomó el campo y abrió la bandera de insurreccion.

Ayer varios ciudadanos consiguieron del gobierno un indulto para Olmos, y cuando le llegaba á Montevideo, Olmos estaba ya preparándose para invadir nuestra campaña. ¿Qué se ha dejado por hacer, pues, para realizar ese sueño de desquicio que todavía nos propone *El Nacional Argentino*? Aun para la mision del Paraná se echó mano de los hombres que mas se concilian con la fusion, de un antiguo federal, de un ex-secretario de Rosas, una persona por quien se había mostrado deferencia y simpatías de aquella parte.

El resultado fué que el comisionado volvió encargado sin protestar de *representar* ante el Gobierno la necesidad de

destituir y enjuiciar al Ministro de la Guerra, la misma pretension de Lagos en Diciembre, la misma de todos los programas, proclamas, manifiestos de la mashorca.

En despecho de esta conjuracion de *fusion* que ha tenido por protagonistas á Urquiza, á Alsina, á Portela, á Peña, la fatalidad del drama antiguo, la «Dialéctica fatal de la Historia» ha hecho que á fuerza de fusiones se hayan extinguido los objetos de la fusion, como los candiles se apagan á fuerza de arder. Ni mecha ha quedado para darles vida.

Todavía se han de intentar nuevos esfuerzos contra la naturaleza de las cosas, contra la lógica de los sucesos, que hace que un principio sea representado por los que lo profesan, que el vencido no coseche el triunfo de la victoria. Las masas electorales están en algunos puntos bajo la influencia de los mismos antiguos federales que en 1827, hicieron barullo para anular las elecciones que el pueblo de Buenos Aires hacía unánimemente, y dejaron por la primera vez sin Legislatura regular al Gobierno, y forzaron á los ciudadanos á apelar al ejército, ya que se cerraban los comicios. Triunfaron todavía; pero su triunfo será el último bostezo de este volcan que sin estallar humea siempre, de esta lima sorda que hace al fin que se debilite el triunfo, y se anonaden los esfuerzos. La fatalidad histórica vendrá, y lo que es será siempre en despecho de todas esas maulas, propuestas como remedios, con revulsivos, cuando no son mas que narcóticos, si no son venenos lentos. A los hechos apelamos. Ellos hablarán á su tiempo. Nuestros demostradores son los fusionistas. *Antes les propes* les diremos á nuestro turno. Sois caballos en guarda! Meneaos mas y mas. Cuanto mas esfuerzo hagais mas os hundireis. Ya no tienen sino las orejas afuera. Un esfuerzo mas y desaparecerán para siempre. Adios partido acostumbrado á la sumision de Rosas!

ELECCIONES—TREINTA AÑOS HA

(*El Nacional*, 3 de Marzo de 1856.)

¿Quién no ha leido ú oido hablar de las siete maravillas del mundo, entre las que descollaba el templo de Diana en Efeso, obra de contingentes de todos los pueblos helénicos en Europa y Asia, para conservar en un santuario comun un monumento de las tradiciones, de las artes, y civilizacion del primer pueblo de la antigüedad que fecundó la estatuaria, la arquitectura, la historia, la oratoria y la libertad?

Quemólo un pobre loco, buscando celebridad, y los pueblos helénicos ocultaron durante siglos el nombre de aquel infeliz, á fin de dejar estéril el atentado.

Pero de boca en boca se transmitió el nombre proscripto, y hoy sabemos cómo se llamaba aquel loco infausto.

Quizá esta historia no es mas que una alegoria de un hecho frecuente, y es la destruccion de las obras mas grandes del ingenio, ó la detencion de los progresos de una sociedad entera por incidentes é instrumentos que ni nombre merecieran.

Dicen que Newton había trabajado una obra de cómputos y cálculos que le costaban cuarenta años, acaso una mecánica celeste. Quedábanle pocos años de vida, cuando una perrita que idolatraba, incendió, él ausente, el manuscrito, con una vela que hizo caer sobre él. El mundo fué desheredado y la ciencia atrasada de dos siglos por un perro.

Desbocósele un caballo al duque de Orleans en Francia andando de paseo, y pereció miserablemente el heredero de la corona, pudiendo desde luego la nacion, en duelo, presentir las desgracias que la amenazaban. El trono de Luis Felipe, la constitucion y la tranquilidad interior, rodaron poco despues, en las revoluciones que se siguieron. Un caballo decidió acaso de la monarquia constitucional en Francia y en el mundo.

Nuestra historia es rica en acontecimientos de este género. Las memorias del General Paz andan en manos de todos, y seria curioso reunir en ellas los accidentes insigni-

ficantes, y nombrar á los miserables, que contrariando, por pasiones pequeñísimas, la marcha de los sucesos, han hecho que la República Argentina se revuelque en sangre cuarenta años, y disipe diez veces su fortuna por la interposicion de uno de estos hombres que hicieron siempre el efecto del pedazo de herradura que un borracho mete entre los rieles, y hace estrellarse un tren y perecer aplastados, quemados, pulverizados, quinientos seres humanos, entre los cuales puede hallarse Dumont D'Urville, el famoso circunnavegante del globo.

Los fastos electorales de Buenos Aires tienen tambien sus héroes pigmeos, padres obscuros de desastres inauditos.

Las instituciones de Buenos Aires con sus progresos asombrosos eran la admiracion, aun de la Europa, en 1826. Canning en Inglaterra, de Pradt en Francia, se habían constituído sus apologistas y sostenedores. La inmigracion contratada empezaba á llegar de Irlanda, de Francia y Alemania, y media Europa se iba á lanzar sobre este país, que ya hacía presagiar los Estados Unidos del Sud. A una palabra de Rivadavia, los millones de Inglaterra corrían á derramarse sobre nuestro suelo en compañías de minas, de navegacion del Bermejo, del canal de los Andes, de colonizacion, de bancos, etc.

Todo lo que estamos entreviendo como próximo, treinta años despues, estaba ya realizado, con esta diferencia que entonces teníamos en el mundo civilizado el prestigio de nuestras recientes glorias, de nuestra ostensible cultura y de nuestras instituciones libres, mientras que ahora luchamos contra nuestro descrédito, contra la fama de nuestra barbarie, y las consecuencias de la horrible tiranía que pesaba sobre nosotros.

La América toda nos contemplaba admirada entonces. Hoy nos tiene lástima.

Desde 1820 hasta 1826 habían jugado sin tropiezos las instituciones libres. Lucha había y debía haberla; Dorrego mismo, el antagonista del sistema, maniobrada en el círculo de las formas constitucionales, y separado Rivadavia del gobierno por su noble y candorosa renuncia, el pueblo esperaba con ansia las elecciones de la nueva Legislatura para remediar el retroceso accidental que había experimentado el país con la disolucion del Congreso.

Y cuando decimos *pueblo*, en materia de partidos, lo decimos sin engañosa acepcion. El público de la ciudad de Buenos Aires fué siempre liberal, por tradicion, por instinto feliz. Lo era en 1810, é hizo la revolucion y llevó la independencia á toda la América del Sud; lo era con mas razon en 1825, en que se veía á la cabeza de la América por sus instituciones y comercio; éralo en 1852, cuando ganó las elecciones de representantes, en despecho de la coaccion de un ejército de treinta mil hombres.

Esta es la tradicion histórica de este pueblo, y prueba de que está en su sangre y en la masa del pueblo el progreso, es que la tiranía de Rosas no pudo en veinte años cambiar su índole, y que el General Urquiza en 1852 se encontró de manos á boca con el mismo pueblo de 1825 y de 1810, hasta en sus exageraciones.

Otra prueba de que era el pueblo de Buenos Aires el que pugnaba contra la política de Dorrego, es que del partido que lo venció y esclavizó, no ha salido ni quedado nombre que valga la pena de recordarse, y que tuvo que abdicar en Rosas, esa excrecencia de la especie humana y nuestro oprobio hoy. Si hubiera sido partido, si hubiera tenido hombres no hubiera apelado á Rosas como realizacion y representacion suya: Rosas es su obra.

Eran sólo intereses ajados, fuerzas indisciplinadas, resistencias ciegas. Era una oligarquía diminuta, pero influyente, y poco escrupulosa en medios, cuyos miembros llamaron *godos* cuando peleábamos *contra* la España, *agiotistas* cuando se trataba de progresos de la riqueza, *católicos rancios* cuando se hacía la reforma, *federales* cuando la república se había constituído; *contratistas y proveedores de puñales*, de grillos, de balas, de lanzas y mordazas para las tiranías, á cuenta del producto de las confiscaciones.

El pueblo, pues, que ganó veinte y cuatro años despues las elecciones en 1852 al frente de las legiones de Urquiza, esperaba confiado en su union las elecciones del 4 de Mayo de 1828, para apoderarse de la direccion de los negocios públicos de que lo habían despojado las combinaciones de Dorrego con los caudillos de las provincias para desbaratar la constitucion sancionada.

Sabíalo Dorrego y su círculo, que iba á ser vencido en las mesas electorales, y de antemano se concertaron los

medios de embarazar la eleccion ó de turbarla á fin de que no dejase consignado el hecho de la falta de un partido en favor del gobierno, que había desconstitucionado al país.

Conocen nuestros lectores por experiencia diaria estas tramas, y tienen en San Juan su modelo hoy. En veinte elecciones, durante cuatro años, no ha habido una que se termine, salvo cuando nadie asiste, que entonces es canónica en favor de los caudillos.

Desde entonces, la oligarquía se propuso matar la democracia por la democracia misma, como hoy pretendería matar la libertad con el orden, que es su forma exterior; con la autoridad, que es su guardian; con la prosperidad, que es su resultado. Buenos Aires en masa se propuso entonces mostrarse digno, en las mesas electorales, de la libertad que le habían asegurado sus instituciones.

El pueblo de Buenos Aires se había preparado como para un torneo á este certamen de sus derechos, y nombrando padrinos de la liza á las mas grandes ilustraciones de nuestras glorias militares, quería mostrar que con todo el poder de las armas en la mano, quería sólo vencer en el campo de la ley constitucional.

Era el padrino de la mesa de la Catedral al Norte el General Alvear, cubierto aún con el polvo glorioso de la batalla de Ituzaingó.

En la del Colegio hacía resonar de vez en cuando, sobre el pavimento, no la espada, la muleta! el ilustre y popular General Lavalle, recientemente herido en una pierna en la batalla del Yerbal. El General Soler, que decidió en un movimiento de flanco la batalla de Chacabuco, cuidaba del orden en la mesa del Socorro. El General don Martín Rodriguez que ahogó en 1820 entre sus brazos la hidra de la anarquía se rebullía entre los animados grupos de San Nicolas.

El General don Mariano Necochea ostentaba sus catorce heridas recibidas en Junín, al lado de los ciudadanos de la parroquia de Monserrat. El Coronel Estombar, baluarte de la frontera y otros muchos veteranos de la Independencia, ocupaban sus puestos de ciudadanos en San Telmo para cubrir el pueblo con el prestigio de laureles cosechados en Chile, el Brasil, el Ecuador, el Perú y el entonces orgulloso

nombre argentino se habia presentado latiendo en el corazon de sus héroes.

No inventamos cuadros fantásticos, aunque parezca fábula este lujo de grandes hombres que cubrian con su égida de gloria al pueblo. Todo consta de los diarios de la época y los detalles los hallará el lector en *El Porteño*, redactado por el doctor Gallardo.

Todos los ancianos de Buenos Aires darán testimonio de la verdad, evocando sus recuerdos.

Todavía no habian aparecido en la lista militar argentina los coroneles Cuitiño y Parra, los señores jefes Arbolito, Pancho el Ñato y las otras mil ilustraciones federales que reemplazaron á nuestros grandes hombres, para cuya fama la América venía estrecha.

Habiase dado principio en todas las mesas á la auspiciosa eleccion, cuando se vió desembocar á la plaza, capitaneada por el fraile apóstata Rabelo (Lovera) y el famoso Rodríguez Machado, asesino de Varela, autor de la Argea y de la Dido abandonada, una turba de gentes recogida en los alrededores de la ciudad, gritando *¡ vivan los de chaqueta !*, grito horrible que iba á sublevar las masas populares contra la civilizacion, y disciplinado mas tarde por el ahijado de la oligarquia entonces, traernos el degüello y la horrible *sociedad popular*. El pensamiento de la mashorca fué concebido para frustrar las elecciones de Mayo de 1828.

El General Alvear, como hemos dicho, se hallaba á la sazon en la mesa de la Catedral al Norte y acertaba á tener por uniforme una chaqueta colorada. Al grito de *¡Vivan los de chaqueta !*, el brillante tribuno de las épocas pasadas, el General prestigioso de Ituzaingó se dirige á las muchedumbres y repitiendo el viva los de chaqueta y señalando la suya, diciéndoles: *yo tambien soy de chaqueta*, los arenga y los desengaña de la supercheria de los que agitaban sus instintos bárbaros contra la civilizacion por fines é intereses momentáneos. La turba se retiró gritando «¡ viva el General Alvear !»

Habíase, pues, parado este golpe y las elecciones las tenia en todas las mesas ganadas el pueblo, cuando apareció el Eróstrato simbólico del templo de Efeso, el caballo

que mató al gobierno constitucional de Europa; el perro que detuvo los progresos de la astronomía.

Era el juez que presidía la mesa de la Catedral al Sud un honrado tendero, joven de treinta años, que llevaba *chaqueta* para desempeñar sus funciones de ese día.

A pretexto de confusion y de desorden, que era la señal convenida de antemano, el juez suspende las elecciones, y las invalida, movimiento que se repitió en las otras mesas, y Buenos Aires despues de siete años de sistema constitucional, vió por la primera vez prorrogarse una Legislatura, pues como el mal estaba en que el pueblo elegia diputados que no eran del círculo gobernante, inútil era el fraude, si la eleccion hubiese de repetirse. El sistema constitucional habia concluido, y el encargado de asesinarlo fué aquel joven audaz.

Por este acto apareció por la primera vez don Juan B. Peña, quien treinta años despues, no hace seis dias, asistia ya anciano y millonario á las elecciones del club parroquial de la Merced, donde era vencido su círculo, y de donde salía exclamando indignado: *esta es mucha democracia.* Ya no grita: «¡Vivan los de chaqueta!»

De aquel acto de que fué instrumento acaso *inocente* el señor Peña, partieron como de la caja de Pandora las calamidades que han afligido treinta años á la República. Lavalle, testigo del escándalo, y con él todos los jefes del ejército, juraron en el lugar mismo de la escena, abrir á la opinion del pueblo de Buenos Aires, con su espada, el camino que le cerraba el señor Peña en los comicios electorales, y en Diciembre cumplia su palabra.

El juez de paz de la mesa del Colegio dejó sus negocios y voló á la campaña á reunirse con Rosas, que era el digno campeon que tenian á pesebre hacia tiempo. El juez de paz de chaqueta, tuvo entonces la gloria de sitiar á Buenos Aires de chaqueta. El chiripá se sucedió bien pronto á la chaqueta de Peña, la *suma del poder público* al fraude electoral.

La sangre derramada y todos los desastres por que hemos pasado forman una procesion de espectros sangrientos, cuyo pendon lleva en nuestras crónicas el que trampeó las elecciones del 4 de Mayo de 1828, el honrado tendero don Juan Bautista Peña.

Si los autores de aquel atentado moral, que no tienen otro castigo que las penas del infierno, y son pocas, hubiesen previsto sus espantosas consecuencias, la honradez política de Peña hubiera podido contemplar de lo alto de la mesa electoral del Colegio los treinta años que preparaba á su patria.

Hoy estamos en vísperas de elecciones de Legislatura. El pueblo de Buenos Aires vuelve á las mesas electorales, y la situacion es la misma de 1828. Mejor que el General Alvear podemos decir ahora: «nosotros somos de chaqueta tambien». Para Peña todo está perdido, los hombres de chaqueta, y la direccion de la mesa electoral. Todo menos... la honradez política, que se ha robustecido con treinta años mas de uso y prudencia, bajo la *tiranía* de Rosas. Las elecciones de Legislatura se acercan!

LOS RETRÓGRADOS

(*El Nacional*, 4 de Marzo de 1856.)

El Orden, á quien dejamos siempre seguir en su camino repartiendo bendiciones á derecha é izquierda, hace hoy una pintura un poco poética de lo que son y deben ser los retrógrados, gente de que nos ocupamos bien poco, y clasificacion de que rara vez usamos, por no saber bien á quiénes cuadra.

Tiene ciertas originalidades de lógica nuestro estimado amigo, que nos sacan de paciencia á veces; pero la consideracion de que en ello obra sincera y lealmente nos trae luego á buenos términos y á la indulgencia.

Casi no hay idea que emita que no concluya con la protesta de combatir á la que le es opuesta, sin embargo de que no quiere polémica. Y si la cosa es de aquellas que sublevan resistencias, suele añadir que de eso, de lo que él habla, no debe hablarse en la prensa.

Las ideas de sus adversarios son radicalismo revolucionario, demagogia pura, mientras que las suyas son lo que son los hijos para su madre siempre, aunque la madre sea una lechuza, y mochuelitos desplumados y feos la prole.

Los *retrógrados*, dice *El Orden*, son *únicos*, los verdaderos amigos del *progreso*. O no hay *retro*-grados en cien leguas

á la redonda por este país, ó no se entiende lo que las palabras dicen: *retro* y *pró*, son preposiciones ó afijos que indican direcciones opuestas, como *representar ante*, ó representar *á* significan cosas distintas.

Pero veamos quiénes son los retrógrados segun *El Orden*. «Por ser viejos y ricos se les llama retrógrados.» Luego no siendo un círculo y sí todo el país, este país está poblado de viejos ricos desde el Plata á Bolivia, del Uruguay á los Andes, lo que haria del país un Eden habitado por seres sin pelo y sin dientes. La especie humana habría adquirido así la fisonomía rugosa de los cuadrumanos, en medio de las riquezas y la opulencia. Deseáramos saber si en esta utopía, las damas retrógradas son tambien desmoladas y llenas de arrugas. Es preciso no exagerar las cosas. O no hay retrógrados en el país ó los retrógrados son retrógrados de la misma catadura de los retrógrados de todo el mundo. El ser viejo no constituye un retrógrado, y en Buenos Aires mucho menos, donde los viejos de hoy, son los jóvenes de 1825 y 1810, salvo excepciones que ya eran excepciones entonces; la mayoría de ellos es mucho mas liberal que no lo son ciertos jóvenes viejos de nuestra época, criados á la sombra de malos gobiernos, ó desencantados de la libertad antes de tiempo.

Ni la condicion de rico constituye un retrógrado en Buenos Aires, donde tantos son ricos, y millares hay que están muy lejos de ser pobres.

Hace el inventario *El Orden* de los progresos que hemos hecho en estos tres años de revolucion, y se los adjudica á los viejos; de donde resultaría que los viejos nacieron ahora tres años, ó necesitan que los jóvenes les hagan una revolucion para que ellos muestren lo que se estuvieron guardando durante veinte años en ideas de progresos. Tales aberraciones no admiten examen.

El progreso es la condicion de todas las sociedades, y en la nuestra, el progreso está en nuestra historia pasada. Todo lo que cita *El Orden*, en honor de sus viejecitos banqueros, fué creado en 1823 en Buenos Aires, y lo destruyó el hombre y el círculo que inauguró su gobierno en 1831. Hoy reanudamos la tradicion histórica liberal y progresista de este país, añadiéndole los progresos modernos y recientes, y muchas instituciones nuevas, en que los viejos y los jóve-

nes tienen igual parte, porque los viejos argentinos, como hemos dicho, son de ordinario mas liberales que los jóvenes, salvo los que no fueron cuando jóvenes, que hoy son retrógrados retobados en lo mismo, con sus ínfulas de bellacos.

El Orden tendria la misma razon para decirnos: ¿Veis ese sol que brilla en el cielo? Pues es de retrógrados; ya porque el Padre Eterno es como ellos viejo, y banquero, pues es todopoderoso, sino porque como nosotros seguimos la Cruz, somos del partido de Dios, y por tanto sus obras son joyas de nuestro partido.

Esta mania de adjudicarse la mejor parte, nos recuerda el hecho reciente de un *advenedizo*, sea dicho en su recto sentido, que ponderándose el queso de *Tafí* en su presencia, nos decía:—Y no es mal negocio el que se hace con este queso; yo tengo un amigo en los Alpes que ha hecho su fortuna fabricando queso de Tafí.

Es empeño extraño el de adornar con los productos de las ideas á los que las combaten y han combatido siempre. O hay retrógrados en Buenos Aires, ó no los hay en ninguna parte; pero si los hay, los de aquí deben parecerse como un huevo á otro huevo á los de todo el mundo.

El Orden nos va á probar que la libertad del mundo se debe á la inquisicion en general y en particular á los que elevaron á Rosas; y si lo prueba, no diremos que nos meteremos á frailes, de puro convencidos, porque ya hemos visto probadas tantas cosas en este mundo, que de nada dudamos, sino que fuera un probador muy formidable. ¿No está probado y reprobado en el Paraná *e in altri siti* que la revolucion del 11 de Septiembre fué hecha por los *demagogos*, palabra que llegó de Francia en esos días en una carta?

El Orden va á probar que los retrógrados son liberales y los liberales retrógrados, como está probado que los que practicaron el *degüello* durante veinte años son hoy los seres mas humanos, y nosotros nos hemos vuelto degolladores; testigo las narices de Bustos presentadas al gobernador en un tarrito.

Non facciamo confusione, y dejemos que cada cosa sea llamada por su nombre.

PRINCIPIOS Y TACTICA DE LA PRENSA

(*El Nacional*, 7 de Marzo de 1856.)

Tenemos á la orden del día la discusion de los principios y de los hombres que los representan.

¡Honor á un país donde el apodo de retrógrados se lo pasan unos á otros como brasa ardiendo! ¡Gloria á todos donde la disputa se traba por saber quiénes son los *progresistas*, y cada uno ostenta lo que ha hecho en bien de la Patria! Muchos pecados os serán perdonados, decía Jesús á la Magdalena, porque habeis amado mucho! y nuestra sociedad que tantos pecados ha visto cometer está siempre dispuesta á perdonar muchos pecados á los que la aman y sirven sinceramente.

Ni con un cabo de vela se encuentra un retrógrado en vísperas de elecciones, y sin embargo preciso es que los hayan para que contengan el progreso, que esta sola doctrina *del progreso moderado*, única cortapisa que se admite hoy al verdadero progreso, al progreso que marcha á su paso natural, rápido, donde encuentra terreno preparado, lento, donde halla libertad, inteligencia ó capital, tres ingredientes de que se compone aquella dulce droga.

¿Sobre qué, pues, se discute?

Hánse hecho un juguete de esta palabra y un asunto de metafísica, los que juegan á las palabras en la vida pública.

¿De qué progresos hablan? ¿Cuál es el progreso moderado en materia de iluminacion á gas? Usar un gas impuro, para que entre la vela de sebo y la refulgente luz del pico del gas, la vista no acostumbrada encuentre un intermediario?

¿Echar mano de caballos, primero para tirar los trenes del camino de hierro, para que no vayan muy á prisa con la locomotiva?

¿Qué es, pues, ese progreso moderado que os seduce cuando lo aplicais á cosas impalpables; pero que os subleva cuando lo veis obrar en objetos de bulto y materiales?

¿Es progreso moderado construir un muelle inútil, primero con el dinero con que pudo construirse desde luego

uno conforme á todas las conveniencias á que debia satisfacer?

Lo moderado del progreso en las cosas materiales no es, pues, un sistema de cortapisas políticas, sino el atraso y la falta de capital. Los progresos de California supeditan á los de los Estados Unidos en audacia, rapidez y extension relativa; y los de los Estados Unidos á los de la Europa entera, como los que ha podido efectuar Buenos Aires, en tres años (salvo el camino de hierro) son superiores en rapidez á los de Chile, que marchaba á la vanguardia de los países españoles en América.

En el orden el progreso sigue las mismas reglas. Depende de la libertad, de la inteligencia y del capital de que un pueblo goza. Separar estos tres elementos, suprimir uno de ellos, ó poner á designio en pugna unos con otros es la obra de la ignorancia, ó de las tendencias á arrebatar la libertad.

A este sistema de descomposicion pertenecen muchas palabras engañosas que corrompen y extravían, tomando medios por fines y fines por medios.

¿Qué es el orden en política? Nada. Hay orden en Varsovia, en Arauco, en Nueva York, en la cárcel, en un *meeting*, en la tumba. ¿Qué es la paz en política? Nada. Hay guerra hoy entre Rusia y Francia, entre Calfucurá y Buenos Aires; y paz entre los Estados italianos. Estos son accidentes de la vida humana; pero no fines.

¿Qué es el progreso? Es ir hacia adelante, es mejorar intelectualmente, moralmente, materialmente. ¿Convendría ser moderadamente instruidos? ¿Sería mejor ir poco á poco moralizando al pueblo? ¿Nos vendría mal tener ya los canales, ferro-carriles, telégrafos, naves y máquinas y productos de los Estados Unidos?

Entonces ¿dónde quereis que sea moderado el progreso? ¿En las instituciones? Enhorabuena; pero ¿cómo hareis para que las instituciones no marchen? ¿Encargando de hacerlas á los que tienen intereses contrarios al progreso, ó ignorancia sobrada para detestarlo?

Se acumulan citas de autores para probar lo que no necesita pruebas, ó lo que las citas no prueban en manera ninguna, que es en nuestra situacion que tales ideas vinieran á cuento.

Jesucristo recomendó, se nos dice, que seamos *perfectos* como su Padre; ¿y esto para probar que debemos aceptar el progreso *moderado*? Si lo dicen para que no se trate de alejar de la direccion de los negocios públicos las influencias malas, podríamos citar el hecho de haber el mismo Maestro cojido una vez un rebenque, y sacado del templo á rebencazos á los publicanos y traficantes.

Dejémonos, pues, de estas citaciones que no prueban nada, lugares comunes, que son buenos para todos, porque son del dominio de todos. Estudiemos el *progreso* tal como se presenta entre nosotros, sin misticismo ni misterio.

En Buenos Aires había hasta 1851 capitales, y no se notaba progreso: había orden, mucho orden, y no había progreso; había inteligencia, pues que á la mañana siguiente la hubo, y no había progreso.

¿Qué faltaba? Faltaba libertad, mucha libertad. Para obtenerla era necesario el desorden, la guerra; y con guerra y desorden que duró dos años obtuvimos libertad. La libertad obtenida, vése en el acto que los hombres se transforman; los apáticos se mueven; los ignorantes acatan al saber. Un diarista obtiene dos mil seiscientas subscripciones en dos días, no obstante que sólo ideas confusas se tenían de su saber. Los capitalistas trabajan casas y palacios, que nadie les había estorbado hacer antes; se reparan los templos; se empedran las calles; y por la primera vez se habla de gas, ferro-carriles, teatros, dragas, muelles y creaciones industriales. Y todo esto en medio del desorden y de la guerra.

Si la ciencia no lo hubiese ya establecido en axioma, el espectáculo de Buenos Aires habría revelado á sus hijos el principio de que el progreso es fruto de la libertad que pone en movimiento *febril* la inteligencia y el capital. Y el hecho práctico aquí desmiente solemnemente la idea del progreso lento, paulatino, *moderado*. El progreso ha sido exabrupto, repentino, rápido. En tres años se ha hecho lo que Chile, por ejemplo, ha dado en treinta en lo material; y en instituciones hemos andado mas rápidos todavía, y mas hemos de andar, cuando los que hagan las instituciones, sean *capaces* de comprender sus efectos.

Nosotros citamos poquísimas veces autores europeos, y franceses sobre todo, porque son negados en estas cuestio-

nes, y están casi todos deshonrados por los atentados á que han contribuido con su inteligencia. Montalembert, Guizot, Thiers, Odilon Barrot y todos esos especuladores no deben ser citados cuando se habla de libertad, de instituciones, de principios. Valdria tanto citar presidiarios á deponer ante la justicia humana.

Pero puesto que va de cita de autores, citaremos uno que no está manchado, y que hablaba de progreso en 1852, Miguel Chevalier.

¿Aceptais su testimonio?

«Una de las faces *esenciales*, decia, del progreso consiste en el desarrollo de la libertad... Hay un gran pais donde este problema difícil ha sido resuelto satisfactoriamente: los Estados Unidos...» «Se ha pretendido que la España y el Portugal (nosotros), eran pobres porque habian encontrado minas de oro y plata en América. Error pueril.»

«En un pueblo donde el resorte *moral é intelectual* del alma *no hubiese sido roto* se habria hecho mas industrioso. Pero al mismo tiempo que se descubrian las minas, un deplorable *sistema de gobierno y de educacion* anonadaba *la libertad* entre los generosos compatriotas de Hernan Cortés. Es la decadencia *intelectual y moral* de la España, y *es esto sólo*! lo que ha detenido súbitamente el desarrollo de la industria.»

Ya lo veis súbitamente allá, como súbitamente aquí, Rosas detuvo la sociedad. Súbitamente el progreso volvió, desde que desapareció el obstáculo.

Nosotros juzgamos á los escritores no por las palabras que tienen la industria de zurcir, sino por sus tendencias generales, é interpelamos al *Orden* que nos muestre en sus escritos donde ha puesto la *libertad* ante todas las cosas, como la base de toda moral, desarrollo, riqueza, orden y paz, como se lo enseñan los hechos que presencia en su patria; y lo acusamos de haber suprimido esta palabra y sustituídole el *Orden*, la iglesia por la religion, la paz y todo lo que no es la libertad.

Nosotros interrogamos á los hombres que se llaman progresistas moderados, si para curar al pueblo de sus males, han puesto la *educacion* como base de todo progreso, de todo orden, de toda religiosidad; y los acusamos de haber sistemáticamente hecho el objeto de antipatía, de sus desdenes, de su persecucion solapada, y de sus despre-

cios, á los hombres que en nombre de veinte años de trabajos por la educacion del pueblo no les pedían mas que el favor de dejarles continuar aquí su humilde tarea.

Es preciso que esta farsa acabe.

Moderadísimos son los progresos que hemos hecho. Veinte años pusimos en mandar rodar á Rosas. ¿Quereis mas moderacion? Dos se necesitaron para colgar en la plaza á sus seides Cuitiño, Alem, Troncoso. Ya veis que íbamos por partes. Cinco años de revueltas, conjuraciones, invasiones y alarmas hemos necesitado para exterminar á los bandoleros con títulos de coroneles y generales, que nos dejó la tiranía.

Veintiocho años hemos puesto en ejecutar moralmente al mal que trampeó las elecciones en 1828, y lanzó al país en la horrible confusion que se siguió.

¿Qué nos queda que hacer? Poner la inteligencia al timon del Estado; asegurar la libertad y desenvolverla, garantir el capital de los errores de los legisladores; y dar educacion al pueblo, mucha educacion, y no como hasta aquí, darle sólo las sobras del banquete de los que la tienen ya.

Para esto se necesita que al timon del Estado no estén los que menosprecian cuanto hay de alto y de elevado en el hombre.

El progreso vendrá inmenso, sin límites, como una consecuencia.

¡CÁSPITA CON LOS MANSOS!

(*El Nacional*, 10 de Marzo de 1856.)

¡Qué divertidos son los moderados cuando son inmoderados! Que se muestre agresivo quien nunca ha deseado ser un manso, pase; pero la agresion de parte de los que sólo hablan de moderacion tiene cierto tinte de enajenacion mental que sorprende y aterra. Comprendemos ahora cómo animados del mas santo celo, podían los inquisidores antiguos recomendar á la misericordia de la justicia al infeliz hermano que le entregaban para que quemase vivo.

Son lo profundo de las convicciones lo que á veces nos hace injustos para con los demas; pero al través del prisma

se desliza sin quererlo un poco de hiel y algo de las perversas intenciones que el resentimiento hace concebir.

Tales son los artículos que trae *El Orden* en la semana pasada, escritos dice «en el tono vehemente del patriotismo indignado contra la propaganda insensata del error».

Hemos visto mas de una vez estas santas indignaciones, que traen todas las tempestades del *buen sentido*, como llaman prudentemente á la ignorancia confesada de los que de economistas usurpan el nombre.

Bastaría tomar *La Presse* redactada por Emilio Girardin en 1851 y 1852 para encontrar trozos enteros de este mismo sistema de injurias moderadas lanzadas contra todos los buenos principios, hasta producir el 2 de Diciembre, en nombre del orden, la moral, la religion y la propiedad; y el árbol no debe ser juzgado sino por sus frutos.

Por lo que á nosotros respecta, estamos lejos de aceptar ninguna de las calificaciones que indirectamente nos vienen en esos debates, en que bajo la sombra de principios se discuten personas. ¿De qué se trata á la víspera de elecciones? De personas, nada mas que de personas; y á personas sirve *El Orden*, por sus fundadores, por su mal éxito, y por sus afecciones.

Nosotros no hemos mirado en las cuestiones que se suscitan en la República Argentina, ni los hombres en ellas comprometidos, ni nuestro interés personal, sábenlo todos los que saben estimar los sacrificios. La República es para nosotros no sólo el momento presente, sino el porvenir de estos paises; y ese porvenir es necesario fundarlo desde ahora, con instituciones y prevision que muchas veces contrarían la opinion dominante en la sociedad, ó en una parte de ella.

Hay entre nosotros quienes despues de haber presenciado los vergonzosos escándalos que ha producido el sistema de instituciones que rige hoy á una parte de la Europa, vuelven á su país empeñados en inocularnos los vicios y traernos los resultados de ese sistema. Los escritos de *El Orden*, son la décima edicion de ideas, en palabras, en imputaciones, de los que produjeron aquellos resultados.

No ponemos en duda de que tambien se muestren entre nosotros las exageraciones que por oposicion tocan las ideas

extremas; pero hay siempre calumnia y mala intencion en pervertir las cuestiones, y disimulando interesos personales, denigrar los grandes principios en que la libertad reposa.

Jamas hemos dicho «el pueblo quiere hombres de juicio, *amigos y sostenedores de la paz*», porque aunque muchas veces el egoísmo de la muchedumbre quiera la paz, el hombre de estado sabe que la paz en ciertas circunstancias, puede compararse con la *deshonra* y con la ruina.

Calfucurá se está riendo, hace un año, de vuestras predicaciones de paz, con que habeis enervado, envilecido, degradado el carácter de las poblaciones, que huyen como mujeres en presencia de un chuzo. Esa es nuestra obra; esa la de los hombres de juicio, amigos y sostenedores de la paz. Amigos y sostenedores de la paz son los que se encargaban, sin que la cara se les cayese de vergüenza, de representar ante su gobierno y apoyarlas con informes verbales, las razones para destituir y enjuiciar á su propio gobierno.

Sostenedores y amigos de la paz eran los que en 1827, con los mismos gritos de paz, de cansancio, de egoísmo, esterilizaron la victoria de Ituzaingó y dejaron la situacion de la Banda Oriental, que nos ha costado doscientos millones de duros despues, y las atroces guerras en que nos hemos envuelto.

El 1º de Diciembre, ahí están los manifiestos, era la paz lo que pedían los malvados que encendían la guerra.

El deseo de la paz detuvo nuestras legiones en el Arroyo del Medio, y nos hizo el hazmerreir de quienes, pasado el conflicto, declaran hoy que esos tratados no tienen ulterioridades. El deseo de la paz hizo, para que no pudiéramos defendernos, disolver ese ejército, como se había disuelto el del 13 de Julio, y malbaratar los millones invertidos en aprestos militares, hallándonos luego Calcufurá sin soldados, sin caballos, sin voluntad siquiera para resistir; y el autor de todas estas imprevisiones, con que se libraba el porvenir del país á la vergüenza y á la ruina, para servir á celillos personales y á ambicioncillas solapadas, es condecorado con el pomposo título de *Economista del buen sentido*! Eso produce el buen sentido, el sentido de la ignorancia en las cosas públicas.

LAS ELECCIONES Y LAS MÁSCARAS

(*El Nacional*, 11 de Marzo de 1856.)

Las máscaras en la ventana, es un cuento tomado de *L'Univers*, y que nos repite hoy *El Orden* adaptándolo al teatro porteño con su sal acostumbrada. El doctrinario francés va á explicarnos lo que es el progreso para edificacion de la opinion de un pueblo republicano. Oigamos esta maravilla.

Trátase de elecciones, y el exordio lo previene, es decir, trata *El Orden* de deprimir á sus adversarios politicos, y previene «que el momento presente es grave y solemne, y por lo mismo es preciso que caiga toda máscara, por lo que tenemos que presentarnos con cara descubierta ante el pueblo, que usando de su soberanía, va á juzgarnos á todos.»

«Nosotros, añade, cuidamos de arrancar la máscara con que se cubrían nuestros adversarios; pues, una vez que sean conocidos, estamos muy ciertos que no serán elegidos para representantes.»

Esto supuesto, *El Orden* va á explicarnos por un diálogo de su hechura, de qué se trata en las próximas elecciones.

«Trátase nada menos que del misterio de la Inmaculada Concepcion, contenido en el Bendito Alabado de la supremacia del Papa, y de la resurreccion de la carne; tres puntos discutidos entre el señor y la máscara, de donde resulta que debemos elegir á los amigos de D. J. B. Peña quienes sostendrán en las mesas electorales:

«1° Que el Papa es el Vicario de Jesucristo en la tierra. Tu Petrus»...léase Tu Joanes B! et super hanc peñam...

2° El Bendito enseñaba ya la Inmaculada Concepcion.

3° Que despues de esta vida hay resurreccion.

En sosten de tan santas doctrinas vienen las santas calumnias al progreso. La primera de todas suponer ignorante á quien lo invocare, y sensatos á los que lo desconocen ó desertan.

El máscara no es caballero porque es progresista, y es preciso poner cerrojo á las puertas para guardarse de sus desmanes.

No es caballero, como los de la edad media, que con la

cruz en el pecho eran los bandidos mas corrompidos de que la historia hace mencion. La edad media es la vergüenza de la especie humana, sea esto dicho sin agravio de la cruz que llevaban al pecho los insignes malvados que la deshonraron. Pero vamos al progreso explicado por el romancista de *L'Univers*.

«El progreso es la marcha rapidísima del pueblo, como vuela el tren con mil carruajes arrastrado por una locomotiva «de la fuerza de diez mil caballos». «El *progreso es suprimir la pobreza, á fin de que todos sean ricos y todos tengan coche.*»

¿Qué mal habría en ello? Consecuencias pueden ser del progreso tan deseadas maravillas; y mucho ha andado Buenos Aires ya en ese camino. Todas las clases de la sociedad gozan de un bienestar que no conocen, que no sueñan treinta millones de habitantes de la Francia en Europa, y medio millon en Chile. Los millares de extranjeros que llegan, hacen fortunas rápidas, y de labriegos incultos que eran, se convierten luego en vecinos acaudalados.

La pobreza está en general suprimida entre nosotros ¿A quién le hace daño este hecho de que debiéramos envanecernos?

«El hombre ha sido puesto en la tierra para elevarse sobre ella.» En el seno de cada estado una fuerza irresistible tiende á elevar á los humildes y á igualar las condiciones.»

«El *progreso* se manifiesta en la personalidad humana por el desarrollo de la libertad.»

«El comun de los hombres está condenado á la mas vil condicion; ha sido esclavo, despues fué siervo, mas tarde villano y plebeyo, mientras que los Jefes del Estado tocaban casi el cielo con su orgullosa frente». «Ahora el derecho público no reconoce mas que ciudadanos.»

Abreviemos las citas.

Queda, pues, declarado por *El Orden*, que sus amigos politicos creen que para ser caballeros basta llevar una cruz al pecho, aunque sea el que la lleve un bandido, como los caballeros de la edad media; y que su interés en las próximas elecciones será hacer nombrar Representantes que propendan á «*que la pobreza sea mantenida, á fin de que no sean ricos y no todos tengan coches*», como sus sostenedores.

«El progreso es seguir, añade *L'Univers*, la carrera del

vapor, en medio del estruendo del cañon de la guerra civil, que derriba á los retrógrados. El progreso es ser pigmeo hoy, gigante mañana.»

¿Qué mal habría en ello?

Eran pigmeos ayer los Estados Unidos y gigantes hoy.

Eran pigmeos la mitad de nuestros *ricos homes* hace no mas de tres años; y son gigantes de fortuna hoy, mediante el progreso que ha desarrollado la libertad dada al país, por tantos esfuerzos reunidos, por la guerra civil, sostenida contra Rosas durante quince años, hasta derrocarlo; y lo que es mas, durante esa guerra hemos progresado mas que Chile, que el Perú, que Bolivia, segun lo prueban la cantidad de productos de nuestra industria, y los artefactos que consumimos.

¿Qué mal habría en que continuasen haciéndose fortunas rápidas para que los pigmeos de hoy sean, como nosotros, gigantes mañana? Y si en medio del estruendo del cañon que anonada á los Rosas, á los Flores, á los Costa, podemos seguir la carrera del vapor que hace caer á los retrógrados, ¿qué mal habría en ello?

Segun *El Orden* pues, el progreso debiera ser:

«Ser gigantes hoy y pigmeos mañana. No seguir la carrera del vapor» si para ello es necesario destruir por el cañon los tiranos que lo embarazan, ó las malas ideas que lo detienen á designio.

CANDIDATO

(*El Nacional*, Marzo 12 de 1856.)

Señor D. J. M. Martinez.

Puede calcular el placer con que he recibido la carta de Vd., en que trasmite los deseos de los buenos vecinos de Chivilcoy para que los represente en la Legislatura. Muestra de estimacion tan espontánea me llena de gratitud y de satisfaccion.

Representar á un departamento agrícola, poblado por abitantes que manejan máquinas y ensayan todos los edios de desenvolver una poderosa agricultura, sería para í, no ya representarlos á ellos, sino llevar con la gestion sus intereses á la Legislatura, el interés de la revolucion

agrícola de que Chivilcoy ha dado tan brillante ejemplo, y que no me canso de generalizar en las ideas de todos estos países.

Pero representar á un partido por la eleccion espontánea de los que lo forman, sin consideraciones políticas, sin ceder á combinaciones de partido y sólo por la comunidad de vistas, y por el estudio que á los intereses de los representados consagra el representante, sería inagurar una nueva época de la realizacion práctica del sistema representativo por localidades, y expresion exacta de la voluntad é intereses de los comitentes.

Tengo, muy á mi pesar, y debo decirlo, haciéndome una violencia extrema, de resistir por ahora á la seduccion de ser representante legal de Chivilcoy. Deberes y convicciones se reunen para impedírmelo. Habiendo aceptado el nombramiento de Diputado al Congreso por Tucuman, no es este ni motivo ni momento de juzgar de la oportunidad de renunciarlo, aunque el mal éxito de la mision Peña, haga ya desesperar á quien como yo se propone vivir en Buenos Aires, de la utilidad de conservar un asiento en el Congreso.

Otra objecion que sería muy atendible en otras circunstancias, pierde su valor en las condiciones especiales de Chivilcoy. El epíteto de *advenedizo* dirigido á mi persona ha salido deliberadamente de lo íntimo de los sentimientos de uno de los hombres públicos que en el proyecto de Constitucion de 1854, establecieron diferencias entre argentinos y argentinos en Buenos Aires; y esas diferencias estériles para el objeto ostensible que se proponen alcanzar, son fecundas para servir de velo á las pasiones que las luchas políticas engendran.

Colocado un hombre público en esta situacion, al epíteto de *advenedizo*, que ya muestra que el que lo envía tiene sus trincheras inatacables, puede sucederse un día el de *traidor* por pecado original; y es imprevision por lo menos aceptar el combate con tales desventajas.

De estas aberraciones tenemos hoy un hecho notable. De los que han desertado la causa de Buenos Aires, lo sitiaron y lo han puesto á un dedo de su pérdida, se ha dicho que «han abandonado un nombre de partido, por el glorioso nombre de argentinos», al mismo tiempo que el mismo

bando político que así caracteriza aquellos actos, da el nombre de *advenedizos*, á los que sacrificándolo todo, se asociaron á la causa de Buenos Aires, por comunidad de principios. Lo que es glorioso en los unos, es oprobio en los otros. La Constitucion así lo establece en principio, y la malicia lo aplica á los hechos y á los hombres.

Conocedor de la vida pública á que, sin ejercer empleos me consagré desde la juventud, preví hace dos años que de un artículo de la Constitucion, aceptado por motivos excepcionales entonces, pero que era un legado de los que nos trajeron á Rosas, había de venirnos á la primera ocasion el reproche de *advenedizos*, y nos hemos guardado de reconocerlo oficialmente al menos, aceptando que no somos iguales en derechos con los que han heredado, porque no se puede adquirir el título para prodigarlo.

Hemos aceptado, sí, y con satisfaccion suma, cual si lo hubiéramos solicitado, el nombramiento de miembro del Consejo Consultivo y de la Municipalidad de Buenos Aires, donde la buena voluntad, la independencia de las ideas y el amor á la patria (pésele á quien no quiera conceder estos sentimientos) pueden mostrarse sin reserva y sin desventaja personal, relativamente á los otros miembros, puestos por la ley en iguales condiciones.

Tenga Vd. la bondad de trasmitir á nuestros amigos de Chivilcoy el conocimiento de aquel obstáculo accidental, y estos escrúpulos de conciencia política que me privan esta vez del honor de representarlo como lo deseara en la Legislatura, para defender sus derechos, y coadyuvar á la redaccion de la ley sobre tierras que ha de asegurar la propiedad de ese hermoso partido, presentando á todo el pais una muestra de lo que en poquísimos años, puede hacer una agricultura inteligente para centuplicar la riqueza del suelo, cultivándolo.

En cambio pueden estar seguros de que continuaré, como hasta aquí, haciendo valer sus deseos, y promoviendo sus intereses, en la esfera en que puedo hacerlo sin transigir con deberes y principios de otro género; pudiendo asegurarle, porque este es mi mas vivo anhelo, que en cualquier tiempo, la Diputacion por Chivilcoy á la Legislatura de Buenos Aires, como realidad del voto de sus habitantes, y por simpatía á sus intereses locales, será un título de

honor que codiciaré, y que llegado el caso me haré un deber de solicitar.

Aprovecho la ocasion, etc.

PAVOR, PALLOR, MORS

(*El Nacional*, 12 de Marzo de 1856.)

Como los niños nacen á la vida, los pueblos se encaminan á la libertad, en medio de llantos y de gemidos.

La página que precede á su emancipacion está siempre teñida en sangre. El terror guarda la cuna de las naciones. Roma adoraba en su origen al Dios Pavor, ó el pavor, al Dios Pallor, la palidez, ó la miseria, al Dios Mors ó Mavor, la muerte ó la guerra; y durante muchos siglos la oligarquía patricia tuvo al pueblo encadenado, con sólo nombrarle aquellos espectros de su culto. *Sacro* era el Senado, sacras sus usuras é injusticias; y cuando el pueblo exasperado por sus extorsiones pedía un poco de libertad ó alguna garantía, tenía que acogerse primero al Monte *sagrado*, á fin de que Pavor, Pallor y Mavor no los fulminasen por su sacrilegio; y los infelices observando el cielo, y al encontrarse con sus miradas notando la *palidez* en sus rostros, veían ya al Dios Pavor entre ellos, y pedían gracia á sus verdugos.

Cuando obtuvo el pueblo la potestad tribunicia, para poner veto á las resoluciones de la oligarquía que le dañasen, un sacerdote ó un patricio decía haber visto brillar un relámpago, volar un pájaro de derecha á izquierda, ú oído retumbar un trueno ó graznar á una lechuza, y ante estos augurios, el tribuno quedaba estupefacto y su veto sin efecto. El Dios Pavor estaba con la oligarquía siempre.

Al fin, la *plebe* romana obtuvo participacion en el sacerdocio, y desde entonces pudo desmentir á los aurúspices patricios é interpretar la voluntad de los Dioses en su favor.

Asombra hoy ver, cómo los hombres mas denodados en la guerra, los vencedores de Annibal y Mitridates, los dominadores del mundo, temblaban en presencia de un perro de mal agüero, de una corneja importuna. Scipion tropezando al desembarcar en Africa tuvo la presencia de

ánimo para exclamar: «Africa ya te tengo», sin lo cual las legiones romanas se hubieran reembarcado en el acto. Es que los romanos habían sido educados en el terror, y la historia no ha dicho todavía, porque lo ha olvidado, por cuántas torturas había pasado aquel pueblo para conquistar su libertad. ¡Quién sabe si aun detrás del fabuloso Rómulo que mata á su hermano Remo, esto es el pueblo, han habido siglos de horrores que dejaron por siglos enfermo de pavor, de palidez á aquel pueblo!

Nosotros somos ricos en América, y en Buenos Aires sobre todo, de esas lecciones prácticas que sirven para explicar la historia; y veinte veces al ver un hecho mal comprendido por los historiadores, nos hemos dicho: «no conoceis el terror, ni las enfermedades peculiares á la tiranía.»

Tambien nosotros los vencedores de Maipú, Rio Bamba é Ituzaingó adoramos aun á los Dioses Pavor, Pallor y Mors. Marchamos, mirándonos unos á otros por ver quién está ya *pálido*, y la sangre se hiela en las venas á los demas. Si queremos avanzar un poco mas, algun patricio ó algun auruspice nos dice: ahí está la guerra (Mavor) y volvemos aterrados, sin tomarnos la molestia de saber si realmente el peligro no está en detenerse de miedo de abismos.

Nos hemos educado bajo el terror de la sangrienta mashorca; y el pueblo logró al fin despedazar esta falange de terroristas; pero el día que el pueblo iba á entregarse al júbilo de verse libre del terror, he aquí un patricio que le dice: «¡*Hay mashorca celeste*!» y el pueblo huye otra vez, aterrado del imaginario fantasma.

¿Dónde está la *mashorca celeste?* En ese júbilo que mostrais de veros al fin libres de la mashorca.

—Miraos las caras, decían los patricios romanos, al pueblo aterrado, estais pálidos! El Dios Pallor está en vosotros: Pavor viene ya; temblad! y temblaban en efecto. La Mashorca celeste es vuestra libertad. ¡Temblad de la Mashorca!

Pide el pueblo entre nosotros al círculo que proveyó veinte años de incienso y luces para el culto de los dioses Pavor y Muerte, que le ceda una parte en la gestion de la cosa pública, el derecho de poner tribunos á la puerta del Senado para oponer su veto, y entonces le hablaban de

la guerra que sobrevendrá, y el pueblo tiembla de volver á la guerra que lo ha mecido en su cuna, y deja á los patricios continuar ejerciendo la antigua tutela.

Pide el pueblo progresos legítimos, tales como los que están ya en la conciencia de todos los hombres, y los aurúspices de la oligarquía lo aterran con el progreso mismo que pide, diciéndole: ¿Sabeis malaventurados, lo que es el progreso que pedís? «El progreso, dice *El Orden*, « es la marcha rapidísima del pueblo, como vuela un tren « con mil carruajes arrastrado por una locomotiva de la « fuerza de diez mil caballos;» y el pueblo creyéndose arrebatado por esta vorágine, espantosa de actividad y de movimiento, se sienta en el suelo, por temor de que se escape la tierra de debajo de las plantas.

¿Sabeis lo que es el progreso? «El progreso es suprimir la pobreza, á fin de que todos sean ricos, y anden en coche» ¿Qué haríais vosotros ricos y en coche? y el pueblo avergonzado de perspectiva tan deslumbradora, quisiera estar cubierto de harapos para besarlos y bendecirlos.

¿Sabeis lo que es el progreso? «El progreso, dice *El Orden*, es ser pigmeos hoy y gigantes mañana.» ¿Querrías ser grandes en pocos años? ¿Querrías pareceros vosotros, por ventura, á California que fué desierto tres siglos, y se levantó nacion en tres años? ¿A Melbourne que en dos, es estado mas rico, mas libre, mas culto que Chile su vecino? ¿Querrías obrar como han obrado los del Wisconsin, que han nacido en estado rico,sin pobres, sin borrachos, sin ignorantes, porque la educacion y la libertad, bases de todo progreso, los ponen á cubierto de los males de los gobiernos europeos? Pues eso es progreso. Tomadlo si os atreveis, en vuestras manos está; pero ahí está (¡Mavor!) la guerra, (¡Pavor!) la Mashorca celeste, (Pallor) la miseria! Cuando hable alguno de progreso, encargad á vuestras esposas é hijos que, «cierren las puertas con dos cerrojos.» Peligra la propiedad, la honra y la vida. El que os hable de progreso, «no es caballero» «ni puede tener honor»; y las familias espantadas piden á gritos que sea maldecido el que hable de progreso y de libertad.

Consultad vuestro libro de oraciones, continúa el aurúspice de la oligarquía, «y ved si en ellos se dice nada de progreso, ni de actualidad, ni de espíritu del siglo» y en

efecto, las mujeres piadosas registran sus libros de oraciones, y no encontrando las palabras proscriptas creen que Dios las detesta y «las miran ya con recelo», de donde deducen que el «progreso es la heregia», «la negacion del Papa», «de la Inmaculada Concepcion», y de «la resurreccion de la carne», puesto que el ser gigante un pueblo y hacer desaparecer la pobreza es ya quererle privar de sus goces, del valle de Josafat, para que está destinado.

¿Tiene religion el progreso? «Me han asegurado, añade el aurúspice, que el que lo proclama prestó ante los altares católicos un juramento que ha violado.»

Y el pueblo aterrado de saber lo que es progreso vuelve sus ojos á los antiguos Dioses Pavor, Miseria, Muerte!!! y pide á la oligarquía romana que no le conceda las libertades que en extravío exigía; y le aleje de un siglo el progreso que los incautos, los insensatos, los impíos, los malvados le hacían codiciar. La oligarquía continuará imperando un siglo mas á la sombra de los dioses terríficos de la tierra, Pavor, de que es víctima el pueblo y ellos los incensadores, Pallor, que es la miseria necesaria en esta vida para que la resurreccion la compense en la otra. Mors, la muerte, los patricios nos la muestran por todas partes.

¿Cuándo tendrá el pueblo sacerdotes que interpreten los augurios?

SILBOS BIENVENIDOS

(*El Nacional*, 18 de Marzo de 1856.)

Debemos á un rasgo de generosidad de carácter de nuestro amigo y adversario político D. Félix Frías, saber que habíamos partido con el general La Madrid los silbos de improbacion de algunos individuos en el *meeting* del Domingo al ser propuestos por candidatos para la Legislatura.

Agradecemos al redactor de *El Orden* esta manifestacion que tanto le favorece, como le honra á él mismo. Otras veces sabemos que ha sorprendido á otros individuos con la aseveracion calorosa de que éramos honrados en política como en privado. Para saber estas cosas nunca es tarde.

En cuanto aquellas manifestaciones que han excitado los sentimientos generosos de nuestro amigo, no comprendemos lo que significarán tres días despues de haber renun-

ciado nosotros públicamente la candidatura por Chivilcoy, pues conocidas las razones en que la fundamos, los silbos y los votos tienen el mismo valor, en cuanto á los resultados.

Háse dado por sentado entre algunas personas que confunden la vida práctica con la pública, que renunciando á todo empeño político *desairamos* á Buenos Aires. Es preciso resignarse á estos inconvenientes, y esperar del tiempo la justicia debida á los actos que llevan el sello de la abnegacion. Si el tiempo faltare, la propia conciencia será siempre un refugio, contra la injusticia ajena.

No quisiéramos representar hechos ni recordar servicios que no hemos tenido la mente de hacer á este ó al otro pueblo, sino á nuestra Patria; y nuestra Patria es aquella nacion en que nacimos, sin que concedamos á los legisladores, falaces porque son hombres, el derecho de repudiarnos. Respetamos las constituciones que se dan, en cuanto nos impone obligaciones, pero es nuestro privilegio de hombres no hacer uso de los derechos políticos que nos acuerdan, si lastiman nuestros sentimientos, sino ya de patriotismo, de dignidad personal al menos. En Chile habríamos podido ser ciudadanos en los mismos términos que en Buenos Aires y no hemos aceptado la ciudadania á que la Constitucion nos daba derecho, y que nos brindaban amigos poderosos.

Al obrar así, allá y aquí, nos imponíamos sacrificios penosos que van hasta concitarse la odiosidad del vulgo, que nos cierran el paso á los honores, á los empleos y aun á los emolumentos. Pero hemos sacrificado ante todo la dura necesidad de inmolarnos en sostén de un principio de justicia, y hacemos una protesta viva contra los extravíos que preparan insensiblemente las desgracias que mas tarde se desenvuelven.

Nada mas sencillo que ponerse una cinta colorada en 1852; acaso nada mas hábil y prudente. Nosotros no la pusimos, é hicimos constar en un documento público á la faz del pueblo amedrentado, esa nuestra intencion de no doblegar la cerviz ante un capricho que iba á arrojar de nuevo la República á los pies de nuestro tirano. Pero para no ponernos esa cinta necesitamos inmolar varios años de esperanzas, abandonar la patria de nuevo, y sacrificar estéril-

mente algunos miles de pesos; y no vacilamos un momento en hacerlo.

Otro tanto hacemos no aceptando derechos políticos que arguyen que somos de condicion diferente de otros hombres sin que por esto dejemos de respetar las razones de política que hayan aconsejado tales diferencias, ni servir la causa de la libertad argentina y de los principios á que hemos consagrado nuestra vida, con mas abnegacion que la que pueden ostentar los que creen expresar algo que merezca tenerse en cuenta, con silbos irreflexivos.

No aceptamos la candidatura á la Legislatura de Buenos Aires bajo las condiciones de ciudadanía actual, por la misma razon que no nos pusimos una cinta en el sombrero en 1852; porque ambas cosas nos arrebatan el sentimiento de nuestra propia dignidad.

Estamos en nuestra patria y no aceptamos derechos truncos de ciudadanía. Somos ciudadanos de Buenos Aires, como de la República Argentina; y en prueba de ello es que no aceptamos honores sin aquellas restricciones que codiciamos.

TRANSACCIONES POPULARES

(*El Nacional*, 28 de Marzo de 1856.)

Se ha dado por averiguado que los clubs que se llaman parroquiales, para distinguirse de los que tienen igual origen y se concentran en el Club de la Guardia Nacional han pedido por reciprocidad, la eliminacion de tres nombres en las listas de estos últimos, entre los cuales figuran el del General La Madrid, y del Dr. Velez Sarsfield.

Del primero sábese la importancia política que puede tener desde que se recuerde el incidente que le reunió un gran número de votos en el club preparatorio.

Para mostrar la instabilidad del aura popular no debemos olvidar que el dia de la entrada triunfal del Ejército Grande en Buenos Aires el General La Madrid fué el objeto de la ovacion popular mas entusiasta y universal que haya tenido entre nosotros hombre alguno.

Ocurrencias posteriores han debido modificar estos sentimientos, y podia alegarse que la edad del General lo hace poco idóneo para tareas parlamentarias.

Muy de otro carácter sería la pedida exclusion del Sr. Velez, que sospechamos no aceptaría sin eso, si hemos de juzgar por antecedentes conocidos, y que á comprender los deberes y los derechos políticos como nosotros los comprendemos en lo que hace á nuestra persona, no podría aceptar.

Pero hay consideraciones de otro género que darían á esta solicitada exclusion cierta importancia, cuando menos digna de notarse por lo curiosa.

Los cuerpos Legislativos, encargados de dictar las leyes de que depende la felicidad de un país necesitan tener en su seno hombres de conocida capacidad en ciertos ramos especiales, á fin de evitar con su doctrina y luces los errores á que no pocas veces está expuesto el juicio de los menos versados en estas materias. Esta circunstancia ha mantenido durante tres sistemas de gobierno á M. Dupin y otros hombres eminentes, en las cámaras francesas, y podríamos citar varios en las de los Estados Unidos.

A la no disputada reputacion de uno de los mas eruditos jurisconsultos de nuestro país reune el Dr. Velez, mayor versacion en las cuestiones de economía que de tanta consecuencia son en nuestras legislaciones modernas. Las administraciones que se han sucedido á la caída de Rosas le deben su concurso en la confeccion de proyectos de ley importantes, y el país el arreglo del antiguo Banco y la creacion del de Depósitos y Descuentos cuyos brillantes resultados se palpan hoy.

En las cuestiones políticas que han agitado al país las luces del Dr. Velez no han quedado ociosas en ninguna de las crisis solemnes por que hemos pasado. El pueblo recuerda con gratitud las mociones por las cuales la Legislatura ordenó al ejecutivo no prestar obediencia á autoridades emanadas del Acuerdo de San Nicolas, antes de ser aprobado éste por la Legislatura, sus discursos en las Sesiones de Junio, y las varias piezas y declaraciones cuya redaccion le fué encargada. La ley sobre retiro de dos Diputados al Congreso, las propuestas de tratados de Marzo, los tratados de Diciembre y Enero, son actos públicos de tal trascendencia, que puede decirse que á ellos se liga la existencia del Estado.

La ley que impide al Gobierno la enajenacion de tierras

públicas, fué fruto de una mocion del Dr. Velez, hecha oportunamente en 1852, en circunstancias que estaba ya acordada la concesion de treinta leguas al ex General Flores; y para quien sabe que las concesiones de tierras, una vez hechas, cuan irregular sea el título con que se han dado, quedan siempre sancionadas en la práctica, comprenderá de cuánta trascendencia fué la animosa mocion, que ponía coto al despilfarro de las tierras públicas; y cuando el Gobierno ha querido preparar la legislacion sobre tierras, al mismo jurisconsulto ha encargado la confeccion del proyecto.

En las cuestiones de derecho de gentes, como en las de derecho canónico, de frecuente ocurrencia en las Legislaturas ¿quién negaría al Dr. Velez su competencia y autoridad?— ¿Ni quién ha puesto en duda su entereza en los momentos difíciles en que la palabra autorizada decide de una situacion?

No comprendemos, y á fe que no quisiéramos comprender, qué clase de sentimientos, de intereses ó de miras harían supérflua la presencia del jurisconsulto, del economista y del patriota que tantos títulos tiene para ser oido en los consejos de la Legislatura. ¿Nos sobran en efecto tanto, tanto los hombres versados en cuestiones trasandinas, que nos sea posible, sin que se eche de menos alguna vez, eliminar capacidades experimentadas y conocidas?

La verdad que hemos visto de una parte una serie de listas que difieren entre sí en muchos nombres; porque sólo están de acuerdo en tener todas el nombre del Dr. Velez, mientras que por otra parte hemos visto otra serie de listas que tienen de comun la exclusion de este nombre.

Circunstancias pueden llegar en que su versacion en ciertas materias de mucha consecuencia no sea de todo inútil; y siempre las luces no han de estar de mas en una Legislatura. Sin desfavorecer á ninguna de las personas que le son preferidas, creemos poder asegurar que ellas mismas convendrían en que no son dignas de sentarse como legisladores, es decir como profesores del derecho en todas sus faces, de la economía política, y de las ciencias políticas y administrativas, en los bancos que no sea competente para sentarse el Dr. Velez. Un legislador debe ser legislador, otra cosa es ser banquero, comerciante ó hacen-

dado acaudalado, que puede influir con su voto en la direccion dada á las leyes; pero que no puede iniciarlas.

LISTAS MIXTURADAS

(*El Nacional*, 29 de Marzo de 1856.)

¿Por qué no adoptarán los partidos en lugar de los retrógrados y liberales, que lo son uno y otro como mi abuela, la mas natural clasificacion de merinos y pampas, á fin de poderlos juzgar por los grados de mixturacion en que se encuentran?

La tarea del publicista se reduciría entonces á refinar las razas, y hacer las cruzas convenientes, con emigrados, advenedizos, federalotes, mashorqueros, unitarios, y tanto otro tipo de los que figuran en las combinaciones, antipatías, ó simpatías de los partidos.

Llámanse en Chile *Pelucones* á estos rezagados que por sus años, achaques, maulas y talegas, tratan siempre de quedarse en el camino, ó volverse atrás, que eso es ser *retrógrado*. Aquí el pueblo que lo cambia todo lo ha tomado por la otra punta para caracterizarlos, haciendo, sin la *p* y la *e*, el mas serio anagrama del apodo chileno. *El Recuerdo* puede encargarse de hacer sobre este calamburgo una graciosa charada. Mi primera y mi segunda, sería la culata del fusil, y así por el estilo.

Por lo que á nosotros respecta, salvo cierto macho de cabrío, que es nuestra *bête noire*, el mas ó menos voluminoso parece materia de poco momento. Lo que nos interesa vivamente, y nos hace esperar de esta parte de nuestro país, es la vida política que revelan las elecciones; y en despecho de las recíprocas recriminaciones de los partidos, el buen sentido que las anima.

Los diarios y correspondencias de la Confederacion nos presentan otro espectáculo por aquellos mundos. Sábese que San Juan no toma parte, y por causa, en cosa de elecciones. En Mendoza han sido anuladas ó suspendidas dos veces. De Córdoba dicen: «los partidos no sólo se han entendido entre sí, pero *ni siquiera han concurrido á las mesas electorales*». De La Rioja:—«Este pueblo no está tran-

quilo á causa de que es tiempo de elegir nuevo gobernador ó *reelegir al mismo.*»

¡Qué diferente cuadro el que presenta hoy Buenos Aires, tratándose sólo de elegir algunos diputados para la Cámara! Veamos de reasumirlo en pocas palabras. Reunion sucesiva de doce Clubs parroquiales en que hay gritos, amenazas, supercherías, y votos válidos los suficientes para derrotar á los pacíficos poseedores del campo parroquial. Item doce Clubs tambien parroquiales en que las gordas minorías se reunen para nombrar comisiones de su color, y protestar contra la legalidad de los doce Clubs anteriores *titulados* parroquiales. Protesta el Comandante Viedma, y prueba que es parroquial su Club y no berenjena. Saca cuchillo el clérigo Marin y es acusado ante el Obispo. Declara el Obispo que no ha habido tal acusacion, y prueba con ciento treinta firmas el presbítero Marin, que no hubo tal cuchillo, y doscientas prueban que no se ha probado nada.

Invoca *El Orden*, primero el desorden, y luego la religion católica, la moral, la propiedad, y tacha á sus enemigos de revolucionarios, demagogos, y todo lo que es de rutina y tramitacion en estos casos. Empínase la *Tribuna*, y comenzando por Urquiza, Oribe, la mashorca, los retrógrados, concluye por la libertad, los principios y lo demas de que estamos en posesion, y nos arrebatarían los otros, si los dejáramos hacer.

Reúnese el primer Gran Club de la *Guardia Nacional*, y son silbados todos los candidatos propuestos. Redáctase un programa del Gran Club, y en medio de una reunion de cerca de mil personas, reinando el mayor orden, contra las esperanzas de *El Orden*, se pronuncian discursos, se proponen á votacion parcial los candidatos, se repara una ofensa á una de nuestras glorias militares, y se acuerda una lista mas ó menos mala, con expresion y representacion del programa. Trábase disputa entre *El Orden* y *La Tribuna*, por saber si el programa es programa ; *utrum*, si dado que fuese programa, el rayo venía al cuerpo de los que componían la lista; y hay sobre este solo punto un fuego graneado de lucidos

artículos, alternados en *El Nacional* y *La Tribuna*, para tanto decir.

Resuellan los doce *Clubs* parroquiales, *sedicentes* legales, y ponen al frente de sus listas al retrógrado de los retrógrados Anchorena, que no tiene manchas de la época de la tirania, que dió fuerza moral á la Legislatura en época aciaga, su apoyo al ministerio Mitre y Alsina contra la comision investigadora, y ha votado muchas veces por medidas liberales en finanzas, franquicias y aun nacionalidad. Saltan los otros doce Clubs parroquiales, aceptan la lista, del Gran Club de Guardia Nacional, lista la verdad sea dicha, que no vale mucho mas que la de los retrógrados. Chilla en tanto el *Hablador*, zumba la *Avispa*, ábrese un *albañal* por donde pasan, digámoslo en honor de la policía, menos cosas feas que las que estamos habituados á ver por las vias ordinarias de la prensa. Persignase en tanto *El Orden*, y compone novelas, para hacer dormir á sus contrarios, cosa que consige mas allá de lo que había calculado. En fin, la palabra *transaccion* sale de un Club, abollado, (legal); la patria está en peligro; va á correr en las elecciones sangre de narices; y la piedad del partido piadoso se conmueve, y aflige por las contusiones probables de sus adversarios, y les envía palabras de paz. Hay conferencias, protocolos, y rupturas. Se propone en vano el canje de prisioneros de cada partido que estaban en las listas contrarias, y sólo se consigue la entrega del General La Madrid, hecho un arnero de heridas.

Pasan de la una á la adversa, nombres que están bien en todas las listas, precisamente porque están mal siempre donde quiera que estén.

Hay de ambos lados la consabida mala fe, y el grito de traicion hace volar á sus respectivos cuarteles, los Clubs, la milicia que andaba dispersa durante el corto armisticio.

Si despues de tanta y tan honrosa actividad, los partidarios tuviesen el mal gusto de darse de puñadas en las mesas electorales, habrían hecho en ello la menos justificable necedad que puede deslucir un movimiento que da la idea de una sociedad que ha conquistado la cosa de que carecen los pueblos atrasados de Europa y América, y que tanto se nota en los Estados Unidos, la

vida pública febril, el movimiento continuo, el celo sin el cual no hay libertad, ni constitucion, ni verdadero progreso. El verdadero triunfo liberal está ya obtenido, que es haber mostrado que el pueblo vela, y que el gobierno duerme, durante las elecciones. Pasan de quince las listas propuestas, y de cuarenta las reuniones populares y los *meetings* generales para ponerse de acuerdo los ciudadanos jóvenes por un lado, los barrios por otro, los hombres de caudal por su cuenta y por su cautela. La lista de los retrógrados es la condenacion de sus principios y el triunfo de las ideas liberales. Juegan al gana-pierde; y si ganan poco habrian perdido sus adversarios con el trabajo de forzarlos á darse con una piedra en los dientes.

EL ESCRUTINIO

(*El Nacional*, 31 de Marzo de 1856.)

Reíamos anteayer de la algazara de los bandos políticos, sus listas, denuncias y recriminaciones, tratando de traerlos á buenos términos, ó á tomar las cosas por el lado cómico. Hoy tenemos que gemir sobre los peligros que nos amenazan, y el hondo abismo á que nos precipitan por pasos contados las pasiones y la falta de prevision política de los que las atizan.

No se crea que vamos á desahogarnos en recriminaciones parciales, ni á abominar el triunfo numérico de una de las listas. Si alguna vez triunfo alguno material llevó consigo una derrota moral, es en la presente. Los contendientes se han visto las caras, y cada uno puede decir lo que en el fondo de su conciencia pasa.

No: no es de los hombres, ni de los partidos de lo que nos lamentamos, ni aún de las manifestaciones de fuerza y tendencias que se han llamado como auxiliares, ni menos de las pocas desgracias que han ocurrido. Una eleccion es una gran batalla, en que se deciden las convicciones ...ticas, la situacion de los hombres, y acaso el porve... de muchos, y es de admirar si en momentos de exci...on no ocurren mas lamentables desastres, cuando no ...a tomado precaucion alguna para evitarlos. Un muer... ...inco heridos y veinte contusos es poquisima cosa en

medio de lucha tan formidable, entre espíritus tan exacerbados, con hombres tan inmorales unos, tan torpes otros, tan imprevisores los mas.

Suelen los niños jugar con cañoncitos construídos con recortes de fusil, poniéndoles por recámara un taco de estaño. Una vez hemos visto salir el tiro de juguete, y saltar la recámara y dejar en el sitio al alegre niño que puso fuego al cañon. El mismo efecto pareciónos ver ayer en el fuego de las elecciones. ¿Cómo es posible que una ciudad culta, que hombres acaudalados ó ilustrados cuya fortuna depende del porvenir del país, con Oribe á ocho horas de navegacion, con los instrumentos de la pasada tiranía aún en pie, jueguen con llamas sobre combustibles, y libren el país á los azares de esas vergonzosas luchas en que el fraude, la violencia, la corrupcion y la desmoralizacion tienen la principal parte? ¿Hay elecciones en Buenos Aires, ni puede haber expresion de la voluntad ó de la opinion pública con la ley actual de elecciones? ¿Quiénes votan? ¿Ante quién votan? ¿Quién conoce á los votantes?

La ley origina el tumulto, y los partidos se preparan temprano para *apoderarse de las mesas*, palabra consagrada que ya encierra toda la serie de violencias y de escándalos de que han sido innoble teatro las parroquias de la Catedral, de la Concepcion, donde ha corrido sangre, de San Miguel y de otras varias.

Llevan los electores listas de colores diversos á la vista, de manera que es posible que los partidos se pongan frente á frente unos de otros y mañana se degüellen en cada parroquia, si no se pone remedio á este candoroso absurdo, hijo de la inexperiencia.

Votan cuantos se presentan en una mesa, sin que ni juez, ni notables del barrio puedan, ni siquiera discernir quiénes son electores, ni quiénes no, con lo que vuelan los exaltados de mesa en mesa, llevando la agitacion y el desorden á todas partes, y los que á los amaños apelan aunan récuas de peones por un estipendio, pagando públicamente el salario ganado por rodear mesas, dar puñadas y producir al fin el hecho material del triunfo de una lista, que deja en los ánimos, por contrapeso y reparacion de la ofensa hecha al sentido comun y hasta la decencia, el

odio, el desprecio, y lo que es peor, el plan de enderezar los entuertos por medios iguales ó peores si cabe todavía. No sabemos si hay hombres que así elegidos tengan la falta de pudor de llamarse los electos del pueblo. Por lo que á nosotros respecta, nos creeríamos deshonrados.

¡No, por Dios! Detengámonos al borde del abismo á donde vamos. El triunfo de una lista cualquiera es hoy indiferente, pues que ambas son igualmente buenas, por los hombres que las forman; pero dentro de seis meses, á mas tardar, no habrá quedado piedra sobre piedra del edificio que con tantos millones, tanta sangre y tantos sacrificios veníamos levantando. La violencia y el fraude quedan entronizados en la conciencia de cada uno, la division echada entre dos bandos, no para ellos, los infelices! sino para la antigua tiranía, sus destierros y confiscaciones que vienen en pos de estos desórdenes morales, en que el vencido se lamenta de no haber sido tan perverso, como su vencedor, y éste se ufana de los amaños y corrupciones que dan el triunfo.

¿Es imposible introducir mejor orden en las elecciones? Calumnia es esta con que se deshonra á sí mismo un pueblo entero, y hombres que se apellidan honrados, y cometen en días de elecciones iniquidades sin cuento y á sabiendas. Mentira que ha desmentido la mesa del Colegio desde que sus miembros quisieron tomar algunas de las mil precauciones que el buen sentido ha aconsejado en todas partes y abona la práctica de todos los pueblos que se respetan á sí mismos y preven los males que les traerá el viciar y desmoralizar la urna electoral.

Como á todas las parroquias, un numeroso gentío había acudido desde las siete de la mañana al atrio del Colegio, afanosos todos de apoderarse de la mesa, la grande, la sucia, la grosera operacion estratégica de las elecciones en Buenos Aires. La pugna hubo de ser como en todas partes, como pugnan los mozos de cordel. Los gritos, los empujones, las bofetadas entre los ciudadanos mas cultos, principiaban con ardor indecible cuando para medir su fuerza [illegible]o tuvo la ocurrencia feliz hoy, pero mañana sangrienta, [illegible] gritar: *¡á mí los amarillos!*, colocándose en la vereda [illegible]esta al atrio del templo. Corrieron en efecto los de su [illegible]r y pudieron medirse en número las dos listas é impo-

nerse recíproco respeto, con lo que se formó una mesa mixta.

Suprimimos á designio detalles insignificantes, y nuevas tentativas para introducir el desorden normal, convenido y aceptado por la conciencia pública. Al fin se adoptó un sistema tan honesto como sencillo. La mesa se colocó dentro de un zaguan, y á la puerta con reja se establecieron por mutuo convenio dos vecinos respetables de cada bando para estorbar el tumulto, impidiendo que se apiñasen en torno de la mesa los *pillos* de cada partido. Recogidos en el zaguan tranquilamente los votos, los votantes salían por una serie de corredores á otra calle distinta y entraban nuevos votantes á deponer sus votos.

El resultado correspondió á la digna honradez del pueblo. El silencio, el *orden*, reinó durante todo el día, y los jefes de la mesa pudieron inquirir si aún quedaban ciudadanos que votasen. Triunfó por ciento veinte y seis votos, á lo que dicen, la lista amarilla, triunfo que á nuestro juicio no importa nada, pues nadie puede saber si los votantes todos eran ó no de la parroquia; pero triunfó allí la dignidad de los hombres racionales, en lugar de las bestias, la honradez en lugar de las brutales pillerías de las otras mesas; y triunfó allí el respeto á la soberanía popular, que aleja de los ánimos el pensamiento de los trastornos y de las revueltas. En el Colegio se ha dejado entrever cómo es posible y hacedero que hayan en Buenos Aires elecciones decentes; permítasenos esta expresion que repetiremos sin cesar, péseles á los que aún no han olvidado y recuerdan con torpe indignacion el haberles dicho otro tanto, defendiéndonos del calumnioso cargo de haber asistido á la barra del Senado, ese otro crimen de coaccion que está en la conciencia de los hombres como si fuera el uso de un derecho, y que será el orígen de la destruccion y avasallamiento del sistema representativo.

En la mesa de la Merced la pugna por apoderarse de la mesa tuvo al frente de cada bando á los ciudadanos mas respetables, alegando cada uno el sacrosanto derecho de prelacion para despojar á sus adversarios de la ocasion material de votar. Un niño de doce años, viendo comprar y vender votos, se dirigió á los campeones de la lista blanca en cuyo provecho se hacía el tráfico, y en palabras llenas

de indignacion les increpó como merecían sus sobornos y sus corrupciones. La moral pública ha sido solo sentida y vengada por un niño! Nadie, que no sea amarillo y eso por lo que les daña, se ha escandalizado de estos actos que se han repetido por todas partes, y para los que han habido oficinas abiertas y contratistas y empresarios de la obra, toda animal de ganar elecciones. No hubo mesa.

En San Miguel la mesa fué asaltada por gente á caballo, traída y preparada de antemano. Suprimimos miserias: al fin la cólera pública de blancos y amarillos estalló, por donde nadie lo esperaba. Un hombre de elevada estatura permanecía un cuarto de hora sobre la mesa electoral, agitando una lista blanca, y concitando á los suyos á cerrar el círculo en torno de la mesa para que no pudiesen acercarse los contrarios que agitaban en el aire sus listas amarillas. Alguien descubre al fin que el héroe entronizado sobre la mesa es un *oficial de Oribe*, y blancos y amarillos se reunen, y el señor Galvan el primero, á echarlo abajo, y apenas bastan los esfuerzos de los ciudadanos para salvarle la vida, de entre las manos de la muchedumbre indignada. Así acabó aquella farsa innoble, mediante la cual los escrutadores blancos habian logrado reunir trescientos votos blancos.

En la Concepcion donde dirigía las maniobras un sacerdote que muestra mas aficion á la política que á la hostia, la cosa tomó un carácter trágico. La mesa fué dominada desde el principio por una banda organizada de peones conchavados al efecto; y como es de costumbre *y de derecho*, lo declaramos así, los amarillos empezaron la innoble lucha para desbaratar la mesa.

Entonces los maniobreros colocaron una partida sobre la torre para descargar ladrillos sobre los agresores, que heridos, contusos, maltratados, se acordaron que han defendido la ciudad contra las balas de los sitiadores, y desenladrillando el átrio del templo, trabóse una batalla en que murió uno, y fueron heridos varios, logrando desalojar la guarnicion de la torre, y desbaratar la mesa.

En el Socorro, donde hubo orden, las elecciones fueron nadas por las listas amarillas.

Suspendemos aqui la pintura de este indecoroso cuadro, . que los *padres* han mostrado *á sus hijos* el camino que

condujo á este país en 1828, á la horrible tiranía que lo ha degradado y envilecido por veinte años.

Pero no omitiremos notar que á la una del día y hasta la noche el pueblo estuvo tranquilo y alegre; que los cafés estaban llenos de gente, y toda la poblacion varonil en las calles sin que ocurriesen disputas, ni se notasen señas, reunidos blancos y amarillos, lo que muestra que la division no está en los ánimos, ni en las clases gobernantes, sino que hay amaños, fuerzas secretas, dinero, maulas y corrupcion puestos en juego para obtener resultados numéricos, para los que todos los medios son buenos. Diremos mas, y es que con cuanto blanco, hemos hablado, estaban á las cinco de la tarde convenidos, y lo que es mas contentos de haber perdido las elecciones, tan innobles y degradantes eran los medios puestos en juego.

INFLUENCIAS MORALES

(*El Nacional*, Abril 1° de 1856.)

Recuérdese que las listas sometidas al escrutinio del domingo no diferían sino en cierto número de Diputados, pues en la mitad de su personal eran idénticas. En los Senadores diferían en los nombres de los señores Velez y Anchorena; y entre los Diputados seis han sido pospuestos.

El Senador electo que ha reunido todos los votos por hallarse en ambas listas, aunque en diversas salas propuesto, es el Sr. Mármol, quien cuenta 2737 votos, que expresan el número total de votantes que han concurrido á las mesas, ó al menos el de los nombres propios que han figurado en ellas.

Como nadie ha votado en una lista por el Sr. D. Eduardo Costa, el número de votos de esa lista está representada por los que lo han elegido, que son 1440.

Sucediendo lo mismo en la adversa con el Sr. D. Joaquin Hornos, el número de votantes por esta lista es de 1322. Sumadas estas dos expresiones máximas de las listas dan 2762 votantes, cifra casi igual á la del Sr. Mármol, que representa toda la votacion.

La diferencia de votos pues que pretende el triunfo en las elecciones es por tanto de 1440 blancas.
1322 amarillas
118 mayoría blanca.

Téngase presente que están contados en la blanca los votos recogidos en las mesas de la Concepcion, San Miguel y San Nicolas donde las mesas fueron disueltas.

Los votos que han dado esas mesas, son con asombro de todos, mayores en número que el de las parroquias mas populosas y en que se ha votado ordenada y libremente, constituyendo la suma de las parroquias de cuestionable legalidad mayor número de la lista blanca, que todos los votos reunidos en las restantes, y notándose en ellas la ausencia casi absoluta de las listas amarillas, lo que dará un fuerte indicio de coaccion que ejercen los que se apoderan de las mesas.

Tiénese por cierto que en las mesas de la Concepcion y la Merced la lista blanca habría tenido una decidida mayoría, pudiendo dar trescientos y mas esta última, que no están contados.

Como resultado moral, las elecciones nos parece dan poca fuerza á la lista blanca, suponiendo que representase una tendencia politica. Ciento veinte votos con la supresion de los contrarios en cuatro mesas, y los propios exagerados á proporciones chocantes, establecen una minoría, si bien esa minoría es respetable é influyente.

No decimos esto ni por amenguar su valor, ni por darla mérito. Nuestro objeto solo sería indicar que ninguna tendencia reune hoy tal mayoría que pueda marchar desembarazadamente, cosa que deben tener presente los que han creído obtener el triunfo material.

Deseáramos llevar á todos el convencimiento de que, si es indiferente la cuestion de personas, y aun la de principios que tales personas representan, por ser variante de una misma tendencia política, será fatal para la tranquilidad de este país el que queden aceptadas las tropelías y fraudes de las cuatro mesas interrumpidas y se acepten como genuinas, las cifras que representan. Son demasiado poderosas las susceptibilidades que ese hecho acusa para que se le deje establecido! ¿Qué serán las elecciones futuras, si queda

artículos, alternados en *El Nacional* y *La Tribuna*, para tanto decir.

Resuellan los doce *Clubs* parroquiales, *sedicentes* legales, y ponen al frente de sus listas al retrógrado de los retrógrados Anchorena, que no tiene manchas de la época de la tiranía, que dió fuerza moral á la Legislatura en época aciaga, su apoyo al ministerio Mitre y Alsina contra la comision investigadora, y ha votado muchas veces por medidas liberales en finanzas, franquicias y aun nacionalidad. Saltan los otros doce Clubs parroquiales, aceptan la lista, del Gran Club de Guardia Nacional, lista la verdad sea dicha, que no vale mucho mas que la de los retrógrados. Chilla en tanto el *Hablador*, zumba la *Avispa*, ábrese un *albañal* por donde pasan, digámoslo en honor de la policía, menos cosas feas que las que estamos habituados á ver por las vías ordinarias de la prensa. Persignase en tanto *El Orden*, y compone novelas, para hacer dormir á sus contrarios, cosa que consige mas allá de lo que había calculado. En fin, la palabra *transaccion* sale de un Club, abollado, (legal); la patria está en peligro; va á correr en las elecciones sangre de narices; y la piedad del partido piadoso se conmueve, y aflige por las contusiones probables de sus adversarios, y les envía palabras de paz. Hay conferencias, protocolos, y rupturas. Se propone en vano el canje de prisioneros de cada partido que estaban en las listas contrarias, y sólo se consigue la entrega del General La Madrid, hecho un arnero de heridas.

Pasan de la una á la adversa, nombres que están bien en todas las listas, precisamente porque están mal siempre donde quiera que estén.

Hay de ambos lados la consabida mala fe, y el grito de traicion hace volar á sus respectivos cuarteles, los Clubs, la milicia que andaba dispersa durante el corto armisticio.

Si despues de tanta y tan honrosa actividad, los partidarios tuviesen el mal gusto de darse de puñadas en las mesas electorales, habrían hecho en ello la menos justificable necedad que puede deslucir un movimiento que da la idea de una sociedad que ha conquistado la cosa de que carecen los pueblos atrasados de Europa y América, y que tanto se nota en los Estados Unidos, la

vida pública febril, el movimiento continuo, el celo sin el cual no hay libertad, ni constitucion, ni verdadero progreso. El verdadero triunfo liberal está ya obtenido, que es haber mostrado que el pueblo vela, y que el gobierno duerme, durante las elecciones. Pasan de quince las listas propuestas, y de cuarenta las reuniones populares y los *meetings* generales para ponerse de acuerdo los ciudadanos jóvenes por un lado, los barrios por otro, los hombres de caudal por su cuenta y por su cautela. La lista de los retrógrados es la condenacion de sus principios y el triunfo de las ideas liberales. Juegan al gana-pierde; y si ganan poco habrían perdido sus adversarios con el trabajo de forzarlos á darse con una piedra en los dientes.

EL ESCRUTINIO

(*El Nacional*, 31 de Marzo de 1856.)

Reíamos anteayer de la algazara de los bandos políticos, sus listas, denuncias y recriminaciones, tratando de traerlos á buenos términos, ó á tomar las cosas por el lado cómico. Hoy tenemos que gemir sobre los peligros que nos amenazan, y el hondo abismo á que nos precipitan por pasos contados las pasiones y la falta de prevision política de los que las atizan.

No se crea que vamos á desahogarnos en recriminaciones parciales, ni á abominar el triunfo numérico de una de las listas. Si alguna vez triunfo alguno material llevó consigo una derrota moral, es en la presente. Los contendientes se han visto las caras, y cada uno puede decir lo que en el fondo de su conciencia pasa.

No: no es de los hombres, ni de los partidos de lo que nos lamentamos, ni aún de las manifestaciones de fuerza y tendencias que se han llamado como auxiliares, ni menos de las pocas desgracias que han ocurrido. Una eleccion es una gran batalla, en que se deciden las convicciones políticas, la situacion de los hombres, y acaso el porvenir de muchos, y es de admirar si en momentos de excitacion no ocurren mas lamentables desastres, cuando no se ha tomado precaucion alguna para evitarlos. Un muerto, cinco heridos y veinte contusos es poquisima cosa en

Mil cuatrocientos votos han compuesto la *lista del pueblo*, y en Dios y en conciencia estamos persuadidos que los cuatrocientos son fraguados; y mil votantes, aunque fueran los Cresos de Buenos Aires, dicen, constituyen el pueblo. ¿Y qué son los mil trescientos treinta votos reconocidos por haber votado por las amarillas? no ¿son pueblo de Buenos Aires?

Es preciso no viciar las cosas, é introducir ese lenguaje hipócrita y falaz que lleva la negacion del derecho de nuestros contrarios, pues de ahí á la proscripcion y al esterminio no hay sino un paso.

Si alguna de las listas que han combatido no tiene derecho de llamarse con propiedad *lista del pueblo* es la blanca, pues esta denominacion se da siempre á la que forman los partidos ó mas avanzados ó mas jóvenes, ó menos acaudalados. La edad, la nobleza, la fortuna, hasta el saber constituyen minorías, aristocracias de oligarquías en todas las sociedades, y pretender que la lista que era sostenida por los hombres graves y acaudalados es la *lista del pueblo*, es pretender demasiado, aunque estemos distantes por eso de creerla impopular.

Puede haber oligarquías con clientes, puede haber en contrarios demagogos ilusos, esto no cambia las relaciones de las cosas entre sí. Popular debió ser la lista de la *Guardia Nacional* porque es institucion general á todas las clases; popular la lista que sostiene la parte mas joven de la sociedad, porque es en mayor número que sus padres.

Hay, pues, abuso de las palabras; pero hay injusticia y mala intencion cuando quiere hacerse de una lista la representacion del pueblo, y de la adversa que lo es igual en número, *por ciento diez y ocho* votos, de diferencia, un elemento extraño á nuestra sociedad.

Culpa *El Orden* á sus adversarios de todas las faltas en las elecciones, y discute el derecho contra ellos. ¿Hay justicia en esto?

Un abismo trae otro abismo. Nosotros no hemos culpado á nadie, sino á la imprevision de la ley, á los errores de la opinion comun á todos los vecinos. ¿Querría negar *El Orden*, que sus amigos se apoderaron de las mesas, rodeándolas de clientes, y en ciertos casos que nos consta, clientes asalariados, para estorbar á los otros el derecho de votar,

oponiéndoles una barrera de hombres? Y si tal es la aspiracion de todos los partidos, ¿es extraño que los desheredados, traten de romper la valla, y destruir la mesa? Iniquidad por iniquidad.

Asegura *El Orden* que en el Colegio al formar la mesa se vió que había mas listas blancas que amarillas; ¿pero cómo votando libremente ahí, sin obstáculo para nadie, hubieron cien votos mas por la amarilla? el aserto de *El Orden* solo probaría que los blancos se habían dado buena maña, para hallarse en fuerza antes de las elecciones. Y esta es la verdad. Los carreros de la Aduana, y los carreros de otros vecinos habían acudido á la cita. El mal no está en si es la *lista del pueblo* la blanca, sino en la ley, y en la falta de moral pública y conciencia política de que adolece la generalidad de nuestres hombres y no se muestra mas aventajado *El Orden* por mas que estas palabras no se le apeen en la boca como á muchos de sus correligionarios. Vamos camino de perdernos.

SANCION A LA INMORALIDAD

(*El Nacional*, 4 de Abril de 1856.)

¿Qué fanal quedaría para los pueblos en esta obscura vía en que marchan, si la ley viniera á sancionar la ingenuidad de los actos consumados? Queremos precisar de un modo claro nuestro pensamiento: D. Jorge Atucha, por ejemplo, ha presidido la mesa de San Miguel, que interrumpida en sus funciones, ha dado un número de votos por la lista de su predileccion, que hace enmudecer al criterio y al buen sentido. El señor Atucha ha sido acusado por la prensa, con razon ó sin ella, de manejos irregulares. Pues bien, el Senador D. Jorge Atucha, va á revestir la toga del juez, y decidir en pro de la conducta de Jorge Atucha, firmante de protestas en la lista blanca.

¿Es esto posible? ¿Qué le dice al señor Atucha el sentido comun, ese vulgar sentido comun á que sus correligionarios apelan. ¿Nada le dice?

Sin embargo, las leyes de todas las naciones y de todas las épocas, la conciencia íntima de cada hombre había ya dicho

que el reo no puede ser su juez, que nadie puede ser juez y parte.

Salvemos el honor de las instituciones, sin necesidad de acumular escándalos. Las elecciones han sido viciosas por las faltas de todos y por la imprevision de la ley. Dícese que los de la lista amarilla han duplicado y triplicado los votos; tanto peor para el resultado.

Si no han sido los 1.224 votos amarillos, expresion de otro tanto número de votantes legales, quedará probado que no han votado en las elecciones dos mil vecinos de Buenos Aires y sería el oprobio de ciudad tan populosa y culta que la mitad mas uno de este cuitado número pudiese por medio de fraudes y violencias, decidir la suerte del resto.

Adoptemos la lista blanca, pero salvemos á la Legislatura, á la ley y á la conciencia pública de hacerse cómplices y factores del primer ensayo de elecciones que son vergonzosamente nulas, y mala idea daría de su fuerza, la obstinacion de una de las listas de aferrarse al indecoroso é injustificable resultado obtenido, aunque ese resultado esté destilando violencia, y dividiendo profundamente los ánimos. ¿Dudan del éxito, por ventura, si se pone remedio al vicio de la eleccion? Se ha suspendido en cuatro parroquias el acto de la eleccion; y cualquiera que la causa sea el hecho es que ha sido interrumpido y anulado.

¿Resultará qne en despecho de esta circunstancia material, la eleccion fué útil para un partido? ¿El haber votado ya todos los blancos antes de la interrupcion, probará que no había vicio, ni monopolio? ¿El ser mas los votos blancos en las mesas interrumpidas que en las que funcionaron regularmente, probará que ha sido legal la votacion?

¿Quién ha triunfado? Ante la conciencia, ante la ley, es la lista amarilla. En la parte no viciada de la votacion, 291 votos dan el triunfo á esta lista. En la parte viciada la preponderancia absurda de una lista sobre la otra, prueba que se ha ejercido fraude ó violencia contra la que aparece en chocante minoría. Es presumido por el derecho romano y el nuestro, aquel á quien el crimen aprovecha, y la lista blanca es la que parece gananciosa con la interrupcion de la eleccion en las cuatro mesas viciadas.

Si no hubiera habido vicio de seguro no hubiera obtenido tantos votos.

Busquemos, pues, un medio honorable de salvar las instituciones, el decoro de la poblacion de Buenos Aires, apartando de la vista de los ciudadanos estas cifras vergonzosas que solo muestran las malas artes empleadas de ambos lados para engañar á la opinion y al país. Declárese nulas, porque nulas son las elecciones, y ordénese un nuevo ensayo general, mandando que se califiquen en cada parroquia los electores de su circunscripcion, con vista de los registros estadísticos, prohibiendo usar de colores exteriores en las listas, nombrando comisiones de ambos partidos para guardar el órden de la eleccion, y nombrando vocales mixtos para que acompañen al juez de paz en el escrutinio.

Cuando hemos visto la manera de hacer elecciones, comprendemos cómo se ha elevado Rosas, y cómo pueden crearse tiranías todos los dias.

Dícese que un partido ha gastado en las elecciones medio millon de papeles (veinticinco mil fuertes) ¿No se necesita mas para crear un gobierno por la eleccion, y por cuatro ó cinco millones puede ser electo Lagos Gobernador de Buenos Aires? Si las elecciones actuales son aprobadas, los que aquella suma gastaron pueden decir á boca llena, la libertad de Buenos Aires vale medio millon de papeles.

INTERESES EXTRAÑOS

(*El Nacional*, 4 de Abril de 1856.)

El Sr. Juan Carlos Gomez ha contestado dignamente á esta mala artería de partido, en lenguaje y con ideas que hacen el mas alto honor á sus sentimimientos.

El calor de la contienda nos lleva muchas veces mas allá de lo que nuestras mismas condiciones nos aconsejan, y á veces las ideas asumidas por un color político, imponen al escritor la obligacion de usar armas cuya legitimidad desconoce en el fondo de su conciencia. Tal creemos que es la situacion de *El Orden*, y lo deploramos á fe. Hombres de estudio y de letras, les hemos hemos oído repetir varias veces, que no han aprendido en los libros las cosas que sostienen, para desprestigiar el saber ostentado ó presunto de sus

adversarios. Así se hiere en el corazon á la cultura intelectual por hacer un rasguño á un oponente político.

Teníamos ya los *advenedizos*, arma salida del mismo arsenal, para probar que no merecen réplica los cargos hechos por quien no haya nacido donde nació el que lo hizo.

Tenemos que los mil vecinos y carreros que han votado por la lista blanca son el pueblo de Buenos Aires, no permitiéndose á los otros este título.

Ahora ya tenemos en la prensa *intereses extraños*, frase indicativa de otras exclusiones y otros extranjeros á las cuestiones é intereses del país.

Nosotros agregaremos otros intereses extraños, y son veinte mil hombres adultos los que forman la ciudad de Buenos Aires y no toman parte en nuestras miserias políticas. Así pues, Buenos Aires político son mil individuos que trabajaron por una lista.

¿Cuáles son los intereses extraños al país en la prensa? ¿Las predilecciones personales de un escritor, en cuestiones exteriores que se ligan profundamente á nuestra existencia política? ¿El mayor ó menor grado de adversion á los hombres ó los principios perturbadores de nuestro reposo presente ó futuro?

A nadie menos que á la redaccion de *El Orden* sentaría hacer este reproche. Los Sres. Cantilo y Domínguez, pertenecen á la falange de escritores que abogando *intereses extraños* á Montevideo, defendieron desde su prensa la libertad de su patria esclavizada, con Juan Cruz y Florencio Varela, Rivera Indarte, Valentin Alsina, Miguel Cané, Esteban Etcheverría, José Mármol, José Domínguez, Francisco Pico, Juan Thompson, Francisco Whrigt, Miguel Irigoyen, Acosta, Torres, Navarro, etc., etc. El Sr. Frías ha cometido en Chile la misma falta que reprocha al Sr. Gomez de introducir en sus móviles de escritor intereses *extraños* á la política del país en que escribía, y esta falta la ha cometido de complicidad con Miguel Piñero, Demetrio Peña, Gutierrez, Alberdi, Vicente Lopez, Sarmiento, Valencia, Muñoz, Gomez, Godoy, Mitre, Zuloaga, La Casa, Tejedor, Oro, Peña, Barros Pasos, Gil Navarro y otros muchos.

Merced á este crimen, de extender mas allá de la aldea de la residencia ó del nacimiento, la República Argentina ha podido mostrar en quince años ese lujo de vida intelec-

tual, esa profusion de escritores que han honrado la prensa de tantos Estados americanos, y de que ha podido sacar grandes provechos para el adelanto de sus ideas.

Deben los redactores de *El Orden* el crédito de que gozan á los intereses *extraños* que les hicieron tomar la pluma en otros países, desde donde volvieron al suyo acatados y autorizados.

Duélennos estas *iniquidades*,—esta es la palabra,—inigualdades de nuestros compatriotas y antiguos compañeros, iguales antes, ante la ley del destierro, del trabajo y de la persecucion, nuestros superiores hoy los unos porque no son advenedizos, los otros porque no tienen intereses *extraños* á su país, á su provincia.

Ellos no pueden por la Gracia de Dios ser traidores á su patria, que previenen que son argentinos, y entonces el Sr. Gomez queda deslucido, y á mas porteños, cosa de que no pueden jactarse otros, de manera que para abonar las ideas de quien escribe puede ya introducirse la forma: N. Frías por la Gracia de Dios argentino y porteño, lo cual encierra el alfa y la homega de la felicidad y de la honradez política.

Por lo que á nosotros respecta, empezamos á temer que despues de haber por muchos años sostenido en país extranjero los intereses extraños que nos llevaron á la prensa, hayamos al fin de abandonar, á fuer de advenedizos, el campo á los que no tienen esta tacha. Allá afirmábamos un derecho individual para servir nuestro país; aquí, en medio de este círculo de exclusiones que nos viene estrechando de todas partes, en nuestro propio país nos parece ver los semblantes que pudo ver César, cuando en lugar de defenderse, se cubrió la cara, para no ver al menos las manos que lo asesinaban, las de sus compañeros, y aun la de su propio hijo.

El Sr. Gomez debe consolarse de estas tentativas de difamacion por causa de nacimiento, que no tienen otro valor que estrategias de partidos malos para deshacerse si pudieran de contendores que respetan y temen. Este es su mejor justificacion y su mas claro derecho. Los redactores de *El Orden* no han medido el abismo que empiezan á cavar, suscitando esta clase de preocupaciones.

El extranjero, el advenedizo, los intereses estraños á esa sociedad que solo da mil votos por el orden, por la moral, ¡y qué moral Dios mio! no son tan despreciables en Buenos Aires, como riqueza, número é inteligencia para hallarse mal entre ellos. La excomunion política es la que daría seguridad, y dignidad propia.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS SOBRE ELECCIONES

(*El Nacional*, 8 de Abril de 1856.)

Cuando se ventilan cuestiones de tal magnitud, como las que surgen de los hechos irregulares que hemos presentado estos días, hechos que ponen en peligro, no ya la libertad sino las instituciones fundamentales, haciéndoles producir resultados que minan por su base el sistema republicano, es deber de la prensa traer ante el jurado de la opinion pública los principios y los antecedentes que obran en la materia.

La indolencia habitual del pueblo, el temor de pasajeras excitaciones, y no pocas veces los intereses de partido, solicitan á la mayoría á cerrar los ojos sobre los males lejanos en cambio de gozar del momento presente con la quietud posible. Pero es en estos actos de indolencia, en estas transacciones con el desorden que se preparan irrevocablemente desórdenes mayores, aunque no estén tan próximos.

En las monarquías hay una base de gobierno, anterior á las convenciones de los gobernados, y es una dinastía que trae consigo el derecho de gobernar. Así hemos visto á la Francia, en una época de vacilacion, aceptar la reaparicion violenta del imperio, porque entre sus dinastías contaba la de los Bonapartes, y la conciencia pública está de antemano preparada á aceptar el derecho á gobernar de estas familias privilegiadas.

No sucede así en las repúblicas, donde nadie tiene el derecho de ejercer el poder, sino emana del consentimiento de las mayorías de los gobernados, y este consentimiento se expresa por medio de la eleccion en que se cuentan las voluntades.

Si viciamos, pues, la fuente de donde emana todo poder, ahora que estamos en perfecta tranquilidad, ahora que no

hay pasiones ardientes que dividan la república, ¿adónde acudiremos en los dias de prueba, en las posibles complicaciones, desquicios y acefalías que pueden sobrevenir? Si dejamos sentado en la conciencia de todos que el éxito justifica los medios, que la coaccion, el fraude, el soborno, la violencia y aun la interrupcion del acto de las elecciones no invalidan el nombramiento, ¿quién nos responde que mañana, una minoría audaz, un caudillo popular, una influencia exterior obrando con instrumentos interiores, no nos basta con nuestras propias armas, y dé por legal contra nosotros lo que nosotros mismos habíamos declarado legal, cuando nos convino?

La República francesa desapareció no ante el golpe de Estado del 2 de Diciembre, sino ante la violencia de todos los principios de la mayoría realista que dominaba la asamblea, y creyendo ahogar en su provecho la República, no hacía mas que librarla á los azares de que fué presa mas tarde, y que los dejó á ellos mismos sobrecogidos de sorpresa y anulados.

Las elecciones de 1828 prepararon el camino á las de 1835, pues los mismos medios y aun con apariencias mas legales fueron empleados para matar la libertad con la libertad misma.

Desde entonces acá el pueblo no ha recobrado todavía la conciencia del deber y del derecho electoral, y habituado á ver salir la mentira de la urna electoral no se escandaliza de los medios con que las pasiones políticas falsifican la opinion.

No estaba tan deprimida la conciencia de lo justo, de lo noble en 1827, en que el diputado Medrano con motivo de una eleccion de dudosa legalidad exclamaba en el seno de la Legislatura: «Yo no tengo duda que si á un diputado electo se le propusiera la cuestion siguiente: Hecha la denuncia de que para su eleccion ha habido concusion y violencia, ¿querrá usted cargar con esta responsabilidad, sin que sufra su delicadeza, viniendo á ocupar el puesto que le tiene señalado? Yo estoy creyendo que el electo respondería resolutivamente:—No señor: en esos términos no admito la eleccion. Si yo creyera que en la eleccion que se había hecho de mí ha habido coaccion ó violencia,

hubiera tenido el noble coraje de venir ante V. E. para hacer renuncia.»

«Señor, coaccion y violencia en las elecciones es un crimen de primer orden en el sistema representativo, cuando no hay cosa mas indispensable para estos casos que la libertad.»

Entonces solo se trataba de coaccion ejercida por un juez de paz en una sola mesa electoral, por denuncia de un diputado. La discusion duró tres días y la Sala adoptó esta resolucion: «Suspéndase la resolucion de la Sala, sobre la presente eleccion, y pídase al gobierno tome *conocimiento jurídico* de si hubo ó no coaccion en las elecciones del Baradero, por el juez de paz, y dése cuenta.»

El señor Anchorena con motivo de otra eleccion dudosa decía: «Yo estaré por que en si la mesa encontrase confirmados sus recelos de que ha habido ilegalidad no puede proclamar, porque la ley dice que proclame cuando vea que está hecho el acto conforme á la ley.»

Y en virtud de estas razones, la Sala adoptó la minuta de comunicacion siguiente presentada por el mismo Anchorena: «En vista de la consulta elevada por la mesa central escrutadora de las elecciones practicadas en esta ciudad el domingo 16 del corriente, sobre si está en sus atribuciones el proceder con presencia de los alcaldes y sus tenientes al examen y calificacion de las actas que arrojan sospechas de ilegalidad, ha acordado á V. S. en sesion de esta fecha, se prevenga á la expresada mesa, que en uso de las facultades que le otorga la ley de elecciones, se halla autorizada para practicar el escrutinio general, en términos que le salven toda duda racional, en orden á la ilegalidad de la eleccion; y en el caso que encuentre algun vicio de nulidad, dé cuenta instruidamente á la Sala, sin hacer la proclamacion.»

Omitimos citaciones que podríamos acumular por centenares para mostrar cómo se conservaba la conciencia pública ilesa hasta 1827 sobre la legalidad y pureza necesaria en la eleccion de diputados. ¿Estamos hoy, casi treinta años despues, menos avanzados que en aquella época?

Hoy no se trata de la coaccion que pudo ejercer un juez de paz, ni de las sospechas de nulidad que abriga la mesa central. Trátase de nulidades evidentes, con todos los

caracteres que la ley requiere para declarar nulo un acto ó una sentencia judicial, á saber: las nulidades de forma, en las cuales no entra la nocion de lo justo ó de lo injusto solamente, sino la negacion de la existencia. Una sentencia dada contra persona no oida en juicio, es nula porque el hecho establece que no hubo juicio. Sucede otro tanto en las elecciones con la suspension del acto de la eleccion, que hace que no haya habido eleccion por la razon de que no existió el hecho de elegir en la época, lugar y tiempo designado por la ley.

Y en el caso presente son cinco parroquias de once, es decir, la mitad las que no produjeron resultado legal alguno, lo cual constituye la absoluta nulidad del acto de la eleccion.

El resultado ademas de las mesas en donde esta nulidad de forma no aparece, aunque pueda argüirse de ilegalidad en otros respectos, da el triunfo á una de las listas, el cual debiera ser tenido por único resultado de la eleccion; pues el aceptar las cifras que dan las mesas tachadas de nulidad para cambiar las proporciones, sería introducir el hecho monstruoso de que la Legislatura declarase que precisamente las votaciones nulas son las válidas, en descrédito de las que se hicieron legal y ordenadamente en las otras mesas, cuyos resultados se condenan por este acto.

No sabemos si habrá diputados que se atrevan á aceptar la responsabilidad de subscribir á esta extraña conclusion; pero deseáramos en honor de la moral del país que se apartase de la vista hasta la ocasion del escándalo.

Se nos ha informado que personas influyentes de ambas listas, desearían acercarse y haciéndose recíprocas concesiones, tratar de apartar el conflicto en que están la moral y los principios republicanos.

Desearíamos que este rumor adquiriese consistencia, y se convirtiese en un hecho fructífero.

(*El Nacional*, 9 de Abril de 1856.)

Asegúrase que la Comision Conservadora va á interpelar al Gobierno, sobre las autoridad con que ha mandado que en Las Conchas se lleve á efecto la votacion, que la inun-

dacion del lugar hizo imposible el día designado por la Constitucion. Como este acto administrativo se ha repetido para muchos otros partidos de campaña, por la lluvia general en esos días, la cuestion puede abrazar á la mayoría de los partidos, y dejar á la Legislatura sin posibilidad de renovarse. Treinta años de poder representativo no han bastado entre nosotros para familiarizar con su práctica las pasiones de partido, y faltándoles una conciencia política cierta que los domine, revisten á cada momento, ya las formas del derecho abstracto, ya el interés de la tranquilidad para atropellar los principios del derecho.

Suscitóse en Chile, y por los mismos móviles, esta cuestion, y cuponos en *El Mercurio*, (1) la fortuna de establecerla adoptando sus conclusiones el Congreso. Por causas análogas, San Felipe no había efectuado, en la época designada por la ley, la eleccion de su Diputado al Congreso y el gobierno señaló nuevo día para la eleccion, resultando electo un Diputado que no cuadraba á las miras políticas de un partido. Entonces el mismo personaje que como Ministro había firmado la orden de convocar á nueva eleccion, ponía en cuestion ahora, como Presidente de la Cámara de Diputados, las facultades con que el Ejecutivo convocaba á eleccion fuera del término material señalado por la ley.

Cuando se aplican las leyes ordinarias á los hechos prácticos, los jueces y abogados saben que no hay una ley especial siempre para cada caso, y por eso la jurisprudencia está basada en principios generales de derecho, á fin de que en conformidad á sus reglas se haga la aplicacion de la ley general al caso particular.

Sucede otro tanto con las leyes políticas, con las constituciones, el sistema representativo, el jurado, la ley de imprenta. Cuando la ley no se explica, porque no debe explicarse, sobre ciertos casos, los principios generales lo resuelven, y la práctica de los países de donde hemos importado esas instituciones, sirve de comprobacion y apoyo á esos principios. Así una ley de los Estados Unidos, una práctica de Inglaterra son argumentos que pueden y

(1) Véase T. IX, pág. 174.—*N. del E.*

deben hacerse para explicar nuestras instituciones, ó leyes orgánicas, porque las nuestras son el resultado de aquellas.

Preténdese que la Legislatura es el único intérprete de la Constitucion, y que no habiendo indicado la Constitucion otro dia para efectuar elecciones, la Legislatura debe llenar este vacío.

Esta doctrina que no es tal sino entre personas poco versadas en cuestiones de derecho constitucional, parte de un supuesto falso.

La soberanía del pueblo es la base de la Constitucion, y la eleccion, expresion de esa soberanía, el origen de los poderes de la Legislatura, que no lo es tal, sino en virtud del ejercicio de aquella franquicia, que es anterior á su existencia.

La legislacion reconoce dos clases de términos, los unos puramente de ocasion, de oportunidad, los otros de apremio y coercion. Se señala un dia para usar de un derecho, porque al fin es preciso época para que tenga lugar. Se pone un término fatal á una concesion, á fin de que el agraciado no abuse con dilatorias.

Es de oportunidad el dia señalado para pronunciar una sentencia, que se deja para otro dia, si alguna circunstancia lo impide; pero es fatal el término de apelacion, porque es una concesion que se hace al que se presenta agravado por la sentencia.

¿Es por ventura el derecho del pueblo á elegir, una concesion que la Constitucion ó la Legislatura hace al pueblo de donde ambas emanan?

Otro principio de derecho resuelve la cuestion mas claramente. La Legislatura tiene por objeto deliberar, y nada entra en sus atribuciones que salga de este terreno, salvo los pocos actos judiciales que ejerce en cosas que atañen á su propio cuerpo. ¿Es materia de deliberacion el derecho de elegir? ¿Puede ella mandar ejecutar las leyes?

Precisamente de ahí parte la atribucion del Ejecutivo para mandar practicar elecciones donde no se han practicado. El objeto de su creacion es hacer cumplir las leyes, y una eleccion no regularizada, es una ley no cumplida, que deja un derecho no ejercitado.

Si la eleccion hubiese sido violentada, ó tuviese otras ile-

galidades, la Legislatura juzga, porque es juez de la validez del título de Representantes, que vienen á ser sus propios miembros. Pero si llueve en un partido, si estalla un incendio en una parroquia, estorba efectuar la eleccion, porque el resultado es un Representante mal ó bien electo.

Supongamos que llueve á torrentes, en todo el país, con tempestad y huracan, de manera que nadie pueda salir de su casa. Ninguna constitucion ha previsto este caso, que sería ridículo por lo trivial preverlo; ni á Legislatura alguna ocurriósele que era materia de deliberacion, si han de elegirse ó no Representantes para renovarla; y no se delibera y resuelve, sino en los casos en que una ú otra cosa pueda hacerse. Si no puede, pues, ordenar la Legislatura que no haya eleccion, menos puede ordenar que la haya.

La aplicacion de estos principios ha llevado á las repúblicas norte-americanas á conclusiones mas avanzadas todavía que las que nosotros aceptamos.

Como el derecho de elegir es uno de los que se llaman inalienables, y son la ejecucion directa de la soberanía popular, la ley de elecciones previene, que desde que una circunscripcion electoral sepa que por muerte, renuncia ó expulsion de su electo, no está representada ya en la Legislatura, ella misma proceda, por decreto de sus autoridades locales, sin esperar aviso oficial, á convocar á los electores á elegir un nuevo Representante. Así, pues, la ingerencia del ejecutivo se admite para cumplir con la ley fundamental que constituye á la Legislatura, representacion del pueblo por circunscripciones. Del mismo rigorismo de principios emana el que no efectuada la eleccion por cualquiera causa, se siga señalando días hasta que la eleccion se efectúe, porque electo ha de haber por cada circunscripcion electoral, que debe estar siempre representada, y la repeticion del acto de la eleccion hasta obtenerla, puede durar meses y meses, porque el derecho de elegir subsiste siempre, y la necesidad de la presencia del electo en la Legislatura emana del principio que lo hace expresion de la voluntad de esta parte del pueblo.

Del mismo principio nace que cualquier individuo, uno solo, pueda poner en duda la legitimidad de la eleccion de un diputado y adúcir y presentar pruebas ante cualquiera autoridad judicial que las dé valor legal, á fin de presen-

tarlas á la Legislatura que es juez de los títulos de sus miembros para representar al pueblo.

Alégase que nuestra ley de elecciones no prevé estos casos ni dispone nada. ¿Pero creen por ventura que la omision de nuestras leyes, hijas de la inexperiencia, autoriza para suplirla con decisiones que contraríen ó dejen burlados los principios generales de donde emanan? ¿Váse á declarar que el asesinato por medio del gas carbónico es una virtud, porque no hubiese ley especial que lo designase? Para estos casos son los principios generales, que rigen un punto de derecho. La aplicacion del principio establece claramente lo que la ley no especificó. Representantes han de haber; los que han terminado su período no pueden continuar porque no tienen mandato; luego han de elegirse, en el día señalado, y si no se hubiese hecho en otro, por decreto del poder encargado de hacer ejecutar la ley, ó por el pueblo interesado en el caso, sin necesidad de decreto, porque usa de un derecho que es la base de la Constitucion. El Poder Legislativo no tiene que legislar en este caso, á menos que se admita que en alguno puede prohibir las elecciones. La interpretacion es pues un contrasentido.

COMISION DE PETICIONES

(*El Nacional*, 11 de Abril de 1856.)

Hoy se reune la comision de peticiones de cada una de las Cámaras Legislativas para preparar el examen que aquellos cuerpos deben hacer de los nuevos diputados electos, para incorporarse en la Legislatura. Este examen versa necesariamente sobre el escrutinio efectuado por la mesa central, y las observaciones que subministren ya las piezas oficiales, ya los hechos conocidos.

Nuestros lectores han podido seguir la serie de observaciones que hemos presentado sobre los hechos ocurridos, y los principios de derecho que sirven para juzgarlos. La tarea del juez va á comenzar luego, y la Legislatura erigida en tribunal de justicia, para examinar la validez de las elecciones, dará su fallo inapelable.

Pueden ante su juicio pesar consideraciones de conveniencia pública; puede ser que el interés de partido

obscurezca en algunos la justicia y aun la verdadera conveniencia. Puede, en fin, suceder, y esto es lo mas frecuente, que el sentimiento individual, en cuanto á propia conveniencia, se anteponga al sentimiento del Estado, si podemos expresarnos así, en el ánimo de muchos.

Hay una vida propia del conjunto de los individuos que es distinta de la de los individuos mismos, resultando de la diferencia de estos dos modos de ser, que lo que conviniere á un individuo particular es precisamente lo que mata á la sociedad. ¿Cuántas veces un juez deseara salvar la vida de un reo, y pone temblando y con el alma desgarrada, su firma al pie de una sentencia de muerte? Entonces obedece al sentimiento del Estado, de la conveniencia pública, contra sus instintos de individuo.

Así la economía en los gastos del Estado, tan recomendable en la vida privada, puede originar mal irreparable. Así el espíritu de la explotacion de las posiciones, no es mas que el sentimiento individual que va á desenvolverse en el campo de la vida pública.

Estos riesgos son mas frecuentes en nuestras nacientes democracias. En las monarquías hay un ser permanente qus trae cónsigo al gobierno la representacion del Estado, y cuida de sus intereses porque esos intereses están identificados con su propia persona. De ahi proviene el espíritu de conservacion, de continuidad de los esfuerzos, de tenacidad y de prevision en las aristocracias, en que hombres nacidos para gobernar, viven de la vida pública, y al interés del Estado, á la prevision de males lejanos pero ciertos, sacrifican el momento presente, y no se paran en millones, y en vidas en esas largas guerras que envuelven en sus estragos á una generacion entera.

Las democracias, por el contrario, llevan diariamente á la direccion de los negocios públicos á los individuos particulares, y éstos obedecen á sus sentimientos de individuos, sacrificando no pocas veces la pública conveniencia.

La opinion pública anhela por la paz y la Legislatura democrática, la prensa, el poder convergen hacia la paz, dejando á su enemigo en posesion de todos los medios de dañarlos, inquietarlos y vencerlos luego. El momento presente se salva; pero el porvenir queda preñado de tormentas. La opinion pública pide economía y pureza

en la administracion, y el administrador democrático cercena el ejército, vende los caballos del Estado, entregándolo á los azares de invasiones, descontentos y revueltas, abandona toda política exterior, mata en fin al Estado, á fin de poder decir, he ahí diez millones economizados! Esos diez millones sin embargo, están representados en el *debe* futuro del Estado por doscientos millones en quebrantos, en estragos de los bárbaros, en armamentos precipitados para suplir la falta de las cosas que no se hicieron en tiempo.

La opinion pública pide ante todo reposo, y se alarma hasta con la idea de esas agitaciones de los comicios que son la vida de las democracias y la válvula de salvacion de los países libres. El Legislador democrático dice, cerremos los ojos á la luz de los principios, hagámonos sordos á los dictados de la conciencia y aceptemos el hecho inmoral, ilegal, nulo; pero al fin ya está hecho y adelante. *¡Après moi le déluge!* aquella horrible frase del rey crapuloso, que veía subir en torno suyo las olas de la revolucion que iba á envolver á la Francia; pero que, estando su trono sobre una altura, esperaba que no llegasen hasta él, durante sus contados días.

El interés del individuo legislador, gobernante, publicista dice al oído: esta palabra puede dañar ante los que triunfarán mañana y comprometerme; aquel voto me pondrá del lado de los caídos, y faltando en su corazon el sentimiento del Estado, revestirá á sus propios intereses, sus miedos secretos, sus precauciones cautelosas, de apariencias de convicciones y de conveniencia pública, doradas con osadas paradojas. Barère con dos informes opuestos sobre un asunto, con una mano en el pecho y otra en el bolsillo del fraque, tendiendo la nariz á sentir el olor de los acontecimientos, para sacar el uno ó el otro de los papeles, reclamar con las víctimas, ó acusar con los verdugos, y mandar á la guillotina á sus amigos y correligionarios.

Por falta de este sentimiento del Estado es que nos arrastramos treinta años en un debate de confusiones, de tiranías, de descalabros y de retrocesos. Guiados por la pasion del momento hacemos prodigios de abnegacion y de valor; pero al día siguiente vuelve el sentimiento

individual, abandónase la obra comenzada, y los conflic tos vuelven, y la incertidumbre del porvenir queda la misma siempre, y se agrava, con el cansancio de esta pugna de hacer y ver deshacerse la obra, sin avanzar un paso.

¿Está hoy la libertad mas asegurada entre nosotros que lo que estaba en 1833, en 1828? ¿Qué institucion salvadora hemos puesto ya fuera de cuestion en la conciencia pública?

Que lo piensen bien los jueces legisladores que van á fallar sobre la validez de las elecciones pasadas. No se trata de decidir sobre listas blancas ó amarillas, aunque así se lo diga en pro ó en contra el interés de partido á cada uno. Trátase de salvar el sistema electoral de su desprestigio y de su muerte. Trátase de salvar la moral pública del escándalo, dando por bueno y legal el fraude de los unos, la violencia de los otros, la nulidad de los actos por regla, el éxito bruto por la aspiracion de todos, y las resistencias brutas de la asonada por remedio al mal tolerado, cobijado y legalizado.

La justicia ejercida sobre Troncoso, Cuitiño, y Badía en nombre de la vindicta púplica por tantos años ultrajada, ante el mandato expreso de la ley, llevó á toda la república el convencimiento de que empezaba á haber justicia; y caudillos y tiranuelos temblaron de ensangrentarse de nuevo, desde que el porvenir no estaba en sus manos, y los años no aseguraban la impunidad.

Demos el ejemplo del desprecio de todos los principios en materia de elecciones, establezcamos desde lo alto del prestigio de Buenos Aires, con las trompetas de su prensa, que la fuerza, el fraude, el soborno, la nulidad manifiesta, la ilegalidad confesada son buenas, cuando son útiles para algo ó para alguien, y entonces veremos repercutirse el hecho sancionado en cada provincia, en cada rincon de la República, romperse la costra de legalidad que contiene cual congelada superficie, el mar proceloso de las pasiones, y desencadenarse por doquier el caos, para que luchemos veinte años para encadenar de nuevo sus tempestades. Los partidos de Buenos Aires pueden decir, despues del momento presente el diluvio; pero no son tan viejos como Luis XV, ni tan lejos vienen las

olas de la marea ascendente para que se salven. La Confederacion ha roto los tratados, Oribe sube de escalon en escalon al poder; los partidos que creíamos vencidos levantan de nuevo la cabeza; y mañana vendrán las consecuencias de nuestras propias prevaricaciones á pedirnos cuenta de la sangre, de los millones, de los años desperdiciados en principiar la fundacion del derecho, y acabar por el restablecimiento de la fuerza. Entonces ni como el rey caballero podremos exclamar, todo se ha perdido menos el honor; pues el honor será lo único perdido, el honor de las instituciones que hemos prostituido.

(*El Nacional*, 17 de Abril de 1856.)

Si de algo puede servir el mal, es de poner de manifiesto la justicia que lo corrige, y las malas elecciones que han tenido lugar, habrán dejado por lo menos la ventaja de atraer la atencion de los entendidos sobre los vicios, nulidades y defectos de que adolecen y sobre el medio de remediarlos en lo sucesivo.

Hemos ya mostrado antes, cómo es la ley de elecciones la que causa tan graves desórdenes, y las que tuvieron lugar en el Colegio mostraron que con unas cuantas precauciones vulgarísimas podrían en pocos días obtenerse correctas, ordenadas y legales en todas partes.

Creemos haber demostrado que por el censo, resultan cosa de trece mil personas (incluso los argentinos en donde quiera que el nombre argentino suene) en edad de votar; y ya es un antecedente para condenar una eleccion en que mil votos por una lista deciden de la suerte del país.

Otras muchas cuestiones surgen, nacidas de la falta de prácticas constantes y de principios fijos, entre los que discuten. Así la verdad no se aclara nunca. Es preciso fijar principios generales que emanen de la esencia de las cosas, para saber en los casos dudosos, lo que no puede ser, por destruir el principio. Cuando faltan casos prácticos en nuestro país, es preciso ir á buscarlos en otros donde los mismos principios de gobierno rijan, porque del objeto de la institucion nace la práctica.

Si las elecciones no se practican el día señalado por la ley, ¿deberá designarse segundo día?

Unos dicen que sí y otros que no. Unos que es la Legislatura quien debe hacerlo, otros que el Gobierno.

¿Quién tendrá razon? Veamos los principios y en seguida la práctica.

Las elecciones dan la expresion por cifras de la voluntad del pueblo. Si por causas fortuitas no se expresase en parte esta voluntad, las cifras que en el resto se obtengan pueden dar un resultado engañoso y contrario á la verdad.

El dilema ante la Legislatura por las recientes elecciones de la ciudad, prueba este hecho hasta la evidencia. Siete parroquias han votado regularmente, y en ellas triunfado las listas amarillas. En cuatro parroquias ha sido interrumpido el acto y en ellas obtenido gran mayoría la lista blanca.

Si las Cámaras se atienen á las elecciones legales, la lista amarilla triunfa por cuatrocientos votos. Si añade las mesas tachadas de nulidad, hace que la nulidad invalide el acto legal de las siete parroquias. Así, pues, no se sabe cuál es la verdadera voluntad del país.

De aquí resulta que es necesario declarar nulas las elecciones viciosas, y mandarlas practicar donde no tuvieron lugar. ¿Quién hace estas cosas?

Segun el caso. Si se trata solo de nulidad de las elecciones, como en San Miguel, por ejemplo, donde sin embargo de haberse faltado á las prescripciones de *forma, lugar y tiempo,* que es lo que constituye la nulidad, se ha proclamado un escrutinio, hay lugar á juicio de elecciones, y el Juez son las Cámaras, no como legislativas, sino como jueces de derecho en esta clase de causas.

Si se trata de practicar elecciones, donde no las hubieron, entonces es atribucion de la administracion encargada de *ejecutar la ley*, porque en este caso no hay materia de juicio; pues no hay duda de si se practicaron ó no las elecciones, en la Merced por ejemplo.

La Legislatura no legisla, sino que juzga en materia de elecciones, como no ejecuta las leyes, que es incumbencia del Ejecutivo. Estos son los principios que rigen la materia.

Ahora vamos á la práctica.

En Chile donde la ley señala día para las elecciones,

cuando en algun punto no se efectúan, el Presidente señala nuevo día.

Ya hemos citado la práctica y la ley de los Estados Unidos.

La de Buenos Aires establecida en terminantes palabras en la nota de Dorrego, en que avisa á la Legislatura haber mandado practicar elecciones fuera del día por la ley designado, « con arreglo á la *práctica que constantemente se ha seguido de repetirse las elecciones, en las secciones ó puntos donde por algun accidente no pudieron hacerse en los días designados.* »

Este documento público termina todo debate sobre la cuestion de competencia para efectuar las elecciones en los puntos ó secciones que votaron.

1º Establece que hay práctica constante anterior.

2º Fija el punto de competencia, pues no pide autorizacion el Ejecutivo para obrar, sino que obra, y somete á la Legislatura que aprobó, porque debía aprobar, y el punto quedó fijado para lo sucesivo.

Suponer que la Legislatura, toda vez que se dé el caso de no efectuarse la eleccion parcial el día designado, ha de designar ella el día, es hacerla administrar y hacerla ejecutar leyes.

Suponer que ella ha de decidir si se debe hacer la eleccion ó no, es hacerla *juzgar* sobre punto que no admite juicio.

Suponer que despues de 1828 ha cambiado la jurisprudencia de elecciones en Buenos Aires, es olvidar la historia.

Suponer que la Legislatura no tiene principios á que someter en este caso, es crear el arbitrario é invocarlo cada día, y á cada eleccion.

La práctica de otras repúblicas, haría jurisprudencia entre nosotros, si ya no fuese punto fijado por práctica constante, acto gubernativo y aprobacion legislativa, el que toda vez que un partido ó seccion quede sin votar convoque el Ejecutivo á otro día, sin *previo juicio*, sobre si se debe ó no convocar.

¡VAYA UN ARGUMENTO!

(*El Nacional*, 21 de Abril de 1856.)

«En el caso de no tener lugar las elecciones en el día designado por la Constitucion se elevan los antecedentes á la cámara, y ésta *interpretando* la Constitucion declara cuál debe entenderse que ha sido el verdadero espíritu de la ley.»

El que tal doctrina sienta, la refuta á renglon seguido diciendo: que en el caso presente la interpretacion de la Constitucion no ofrece la misma duda; *pues no puede suponerse ni por un momento* el absurdo que la Constitucion haya querido hacer del derecho electoral y del sistema representativo una cuestion de tiempo, la cuestion de un día, de unas cuantas horas...

«Esto lo único que prueba es que las cámaras no tendrán que romperse la cabeza, para encontrar la interpretacion racional del artículo.»

No se *interpretan* las verdades evidentes. Cuando uno de los extremos conduce al *absurdo* el otro está de suyo aprobado. Esto es de ley y de lógica. Como ha ocurrido en todos tiempos y á cada momento que no se efectúen las elecciones el día por la ley designado, una vez por todas ha de *interpretarse* la ley, si hubiera lugar á duda, que en este caso se declara no haberla. Luego sería absurdo establecer como trámite que en el caso de no tener lugar las elecciones en el día designado, por cualquier motivo se «eleven los antecedentes á las Cámaras», porque eso supondría que segun el caso la Cámara puede designar ó no, día para que se efectúen, y esto es absurdo.

Y como no se legisla sino para fijar punto de derecho, y reglas generales, el caso particular es administrativo y no legislativo.

Si es absurdo que el derecho electoral sea cuestion de tiempo, la administracion designa otro tiempo hábil para no hacer caer la ley en el absurdo.

Por el artículo 65 de la Constitucion se encarga á la comision permanente, velar sobre la observacion de la

Constitucion y de las leyes, prescribiéndole la manera de obrar, y por el 66 se añade:

«Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá lugar especialmente cuando el Gobierno resultare *moroso en ordenar* se practiquen las elecciones.»

De este texto de la Constitucion resulta que no hay materia de *interpretacion* en cuanto al tiempo de hacer elecciones, pues han de hacerse, aún fuera del día designado por ella misma, y resulta ademas que es el Ejecutivo y no la Legislatura quien ordena practicar elecciones, cuando no han sido hechas en el día designado, teniendo la comision permanente la obligacion de impelerlo si no lo hiciera.

Pero como la ley electoral es orgánica, y anterior á la Constitucion que la sanciona, la práctica constante anterior á la Constitucion está vigente, con la ley de elecciones, y habiendo ya ocurrido *el caso de no* practicarse las elecciones en día señalado, debe ocurrirse á los antecedentes que obran sobre la materia, y esos antecedentes están consignados en un documento público emanado del Ejecutivo y aprobado por la Legislatura, que establece que el Ejecutivo ordena practicar elecciones, *con arreglo á la práctica que constantemente se ha seguido de repetirse las elecciones en las secciones ó puntos, donde por algun accidente no pudieron hacerse en el día designado.*

No hay pues lugar á *interpretacion*; y si lugar hubiere no es la Constitucion posterior á la ley orgánica de elecciones el punto interpretable, sino la ejecucion de la ley electoral.

Estas observaciones mostrarán al estimable constitucionalista que refutamos, que las carcajadas de risa, no son un grande argumento en cuestiones que extravían aún á los mas entendidos; y que en países donde tan pocos se precian de conocer estas cosas, es por lo menos poco generoso hacer asunto de burla el título de catedrático, que si viniera vendría mejor que el de doctor en leyes á centenares que lo llevan, y que no se ha solicitado sino con la mira de hacer algun bien, sin retribucion, y hasta sin la esperanza de que sea estimado.

JUICIO DE ELECCIONES

(*El Nacional*, 21 de Abril de 1856.)

Art. 36. «Cada Cámara calificará la eleccion de sus miembros.» (Constitucion del Estado.)

Las Cámaras van á reunirse para calificar las elecciones en virtud de las cuales se presentarán en sus bancos nuevos diputados.

La prensa ha discutido la validez, legalidad ó nulidad de las elecciones practicadas; y en los pocos años de práctica de la constitucion, esta vez se ha arrojado mucha mas luz sobre las cuestiones que suscitan las elecciones. La discusion no ha sido estéril pues, ni irritante. A falta de los procedimientos judiciales, con que cada ciudadano certifica y comprueba los hechos que invalidan una eleccion, para que la Legislatura falle segun lo aprobado, la prensa ha denunciado esos actos y puéstolos en evidencia á fin de que las cámaras, único juez de elecciones, puedan decidir si han de ser aprobadas, las que tuvieron lugar el 20 de Marzo.

De los defectos de la ley electoral, que nosotros hemos mostrado, vemos que se deduce ahora una doctrina perversa. «Las elecciones serán aprobadas porque ese deseo es el de la opinion», nos dice *El Orden*.

Como la opinion se compone de individuos y sólo ciento veinte resultan de las elecciones por mayoría, no es exacto decir que la opinion desea lo que desearon aquellos ciento veinte. Si lo fuera, el deseo de la opinion, no es prueba de legalidad, que es lo que las Cámaras van á juzgar.

«Se dice que hay fraudes, y por consiguiente deben ser anuladas. ¿En cuál eleccion pasada desde la caída de Rosas, no ha habido fraudes, en cuál eleccion futura no los habrá?»

En aquella en que sabiendo que las Cámaras no aprobaron la eleccion, cuando el fraude esté probado, se abstendrán los hombres mas conspicuos de cometerlos, por inútiles y perjudiciales. Aprobadas hoy las elecciones fraudulentas, queda establecido que es de derecho el fraude y nadie se abstendrá de emplearlo.

La falta de prevision en la ley electoral, no autoriza el fraude que es *pecado mortal* y delito ordinario punible por las leyes; y ante las leyes ninguna transaccion es válida, cuando es tachada de fraudulenta.

Las elecciones han sido interrumpidas en varias parroquias, y se ha dicho que esto las hace nulas. Si esto ha sucedido en efecto, ¿ quiénes son responsables de ello?

Si las elecciones han sido interrumpidas son nulas. La nulidad de los actos la constituyen los vicios de forma. Si no funcionaron las mesas durante el tiempo señalado, si aceptaron votos de ausentes, si no estuvieron los escrutadores presentes, hay nulidad. El motivo de la nulidad es extraño al debate. La Legislatura no tiene que averiguar quiénes son responsables del acto nulo, porque ella no juzga actos individuales, sino solamente si existe el vicio de forma que constituye la nulidad de un acto.

La violencia es ciertamente cosa mucho mas grave que el fraude. ¿ Pero quiénes son los que han cometido la violencia?

Repetimos el mismo argumento: si ha habido violencia y la violencia ha interrumpido la eleccion, la violencia será la causa de la nulidad; pero quiénes y cómo, no destruyen la nulidad. Los legisladores son jueces de validez de elecciones, no de delitos personales.

Si los que han sufrido la violencia han triunfado á pesar de ella, ¿puede pedirse con sombra siquiera de justicia que se anule ese triunfo?

Vése que es el resultado de la lucha lo que quisiera someterse á juicio; pero la Cámara sólo califica la eleccion de sus miembros, en cuanto á la validez de la eleccion. Si de las elecciones practicadas conforme á la ley resultase una lista triunfante, las Cámaras decidirán si se dan por satisfechas con esa parte legal de la votacion. Si de las mesas viciadas resultase que á pesar de haber sido paralizadas en su accion, el resultado da prueba clara de la coaccion ejercida para pedir á los que protestaron en vano aun con la violencia, contra el exclusivismo de una de las listas, la Legislatura hallará la causa y la evidencia del vicio; pero su decision se basará en lo que constituye la nulidad de un acto; pues ella no va á dar ni á quitar triunfos á los parti-

dos, sino á calificar la validez del acto, por el cual se presentan nuevos miembros á incorporarse en su seno.

¿Qué sucedería si las elecciones fueran desaprobadas?

Cuestion es esta extraña á la mision de la Legislatura, erigida en tribunal de justicia para examinar actos públicos. La Legislatura no hace de providencia para arreglar los sucesos futuros, ni de agente político para darles direccion. Declara si en vista de los hechos, declaraciones, escrutinio, testigos, etc., la eleccion estuvo en regla. Lo demas no es de su incumbencia. Si el obrar en justicia traerá el mal de que los ciudadanos pacíficos no concurran á la nueva eleccion, tendrá la ventaja que condenando los resultados del fraude, los ciudadanos guerreros no tendrán necesidad de la violencia para desbaratarles sus combinaciones, seguros de que nada obtendrán el fraude y la violencia, toda vez que ellos anulen la eleccion.

«¿Puede acaso, *convenir*, para elegir siete nuevos representantes de la ciudad, cuando los otros nueve merecen el respeto y las simpatías de todos, exponer al país á un nuevo sacudimiento?»

Las Cámaras no hacen la política, cuando califican las elecciones de sus miembros. Esto es ya demasiado, *El Orden* nos ha habituado ya á una jerga de moral, religion, sentimientos católicos, que esperamos y aun exigimos en sus escritos algo que revele que hay jota de moralidad en sus ideas.

El fraude es tolerable porque la ley de elecciones es defectuosa. ¿Cuándo no ha habido fraude?—¿Convendrá una cosa justa?—¿Qué sucederá? He aquí la moral de *El Orden*:

Le ciel défend, de vrai, certaints contentements
Mais on trouve avee lui des accommodements.

Desgraciadamente con las instituciones libres no hay acomodamientos. Ellas caen infaliblemente bajo la zapa de esta inmoralidad política que pervierte la conciencia del juez, que de antemano justifica la impudicia de los partidos, que destruye todo sentimiento de decoro, de justicia. Ayer dijo Urquiza al congreso: «He disuelto la Legislatura de Buenos Aires, guiado por la luz de la necesidad, y necesario era disolverla.» La necesidad lo impulso á ello y

todavía no se ha restañado la sangre, ni cerrádose el libro de calamidades que van á pesar sobre estos países. Convenía reunir á los caudillos de San Nicolas. ¿Qué habría sucedido si no se les hubiese reunido?

Así se falsifica la conciencia pública, así se engendran los atentados, por los consejos de estos corruptores.

Apruébense las elecciones. Declárese que el fraude y la violencia se han practicado en todos tiempos y se practicarán en adelante. Pero esos padres de familia tienen hijos, y las cabezas de sus hijos van á pagar mañana el crimen político cometido por la inmoralidad de los padres.

CUESTIÓN CONSTITUCIONAL

(*El Nacional*, 23 de Abril de 1856.)

Cegados algunos diputados por la fuerza numérica, estuvieron á punto de violar todos los principios, á fin de imponer su voluntad á las minorías, peligro que corren los cuerpos deliberantes de erigirse en tiranías cuando no los guían principios fijos.

Puesto á discusion el asunto de elecciones aprobado en general en la sesion anterior, un diputado principió á oponerse á la aprobacion del artículo en cuestion: «Se aprueban las elecciones de la ciudad.» Otro diputado pidió se le llamase al orden, pretendiendo que estando aprobado el proyecto de ley en general, no era permitido rechazar el fondo de la cuestion en el debate en particular.

Semejante doctrina si prevaleciera echaría por tierra el sistema parlamentario. Aprobar un proyecto en general importa sólo admitirlo á discusion, sin implicar en manera alguna la adopcion de ninguno de sus artículos.

Teniendo todo diputado el derecho de presentar proyectos de ley, la cámara para no ser forzada á discutir cuantos se le presenten, los somete á un examen general, á fin de imponerse de su asunto y juzgar de su conveniencia; y si cree que la cosa merece discutirse la aprueba en general, es decir, la somete á una discusion.

Ocurre exactamente lo mismo en los jurados. Acusado un escrito, el jurado en vista de la acusacion y sin entrar en el asunto, declara que *hay lugar á formacion de causa*, lo que

no implica condenacion ninguna contra el acusado, sino simplemente que hay materia para oir á las partes. Declarada la formacion de causa, se oyen los testigos, ó se juzgan las piezas y entonces el jurado absuelve al acusado si nada resulta probado.

Tan exacta es la comparacion que en uno y otro caso se cambian los miembros que pronunciaron el primer fallo. En la cámara votan la aprobacion general los diputados reelectos; y en la discusion particular se retiran los que pueden cambiar las proporciones de los votos y por tanto la discusion final. En los jurados suele el que declara haber lugar á formacion de causa, ser distinto en su composicion del que juzga el asunto, lo que prueba hasta la evidencia que la primera decision no impone deber ninguno para la segunda.

Creemos que sólo un momento de calor irreflexivo pudo traer este extraño incidente, pues no es permitido á un diputado equivocarse sobre lo que es el abecé del sistema parlamentario.

Si no fuera esta la práctica de todas las corporaciones deliberantes en todos los países del mundo, lo sería la de Buenos Aires, constante y reglamentaria.

El reglamento actual de la Cámara establece que:

«Los diputados reelectos podrán votar sobre el proyecto en general relativo á la aprobacion de las actas de elecciones, pero entrando á la aprobacion en particular, ni podrán hacerlo aquel ó aquellos á quienes se refiera el acta.»

La misma resolucion tomó la Legislatura en 26 de Abril de 1830, declarando que los diputados reelectos podrán votar sobre el proyecto en general, relativo á la aprobacion de las actas de elecciones.

Las actas parlamentarias revelan el mismo hecho. (Diario de Sesiones número 105-26, Junio 3 de 1820.)

Se aprobaron los artículos retirándose sucesivamente los señores diputados reelectos que se hallaron presentes, á fin de no sufragar en la eleccion de sus propias personas, todo con arreglo á la resolucion de la Sala de 26 de Abril de 1824. Y las opiniones de los diputados establecen la misma doctrina.

EL IMPULSO ESTÁ DADO

(*El Nacional*, 25 de Abril de de 1856.)

Sobre la estupenda cascada del Niágara corre el majestuoso río por encima de asperezas que le dan el aspecto de una corriente de plata. Estos son los *rápidos*. Mas arriba de los rápidos, el río viene por muchas cuadras tranquilo. Diríase su superficie un espejo en que se reflejan las estrellas del cielo, ó riela la plácida luna. ¡Ay, sin embargo, de la frágil canoa del indio, como del poderoso vapor del yankee que se haya dejado arrastrar hasta allí! El impulso de la cascada está dado, y ya no hay poder humano que lo resista. Viénenos á cada paso que damos en política, esta reminiscencia, y mientras marchamos al parecer tranquilos, parécenos que vemos ya brillar los *rápidos* que preceden á la fatal cascada.

Tres oradores hablaron en la sesion del martes en la Cámara de Diputados; y sus discursos rolaron sobre el mismo tema, la conciencia, y la conciencia culpable que se justificaba. Un sacerdote cristiano defendió las demasías del fraude y de la violencia en las elecciones, asegurando que el pueblo se hallaba en ese día *en el estado de naturaleza.* La Cámara debía obrar en el mismo sentido, cerrar los ojos á la verdad, tomarse á dos manos la conciencia, y fallar segun convenía á los intereses del orden y la tranquilidad. Otro orador que nos predica catolicismo para tener moral, reconoció la inmoralidad de los actos y la infraccion de las leyes. Tratábase nada menos que de justificar la falsificacion del escrutinio por escrutador que declaró no poder responder de si se habían aumentado pliegos de firmas, mientras hacía el escrutinio estando en poder de la señora hermana del cura de San Miguel; bien entendido que había en esta superchería los bastantes votos para cambiar el resultado material de la eleccion.

Nuestro publicista religioso, sostuvo que una Cámara juzga la legalidad de las cifras de las elecciones, no ateniéndose únicamente á la letra de la ley, sino á la conciencia pública (traducida) por la que cada uno de los miembros

que componen la Cámara, juzga, segun las leyes de la equidad (en política!).

El tercero, igualmente notable por sus sentimientos piadosos, extrañó que una Cámara que había tolerado los actos del gobierno en las ejecuciones de Monte Mayor, trepidase en aceptar elecciones que sólo eran tachables de fraude y de violencia.

Recuérdase con este motivo las teorías de don Tomas Anchorena (padre) en ese mismo lugar, para que se diera á Rosas facultades extraordinarias; «es preciso, decía, para gobernar este pueblo, en el estado de desencadenamiento de las pasiones, que el gobernante gobierne segun su ciencia», y merced á esta doctrina tuvimos la suma del poder público. Hoy se proclama la misma doctrina para la Cámara. Ella juzga de las elecciones segun su ciencia y conciencia. Veinte años nos han aprovechado poco.

Don Manuel Oribe, respondiendo ante su gobierno á los cargos de complicidad en la invasion de Flores y Costa, tacha de falta de fe á los asertos de un gobierno que ha ejecutado hombres *sin forma de juicio*!

¿Por qué el señor Oribe no ha de tener el derecho de echar en cara á los demas hombres, el haber ejecutado un reo sin forma de juicio? ¿Vergüenza? ¿Vergüenza ante quién? El pudor público ha desaparecido ya. Rosas nos enviará luego alguna protesta contra las confiscaciones, los degüellos, la mazorca celeste, las narices de Bustos presentadas al gobernador de Buenos Aires, segun lo han repetido los corresponsales de los diarios de Montevideo y Paraná. ¿Si el gobierno pudo ejecutar á Costa, los diputados no han podido aprobar las elecciones? ¿Si había en ellas fraude y violencias confesadas, la conciencia de cada un diputado, no le dice que la conciencia pública, en despecho de la letra de la ley, aboga para la eleccion de los candidatos porque ha abogado, trabajado, y ejecutado los fraudes cada uno de ellos?—y dado caso que haya habido fraude y violencia, el día de las elecciones, el pueblo en uso de su soberanía, no vuelve al *estado de naturaleza*, condiciones que el cristianismo no admite, pues en todos los grados de civilizacion hace al hombre responsable de sus actos, suponiéndole una conciencia innata del bien y del mal. Habrá avanzado una heregía, un sacerdote, una

inmoralidad, un moralista, una condenacion al arbitrario, todo para arribar á un resultado político. Ya veremos desenvolverse esta nueva faz del drama. El círculo camina á cerrarse.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

(*El Nacional*, 26 de Abril de 1856.)

El velo que cubría la estatua del pudor ha sido descubierto ayer. ¡Loado sea Dios! Han sido desaprobadas por la Cámara, por razon de justicia y de derecho, varias elecciones de los partidos de campaña, y en honor de la Cámara, sea dicho sin atencion al color de las listas de los candidatos. La conciencia pública se levanta de la postracion á que la llevaban los tímidos y los inexpertos para servir á unos cuantos mal intencionados.

Aplaudimos sinceramente el procedimiento de la Cámara. Háse proclamado de nuevo el imperio de la ley; se ha juzgado no por la inícua ley del intento que han llamado conciencia, por los que prohijan el fraude, insultando así á la base de toda moral, el sentimiento de lo justo, háyalo prescripto ó no la ley. Se han examinado los escrutinios de los partidos de campaña, y desaprobádose aquellos que presentan vicios de forma. Un cura que supliendo al juez y á dos vecinos de San Vicente no citados á votacion forja un escrutinio imaginario; una votacion de dos secciones donde una tercera no votó, etc., etc.

El motivo de no desaprobar las elecciones de la ciudad de Buenos Aires confesadamente viciosas, era el peligro de repetir nuevas elecciones. Vánse, pues, á repetir en la campaña; y como habrá una representacion doble por la ciudad y campaña, ó un Diputado que renuncie, habrá elecciones en la ciudad, y entonces el mal que quería evitarse reaparecerá con el acrecentamiento de cóleras que han suscitado desmanes pasados, y con las licencias que han autorizado los inmorales discursos pronunciados en la Cámara.

¿No es cierto que en los dias de elecciones el pueblo vuelve *al estado de naturaleza?* Pero no teman los que, antes de aprobar lo que su conciencia (la conciencia de Dios, no la opinion política) desaprueba, temían ya que no podrían

salir en día de elecciones á la calle. Los que aman las instituciones, por sí, y no por la lista amarilla, formarán una falange para cuidar que el voto sea puro, que el acto sea digno de un pueblo culto, que el fraude no provoque la violencia. Lo que espontáneamente se hizo en la parroquia del Colegio, donde el fraude no pudo tejer sus groseras arterías, se hará en todas las mesas, y Buenos Aires, calumniado por unos cuantos tramposos de ambas listas, probará que es digno de ser respetado. La Cámara, pasada la primera sorpresa, vuelve notablemente de su extravío, y ojalá que la nueva honrilla no la detenga en el camino de reparacion en que entra.

El pueblo se educa por la repeticion de los actos públicos en que se muestra bisoño. Si una vez elige mal, hay que respetar el acto. Lo que corrompe, lo que desmoraliza al pueblo es la sancion del mal, y de ello tiene cuenta y aprovecha.

Las funciones del poder público que representa á la ley son establecer en los hechos ciertos principios fundamentales que llamamos derecho, pero que en substancia son puramente verdades morales. El Estado es un ser eterno, que crece lentamente, que vive en todos los tiempos, y los que se encargan de dirigirlo deben tener presente que lo que hoy autorizan es semilla que siembran y que dará sus frutos.

Los excesos de las mayorías parlamentarias han dejado un terrible monumento de los frutos finales de sus triunfos de impavidez y de cinismo. Mr. Guizot, el moralista corruptor del sistema parlamentario en Francia, había logrado organizar una mayoría en las Cámaras que duró ocho años, que desafiaba toda reprobacion, toda crítica, toda improbacion de sus actos. La conciencia de aquella mayoría agenciada por los medios mas culpables estaba puesta sobre la letra de la ley, el orden antepuesto á la justicia y á la libertad.

Los viajes por *Europa, Africa y América*, que andan en manos de todos, explican cómo se organizó, sostuvo, y triunfó siempre aquella culpable mayoría. Pero la historia está ahí, para mostrar las consecuencias de estos excesos. Las maquiavélicas doctrinas de Guizot tenían por objeto conservar un trono, y ese trono rodó en una hora, pere-

ciendo miserablemente una dinastía. El día que necesitó el orden sostenedores, no los encontró, porque el orden cobijaba la maldad y la corrupcion. Y no se dirá que los demagogos desquiciaron la obra de Guizot. No; fueron Berryer, Thiers, Montalembert, La Rochejaquelin, Barrot y todos los partidarios del trono y del orden.

Si salió la República del cataclismo, es porque lo habian conculcado todo, como salió el Imperio de la República, porque habian falseado ya todos los principios en que se fundan los gobiernos.

Citar resoluciones de las cámaras francesas, en derecho constitucional, de las épocas en que imperó la mayoría organizada por Guizot, la mayoría *satisfecha* (cuando se denunciaban robos) es citar actos de presidarios, porque no tienen mas valor moral. Son golpes de mayorías, como los posteriores golpes de estado, como nuestros antiguos golpes de puñal. Que guarden pues sus citas en mala parte, y para justificar la corrupcion que aun no ha prendido entre nosotros, no se nos ostente la que fué castigada tan severamente en Francia.

LA EQUIDAD

(*El Nacional*, 3 de Mayo de 1856.)

A riesgo de parecer molestos, volveremos sobre los principios emitidos en estos días por algunos órganos de la prensa para cohonestar actos reprensibles y justificar resultados materiales.

Hay épocas fatales en que los pueblos, mostrándose sordos á todos los avisos, marchan á acontecimientos para ellos imprevistos. Los que los extravían son los únicos creídos, los que les muestran los escollos, los importunos.

Pero es precisamente entonces cuando conviene dejar establecidas ciertas verdades para que el día en que perdido y sin salida por el camino que llevó al retroceder vaya el pueblo encontrando esas columnas miliarias que señalan el buen camino.

La corrupcion de las ideas preceden siempre á la depravacion de los actos, como á la violacion de la ley se sigue el desencadenamiento de la fuerza.

Los efectos inmediatos son los menos sensibles en el desquicio de los principios políticos, y por lo tanto lo que menos alarma á los que hallan en ello ventajas momentáneas.

Hemos tratado muchas veces de fijar principios, sin curarnos de los hechos, porque cuando éstos no corresponden á los deseos, quedan al menos salvados aquéllos; mientras que los que ponen la mano primero en aquel sagrado, si el éxito no justifica el atentado, quedan ellos anulados, lo que importaría poco, y vulnerada la libertad y desquiciado todo el orden, lo que es capital.

Nos ha citado *El Orden* doctrinas con carácter de constitucionales, emitidas en época de lucha en Francia, sobre la omnipotencia de las mayorías, y lástima nos inspira ver contradichas las pretensiones de pureza evangélica, con estas flaquezas de la inteligencia.

¿Cuando fué el parlamento en Francia, modelo que pudiera proponerse á las otras naciones? ¿Será acaso durante la monarquía de Julio en que 270 mil electores tenían derechos políticos, entre treinta y cinco millones de habitantes? ¿Qué podían ser los principios constitucionales en aquel afan eterno de elevar sobre base tan deleznable un poder que se minó á sí mismo, y sucumbió víctima de su mal orgánico?

Sin esos vicios, la serie de errores que han traído á aquella nacion de convulsion en convulsion, de república en monarquía, para terminar en gobierno absoluto, no mereciera citarse de buena fe, para guía de repúblicas americanas, donde no existiendo el elemento monárquico, que es la dinastía tradicional, no pueden admitirse tales corruptelas, si no quieren ir derecho al despotismo.

Las doctrinas deben tomarse de las repúblicas y de los gobiernos libres, donde la estabilidad de las instituciones ha mostrado que se sigue un buen sistema de interpretacion.

Se nos ha dicho que las Cámaras cuando se erigen en Cortes de justicia para juzgar hechos no se atienen á la letra de la ley, sino que juzgan por principios de *equidad*, dejando entender que la equidad es algo que se aparta de la letra de la ley y aun puede contrariarla.

El público que oye estas doctrinas, se deja seducir por pa-

labras mal definidas, ó cuyo valor no conoce, y sin quererlo consiente en extravíos que lo llevan á un precipicio.

¿Qué es la equidad? He aquí lo que interesaría conocer; pues si ella no significa el propio juicio, si tambien está sujeta á principios resultaría que los que la invocan contra la letra de la ley no hacen mas que añadir pruebas nuevas en contra de la tesis que sostienen.

La Inglaterra y los Estados Unidos tienen tribunales de *equidad* de que nosotros carecemos, á mas de los de ley que juzgan segun leyes escritas, y aunque las prescripciones de la equidad nos vengan desde los romanos, sólo en aquellos países se hace estudio aparte, digamos así, de este punto de jurisprudencia.

Si pues tenemos en las Cámaras Cortes que proceden conforme á las nociones de *equidad*, debemos atenernos á las definiciones que de ellas dan los que tales Cortes reconocen en su administracion, á no ser que nos prueben que la *equidad* es distinta segun los países, lo que abonaría poco las ideas cristianas y católicas de los que tal sostuvieron.

Story que ha codificado, si puede decirse así, las reglas de la *equidad* para las Cortes que por ella juzgan, dice, admitiendo á lo que *El Orden* llamó *equidad*, algo que puede servir para edificar la conciencia de aquel diario, y hacerle comprender los errores en que ha incurrido.

En sus Comentarios sobre Jurisprudencia de Equidad, segun se administra en Inglaterra y América.

«Hay ciertos principios, dice, perfectamente establecidos, sobre los cuales proceden las Cortes de equidad. En los casos que ocurren son varios, pero todos son decididos por principios fijos. Las Cortes de equidad no tienen á este respecto mas formas discrecionales que los tribunales de derecho. Ellas deciden los nuevos casos que ocurren, por los principios que sirvieron para decidir los que les precedieron; y pueden de este modo ilustrar ó ensanchar la operacion de aquellos principios. Pero estos son tan fijos y ciertos, como los que guian á los tribunales ordinarios de justicia.»

«Si en verdad, como algunos han pretendido, una Corte de equidad en Inglaterra, poseyese la ilimitada jurisdiccion de corregir, comprobar, moderar y aun sobrepasar la ley, de dar fuerza á todos los derechos y á todas las calidades que nacen de la justicia y ley natural, y de emanciparse

de todo miramiento á las primeras reglas y precedentes sería el mas monstruoso poder, y el mas formidable instrumento de arbitrario que pudiera imaginarse.»

«Sería literalmente colocar todos los derechos de la comunidad bajo la arbitraria voluntad de un juez, que obraría, si se quiere, *arbitrio boni judicis*, y puede ser, *exæquo et bono* conforme á sus propias nociones y conciencia; pero aun así obraría con una autoridad soberana y despótica.»

Puede *El Orden* ajustar á estas doctrinas la conciencia que tienen sus diputados, de la voluntad de la mayoría para decidir de las cuestiones de la nulidad de elecciones.

ELECCIONES

(*El Nacional*, 9 de Agosto de 1856.)

Han sido anuladas las dos últimas que se practicaron, por falta de concurrencia de los electores, y se convoca por decretos á nuevo nombramiento, que tendrá el mismo éxito.

Los homilias al pueblo no escasean, recomendándole el orden en las elecciones y un poco de animacion; pero no tanta que se reproduzcan las escenas de Marzo. De dictar una ley de elecciones no se habla una palabra.

No se trampea con las instituciones republicanas; y no se le dirá al pueblo que se agite y permanezca quieto, que ame y no se apasione. Burlado en Marzo, justificados los atentados, aceptados los hechos irregulares, ¿para qué irian los ciudadanos á expresar votos que pueden ser sofocados por las maniobras electorales? ¿Hay ley que castigue los abusos que de la confianza pública se han hecho en las elecciones?

La ley es mala tal como existe, por no representar el representante á los electores, y estar sometida su designacion á influencias de círculo. Es preciso dar realidad á la institucion y ubicar el elegido.

La comision de legislacion del Senado tiene entre manos un proyecto de ley de elecciones, que aun no ha sido terminado. El que publicamos desde hoy ha sido, segun nos lo indica su autor, desechado por la mayoría de la comision, á causa de su minuciosidad, convenidos todos en los principios generales en que reposa.

No nos parece grave objecion lo detallado de las pres-

cripciones de esta ley. La reproduccion por la prensa y en folletos separados, facilita su difusion, y la práctica irá apuntando la verdadera interpretacion. Nuevas leyes de elecciones pecan por brevedad, efecto natural en países á quienes una larga experiencia no ha indicado todavía la multitud de casos no previstos que en su aplicacion ocurren.

El proyecto de ley que publicamos divide el Estado en cincuenta distritos electorales para representantes y veinte y cinco para senadores. Once de los primeros distritos los forma la ciudad de Buenos Aires. Cuando hayamos de ser representados en el Congreso de la Nacion, habrán de formarse los distritos para diputados, y entonces tendremos completa la carta representativa del Estado.

Las mesas electorales la forman funcionarios públicos, ya municipales, ya por el pueblo de cada distrito, con antelacion al acto de la eleccion. No es el menor de los defectos de nuestra ley electoral el de confiar la eleccion de los escrutadores á votacion de los presentes al principiar á funcionar las mesas electorales. El hecho práctico ha correspondido al vicio orgánico, y todas las elecciones aparecen ya viciadas desde el momento de principiar. De manera que ó no concurre el pueblo á votar, por la indiferencia con que recibe una lista general de elegidos para toda la ciudad, ó si asiste es coartado en el uso de su derecho por el conato de los mismos jueces, para realizar la esperanza que abrigaban sus amigos al nombrarlos.

No entraremos por ahora á examinar las diversas cláusulas del proyecto de la minoría de la comision del Senado. Deseariamos sólo que fuese discutido por la prensa y formada la opinion del público sobre elecciones. Las de San Fernando, San Nicolas y otros recientes, muestran que el pueblo se interesa profundamente en el éxito de la eleccion cuando hay conciencia de que éste expresará la voluntad del distrito que elige.

Si en la capital duerme el espíritu público, es á causa de los defectos de la ley, que no ubica la representacion ó es impotente para reprimir los abusos.

Hemos, por fortuna llegado á situacion tal, por estos mismos defectos de la ley, que necesitamos con franqueza hacer efectiva la eleccion, rodear las urnas electorales de garantías, determinar con precision el elector, y hacer uso

de todos los medios de que se sirven los otros pueblos para obtener resultados seguros.

Tenemos el censo que determina los vecinos y ciudadanos contenidos en cada parroquia ó partido, la eleccion municipal practicada por los barrios con éxito y la general con dificultades que la hacen ilusoria. ¿Por qué no entraríamos en el sistema de lleno, adoptando cuantas precauciones sean necesarias para hacer efectiva y verdadera la eleccion?

Quéjanse los que sólo á la superficie de las cosas miran, del espíritu revolucionario que reina en esta parte de América. La revuelta suple á la verdad de la eleccion que falta, y la conciencia pública se indemniza de la violencia que se hace al darle gobiernos la superchería de los escrutadores.

Por el contrario, cuando hay verdad en la eleccion, cualquiera que su espíritu sea, el espíritu de trastorno se retrae en presencia de una mayoría conocida, que sostendria su obra, si hubiese de ser declarada. No es otro el freno que contiene á los partidos en la Union Americana, y setenta años de orden prueban el respeto que inspira á las minorías la reprobacion del mayor número, como la Francia fué echada en las revueltas por la mano del gobierno mismo que apoderado de la urna electoral, no dejó otro camino que el trastorno del gobierno para hacer justicia á la opinion burlada.

LA VIRTUD DE NO EMIGRAR

(*El Nacional*, 3 de Mayo de 1856.)

Un comunicado que publicaremos, nos ha llamado la atencion sobre esta singular virtud que se atribuye á un distinguido general. Como la vanidad de cada nacion ha querido siempre agregar en honra de sus monumentos una octava maravilla á la siete tradicionales, no faltan entre nosotros quienes quieran inventar una octava virtud en su propio provecho.

Si esto no pasase de una majadería no nos ocupáramos de ello; pero hay en estas manifestaciones impruden-

tes, fines é intereses de faccion á los que queremos quitar la careta, ó extravíos de juicio que conviene rectificar.

La virtud de no emigrar supone el crimen ó la falta de haber emigrado, y aunque nosotros no emigramos de nuestro país sino que de las prisiones pasamos al destierro, creemos de nuestro deber, y del honor del país volver por la gloria y el mérito de los que lo hicieron.

Hay una faccion política que se escuda hoy bajo este velo para crearse títulos de afeccion con la mayoría de la poblacion. Los pueblos en masa no emigran por causas políticas.

Los deberes de la familia, los cuidados de la fortuna, la escasez de recursos, la obscuridad misma, mantienen á la generalidad en sus hogares, aun en las épocas mas calamistosas. No hay ni delito, pues, ni virtud en no emigrar.

Emigran los que se ven perseguidos de muerte, los hombres públicos, los espíritus exaltados, los en extremo tímidos, y los que esperan derrocar la tiranía que oprime á un país cual el terror, el espionaje, y la fuerza de que el poder dispone hacen imposible toda tentativa de cerca.

En la revolucion francesa emigraron la nobleza, el clero, y los realistas amenazados de exterminio por un pueblo que los reputaba un obstáculo á su emancipacion. Poca virtud y sí mucha prudencia había en emigrar en este caso, como hubo en el nuestro mucho patriotismo en los que emigraron, si bien no todos lo hicieron con el ánimo de combatir.

Tres grandes épocas de emigracion cuenta Buenos Aires: 1831 á 33, 1839 y 1840 á 42. En la primera emigraron los jefes unitarios, y mas tarde los lomos negros; en la segunda los que se levantaron contra Rosas en el Sud, y los jóvenes que buscaban campo de batalla para luchar contra el tirano. De 1840 á 1842 emigraron los que temían ser degollados. ¿En cuáles de estos hubo crimen, falta, ó siquiera incivismo? ¿En qué consistió entonces la virtud de no emigrar?

Dejemos á un lado la masa del pueblo que no puede ni debe emigrar. No traigamos á colacion la poblacion actual de menos de treinta años, porque en la última de aquellas épocas eran niños de catorce los individuos que hoy la componen. Vamos á los hombres que entonces tenían

opiniones, ideas, patriotismo. La poblacion se dividió en verdugos y víctimas. Las víctimas tuvieron sus bienes confiscados, sus familias insultadas, sus cabezas segadas, ó vivieron bajo la presion del terror, condenados á tolerar injurias soeces, á ocultar sus sentimientos, muchos á deshonrarse victoreando á los que detestaban. ¿Eran estas pobres víctimas, las que practicaban la virtud de no emigrar?

La otra parte de la poblacion eran los verdugos, y permítasenos que no detallemos sus crímenes, sus maldades y sus bajezas. Pero habían tambien hombres públicos que sin cometer crímenes, los decretaban, los sancionaban, los justificaban. ¿Son éstos los que practicaban la virtud de no emigrar?

Hubieron entre ellos muchos que especularon contra la tiranía, ó que á su sombra ó á su favor se enriquecieron mientras millares eran empobrecidos por la confiscacion y el saqueo. ¿Son éstos los que han practicado la virtud de no emigrar? ¡Valientes virtudes que necesitan del pudor público para no recordar lo que á los virtuosos avergüenza ó que han dejado repletas las arcas de estos anacoretas metidos en un queso!

Hasta 1852 el título de emigrado era para los que no medraban con la tiranía, una religion, y cada familia que contaba uno de los suyos entre los emigrados se gloriaba de sus sufrimientos, esperando el día en que serían redimidos.

Despues de Caseros los emigrados eran objeto de admiracion para el público que veía en ellos á sus salvadores.

El general La Madrid fué el día de la entrada triunfal del ejército en Buenos Aires el objeto de la mas grande ovacion que se haya tributado entre nosotros á hombre alguno; y La Madrid no era porteño, ni había hecho nada por Buenos Aires, ni tenía ni partido ni amigos especiales. Era para el pueblo el símbolo de la emigracion, el héroe de la lucha contra la tiranía, la bandera que había combatido en las provincias tantos años contra Rosas. El pueblo en masa pagó ese día un tributo de homenaje á la emigracion y no al vencedor de hecho.

Ser emigrado entonces, suponía en el concepto público ser patriota, valiente, virtuoso, constante, sabio ú honrado, segun los medios de que se había valido cada uno para

luchar; y los pocos que les habían conservado enemigos, por ser cómplices de la tiranía, ó beneficiarios, estaban demasiado asustados y avergonzados para que se atreviesen á continuar sus innobles injurias. *La Gaceta Mercantil* había desaparecido con Rosas.

Pero esa emigracion y esas virtudes ideales que se le atribuían eran un mito popular. No había tal emigracion. Los emigrados sucesivos de veinte años habían perecido en su mayor parte, de vejez unos, en los combates otros. En Montevideo habían muerto quinientos, en las luchas del Interior muchos mas. Pregunten los que están vivos del escuadron Mayo, ó de los que defendieron á Montevideo: Rivadavia, los Varelas, Rodríguez, Apóstol Martínez, Balcarce, Viamont, Olazábal, Lavalle quedaban sepultados.

Volvieron, pues una veintena de hombres de algun valer, militares ú hombres públicos. Mas al volver á su país, sucedió lo que debia suceder. Si los emigrados hubiesen sido una casta, una clase, una nobleza, habrían traído consigo una idea comun de casta, clase ó nobleza; pero no eran mas que hombres, individuos, y como tales cada uno obró segun su carácter, sus ideas, sus necesidades, sus virtudes ó sus vicios.

Emigrados volvieron á emigrar por hallar contrario á sus esperanzas el resultado práctico del triunfo de Caseros. Emigrados apoyaron la política del general Urquiza, por que así convenía á sus ideas, intereses ó convicciones; y emigrados asociados á la nueva generacion de patriotas la combatieron, y levantaron al país de la postracion en que lo habían dejado veinte años de tiranía, desde la prensa, la tribuna, los comicios, y el ejército mismo.

Desde entonces el título de emigrado perdió mucho de su prestigio. Ya no significaba patriota, honrado, ni enemigo jurado de tiranos. Era preciso hacer distinciones, segun la conducta de cada uno; con que ya no debió hablarse de emigrados, puesto que la emigracion ya no había dado ni virtudes ni vicios especiales.

¿De qué emigracion hablan, pues, hoy, los que en sus conventículos desahogan su saña contra este fantasma? En las elecciones del otro día se hacía figurar esta palabra contra la lista amarilla, y lo que es mas gracioso es que dos publicistas de la blanca, eran emigrados, los maniobreros

de elecciones eran emigrados, y hasta los jueces de paz que mas maulas se mostraron eran emigrados.

Emigrados han sido varios de los que en las Cámaras han aprobado las elecciones. ¿Quiénes son los emigrados contra quienes se trata de excitar la animadversion pública? Pero no es esta la cuestion. ¿Quiénes son los hombres públicos de los que practicaron la *virtud de no emigrar* que puedan hacer alarde de ello? Nómbrense, si tienen la conciencia de su virtud.

Deberánles siempre á los emigrados que tienen el derecho de apreciar en poco sus virtudes políticas, el que no les recuerden sus palabras, sus escritos, sus discursos, sus actos, sus espoliaciones y sus bajezas. No lo han hecho hasta hoy; y no deben hacerlo, sino provocados. Arroje el guante el que quiera, que no ha de faltar quien lo recoja.

RENUNCIA DEL DOCTOR ALSINA

(*El Nacional*, 7 de Mayo de 1855.)

Parece ya fuera de duda que el doctor Alsina deja la cartera del Ministerio de Gobierno. Hacía tiempo que era esta una decision invariable de su parte, y sólo la necesidad de dar su parte de informe en el Mensaje lo ha detenido hasta hoy.

El doctor Alsina, al anunciar por la prensa su intento de retirarse, aseguró que su presencia como su separacion del ministerio no importaba una idea política. Doctrina es esta que está fundada en la responsabilidad del Gobernador en cuanto á la política que asume; pero que aun no entra en nuestras costumbres, y contraría la expectacion pública. Un ministerio entre nosotros es un representante de un color político, y el señor Alsina tiene antecedentes y títulos ante la opinion que lo esfuerzan, por mas que él no quisiera, á ser quien es, y quien debe ser, segun ellos.

El señor Alsina, traía al gobierno un nombre que ha figurado largos años en la política de estos países, y que por tanto tiene una significacion política determinada. Su ministerio se ha hecho notar por las cualidades especiales del Ministro, y por sus vistas políticas, acaso modificadas hoy, á nuestro juicio importunamente, por la experiencia de los pasados sucesos.

Recargado á su entrada en el ministerio con el despacho de seis meses, su asiduidad dió vado á todo, promoviendo ademas mil mejoras útiles, y poniendo todo su conato en poner todos sus asuntos al corriente.

El público es poco apreciador de esta parte del trabajo de un Ministro, sin embargo que de ello depende el progreso del país, y la terminacion de las diligencias administrativas que demoran muchas veces la planteacion de empresas públicas y particulares.

La política aconsejada por el señor Alsina, con la mision Peña, hizo de ésta el acontecimiento mas notable de su administracion. El éxito no coronó el esfuerzo, por circunstancias que son del dominio público; pero que han dejado en despecho de los esfuerzos para desvirtuarlo, el sentimiento general de que la mejor voluntad y buena fe aconsejaron aquella medida; suscitándose en las provincias un sentimiento de benevolencia hacia Buenos Aires, que no disimula ya la prensa del interior. Su contestacion á los reclamos exagerados del gobierno del Paraná, quedará entre los mas notables documentos de la época.

Algunas otras medidas que no han tenido éxito, acusaban de parte del ministro un deseo, superior á lo que es permitido esperar, de consultar la opinion y las luces de los ciudadanos, riesgo á que suelen exponerse los hombres que gobiernan en épocas tan indefinidas como la presente; pero que un gobierno debe esquivar en lo que concierne á la direccion de los negocios.

La creacion de las municipalidades debe al señor Alsina su ejecucion, y es satisfactorio que haya tenido tiempo de mostrar sus benéficos resultados, en esa serie de comunicaciones de los jueces de paz de todos los partidos, los efectos de una buena administracion y del conato de proveer los intereses públicos.

En cuanto á probidad y desinterés, los actos del señor Alsina están fuera de controversia, y de ella son testimonio mas claro que todas las protestas de su vida privada, sus antecedentes conocidos, y su carácter, y en la época que atravesamos, en medio de las golosinas que se despiertan, estos accesorios de la capacidad de nuestros hombres públicos valen tanto como actos administrativos.

LAS CAMARAS Y EL PUEBLO

(*El Nacional*, 8 de Mayo de 1856.)

Sentimientos que son en sí laudables y provechosos, degeneran en vicios por falta de legítima satisfaccion. El espíritu público puede ser un mal cuando no tiene medios legítimos de satisfacerse. No esperando saber lo que se discute en las Cámaras con rapidez, ocurre el pueblo á la barra para informarse, y cuando las pasiones políticas bullen en su seno, las chispas que caen sobre la barra incendian los espíritus, y producen explosiones que interesan al público.

Nuestros lectores saben que hemos elevado constantemente nuestra voz, duela á quien le doliere, contra la barra; porque sus desórdenes no proceden de falta de educacion del pueblo, sino de ser barra. Es el espectáculo el que enciende las pasiones; es la ocasion, el número, el asunto, la provocacion, lo que da origen á las escenas que deploramos de vez en cuando.

Cuando el pueblo oye injuriar desde la tribuna á sus amigos, ó emitir doctrinas impudentes, ó sostener hechos conocidamente falsos, el espectador siente subírsele la sangre á la cabeza, y gana le viene de acogotar al que así le irrita; y en vano es decir que el representante está en su derecho aunque abuse, y el auditorio no es el pueblo aunque sea numeroso.

Es preciso, pues, quitar la ocasion y el motivo de la excitacion, satisfaciendo al mismo tiempo el loable sentimiento de interés público que reune el pueblo en derredor del local de las sesiones de la Legislatura.

La audiencia de la viva voz en nuestra época supone en los actos públicos un pueblo pequeño, ó un círculo estrecho de ciudadanos, y Buenos Aires es demasiado grande como pueblo y como reunion política, para que pueda asistir á una sala á oir lo que le interesa. Sólo en la República de Andorra puede el pueblo oir á sus magistrados. La voz de los pueblos es hoy la prensa. No hay rincon del Estado donde el ciudadano esté mal colocado para oirla.

Entre las Cámaras y el pueblo es la prensa quien llena

la funcion de repetir en voz alta el extracto de lo que se ha dicho en el reducido recinto de las sesiones, porque no basta la publicacion oficial de las sesiones, necesariamente tardía por su extension, para satisfacer en tiempo la curiosidad pública.

Los Parlamentos y Congresos de todas las naciones, á mas de taquígrafos y estenógrafos, tienen tribunas espaciosas destinadas á los representantes de la prensa, porque ellos son los portadores de las noticias que el público pide todos los días del estado de los negocios públicos.

Para deshabituar á los ciudadanos á concurrir á la barra, preciso es que se dé en el local de las sesiones, lugar adecuado á los delegados de la prensa, para que tomen sus apuntes, y creemos contribuir á mantener la dignidad de la Cámara haciendo esta indicacion. La redaccion de los diarios no ha de perturbar la marcha natural de los debates, ni forzar á la Cámara á interrumpir sus sesiones por sus signos de vituperio.

Estas son precauciones que deben tomarse para dar desahogo ordenado y legítimo á las pasiones políticas. Todas nuestras leyes adolecen de falta de mecanismo. Se vician las elecciones por falta de unas cuantas precauciones. Existe el peligro de la barra, por no haber previsto medios de satisfacer oportunamente la curiosidad pública. Hay silbos anónimos y cabos de vela, por no haber exposicion razonada, bajo la garantia de la ley, y la responsabilidad de sus autores.

¿ QUÉ HAY DE MINISTROS ?

(*El Nacional*, 9 de Mayo de 1856.)

La opinion, ó mas bien la curiosidad pública anda á caza de indicaciones, para saber adónde apunta la voluntad del Gobernador, cuya atribucion exclusiva es nombrar sus ministros. Unos creen que al Sur, otros que al Oeste. La verdad es que nadie se desvive por saber lo cierto, tan poco influyente parece en la política actual la ingerencia de este ó el otro individuo, asociado á ella como ministro.

Despues del Sr. Carreras señálanse varios que no nombraremos por su orden de probabilidades, de miedo de que

parezcan eterna propuesta. Elizalde, Tejedor, Velez, suenan entre otros, y hay quienes trazan la cuestion, encargando al ministro de la guerra de la cartera de gobierno.

Cada uno de los nombrados tiene sus objeciones; unos por delgados, otros por tiesos, por blandos otros. Por nuestra manera de ver las cosas á este respecto, deseáramos que el gobierno introdujese en sus consejos elementos que le den vida, sacudiendo la opinion, apercibiendo á las Cámaras, y extendiendo las miradas á las grandes cuestiones políticas y comerciales que puedan surgir. Mucho tememos que el poder, á fuerza de querer ser del gusto de todos, concluya por parecer agua tibia, ingrata al paladar. La opinion, como la inteligencia, y aún el patriotismo necesitan estimulantes que los tengan en accion, y nosotros cuando vemos dormitar todo lo que da vida á un pueblo no vacilaríamos en aplicarle un sinapismo para hacerla entrar en movimiento.

Sin esto tendremos un año mas perdido en la esterilidad legislativa, muchas medidas útiles postergadas, la tibieza de los ciudadanos, y al fin la conclusion de un período gubernativo que tantos títulos tiene á la consideracion pública, llegando agonizante y desvirtuado á su fin.

No nos den ministros que no son sal ni agua. ¿Hay resistencias? Admirables, si el ministro tiene capacidad, talento y energía! Entonces empieza la vida á rebullir por todas partes. La opinion está alerta, las mayorías parlamentarias se estrellan contra la lógica del demostrador oficial, las cuestiones se fijan, el espíritu público se desenvuelve, y las grandes medidas se hacen paso, por medio de las calorosas simpatías y antipatías que sublevan.

Quítese este adminículo, y se verá lo que sucede. Los diarios tienen ya estereotipada la frase. *Senado:* No hubo sesion anoche por falta de número. *Cámara de Diputados:* No se reune hace dos meses. ¡Qué felicidad para *El Orden*! Al cabo llegó el suspirado tiempo de que nadie se ocupe de política, nadie excepto los que explotan la indiferencia pública.

LA LEGISLATURA

(*El Nacional*, 9 de Mayo de 1856.)

Pasadas las excitaciones causadas por la lucha electoral, y obtenido el triunfo por uno de los tintes en que la opinion se divide, siéntese reinar una calma perezosa que hasta á la misma Legislatura embarga. No se mueve una paja, no se trasluce señal alguna de vida. ¿Para esto era que se aceptaron tantas irregularidades?

Mas estas son las consecuencias de este sistema de política que pregona el orden, la quietud, la calma, y sacrifica á las exterioridades los fines de la sociedad.

No ha habido gobierno mas tranquilo que el del general Bustos en Córdoba y el del general Benavides en San Juan. Ambos mantuvieron por decenas de años una impeturbable tranquilidad de sus respectivos países. Desgraciadamente nada hicieron en tan largo espacio de tiempo, que recompensase la falta de libertad.

Mucho tememos que el quietismo soporífero no haga dormir este año á nuestra Legislatura. Recuérdase que la pasada se distinguió poco por su actividad, y con ser los mismos con corta diferencia los que forman la actual, le faltan muchos de los hombres prominentes que en otras épocas han sido los luminares de la Legislatura. Un Velez, un Alsina, un Mitre y tantos otros han dejado de hacer oir habitualmente su voz en aquel recinto, debatir sus ideas, lanzar esos epigramas que sólo el talento puede hacer caer como un dardo en medio de un discurso y troncharlo. El señor Tejedor, es poco asiduo, y las nuevas reputaciones que se están formando no ejercen todavía suficiente imperio sobre sus concolegas para animar el debate.

Sin negar á los miembros de ambas Cámaras las dotes del patriotismo y capacidad, es de temerse que la uniformidad misma de vistas políticas, haga caer las discusiones ante el tácito acuerdo de los votantes.

Y sin embargo, la masa de proyectos de ley que quedaron pendientes desde el año pasado constituyen un legado de trabajo que no ha de estorbar la discusion de todo el con-

tingente de soluciones que piden las cuestiones nuevas que se presentarán este año.

El marasmo de la Legislatura suele ser el principio disolvente de los gobiernos; y este fastidio de la vida pública, este despego de los intereses que afectan á la sociedad, cuando no proviene de una desviacion del poder, oculta bajo la fraseología constitucional, acusa malas ideas ó incapacidad en los directores de la marcha política adoptada.

Nótase por contraposicion de un exceso de celo, si no de actividad, en la Municipalidad de Buenos Aires, y es de notarse todas las noches de sesion que sus miembros concurren casi sin falta de uno solo. ¿Por qué hay esta diferencia de espíritu entre dos corporaciones compuestas de los mismos elementos sociales, aunque sus atenciones sean distintas?

La Legislatura tiene entre otras cosas de urgente necedad la ley de tierras públicas, y muy particularmente la de tierras en Chivilcoy, de cuya solucion depende el definitivo éxito de aquel vasto ensayo de agricultura.

La ley que deberá autorizar al Banco á dar capitales sobre hipotecas, es de urgencia, y su falta se hace sentir mas ahora que nunca.

El lapso de tiempo transcurrido desde que fué propuesto ha servido útilmente para disipar los temores, y hacer sentir sus benéficos resultados. Es al Banco á quien mas de cerca interesa esa ley, á fin de que pueda dar movilidad á los capitales que se acumulan en sus arcas, en ciertas estaciones, sin lo cual perderá en premios á los depósitos no colocados, lo que gana en las épocas de movimiento.

Cuestiones políticas, pocas pueden surgir de la época presente, salvo que las muchas que han sido aplazadas surjan hoy promovidas á designio; pero no serían intempestivas, por mas que parezca, algunas de trascendencia nacional que de un día á otro pueden introducir las combinaciones diplomáticas que prepara la política del Paraná. La Legislatura y el Ejecutivo, como la prensa deben estar apercibidos para dar la solucion honorable y definitiva, sin dejar abiertos flancos que comprometan nuestro porvenir, ya que hemos atravesado con mas felicidad que la que era de esperarse, épocas tan borrascosas como las pasadas.

Parece que ambas Cámaras están dispuestas á ocuparse

con interés y conciencia de preparar una ley de elecciones. Desearíamos que tan loable intento no quedase sin efecto. Buenos Aires está demasiado adelantado en sus instituciones políticas para que deje ver, sin rubor, esta parte tan fundamental que afea todo el edificio de sus instituciones. La conciencia pública está formada ya sobre los requisitos y precauciones de la ley, y afortunadamente el censo publicado, cuan ímperfecto sea, suministra una base para verificar el número y la identidad de los electores de cada parroquia. No sabemos si hay todavía quien halle conveniencia y realidad en las listas generales y no por parroquias para la renovacion de la Legislatura, aun despues de estar el sistema mas perfecto de apropiacion del diputado á la circunscripcion electoral practicado en los partidos, y en la eleccion de municipales de la ciudad.

Sea de ello lo que fuere, mucho bien puede hacer la Legislatura actual, ya que pesa sobre ella una gran responsabilidad. Debe á sus comitentes lo que dejó inacabado en el año pasado, y lo que le indican las necesidades de la época actual.

Que satisfaga á los que no han contribuído á su eleccion, y por el contrario protestaron contra aquella, mediante la rehabilitacion de la moralidad pública en las elecciones, desquiciada por sus resoluciones, y una vindicacion de los cargos que se las hace.

La innaccion sería peor que las malas leyes; porque mostraría á mas de impotencia, que no era patriotismo lo que les hizo arrostrar tantas censuras.

LA CAMARA NO SE HA REUNIDO EN QUINCE DIAS!

(*El Nacional*, 10 de Mayo de 1856.)

La Cámara de Representantes no se ha reunido todavía ni está en estado de funcionar, no habiendo aun nombrado sus comisiones.

No sabemos de época reciente en que el poder legislativo haya sido ejercido por personas menos inspiradas por el sentimiento del deber. En tiempo de Rosas, los esclavos por lo menos obedecían en el acto la voluntad del amo. Cuando fué inaugurado el Poder Legislativo en 1852, el pue-

blo para elegir á sus representantes tenía en cuenta el nervio de los hombres para que no diesen vuelta ante peligros presentidos. El pueblo no se equivocó esa vez. Hay contracciones en el semblante del hombre que son como las cicatrices de las heridas del alma; y por ellas puede juzgarse de lo que es capaz.

En 1853, la Legislatura fué Convencion que tenía sus sesiones á la luz del cañon y pernoctaba para velar á la salvacion de la patria en peligro. La Legislatura salvó al país, salvando su propia existencia y su dignidad.

Pero no es el carácter de los individuos lo que levanta el espíritu de las asambleas públicas: son las ideas que abrigan. De ellas puede decirse lo que el que oraba en el monte de los Olivos: «El espíritu está fuerte, pero la carne flaquea.»

Tenemos una Legislatura compuesta de hombres honorables, que por desgracia representan hechos y tendencias que á nadie honran en este mundo. De todas las inmoralidades que puedan afear la vida pública, el fraude, la violencia, el cohecho, la impudencia de la corrupcion, de todas las laxitudes de la conciencia nació una Legislatura; y este aborto de progenitores degenerados trae en su seno la decrepitud anticipada al marasmo y á la atonía. Ha nacido y no tiene fuerzas para sobrellevar la vida; vegeta y no vive. Sus miembros solo piden que se les deje en la inaccion.

No pueden organizarse las comisiones, porque todos se excusan con sus ocupaciones, muchos con su ineptitud para desempeñarlas. El individuo es mas fuerte en cada uno que el hombre público.

Así la actual Legislatura despues de haber dado muerte para nacer, á su madre el derecho electoral, el pudor público mancillado, y la conciencia humana relajada, va á matar á su representado el pueblo, en la gestion de sus negocios, en el abandono de los intereses que le están confiados, en la institucion de la representacion, que nada representa, sino el egoísmo, y el incivismo, dignos hijos de aquellos padres. Que Dios y la Patria se lo demanden á los diputados que van á desprestigiar el poder legislativo!

EMIGRADOS Y PACIENTES

(*El Nacional*, 19 de Mayo de 1856.)

Sufren una ilusion de óptica los hombres públicos de Buenos Aires que se proponen abrir camino, con exclusion de los que llaman emigrados, no obstante que emigrados sean los mejores apoyos con que cuentan. Todos los errores del General Urquiza antes y despues de Caseros, procedieron del mismo error, y aún hoy persisten los emigrados que lo aconsejaron y siguieron, en sostener la misma ilusion.

El General habia estado en Montevideo, y contando uno por uno los emigrados, sacado sus cuentas en cuanto á su poder y medios.

Desde el Rosario ya adoptó oficialmente el apodo de salvajes unitarios, creyendo con esto conciliarse el afecto de los súbditos de Rosas. Creía que la poblacion de Buenos Aires era federal, en el sentido vandálico de la palabra; y que la injuria no recaia sino sobre unos cuantos emigrados.

La rehabilitacion de la cinta colorada, partió del mismo origen. La verdad era que los emigrados eran, en efecto, muy poca cosa como personas; pero como idea eran todo. Eran la encarnacion de la regeneracion del país, mientras los federales al servicio de Rosas, aunque muchos estuviesen exentos de reproche y de mancha, estaban inhabilitados para todo.

El resultado de aquel error lo experimentamos hasta hoy, y lo experimenta el General Urquiza y la República entera. No fué á humo de paja que hizo General á Flores, y distribuyó á manos llenas los dineros públicos entre los vencidos en Caseros. La nueva Legislatura de Buenos Aires, como el propio ejército vencedor, como la prensa, tenían á esos llamados salvajes unitarios en su seno, y el General sintió luego que para hacer su voluntad, necesitaba desprestigiar á los vencedores y levantar del suelo á los vencidos.

Hoy quieren repetir el mismo ensayo manipuladores que se precian de políticos, sin que nos sea dado decir si con igual éxito.

Lo que hoy dejaremos sin esclarecimiento es la importancia moral de la condicion del emigrado. Todos saben que los emigrados están en todos los bandos, en el Paraná como aquí entre los federales, como entre los unitarios, entre la lista blanca como entre la lista amarilla, con Peña como con Torres. Si hubiera mashorca, seguros estamos de que habría algunos emigrados con ellos, ya que de entre ellos mismos ha salido el epíteto de mashorca celeste, con que injurian á sus antiguos asociados de trabajos y dan armas de ataque á los enemigos jurados de nuestro orden de cosas.

Pero suponiendo que la palabra emigrado signifique algo en política, desearíamos saber cuáles son los rasgos que deben caracterizarlos.

Un emigrado político es aquel que perseguido por Rosas á degüello, salvó su vida ausentándose; y como no se degollaba sino á los enemigos de la tiranía, el emigrado fué enemigo del tirano.

¿Qué han debido traer á la política de Buenos Aires los hombres que han combatido la tiranía de Rosas desde Montevideo, Chile ó Corrientes, que los ponga de peor condicion que los hombres públicos que sirvieron ó toleraron la tiranía de Rosas?

Los que se consagraron á la carrera de las armas trajeron la ciencia de la guerra, que despues de diez años de combates enseñaron á defender posiciones como Montevideo y Buenos Aires.

Los que se consagraron á las ciencias políticas debieron traer, despues de residir en países constituídos, la práctica de esas instituciones, y como resultado natural del estudio y los viajes mil nociones útiles.

Los argentinos emigrados en Montevideo tuvieron mucha ingerencia en la direccion de los negocios públicos de aquel país. En Chile se hicieron notables muchos en la política, en las enseñanzas, en las letras, en el foro; y mas de un progreso y mas de una institucion de aquel país se debe á ellos. Ni Bolivia ni el Perú estuvieron del todo exentos de su influencia.

Estos hombres transmitiendo sus ideas en aquellos países, y aprendiendo lo mucho que les enseñaba la política, la prensa y el espectáculo diario de lo que presenciaban, debían

traer á su país conocimientos, lecciones, modelos y progresos reales. En todos tiempos y en todos los países, ha valido mucho á los pueblos el contacto de unos con otros, y los viajes han sido el primer medio de transmision de las instituciones y de las mejoras. En cuanto á carácter moral no sabemos qué efecto debió producir lógicamente la emigracion, porque un emigrado es el hijo de Juan vecino, que no se diferencia de su hermano, sino en que salió del país, peleó, escribió, sufrió y volvió á su país á derrocar un tirano.

El resultado práctico ha mostrado que la emigracion no hacía peores ni mejores á los hombres; y si algo ha desacreditado la palabra emigrado es que el pueblo encontró que no eran todos el dechado de virtudes que se había imaginado; pues aun desmintiendo su odio á la tiranía, se vió á muchos contemporizar con las circunstancias, apoyar y justificar las medidas inícuas, como lo habían hecho con Rosas los que lo rodearon.

Para apreciar mejor estos hechos conviene ahora mostrar la influencia que el no emigrar debió ejercer sobre los hombres públicos que quedaron aquí. La voluntad de un solo hombre era la regla de sus palabras y de sus actos, debiendo advertir que este hombre era por su educacion y carácter, el mas despreciable y odioso animal que haya influido sobre hombres.

Los sentimientos nobles que existen en cada hombre, el sentimiento de la dignidad propia, ninguno de ellos podía manifestarla. Debían aplaudir con ardiente, furioso, sanguinario, pero finjido entusiasmo (cuando no era real), todos los actos de barbarie que habían autorizado como representantes, ó mandado, ó visto impasibles, ejecutar, sin mostrar el menor signo de indignacion.

El celoso diputado, el íntegro ministro, debían pedir á gritos el exterminio de los unitarios, so pena de pasar por tibios federales, y aunque estas frases horribles fuesen inspiradas por la virtud de no emigrar, siempre ensucian la boca que pronunció tan horribles palabras, y deducen el carácter del que por veinte años hizo lo mismo; porque al hombre que ha mentido veinte años á sabiendas, mandando, aceptando destinos, y adquiriendo con ello fortuna, posicion, seguridad, da derecho á preguntarle si no miente

lo mismo cuando habla de derechos sagrados, de principios, de libertad, de garantía, que son las frases en boga y el camino de llegar al poder hoy, como antes eran la de salvaje, muerte, exterminio, confiscacion, las sacramentales.

Otros vicios á que estuvieron expuestos es el de la corrupcion y expoliacion, que eran los medios puestos en ejercicio por Rosas para estimular el celo de sus sostenedores; y pocos son los hombres que resisten á esta seduccion, cuando no existe el freno de la opinion pública, y la vigilancia de la prensa libre, para denunciar los abusos que se cometen á las sombras del poder.

En cuanto á ideas y principios puede juzgarse de los estragos que han debido producir veinte años de obscurantismo, de los mas inícuos atentados. ¿Cuándo el país necesitase de su auxilio, que podían ofrecerle, sino es lo mismo que habían visto practicar en todo el tiempo de vida pública que contaban? Así se ha visto que ninguna idea económica, ninguna mejora útil, ninguna medida salvadora ha podido salir de esa fuente.

Establecemos generalidades que tienen muy honrosas excepciones; pero esas exepciones mismas arguyen contra el baldon que se quiere echar sobre la clasificacion de emigrado.

ELECCIONES DE SENADORES Y DIPUTADOS

(*El Nacional* 15 de Junio de 1856.)

Tendrán lugar el próximo domingo las de un Senador y un Diputado, y fueran dos los Senadores que debieran elegirse si una formalidad sin valor alguno no hiciese diferir la eleccion del que ha de llenar la vacante dejada por el fallecimiento del finado don Nicolas Anchorena.

Dícese que el Ejecutivo ha pedido al Presidente del Senado le pase aviso oficial de faltar aquel Senador, y el último espera que se celebren los funerales para poderlo hacer.

Decimos la verdad, que no entendemos jota de estas ritualidades. El sistema representativo requiere que cada seccion popular esté siempre representada en la Legislatura, y el hecho de la muerte de un representante es lo que únicamente constituye el deber de reemplazarlo inmediata-

mente. Si el Ejecutivo convoca á elecciones es para que haya un agente que inicie la convocacion del pueblo, en quien reside el derecho de elegir sus representantes.

No hace mucho tiempo que hemos insertado una ley de elecciones norteamericana, en que se previene que toda vez que se sepa de un modo cierto que un representante ha muerto ó abandonado su puesto, las autoridades que presiden las elecciones en la circunscripcion que lo nombró, procedan *ipso facto* á reemplazarlo. Esta disposicion emana de la naturaleza del derecho que el pueblo ejerce, y de la naturaleza del sistema representativo.

Parece que entre nosotros del hecho de que el Ejecutivo debe iniciar la convocacion, se quisiera deducir que le es preciso constancia oficial de la muerte de su representante.

Resultaría de esta práctica elevada á la categoría de doctrina, que el Presidente del Senado no dando cuenta oficial de haber muerto un representante, puede demorar su reemplazo, y que el Ejecutivo avisado ó no, puede hacer lo mismo, de donde resultarían influencias sobre el derecho de estar representados en las Cámaras, que podrían intencionalmente aplicarse á las combinaciones y estrategia de los partidos en épocas de agitacion, demorando una eleccion para no tener un representante adverso.

No hay muerte oficial para constituir la vacante. En la nueva ley de elecciones que va á prepararse debe tenerse presente esta circunstancia y cerrar la puerta á posibles abusos.

La repeticion de elecciones trae la desmoralizacion del sistema electoral. Hoy no se convoca para elegir un representante, y segun nuestro sistema electoral, toda la ciudad de Buenos Aires ha de ponerse en agitacion para celebrar el acto. Pero el domingo siguiente se la convoca para elegir otro Senador, y al siguiente para un Diputado! ¿Qué extraño es que nadie asista á las mesas, y los cuatro primeros empresarios de elecciones que se reunan hagan la eleccion que se les antoje? Este sistema pudiera seguirse sin inconveniente, cuando cada parroquia eligiese sus representantes; pues entonces una sola de ellas se agitaría á cada nueva eleccion.

En los países en que se efectúan mas elecciones que entre nosotros, acostumbran reunir en una sola la de Senado-

res y Diputados, Gobernador, Municipales, Secretarios, y cuanto funcionario se necesita, á fin de abreviar y molestar menos al público.

Vamos á tener una de San Quintín en las próximas elecciones, si hemos de atenernos á las previsiones de los señores Diputados que en las próximas pasadas hicieron la vista gorda sobre las gordas maldades de las elecciones y los votos declarados falsos en plena Cámara, por los mismos que los falsificaron, á fin, decían, de evitar una nueva eleccion.

Hoy tenemos una nueva eleccion; luego deben tener lugar los desórdenes que preveían.

Y en efecto, en sostén de las candidaturas que proponemos, estamos resueltos á no dejar mesa en pié, si los blancos madrugan para apoderarse de ellas, y sumirle la boya á todo el que se oponga á nuestra lista, que es la popular, y la que tiene la aceptacion general, declarando que miente con toda su fea boca, *El Orden*, *El Heraldo*, *El Hablador* si sostienen lo contrario.

La verdad es que á los sostenedores del orden mediante fraudes reconocidos, é inmoralidades en nombre de la moral les ha sucedido lo que á las avispas, que clavan su lanceta y causan dolores agudos; pero ellas mueren perdiendo la lanceta, y el que sufrió la herida, queda vivo y sano pasadas algunas horas.

¿Dónde está la lista blanca? ¿Cuáles son sus candidatos ahora? ¿Cuáles son sus próceres? ¿Qué se hizo de aquel calor con que pretendian salvar al país de la demagogia?

La cuestion está puesta de nuevo.

El Senador Anchorena triunfante ha muerto, y su contendor vencido es hoy ministro.

Es preciso reemplazar al campeon perdido, para oponerle otro al que se rechazaba entonces. ¿Dónde están los Atuchas, salvadores del país?

Las mesas electorales están ahí. Vamos, pues, á las mesas á luchar, á defender el orden y la propiedad amenazados.

Lo que hay que sentir de veras es que no haya lucha electoral, tan unánime es la opinion y tan inútiles han sido los esfuerzos hechos para introducir divisiones estériles, y hacer prevalecer tendencias reaccionarias, cuando la corriente de los sucesos lleva al país al movimiento y á dar nuevos pasos en la carrera de sus mejoras.

EN PLENA FRANCIA

(*El Nacional*, 19 de Junio de 1856.)

Estamos en plena Francia, y vamos recien por los tumultos de Junio, los talleres nacionales, M. Falloux ministro, y los socialistas enemigos de Dios y de los hombres, como éramos nosotros allá por los años de gracia de 1840. Nos falta sólo dar el salto mortal, el golpe de Estado, que venga alguien y tome de una oreja al que probó que la propiedad no era el robo, ponga una mordaza á la prensa, y reine el orden en esta Babilonia.

¿Quieren dejarnos en paz con el imperio y los socialistas?

Vivamos en América como americanos, dejando á la Francia que viva, piense y se gobierne como pueda y sepa.

Se han empeñado en inocularnos las pasiones políticas de la Francia, y sus apodos de partido y sus luchas. Un día fuimos demagogos porque Thiers, el primer demagogo que mientras no fué ministro, llamó así á sus adversarios. Otro día, cata aquí que se nos presenta un diario que es católico. ¿De veras católico? Sí señor, católico, apostólico, romano, predicando en cristiano á estos pueblos, y el catolicismo en la iglesia católica de Buenos Aires. Ahora estamos en socialismo deshecho, y por necesidad y asociacion de ideas discutiendo muy seriamente el Imperio Francés.

Estos extravíos de ideas van mas allá de lo que el comun cree. Con ellas vienen unidos los ejemplos, los hechos y las prácticas de una monarquía, sin proponérselo nos introducen doctrinas, principios y prácticas que nos han de conducir al gobierno personal.

Apartemos, pues, los espantajos exóticos y estudiemos nuestras propias cuestiones, que nuestro camino va en rumbo opuesto al que llevaron todos esos ensayos.

De la Francia no tenemos nada que adoptar hoy, sino sus modas y sus bellas artes. El imperio se funda en la negacion de todas nuestras instituciones; y ni una sola de las que lo apoyan puede proponérsenos, si no queremos adoptarlo por resultado.

Sus escritores son letra muerta hoy.

Para citar á Thiers, á Guizot, á Montalembert, es preciso

escribir al lado de sus palabras la época en que las dijeron, y preguntarles si hoy piensan lo mismo. Guizot murmura. Montalembert declaró en una carta que todos sus compañeros eran unos canallas. ¿Qué juicio hacer de tales pensadores?

ACUSACION DEL NACIONAL

(*El Nacional*, 16 de Agosto de 1856.)

Tócanos la mala suerte de haber dado personalmente algunos pasos y de haber emitido nuestra opinion á este respecto, circunstancia que nos obliga á dar al público ciertas explicaciones que nos pongan á cubierto de toda interpretacion desfavorable.

Debemos al público en general, la justicia de no haber aceptado ni por concomitancia, la idea de la posibilidad de que los conceptos del folletin inserto en *El Nacional*, pudiesen afectar nuestra reputacion. Los que tienen interés é imprudencia suficiente para sugerir tales atingencias, han encontrado en todas partes reprobacion igual á la que recaía sobre el motivo de la suposicion.

La persona que escribe en este diario como redactor, lo hace desde su casa, no va á la imprenta sino rara vez, no se mezcla en sus asuntos, ni ve el diario sino en la noche cuando se recoge en su casa, ó por accidente en casa de sus amigos. Los que conocen sus hábitos, saben que no lee de ese diario ni de los otros sino cosas muy especiales; don Federico Toledo le dijo el martes lo que se hablaba en el público del *Libro Verde*, y sin tomarse la molestia de leer este escrito, puso el hecho en conocimiento del editor del diario, para que estuviera prevenido. Esta es la parte que tenemos en este asunto.

Pero sabiendo que en el gobierno se trataba de acusar al diario, y habiendo mediado varias circunstancias, nos dirigimos oficiosamente por escrito al señor La Fuente, rogándole que aprovechase de su contacto con las personas de la administracion para evitar que se llevase adelante la acusacion meditada, por creerla impropia en el caso especial á que se contraía.

Sugeríamos ahí la idea, que repetimos ahora, de que el

cargo de gobernador no importa precisamente el de fiscal de la prensa, pues hay para esto funcionarios de derecho cuyo deber es ejercer estas funciones. Si el Gobernador fuese el fiscal de oficio, y el letrado que lleva el título un mero agente, resultaría una monstruosa responsabilidad sobre el Gobernador, pues todo escrito acusable que no se acusase, daría lugar á un cargo de complicidad de parte de quien debió mandar acusar y no acusó.

El señor La Fuente, cuyas opiniones con respecto á la acusacion nos eran conocidas, tuvo la atencion de hacernos decir que el asunto iba bien, y mas tarde, como resultado de un consejo de gobierno tenido á este objeto, llevó á la casa del editor, donde por casualidad nos encontrábamos, un manuscrito puesto en forma de artículo editorial, en que *El Nacional* diría, que sabiendo que el gobierno iba á acusar, el diario reprobando lo que motivaba la acusacion, despedía al que había escrito aquellos conceptos.

El señor La Fuente presenció las resistencias del editor á decir en su nombre, tales ó cuales palabras que no creía ni fundadas ni oportunas, prometiendo, pues era su intencion desde el día anterior, satisfacer la vindicta pública. Nuestra intervencion en este asunto no podía pasar de la de un mediador, y de ello dará testimonio el señor La Fuente, prometiéndole aproximarnos en cuanto fuese posible, á la redaccion literal del manuscrito de que era portador, sin salir de su espíritu.

Repugnaba al editor decir, que por saber que se trataba de acusar al diario, despedía al autor del escrito incriminado y que se le indicare que dijese que desaprobaba tal ó cual cosa por tales ó cuales razones, como si su juicio propio y su conciencia no entraren por nada en este asunto.

El señor La Fuente, en desempeño de su comision, recomendó al editor que no cambiase una palabra, pues esta era la mente del Gobierno. El editor, despues de dos conferencias con el redactor que esto escribe, la última tenida á las 10 de la noche, nos intimó su voluntad de que ni una sola palabra del manuscrito remitido fuese publicada, limitándose el diario á llenar su deber para con el público.

Recomendámosle mostrar al señor La Fuente en prueba

el editorial del diario, y sabemos que se contentó simplemente con anunciárselo.

Dábase por terminado este asunto, cuando *La Tribuna* ha anunciado que el proyecto de acusacion se revive. Lo sentimos por la moral pública, que ganará poco en este debate; lo sentimos mas por las pasiones, celos, rivalidades é intereses sórdidos que tomando la capa de la virtud, van á explotar para sus venganzas ó sus negocios la excitacion pública; lo sentimos todavía mas por las pasiones que va á irritar, y los desagrados que va á atraer, la imprevision de un celo mal entendido.

Desligados como estamos de este desgraciado asunto, indiferentes y extraños á sus resultados, nos atreveríamos á aconsejar, si aun hay tiempo, al señor Fiscal, que no acuse y ahogue la cizaña en germen. La orden de acusar no es mandato, es prevencion oficiosa, sólo la Cámara puede mandar al Fiscal en materias judiciales.

Si el Fiscal cree por su juicio propio servir á la moral acusando, aconsejaríamos á los jurados que no *se reunan*, y eviten así un escándalo; porque en el escándalo está el verdadero mal. Ciudadanos, padres de familia, sin deberes oficiales como el juez letrado, ellos no aplican la ley, sino que juzgan en conciencia de sus efectos.

Lean el escrito incriminado, y vean si puede entretenerse la curiosidad pública con asunto de esa naturaleza.

El Areópago de Atenas tenía en casos semejantes el recurso de remitir la sentencia á cien años.

El jurado de buenos vecinos tiene entre nosotros el poder de apartar de la vista ciertos juicios no reuniéndose. El decoro público aconseja que haga hoy lo que ha hecho tantas veces con menores motivos. Es preciso que no se hable de eso, como la prensa no se ha atrevido á hacerlo tampoco (1).

---

(1) Con el título de *Libro Verde* había salido el 6 de Agosto de 1856 un escrito. *verde*, brutal y sin talento, sin duda alguna, sorprendiéndose la buena fe del Director de *El Nacional* que lo era el respetable D. Martín Piñero. No hubo acusación —*Nota del Editor*.

LA DIGNIDAD DEL PAIS

(*El Nacional*, 15 de Septiembre de 1856.)

Venía de años atrás sintiéndose el murmullo de la reaccion rosista, sin que la opinion quisiese prestarle atencion. Las cloacas de la prensa habían sido blanqueadas de nuevo, como para una fiesta próxima. *El Hablador* se había llamado *Constitucion, El Heraldo El Constitucional* para derramar sobre los nombres mas dignos, con visos de apariencia mas noble, sus difamaciones y desvergüenzas. Uno y otro, pasando de la calumnia y las chocarrerías groseras, con que ceban el paladar de sus mantenedores, porque lectores subscriptos tienen poquísimos, mostraron desde principios de la semana pasada que se les había dado una consigna, y ambos hablaban de echar á rodar al Gobierno á bayonetazos, y de expulsar á los ministros á puntapiés.

El viernes llenaban la barra fisonomías extrañas, y ya casi olvidadas, entre las que se hacía notar la de Leon Rosas, y los Terreros, de ordinario poco concurrentes á las sesiones, algunos ex jueces de paz y ex comisarios de policía, de la tiranía de Rosas. Un señor Obarrio que se jacta de deberle la vida el actual Ministro de Gobierno en 1840, por no haberlo asesinado en cinco noches que tuvo orden de acecharlo un Moreno de cuyas garras escapó el doctor don Gabriel Ocampo, y varios otros que nos han nombrado. Había de tratarse de la venta de 100 leguas de tierras públicas, y el patriotismo de los señores Rosas y Terreros estaba interesado en el éxito del debate. Esto se comprende. Pero, ¿qué venían á hacer Peralta, Moreno, Obarrio, tan poco dados á las cuestiones económicas que envuelve la de tierras públicas?

Los diputados Navarro y Saguí se encargaron de descifrar el enigma. Los bóvedas de la Cámara donde fué asesinado el Presidente de la Legislatura iban de nuevo á estremecerse, oyendo oradores energúmenos aclamar á Rosas el *Salvador de la dignidad del país*, y apelar al fallo de la historia que lo justificará quizá. Los corifeos de la barra se erigieron un momento en la época en que en detestables versos y en prosa innoble se victoriaba al *Grande Americano*, y aplaudie-

ron estrepitosamente al que pedía que se diesen las tierras prometidas en los boletos de sangre, á los que los compraron de los soldados con raciones de carne, á fin de que las tierras no fuesen á parar á manos de los extranjeros que con su trabajo, su industria y sus artes los visten y enriquecen á ellos mismos.

Los mismos resortes oratorios para los mismos fines. Rosas ha sido vengado por los hombres dignos de él. El defensor de la Independencia Americana, el Grande Americano, encuentra intérpretes de su política en sus discípulos presentes.

La dignidad del país es un ostentoso ropaje que encubre casi siempre inmundicia. La dignidad del país sostenida por Rosas, es en relacion á los extranjeros, y esta susceptibilidad de la chusma, hinche de orgullo al señor Saguí, cuya musa bizca le hizo ver grande é invencible al miserable que despues de haber importunado á todos los otros Estados con su descortesía y ultrajes y despoblado su país, concluye por abandonar los derechos que una nacion tiene sobre sus propios habitantes.

Pero el orador que acusaba de robo á los ministros, porque los bonos han subido en Inglaterra, sabía distinguir perfectamente las diversas faces de aquella innoble tiranía que él reconocía en cuanto se necesita para degradarnos ante los otros pueblos, y á él mismo que la celebró con ronca voz.

Importáranos poco el ultraje hecho á la moral pública, á la historia y á la dignidad humana en esa rehabilitacion de la memoria de un villano horrible. Gustaríamos por el contrario ver cómo los boletos de infamia ensucian al que los toca, y cómo para defender la tierra expoliada se necesita ir de degradacion en degradacion hasta encontrar al expoliador. El diputado poeta ha sido lógico. Defiende un robo y ha necesitado para legalizarlo, probar que no hubo un ladron. Siendo premio aquellas tierras dado á los asesinos de los salvajes unitarios, era preciso levantar de nuevo á Rosas, reunir en la barra sus ex jueces y ex comisarios, y á la voz del poeta laureado por la hija del héroe, hacer oir la tempestad de aplausos de la mashorca.

La evocacion ha sido completa, y hasta en los movimientos oratorios, lenguaje chocarrero y gesticulacion ordina-

ria, el orador retrotrajo á la memoria los tiempos pasados. La insolencia de su charla indigesta, absorbiendo horas que debieron emplearse útilmente es de la escuela, y sólo falta que el redactor de *La Gaceta Mercantil* en sus últimos tiempos, reproduzca las sesiones, con los vivas y mueras de estilo, para que la resurreccion sea completa.

UN ACONTECIMIENTO

(*El Nacional*, 17 de Septiembre de 1856.)

Todavía está el público bajo la impresion solemne de la sesion de anteanoche en la Cámara de Diputados, y el discurso del Ministro de Gobierno resuena aun en los oídos de una multitud de ciudadanos que no se dan cuenta de la causa verdadera de la unánime aprobacion obtenida, aunque tengan la conciencia de los efectos conseguidos en este acto parlamentario, de donde ha brotado una nueva situacion y casi una revolucion pacífica.

La verdad es que todos sienten en la atmósfera, en el universal asentimiento, que el gobierno se ha robustecido, la reaccion que venía á pasos redoblados, derrumbádose, y una nueva época política y económica dejádose traslucir en el horizonte.

Sorprende en efecto ver que un proyecto de ley sobre la venta de cien leguas de tierras en país donde se han vendido de una vez mil quinientas, y desparpajádose millares, tan poco valor se da á la que queda, háyanse enredado todas las cuestiones políticas y económicas, y lo pasado y el porvenir se hayan encontrado frente á frente. ¿Qué tenían de comun los boletos de Rosas, con las escuelas, y las *papas*, segun llamó á la agricultura el parlanchin insípido que se jactaba de haber hablado sin cansarse dos horas, ante quien le rogaba que no volviese á fastidiarlos con tal cúmulo de necedades? ¿Porqué un diputado llama *general* á Rosas en plena Cámara, y otro insulta á los extranjeros que ninguna culpa tienen en que Cramer y Castelli se hubiesen inmolado en Chascomús, origen de los boletos de premio á los que permanecieron fieles?

Es que escuelas, extranjeros, tierras públicas, agricultura, Rosas, boletos, todo se toca en esta cuestion, y el doc-

tor Velez, eliminando los elementos que están desmoronando diariamente la obra comenzada en 1852, ha coordinado entre sí los que pueden establecer una nueva situacion. Esto es lo que ha merecido el aplauso general, y lo que tan completamente ha satisfecho la ansiedad de la opinion. Vése abierto ahora por delante camino que no se veía tan despejado el dia anterior.

Debemos recordar que la numerosa y escogida barra que asedió la sala con todas las apariencias de un tumulto, ha tenido por grito de alarma una frase que rara vez se ha pronunciado en estas turbulentes manifestaciones de la opinion. ¡Viva el Gobierno! Muera...! (un pobre diablo tuerto,que ni digno es de nombrarlo, cuando se tratan cosas tan serias) tal ha sido el pronunciamiento de Buenos Aires, ante la Cámara de Representantes que votaba á la casi unanimidad el proyecto de venta de las tierras.

Fenómenos de esta clase no presentan los pueblos sino bajo las tiranías mas espantosas ó en las épocas de mayor libertad. Buenos Aires no lo ha visto sino bajo el látigo de Rosas, ó la palabra del doctor Velez Sarsfield.

Los que á la distancia quieran confundir ambas épocas, deben saber que el último no es ciudadano de Buenos Aires y por tanto las vías del poder le están cerradas, y que no reune en torno suyo otro círculo que el de su familia declarada extranjera por la ley política.

Pero hace tiempo que el caos busca quien lo desenmarañe, la situacion su hombre, el enigma su palabra.

El 24 de Junio el Dr. Velez aparece en la escena y los sucesos no tienen que quejarse de haberles faltado.

La legislacion aduanera que hoy ha podido resumirse en un sistema que la Europa va á contemplar con sorpresa, lo tiene entre sus mas inteligentes promotores.

La transaccion poco meditada de Diciembre, que no lo admitió por consejero, lo aceptó en Enero de 1855 para celebrar los tratados de comercio con la Confederacion, de cuyas ataduras han necesitado librarse por un subterfugio para establecer los derechos diferenciales.

Los buenos efectos alcanzados por el banco de descuentos llevan su nombre por garantía.

La situacion presente lo encuentra sin saberse cómo

desviando el extravío de las pasiones reaccionarias y dando á la opinion perturbada un credo y un centro.

No queremos hacer una apología ni levantar en los escudos un nombre nuevo. La Constitucion garante de estas tentaciones. Queremos sólo mostrar cómo en tan diversas situaciones y bajo formas tan opuestas, las grandes crisis de Buenos Aires se han resuelto por su intermedio. Los sucesos lo han encontrado siempre hombre de Estado, y los grandes conflictos uno de sus mejores ciudadanos. Torres, Alsina, Carreras, Peña, pueden ser electos gobernadores de Buenos Aires; pero sin hacer violencia á las cosas no se quitará al actual Ministro su lugar necesario en las nuevas situaciones futuras y en las que han de venir de las provincias, puede ser todavía un elemento utilizable, lo que hoy es de exclusion para su persona, su nacimiento.

La política del doctor Velez puede resumirse en dos palabras, que rara vez andan juntas en unos mismos labios, *derecho y economía política*; la ciencia que preside á todos los actos orgánicos de los pueblos, y la ciencia que fecunda la prosperidad y la riqueza. Hemos oído á diputados que encubren con su pasado prestigio de integridad, su abatimiento moral presente decir, esto es justo en derecho; pero hiere, ó contraría intereses ó pasiones. Con doctrinas tales puede bogarse en el proceloso mar de los sucesos, pero nunca tranquilizar ese piélago en que vamos todos expuestos á sumergirnos. Restablezcamos el derecho en cada cuestion que se presente, y poco á poco irá calmándose esta borrasca que se hace eterna, porque el Legislador mismo agita los vientos que la mueven.

Publicamos mas abajo el discurso del doctor Velez. Fáltale la situacion política que le servía de decoraciones, el profundo silencio de mil personas que le daban solemnidad, las inflexiones tranquilas de una voz segura, animada y á veces festiva; fáltanle los accidentes, la carnadura de la accion y el teatro, sin lo cual la palabra es un eco débil del pensamiento.

LA LEY Y EL LEGISLADOR

(*El Nacional*, 18 de Septiembre de 1856.)

Decreto de la Legislatura:

NOVIEMBRE 9.—«Los Representantes de la provincia, declaran que *sus personas y propiedades* están á disposicion del Ilustre Restaurador de la Leyes.»

Ley de la Legislatura:

NOVIEMBRE 9.—La Representacion de la provincia de Buenos Aires, penetrada del mas vivo reconocimiento á la virtuosa y leal comportacion de sus ejércitos de *línea y milicia* acuerda á todos los individuos que *permanezcan fieles* á la patria y á la *independencia americana* una donacion de tierras de propiedad pública al *término de la presente gloriosa guerra de la libertad.*»

Los anales parlamentarios de la Legislatura de Buenos Aires dirán cuál de estos dos actos del 9 de Noviembre de 1839 fué primero, si el de entregar sus personas y bienes al dictador los Legisladores, ó el de entregarles el patrimonio público en tierras que no bastan á pagar la inmensa deuda, pues es á la *milicia* y tropa de línea que permanezca fiel al tirano, es decir, á todos los hombres en estado de llevar las armas. El Legislador se declaró primero siervo, y en seguida hizo la indigna autorizacion á su amo.

Hemos manifestado abiertamente nuestra oposicion al comienzo de cumplimiento que se quería dar á esta ley, porque ella sanciona el desquicio de toda sociedad y abre la puerta á una serie nueva de trastornos que encontrarán siempre el apoyo de intereses, azuzados por la envidia del favor obtenido por los ya agraciados. Hoy se transige con los unos, ¿por qué mañana no se transigirá con otros?

La ley no recompensaba servicios, sino que era una prima ofrecida á los que en *adelante permaneciesen fieles.* No era dada al ejército solo, sino á la milicia, y ni se limitaba á ésta, sino que era «extensiva en los mismos *términos á lo empleados civiles que permanezcan fieles*» y á quienes el Ilustre Restaurador de las Leyes declare estar en el caso de la ley.

Hay un sistema deplorable que encuentra sostenedores en los hombres apocados y mantiene el malestar eterno de estas sociedades. Tal es el aplazar el desenlace de las cuestiones mas graves, ya por no tener conciencia formada de la justicia ó razon de las cosas, ya por temor del mal próximo sin consideracion del mal futuro.

El resultado es diariamente opuesto al que se quiere alcanzar. Las pasiones á que se deja una esperanza se ponen entonces en movimiento para alcanzar su objeto, y cuestion aplazada es cuestion perdida, pues con eso sólo resulta en favor de los que inponen estas sugestiones.

¿Cuándo no habrá sus dificultades en todas las cosas? Cargue cada época con su cruz, que harto han de tener que entender con sus propias cosas los que vienen en pos de nosotros.

La cuestion de boletos debe ser esta vez zanjada, sin dejar asidero á las pasiones. El mal camino andarlo ligero. Si alguna esperanza queda, los partidos y las ambiciones dejarán lugar para ensanchar la abertura dejada; en lugar de que la resolucion final hace pasar luego el disgusto momentáneo, cicatrizando la herida la conciencia de la justicia.

FALSIFICACION DE FIRMAS

(*El Nacional*, Septiembre 29 de 1864.)

Se nos aconseja acusar la carta que ha aparecido subscripta con nuestras iniciales, en uno de los papeles de difamacion política, por el daño que puede hacernos la calumnia no desmentida.

¿Hay alguien que pueda ver en aquella innoble patraña un cargo contra nosotros? Pues si ese alguien existe, no descenderíamos á justificarnos ante criterio semejante.

Creemos, por el contrario, que ataques de ese género nos favorecen, lejos de dañarnos. Los asaltos á que están expuestos los individuos no interesan de ordinario á la sociedad, sino cuando todos se sienten á la vez amenazados.

¿Quién está seguro de hoy mas de no ser su nombre puesto al pie de lo que fragüe en su daño el calumniador? No es un delito de imprenta lo que perseguiríamos, sino una falsificacion de firma, y una falsificacion amenaza indistintamen-

te á cuantos se hallen en situacion de ser el blanco de enconos políticos.

Otra cosa nos preocupa en este asunto, y de ello vamos á ocuparnos ligeramente. Son pasiones é intereses políticos los que llevan á estos extremos. Es en servicio de cierta causa, á la sombra de ciertos nombres que se publican en diarios que subvencionan personajes muy conocidos, calumnias que tienen por objeto suscitar el disfavor público en contra de tales ó cuales personas. Hay escritores que si no forjan estas invenciones, las prohijan y aplauden; y cuando de una falsificacion se trata, es permitido creer capaces de falsificacion en cosas mas graves á todos los que en esta participan sin avergonzarse ni vituperarla.

Sin embargo, hay en esta superchería materia de estudio y de observacion, que dará un dia la medida de las preocupaciones de la época. La carta es fraguada para sublevar contra dos ó mas personas la indignacion pública en vista «de los viles manejos y las intrigas maquiavélicas *que los enemigos pérfidos y encarnizados de Buenos Aries* emplean para convulsionar esta sociedad,» segun lo expresa el inventor de la carta al publicarla.

Los enemigos de Buenos Aires no son Urquiza ni los que lo aconsejan, ni Lagos, ni Flores, ni los salvajes que lo invaden. Es otro el resorte que va á tocarse para concitar el disfavor público. En toda la carta campea un solo pensamiento con diversas frases.

Es el que firma la carta «*conocido por el odio que profesa á Buenos Aires,*» de cuyos habitantes, dice en ella cuanto puede sublevar el amor propio de cada uno. «El Dr. Velez á pesar de no ser *porteño*, tiene mas talento que ninguno de ellos.... «¿Qué le parece los *porteños*?....» «Decididamente los *porteños* han nacido para ser gobernados por el miedo....» «¿Qué tal, querido amigo, los *porteños*? Ahora la están pagando las que nos hicieron á nosotros, pobres provincianos....» «¿Cómo los *porteños* son tan crédulos?... Estos porteños orgullosos tendrán qué mascar el freno....» etc., etc....

No pudiendo imaginar un nombre en Chile, han fingido suprimirlo, sin duda para no comprometerlo; pero debe ser provinciano, pues á los Peñas, al general Las Heras, á Sa-

rratea, nuestros amigos, no les mostraríamos lo que son los porteños, sus compatriotas.

No pondremos de relieve estas vergonzosas miserias, sin protestar de nuevo contra la causa que las engendra. Las diferencias de ciudadanía consignadas en la Constitucion, no producirán puntos, en adelante, y nuestro deber y nuestro interés es señalar á la reprobacion de los bien intencionados estos extravíos.

Ante el buen juicio, ante el extranjero, ante nuestros mismos enemigos nos rebajan y degradan estas miserias. Para concitarnos el odio público se supone que el público de Buenos Aires se indignará de oirse llamar crédulo, orgulloso; y para ello y para engañarlo como á un chiquillo se inventa una patraña ridícula, en que está de manifiesto que así lo juzga el autor de tamañas necedades.

Mucho nos honran los que nos hacen el objeto de tales ataques, y necesitamos protestar contra la absurda influencia que nos atribuyen, á fin de que no vaya á creerse á lo lejos, que ocupamos posicion tan alta.

RECLAMACIONES

(*El Nacional*, Noviembre de 20 de 1856.)

Queremos una vez por todas responder á las reclamaciones que de todas partes levanta el anatema lanzado contra *El Telon Corrido*. El dueño de la imprenta que dió á luz aquel libelo, protesta que:

«Ajeno á todo principio político solo piensa ganar *honradamente* el substento de su familia.»

El padre del redactor del libelo se queja igualmente de que su hijo ha sido seducido por algunos malvados.

«Hasta hacerlo instrumento de la mas baja y degradante mordacidad.»

Creemos llenar un deber declarando que estamos seguros que el señer Gondra, padre, es inocente de todo reproche en este asunto, y que ha sentido toda la indignacion que en la sociedad ha sublevado aquella villana produccion.

Por lo que á nosotros respecta, cúmplenos decir, que debemos al señor Gondra desde 1849, reiteradas en 1852, 53 y 55 muestras de deferencia que agradecemos.

Esto dicho, entremos en la grave cuestion que motiva las reclamaciones.

Es una cuestion de alta moralidad política. Es *El Telon Corrido* una derrota de malos principios, de malos antecedentes.

El redactor de ese pasquín no aborrecía personalmente á las personas que se propuso denigrar. Obraba en servicio de una idea política que pertenece á la historia.

Gondra seducido, arrastrado á prestar su nombre, ha prestado tambien su palabra, su pensamiento. La fatalidad puede entrar en esto, como la presencia de Leon Rosas en la reyerta del joven Lavaisse. Pero para la filiacion de las ideas importa mucho que los nombres históricos de *Gondra*, *Rosas*, *Torres*, directa ó indirectamente, casual ó intencionalmente, se encuentren ligados en *El Telon Corrido*.

Así se juzga la historia á sí misma. Puede estar seguro el señor Gondra, padre, que nuestro nombre no se ha de encontrar nunca envuelto en estos actos, ni por atingencia.

El Telon Corrido es un acto político que tiene su orígen en medios de gobierno que tuvieron por órganos y cómplices esos nombres, en inspiraciones de la conciencia, que tantos crímenes toleró ó impulsó con su aprobacion.

Buenos Aires está habituado á estos excesos de la falta de conciencia y delicadeza pública. Abandonábanse á ellos, sin sentir de ello vergüenza, hombres que no eran criminales. Nuestra tarea ha sido siempre elevar el sentimiento moral del público, y podemos vanagloriarnos de haber ayudado en mucho á que se manifieste, como se ha manifestado hoy.

Comprendemos los sentimientos de un padre; pero un hijo seducido no es un hombre inocente; y no basta que haya cómplices para que el autor del atentado sea absuelto.

Por la primera vez recae en Buenos Aires un anatema general sobre un atentado impreso. Nadie ha podido ni escudarlo en otros anteriores. Con *El Telon Corrido* han sido expuestos á la vergüenza pública todos los escritores que antes de ahora habían atacado la familia, y los partidos

y los hombres que han echado mano de este recurso, para ir á sus fines políticos.

Byron tiene una sublime idea en el Marino Faliero.

Cuando hubieron pegado á la silla de la esposa del Dux el pasquín que la deshonraba, la hace decir á una de sus confidentes: «Estoy vengada» «¿Qué, lo han muerto?» «No, replica, está descubierto».

En caso análogo, nuestras damas y la moral pública están vengadas. Están descubiertos.

Los hombres de partido han infamado el pasquín infame. El padre infama el extravío del hijo.

La opinion se ha manifestado. La lógica ha buscado y encontrado la filiacion de ese papel, como el experto descubre la fábrica de donde salió el instrumento del crimen.

Sólo dos hombres hay á quienes no se les ha revelado todavía el sentimiento moral de las cosas. Los señores Paulino y Fco. Salas, propietarios de la imprenta que dió á luz *El Telon Corrido*, pretenden que en ellos pensaron *ganar honradamente* el sustento para su familia.

Hé aquí medios honrados de vivir. La deshonra de los otros.

Los señores Salas ignoran que la publicacion es lo que constituye la criminalidad del pensamiento, y que ellos son los que han cometido este crimen, dando á luz las infamias que otro escribió, pero que ellos lanzaron al público.

Para mostrar lo incompleto del sentimiento moral de los señores Salas, recordaremos que en su justificacion presentaron los manuscritos de otras infamias que no se habían atrevido á publicar. Las que publicaron, pues, tenían su *visto bueno*. Quede, pues, consignada en la prensa la declaracion de los señores Salas, que pensaban ganar *honradamente* el pan de sus familias con la publicacion de *El Telon Corrido*.

Mas tarde, y con nuevos sucesos, se hará la moral en el alma de estos buenos hombres, que podrían haber en otro tiempo ganado honradamente el pan de sus familias, poniendo al servicio de Cuitiño un puesto para degollar hombres.

« EL ORDEN » Y NOSOTROS

(*El Nacional*, 21 de Noviembre de 1856.)

Enterrado *El Telon Corrido* vamos ahora á entendernos con *El Orden*, cuyas doctrinas hemos clasificado de flojas.

Flojas son en demasía, y vamos á demostrarlo.

Las leyes de imprenta son para corregir los abusos. La licencia de la prensa es el abuso de la prensa.

Pero la prensa es la expresion del pensamiento y el freno contra los abusos del poder.

Quien puede clasificar la licencia de la prensa, puede hacer entrar sus abusos en la crítica de los actos gubernativos.

Esta es la cuestion de la libertad de la prensa. Es necesario aceptar sus males, so pena de privarse de sus bienes.

No estamos hablando de teorías. La Inglaterra y los Estados Unidos son hoy los únicos países que tienen libertades políticas y libertad de imprenta. La Francia se ha puesto á la cabeza de una reaccion política, y para asegurarla, ha puesto una mordaza á la prensa. En Francia donde hay sociedades secretas, no se cometen abusos por la prensa. No hay *prensa licenciosa*. Pero no hay libertades públicas tampoco.

Entre el sistema inglés y el sistema francés, no se ha encontrado término medio satisfactorio.

O plena libertad ó absoluta subyugacion.

¿Cuál sistema quiere que adoptemos *El Orden*?

¿O quiere que hagamos ensayos de los términos medios que fueron derrotados con Luis Felipe?

El Orden ha condenado en nosotros el sistema de la libertad absoluta de imprenta. « Amparados de este principio, ha dicho, y apoyados en el ejemplo de aquellas dos grandes naciones, hemos caído en el error de creernos tan preparados como ellos para aceptarlo en toda su magnitud, y con una imprevision verdaderamente infantil, hemos echado por tierra los diques que podían contener el torrente destructor... » En ellas se permite el abuso (Inglaterra y Estados Unidos) porque «nadie puede contar

con que una produccion infame pueda encontrar el asentimiento de las personas que se estiman». No estamos, pues, preparados para la libertad — hemos destruído los diques que contenían el torrente.

Pero hé aquí que una produccion *infame* aparece, y la sociedad se pone de pie para castigarla, y la castiga dignamente. Entonces que creía *El Orden* que una produccion infame encontraria entre nosotros el asentimiento de las gentes que se estiman, reprueba las manifestaciones de la opinion en los hechos que la han caracterizado.

Esto es lo que llamamos doctrinas flojas. Nosotros queremos libertad de imprenta, y no abusos de imprenta.

El Orden amenaza con la reaparicion de la tiranía, con la guerra civil, porque se ha escarmentado la difamacion en su forma mas execrable: la deshonra de las familias. Esto es flojo.

El Orden dice que se ha puesto á la altura de la moral y de la justicia, mientras que nosotros miramos la cuestion por el prisma de los partidos.

Cuando las elecciones del 30 de Marzo, *El Orden* en materia de fraudes, violencias y actos ilegales, cometidos en una funcion legal, no se puso á la altura de la *moral y de la justicia*, que reconoció atropelladas en el hecho que defendía. Hizo peor, renunció al espíritu y al texto literal de la ley que condenaba los actos del 30 de Marzo.

El Orden trajo la palabra *equidad* para cohonestar su desercion de las alturas de la justicia intrínseca.

En la cuestion de *El Telon Corrido* obra en sentido contrario, pero sin justicia siempre.

El Telon Corrido es obra de partido, y mal la verá el que la vea bajo el prisma de partido. No se ataca esta ó la otra familia, sino precisamente las familias de este ó del otro ministro; de esos mismos ministros cuya firma registra *El Orden* en sus columnas.

El partido que ha concebido esta infamia es un partido que antes ha puesto parches pegados á las cabezas de las señoras, que ha azotado á las familias en las puertas de los templos, y á *El Orden* no le es permitido elevarse á las regiones de la moral abstracta, dejando la validez de las cosas, la verdad de lo que presencia.

Es falsa la posicion que asume *El Orden* haciendo abstraccion de los partidos, y es inmoral su influencia.

Cuando los desórdenes de las elecciones, *El Orden* justificó el fraude probado, la invencion de listas, con la tradicion del país, con todos los desórdenes que se cometían en otros países.

¿Dónde no se cometen fraudes? exclamó

Hoy hace peor. Para condenar las manifestaciones de la moral ultrajada, pone en la misma línea á *El Padre Cobos* y á *El Telon Corrido*, para darle á un partido justificacion del atentado que ha cometido.

Pero vamos á la historia de los hechos.

Hace un año que funcionan *El Hablador*, *La Constitucion* y *El Constitucional*, periódicos de difamacion contra escritores, ministros, y la administracion en general.

Los medios de ataque eran la calumnia, las cartas falsificadas, las cartas firmadas por borrachos.

El Orden tendrá que convenir en que nadie de los atacados en *El Telon Corrido* descendió á justificarse de tales indignidades; pero tambien convendrá en que *El Nacional* ni *La Tribuna* emplearon en su defensa ó en la de sus amigos, iguales medios.

Era, pues, un patrimonio exclusivo de un partido la calumnia, el ridículo y la falsificacion de documentos; y ese partido acertaba á ser otro que el que ha combatido las tiranías diversas que nos han oprimido.

El Padre Cobos quiso reformar el abuso por el abuso, y romperles el arma de la detraccion en las manos. Nosotros somos inocentes de reproche con respecto á las producciones del *Padre Cobos*, pero no somos tan candorosos en esta vida de accion, para aconsejar que dejen á nuestros calumniadores cebarse impunemente en martirizarnos. No somos tan abstractos (las elecciones de Marzo) que nos volvamos contra nuestros amigos porque nos defienden.

A causa del *Padre Cobos* sin duda aparece *El Telon Corrido*, produccion proclamada infame por todos los partidos, y entonces la opinion, la dignidad de hombres, el respeto que un pueblo se debe á sí mismo, acude á la imprenta que ha dado á luz tal indignidad, y rompe el instrumento que manejan hombres que dicen por conducto de *El Orden* que publicando *El Telon Corrido, pensaban ganarse honradamente*

el sustento de sus familias. Esa imprenta ha sido inutilizada La moral pública, la moral abstracta han ganado en ello.

Los impresores saben ahora distinguir el trabajo honrado del trabajo de bandidos.

El pueblo de Buenos Aires ha probado que tenía vergüenza, sangre en la cara y nervios en los brazos. Ha hecho lo que pocos pueblos han hecho, atacar una imprenta en desagravio de la moral pura; pues *El Telon Corrido* difama *exclusivamente* mujeres.

El Orden ha salido á incriminar el acto de violencia que ha tenido el asentimiento universal, y hasta la justificacion de los reos; pues contra la infamia del hijo ha protestado noblemente el padre; y en justificacion del ataque á la imprenta, su dueño ha dicho bajo su firma que creía *honesto* la deshonra que publicaba.

El Orden en una serie de artículos de una flojedad vituperable, ha tratado de alarmar hasta con la guerra civil por este acto de justicia.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

(*El Nacional,* 27 Noviembre de 1856.)

Observaba *El Orden* ayer, y decía bien, que esta es la primera vez que una legislatura americana se reune única y exclusivamente para tratar de la limpieza de un puerto y la abertura de una vía pública, debiendo considerarse como un honor para Buenos Aires el fenómeno parlamentario que hoy presenta al mundo.

Y en efecto, por mas que sea una de nuestras puerilidades, muy ridiculas en las proclamas de cuanto jefe de cuadrilla figura en algun rincon de América, creer que la Europa se ocupa de nosotros, esta vez es oportuno decir que nuestra situacion llama la atencion del mundo.

La Inglaterra y la Francia habían mandado á nuestras playas una mision diplomática, con ánimo de mediar é intervenir en caso necesario, y ha bastado la conviccion posteriormente adquirida de la justificacion de nuestros actos gubernativos, para paralizar esta ingerencia de elementos extraños, que pudo sernos desfavorable.

Hoy se publican en Europa apreciaciones maliciosas de

nuestro modo de ser, y de nuestra situacion, con el ánimo de descarriar la opinion pública y concitarnos las prevenciones de los gabinetes europeos. Como no tenemos medios oficiales de combatir allá esa propaganda, no nos queda para neutralizarla, sino la evidencia de los hechos, la justificacion de nuestros actos y la bondad de los resultados.

En este sentido nuestros legisladores deben proceder en los actos parlamentarios como que están edificando el Estado, en la estimacion de las naciones que pueden influir en su bien como en su daño.

Es por otra parte el signo que caracteriza al hombre público, obrar en vista de las consecuencias remotas de las cosas, sacrificando muchas veces el interés inmediato que es lo que en todos casos preocupa al individuo, y se reputan lunares, á veces vergonzosos en la legislacion de un país, aquellas leyes que el comentador tiene que atribuir á la influencia de un partido, á la pasion del momento, ó á la voluntad ó interés de un hombre.

Sugiérenos esta idea, el hecho tres veces repetido de no haberse reunido las Cámaras por falta de número para abrir las sesiones, exponiendo á dejar frustrados los intereses que esta medida consultaba.

Sería prematuro atribuir esta omision á un cálculo de círculo político, porque es tal la naturaleza de los asuntos para cuyo examen han sido convocadas las Cámaras, que empeñarse en frustrar la convocacion sería mostrar en los que lo intentaren, cuan poco los mueve el interés público, y su predisposicion á sacrificar los mas caros intereses del país, á sus pasiones ó á sus combinaciones políticas.

Frustrar la reunion de las Cámaras que van á tratar de las concesiones que la Empresa de la Draga exige como indispensables para facilitar el movimiento de un puerto ó la indispensable autorizacion para la apertura de dos ferrocarriles, y frustrarlas por espíritu de oposicion, es renunciar á ser creídos cuando se dan por promotores de los intereses delpueblo, es autorizar la sospecha deque todo lo sacrificarán á sus intereses propios cuando puedan alcanzar el poder, y no creemos que haya un partido que pretenda suicidarse á sí mismo.

Hay mas todavía, y es que obrando así, á designio, el representante del pueblo que no asiste á la convocatoria

comete un abuso de poder, pues el carácter que inviste es activo, y al confiarle la representacion no se contó con esa subrepticia coaccion que se ejercería sobre la marcha de los sucesos, estorbando que los procedimientos legislativos tengan lugar.

El empleo de legislador es una magistratura, y no es permitido al magistrado faltar á la diaria prosecucion de los asuntos que le están confiados, contando servir en ello sus propios intereses.

Hay ademas desmoralizacion del Gobierno de que forman parte, y un ataque á las formas constitucionales, poniéndolos en conflictos que ninguna constitucion ha podido prever, porque no es posible sin faltar al pudor público, legislar sobre omisiones que destruyen el objeto de la ley. No se nombran Representantes á la Legislatura para que no asistan á las sesiones, cuando así conviniere á este ó al otro bando.

Creemos mas bien, que faltando la excitacion de las irritantes cuestiones políticas, muchos miembros de la Legislatura, descuidan prestar su cooperacion á la sancion de leyes que no pueden encontrar oposicion, pues, conocido el benéfico objeto que se proponen, están ya sancionadas, por decirlo así, en la conciencia pública.

Sin embargo de esta excusa, no creemos que deba abandonarse así no mas á su propia suerte, y á la influencia deletérea de la desidia individual el progreso del país. La parte activa y celosa de la Legislatura que se ha reunido en vano tres veces, debe poner en ejercicio todos los medios de verificar los motivos de la ausencia de los miembros omisos. Si ha de recaer una mancha sobre la representacion del pueblo, y una mancha será esta indiferencia vergonzosa por los intereses públicos, preciso es que los que no contribuyen voluntariamente á ello, hagan recaer la falta sobre sus actores, señalándolos á la opinion.

El Representante del pueblo que no quiera cumplir con su mandato debe renunciarlo francamente. Las elecciones se aproximan, y ocasion hay para remediar el error de haber encargado de la gestion de los intereses públicos á quienes no tienen la voluntad de prestarles atencion.

LOS INTERESES MATERIALES Y LA POLÍTICA

(*El Nacional*, 29 de Noviembre de 1856.)

Donde quiera que se predica en favor de los *intereses materiales*, es seguro que hay interés por distraer al pueblo de ejercer influencia en la gestion de la cosa pública; y mal hacen los que tales doctrinas proclaman, de dar, acaso sin saberlo, en ese sofisma de los intereses materiales.

El gobierno en Inglaterra no se ocupa de intereses materiales, que de ordinario están abandonados à la iniciativa particular.

Al Congreso de los Estados Unidos le está casi prohibido por la Constitucion proveer á los intereses materiales de los Estados, y no hay por eso menos caminos de hierro, telégrafos y empresas sorprendentes, que en Francia, que apenas entra hoy en el movimiento de mejoras que hacen de los Estados Unidos la gloria y el orgullo de los países libres.

¿Qué doctrina es, pues, esa de los intereses materiales, con que quieren atosigarnos? El desarrollo de los intereses materiales depende de causas indirectas, y no de la política que los tendria por programa, pues ella puede, con la intencion de desenvolverlos, ahogarlos.

El ejemplo de Buenos Aires es una leccion patente ¿Qué otra cosa pedia Rosas á los hombres, sino que se ocupasen exclusivamente de intereses materiales, haciendo delito de lesa política tener opiniones siquiera sobre los actos políticos? ¿Qué sucedió empero? Sucedió que atacada la seguridad individual, los intereses materiales sucumbieron, que oprimió las ideas de donde la materia recibe formas.

Hoy tenemos el espectáculo de lo que pueden los *intereses materiales* contra las ideas políticas. El Gobierno ha presentado á las Cámaras una serie de solicitudes para la construccion de obras de interés general. Son caminos de hierro, son apertura y habilitacion de puertos. Las Cámaras no se han reunido, despues *de cuatro* citaciones inútiles! y entre los ausentes se encuentran los nombres de jefes de partido, de oradores que nunca faltan, cuando cuentan dar direccion á

las discusiones ú obtener un resultado político. ¿Queréis gobernar con sólo los *intereses materiales?*

La política encierra en germen el desarrollo de los intereses materiales, trayendo al poder ó apartando á los que son simpáticos ú hostiles á las ideas de progreso.

Hace dos años que se decía en la Cámara, para oponerse á la partida que proveía caminos: «En Buenos Aires no se necesitan caminos (en verano)» lo que equivaldría oponerse al alumbrado á gas porque: «En Buenos Aires el sol ilumina (de día).»

Elevad al Gobierno á quien así piensa y ya veréis cómo anda la promocion de los *intereses materiales*, en lo único que es de la incumbencia del Estado. Otro diputado decía ayer, «¿Qué habla de escuelas el Ministro de Gobierno? En Buenos Aires hay escuelas, todos hemos estado en la escuela.» Dejad prevalecer en la política á esos hombres y veréis adónde quedamos en este interés, no *material*, sino *moral*, que no se cuenta por nada en la vida de una sociedad.

López Quebracho se lamentaba de la ingratitud de los cordobeses para con él: «yo, decía, que no hay lugar donde no haya hecho *canchas de carreras*!»

Rosas está hasta hoy orgulloso de haber construído á Palermo para que Buenos Aires tuviese un lugar de recreo.

La política, pues, no es el campo de los intereses materiales. Ella solo sirve para traer al poder los elementos que los desarrollan, la ciencia, la probidad, las ideas propias de progreso, el respeto á la libertad, y el conato de destruir los obstáculos que, en las costumbres, en el atraso, en la corrupcion ó en las preocupaciones se oponen á la libertad y á la civilizacion.

Traed al Gobierno á Flores, á Lagos, y sin descender tan abajo, á tantos politicastros de posicion, de fortuna, de tradicion, de antecedentes malos, y veréis reproducirse las ideas, los abusos, los crímenes mismos en que se educaron.

La politica son hombres é ideas. Con ellos se desenvuelven intereses materiales. Los intereses materiales no son ni blanco ni pasion política. Son consecuencias de otras adquisiciones. Los diarios políticos no son escuelas de química ni de física.

Los hay especiales de *agricultura, de caminos de hierro, de conocimientos útiles.* Decirle á un diario hable usted de *intereses ma-*

teriales es decirle que deje la causa por el efecto, abandone su mision por la azada ó el martillo. ¿Por qué se llama *Orden* un diario? Porque sus redactores querían infundir una idea falsa de la política, á saber: que el orden es la fuente de la felicidad de los pueblos y el objeto de la política. ¿Por qué se llama otro *Tribuna?* Porque pretende dirigir la palabra al pueblo y velar por sus libertades.

Tenemos derecho para hablar así de los *intereses materiales* de que hemos sido y somos constantes promotores, pero sin descuido de los morales. La política es la política, y las patatas no son la política, lo que no estorba que, combatiendo las ideas erradas ó los intereses egoístas, prediquemos por el cultivo de las patatas.

No es sembrando papas el gobierno en persona que haría florecer la agricultura. Son las buenas leyes de tierras las que dan patatas en abundancia.

Las escuelas darán orden y patatas. Los intereses materiales como bandera darán explotaciones y tiranías. Eduquemos el pueblo y démosle mandatarios con las ideas de la época y no con las *tradiciones* vergonzosas ó criminales de lo pasado. A cada época sus hombres.

LA TRADICION ARGENTINA

(*El Nacional*, Diciembre 1° de 1856.)

Hace 30 treinta años que se repite una maniobra de partido entre nosotros con el mismo éxito. Todas las ambiciones noveles principian por negar la historia de su país, y el programa de sus ensayos es decapitar teórica ó prácticamente á los hombres que les preceden y los principios que han triunfado y abiértoles el camino. La historia argentina es esta lucha, entre los que pretenden principiar de nuevo y para ellos, y el país que se liga á sus antecentes históricos.

Sábese cuál era el programa de política que tan cruelmente reabrió Rosas. Negar á su país en lo que le precedía. Los ejércitos de la independencia dejaron de componer parte de la patria. Los patriotas que habían organizado el país y traídolo á la altura que alcanzó antes de Dorrego, fueron borrados de la lista de los hombres influyentes, para princi-

piar una era nueva, con aquellos que no habían ensayado sus fuerzas en el servicio de su país.

Veinte años de crímenes, empero, no pudieron romper esa tradicion de servicios, de talentos, de patriotismo que constituye la gloria de una nacion y forma su historia. Rosas está hoy en Inglaterra.

El 4 de febrero el general Urquiza anunció en Palermo el mismo programa. «¿Qué han creido, decia, los salvajes unitarios, que yo he triunfado para ellos? No; los buenos federales no mas deben gobernar.» La verdad y la historia siguieron su camino, en despecho de la barrera de bayonetas que el libertador extraviado intentó oponerles. El pueblo se reunió á la sombra de los nombres históricos, de las tradiciones de lo pasado, interrumpidas por los pretendientes, de principiar en ellos una reforma de la existencia del pueblo mismo. Urquiza está en Entre Ríos.

Pocos meses despues, los desperdicios de la tiranía de Rosas, con Lagos sublevados, anuncian el mismo programa. No quieren obedecer al gobierno porque lo preside Alsina, que era unitario, que no era federal, que no era de la tierra. Alsina renunció; pero Lagos anda hoy vagando qué sé yo dónde, perseguido por la execracion de su país.

Estas lecciones no han aprovechado á los que vienen y vendrán en pos. A cada momento reaparece esta tentativa de romper con la tradicion y los hombres públicos para empezar un mundito nuevo que los tenga á ellos por Adan de la política.

El señor Calvo cae en este error que habrá de costarle amargos desengaños. Habiendo pasado su vida fuera de su país, indiferente á las cuestiones que lo agitaban, insensible á los males que sufría, vuelve á él hombre hecho, y siente los primeros síntomas de la ambicion del ciudadano, y su primer impulso para mostrarse, obrar y surgir, es apartar de su camino todos los antecedentes del país, todos los hombres que le preceden y le han preparado con sus esfuerzos el terreno en que ha de desenvolverse. En esa loca tentativa sucumbieron Rosas, Urquiza, Lagos, y cuantos la han emprendido y son debilísimas las fuerzas del nuevo campeon para tarea tan ardua. Donde los otros hicieron heridas profundas, él hará rasguños sin consecuencia.

Nos es difícil seguir á *La Reforma Pacífica* en el dédalo de ideas y de declamaciones con que principia; pero del conjunto de sus escritos nos queda la revelacion del pensamiento que la inspira.

La Reforma Pacífica exclamando *unámonos* lanza así sobre el pasado y el presente este juicio un poco aventurado de parte del señor Calvo, que ningun título tiene para expresarse así:

«El mismo calor artificial, el mismo entusiasmo fabril, no febril,—la misma efervescencia de cargazon—no popular—local en ciertos círculos, que no parecen gustar de la vida, sino es para amargar la del prójimo,—la misma gritería, silbos y desenfreno; la misma prodigalidad de adjetivos; los mismos furiosos y ciegos odios que predicaban los escritores de la ominosa tiranía de Rosas; el mismo exclusivismo de opinion y de círculo—idéntica estrechez de ideas; igual carencia de vistas políticas y de altas miras sociales; el mismo estilo y gracias de diccion: —los síntomas y los medios son iguales, menos el puñal. Pero la pluma hiere tambien de muerte y traidoramente. Buenos Aires la ha sentido.»

Si esto es la capacidad y el mérito de los hombres á quienes quiere unirse el señor Calvo, segun lo anuncia el epígrafe *unámonos*, le aconsejamos que no haga tal, se perdería. Es mejor que los combata, los anule, y pueda él con las virtudes y las capacidades negadas por él, dotar al país de todo lo que carece y él posee!

Sea esta la última vez que nombramos al señor Calvo. La prensa periódica tiene su lenguaje que no debe cambiar, aún cuando la redacten ciudadanos, como se clasifica el señor Calvo, para distinguirse del diarista de profesion. Ciudadano escritor, ó diarista, es de buen tono no nombrarse, tomando los nombres de los diarios en lugar de los presuntos escritores. Deseáramos, pues, que el señor Gomez no sea substituído á *La Tribuna* y que el señor Calvo, no se sustituya á *La Reforma Pacífica.*

Saludamos cordialmente á *La Reforma Pacífica.*

LA INGRATITUD DE LAS REPÚBLICAS

(*El Nacional*, 24 de Diciembre de 1856.)

Esta calumnia trae acreditada la historia, sostiénenla los tiranos que pagan á sus servidores con el sudor del pueblo, y que en su degradacion la acepta como un vilipendio merecido por esa su misma degradacion.

¡Desgraciado el hombre que sirve á la causa de los principios salvadores de la sociedad, si espera de sus sacrificios otra recompensa que el propio contentamiento de haber hecho el bien á la especie humana!

Los pueblos son muy pequeños en presencia de un Washington, de un Franklin, de un Rivadavia, de un San Martin, de un Paz. ¿Qué les importaría á sus almas elevadas la indiferencia del mundo, la rabia de los tiranos, la envidia de los muchos pequeños, á ellos que no se doblegaron ante ninguna de las flaquezas de sus contemporáneos?

Nadie tiene derecho de quejarse de la ingratitud de nadie; porque «nadie» es esa masa colectiva de hombres que no han adquirido aún, como sociedad, el sentimiento de gratitud que muestran como individuos á los que les prestan cualquier servicio.

No son las Repúblicas las ingratas. Ingratos son los pueblos que aún no son Repúblicas, segun la etimología de la palabra, la cosa pública que aún no existe.

Nuestra historia prueba esta triste verdad. Los grandes servidores de la patria, Rodríguez Peña, Rivadavia, San Martín, Fúnes, los Varelas, Paz y ciento mas han muerto en la afliccion, en el desamparo, en el olvido. No nos quejemos. No había *república* todavía para ellos, no la habrá para los presentes; pero la habrá un día, y entonces la vida no será un cilicio para los que sirven á su país, y la tumba el único refugio contra sus perseguidores.

Acaba de tener lugar una de esas manifestaciones que muestran, que no obstante tan duras pruebas por las que hemos pasado durante veinte años, lo mismo deben esperar los presentes que los que les precedieron.

El domingo pasado llegó el vapor de Europa trayendo la noticia de haber logrado ilustrar la opinion de los primeros pueblos del mundo, la hábil medida del ministro de gobierno, de colectar las leyes comerciales que se ha dado Buenos Aires, forzando con paso tan sencillo á la opinion y á los gabinetes de Europa á reconocer la justicia de nuestra causa, juzgándonos por nuestras obras.

Ese ministro de gobierno, á cuya demostracion la opinion del mundo, de adversa que nos era, se torna en simpática, á cuya voz la emigracion se dirige á nuestras playas, acaso para convertirse luego en un torrente humano de brazos, inteligencias que cubrirán el suelo que apenas ocupamos, ese ministro, decíamos, tiene antecedentes en el país, que merecen, no gratitud, porque sólo ha hecho lo que todo buen ciudadano debe hacer, pero sí consideracion y miramiento.

Esas leyes que la Europa admira á punto de dudar algunos allá que exista un país donde rijan, le tuvieron por colaborador cuando menos.

Ese banco, que compañías de banqueros franceses solicitan hoy dirigir, garantiendo ellos, en metálico, el papel moneda circulante, es obra suya, y la fortuna de los particulares y la riqueza pública algo deberán á las concepciones fecundas de su inteligencia en materias económicas.

Esta situacion que la exageracion ha llamado un edén, costóle el coraje de afrontar en las sesiones de Junio la omnipotente rabia de un caudillo ensoberbecido, excitando con los acentos de su elocuencia romana el coraje y la dignidad del pueblo adormecido hasta entonces por el letargo de veinte años de tiranía, recibiendo en cambio de su patriotismo las torturas de los pontones.

El hombre, cuyo nombre se liga á los mas nobles esfuerzos de Buenos Aires, hoy para reponerse de sus pasados quebrantos, fué una de las primeras víctimas inmoladas en aras de la tiranía. Poseía estancias pobladas de numerosos rebaños, de que no quedó ni señal donde habían estado las casas; y es uno de los pocos que nada salvó, sino la tierra que no pudieron llevarse los seides del tirano.

Y para que la causa de la libertad llagase su corazon, mientras él aguardaba la muerte con sus treinta compañe-

ros de prision en San Nicolas en 1831, que fueron todos asesinados por Rosas, vió morir á su lado á su esposa en el camino del destierro, en el abandono de un rancho, en un pueblo de campaña, por falta de auxilios y de recursos.

Este hombre ha llegado, sin desesperar del porvenir de la patria á la senectud, padeciendo alternativamente por los pasados servicios, y sirviendo de nuevo á la patria para prepararse padecimientos futuros. Esta es nuestra historia.

Padeciendo en los malos días, estudiando las ciencias legales y económicas, siempre trabajando en los días serenos, es hoy Ministro de Gobierno, sabio jurisconsulto y anciano muy entrado en años, y mas sensible por tanto á los sufrimientos morales que hacen mas mella en el espíritu que los padecimientos físicos que acompañan á la vejez.

El día que llegaba la noticia del buen éxito de sus trabajos en Europa, la única manifestacion que recibió de los organos de la presente generacion en Buenos Aires, de los políticos nuevos que invaden el Foro moderno, la prensa, está concebida en los términos siguientes:

«Cree el señor Velez que cuando se le diga que él es traidor se ha de emplear para decírselo la alusion y la reticencia? Se equivoca grandemente; nosotros somos muy capaces de arrostrar abiertamente todo género de compromisos y aun de peligros, si peligro hubiera en aplastar unas cuantas víboras, cuando sea necesario para el bien de Buenos Aires.

Nosotros hemos pensado bien antes de entrar en el avispero, que había de ser necesario espachurrar algunos, y no nos hará retroceder su venenoso aguijon, aunque nos obliguen á arrancárselo con el taco de nuestras botas.»

El pueblo que así paga los presentes y los pasados servicios, no merecería sin duda la compasion del mundo, si le ve caer de nuevo bajo la planta de un tiranuelo obscuro que lo degüelle, robe ó vilipendie. ¡Cuesta muy caro salvarlo!

Los años tienen sus títulos al respecto; los padecimientos algo dicen al corazon; el talento sólo es indiferente á las bestias; la ciencia hace perdonar muchas faltas, y los grandes servicios mayores omisiones.

El pueblo de Buenos Aires seguirá leyendo todos los días cosas parecidas, y el anciano devorándolas, porque ni leyes hay que salven sus canas del escarnio. Es Ministro de Gobierno, y estas son las dulces distracciones que amenizan las horas que no puede consagrar al servicio de su patria.

¡Oh Rosas! ¡Oh pueblo de Buenos Aires!

MAS CLARO ECHARLE AGUA

(*El Nacional*, 11 de Diciembre de 1856.)

La Reforma se ha reformado á sí misma del todo. Al octavo número ha cambiado de forma y tamaño. La caridad principia por casa. ¿Va á comenzar nueva vida? Lo cierto es que no puede hacerse coleccion de los siete números anteriores, con los que le sucedan. En los primeros el papel venía de través, y acaso las ideas, ahora es el papel sin doblez y á lo largo. ¡Vaya en gracia!

Un subscritor de *La Reforma* sugiere la prudente sospecha de que debe haber gato encerrado, en la práctica rutinera de aludir á los diarios y no á las personas que los escriben, y para mortificar la proverbial modestia de uno de ellos lo pone al lado y en antagonismo con la humildad conocida de otro.

«Sarmiento y Calvo, dice, son nombres *antitéticos*.» La idea no es mala; aunque el adjetivo *téticos*, y su compuesto antitéticos parece indicar que han *mamado* ambos en fuentes que por ser dobles no hay necesidad que sean opuestas. De *tesis*, de donde se deriva antítesis ó proposiciones opuestas, sale á duras penas el adjetivo antitéticos.

Pero no disputemos sobre palabras. Vamos á las ideas.

«Sarmiento, añade, simboliza el *descarnado* esqueleto de la situacion.

«*Calvo.* El iris salvador que se deja ver en lontananza.»

Reconocemos en el señor Calvo su rozagante *carnadura*, símbolo sin duda de las lontananzas políticas que ven sus corresponsales, de quienes él mismo, dice « un subscriptor nos remite lo que sigue ».

La Reforma anda desgraciada siempre en achaques de invencion. Esta manera de simbolizar las situaciones por lo gordo y lo flaco es vieja como la Biblia. Soñó un Faraon de Egipto que veia salir del Nilo siete vacas gordas, y despues siete vacas flacas, de donde infirió que algo debía significar sueño tan disparatado. Lo mas curioso es que en vano se devanaron los sesos los magos de la tierra, á quienes se dirigió primero, como que siendo *egipcios de nacimiento*, no debían ser indiferentes á los males del país.

El hecho probó, que no obstante el privilegio del nacimiento, no entendían jota en materia de lontananzas. Entonces le ocurrió al buen rey llamar á un forastero, quien le explicó el caso, con los siete años de abundancia, y los siete de carestía de trigo, que todos conocen. Como este año, para aplicar el vaticinio á nuestra situacion, es de abundancia, mal hace el corresponsal de *La Reforma* de caracterizar la situacion con esqueletos descarnados, ni las lontananzas con el iris que es un fenómeno óptico, que desaparece apenas se muestra.

«*Por eso*, añade, repelen á Sarmiento, y se agrupan en torno de *Calvo*, el introductor que no cobra (textual), el saladerista cuyo dinero no circula, y el comerciante que siente disminuir su crédito.» Pues á fe, que es socorrido el círculo que se agrupa en torno del señor Calvo! ¡Cuán envidiable es la situacion del que tan malparados caballeros repelen! Claro está que lo rodean, por contraposicion, el introductor que cobra, el saladerista cuyo dinero circula, el comerciante que no siente disminuir su crédito.

Desgraciadamente nada de esto sucede, y sábelo bien *La Reforma* que ha seguido el itinerario del *cuadrúpedo*, instruyendo á sus benévolos lectores que duerme en la calle Balcarce, almuerza y come en la de Cuyo, y va á sus quehaceres por la de Santa Rosa, lo que prueba que no tiene ni la clientela ni el séquito honorable que le atribuye.

¡Tales atenciones son para volverle el seso al hombre mas modesto!

¿Hemos descifrado bien la charada?

No es mas feliz el señor Calvo, que siguiendo el consejo de su corresponsal, «sigue usando de nombres propios», al dirigirse al señor Sarmiento, para probarle que en la circular de junio «el pensamiento dominante era mover á un tiempo y en un sentido (á la derecha ó á la izquierda) *á todos* los cónsules de Buenos Aires, y *á todos* los diarios de las localidades, en que *ellos representan al Estado*, para ilustrar la opinion europea.»

El mérito indiscutible del señor Calvo está, pues, en haber sugerido al Ministro de Gobierno que pusiese en práctica el consejo que estaba dando hacía tiempo el señor Sarmiento, diciendo: «Nuestras embajadas deben ser oficiosas

para procurarnos y enviarnos emigrantes á millones, *para predisponer por la prensa la opinion de Europa, en favor de nuestros países.*»

Luego el señor Calvo no es tan antitético como lo pretende su corresponsal, pues aquí aparece que ha mamado á dos carrillos la idea y el honor de la invencion. Las dos versiones son idénticas y gemelos parecen el señor Calvo y el señor Sarmiento, á no ser que aquel solicitase del Ministro que hiciese aplicacion á los puestos *in partibus in fidelium*, de Patagones, lo que éste aconseja en bien del país ya poblado.

Sentimos sobremanera que prevalezca la reforma introducida por el señor Calvo y sostenida por sus corresponsales de seguir usando de los nombres propios, pues nos tememos mucho que le den en que entender innovaciones periodísticas tan sin precedentes. Ya la emprendió con el señor Gomez, que no se ha dado por entendido. Ahora es con el señor Sarmiento porque *El Nacional* no hizo otro tanto; mañana será con los Varelas, que supone autores de hechos locales. Luego lloverán piedras con puntas, y será necesario ponerse bajo de techado, y como cuando llueve todos se mojan, el señor Calvo encontrará conveniente que no se discutan personas, sino ideas, enderezando sus razones á *El Nacional* y *La Tribuna*, que por lo visto era la *prensa mala.* ¿La mejor cuál es? ¿*El Orden*? Pero *El Orden* se ha mostrado malo en demasía con *La Reforma*. *El Padre Cobos* ha reaparecido, evocado al ruido de nombres propios y personalidades. El padre viene arremangándose los hábitos atraído por la gresca.

El iris salvador que se deja ver en lontananza, va á tener que habérselas con un fantasma. Ellos son blancos.

LOS JUECES FRANCOS

(*El Nacional*, 9 de Enero de 1857.)

Un programa de diario dijo, no ha mucho, que no consentirían sus RR. que hubiesen jueces francos en materias políticas. ¿Habían creido, que estábamos en vísperas de ver algo parecido á aquella sombría institucion de la edad media?

El ensayo ha sido tentado por lo menos, y queremos para que no vuelva á repetirse, analizar su objeto y sus me-

dios, á fin de que, despues de cierto acontecimiento, no se diga que se ha hecho en la prensa el silencio, al anuncio de víctimas que habrán de ser inmoladas. La notoriedad de los hechos, las alarmas por que ha pasado la poblacion, la amenaza que aun pende sobre algunas cabezas, y la abstencion de la justicia en llenar los deberes que la conservacion de la paz pública le imponen, autorizan al derecho natural de cada uno para defenderse y de precaverse denunciando el atentado, y mostrándolo en toda su fealdad. La fiebre homicida ha debido calmarse, y dejar lugar á la reflexion para pesar las consecuencias de los actos.

Ha habido un hombre que por un acto espontáneo de su voluntad, se ha erigido en juez supremo de los deslices de la prensa, llamando ante sí sin apelacion á quien fuese el blanco de sus terribles fallos, condenándole y ejecutando la pena capital por él impuesta. Por mas que esto parezca absurdo ó estravagante, el hecho es notorio y consta de documentos y de hechos públicos.

Para las faltas, queremos mas todavía, para los delitos de la prensa, se ha erigido un cadalso, donde los delicuentes debían ser fusilados, ó apuñaleados; y tan notorio es el intento que los tribunales no necesitarían oir testigos para encontrar la prueba flagrante de que aun no ha pasado el peligro, ni abandonádose el propósito. Víctimas habrán se ha dicho, y la justicia ordinaria ha callado en presencia del cartel que anuncia muertes y venganzas.

Vamos á mirar cara á cara al juez iracundo; vamos á interrogarlo, á pedirle sus títulos. El silencio sería una aceptacion tácita de la jurisdiccion que sobre el reposo y aun la vida nuestra y ajena, se arroja.

Nada diremos que ante las leyes del honor nos haga justiciables, ni reos de delitos de la prensa ante los tribunales. Queremos sólo analizar propósitos, y capacidades morales ó intelectuales, dentro de los límites de lo lícito.

El redactor de *La Reforma Pacífica*, ha anunciado su intento de morigerar la prensa periódica en lo que tenga de alusivo y de personal. En *La Reforma* se encuentra todo el proceso de que vamos á ocuparnos, como en *La Tribuna* y *El Nacional* los comprobantes de nuestros asertos.

Para que un hombre se arrogase el título de justiciero, necesitaba conocer en primer lugar lo que es justo, y dis-

tinguir entre sí, por diversos grados de la criminalidad. No estamos ya en los tiempos en que bárbaros atroces degollaban un hombre por el hurto de un chaleco, lo mismo que por emitir una opinion política.

Necesitaba el juez corrector de la prensa no escribir él mismo, á fin de que no confunda los intereses de la moral pública con sus propias pasiones ó su amor propio ajado, á riesgo de creer que el llamarlo ignorante ó charlatan son delitos iguales á las doctrinas perniciosas que preparan la guerra civil.

Preciso era que no tuviese aficiones políticas, proyectos de partidos y aun de ambicion personal, por legítima que sea, á fin de que no vaya á tomar por atentados contra la tranquilidad pública, los obstáculos que encuentra á sus propósitos.

Preciso era que la moralidad de su vida fuese igual á la fama de su rectitud y de su ciencia, á fin de que la sociedad acepte por el prestigio del individuo, esta intrusion en los dominios de la justicia pública.

Preciso era, en fin, que el que tal carácter asume, estuviese exento de todo reproche, sobre el mismo mal que trata de extirpar, porque si sus desmanes sobrepasasen á cuanto hubiese motivado esta extraña medida de salud pública, tendríamos necesidad de pedir á la policía cuerdas para asegurar al demente que así insulta á la justicia, á la moral y á la quietud pública, tomando el nombre de los intereses sociales para satisfacer sus propias pasiones desordenadas. ¿Qué diríamos de esta clase singular de palabreos que haciendo y anunciando víctimas inmoladas ante las aras del interés público, no hiciese mas que practicar una industria culpable para ostentar su prestidigitacion adquirida, y abrirse su propio camino en la vida pública, obrando como el último de los culpables, cuando así cuadra á sus propios intereses?

El examen de los hechos ocurridos en estos días, nos dará la medida de lo que debemos pensar y juzgar sobre tan extraño acontecimiento. Acaba de tener lugar en California un hecho parecido en las formas, aunque de distinto carácter. Sábese que aquel país es el receptáculo de los mas insignes malvados de la tierra. Los presidiarios escapados de todos los países, los deportados de Australia, los caracteres

mas turbulentos del mundo se han dado cita en San Francisco, para entregarse, á la sombra de la libertad, á sus instintos feroces. La ciudad ha sido incendiada diez veces, y la justicia es impotente entre los criminales, ya que á veces ellos mismos logran hacerse elegir jueces y ocupar puestos de confianza. El pueblo se ha sublevado varias veces, para ejercer la justicia por sí mismo á fin de abreviar las lentitudes de la ley, ó suplir á la falta de energía de los jueces.

James King, banquero de una probidad acrisolada, arruinado por los bribones que asolan la California, propúsose acabar con esta plaga, y al efecto, se proporcionó una pequeña imprenta, y fundó un diario intitulado *Evening Bulletin*, consagrado á denunciar con inflexible severidad todas las pillerías públicas y privadas que abundaban en la ciudad, designando por sus nombres propios á los autores de aquellos malos hechos y condenándolos al descrédito que merecían. Las gentes honradas se apresuraron á rodear y favorecer á King, quien, sintiéndose fuerte con el apoyo de los buenos, continuó su tarea con la perseverancia de un misionero, y logró ahuyentar de San Francisco las legiones de bandidos y de ladrones disimulados que infestaban la ciudad. Aquel hombre raro por su firmeza, se constituyó en redentor del país y Ministro venerado de íntegra justicia.

A mediados del pasado año se presentó en San Francisco James P. Casey, hombre de malos antecedentes, prófugo de una prision en que se le había encerrado por falsario. King lo denunció en el acto como un criminal indigno de ser saludado. Casey pretendió pedirle satisfaccion, pero fué despreciado. El 15 de Marzo, encontrándose los dos en la calle, Casey gritó: «voy á tirar», y en efecto disparó una pistola sobre King, dejándole en el sitio. Al punto fué preso el asesino, la ciudad entera se conmovió y pidió á los magistrados pronta y ejemplar justicia, cerrándose todos los almacenes, poniendo cortinas negras en las puertas y los buques anclados en la bahía enarbolaron las banderas á media asta; las demostraciones de duelo público eran solemnes por el vecindario entero y los diarios aparecieron con anchas rayas de luto.

Transcurrió una semana y la justicia ordinaria no satisfizo la expectacion social. Entonces tuvo lugar uno de aquellos actos en que el pueblo norte-americano manifiesta que

sabe que es soberano. Dos mil quinientos propietarios y comerciantes se constituyeron en comision de vigilancia y justicia, se armaron, fueron á la cárcel, extrajeron al reo Casey, todo eso en medio de un imponente silencio, y nombraron un gran jurado para sentenciarlo. El Gobernador del Estado y los magistrados se inclinaron ante la majestad del pueblo, y dejaron que la justicia pública siguiera su curso.

EL JUEZ DE LA PRENSA

(*El Nacional*, 12 de Enero de 1857.)

Hemos visto en nuestro último número cómo no hay una *prensa mala* en Buenos Aires, si tal calificacion ha de aplicarse á *El Orden*, á *El Nacional*, á *La Tribuna*; porque no hay mejor en América, porque no la hubo nunca en la República Argentina, porque de su bondad posible son garantes reputaciones acatadas por los pueblos.

No se olvide que estamos discutiendo nuestros derechos á vivir, ante la amenaza pública de caer víctimas de desmanes de que se ha constituído juez don Nicolas Calvo.

¿Quién es don Nicolas Calvo?

El hombre que asume el carácter de vengador de la sociedad ultrajada, de justiciero de delitos que la ley no alcanza á castigar, ejerce una magistratura popular, que requiere tener de antemano conquistado el sentimiento público por hechos que sean una garantía de su justicia y competencia.

¿Quién es don Nicolas Calvo?

El escritor que va á aterrar titanes, segun él llama á los que le han precedido, debe ser entendido en materias literarias, genio ó Dios, para vencer á los hijos de la tierra, crítico aceptado y autorizado para decir ex cátedra de cuestiones que tanto tocan á las letras, como á la política, á la moral pública y á la tranquilidad del Estado.

Pero el nombre de Nicolas Calvo sería en vano repetirlo á los cuatro vientos del cielo; nada dice, á nada responde. Las letras no lo han visto al pie de ninguna produccion seria. La crónica argentina no lo ha oído sonar en ningun hecho notable; la moral permanecería muda é indiferente al oir su nombre. En literatura, en política, don Nicolas

Calvo es un cualquiera, en el sentido que el pueblo da á esta palabra.

Ha estado desde su primera juventud ausente de su país, por motivos que sólo interesan á la vida privada. Ejerciendo el comercio en Montevideo ó Rio Janeiro, ha vendido armas á Rosas, como habría vendido harina á un panadero. Las desgracias ó las venturas de un país lo encontraron quince ó veinte años indiferente, hasta que siendo desgraciado él mismo en empresas comerciales, ha regresado á su país á rehacer su fortuna, y pagar la ajena que en gruesas sumas envolvió en su propia ruina el justiciero de la prensa. No se ha ocupado jamas de la felicidad de su país, ni de la política, ni de las letras, que no se cultivan en el escritorio del comercio. Ya pueden por estos datos sólo barruntarse el acierto y justicia de los fallos del que á fuerza de víctimas se propone moralizar la prensa. Valdría tanto como el que un carpintero se aplicase á modificar el movimiento complicado de una máquina de reloj.

Pero el señor Calvo ha empleado su tiempo en Francia en cultivar una habilidad rara en América, y acaso la posesion llevada al mayor grado de habilidad de las artes del homicidio, ha inducido á este individuo á dar los escándalos de que ha sido testigo el público.

El señor Calvo ha debido emplear en Francia para sobresalir en la esgrima y el tiro de la pistola, el tiempo que Sibori para hacer vibrar las cuerdas de su violin, Thalberg para tocar el piano, la Grisi para hacer piruetas.

Las artes manuales, las prestidigitaciones, no se adquieren sino por el ejercicio.

Es fama que el señor Calvo maneja á las mil maravillas las armas todas, y él no ha descuidado nunca en sus conversaciones particulares, en sus exhibiciones en los clubs y en sus ejercicios diarios, de acreditar y corroborar esta fama, que ya le estaba adquirida en Francia en los corrillos de los aficionados.

¿El señor Calvo aprendió por patriotismo este arte? ¿Pensaba en Francia cuando recibía lecciones de florete, que un día sería necesario morigerar la prensa de Buenos Aires, él que sólo la había conocido esclava, sin pensar en reunir sus esfuerzos á los de otros para darla libertad?

Hemos dicho otra vez que se había erigido la guillotina en permanencia delante de los diarios y queremos mostrar cómo nada hay de exagerado. Cuchilla, fusil ó florete, son simples medios de ejecucion, si las condiciones son las mismas y el señor Calvo, por mas que afecte dejar á sus víctimas medios de defensa, la verdad es que él solo puede matar, y aquellos sólo les queda someterse al fallo, si es que la pistola ó el florete son los medios de ejecucion.

El asesinato sin defensa es, pues, el resultado de un arte cultivado con tanto esmero, el valor es inútil para el nadador famoso que se arroja sobre aguas profundas y el honor puede convertirse en prurito y ocasion de pinchar cuerpos humanos en tiempos de paz y en el seno de las ciudades, ya que no se han querido arrostrar los azares de la guerra, donde tantos centenares de entre nosotros han dado y recibido cuchilladas y balazos, sin tomar tantas precauciones para no ser lastimados, y sin otro móvil que intereses públicos ó de partido, que en nada afectan el amor propio, ni las pasiones dañinas y rencorosas del individuo.

Tenemos, pues, que el justiciero de la prensa, tal como él se ha anunciado públicamente, va á juzgar de materia que no tiene porqué entender, por que la profesion del comercio, y comercio angustiado, no da tiempo para estudiarla, y que haciendo la obra meritoria de salvar la tranquilidad pública, va á poner al servicio de la patria la adquisicion que hizo inopinadamente de la destreza admirable en manejar un florete, una espada, un garrote, los puños y una bala; de tal manera que en mil hombres de su clase está seguro de no encontrar uno que pueda hallarse en condiciones iguales, por donde el homicidio ó el vejamen, son de su parte actos sin réplica, y el valor una cualidad inútil, á no ser que se le proponga jugar la vida á *cruz* ó *carita*, para lo que todas aquellas adquisiciones son inútiles.

Mas tarde veremos si esta intimidacion que ha querido introducirse en la prensa no tiene otro carácter que simple celo por la paz pública; y si la habilidad en el manejo de las armas homicidas, no se ha querido explotar como industria política y medio de elevacion. Frutos Rivera

había estudiado como contrabandista las encrucijadas de los caminos en toda la campaña del Uruguay, y de este conocimiento hizo una industria política que lo llevó al poder y lo mantuvo treinta años, con la ruina y la degradacion de su pais. Facundo Quiroga de sus robustos miembros y su coraje para dar puñaladas cuando joven, hizo una industria política y llegó á conquistar pueblos y desquiciar la República. Rosas con su destreza en domar caballos, su fuerza hercúlea y su astucia y desvergüenza, se abrió camino entre el paisanaje, hasta echar una mancha indeleble sobre su país, con su gobierno ridículamente sangriento.

Quien sabe si el justiciero de la prensa sin otra industria que manejar un florete y una pistola, guerrero en la paz y en el seno de las familias, marino de agua dulce, no va á llegar al poder, apartando á pinchazos ó taladrando con el plomo los obstáculos que pudieran presentarle Velez, Mitre, Gomez, Sarmiento, Dominguez, Cantilo.

EXPLICACIONES

(*El Nacional*, 14 de Enero de 1857.)

Tan poco circunspecto se ha mostrado el señor Calvo en sus propósitos, que acaso haya atribuído á indiscrecion la temprana interposicion de *El Nacional* para poner un obstáculo al ataque premeditado contra el señor Gomez, pues de nada menos se trataba que de este individuo.

Difícil le sería comprender que no es posible mostrarse indiferente á agresiones que vienen á trastornar las condiciones esenciales de la prensa, y que ni la deferencia es permitida con quien deja desde luego trascender la amenaza y la intimidacion.

Ahora que los hechos han hablado, queremos recordar al señor Calvo las palabras con que mostramos desde el primer día el camino que iba á seguir, á fin de que no se persuada de que son obra de las circunstancias, ó fruto de la polémica los extravíos en que se ha lanzado mas tarde.

«Todas las ambiciones *noveles*, le decíamos entonces, « principian por negar la historia de su país, y el progra- « ma de sus ensayos es *decapitar* teórica ó *prácticamente* á « los hombres que les preceden... En esa loca tentativa « sucumbieron Rosas, Urquiza y Lagos, y son debilísi- « mas las fuerzas del nuevo compeon para tarea tan ardua. « Donde los otros hicieron heridas profundas, *él hará ras-* « *guños sin consecuencia*... Sea esta la última vez que « nombramos al señor Calvo. La prensa periódica tiene « su lenguaje que no debe cambiar... Es de buen tono « no nombrarse, deseamos que el señor Gomez no sea « substituído á *La Tribuna*...»

Este deseo fué vano; porque el plan de don Nicolas Calvo era trabarse en personalidades con los R. R. de los diarios y no quería por respetos al decoro dejarse apartar de sus propósitos.

En el 2º número declaró extranjero al señor Gomez, y como tal *malo* y *díscolo*.

Grande fué la sorpresa de Calvo cuando se le recordó que él solo era extranjero á la política de Buenos Aires. Por tal sistema de argumentacion ya puede comprenderse cuál es la justicia con que va á administrarse el suplicio del florete. Desde entonces el juez de la prensa, el inmolador de víctimas, insinúa la calificacion de cobarde hablando de Gomez, que nada le responde, dejando así traslucir que ha entrado en el *avispero*, segun su metáfora, nada mas que á buscar querella para un duelo. Tan clara nos pareció la intencion, que desde entonces le hicimos esta prevencion. A ese paso el señor Calvo ha de hallar luego que no sabiendo manejar la pluma, *necesita hacer valer otras adquisiciones*, que prueban todo menos tener razon, ni generosidad de sentimientos.

Lo que habia claro, pues, en *La Reforma Pacífica*, era un duelista. Detrás aparecía un especuludor tan de mal género como el político. Se pedía la desuscripcion á los diarios. «Para lograr la paz, decia *La Reforma*, es necesario contener la mala prensa... Retírele el pueblo la suscripcion si no cambia... *La Pandilla* no tiene raices en el país, está desprestigiada, anulada; su única fuerza consiste en la vocinglería de la prensa parcial y la propaganda de algunos aspirantes de cuartel...» *La Pandilla* es la inten-

cion política, como la prensa mala la especulacion pecuniaria, como el señor Gomez es la provocacion al duelo. Nosotros preguntamos si jamas se ha presentado en la prensa argentina papel mas indigno con mas osadas pretensiones, ni lenguaje mas procaz.

Los términos en que han sido tratados los hombres en *La Reforma* no tienen ejemplo ni parangon en la prensa periódica de ninguna época. No citaremos sino las groserías incalificables usadas, para con el Dr. Velez ministro de gobierno. Siendo el propósito confesado de Calvo morigerar la prensa mala, y la intencion el preparar duelos, el ofrecer el taco de sus botas á un ministro y á un anciano, ni corregía la prensa ni servía de guante arrogado para preparar un duelo. ¿Y cuáles eran los motivos que daban lugar á un lenguaje tan poco digno de la prensa?

Sigamos restrospectivamente el camino del señor Calvo. Era amigo del ministro hace cuatro meses; le visitaba en su despacho y en su domicilio particular; le hizo notas circulares para que la ley de puertos francos de Bahía Blanca y Patagones fuese conocida en Europa. El señor Calvo se deja decir en *La Reforma* que ha hecho servicios al país (la circular) que han servido á la fama de otros. Probado lo que hay de verdad á este respecto el señor Calvo insinúa con un *parece*, que el ministro de gobierno está en combinacion con el Vice-Presidente de la Confederacion. Un *á última hora de El Nacional*, replica á esta insinuacion indirecta dèl cargo de traidor que envuelve aquella suposicion; y sin mas ni mas el señor Calvo se dirige al Dr. Velez, como antes se habia dirigido al señor Sarmiento y al señor Gomez, como en fin se ha dirigido últimamente á los señores Gomez y Cantilo.

El señor Calvo al tratar á un ministro con palabras y amenazas que no tienen calificacion en ninguna lengua, lo ha hecho sólo por el temor de que se crea que él usaría de miramiento alguno para llamar *traidor* á quien le dé la gana ó le parezca! ¿Pero se puede llamar traidor así no mas á un funcionario público? El señor Calvo tiene la inocencia del hijo de la naturaleza que hace el mal sin conciencia, sin remordimiento, sin sospechar siquiera.

Es sin duda un espectáculo instructivo é imponente ver todo el volcan de pasiones frenéticas que está oculto en el pecho de hombres que se creen llamados á influir en los negocios públicos. Estamos muy lejos de atribuir al señor Calvo toda la depravacion que ha mostrado en quince días. Creemos, por el contrario, que de buena fe se creyó un momento que iba á influir en la moderacion de la prensa. Pero no bien fué tocado su amor propio, ó contrariado en su propósito, sus pasiones lo llevaron mas allá de lo que era lícito á su razon sana. Tal es el camino que ha seguido el señor Calvo.

LA MATERIA DEL JUICIO

(*El Nacional*, 15 de Enero de 1857.)

Necesitamos ahora completar los hechos, y ver con la prensa en la mano, la materia del juicio, los procedimientos del juzgador, y la manera de sentenciar.

El día que apareció *La Reforma Pacífica* no existian en Buenos Aires mas diarios políticos que los siguientes: *La Constitucion*, *El Orden*, *El Nacional* y *La Tribuna*.

Habian desaparecido en el mes anterior, *El Constitucional*, *El Chicote* y *El Padre Cobos* y un aborto criminal, que solo fué un pasquin con las formas del diarismo.

Es probable que la justicia del florete sin par, tuviese por blanco *El Padre Cobos*, no existiendo ya la justicia no tenía delincuente en quien ejercerse.

La Constitucion habia sido *El Hablador* y *El Hablador*, cuyas tradiciones seguía el nuevo papel, ha sido un constante foco de difamacion. Si *prensa mala* ha existido, es la que ese papel representaba. ¿Negará este hecho el señor Calvo?

Sin embargo, un aviso de *La Constitucion* al hacerse diario de la tarde, anuncia que sus avisos aparecerán por la mañana en *La Reforma Pacífia*, de donde resulta que el severo juez de la *prensa mala* está ligado de negocios con el diario nuevo. La imparcialidad del juez puede medirse por este solo hecho.

La *prensa mala* era, pues, otra. No era *El Orden* á fe. No lo era tampoco *El Nacional* cuando el señor Calvo emprendió

su cruzada contra la mala prensa. Hízolo decir así á sus redactores.

Estas son sus palabras. *El Nacional* se hizo malo despues y con motivo de la aparicion de *La Reforma Pacífica.*

Ya veremos por qué y cómo.

¿Cuál era, pues, la *prensa mala* que iba á ser castigada con la pena de muerte?

La Reforma Pacífica en sus primeros números consagrados á declamar contra la mala prensa, no tuvo coraje de señalarla por sus nombres. Sus generalidades eran aplicables á *La Constitucion* su asociado, al *Padre Cobos*, al *Constitucional*, que no existian. Cuando mas en el tercer número deja traslucir que los *hechos locales* de *La Tribuna* son objeto de su reprobacion. Sin embargo, hay hechos ignorados del público, y que arrojarán una inmensa luz sobre este incidente. Antes de publicarse *La Reforma Pacífica* el señor Calvo dijo, á cuantos quisieron oirlo, que el objeto de sus ataques sería don Juan Carlos Gomez. Esto mismo mandó decirle á los redactores de *El Nacional,* sin duda para que se tranquilizacen.

Don Juan Carlos Gomez no escribe hechos locales en *La Tribuna*, y por tanto no habia causa para la intervencion del flamígero florete moderador de la prensa. Debian ser entonces las ideas del señor Gomez las que excitaban aquel brazo vengador de la sociedad.

Tiene en efecto la prensa de Buenos Aires rasgos caracterí ticos que los extranjeros le reconocen ya. Como en todos los pueblos libres, las ideas afectan tres grados de intensidad, aun las liberales mismas. *El Orden*, *El Nacional* y *La Tribuna*, son expresion de distintas ideas. *La Tribuna* es ultra en sus principios y en sus consecuencias; *El Orden* es moderado y mas inclinado que los otros á contemporizar con las dificultades que embarazan la marcha de los acontecimientos. *El Nacional* tiene su carácter especial que le inclina hacia *La Tribuna*, que lo aleja mucho mas de *El Orden.*

El señor Calvo encontró en su justicia que *La Tribuna* no debía ser ultra, y en su buen criterio ha hallado que las ideas exageradas de partido son delitos de la prensa, que merecen pena de muerte. El señor Gomez debía, pues, morir por la inerrable bala del señor Calvo, por profesar ideas exageradas!

¿Qué desgracia es que el señor Frías, cuyas ideas son tan diametralmente opuestas en puntos capitales á las de su antagonista *El Nacional*, no haya podido disponer de medio tan sencillo de contener las ideas ultraliberales que tan adversas son á las suyas? Y lo que decimos del señor Frías lo diríamos de nosotros mismos, si las repulsiones entre ideas antagonistas diesen derecho á condenar á muerte á quien las profese.

La ignorancia del señor Calvo le hacía tomar por regla de justicia su aversion por tales ó cuales ideas políticas, y acaso su odio á un individuo, por norma de actos que afectaban á la cosa pública.

Hemos estado expuestos á ver coartar la libertad del pensamiento por el terror de un puñal, porque puñal será siempre toda arma, y toda intimidacion que no sea la de la ley, administrada por los tribunales de justicia.

Don Juan Carlos Gomez, guardó silencio á la aparicion de *La Reforma Pacífica*, y ni una sola palabra suya pudo dar asidero á Calvo para principiar contra él, su preconcebido ataque; y sin embargo, en el 3° y 4° número de aquel diario, el señor Calvo no puede ni sabe disimular su intento y declara que ataca en Gomez un *díscolo y malo*, aludiendo á la exageracion de sus ideas.

¿Qué juez es este que él mismo se encarga de provocar al delincuente á que cometa el delito? ¿Qué juez es este que señala de antemano su víctima, y cuando la ve impasible ó poco dispuesta á dilinquir, el juez mismo comete el delito punible, á fin de que imitándolo caiga en la red que él tiende? ¿Es el deseo de mejorar la prensa lo que lo anima ó simplemente el apetito homicida de esgrimir el florete?

Permitirános el señor Calvo que seamos severos en juzgar sus procedimientos. El que ha osado estampar en la prensa, conceptos, amenazas y casi decretos de muerte con una impudencia que revela un extravío mental, debe tener el noble corage de oír todo lo que él se ha permitido decir á los otros. No puede pretender ninguna desigualdad en su favor. Si era lícito caracterizar de *díscolo* y malo á Gomez sin provocacion, lícito es averiguar si Calvo es realmente díscolo y malo; porque quien se precia de justiciero, y ofrece exponer en ello su vida, á fin de arrebatarla á los otros, nada debe permitirse que á los otros no sea permi-

tido. Mañana le mostraremos el camino que ha seguido desde la aparicion de *La Reforma Pacífica*, y los abismos que ha salvado, impulsado, sin conocerlo, por manos mas experimentadas que las suyas.

FALTAS, DELITOS Y CRIMENES

DE QUE HA SIDO INSTRUMENTO «LA REFORMA PACÍFICA» Y SU DIRECTOR EL SEÑOR CALVO

(*El Nacional*, Enero 16 de 1857.)

Habiendo el señor Calvo antes de escribir en *La Reforma*, anunciado que era su ánimo ofender al señor Gomez, hay una presuncion de delito que vamos á ver desenvolverse en los números de *La Reforma Pacífica*. En el primero nombra al señor Gomez desfavorablemente en lugar de *La Tribuna*.

El Nacional lo llama al orden, indicándole la incongruencia de dirigirse á personas por los conceptos de los diarios.

En el segundo número le dice indirectamente *cobarde*.

El Nacional le hace notar esta falta á las conveniencias sociales.

En el tercero le llama *extranjero, díscolo y malo*.

El señor Gomez nada ha dicho, nada ha replicado que autorice este lenguaje procaz, de manera que el público y los tribunales pueden observar el *intento premeditado* de Calvo de injuriar gratuitamente á Gomez.

Como el redactor de *La Tribuna* no contestase á estas provocaciones, el señor Calvo vuelve su saña, no contra *El Nacional* sino contra el señor Sarmiento, á quien dirige réplicas por lo que *El Nacional* publica. Con este motivo dice el señor Calvo, *pérfidamente interpreta el señor Sarmiento*. *El Nacional* sin hacer hincapié en este adverbio ofensivo, rectifica la frase substituyéndola otra, *pérfidamente* interpreta *El Nacional*.

Dando cuenta el señor Calvo á *última hora* de tentativas de arreglo entre la Confederacion y Buenos Aires, añade: «parece que están de acuerdo el ministro Velez y Carril».

La suposicion era falsa, y con todos los caracteres de ser pura invencion de don Nicolas Calvo, para suscitar disfavor

al ministro. Un *hecho local* de *El Nacional* se da por apercibido de la intencion del señor Calvo, y le pone en ridículo su *parece*.

El señor Calvo contesta entonces ni á los hechos locales ni á *El Nacional*, sino al señor Velez.

En el intertanto otro *hecho local* de *El Nacional* llama chocho al señor Cané, y el señor Calvo tomando la demanda despues de atribuir el hecho local al señor Sarmiento, como había atribuido el otro al ministro de gobierno, porque así se le antoja ó le conviene, declara que eso que atribuye al señor Sarmiento no debe ser contestado sino por el *sirviente* de Cané.

En fin, suena ya la hora de las ejecuciones premeditadas á florete. No habiendo replicado el señor Gomez los redactores de *El Nacional* son declarados *aventureros*, sin honor y sin vergüenza, á quienes se ofrece dar de latigazos por la cara si quieren ir á recibirlos calle de Belgrano núm. 161. El Ministro de Gobierno es declarado *ruín*, *traidor*, *vil*, *torpe*, y se le ofrecen los tacos de las botas del señor Calvo.

La justicia enmudece ante estos atentados, y *El Nacional*, para hacerlos mas conspícuos y notorios, guarda silencio un día.

Entonces el señor Gomez indignado de estos innobles desafueros, toca al móvil y objeto de toda esta algazara diciendo:« Nada hay mas despreciable que el honor de un espadachín, si no es el valor de un espadachín.»

El señor Gomez tuvo ocasion de mantener y probar su aserto, sin que su conducta bastase á hacer nacer en el corazon del señor Calvo sentimientos iguales á los de su noble adversario. Dos días despues ha vuelto á declarar á la faz de Buenos Aires, que con el pretexto que á él le dé la gana habrá víctimas; y las justicias ordinarias han enmudecido segunda vez, ante esta amenaza de muerte, que no es una baladronada, pues sabe el público á qué atenerse. El señor Calvo, es verdad, ha omitido la diligencia con que contaría proveerse de un cuerpo humano, para pinchar con su florete ó hacer servir de blanco al plomo certero de sus pistolas.

El señor Calvo no ha quemado cuatro mil cartuchos de ensayo en su vida, para exponerla á *cruz ó carita*. Nada de tonto tiene para jugar este juego todos los días. Ahora apela á la táctica del duelista, provocar con una injuria

sangrienta, para que lo dejen escoger las armas, es decir, practicar el asesinato honorable á mansalva.

Hay, pues, quien está bajo la amenaza de una injuria atroz, de la injuria que los hombres de honor no soportan. Como todas estas violencias son preparadas por la prensa, y en ella ha encontrado el senador Calvo órgano cómodo para sus desmanes, bueno es que en la prensa encuentre el público el hilo de esta indigna maraña.

3 DE FEBRERO

(*El Nacional*, 3 de Febrero de 1857.)

En la mañana del 3 de Febrero de 1852, las calles de San José de Flores venian llenas de chusmas despavoridas, que huían del cañon de Caseros.

En la mañana del 3 de Febrero de 1857, esas mismas calles estaban llenas de gentes alegres, viendo correr sobre rieles la locomotiva que lanza al aire, en lugar de polvo, su blanca columna de vapores, aprovechando el fuego que antes solo servía de instrumento de destruccion, para impulsar centenares de wagones cargados del producto del trabajo del hombre.

Hemos andado algo desde el primer 3 de Febrero hasta el presente; y sin duda que no podemos hacerle salutacion mas cordial al primero que mostrarle los efectos que ha producido. Que los silbos alegres de la locomotiva sean los hurras al 3 de Febrero de 1852.

El año 1857 principia fausto en demasía para Buenos Aires, y es bueno que recordemos la situacion de las cosas entonces, y la situacion actual para que no nos vendan gato por liebre.

Háblase hoy de partido federal y de *pandilla.*

Pandilla éramos el 3 de Febrero, pandilla diminuta los hombres de pensamiento, de corazon, de patriotismo que habiamos por el trabajo de diez años, atraído de todos los puntos del horizonte, la fuerzas acumuladas en Caseros para derrocar la tiranía, que tenía aherrojados á nuestros hermanos aqui. Si vamos á contar los hombres que allí estaban, y continúan hoy en la vida pública, no pasan de una veintena.

Urquiza pudo luego contar la pandilla, y no obstante un número diminuto, comprender que no tenía poder bastante para imponer su tiranía al pueblo de Buenos Aires, en presencia de la pandilla.

En las galerías de Palermo fuimos acusados de estorbar que se pusiera el pueblo el cintillo colorado. «Ustedes, se nos decía, son la causa de que este pueblo no quiera ponerse el cintillo». Ustedes quería decir la *pandilla*.

Urquiza en consecuencia volvió los ojos al *partido* federal, que acababa de vencer. Los federales fueron levantados del polvo para oponerlos á la pandilla. Flores fué hecho general y recibió doscientos mil pesos, este argumento á que no resiste el partido federal. Es la sal del cuento. Lagos recibió su propina, y entre seis federales se pitaron cuatro millones de pesos. Toda la federacion militante fué puesta de pie.

El cintillo, el general, los federales y la federacion empero, fueron á rodar á impulsos del pueblo y de la pandilla, que se mostró en Junio, que obró, como dijo, en Septiembre. Levantó el poncho el partido federal en Diciembre, contra la *pandilla.*

Ahi están las proclamas. El pueblo de Buenos Aires hizo justicia.

Pandilla, han gritado siempre, desde *La Gaceta* de Rosas, hasta las proclamas de Costa, en *El Tala* de Flores, en Quilmes. Van á librar á Buenos Aires de la pandilla.

Los diarios de la Confederacion, *La Reforma* y aun *El Orden*, hablan de la pandilla. Está bien.

Las naciones no existen sino por sus hombres públicos, ni los partidos sino por sus tradiciones. Los hombres mueren en éstos; pero quedan los antecedentes, que legan como un caudal, á los que siguen sus huellas. El partido federal tiene sus hombres y sus tradiciones, y si este partido pretende existir, como entidad política, debe aceptar sus antecedentes y continuar sus propósitos.

Nosotros declaramos, con la historia argentina en la mano, que el partido federal se compuso siempre de malvados, cuyo blanco fué el robo, y cuyo instrumento fué la sangre. Si este partido ha de presentarse en las elecciones á disputar el poder, debe hacerlo en beneficio de sus hombres, para el logro de sus fines.



Vamos, pues, á disputar en las mesas si hemos de ser robados en adelante, y para conseguirlo, degollados.

Nosotros negamos á ese partido existencia política. Si existe, habrá que destruirlo de nuevo, como el 3 de Febrero.

E PUR SI MUOVE!

(*El Nacional*, 3 de Febrero de 1857.)

Al día siguiente de la victoria de Caseros, una proclama del vencedor, decía para los que no llevasen en su persona un trapo colorado, que merecían el *odiado* nombre de salvajes *unitarios*!

¿Por dónde vamos hoy en este debate sobre el odio del nombre y á los que lo llevaron? ¿Quiénes lo olvidan? Nombradlos, ó mas bien, nómbrense ellos mismos.

Las cenizas de Rivadavia llegarán bien pronto, á oir los cargos que les hace la historia, por las faltas del que las animó. Sobre el sarcófago que las contiene, estarán escritas estas palabras: *Amnistía, Legislatura provincial, Congreso nacional, Nacionalidad, Banco, Ituzaingó, Constitucion, Educacion pública, Abdicacion voluntaria*! Hé ahí la cabeza del proceso del viejo partido unitario.

Treinta años despues, el espíritu de Rivadavia, revivido en nuestras instituciones, presenta á la contemplacion de los pueblos, en hechos tangibles, la realizacion de aquel magnífico programa, que hicieron pedazos los que hoy osarían llamarse federales.

Ahora pedimos á nuestro turno el programa que desde la abdicacion de Rivadavia debieron realizar los adversario del partido unitario. ¿Dónde está?

Una sola palabra lo llena todo, ¡Rosas! ¿Qué otra cosa podéis añadir? Decidlo.

Nosotros hemos añadido algo mas. Libre navegacion de los ríos, libre cambio, caminos de hierro, educacion del pueblo.

Se nos habla de gauchos. No sabemos si los gauchos existen, y si quieren degüello y confiscacion, único significado de la palabra federacion. Lo que sabemos es que las instituciones de los pueblos no se cortan por el padron de sus clases abyectas, ni se amolda el gobierno, ni la moral,

ni la justicia, á los instintos depravados de las muchedumbres ignorantes. Si tales propensiones existen en el seno de una sociedad, preciso es aniquilarlas por todos los medios inteligentes que la cultura ha puesto en manos de los gobiernos.

Las montoneras de la Vendée en Francia, fueron primero aniquiladas en los campos de batalla, y en seguida surcando al país por anchas vias de comunicacion, para mejorar la condicion del pueblo que por su extrema pobreza era ignorante y crédulo, y por su ignorancia desestimaba los bienes de la libertad, con que le brindaba la República.

Sí, pues; los gauchos hicieron de nuestro país la Vendée americana; pero la lucha ha dado cuenta de ellos desde Artigas y Ramirez, hasta Flores, Benitez y toda esa chusma de haraganes. Lancemos caminos de hierro á la campaña, y la campaña desaparecerá de la faz política de estos países.

La campaña es hoy San Nicolas de los Arroyos, la ciudad que se mira en las aguas del Paraná. La campaña es hoy San Fernando, el término próximo de un camino de hierro y el puerto de abrigo, y astillero de nuestras naves.

La campaña es hoy Mercedes y Chivilcoy, las villas agrícolas, la Lombardía americana.

La campaña es Chascomús y Dolores que embellecen el paisaje al Sud.

Los compadritos de los suburbios antiguos de Buenos Aires podeis ir á buscarlos en Belgrano, la ciudad destinada para las carreras inglesas, en San José de Flores el arrabal de la estacion del camino de hierro, en Barracas al Sud, la villa de los vascos, en la Boca del Riachuelo, el puerto italiano.

Formad si podeis una montonera con estos elementos para guerra civil con que amenazais. ¿Quién es el caudillo? ¿Torres? ¿Lamela? ¿Lagos?

Han pasado ya los tiempos por fortuna, para hacernos esas amenazas, que á ser efectivas la recibiríamos como las hemos recibido siempre.

Hay males que no se extirpan de un golpe, y librarnos de la tiranía de Rosas y los federales, nos ha costado veinte años de preparativos para la batalla de Caseros; un sitio para rechazar decisivamente al federal Lagos; un año para desbaratar la invasion del general de la Federacion, Costa,

y otro para las tres invasiones de Flores, Benítez, y demas que terminaron en Villa Mayor.

Treinta años hemos necesitado, para terminar obra tan grande, y no habíamos de dejar renacer la cabeza de la hidra, por no aplastar al último mohicano de la Federacion, ni correr los azares de unos cuantos días, pues que hoy son malezas rastreras las que retoñan, puesto que los árboles salvajes de la Federacion han caído ya bajo el hacha del cultivador inteligente.

Hablad lo que querais de guerra civil; pero no movais un brazo; porque ese brazo ha de caer, vive Dios! como han caido cuantos se han lazado contra el partido unitario.

CONFESION DE PARTE

(*El Nacional*, 6 de Febrero de 1857.)

Vemos á *El Orden* hace días, confundiéndose en un laberinto de ,ideas que lo ponen á cada paso en contradiccion consigo mismo. Empeñado en sostener una teoría, que se ha formado *a priori*, la evidencia de los hechos que la destruyen le hacen fuerza mientras se producen, volviendo á su teoría favorita, así que desaparece de la vista lo que la desmiente.

¿Hay mashorca, hay partidos? *La Tribuna* y *El Nacional* dicen, sí. *La Reforma* dice sí, como parte interesada. *El Orden* dice, prefiero decir que no, por cuadrar mejor á la teoría que he adoptado.

Un testimonio hay que es decisivo en esta materia y es el del pueblo, que cree hay una mashorca que se alza contra ella, que está pronto á hacerla hundirse en la obscuridad ignominiosa que le han conquistado sus odiosos antecedentes.

Un hecho histórico hay que revela su existencia y es la serie de sus tentativas despues de destronado el tirano, para escalar el poder.

Hay inducciones del sentido comun que hacen presumible que subsistirá largo tiempo la esperanza y el conato de ciertos hombres que ya habían probado estos goces, de reorganizar un sistema de gobierno que les entregaba la fortuna pública y privada, y hacía de cada colaborador un

déspota insolente, ante cuya mirada temblaba la poblacion entera, y ante quienes, cuan miserables fuesen, tenian que bajar la cabeza los hombres mas condecorados.

La teoría de *El Orden* ademas, es contra la naturaleza de las cosas, y contra la verdad de los hechos. Si en Caseros hubiese sido enterrada la mashorca, podríamos con justo título creerla desaparecida para siempre de la escena política. Mas por desgracia no sucedió así. Sus jefes militares dispersos fueron á pocos dias premiados en Lagos, Flores; Bustos; y para confusion de *El Orden* tres años pagó Buenos Aires en alarmas é invasiones las consecuencias morales de aquella rehabilitacion.

Sus sicarios mismos fueron lavados oficialmente de la execracion de sus horribles hechos, dispensando su amparo el vencedor á Pablo Alegre, el degollador de 400 víctimas en Catamarca; y esta rehabilitacion la purgó Buenos Aires, en la renovacion de los degüellos durante el sitio.

Ni el símbolo innoble de la mashorca, la *cinta ó el cintillo* colorado, fué abandonado como lo exigía la moral y la dignidad misma, y el voto unánime del pueblo que lo pisoteó, desde que pudo manifestar sus sentimientos, sino que se impuso de nuevo por decretos de que hoy se avergüenzan sus autores. El cintillo ha desaparecido ante la execracion pública; pero *El Orden* ha debido verlo reaparecer en cada tentativa de conspiracion, en cada invasion á mano armada, y cuando hay quien ose decir yo soy mashorquero, todos somos mashorqueros, es porque esperanza tienen de inaugurar el símbolo de la mashorca, y hacer llevar de nuevo á las señoras moños colorados, y á los ciudadanos cintajos para que quede probado que somos todos mashorqueros. Ultimamente vencida la mashorca, en sus caudillos aquí, en sus seides, y en sus símbolos, no lo está en la Confederacion y *El Orden* no puede cerrar los ojos á la evidencia de que se animan en sus manifestaciones por la prensa, á nombre del «partido federal» de una y otra parte, simpatizando desde allá, con las tentativas de resurreccion que hacen aquí.

Estas conveniencias son reales, emanan de causas comunes, van á fines idénticos. ¿Por qué negarlo?

De esta evidencia ha nacido la discusion sobre unitarios y federales, que tan mal ha comprendido *El Orden*, queriendo interrumpir la historia, y rechazar los antecedentes que nos

ligan á ella. Preciso era atacar en su pasado ese partido *federal* que ennoblece con una denominacion política las aspiraciones de robo y de sangre, que forman el único credo de sus secuaces. Federal era Rosas, federal es Urquiza, federal es la mashórca, y *federales* continuamos siendo nosotros, dejando subsistente la denominacion; y aceptando su significado, como expresion de un partido.

Es en vano decir que en sociedad «tan culta, tan morige- « rada, tan laboriosa, pueda haber un partido que se pro- « ponga apoderarse del gobierno para explotarla por el « robo y dirigirla por el puñal». La historia está ahí para premunir contra este sofisma.

Tan morigerados y laboriosos éramos el 1º de Febrero del año pasado en que Costa, Flores y otros jefes (de la mashorca) pretendieron apoderarse del gobierno con ese fin. Tan cultos éramos un año antes, y poco menos veinte atrás, y hubo un partido, que pretendió lo mismo.

Lo que creyó posible ayer por las armas lo quiere hoy por el fraude y la intimidacion en las elecciones, y es en ese terreno donde debemos combatirlo, y hacerle perder la última esperanza que le queda.

UN FEDERAL

(*El Nacional*, 11 de Febrero de 1857.)

Se necesita uno de buena calidad, neto si se encontrase alguno en este estado, ó en bruto en defecto de aquel. Los que sepan dónde encontrarlo, y lo presentaren en la oficina de *El Orden*, *La Tribuna*, ó nuestra imprenta, recibirán una gratificacion.

Se previene para evitar fraude, que él mismo ha de decir, en palabras claras y terminantes, soy simple federal, federal pastelero ó federal neto. No se admiten los llamados *federalotes*, por no servir para el objeto á que se destina el que de aquellas especies mas pronunciadas se encontrare.

Hay escasez suma en el mercado electoral de este articulo tan abundante no hace cuatro años aquí, y tan estimado en la Confederacion hasta el presente. Los que parecen á primera vista federales, y eran por tales tenidos, resulta que son viejos unitarios, que han andado disfrazados de

federales, hasta que han visto llegar el tiempo afortunado de quitarse la máscara. Los señores Saenz, Sandalio Luna y otros muchos han dado este chasco á los que los creían genuinos federales.

Entre tantas curiosidades como las que encierra el museo, puede llegar el momento de guardar esta *rara avis*, para que nuestros hijos la contemplen.

Que escaseen los salvajes unitarios, se comprende. Tanto mueran los salvajes unitarios, tanto exterminarlos, degollarlos, trucidarlos á ellos y *sus inmundas crías*, milagro es que anden, como ánima en pena, una que otra momia de las que conocieron al difunto Rivadavia, que Dios ha.

Pero que se acaben los federales en toda la flor de su edad, sin que nadie les haya dicho tus ni mus; que no se encuentre uno que quiera serlo, ni para prender un cigarro, ni aun para representar el papel de federal en una eleccion de municipales, es cosa que nos trae confundidos. Los unitarios tenían por lo menos eso de bueno, que no negaron nunca ni su nombre ni sus antecedentes, y salvo lo de salvajes, en todos tiempos se hicieron de serlo un título de gloria. Parece que sus adversarios tienen cortedad de apellidarse federales, si no tienen para ostentar sus ideas el poder en la mano. Cuando estuvieron en su apogeo, no quisieron nunca ponerse ellos solos la cinta y el chaleco colorado, sino forzando á palos y puñaladas á todo ser viviente á llevar los mismos signos, de manera que no pudiera saberse quiénes eran federales y quiénes no.

Dueños de la prensa por veinte años, tenían cuidado de poner á la cabeza de sus discursos federales, esta corta y significativa plegaria, *mueran los salvajes unitarios*, con lo que traían ya el pleito ganado. ¿Quién no se había de profesar en prosa ó en verso, exaltado federal?

Ahora que nadie les dice por ahí te pudras, y se les pide á los mas osados su fe política, sin *mueran los cultos federales*, que se mueren sin que nadie se lo pida, y nada mas que por darles eso mas que sentir á los salvajes, nadie sale á la parada en reivindicacion del sistema, por el cual derramaron, no su sangre, sino la ajena, sin disipar fortunas ni propias ni extrañas, que en ese respeto se mostraron siempre muy entendidos, acrecentando la propia hacienda, y traspasando á sus arcas la que encontraban mal puesta.

Los mas audaces de sus campeones, *La Constitucion* y *La Reforma*, cuando mas han declarado, no queriendo ser unitarios, que no eran federales, salvo llamar pandilla diminuta, estrecha, coja y aislada á los del bando proscripto, y hacer del pueblo, de la mayoría, una cosa que no era federal, pero mucho menos nada que oliese á unitario, lo que no ha impedido que en las viejas filas federales se haya declarado la derrota sin tener enemigo por delante, y *El Orden* haya abierto un confesonario adonde acuden diariamente los penitentes, á hacer pública confesion de sus pecados, culpas y deslices, con atenuacion de seduccion, engaño, y tentacion del diablo á que cedieron, y propósito firme de enmienda, segun lo prescribe la Iglesia.

NO HAY VENCEDORES NI VENCIDOS

(*El Nacional*, 7 de Febrero de 1857.)

Como los alardes de patriotismo de barrio, nunca hemos oido esta frase sino para encubrir indignidades.

No hay vencedores ni vencidos, quería decir, no se levantará un patíbulo para castigar á todos los criminales, y este sentimiento estaba en el corazon de todos los que habian escapado en veinte años á la cuchilla de los asesinos.

Estaba escrito en estos términos desde 1845. « Es desconocer mucho la naturaleza humana, creer que los pueblos se vuelven criminales, y que los hombres extraviados que asesinan cuando hay un tirano que los impulsa á ello, son en el fondo malvados. Cuando la nacion francesa cayó en 1793 en manos de aquellos implacables terroristas, mas de medio millon de franceses se habian hartado de sangre y delitos, y despues de la caída de Robespierre, *apenas sesenta* insignes malvados fué necesario sacrificar para volver la Francia á sus hábitos de mansedumbre y de moralidad; y estos mismos hombres que tantos horrores habían perpetrado, fueron despues ciudadanos útiles y morales. No digo entre los partidarios de Rosas, entre los mashorqueros mismos hay bajo las exterioridades del crimen, virtudes que un día deberán premiarse. Millares de vidas han sido salvadas por los avisos que los mashorqueros dieren secretamente

á las víctimas que la orden recibida les mandaba inmolar.» (*Facundo*, 1ª edicion, pág. 319) (1).

Estos sentimientos campean en los mil escritos que prepararon la caída del tirano; y el no haya *vencedores ni vencidos*, no fué mas que la fórmula que los consagró.

Calumnió el general Urquiza, en su proclama del 22 de Febrero, á sus compañeros de victoria, para imponerles el cintillo colorado, pretendiendo que pedían sangre. Ni el pueblo de Buenos Aires pedía sangre, sino justicia contra Maza el degollador de cuatrocientas víctimas, que Urquiza amnistió; sobre Pablo Alegre, á quien autorizó á asesinar quien de palabra le faltase; sobre Juan el Zurdo, á quien incorporó en su escolta.

«Cuando Rosas cayó, ninguno de los que le echaron por tierra, se sentia agitado, como decía ayer *El Orden*, por sentimientos de venganza», ni el pueblo de Buenos Aires, puesto que no inmoló á los mashorqueros que condujo á la cárcel. Pero el pueblo de Buenos Aires y los que lo libertaron, sin la dañada mira de sostituir una tiranía á otra, repetían lo que *El Orden* mismo decía dos días antes: «No hay prescripcion para el delito, y si éste no es de tal naturaleza que merezca un castigo, á lo menos no puede consentirse en que merezca una recompensa.»

Nosotros no tenemos dos medidas para juzgar los hechos: Salas ó Torres, no queremos que reciban honores y recompensas por sus actos criminales. Urquiza recompensó á Lagos derrotado, con doscientos mil pesos *robados* á la fortuna pública; á Flores desertor del ejército capitulado en el Pantanoso. ¿Era éste el axioma de ni vencedores ni vencidos?

Urquiza recogió del fango el innoble trapo colorado para imponerlo por la fuerza al pueblo. ¿Era esto, ni vencedores ni vencidos?

Sin aquellas traiciones hechas á la buena fe de los que aconsejaron ese lema, Buenos Aires y la República se habrían ahorrado todos los trastornos, sitios, guerras y desquicios que aún no han terminado.

---

(1) Tomo VII de estas Obras, pág. 231.

¿Quién sitió á Buenos Aires? Lagos, con todos los que Urquiza levantó de la postracion.

¿Quiénes han invadido á Buenos Aires? Flores, á quien hizo general, por no haber combatido. Costa, el obstinado rosista que acompañó á su amo hasta Inglaterra y volvió á recibir de Urquiza el título de general de la Confederacion!

La *fusion* fué la trampa tendida por Urquiza á la buena fe de los pueblos, para hacerse de instrumentos en el poder, y fusion repitieron el pueblo y el ejército, mientras se preparaba á derrocar al tirano.

¡Fusion! gritaron siempre los sicarios de Rosas, para escalar el poder, hasta sublevarse y sitiar á Buenos Aires para imponerle su mashorca.

La revolucion de Septiembre la hicieron dos elementos distintos. Los instrumentos de Rosas que querían vengarse de su derrota en Caseros; los patriotas y el pueblo que habían sido engañados por Urquiza.

Ambos partidos se dieron un abrazo en el Coliseo. El pueblo sabe quién dió el ósculo de Judas. Dos meses despues los rositas levantaban la bandera de la insurreccion.

La obra lenta pero constante de la opinion pública, desde 1852 hasta 1857, y el resultado de todos los hechos, ha sido traer esa frase, *ni vencedores ni vencidos*, á su sentido natural, genuino, racional, á saber, *garantías* para la propiedad y la vida de los vencidos, justicia para todos, castigo para los criminales famosos, sin darles, como partido, como mashorqueros ó federales, participacion en el poder. Y esta obra se ha ejecutado por partes y en despecho de la voluntad de los hombres.

En Caseros cayó el tirano y quedó en pie la tiranía federal, con el caudillo arbitrario y la cinta colorada.

En Diciembre se alzó la mashorca pura y los militarejos del tirano con la renovacion de la cinta colorada, el mueran los salvajes y el degüello.

En Julio fué vencida la mashorca y enjuiciados seis de los mas horribles sicarios. Quedaba el partido federal de Rosas; quedaban coroneles ó amnistiados, ó unidos al pueblo en el sitio. La conspiracion de Julio de 1855 probó otra vez mas el peligro permanente de la *fusion* en el poder y las invasiones de Costa, Lagos, Flores, la esperanza de los

malvados de entronizar la *federacion*, en cuyo nombre y con cuyo símbolo se alzaban.

En Villa Mayor fueron escarmentados los *jefes* de la federacion.

No es, pues, al señor Gomez á quien cabe el alto honor de haber desquiciado la trampa de la fusion inventada por Urquiza.

El 23 de Febrero de 1852 hubo ya un ciudadano que tuvo con abnegacion de todo, el coraje de arrojar á Urquiza por el rostro el cintillo colorado, que simbolizaba esa fusion de la libertad bajo el poder y el ropaje de la tiranía; y el pueblo de Buenos Aires derramando sus tesoros y su sangre en sitios y batallas, ha echado por tierra la mentida fusion, y cuando no mentira, candidez, que tan caro ha costado.

A don J. Carlos Gomez se le debe haber quitado á la federacion, como la han proclamado los que han engordado con los despojos del pueblo ó teñido sus manos en la sangre de los mártires de la libertad, la insolencia de presentarse como un partido politico, á decir: yo y mis amigos, daremos Senadores y Representantes.

A don Carlos Gomez se debe que el pueblo de Buenos Aires se honre de las glorias de la pureza, de las tradiciones honrosas de los antiguos unitarios.

Las cenizas de Rivadavia se levantarian si se las pasease por la calle de la *Federacion*, la federacion de Rosas, la federacion de la mashorca, la federacion de los espoliadores de la fortuna pública y privada.

Podemos tributar á don Juan Carlos Gomez este honor, nosotros que fieles á los grandes principios de los unitarios, no somos unitarios, en cuanto á la organizacion politica de la República, pues nos hemos proclamado federalistas.

No haya vencedores ni vencidos. Goce tranquilo Torres de la propiedad y de la vida que le hemos asegurado, con nuestro trabajo constante, con el riesgo permanente de la vida, con el holocausto de la sangre; pero no nos quiera dar Senadores y Representantes federales como él, manchados como él, con todo el lodo sangriento de los tiranos, porque entonces les hemos de mostrar que no nos hacen comulgar con la rueda de carreta ni vencedores ni vencidos, para que vuelvan ellos á las andadas.

EFEMÉRIDES ELECTORALES

(*El Nacional*, 17 de Febrero de 1857.)

La eleccion de un Nicolas por San Nicolas, para Municipal, ha sido una crisis política, en que Buenos Aires en masa votó por el Santo de la Parroquia contra el pecador que lleva su nombre.

A las cuatro de la mañana los vecinos fueron despertados por un tropel de jinetes que gritaba: ¡viva Calvo!

A las cinco estaban fijados carteles en que bajo el nombre de *infame intriga*, se anunciaba que la pandilla quería hacer que se degollasen unos con otros los votantes. A la misma hora en el café de París se reunian 300 jóvenes; otros dicen 600 para hacer respetar la votacion, y ocuparon las avenidas de la iglesia.

La policía á caballo ocupaba las cuatro esquinas, y tenía un reten á respetuosa distancia.

A la hora de formar la mesa, pocas personas de la lista Calvo se presentaron. Su lista de escrutadores se componía de extranjeros. Conde estaba en San Fernando, Sandalio Lima permaneció en su casa, y lo hizo constar.

Como 12.000 personas han acudido sucesivamente á San Nicolas; y como 2.000 han permanecido 10 horas de pie. Hubo al principio momentos de supremo peligro. Una palabra, un tiro disparado habrían causado un desastre.

Hubo de una parte la intencion de intimidar y traer un conflicto. De la otra había el núme o, el calor de la sangre de la juventud, y el propósito decidido de castigar.

De una parte había puñales; de la otra *revolvers*. Dióse una puñalada y como treinta trompadas recíprocamente. En un momento dado doscientos bastones estuvieron enarbolados, entre los que brillaban doce floretes desnudos.

¡Viva Torres! gritó uno, saliendo del barullo. ¡Muera Torres! gritó el mismo cuando lo hubieron ayudado á hablar bien con un enorme guanton.

No dejan, dijo otro despechado, gritar mueran los salvajes. ¡Mentira! le contestó otro, dándole un trompon, aquí hay la mayor libertad. Desgraciadamente tenía los dientes

muy bien puestos, y dos de ellos se internaron en la mano del agresor. Quien tal hace, que tal pague.

¡Viva la pandillita! decía, prolongando una voz tiple y baja, un jovencito, recorriendo la fila de dos cuadras que ocupaba un club.

No cabe Torres, decía otro, en la pandilla por lo pequeña. Tiene que agacharse.

¡Miserable! decia un francés, á otro que votaba por Calvo; *Vous vous êtes vendu!* *Pas vrai*, le replicaba éste, *je me suis loué seulement.*

Voces salieron un momento de entre un tumulto: «ha corrido sangre de los nuestros, á ellos!» Cincuenta *revolvers* aparecieron amartillados. Una voz dijo: Los enemigos de la mashorca á la vereda del frente! y centenares corrieron á formarse. Unos diez ó doce que quedaban en el atrio de la iglesia, imitaron maquinalmente el movimiento.

No habia mashorca, y por tanto no habia enemigo. La tranquilidad se restableció.

Ningun tiro fué disparado, y á puñal, botellazos ó rasguños ha habido doce heridos. Los pisados por caballos, contusos, han sido como veinte. Las bofetadas en elecciones son de toma y daca. No se cuentan.

El pueblo estaba entusiasmado; la juventud sublime de ardor y de prudencia. El orden lo mantenian los caporales, cuidadosos de evitar desgracias sin motivo; pero resueltos á matar ó morir, como en una batalla campal.

Un sujeto que presenciaba aquel espectáculo, se echó á llorar de enternecimiento, sin poderlo remediar. Un niño de diez años conducía dos votantes por la calle, y les decía: «Mamita, dice que es preciso que venzamos hoy á la mashorca, porque si no se nos viene encima.»

Otro grupo de doce á caballo fué á explorar lo que se fraguaba en una fonda vecina, y habiendo encontrado gente *non sancta*, volvió sobre sus pasos, dió aviso á seis jóvenes, y juntos volvieron, y rebenque en mano hicieron saltar por los fondos á los contrarios.

Don Franklin Bon se presentó á caballo. Un rumor de indignacion lo acogió de todas partes. «Señores, dijo, vengo de paz y de paso.»

Respétese á Bon, replicó uno, y todo pasó en buen orden; pero mas allá un exaltado lo apostrofó con amenazas, lo

que echó á perder la buena comportacion de los demas.

Cassaffoust salvó de que matasen al que dió la puñalada al asistente de Forest. Que se le tenga en cuenta esta buena accion.

El Dr. Rawson permaneció todo el dia imprimiendo su moderacion en los ánimos, y al fin desaprobando que se firmase la peticion de indignacion contra Torres. Un negro tiró una puñalada á don Héctor Varela. Su sirviente que la paró, sacó á su turno su puñal; y como los amigos sólo viesen armado á éste, los *revolvers*, bastones y floretes se dirigieron á él tomándolo por el culpable. El joven Varela manco, abrazó á su negro para defenderlo. Los que estaban lejos creyendo que luchaban, acudian á matar al pobre negro, que nació diez veces en medio de tantos peligros.

Un vencedor de Caseros que habia *chupado* mas de lo que acostumbraba, gritaba con voz vinosa: «¡Muera la *chupandina*! ¡Yo apoyo á la *pandilla*!» No se podia tener en pie.

Los borrachos, y eran como veinte, quitaban á la escena la tirantez que tomaba de cuando en cuando, con motivo de las alarmas que causaban los grupos que se formaban aqui y allí. Era aquello como un incendio pronto á estallar, acudiendo las gentes á apaciguar donde quiera que aparecia tumulto.

A las diez todo estaba tranquilo, y el orden era admirable. Así se conservó hasta el fin.

Todos los vecinos de la parroquia votaron por la pandilla. Los adversos, si los habia, se han abstenido, á lo que parece.

Los 30 votos por Calvo tienen mal olor, ó no están en olor de santidad, salvo raras excepciones. Pueden publicarse.

Las señoras del vecindario permanecieron bajo sus quitasoles en las azoteas todo el dia, presenciando el espectáculo.

Las esquinas y confiterías estaban abiertas. La iglesia llena de gente á oir misa. ¡Qué confianza en que el poder está en buenas manos! En otra época habria estado el vecindario bajo siete llaves.

La muchedumbre decia: ¡Se acabó la *chupandina*! Vean lo que era la *chupandina*. Chupandina es una frase de economía política. *Mashorca* trata de vidas y haciendas. Vamos mejorando poco á poco.

Los vencedores en número de mil, trajeron la urna ele-

toral á depositarla en el Cabildo. El día estaba magnífico, satisfechos los ánimos y alegre todo el mundo. Tamberlick pudo cantar en la noche ante los vencedores, aplaudiendo con el mismo entusiasmo con que habian gritado, votado ó dado y recibido bofetones.

Todos estaban alegres, menos ciertos dueños de imprenta que creyeron que había *Telon Corrido*, y lo que sigue.

La verdad es que nadie se había acordado de ellos.

Menos un vecino que no durmió en toda la noche, ni él ni los sujetos, engañado por los alarmistas, que á cada rato le mandaban decir que iba á ser asaltado, lo que á haberse pensado siquiera, habría cubierto de vergüenza á los hombres de principios.

Del triunfo de mayorías omnipotentes en las repúblicas á la mashorca no hay sino un paso.

Ese paso guardémonos de darlo.

La chupandina se ha disipado como el humo. Los bonos de la chupandina han bajado espantosamente.

LA «VENDETTA»

(*El Nacional*, 16 de Febrero de 1857)

Muy pesado ha estado *El Orden* con don Juan Carlos Gomez y como hombres que tenemos un alma pensante que no está aforrada en acero, sino en carne punzable, cortable y desgarrable, por respeto á nuestro pellejo, no queremos dejar pasar la doctrina hipócrita que pretende hacer responsable ante la venganza personal al escritor que á cada paso tiene que tocar en la historia á los vivos y á los muertos, con sus virtudes y sus crímenes, con sus ejemplos y su escarmiento. Traidor ha llamado la Francia al general Bourmond, no porque no tuviese hijos que quisieran vindicarlo. *Traidor* está establecido Chilavert en un escrito del doctor Alsina en Montevideo y Chilavert no desmitió los cargos que pesaban sobre él; y no hemos de llamarle héroe ya que sus contemporáneos y compañeros y jefes lo clasificaron de traidor. Pero Salomon tiene hijos, Parra tiene hijos, y Rosas tiene hijos, y cada uno de ellos puede decir lo que dice el de Chilavert y aplaude *El Orden: estoy decidido á*

no permitir que hombres como el señor Gomez insulten las cenizas de mis padres, y para cumplir este propósito, acercársele en la obscuridad de la noche á pedirle *traidoramente* el cigarro, y mientras lo distrae, lanzarse sobre él á ultrajarlo, herirlo ó matarlo; porque en la obscuridad de la noche el menor de los actos ofensivos trae aparejada la presuncion del mas grave.

¡Pero no! Es preciso romper esa resolucion insensata. Preciso es destruir en la conciencia de los hombres y de la juventud esa aristocracia del crimen, que quiere hacer solidario al hijo de los crímenes, errores y aun defectos de los padres, en asuntos que se ligan á la vida actual, á la política, á la libertad.

No hace un mes que un Anchorena renunciando servir á su país en la Municipalidad, decía por causal de su renuncia, que el apellido de su familia era desagradable á algunos municipales, y quería evitar con su abstencion este desagrado. Ni los municipales ni el público se equivocaron sobre el blanco adonde se dirigía este tiro, de un joven que no se reconoce otro título á la consideracion pública que llevar el apellido Anchorena, y que se cree en el deber de pensar como un Anchorena, obrar como un Anchorena, amar y aborrecer como un Anchorena. Que con su pan se lo coma.

Es que aun no se acaba de formar el sentimiento moral en el pueblo que tanto ha perdonado, olvidado ó silenciado. Es que á cada momento el cinismo del sistema de crímenes que ha sido la *conciencia oficial* del país, trata de librarse de las sujeciones que hoy le impone la *conciencia* íntima del pueblo, conciencia que no ha podido levantar la cara sino despues de Caseros, despues de Villa Mayor, es decir, haciendo bajar la cabeza al crimen en sus antiguos perpetradores, en sus futuros imitadores.

Nosotros hemos escrito la vida de Quiroga, quien con todos sus errores y sus delitos valía lo que no valía Chilavert; y no hemos temido nunca la *vendetta* de los hijos de Quiroga, jóvenes pundonorosos, y tan llenos de sentimientos nobles, como no los tiene el que pide el fuego á quien va á ofender.

Pero es que los jóvenes Quiroga han dicho en ocasion solemne: «Nuestra familia principia en nosotros»; y no se han constituido por nacimiento, por aristocracia, federales, ni sostenedores de cuanto en la historia se ligue á los errores de su época.

No ha pedido el señor Gomez que la sociedad ocurra á su defensa, ni que lleven *á la lanterne* á sus asesinos.

Mas explícitos hemos andado nosotros insinuando á nuestros amigos que por nuestra vida, arrebatada por un puñal, nos den media docena de las mas saneadas de entre la mashorca, sin que *in pectore* quisiéramos excluir la de don Lorenzo Torres, á quien no profesamos ni odio ni enemistad. Los odios son políticos, esos puñales que brillan en la obscuridad son políticos, esas intimidaciones son políticas, y bueno es que sepan los hombres políticos que no se *pescan truchas á bragas enjutas.* Por la nuestra, la de don Lorenzo es apenas cabeza de recibo. Cabeza por cabeza, nos pronunciamos por la nuestra.

Un hecho hay cierto, luminoso como el sol. En Buenos Aires se ha escrito *El Hablador, El Heraldo, La Constitucion, El Constitucional* dos años enteros, asestando las injurias mas atroces contra veinte de entre nosotros. Jamas los autores de estos atentados han sido asaltados en sus personas en la calle ni en parte alguna. Pero de jurar á ojos cerrados es que ha de ser *federal* el quisquilloso que sale á pedir el cigarro para un acto brutal, á detener en el paseo público á un individuo para vomitar improperios. El público lo sabe, lo presiente. Hombres, mujeres, nacionales, extranjeros nos repiten todo el dia: anden armados, no se descuiden. ¿Por qué es esta irritabilidad, estas delicadezas fanfarronas ó brutales, en los que han aplaudido veinte años á cuantas infamias pueden deshonrar la especie humana? Es porque les queda todavía el hábito de la violencia, de la opresion, y la grosería de los sentimientos y de los instintos.

Rechazamos, pues, las perversas doctrinas de *El Orden*, y volvemos sobre su autor el paliativo «de haber cedido á un momento de despecho» á una mala inspiracion, á un mal consejo.

La *vendetta* es el primer instinto de los pueblos salva-

jes. Existe sólo entre los *Clans* de Escocia, ó los montañeses de la Córcega. El hijo no es solidario de los delitos ó faltas del padre; y el que se propone *no permitir* que su padre sea atacado en su carácter público, la ley debe meterlo en presidio, para que permita lo que ella ha permitido.

Es pueblo salvaje, y de pueblos salvajes *la vendetta de familia*, y salvaje se muestra *El Orden*, echando en cara al señor Gomez á fuer de *extranjero*, no estar en un pueblo salvaje. El acto de Chilavert no es de porteño, es de canalla, de mashorquero, y de un bruto.

LA «VENDETTA» DE FAMILIA

(*El Nacional*, 18 de Febrero de 1857.)

Poco entendido se muestra *El Orden*, suponiendo la *vendetta* un rasgo del carácter italiano, porque en algunos puntos montañosos de la Italia, subsiste aún esta tradicion de los tiempos bárbaros, y el idioma italiano haya suministrado la palabra á los otros. Para no perder tiempo en discusiones, le citaremos la definicion que de ella acaba de dar un profesor aleman Mr. Rozcher en un *ensayo sobre la política y la estadística de los sistemas de cultura.*

«En todos los pueblos, dice, mientras que atraviesan « su *edad media* (la barbarie) la familia tiene una mision « mas extensa que en los períodos ulteriores (la civiliza- « cion.) El derecho penal y la seguridad personal han « tenido, como todos, la *vendetta* un punto de partida. El « Estado no interviene *en la justicia* doméstica, que se ejer- « ce sobre los miembros de la familia, los esclavos, los « libertos, etc. *Cuando las virtudes y las faltas son hereditarias,* « cuando la derrota de la familia, la maldicion que sobre « ella pesa, ó la bendicion que la rodea, obedecen al « mismo principio, es muy natural que se dé mucho valor, « aun á los mas lejanos grados de parentesco.» (*Journal des Economistes*).

Ya verá *El Orden* cómo en aleman y en francés se entiende lo que quiere decir *vendetta*, y por qué le hemos refregado la palabra salvaje que él usó, pues nuestros

lectores no habrían entendido la de edad media que no tenemos en América.

Su doctrina sobre los deberes de la familia, pertenece á la edad media ó á la vida salvaje; pues la *vendetta* existe entre los pampas y los araucanos. Cuando uno muere ó se enferma, el *maquí* ó el adivino, declara quién fué el que hizo el daño, y la familia del muerto ó del enfermo está en el deber de familia de matar al agresor. Cuando uno mata á otro, el hijo ó el hermano del muerto está en la obligacion de matar al asesino. En los pueblos civilizados, apenas si la ley concede á la familia el derecho de acusar. Entre nosotros, republicanos, las virtudes ni los crímenes son hereditarios, como entre los Capuletos ó Montegui. Nadie, pues, tiene ni obligacion ni derecho de salir á la defensa de la fama de sus abuelos, si éstos se han manchado con delitos.

La doctrina de *El Orden* sobre la historia contemporánea y los hombres que han figurado en nuestra crónica, se reduce á esta receta. Mate, y sobe á los hijos del vecino, traicione á su patria, pero deje hijos rollizos y torpes, y desciendan tranquilos al sepulcro. Si alguien se atreve á recordar sus faltas, uno de sus hijos le saldrá en una encrucijada á pedirle el cigarro, y mostrarle *cómo está decidido á no permitir* que nadie insulte la memoria de su padre. Deje Vd. hijos, muchos hijos, y sobre todo mal criados, y todo está remediado.

Esta es la *vendetta* de familia, tradicion de la vida salvaje.

LA CINTA COLORADA

(*El Nacional*, Febrero 18 de 1857.)

Sepultado aquel innoble símbolo del crimen en el desprecio del olvido, ha sido su odioso recuerdo resucitado estos dias, para despertar como siempre ideas terribles de carnicería. Semejante á aquellos animales ponzoñosos, cuyo contacto envenena aun despues de muertos, la cinta colorada nos daña todavía despues de haber terminado su infame significado de violencias y de crímenes.

Las elecciones del domingo fueron perturbadas por la aparicion de un pasquin impreso en que un mal intencio-

nado anunciaba que se habian extraido de los depósitos del Parque millares de *cintas* para calumniar á los intrigantes, atribuyéndoles su adopcion de la cinta; y como la idea del degüello se asocia á la cinta colorada, de degüellos hablaba el inventor de aquel necio embuste. ¿Qué singular destino el de este trapo, signo de infamia, que ha de ser siempre símbolo de sangre y de tiranía?

En 1812 aparece con Artigas, el feroz enchalecador de hombres.

Rosas lo toma por emblema, y por la primera vez nuestras señoras sufren por su causa la afrenta de azotes en las calles, y la injuria animal de pegarles con brea, cintas en la cabeza. Urquiza, desde que se decide á traicionar las esperanzas de los pueblos, la adopta para vejar de nuevo al pueblo de Buenos Aires. Sin este capricho acaso no estallan las resistencias que sublevó el caudillo, dividieron á sus sostenedores, y desquiciaron la República.

Lagos inicia la insurreccion mashorquera rehabilitando el uso de la cinta con los *mueras*. Costa, Flores, cada invasion, cada brecha abierta á la tranquilidad pública, se presentan unidas con la reaparicion de la cinta; y cuando ya está olvidada de todos, los facciosos, ya que no se atreven á presentarla de nuevo por temor de concitar contra sí el odio público, preválense de ese odio mismo para calumniarnos, atribuyéndonos el pensamiento de un fraude. ¿Hay, en efecto, en el parque ó en la comisaría depósitos de cintas coloradas, con impresiones de *mueran los salvajes, asquerosos, inmundos, unitarios*? ¿Pero qué hacen esos verdaderamente asquerosos objetos, recuerdo y monumento de tantos crímenes, de tantos vejámenes, de tantas calamidades públicas? ¿Para qué las guarda el Estado?

Es tradicion popular la de un muerto cuya mano aparecía de noche sobre su sepultura. Enterrada de nuevo, volvía á reaparecer, hasta que entendido por las almas piadosas la manifestacion, se hicieron preces para expiacion de algun delito del muerto, y la mano desapareció.

La *cinta colorada*, ha de andar apareciendo en nuestras desgracias, como la mano del muerto, hasta que se haga una expiacion de los delitos que representa. Esas cintas debieran desaparecer, cuando no sea mas que para quitar la ocasion de que se nos calumnie.

EL PUEBLO Y LA MASHORCA

(*El Nacional*, 19 de Febrero de 1857.)

El despotismo moderno tiene formas especiales, tomadas del principio mismo de la soberanía del pueblo.

Tocqueville hablando de la democracia en los Estados Unidos hizo por intuicion en 1831 la pintura de la tiranía de Rosas, que apareció descarada en 1840. Era una profecía.

El tirano de nuestra época obra en nombre del pueblo. El furor popular le pide las víctimas que inmola; el amor del pueblo le ruega de rodillas que continúe mandando; el legislador le manda que se sacrifique ante las aras de la patria, conservando el poder.

La prensa que lo inciensa lo hace por adhesion á los principios federales.

Las circunstancias piden un gobierno fuerte, enérgico, que reprima á los demagogos, enemigos de Dios y de los hombres.

Estas son las formas.

El fondo horrible lo conocemos por nuestro escarmiento.

El furor popular lo parodiaba una compañía de asesinos obscuros, ejecutores á quienes la policía pasaba las listas de las víctimas, dándole una música para anunciar el crimen y los carros para recoger los cadáveres.

Los legisladores que autorizaban las confiscaciones y la suma del poder público, era otra banda de siervos, por terror los unos, por depravacion los otros, dispuestos á inmolar patria, justicia, humanidad y fama ante sus propios favores ó su ambicion y codicia.

La opinion pública expresada por la prensa, era otra banda de asesinos y ladrones como Mariño, que recibían la orden de preparar con sus horribles escritos, la atmósfera que luego iba á ser turbada por los alaridos de las víctimas.

Esta es la tiranía moderna; imitacion de la libertad en sus manifestaciones exteriores, parodia del pueblo, vencido de la opinion pública. La democracia tiene esas formas.

El pueblo tiene sus dias de entusiasmo real; y no porque un tirano fraguase un *entusiasmo* popular con sus sicarios, el pueblo de Buenos Aires no puede manifestar entusiasmo.

El pueblo se manifiesta por clubs, que expresan su voluntad, sus aficiones, sus repulsiones; y no porque Rosas organizase una mashorca oficial compuesta de degolladores, el pueblo ha de abstenerse del uso de sus derechos.

Lo que Rosas practicó por arte es lo que el pueblo hace por sentimiento; lo que Rosas mandó, es lo que el pueblo espontáneamente expresa.

La tiranía moderna es la *contrefaçon* ó parodia de la libertad. Clubs, serenatas, manifestaciones, entusiasmo popular, todo era fingido entonces, todo es real ahora. *Indignation meeting* se llama en los Estados Unidos la manifestacion de execracion que el pueblo hace contra un acto que reputa atentario. Clubs, sociedades se llaman con infinitos nombres los que se reunen en Tamacany Hall de medio siglo á esta parte.

El triunfo en las elecciones no se celebra con cohetes, sino con los cañones de la Municipalidad, que los vencedores toman para recorrer la ciudad despues de las elecciones.

En las democracias las mayorías se muestran exigentes; y mal conoce de libertad y de repúblicas el que no haya leído la admirable obra de Tocqueville pintando la intolerancia de las mayorías democráticas.

Un diario de la mañana ha tomado por tema insultar á la verdad y á la opinion, comparando los actos espontáneos de la juventud de Buenos Aires y de los ciudadanos mas ilustres, á los mas horribles de la mashorca. El que así confunde la parodia sangrienta de la tiranía, con la expresion pacífica de la opinion, cava bajo sus plantas mas y mas el abismo del descrédito, que ya le había labrado su notoria incapacidad para dirigir la opinion.

Su empeño de ir contra viento y marea, en despecho de la opinion hasta de sus amigos y deudos, la aversion que inspira su ceguedad ha hecho poner al pueblo de Buenos Aires de pie para evitar que le nombren municipal, empleo que, sin esta circunstancia, le habrían dado por chasco, á fin de contrariarlo en sus deseos, ponerlo donde no quiere estar y alejarlo de la política. ¿Qué haría el rechazado de

San Nicolas en la Municipalidad, donde no se habla de política, donde Torres y Sarmiento son casi siempre del mismo parecer y se apoyan mutuamente? No tome indiscretamente el disgusto público por objeto de burlas.

EL CANDIDATO DE «EL NACIONAL»

(*El Nacional*, 20 de Febrero 1857.)

Tenemos nuestro candidato.

La candidatura Torres ha desaparecido ante la manifestacion de la opinion pública en la parroquia de San Nicolas. Sostenerla aún, sería no ya solamente ir contra el buen sentido, sería mostrar cuan en poco se cuenta con la opinion para imponer al pueblo un gobierno.

¿Cuál es el candidato que ha triunfado? ¿Cuáles los candidatos que se disputan entre sí los sufragios del pueblo de Buenos Aires?

Los vencidos en San Nicolas no han sido Torres ni Mitre, como la ambicion del caudillo dijo en el Pantanoso *ni vencedores ni vencidos*, para ocultar sus designios, como en ciertos círculos se decia dos años ha *ni emigrados ni mashorqueros.*

Si Mitre hubiera de ser un extremo cuyo paralelo fuera un mashorquero, estaríamos por la candidatura Mitre, por vengar la moral pública del ultraje de poner en la misma línea de repulsion el servilismo y la gloria, la explotacion y la abnegacion, el mal y el bien.

Pero no vamos á ocuparnos de hombres antes de fijar ideas. Buenos Aires no tiene hoy candidatos, y esta es su gloria. El candidato de gobierno tráenlo aparejado los acontecimientos. Una candidatura es el resultado de muchos años de vida pública; y nuestros hombres públicos pueden decir lo que de sí mismo decía Napoleon: mi familia principia en Montenotte. Antes de Caseros no hay vida pública; y despues de Caseros mucho tiempo transcurre sin que el polvo de lo pasado se disipe para distinguir á los hombres de bien.

No tenemos candidatos, como no hay tampoco caudillos, planta lenta en crecer, y que echa sus raices muy profundas en las localidades antes de elevarse.

En cambio tenemos ideas que han de formar el programa del gobierno que haya de suceder á la actual administra-

cion, tenemos trabajos públicos comenzados que deben continuarse bajo la misma impulsion que los inició; tenemos principios políticos que han de recibir su plena realizacion en las instituciones y en los hechos.

Fijemos, pues, nuestro credo político, antes de buscar el apóstol que ha de sostenerlo. Habituemos al pueblo á buscar en los cambios de administracion, instrumentos eficaces de sus progresos.

No le pedimos sus simpatías en favor de este ú otro ciudadano en proporcion de las amistades ó simpatías personales que ha labrado, de las palabras halagüeñas que ha dicho. Pidámosle su adhesion en favor del que, por sus conatos constantes, por sus tendencias conocidas, por sus antecedentes políticos, dé seguridad de que los progresos realizados serán seguidos por otros progresos, y que el camino que llevamos hoy no será desviado para tomar una direccion torcida, que nos lleve de nuevo á Caseros, al sitio, á las invasiones, y los otros malos pasos que ya hemos dejado á la espalda.

El candidato para el nuevo gobierno, no hemos, pues, de buscarlo en lo pasado. El candidato está en las carpetas de proyectos de ley pendientes ante la Legislatura.

Nuestro candidato es en trabajos públicos la prolongacion indefinida del camino de hierro hacia el Oeste.

Nuestro candidato es la anulacion de los boletos de sangre.

Nuestro candidato es la apropiacion de los bienes de Rosas á objetos de utilidad pública.

Nuestro candidato es el desarrollo de la educacion pública en todos sus ramos, y en todas las clases.

Nuestro candidato es la elevacion moral del poder, por el alejamiento de su mecanismo de los hombres manchados por actos, adquisiciones, ó ideas emitidas, que los hagan hostiles á estos grandes propósitos ó tibios sostenedores.

Si hay un hombre en Buenos Aires en quien se reunan estas cualidades y estas aspiraciones, ese es el candidato del pueblo, y ese tendrá su caluroso sufragio.

Pero la ley no comete al pueblo la tarea de hacerlo. La eleccion es indirecta. Nuestra mision es elegir Representantes y Senadores, y estos escogidos del pueblo, escogerán á su vez el que mejor presente los sentimientos que á ellos les animan.

Dejémonos, pues, de buscar gobernador que nosotros no elegimos. Busquemos buenos Diputados electores que éste es nuestro derecho y nuestro interés.

El programa que señalamos será en adelante nuestra piedra de toque para juzgar á los hombres que han de formar la Legislatura electora. ¡Qué piensa, qué espera, qué tiene de boletos de sangre por ejemplo, he ahi la romana para pesar candidatos á la Legislatura!

Vaya un ejemplo. ¿Miró? Rechazado por poseer tierras de boletos de sangre y haberse paniguado con Calvo para introducir en la Legislatura una carta incongruente que ayudó al aplazamiento de la ley.

¿Calvo? Rechazado. Sin antecedentes políticos, se hace en el senado el tribuno de cuanta preocupacion ó interés bastardo busca un eco, creando conflictos estériles al gobierno, aplazando, enredando la discusion de leyes urgentes indispensables, para el afianzamiento del crédito ó el desarrollo de los trabajos emprendidos.

¿Frías? Rechazado; porque, paliador de las inmoralidades políticas, cuando algun resultado práctico se espera de ello, ha desertado su puesto en la hora de combate, para concurrir con su esfuerzo al triunfo de las buenos ideas. Que vuelva Frías á Buenos Aires, para que el pueblo pueda contarlo entre los suyos, á no ser que se diga que es electo diputado, por su abstencion voluntaria en la lucha electoral.

Obrando así, caracterizando á los hombres por actos públicos, por sus ideas conocidas, llegaremos á formar un cuerpo de electores, que den como su propia esencia por resultado una eleccion que sea la esencia misma de la voluntad, de los intereses, y de los principios del pueblo. La discusion de candidatos de gobierno es estéril. La de candidatos de Representantes y Senadores es nuestra incumbencia.

El interés capital de las elecciones de Marzo es formar una Legislatura homogénea en principios, decidida á obrar con energía, á trabajar, á proveer á las necesidades del país.

Mas mal ha hecho la indolencia de la pasada Legislatura y de las malas influencias que dieron á Torres la direccion del Senado, que el que puede hacer un gobernador.

Las principales leyes quedaron emplazadas; las mejores ideas fueron embotadas por la fuerza de inercia y la falta de principios de la mayoría de la Legislatura.

Hayan ciudadanos animosos, ilustrados y patriotas en la Legislatura, y tendremos una administracion digna de suceder á la presente.

LOS PARTIDOS CATILINARIOS

(*El Nacional*, 27 de Febrero de 1857.)

Catilina aparece á la víspera ó al día siguiente de todas los tiranías. Los *Fermiers Généraux* de la monarquía de Luis XV prepararon la revolucion con sus depredaciones sobre las provincias de Francia, y el sentimiento popular estalló contra ellos en las ejecuciones *á la lanterne*.

Despues de las grandes tiranías el sebo de las adquisiciones por el favor, por el parentesco, por las explotaciones tientan á los restos dispersos de los sostenedores á confabularse para renaudar su liga, y establecer el *buen tiempo aquel* en que se hacían fortunas colosales, habían distribuciones de tierra, gracias, premios y emolumentos, á los adictos, á las columnas del sistema, á expensas del tesoro público y de las fortunas de los proscriptos.

Los pueblos poco conocen estas leyes generales de la marcha de las revoluciones; pero tienen la intuicion de los hechos y el temor de las recaídas. Conocen la cosa, la sienten y la dan nombres de esa invencion á veces graves como *accapareurs*, á veces ridículos, como la *chupandina* y otras palabras que el diccionario no reconoce, pero que el pueblo inventa ó acepta como expresion genuina de una aspiracion política.

Chupandina en Buenos Aires dice mucho y nadie se equivoca sobre su significado.

No es la tiranía en sí, sino la tiranía como medio de arribar al objeto. No es la federacion, sino en cuanto esta máscara sirvió siempre de bandera para cohonestar propósitos de desquicio en las instituciones que resguardan los intereses públicos, ó la separacion ó el alejamiento del poder de los hombres que por principios, por antecedentes, por educacion, por patriotismo, son un obstáculo á estas maquina-

ciones. No es la *mashorca*, por cuanto están exentos de ambicion y fanatismo, y cuando mas la usarían como medio de imponer silencio á la reprobacion de la conciencia pública.

Tales partidos no tienen fe política, ni principios reconocidos, como no tienen candidatos, sino por cuanto éste ú el otro individuo da esperanza, de que habrá favores y necesidad de adhesiones. El mas impopular puede ser el mas conveniente, precisamente porque tiene mas enemigos, el círculo de los sostenedores será mas estrecho, y las porciones en la distribucion mas abultadas. El mas inepto, seria todavia preferible, por cuanto, incapaz de gobernar por sí mismo ó rodearse de hombres notables, la administracion caería en manos de las camarillas de especuladores.

Si un candidato se anula, otro mas nulo levantan, porque ó depravado ó nulo, son los defectos conocidos los que sirven á sus miras

En cambio la opinion reacciona contra esta tendencia, y busca en sus escogidos las cualidades que han de dar las garantías de pureza en la administracion y de liberalismo en la marcha del gobierno. Ligarse á los antecedentes manchados de la tiranía es por eso solo un título de exclusion, cualquiera que sea el mérito personal, porque los elegidos de los pueblos libres ó que se esfuerzan por serlo, no son tanto lo que ellos importan por sus cualidades, sino lo que representan por sus ideas, sus principios y sus antecedentes.

De aquí provienen las repulsiones que se notan en la opinion, y las exclusiones que de este ó el otro individuo hacen los clubs. La de San Nicolas contra el juez Gondra, la de Buenos Aires contra Torres y contra Calvo son manifestaciones significativas de ese estado de los ánimos y la expresion del ánimo público. Cualquiera que sus protestas sean; por inocentes que sean sus miras, sus nombres se ligan fatalmente á un sistema de hechos, cuya rehabilitacion moral queda consumada desde que sus nombres reaparecen en la vida publica y en puestos culminantes.

Chupandina va á ser por tanto una piedra de toque con que el pueblo probará los quilates de cada hombre de partido, no sólo en los electos sino en los electores mismos,

pues que son los electores los que se esfuerzan en reproducir las situaciones que abren la puerta al favor y á las especulaciones.

El pueblo sabe à qué atenerse cuando ve á un comerciante poderoso y especulador trabajando sin descanso por elevar al gobierno hombres de dudoso carácter político, chupandina.

El pueblo se explica por qué los desechos de la mashorca, las reputaciones caídas, los nombres obscurecidos, se aunan en un interés comun, aunque en ideas ni antecedentes no estén de acuerdo. Chupandina, partidos catilinarios, compuestos de todos los elementos que pugnan contra el buen orden de las sociedades.

NO HAY PARTIDOS SIN PARTIDO

(*El Nacional*, 23 de Marzo de 1857.)

El Orden ha tenido por fin un momento de franqueza que le honra, conviniendo que no hay un tercer partido entre los *partidos de la libertad y de la opresion*, ni con los que pretenden que hemos vuelto inopinadamente á tiempos que ya habian pasado para no volver.

Este es el error de que adolecen los hombres que no toman en conjunto los hechos históricos que se desenvuelven á su vista. La República está dividida en dos fracciones que no son independientes, y por tanto los tiempos de lucha entre los principios á que cada fraccion se ha acogido, no han pasado, es preciso estar apercibidos.

Villa Mayor apenas hace un año que adquirió triste celebridad, y no hay que decir que está ya olvidado. La batalla de Caseros fué la revolucion de la lucha entre la opresion y la libertad y al dia siguiente del aparente triunfo de ésta, fué preciso luchar de nuevo para asegurarla. Los partidos de la opresion se levantaron del polvo de la derrota.

Al día siguiente de levantado el sitio vióse que la lucha no habia terminado. Cuatro invasiones quitaron toda ilusion á los que deseaban vivir en paz octaviana sobre el crácter de un volcan. Hoy se trata de asegurar los

destinos del país por tres años mas, y los partidos de la opresion y de la libertad se presentan en la liza. No reconocerlo es cerrar los ojos voluntariamente á la luz. Ellos son, que vuelven á su constante empeño de prevalecer, por la sublevacion al principio, por el sitio despues por las invasiones mas tarde, por las elecciones hoy.

La aurora del hermoso día aparecerá cuando queden asegurados los destinos del país, y es locura querernos hacer auroras á media noche.

Los alarmistas son los que han estado de guardia siempre anunciando la reaparicion de los individuos y de los propósitos del partido de la opresion; y los que se han alejado de ellos, merecen ciertamente «ser confundidos con los que pueden ser sorprendidos al partido de la libertad.»

Los que tratan de crear una aurora ficticia, los que dudan y no encuentran otro camino que la abstencion, abandonan á los azares de la casualidad el éxito de la lucha, encontrando que tan bueno les es el partido de la libertad como el de la opresion.

Sabemos de esos hombres algo mas, y es que dan dinero, á los que amenazan perturbar la tranquilidad, á los que les inspiran miedo, diciéndose para sí: del partido de la libertad nada tenemos que temer; por tanto es preciso estar bien con el otro, por lo que pudiera suceder.

Es preciso aceptar los hechos como son y no crearse un mundo que no existe. Los partidos existen desde ab initio y continuarán por siempre. Los partidos son la opinion asociada, reunida en grupos. Los que no tienen opiniones no forman partidos, ni deben tomar parte en la vida pública; porque no harán sino males, prolongando el malestar, desmoralizando la opinion con sus dudas y su falta de principios que los guíen. Lo que el instinto les inspira es gozar del tiempo como venga, conservarse, medrar. Pero el país no marcha á esos impulsos. Para que el país goce de tranquilidad es preciso que se ahoguen las causas de perturbacion. Los tiempos felices es preciso crearlos por la prevision, por el esfuerzo. La política es la atmósfera en que se desenvuelven los intereses individuales, y esa atmósfera no se rige por el acaso

de la naturaleza que nos da lluvias, tempestades ó seca á la aventura.

Decir que la opinion está desmoralizada, porque un círculo no sabe dónde hallar la holganza que busca, por que está cansado de ver la lucha de la libertad con la opresion que á cada hora cree haber ya terminado, es decir demasiado.

Nunca ha mostrado el pais mayor ardor, mayor espíritu público que al presente, nunca la opinion ha estado mas decidida. Tan decidida se ha mostrado que los jefes del partido de la opresion se han arredrado y retirádose de la arena; que los expresidentes de los Clubs hostiles á la opinion han protestado no asumir responsabilidad alguna;—y buscan hoy por todos los medios una transaccion imposible.

¿Qué transaccion cabe entre el pueblo y sus opresores, entre la mayoría averiguada y fuerte y las minorías fraccionadas, entre los vencedores y los dispersos? El sálvese el que pueda no ha de salir de nuestras filas.

ÚLTIMAS PALABRAS

(*El Nacional*, 28 de Marzo de 1857.)

Estamos á la víspera del día que va á asegurar los destinos del país ó lanzarlo de nuevo en los azares de la época que creíamos haber pasado para siempre con sus hombres, y sus tradiciones. Los preparativos bélicos que se han sorprendido á nuestros adversarios políticos, habrían bastado en otro país para poner en ejercicio la ley marcial; pero en nuestra situacion, en la necesidad de dar á nuestras instituciones el rigor que sólo adquieren por una rígida práctica de sus formas, no es aquel incidente razon bastante para distraer al pueblo del cumplimiento de la disposicion constitucional que lo convoca á elegir un nuevo Gobernador.

Entre las muchas maniobras que se han emprendido para perturbar la conciencia pública, entraba la de *aterrar* por las vías de hecho, cualquiera que fuese el éxito. Como les consta por manifestaciones tan repetidas como inequívocas que el vecindario pacífico de la ciudad acu-

diría en masa á las mesas electorales á hacer constar su adversion á todo lo que amenace un retroceso á los tiempos y á los hombres pasados era hábil maniobra espantar á los vecinos con el temor de ser alcanzados por algunas balas, y hacerlos mantenerse en sus casas, disminuyendo así de dos á tres mil votos de la parte acomodada de la poblacion nuestras fuerzas.

La vigilancia de ese mismo vecindario ha dejado burlada en parte la odiosa y criminal estratagema, y avivado mas el celo de los ciudadanos escarmentados por veinte años de horrores de dejarse intimidar por ambiciosos audaces, y por huir de un peligro ficticio en una hora, librar su suerte y la de sus hijos á todas las incertidumbres de un porvenir preñado de amenazas. ¿Qué sería de Buenos Aires si el gobierno que ha de suceder al actual, hubiese *conquistado* á balazos su derecho á gobernar? Que se vea la suerte actual de todos los Estados regidos por sistemas emanados de revoluciones violentas, y se recuerde nuestra propia historia y se calculará la magnitud de los peligros de que aun no hemos escapado.

La ley de los sospechosos abraza á millares hoy, que ni al levantarse la dictadura de Rosas, fueron en tanto número, ni manifestaron tan decidida resistencia. ¡Cuántos son los que rechazan la candidatura Torres, están ya bajo el decreto de proscripcion, porque un gobierno fundado en un golpe de mano, y apoyado en una minoría audaz encontraría luego que no puede marchar, si deja á sus adversarios la libertad de que ellos han abusado y ni aun así se les disputa!

En vista de los medios de coaccion á que han apelado, para intimidar ó dominar la opinion pública, los ciudadanos deben apercibirse de los resortes que tocarían para disipar sus terrores en el gobierno; porque fué siempre el miedo lo que llevó á todos nuestros tiranos á los extremos que tocaron para conservarse en el poder.

El pueblo de Buenos Aires debe al buen nombre que ha reconquistado en el mundo, probar que las instituciones que se ha dado, que la libertad de que goza, y la seguridad con que brinda al comercio y á la emigracion no eran sólo fruto de circunstancias pasajeras, ú obra de la voluntad de los gobernantes.

Debe el pueblo de Buenos Aires justificar por su celo en conservar lo que ha conquistado, una vindicacion de los cargos que se le han hecho por el restablecimiento de sus autoridades legítimas en Septiembre. ¿Qué carácter asumiría en nuestra historia aquel glorioso acto, la mas gloriosa defensa contra el sitio y la constante vigilancia del pueblo para desbaratar conjuraciones y escarmentar invasiones, si despues de tantos sacrificios hubiese por egoísmo ó cansancio, de entregar en las elecciones sus destinos á los mismos que rechazó con tanta energía en los combates?

Sobre todo, la situacion feliz á que ha alcanzado el país, no es mas que el fundamento de la que ha de sucederle, si continúan rigiendo sin reaccion los mismos principios que han dirigido la política de nuestro gobierno.

Uno de los caracteres que distinguen al bando que trata de enseñorearse por el fraude, las intrigas y la intimidacion, es su empeño de denigrar á todos los hombres públicos que han creado la situacion actual y dotado al país de las instituciones de que se honra. Concíbese que con Torres y Calvo han de venir al gobierno en todos sus ramos, hombres hostiles á cuanto existe, y el espíritu de envidia y de destruccion que distingue siempre á los que despues de cosas tan grandes como las ya realizadas, se hallan en la impotencia de crear otras mayores ó iguales.

La libertad no se conquista nunca por un esfuerzo momentáneo. Es la obra constante de la vida del ciudadano, y desgraciado el pueblo que se deja intimidar por las amenazas á que apelan los débiles, como medio de prevalecer, sobre mayorías deseosas de obtener el bien, sin tomarse la molestia de asegurarlo por sus propios esfuerzos.

Que todos los padres de familia concurran á emitir su voto en las elecciones mañana, y habrán asegurado la vida y porvenir de sus hijos por muchos años.

Que todos los que tienen que perder acudan mañana á las mesas electorales, y habrán salvado sus fortunas de los riesgos y quebrantos que una perversa administracion les hace sufrir á la larga. Mas ha ganado el país en los tres años de la administracion actual que lo que pudo ase-

gurarle Rosas en veinte años, aunque muchos se hartasen de despojos.

Que el que tenga miedo al desorden se acoja á las mesas electorales, pues cuanto mayor sea el número de vecinos respetables, de ciudadanos influyentes, de caracteres conciliantes y pacíficos, menos audaces se mostrarán los perturbadores, que en caso contrario se sentirían animados á ensayar sus proyectos de violencia.

Que los que se sientan animados de patriotismo se reunan en torno de las mesas electorales, para no tener el dolor de ver disipadas en una hora, esperanzas que tienen por fundamento años y años de penosos esfuerzos.

Que los que tienen á pechos la gloria del país, vengan á las mesas electorales á ahorrar al país un día de vergüenza presentándolo sojuzgado por intimidaciones pueriles, engañado por maniobras vulgares, extraviado por el charlatanismo cínico de impudentes embusteros.

Que el pueblo esté compacto y unido en torno de esas mesas, y entonces con su sola presencia quedará disipada la polvoreda que han querido levantar para arrebatarle un triunfo que no pueden obtener ni por su número, ni por sus principios.

CANDIDATOS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO

I

EL GENERAL DON JUAN GREGORIO DE LAS HERAS

(*El Nacional*, 15 de Abril de 1857.)

«Tengo confianza, acaba de decir Mr. Guizot, en el triunfo de la democracia. Sin embargo, he aquí mi inquietud. La democracia tiene dos graves defectos, aspirar á dominar sola, y ser habitualmente dominada por sus intereses y sus pasiones del momento, obedeciendo á sus caprichos presentes, sin cuidarse de lo pasado, ni del porvenir.»

Lo que el espectáculo de la Europa sugiere al estadista que hoy se torna á las ideas liberales, lo demuestran los

hechos que estamos presenciando estos días. Nunca la democracia, es decir, la mayoría del pueblo obtuvo triunfo mas espléndido que el que ha obtenido Buenos Aires en las elecciones de Marzo. La libertad en los Estados Unidos no dió en la eleccion de Buchanan mayor ni mas clara manifestacion de la opinion. ¿Para qué?. . Para nada. ¿Qué principio va á llevarse al gobierno? Nadie lo sabe. ¿Qué intereses serán consultados? Los que se puedan.

Cuando el Gobierno, hace meses, en el reposo del gabinete pensó en un candidato que satisfaciese las exigencias de la situacion del pais, despues de pesadas todas las circunstancias, se recordó el nombre del General Las Heras, residente en Chile, y algunos pasos se intentaron para sondear su aquiescencia.

El General Las Heras podía traer al gobierno lo único que para su consolidacion necesita, que es el poder práctico, que emana de la capacidad personal, del prestigio de un nombre, para organizar la frontera; pues á los ojos de todos está que hay algo que falta á nuestros ejércitos, y una influencia que pese sobre la opinion á fin de construir una obra, que ha de tomarse por los cimientos, puesto que todos los sistemas han fallado hasta hoy. Necesítase al frente del gobierno un general que esté por su prestigio incuestionable mas arriba de nuestros generales, á fin de que preste sin perturbacion del Estado, todos los servicios que aun puede rendirle. Necesítase al frente del gobierno un hombre en materias de frontera que imponga á las hablillas populares que desmoralizan todo con sus apariencias de razon. Cuando el General Paz tomó á su cargo la defensa de Montevideo, nadie se permitió tener opinion sobre la manera de triunfar.

El General Las Heras llenaba en lo puramente posible, la primera de las necesidades públicas. Todos los buenos principios los tenemos conquistados, menos la seguridad de la propiedad. Buenos Aires es hoy una rica manzana con una lacra, desde donde puede desenvolverse la corrupcion, la frontera, y á este respecto estamos como en 1852.

Otra condicion que llenaba el General Las Heras, y no puede llenar nadie en Buenos Aires, se refiere al porvenir. Antes que el período gubernativo actual termine, la cuestion nacional va á llamar á la puerta. El Presidente de la

Confederacion concluye antes que el segundo Gobernador de Buenos Aires, y á juzgar por el desmoronamiento que ya se observa, mucho antes todavía puede ser requerido Buenos Aires por las provincias mismas á hacer valer sus intereses y sus derechos; y en vano hemos de querer volver la espalda á la cuestion nacional, á que nos llevan los derechos diferenciales, las revueltas de Santa Fe, la tradicion y los intereses de estos países, y las necesidades de la vida exterior.

Ha de tratarse entonces de candidato para la Presidencia de la Nacion, que dé garantías á todas partes, imponga á las resistencias ilegítimas, é inspire confianza. El General Las Heras que ha pasado su vida en contacto con todos los hombres notables de la Confederacion y Buenos Aires, pudiera ser el intermediario digno para preparar los pueblos á una reunion inevitable en mas ó menos tiempo. Un gran prestigio sólo puede dominar las dificultades pequeñas que son en estos casos las grandes. Urquiza no cederá sin duda á los respetos de Buenos Aires. Ya lo ha manifestado. Los del General Las Heras al frente de Buenos Aires lo harían pensar un rato, antes de lanzarse en una de sus geniales aventuras.

Las ideas que han triunfado en Marzo, en Julio, en Febrero, en Buenos Aires necesitan no seguridades, sino reposo. El gobierno del señor Obligado, el General Urquiza, los restos de los hombres de Rosas, y aun los hombres públicos que han creído deber transigir con los intereses, personas ó preocupaciones del momento, han recibido durante cinco años esa leccion latente que dan los sucesos. Esas ideas imperan al fin, desmoronando á su paso, cuanto se les opone. Que cada uno recapacite las veces que las creyó no ya vencidas, sino disipadas. Pero al fin ahí están. Es preciso, pues, no hacer del gobierno un terreno fingidamente neutral, porque no se hará mas que preparar luchas, para tener derrotados.

El General Las Heras sin las pequeñeces de las facciones presentes, trae muy de atrás los principios que hoy nos sirven de paladium, y los partidos triunfantes como los vencidos han de tranquilizarse á la sombra de un nombre histórico.

Objetaríase que no conoce los hombres actuales, lo que

hace el secreto del gobierno. Rosas solía poner en embarazos graves desde el desierto al gobierno de Buenos Aires, con el número de listas, los colores y los hilos que debía componerse cada una, en los ponchos cordobeses que pedía para el ejército. Un ministro de Inglaterra no conoce sin duda á ciento veinte millones de súbditos que gobierna, ni á cien mil oficiales que sirven en sólo las escuadras, y nunca se ha visto embarazado ese gobierno en la eleccion de los hombres.

El gobierno se funda en cosas mas reales que detalles administrativos. Son los grandes resortes que obran sobre la opinion y la conciencia individual los que el gobierno maneja. No hay gobierno que mejor conozca á sus hombres que el de Buenos Aires, ni mas mal servido en lo que á todos interesa, la frontera.

Si el General Las Heras fuese una utopía, era sin embargo la utopia del hombre de Estado, para el gobierno que reclama Buenos Aires hoy—frontera, cuestion nacional, reposo de los partidos—establecimiento definitivo de los principios conquistados ya, y prestigios históricos para el orden interior, y las contingencias exteriores. Paz ó Las Heras son los nombres que vienen indicados.

CARTAS DEL GENERAL LAS HERAS

Circunstancias particulares nos hacen conocer algunos detalles sobre el General Las Heras, y tener una idea casi completa de su pensamiento con respecto á las cosas de nuestro país.

La salud del General era achacosa en Febrero y salía al sud de Chile á unos baños de donde había vuelto mejorado; pero su espíritu se muestra en toda su enérgica lucidez en algunas cartas que tenemos á la vista y publicamos con placer, corroborando los detalles verbales que nos transmiten personas de su intimidad.

Consultado sobre la posibilidad de ser nombrado Gobernador de Buenos Aires ha opuesto sus años, su posisicion en el ejército de Chile, que tendría que abandonar, y mas que todo el estado de su salud para atravesar las cordilleras y la pampas. Reanimábase por momentos con la idea de volver á Buenos Aires, idea que le hacía abandonar las circuns-

tancias eventuales que motivarian aparentemente su vuelta.

Sus amigos no han insistido en la idea de la posibilidad de su admision de una candidatura, porque les alarmaba el temor de ver levantarse una reaccion, como en Buenos Aires mismo lo han creído hasta los agentes extranjeros, y la incompatibilidad de un viaje sin razon ostensible.

Las cartas que á continuacion publicamos tocan por acaso y sin otro objeto que responder á las que contesta, casi todas las cuestiones vitales de la situacion, y es digno de notarse la fe con que rechaza la reaccion mashorquera muy temida en Chile, y la persuasion de que triunfando Torres no había por eso de entronizarse el antiguo sistema, contenido por la opinion pública. Las elecciones de Marzo han demostrado lo que pesaba esa opinion, y la perspicacia del que sabía medirla desde lejos. Despues de la política militante, llámale la atencion y recomienda la *disciplina* del ejército de frontera, y con un rasgo de pluma las cuestiones futuras por arreglarse con la Confederacion.

Antes de las cosas graves, damos á luz una belleza literaria, en una esquelita enviándole á una amiga el retrato suyo que le había pedido. Envidiaríanla Chateaubriand ó Lamartine para escribirla en un álbum. Dice así:

«Marzo 3 de 1857. Ahí va ese pobre viejo que Vd. tuvo la bondad de pedirme, y de cuya solicitud me honro yo. Sírvase Vd. darle alojamiento en algun rincon de su casa, donde pueda hacer una vida retirada y triste como el original».

«Cuando Vd. pase alguna vez por la Plaza de la Victoria, hágame Vd. el gusto de saludar á mi nombre, aunque sea con el abanico, á ese monumento que representa una idea, que jamas se ha borrado de mi memoria desde su fundacion. —*Las Heras*».

En otra carta se lee el trozo siguiente:

«Febrero 9.

«Estoy asombradó del progreso de ese país, y de lo mucho que Vdes. trabajan por concluir con los elementos de la mashorca que aun quedan, y que pretenden levantar la cabeza. Algunos paisanos nuestros los temen; pero yo no, porque estoy persuadido que en el estado en que se encuentra la opinion en ese país, aunque Torres obtuviese la

votacion para Gobernador, tendría que sujetarse á la opinion general, y si no lo hacía así al otro día bajaría á palos. El remedio último es fuerte, y debe evitarse mientras se puede; pero en caso contrario yo no trepidaría en adoptarlo.

«Estoy muy contento con el plan de fronteras, que segun los diarios parece que se piensa adoptar, es decir, establecer la línea de fronteras diez leguas mas afuera de las poblaciones, conservando ese terreno sin ganados, y utilizando los pastos en las caballadas del ejército—excelente; pero no se cansen Vdes. de predicar sobre la *disciplina*, porque es preciso concluir con todo lo que tienda á montonera. Conozco que la fuerza que se dice que hay es respetable; pero si hubiese con que costearla, yo no trepidaría, al menos por ahora, en aumentarla, cuanto pudiese, por si alguna vez se le antojase á don Justo (que lo dudo) el volver á visitarlos á Vdes., es preciso tener con qué ir á pagarle la visita».

Juan G. de Las Heras».

Suponemos cosas que deben suponerse cuando no existen. La hipótesis y la álgebra suponen verdades no aparentes para arribar al descubrimiento de una verdad real.

Suponemos que hay un Estado que goza de profunda paz, y en donde todos los elementos de desorden que existían han sido contados, y mostrándose impotentes contra el poder moral y material del gobierne que lo rige.

Este gobierno tiene en su apoyo la opinion pública, los hombres de estado mas conspícuos, y la fuerza. Nada sería mas apetecible que prolongarlo, como lo hacen todos los Estados libres del mundo; pero se violaría para ello la Constitucion del Estado que lo prohibe, y ese poder moral que hace toda su fuerza, se disiparía. Es preciso cambiar el personal del gobierno.

Pero no hay un candidato que reuna la opinion de la mayoría. Los candidatos no se inventan de la noche á la mañana. Son hechos históricos. Vienen marcados por los antecedentes de un país, ó los reclaman sus necesidades apremiantes. Los candidatos son políticos, ó pueden ser militares; pero sus nombres están escritos de antemano en las leyes que ese país se ha dado, firmándolas ó combatién-

dolas, ó en los campos de batalla que forman las páginas de la historia. Bolas de jabon hacen los niños, para quedarse un rato abriendo la boca, mientras se disipan.

Cuando un pueblo dice, rechazo tal candidatura, es porque esa candidatura es un hecho que ve venir, y no le conviene. El rechazado es un candidato impopular; pero es candidato.

Cuando uno que nos encuentra en la calle nos dice, á que no adivina quién es mi candidato para Gobernador? nos acercamos ó tomarle el tufo, por temor de que haya comido demasiado. Si no lo sabíamos el día anterior es por que es quimérico el tal candidato.

A veces los candidatos reales no los conocen los mismos que los han de nombrar. Despues de una revolucion, de un sitio, el ciudadano obscuro, pero animoso, que afrontó los peligros de la conspiracion, el jefe popular de la Guardia Nacional, es el candidato. Si no lo ven al principio luego lo verán.

No hay, pues, candidatos en el Estado. Hay diez y nueve, dicen. Eso prueba que no hay candidato. Nunca hay cinco en los países mas anarquizados sino tres cuando mas. Cuatro sólo pueden tener lugar en los Estados Unidos donde hay cuatro distintos partidos: *Knownothing*, demócratas, esclavócratas y abolicionistas. Si hay mas hay anarquía, y en nuestro Estado hipotético suponemos que no hay ni asomos de anarquía.

Y sin embargo, un candidato se necesita. Un candidato que muchos, muchísimos estimen, que otros respeten, que nadie desprecie. Si hay quienes lo aborrezcan siendo de muchos querido, tanto mejor. La nave del Estado marchará á velas desplegadas. Los enemigos políticos tendrán cuidado de tenerlas siempre infladas.

Candidato se necesita.

Hay uno, pero está ausente. ¡Qué lástima! La Legislatura le había acordado la reintegracion en la lista militar, aunque ausente, para probarle con este desusado honor que lo tiene presente, y le cuenta entre los mejores de sus hijos.

Nuestro Estado hipotético ha asegurado ya todas las instituciones normales. Su crédito en el exterior es completo. Su crédito interior está representado en un banco que gira millones.

Su tranquilidad interior está afianzada por repetidos triun-

fos contra los perturbadores, y la fuerza que da la opinion.

Una sola cosa pone en problema á cada hora tantas ventajas. Cuatro años los indios le arrebataron la propiedad, y le diezman la poblacion de la frontera.

Todas las reputaciones militares han sido impotentes contra esta carcoma. Las jóvenes no han sido felices; las antiguas se han mostrado impotentes. Un sistema ha cedido á otro, con el mismo resultado.

La frontera no se defiende. Los generales se neutralizan unos á otros y la cuestion de frontera se complica con la cuestion política. Seria bueno; ¿pero y?... Y, que la verdad sea dicha, no hay quien tenga suficiente prestigio para dominar no á los indios, sino las pequeñeces de los cristianos con casaca, ó con frac, gobernar y salvar el país.

El candidato ausente, es general por desgracia, y general prestigioso, á cuyas órdenes obedecerían con respeto desde el último soldado hasta el primer general; porque es general de generales. ¡Qué lástima que esté ausente! El país sería salvado, y la fortuna particular conservada.

Desgraciadamente nuestro Estado imaginario, no es Estado propiamente hablando, ni quiere ni puede serlo. Para quererlo no mas necesita tener quien le responda que su voluntad ha de ser respetada, y no se ha de ver envuelto en complicaciones sin fin.

Pero como no es Estado ni deja de serlo, hoy ó mañana necesita poner término á las cuestiones que lo separan de sus antiguos compañeros si el caso llega, y llegará, porque no ha de poder evitarlo; necesita un gobierno á la altura de la situacion, no tanto para que tenga poder sobre sus propios conciudadanos, sino para que ejerza influencia por su respetabilidad sobre sus adversarios, y caso necesario haga oir la razon del cañon que es la última á que los pueblos, aun los mas caritativos, apelan.

El candidato ausente vendría como pintado, para el caso. Su sola presencia en el Estado, pondria serios como en misa á los que ponen en duda su existencia, y nada hay como el recíproco respeto para zanjar las cuestiones entre los Estados. El pueblo del nuestro vió no hace días, los prodigios de moderacion que producen entre los hombres los *revolvers* amartillados. Seis mil hombres dispuestos á comerse entre sí, no se hicieron un rasguño, con asombro de los papana-

tas, que creen que el mundo en que viven es de alcorsa.

¡Pero el candidato está ausente! y en su ausencia es preciso fingir un candidato, como cuando no hay cucharas se hace una de pan, para comérsela á la tercera cucharada.

Pensemos seriamente. ¿Es inconstitucional elegir gobernador á un ausente?

El caso es grave, aunque tiene ejemplo en la eleccion del General Santa Ana en Méjico, y algunos otros casos en la América del Sud. La Constitucion no prohibe elegir los ciudadanos ausentes; y si el jefe de un partido triunfante en las elecciones de Presidente en los Estados Unidos se hallase de embajador en Londres, no vemos por qué no se le nombraría, dejando la embajada y acudiendo á llenar su puesto, si no es que se repute inhabilitado el estar al servicio del país.

El General Las Heras ha tenido votos en nuestras Cámaras en todas las elecciones para Gobernador, desde el 3 de Febrero adelante.

La eleccion la hace la Legislatura en persona idonea. El hacer indirecta la eleccion para Gobernador tiene por objeto hacer que se consulte la opinion mas ilustrada del país y con mas reposo y estudio de sus necesidades reales, tanto presentes como futuras. El pueblo no ve lejos: los legisladores tienen obligacion por lo menos de ver un poco mas que el pueblo, y no es cosa de tomar por la calle del medio, y salir del atajo, por donde se presente.

Suponemos, pues, que se trata de establecer sobre bases sólidas el gobierno, buscando personas que llenen sus necesidades presentes, la frontera; y esté á la altura de las emergencias futuras, y cuestiones pendientes. Suponemos tambien que en la conciencia pública está la conviccion de que un ciudadano ausente, es el único que lleva estos requisitos. ¿Cómo se procedería constitucionalmente para nombrarlo Gobernador y cuáles serían las consecuencias probables?

Electo Gobernador un ausente, la administracion actual continúa hasta el acto de la recepcion del nuevo Gobernante; continúa porque el gobierno de la sociedad es un hecho que no caduca, sino por la renovacion efectiva del personal del poder; continúa porque tiene para asegurar el orden, el apoyo de la opinion y de la Legislatura, que inter-

preta la Constitucion; continúa porque la causa del hecho es legítima, y dictada por circunstancias naturales. La Constitucion no es violada, porque ella sólo fija la época de la nominacion á saber: «Art. 86. El Gobernador será elegido por la Asamblea General en la segunda reunion despues de abiertas sus sesiones....»

Quince dias se necesitarian para obtener la aceptacion del candidato ausente, y sesenta para que se recibiese del gobierno, despachado un vapor á traerlo. ¿Dinero? El centésimo del que se disparata en ponchos, tercerolas y caballos para renovar un ejército que no es ejército, bastaría para cubrir el gasto.

Nunca estaría mas tranquila la poblacion que cuando esperase la venida de un hombre respetado de todos, para nadie temible.

Pero este plan es hipotético. Alguna objecion de casuistas se levantará contra la suposicion; y el porvenir del país será pospuesto á consideraciones de si eran galgos ó eran podencos, si no es que otros con ensalmos cuenten ponerle cascabel al gato, que son la frontera y las cuestiones nacionales.

La idea que apuntamos será reputada locura, por los que no han hecho hasta hoy sino bagatelas. Todos se darán prisa por patriotismo á hacer lo primero que les metan en la cabeza. El viento que sople moverá la veleta de la opinion. Dentro de cuatro meses vendrá la reflexion, con los indios ú otras causas.

LAS HERAS Y ALSINA

(*El Nacional*, 22 de Abril de 1857.)

Un demócrata ha recogido algunas frases puestas á la ligera en contestacion á sus objeciones á la candidatura Las Heras. Queremos corresponderle su indulgente urbanidad, pasando por alto palabras que no tienen intencion de ofender, entrando seriamente á considerar sus objeciones.

Propusimos la candidatura Las Heras, porque creemos que llena una gran necesidad de la época, remontar el espíritu militar de nuestro ejército, con el poder mágico que sobre los hombres ejercen las tradiciones de la gloria.

La grande objecion nace en realidad de otras causas que las aparentes. Si los hombres acaudalados que tienen valiosos intereses comprometidos no forman un partido en Buenos Aires, son sin duda una influencia que pretende siempre tener la mano sobre la administracion. Estos hombres debieran estar, á ojos cerrados, por toda candidatura que les diera esperanza cierta de que sus intereses estarían asegurados; y aunque crean positivamente que lo serían por la direccion impresa al ejército por el General Las Heras, no están, sin embargo, por él, como no lo estarían por el General Paz si viviera.

Estarán, por el contrario, por cualquier ciudadano de entre sus amigos, aunque no pueda prometerles por sus antecedentes que ejercerá grande influencia en la seguridad de la frontera.

Para la generalidad tiene otro óbice, es no estar presente, no ligarse inmediatamente á las cuestiones actuales, no ser, en fin, su eleccion seguida de una recepcion inmediata. Seria grande y bello sin duda aguardar un mes, dos, para obtener un gobierno satisfactorio para el país; pero hay perplejidades de por medio, dudas, tiempo, y el público no acepta voluntariamenta nada que lo haga esperar.

Pero la objecion de que no conoce á los hombres es mas sensible, y por tanto encuentra ecos. Cítase en apoyo de esta idea, el ejemplo del Dr. Alsina, «que cuando tuvo que poner *á prueba* el estudio de esos hombres y esos acontecimientos, se encontró en un terreno nuevo, y muy distinto del que creyó encontrar.»

Esto es un error de óptica que viene de mirar los hechos pasados, con el prisma de la época presente.

Sin duda que no nos proponemos justificar la política del Dr. Alsina, en la época á que se refiere el cargo. Pero tampoco quisiéramos que se le imputase no conocer los hombres. Para conocer á Troncoso, á Lagos, á Flores, no se necesita discernimiento. No conocerlos, en cuanto á atribuirles capacidad alguna, es lo mismo que conocerlos. El error no estaba ahí. El error no era de Alsina, si no de los hechos, y su falta estuvo en aceptar lo que nadie podía evitar entonces.

Urquiza rehabilitó todos esos militarejos, y la revolucion

de Septiembre puso de pie al partido de Rosas, como elemento é instrumento de resistencia contra Urquiza.

Alsina no erraba, pues, en no conocer á éste ó el otro hombre, sino en precaverse contra el predominio que volvían á conquistar los derrotados en Caseros.

El error era de toda la sociedad, aunque fuese exagerado por el gobierno, que como el pueblo creía entonces en la fusion de los partidos; y este error no se ha disipado de un golpe, sino poco á poco y conquistado la verdad palmo á palmo.

Al levantarse el sito, Anchorena era nombrado Gobernador de Buenos Aires; y no hace un año que era electo Senador en oposicion á hombres del color político de Alsina. No hace tres años que eran nombrados de nuevo los Bustos, para el mando de las tropas en campaña. La *fusion* ha cedido contra la voluntad de todos los que se la impusieron á Alsina y él aceptó con poca circunspeccion, ante dos fuerzas que la han pulverizado: la prensa y las invasiones. La prensa, mostrándose inflexible en sus principios, los federales incorregibles en sus propósitos, acabaron al fin con ese fantasma, contra el cual todos tiran piedras ahora.

Prueba que no era un error de Alsina, es que Tejedor ha continuado por mas tiempo creyendo que había poder, influencia y realidad en los hombres educados ó formados á la sombra de Rosas. Pruébalo que Frías que llegaba de Europa, venía sacrificando ante estos idolos falsos.

De la fusion podemos decir lo que el Divino Maestro de la mujer adúltera:—Tire el primero la piedra el que no tenga este pecado.

Y la fusion es el *tuautem* de todos los desaciertos políticos que han mantenido fluctuante la situacion del país hasta las elecciones. Calvo la tomó por bandera; y todavía tiene ecos interesados.

Una fuerza sola estuvo desde el principio contra la fusion, fuerza indefinida, sin lenguaje, sin hombres de estado; pero invencible, á saber, el buen sentido del pueblo, la conciencia pública y la juventud. A cada ensayo de amalgamar elementos incompatibles, el pueblo ha protestado contra la habilidad y las combinaciones de sus propios jefes, y cuando la Asamblea haya proclamado el electo, tendremos oca-

sion de enumerar las reputaciones que han sido inmoladas por el pueblo en castigo de sus pasadas faltas.

El Dr. Alsina no ha carecido, pues, del conocimiento de los hombres y de las cosas, á su llegada. Por conocerlos demasiado es que hizo lo que las circunstancias le imponían hacer, aunque hubiera sido mejor que obrase contra esas circunstancias, esos hombres y esas cosas.

Su eliminacion habría sido hecha en dos años menos, como ahorro de muchos millones. Pero de un modo ó de otro la eliminacion está hecha, mas allá de lo que se imaginan los que ó no estudian ó menosprecian la opinion.

EL DOCTOR ALSINA

CANDIDATO DE «EL NACIONAL»

(*El Nacional*, 28 de Abril de 1857.)

Tenemos el derecho de emitir una opinion, aunque no siendo miembros de la Legislatura no podamos darla forma de ley; y esta opinion es la de *El Nacional*, como órgano de las ideas políticas de que ha sido desde su creacion, constante eco, y no la de los Redactores actuales de *El Nacional*, por lo que á sus personas respecta. El sostenedor en la Comision de la Constitucion y en los debates que precedieron á la sancion del artículo 71, no puede sin ajamiento propio, ser el candidato de la predileccion de aquellos á quienes desfavoreció, por una concesion hecha á las circunstancias, en violacion de los principios de su escuela política. Que un Anchorena ó un Peña sostengan esas ideas, bienvenidos sean. Pero que un discípulo de Rivadavia renuncie así á todos los antecedentes nacionales de su partido, es una gravísima falta. Nuestro candidato personal estaría entre los catorce ciudadanos que estuvieran en minoría en la Constituyente y no entre los diez y ocho que hicieron triunfar un error estéril, y una desigualdad injustificable.

Prescindamos de otras consideraciones; pero al hablar de candidatos no es del que nos cuadra y conviene que hemos de hacerlo, sino del que la historia del país trae formado. Ni menos hemos de encomiar sus virtudes, talentos ó cua-

lidades personales, como tampoco poner de relieve sus deficiencias, sino mostrar cómo es él, el candidato único que el país presenta, y que represente algo á los ojos de la política interior y exterior.

La monarquía ha ostentado largos siglos como su principal ventaja, la encarnacion del Poder Ejecutivo en un candidato cierto por derecho de nacimiento. Pero el día que el derecho divino de mandar dejó de ser querido, las dinastías hubieron de someterse á la revisacion de la soberanía popular, y desde entonces las naciones han quedado libradas á las convulsiones de las caídas ó levantamiento de dinastías rivales.

En las repúblicas el Poder Ejecutivo se transmite por la voluntad del pueblo; pero aunque espontánea en sus movimientos no procede ésta á la aventura, porque no está eso en la naturaleza de las cosas. La vida pública tiene sus mayores de edad, ó sus próceres. Una nacion no puede vivir sino á esa condicion. Sin eso no habría historia ni tendrían significado los acontecimientos políticos. Sólo en gobiernos electos como el papado, pueden los Sixtos Quintos hacerse un mérito de sus dolencias, ó de su inutilidad para llegar al poder.

Un hombre público comienza por una serie de actos que lo hacen conocido y espectable, muchos años antes de ser candidato para el gobierno de las repúblicas, y cuando todos los hombres públicos de un país son pospuestos ó desechados, ese país puede estar seguro de que va á entrar en una nueva faz política, que tratará de romper con todos sus antecedentes, como el repudio despues de Caseros, de todos los antecedentes históricos de veinte años, trajo al Gobierno nuevos hombres con nuevos principios.

No sabiendo nosotros adónde va esa interrupcion de la historia del país, y de la marcha actual de los sucesos, medrosos de lanzarnos en esas aventuras á que nos llevaría la fortuita aglomeracion de dos ó mas votos en el momento supremo de la eleccion, interrogaremos los hechos presentes y pasados para saber quién es el hombre público que los acontecimientos señalan como candidato para la continuacion del orden de cosas que viene desde Caseros.

Cuando el General Urquiza se halló dueño de la situacion de Montevideo, trató de preparar los elementos del

nuevo Gobierno que debía reemplazar al de Rosas, despues de vencido. Los hechos posteriores han mostrado que de su parte no había ni simpatías ni tolerancia siquiera, para los principios ni las personas de los unitarios, tan salvajes para él antes como despues de la victoria. La opinion pública, el consentimiento universal, su propio juicio de las cosas, le señaló al Dr. Alsina como el representante de esa revolucion de principios y de gobierno que debia obrar la victoria. El Dr. Alsina no tenía entonces como no tiene hoy, un círculo que lo sostuviese y preconizase. Era la historia, la verdad de las cosas, el resultado de los antecedentes lo que imponía á Urquiza, mal de su grado, esta eleccion; porque para sus planes y propósitos personales, Alsina era ciertamente lo que menos le convenía.

Aceptaba un hecho. El resultado probó esta incompatibilidad. Dispersos andan todavía los que creyeron que se podía pactar con la voluntad indómita del general caudillo. Alsina se había desde temprano substraído á la presion de esa voluntad.

El nombre del Dr. Alsina figura en el movimiento de Septiembre, y el pueblo de Buenos Aires en las elecciones de Gobernador, despues de aquel acto, tuvo á Alsina por Gobernador como representante de los principios que habian triunfado en Caseros y no habían podido desarrollarse hasta entonces.

No entraremos á examinar cómo se condujo en esa representacion y cuántas concesiones creyó oportuno hacer á los intereses creados, y á las necesidades de la paz pública, contentando á los vencidos, y dejando de ser el representante de los principios que habían estado veinte años violados. Seguimos simplemente el camino que trae un hombre público, para ser candidato de gobierno.

A los pocos días de ser elevado al gobierno estalló la sublevacion Lagos. Esta vez no se podía alegar que esta resistencia era motivada por los actos del Gobierno, pues aun no había funcionado, si no es para hacer concesiones y dar posiciones á esos mismos que se sublevaban. Lagos se alzaba en nombre de lo pasado, contra los principios que el Dr. Alsina representaba. La sublevacion de Lagos prueba lo mismo que probaba la eleccion de Urquiza en Montevideo para dar direccion al nuevo gobierno. Prueba que Alsi-

na era el representante de las ideas que lo habían elevado.

La revuelta de Lagos ha sido vencida en él, en Urquiza, en las posteriores invasiones, en las elecciones de Marzo suprimiendo la candidatura Torres; porque si Alsina y Torres se abrazaron en el Coliseo, en esas cándidas tentativas de asociar incompatibilidades en que ya han perecido tantas reputaciones, ese acto mostraba que desde entonces Torres y Alsina eran los dos candidatos representantes de tendencias hostiles.

Terminado el período de gobierno que fué el resultado de las glorias militares del sitio y vuelta la sociedad á su condicion normal, la candidatura Torres se presentó en la liza, á restablecer, si podía, las tradiciones que lo habían creado hombre público de Buenos Aires. Torres fué vencido; luego Alsina está de pie en la historia de su país, en los antecedentes de la marcha actual, en la representacion de la opinion pública que ha triunfado en las elecciones.

Para que no fuese así era preciso que se hubiese obrado una reaccion que diese razon á Lagos para haberse levantado contra el elegido del pueblo entonces; y no vemos un solo hombre que dé razon á Lagos.

Para que no fuese así, era preciso que las doctrinas predicadas por *La Reforma*, para principiar una historia nueva con rechazo de todo lo pasado, hubiesen ganado, no la opinion pública, pues en las elecciones se mostró de un modo inequívoco, sino los electores de gobernador, que tal interrupcion consintieron.

Para que así fuese, fuerza es confesar que el indiferentismo político que pone á Rivadavia y á Rosas en una misma línea, y perdona igualmente al crimen y á la virtud, á la espoliacion y á la pureza administrativa, haya encontrado ecos en el corazon de los electores.

Mientras no se pruebe esto, sostendremos que la candidatura Alsina emana de todos los hechos establecidos, de la administracion actual, del voto del 29 de Marzo, y del significado político de los acontecimientos de seis años á esta parte.

Si algun otro hombre público lo ha reemplazado no sólo en la opinion sino en los actos públicos en estos seis años, preciso es que nos lo nombren y es extraño que nosotros

no lo conozcamos. ¿Quiérese que el gobierno no represente en sus hombres lo que la marcha política del país ha representado hasta aquí? Enhorabuena; pero entonces sean explícitos. Llamen las cosas por sus nombres. Va á obrarse un cambio en la política. Va á hacerse alto en el camino que lleva desde Caseros; va á detenerse, volver atrás ó tomar otro sendero.

Entonces no nos hablen de la paz pública, porque no es prudente contar con obrar cambios, sin encontrar resistencia de parte de los que no quieren cambiar nada y la votacion de Marzo ha dicho muy claro que no quiere cambio.

Hagan un cambio ó un escamotaje, pero el doctor Alsina es el candidato.

CANDIDATURA PEÑA

(*El Nacional*, 30 de Abril de 1857.)

Sería curioso ver quiénes van á ser los ministros. Concíbese que serían llamados todos los que han de declinar tamaño honor, para poder decir que no han querido prestar sus servicios al país.

Este singular partido que tantos años influye en la política, tiene rasgos muy particulares.

Nunca ha contado en su seno un hombre de ciencia, si no se reputa tal al doctor de teología que tuvo la poca vergüenza durante diez años de dejarse llamar ministro de Rosas, cuyos actos le mandaba á su casa á autorizar, y á quien la declaracion de los escribientes de Rosas atribuye la redaccion del decreto de confiscacion, que puso en manos del tirano mil millones de la fortuna de los ciudadanos. Se comprende que no fueron confiscados los del círculo que trajo á Rosas al poder.

Ni entonces ni hoy tuvieron un hombre público, siendo todos ellos cortados por una tijera; razon por la que necesitan tomar siempre el desecho de todos los partidos para instrumentos suyos y los intrigantes que están prontos siempre á servir á quienes les sirven.

En cambio han tenido un poder que no debe negárseles, y es el de despedazar las reputaciones mas acrisoladas, y de dejar trunca la vida de nuestros mas ilustres varones.

¡Ay del ciudadano que muestre patriotismo, virtud, independencia, talento! La lima sorda de los explotadores principiará á roerlos, á inutilizarlos.

Rivadavia cae de lo alto de su gloria europea ya, envilecido, vilipendiado, escarnecido, y va á morir en el destierro, por la obra de los que trajeron á Rosas al poder para extender sus tierras y aumentar sus atos de ganado. El General Paz, la virtud acrisolada, el patriota infatigable que cansó á los verdugos y las prisiones, vuelve á su país en 1852, y se encuentra desechado, arrinconado, y estuvo á punto de morir de hambre; él que no pidió jamas favor á nadie, negándole hasta el miserable sueldo de soldado: y mientras la ciudad era sitiada, y veia con dolor derrocharse millones por la inepcia, y hacer morir centenares por la impericia, nadie osaba consultarlo, ni poner en actividad su genio para acabar con esa canalla que rodeaba á la ciudad. Sólo cuando tuvieron el agua al pescuezo, se acordaron de que había un General Paz que tenía la victoria encadenada á sus servicios.

Dícese que Anchorena, cuando conoció al General Paz, se asombraba de ver un hombre á quien no podía menos que respetar. El General Paz murió rodeado de las simpatías y respeto del pueblo; pero con el alma ulcerada con el bofeton que los fabricantes de la Constitucion Anchorena le dieron en pago de sus servicios. Levántase el nombre del Coronel Mitre, y todos saben las persecuciones de que ha sido constantemente objeto de parte de este círculo Peña, desertando éste su puesto de embajador en el Paraná, para venir á Buenos Aires á acusarlo, deponerlo, y degradarlo por haber escarmentado á los infatigables enemigos del gobierno. Este hecho es de una notoriedad histórica y oficial para que insistamos sobre él.

En la prensa, ningun órgano legítimo han tenido jamas, como no han tenido sino por el fraude comprado mayoría en los comicios publicos; pues no pueden llamarse expresion de opinion ninguna del país, la que *subvencionan* particulares, para sostener sus intereses.

En las armas sucede lo mismo. Siempre tuvieron á su devocion alguna obscuridad innoble, algun revoltoso inquieto, ó algun paisanote con sable. Olvidemos que Rosas

era el cuco con que desmoralizaban la accion del gobierno desde 1824 adelante, hasta que lo trajeron al poder.

Don Juan B. Peña ha tenido por ahijado al Coronel Bustos, con quien contaba para apoyar su poder, y á quien hizo nombrar jefe de una division, y quien conspiró en la conspiracion de Julio, confesada por Flores, corroborada por Bustos en su vergonzosa fuga de la prision bajo palabra de honor, sin que se sepa hasta hoy, cuánta parte secreta tuvo don Juan B. Peña en esas intrigas ó en prepararles el camino, pues se trataba de echar abajo á los coroneles unitarios, es decir, á los enemigos de Rosas y suplantarles los federales. Lo que consta oficialmente es que hizo escapar á don pedro Rosas, complicado en estos movimientos y en la invasion de los indios. El odio de Peña á los emigrados, á los unitarios, á los militares de línea, á los publicistas, á los *charlatanes* como él decía, á los advenedizos, consta de su lenguaje comparándolos con los mashorqueros, y de sus actos. Hoy avanza su candidatura á la sombra del triunfo del pueblo el 29 de Marzo; porque es otro de los secretos de la política de ese círculo, apoderarse del triunfo, de la sangre y de los sacrificios de los patriotas, y hacerlos suyos. Por eso *El Orden* al recomendar su candidatura hace presente *que fué ajeno á la política hasta el 3 de Febrero.* Patriota advenédizo, sus glorias parten desde que la valiente juventud al mando del General Paz aprendió á vencer tiranos y domar á los de chaqueta.

Atrás el candidato.

EL HOMBRE PROPONE Y DIOS DISPONE

ALSINA Y PEÑA

La ciencia y la plata—La abnegacion y el saber vivir

(*El Nacional*, Mayo 2 de 1857).

¡Qué bello espectáculo! Nadie lo ha hecho. Nadie lo ha querido. Es que ello era así; y no había combinacion humana que pudiese quitarle á la realidad de las cosas su significado. Tenemos á Alsina cara á cara con Peña. Ni Torres ni Mitre, la expresion activa de los grandes intereses que luchan en nuestra sociedad, se dijo al principio de la lucha

electoral. Los amigos de Torres, Torres mismo, hicieron el último esfuerzo para apoderarse del gobierno; pero fueron vencidos.

Los amigos de Mitre y Mitre mismo, pusieron al servicio de una causa y no de una persona, el contingente de sus esfuerzos, y esa causa triunfó.

Desde que el triunfo de la opinion estuvo asegurado, todos se consagraron á informarse en principios para encontrar en seguida quien mejor los representase, y la opinion vaciló quince dias antes entre los señores Riestra, Llavallol y Alsina, todos sujetos honorables, todos intachables de odio ó de hostilidad contra partido alguno.

La voluntad de los hombres públicos se inclinaba al señor Riestra, por su falta de antecedentes políticos, á fin, decían, de no provocar resistencias. Esto era lo que parecía mas prudente. Esto era lo único imprudente, sin embargo.

Los que se han mostrado enemigos del actual orden de cosas, aprovechándose de este error de sus adversarios, en cambio de la deferencia que aconsejaba esta especie de transaccion, preparaban en secreto una candidatura incógnita, que provocase por el contrario las mas vivas resistencias, y que representase mas á lo vivo que Torres en el fondo de las cosas, la reaccion contra las ideas que habían triunfado el 29 de Marzo

Durante quince días engañaron la curiosidad pública con los nombres de los señores Azcuénaga, Carreras, Tejedor y otros, hasta que la víspera de la eleccion, producen el fruto del trabajo subterráneo, en la candidatura de don Juan B. Peña, cuyo nombre había olvidado el público hace un año, cuya persona se había substraído, ganando su estancia, á las agitaciones de la lucha electoral. El Sixto Quinto de la reaccion no se ha quitado la capucha, ni tirado las muletas, sino cuando tenía un núcleo de electores que lo sostuviesen.

¡Qué bello é instructivo espectáculo! Los vencedores del 29 de Marzo querían obtemperar con las resistencias del puñado de vencidos, que consta de los escrutinios electorales. La chupandina en cuyo obsequio se hacía esta concesion nos preparaba á Peña, el ultra del partido federal.

El 20 de Abril el Dr. Alsina no reunía entre los suyos mas votos que el señor Riestra, lo que prueba cuáles eran los sentimientos que predominaban. Al día siguiente de esta

manifestacion levantan la candidatura Peña, para probarles á todos los políticos, que repiten el viejo error de desmentir sus principios, por concesiones inútiles y fatales, que sólo para ellos mismos son perjudiciales sus concesiones. Pero al día siguiente de proclamada la candidatura Peña, la conciencia pública, el sentimiento de la justicia, y el desengaño de la inutilidad de las transacciones no pedidas, y por tanto despreciadas, reunió en torno del nombre político del Dr. Alsina una omnipotente mayoría.

Así la verdad de las cosas se sustrae á las pobres combinaciones de buena voluntad del individuo, cuando se trata de la cosa pública.

Alsina ó Peña, he ahí el dilema. La continuacion del sistema en que vamos marchando, ó la reaccion en política interior y exterior, en leyes comerciales, en principios de gobierno.

Hace cuatro días que la opinion exigía del Dr. Alsina mas cualidades de carácter personal que las que mostró en épocas pasadas. Hoy, en presencia de Peña, el obscuro caudillo de las añejas preocupaciones, la opinion ha recordado que el Dr. Alsina tiene títulos para representar á Buenos Aires dignamente ante los progresos modernos, dignamente ante las necesidades del país.

Las historia argentina no se avergonzará de su nombre; la ciencia, la literatura, el foro, la prensa, la tribuna, no se avergonzarán tampoco de su nombre.

Despues de las libertades que tenemos aseguradas, desde que Buenos Aires ha conquistado su rango en la espectabilidad del mundo, necesitamos ser representados por hombres que estén á la altura de civilizacion, de ideas, de principios y de intereses que hoy representa Buenos Aires.

¿Pero qué diablos vienen á hacer un Peña al frente del pueblo de Buenos Aires, á la altura que hemos llegado? ¿Será preciso que vaya Mr. Braggs á explicarle cómo el vapor mueve las ruedas de los wagones sobre los rails? Peña hará un gesto de menosprecio, y dirá que toda esa cháchara no vale un rodeo de ganado.

Mañana tendremos cuestiones de derecho internacional, cuestiones de derecho constitucional, y será preciso que venga un abogado á explicarle de lo que se trata; y si es de aministracion el caso, los principios que impiden hacer tal

ó cual disparate; y si de cuestiones vitales de economía política, luchar inútilmente contra sus endurecidas preocupaciones sobre bancos, sobre tarifas, libertad de la prensa, mejoras, gastos indispensables, etc., etc., etc.

¿Quién no conoce las ideas de Peña, ó mas bien su falta completa de ideas en todas materias, y su destitucion de todas las cualidades que constituyen á un mandatario, hasta el respeto por las personas, que no conoció ni aun de simple individuo particular? ¿Qué ministro se encargó de embutir en esa cabeza de fierro un pensamiento?

Buenos Aires esta muy alto hoy día en el concepto de los otros pueblos, para que no asiente su propia dignidad comprometida en la eleccion de un mandatario digno.

Sabemos que hay muchas personas preocupadas de los interesillos de amistad, simpatía y del momento, miran en poco estas consideraciones.

Otros se dejan seducir por esperanzas de valimiento personal, otros por hábito de esperar lucro de tal ó cual combinacion. Hay quienes dicen me gusta este, no me gusta aquel; y estas simpatías ó antipatías les bata para decidirse.

Pero la representacion de un país como Buenos Aires no se libra á esos azares y accidentes; y mucho se equivocan los que esperan bien personal de que tal ó cual candidato triunfe. El país donde la prensa es libre, el favor es mezquino, y los amigos son los menos favorecidos; porque sobre ellos están abiertos los ojos de la severa, y á veces injusta crítica de la opinion. ¿Qué han de dar Peña ó Alsina? ¿Qué podrán dar que no sea por sus cabales? ¿De quién se han de vengar, á quién han de deponer, que no les cueste un ojo de la cara si no hay razon ó derecho?

¿Cuáles son los defectos de Alsina? Ceder demasiado. No nos perdona todavía, haberle desbaratado su Consejo de Gobierno, para consultar la opinion. ¿Qué hará Peña? Pasar los tres años de gobierno en domellar sus pasiones, en aprender á someterse á la opinion, que siempre ha despreciado, porque es incapaz de estimarla.

EL DR. VALENTIN ALSINA

GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 5 de Mayo de 1857.)

Cuarenta y cuatro votos de la Asamblea contra once, confirmaron ayer, no aceptando la renuncia del Dr. Alsina, la eleccion que treinta y cinco hicieron el día anterior, contra dos minorías relativamente pequeñas. Juntas no habrían constituído una mayoría.

La eleccion, pues, ha tenido una solemne confirmacion de parte de los electos legales. De parte del pueblo, las ovaciones de que ha sido objeto el electo, las peticiones que se corrían para influir en que no le fuese admitida la renuncia, suspendidas desde que se temió que contrariasen el mismo objeto que se proponían, dan á este acto una sancion popular elocuente, que haría enmudecer toda duda apasionada, en cuanto al espíritu que ha guiado á los electores.

Ninguna fascinacion ha obrado en el ánimo público, durante la crisis electoral, que haya podido influir en favor del candidato. Si alguna se ponía en juego, como el temor de las resistencias, esa le era adversa.

Ningun círculo político la ha impuesto, sino quiere llamarse círculo, á la mayoría que triunfó el 29 de Marzo. Creemos que la clasificacion de pandilla, no la repetirán con gracia ahora los que la inventaron. La accion de la administracion ó la que se llama las influencias gubernativas, tampoco han preparado el camino á este advenimiento. Las simpatías del Gobierno estaban en otras personas, y aún por otras ideas políticas, la inauguracion de un sistema que tiene por confesado objeto suicidar la política.

Nadie se ha prometido nada de la elevacion del Dr. Alsina, de manera que puede decirse que una ilusion pueda ser disipada en breve por la realidad.

El Dr. Alsina sube al poder por un movimiento de la razon pública y por un sentimiento de justicia, hacia los antecedentes que lo constituyen hombre público de Buenos Aires. La elevacion de persona menos caracterizada, habría respondido á un deseo general de discordia; pero nadie pue-

de calcular desde ahora, los vicios que en el carácter y en la conducta de los hombres, hubiera introducido el hecho de elevar á la primera magistratura, pasando por encima de cuantos nombres cuenta el país, á un ciudadano cuya recomendacion fuese no tener antecedentes políticos. Las virtudes públicas se habrían convertido en tachas y desdoro, y en adelante, la manera de prepararse para captarse los votos populares, habría sido negarse á salir de la oscuridad de la vida privada.

Hemos salvado de un riesgo á que el cansancio lleva á los pueblos, y en caso de duda entre candidatos igualmente aceptables, se ha preferido al que mas títulos tenía. Pero aun hay otra consideracion que hace mas oportuna la eleccion, y la que mas se reconciliaba con las circunstancias. La oposicion ha obrado en las pasadas elecciones con una decision y energía digna de mejor causa. La prensa se mostró desde el principio agresiva, y mas tarde, abiertamente revolucionaria. Sus candidatos fueron uno en pos de otro, perfectamente definidos, y claramente representantes por alguna faz de sus ideas. Torres ó Peña, nadie se equivoca sobre lo que cada uno importaba para los suyos y para sus adversarios. No podría decirse lo mismo de Riestra, de Llavallol, que fueron ofrecidos sucesivamente á la oposicion como medios de advenimiento. Ni el campo neutro han querido aceptar.

Es por la evidencia de este hecho, que ha estado expuesto á las miradas de todos, que la opinion se apercibió al fin de la superchería de las invocadas resistencias contra un candidato mas caracterizado en política. Resistencias, quería decir, resistiremos á todo lo que nos resista.

La votacion de la Asamblea, ha dejado por fortuna confundidas pretensiones tan exageradas, y justificado cuanto hay siempre de honorable en proceder rectamente. La ratificacion de ayer ha disuelto la minoría, dejándola en número que separadas las Cámaras, toca á seis entre cincuenta en la de Representantes, y cuatro entre veinticinco Senadores. Ignoramos que gobierno alguno haya principiado bajo tan felices auspicios, ni con una aprobacion mas general.

Y lo que bien ha principiado terminará necesariamente bien, no tanto por los actos administrativos, como por la ex-

celencia de la situacion del país. El orden está hoy fundado en la falta de elementos de desorden, que ya han sido vencidos de antemano. Cada uno sabe á qué atenerse en cada una de las cuestiones que han de agitarse durante la nueva administracion; pues ellas traen su punto de partida desde la pasada.

Sólo la cuestion de frontera tiene necesidad de soluciones inmediatas; pero esta es de tal naturaleza, que cualesquiera que sean las complicaciones que traiga bajo la administracion Alsina, nadie echará de menos sin duda á Torres, Peña, Riestra ó Llavallol, como mas capaces de resolverla.

Creemos, pues, que la eleccion del Dr. Alsina para Gobernador del Estado, ha calmado todas las inquietudes, y satisfecho cuanto es posible, las legítimas aspiraciones de todos los colores políticos.

Con ningun otro, sino es el Coronel Mitre, hubieran estado satisfechos los hombres, que de muchos años atras tienen la iniciativa de la política; y con ninguno de entre ellos mas que con Alsina, se considerarían garantidas las minorías vencidas desde Caseros hasta el 29 de Marzo.

La paz pública está asegurada.

GOBIERNO DEL DR. ALSINA

(*El Nacional*, 6 de Mayo de 1857.)

En 1852, el Dr. Alsina se presentaba en Palermo de regreso á su patria, despues de largos años de lucha, para arreglar con el General Urquiza, las bases del gobierno de libertad y progreso que había de suceder á la tiranía destronada. El General Urquiza le exigió como base, *sine qua non*, que se pusiese un trapito colorado en el sombrero. El Dr. Alsina, despues de obtemperaciones inútiles, se alejó de un gobierno en que se le exigia convertirse en el verdugo de su país, ó en apóstata de sus principios. No pudo por entonces realizar el programa de su partido. Cuando hubo recuperado su libertad Buenos Aires, el Dr. Alsina fué llamado por el pueblo á dirigir el gobierno; pero apenas elevado á la primera magistratura, la insurreccion de Lagos le forzó á descender del puesto. Para libertar á Buenos Aires de Rosas, había sido necesario asociarse á un caudillo, y el caudillo reclamó para sí la victoria.

Para eliminar al caudillo fué necesario asociarse á los malvados, tintas aun sus manos en sangre, á los seides armados que Rosas dejara, á los expoliadores de la fortuna pública y privada, á las pasiones estrechas y á los egoísmos de todo linage. El gobierno de los principios era imposible con elementos tan antipáticos, y ese gobierno era por tanto irrealizable.

Pero aun así, mucho se había andado con eliminar en Urquiza al caudillaje. Lo demás era obra del tiempo y de la accion constante del sentimiento de la libertad y del pueblo decidido á reconquistarla plena y entera.

Lo que ha tenido lugar desde el día que el Dr. Alsina descendió del poder, el 7 de Diciembre de 1852, hasta el día en que vuelve á ser llamado por el pueblo para ejercerlo, es una serie de eliminaciones de los malos elementos que obstaban á la realizacion por entero de ese programa de ideas y de principios, que forman el credo político de los pueblos argentinos, cuya planteacion fué interrumpida bruscamente. La situacion actual la hemos conquistado durante años de combates y de victorias.

A Rivadavia, su ministro García, le mostraba los cercos de tunas á pocas cuadras de la Plaza Victoria, como una resistencia para sus grandes ideas. Hoy el símbolo de la barbarie está lejos, muy lejos. En Mercedes, en Chivilcoy no se plantan ya cercos de tunas.

A los habitantes de las ciudades se les opuso por treinta años las masas de gauchos. Hoy no hay gauchos, no hay campañas. Sólo en el Entre Ríos hay un gaucho.

A los unitarios se les opuso siempre su corto número, como muestra de su debilidad. Hoy el pueblo de Buenos Aires en la ciudad y en la campaña se ha hecho un honor en llamarse *pandilla*, para burlar á sus enemigos con la ironía.

Las elecciones de Marzo han dado á todos una leccion de aritmética. Un jefe de la chupandina tenía la laudable franqueza hace tres ideas de proclamar en alto el hecho. Hemos sido vencidos en toda regla. SON ELLOS MAS QUE NOSOTROS. Esta es la gran verdad que encierran las elecciones de Marzo; este es el grande hecho que se ha constituído en gobierno. Un gran partido político con su hombre

mas honorable á la cabeza, teniendo por colaboradores en las cámaras una omnipotente mayoría; y la poblacion en masa para servirle de apoyo.

El partido unitario llega, pues, al poder despues de treinta años que hace que lo abandonó, por dejar á las resistencias federales el campo libre para obrar.

Vuelve libre de la coaccion que le imponía el caudillo Urquiza en 1852, vuelve depurado de todo el fango que se le adhirió para derrocar al caudillo. Vuelve apoyado en el pueblo inteligente y en las masas populares. Vuelve en fin al frente de la opinion pública, fuerte por sus oradores, por sus espadas.

D. JUAN CARLOS GOMEZ

(*El Nacional*, Mayo 13 de 1857.)

Ha partido este campeon de nuestra prensa política para Montevideo, y queremos consagrar un recuerdo á su memoria. El señor Gomez como publicista es una notabilidad sudamericana, pues que su nombre y sus escritos han tenido igual crédito y el mismo éxito en Chile, en Buenos Aires y en Montevideo.

Publicistas como el señor Gomez ocupan en las sociedades constituídas el lugar de los generales en los campos de batalla. Los pueblos son el ejército cuyo valor y decision requiere el auxilio de la estrategia y genio del jefe experimentado que sabe cómo y por qué se triunfa, descubriendo los lados flacos del enemigo, y precaviendo á los suyos de los errores á que lo llevaría su propio ardor, y aun los sentimientos generosos.

La carrera política del señor Gomez está erizada de dificultades, precisamente porque tiene por blanco un objeto muy elevado, cual es establecer definitivamente las instituciones republicanas en los hechos, y asegurar el porvenir de estos países, destruyendo los obstáculos que las circunstancias crean á cada momento. Trabajo ímprobo ante cuya rudeza y prolongacion han sucumbido ya muchos, y que amarga los momentos de los que tienen la fuerza de ánimo para perseverar.

La guerra tiene sus glorias, sus laureles, el placer del mando, la esperanza cierta de los ascensos; y sus rencores como sus estragos por teatro, los campos de batalla, las fronteras lejanas y por atenuacion y disculpa su propia crueldad, en la guerra como en la guerra.

La prensa en los países libres y civilizados es la guerra sin sus horrores. La prensa abre campañas, da batallas, luchando por establecer un principio, por desarraigar un abuso, por defender una institucion; y hay intereses heridos, situaciones muertas, y clamores de los vencidos. Peléase en el terreno de la inteligencia de los pueblos y por su progreso y libertad, como se pelea en el territorio del Estado para defenderlo de la usurpacion ó libertarlo de sus tiranos.

Pero esta lucha al parecer pacífica se traba en el seno de las ciudades populosas, en medio de los intereses, de las influencias, y de los obstáculos mismos que se trata de vencer. El escritor público es entonces el blanco de todos los rencores, de todos los odios, si es que tiene á pechos hacer dar un paso adelante á la opinion, patentizar los errores, y desligar los intereses que los apoyan. Quéjase de crueldad, indiscrecion ó temeridad el vulgo contra estos atletas que pudieran si quisieran evitar una cuestion peligrosa, tratar con miramientos una influencia predominante. Debiera por el contrario compadecer sino admirar la ciega abnegacion del hombre que conocido blando de carácter, tiene que herir á cada momento susceptibilidades: que pudiendo estar tranquilo vive en continua agitacion, que no teniendo enemigos personales se los concita por la causa pública á cada momento. Verdad es que el vulgo perdona con mas facilidad al que se ha empapado en su propia sangre que al que lo contraría en sus errores ó aspiraciones.

El publicista es un general sin charreteras y sin honores, que cubre con su cuerpo y su nombre á los amigos que defiende; que muere como Varela, ó se retira como Gomez despues del triunfo, sin otra recompensa que haber asegurado una idea en un punto, para poder ir á fortificarla en otro correr los mismos azares, arrostrar los mismos compromisos y arribar acaso al mismo resultado.

El señor Gomez ha tenido en Buenos Aires una influencia

decisiva en las elecciones de Marzo, por haber sabido comprender desde el principio la tendencia general de la opinion pública, é impulsándola en esa direccion hasta fijarla en principios sólidos.

Desde muchos años atrás marchamos hacia una regeneracion política, que detienen, extravían, ó hacen retroceder intereses, personas, ó ideas adversas á esa regeneracion. El señor Gomez comprendió que era preciso dar á la opinion del bien un nombre político, que dijese lo contrario de lo que se quiere destruir. Federal, moderado, conservador, porteño honrado, no expresan idea ninguna política que no pueda pervertirse ó no abrace hombres, intereses ó preocupaciones inconsistentes con un sistema político, y Gomez poniendo en alto el nombre del antiguo partido *unitario* logró establecer la cuestion de principios depurándola de todas las adulteraciones á que cualquiera otra clasificacion se prestaba.

Este es el gran mérito del señor Gomez, y las consecuencias de su feliz inspiracion empiezan á sentirse ya aquí, y no tardarán en propagarse á lo lejos. El 29 de Marzo se liga al 3 de Febrero, es su realizacion completa; y la confianza pública cimentada como por encanto, una hora despues de nombrado Gobernador el doctor Alsina, ha probado que estamos en terreno sólido y en un punto de descanso. La política ha entrado en su quicio. Si algo rechina á lo lejos ha de ser lo que es adverso á los principios que triunfaron en Caseros.

ELECCIONES

(*El Nacional*, 20 de Mayo de 1856.)

Una cuarta parte del Senado debe renovarse por renuncia de senadores, ó representacion de las mismas personas en las elecciones de Marzo; y una cuarta parte del Senado es de tal influencia en las decisiones de cuerpos en que basta un *quorum* de la mitad mas uno, que puede decirse que del espíritu que anima á esa cuarta parte que ha de elegirse depende la direccion de los negocios públicos.

El Senado es una rueda principal de nuestro sistema administrativo. Basta que una pequeña parte de sus miembros quiera paralizar la accion gubernativa, ó debilitar la buena

voluntad de la Cámara de Representantes, para que los proyectos de ley que prepare el Ejecutivo, ó las leyes ya sancionadas por la otra cámara, queden anuladas ó sin efecto.

El Senado es una rémora inventada por el arte constitucional para detener la accion demasiado activa de la opinion pública, y se necesita para componerlo hombres no sólo de luces y saber, sino ciudadanos animados de patriotismo, á fin de que no lleven al exceso la influencia puramente moderadora que se pone en sus manos, convirtiéndola en obstáculo invencible á todo progreso, como ha sucedido en ensayos desgraciados que es nuestro deber olvidar, con la seguridad de que no volverán á reproducirse.

Convencidos de la importancia del acto invitamos á los hombres que se hallan colocados en situacion de influir en el éxito de las elecciones pongan de pie para esta eleccion los mismos medios que tan buen éxito obtuvieron en la eleccion general.

Es el penoso deber del ciudadano poner en los pequeños actos que interesan á la causa pública el mismo celo que en los grandes, so pena de ser malogrados los supremos esfuerzos por la actitud que sucede al triunfo de una idea primordial.

Las mismas influencias que llevaron al poder á la administracion actual, deben llevar al Senado la fuerte minoría que se necesita para completar aquel cuerpo. Tuvo por carácter distintivo la eleccion de Marzo el haberse elaborado lentamente por la opinion pública consultada en los clubs electorales, y edificada por la prensa, en armonía con el Gobierno, pero sin una servil ejecucion á sus deseos, sujecion que quita á la eleccion su expresion de la voluntad pública y destruye en definitiva el sistema representativo; pues si el Ejecutivo nombra en realidad los miembros que han de componer las cámaras, quedan éstas subordinadas por afeccion, y la representacion reducida á un vano simulacro de soberanía, ante la cual se prosterna acallando su soberana voluntad, como decía Rosas, el mismo que con una indicacion suya se hacía acordar por ley la impunidad de sus delitos, y el derecho de abandonar el servicio público, sin dejar el mando, aunque queden por años sin proveer las necesidades administrativas.

Nosotros no sólo tenemos que elegir el gobierno que haya

de regirnos por un periodo constitucional, sino tambien fundar una república verdadera para nosotros y nuestros hijos, y esto lograremos con la realizacion práctica de los principios fundamentales del sistema representativo.

Es precisamente consultando este fin que los ciudadanos, la prensa y la mayoría de los electores, concurrieron de una manera tan digna de elogio á depositar en manos del Dr. Alsina el supremo poder, contando con que sus acrisolados principios, por tantos actos anteriores comprobados, sirviesen de norma á la administracion que lo tiene á su frente. Sucede de ordinario que el pueblo se duerme sobre sus laureles, y en las elecciones se deja arrebatar hoja por hoja la corona cívica que había conquistado un día antes. Para las elecciones de un Senador están desiertas las mesas que una muchedumbre agitada rodeaba para la eleccion de cuatro. Hoy son seis los que han de elegirse: ¿habrá menos interés en la eleccion á este respecto menos influyente de Marzo? Y sin embargo, puede asegurarse á ciencia cierta que del espíritu que anime á estos seis Senadores depende el curso que tomen los negocios públicos de que habrá de ocuparse el Senado.

Es pues al pueblo, á la falange que decidió la gran batalla de Marzo á quien incumbe inspirarle este soplo de vida que hace de la representacion un mandato, y establece entre el representante y el representado esas responsabilidades sin las cuales la opinion pierde su carácter de soberanía, y se constituye en expectadora impasible, ó en crítica ineficaz de actos que no emanan de ella misma.

ENMIENDA Á LA LEY DE ELECCIONES

(*El Nacional*, 15 de Junio de 1857.)

Art. 9. Los presidentes de las mesas electorales (para elegir Senadores y Representantes) *serán miembros* de la Cámara de Diputados, la cual antes de ponerse en receso los sacará á la suerte, como tambien dos suplentes mas.

CARRERAS, AGÜERO.

Esta innovacion en el mecanismo de las elecciones, á ser adoptada, sería una novedad, sin ejemplo en la historia de las naciones, cuyos poderes se renuevan por la eleccion. El Representante *saliente* va á dirigir la eleccion del que ha de subrogarle.

El legislador desciende á *ejecutar* la ley misma que él ha sancionado ó puede alterar.

La Cámara que juzga de la validez de las elecciones, va á juzgarse á sí misma en los actos de sus *agentes de elecciones.*

Así, pues, la division de poderes legislativos, ejecutivos y judicial quedan destruídos, complicados y embrollados en una dictadura de la Cámara de Representantes reeligiéndose á sí misma.

La Constitucion del Estado da á cada Cámara, como todas las constituciones del mundo, las funciones de Tribunal de Justicia para verificar la validez de la eleccion de sus propios miembros. Son jueces de hecho y de derecho, oyen testigos, piden informes, y pueden admitir prueba verbal ó escrita.

En otros países, cuya legislacion de elecciones está mas desenvuelta que la nuestra, la ley prescribe las formas á que este juicio ha de someterse. En el hecho que la Cámara va á juzgar entran los actos producidos por los electores, ó los de los miembros de la mesa, que pueden ser acusados de mala conducta, parcialidad, fraude ú otras faltas. El presidente de la mesa electoral puede por tanto en el juicio ser citado como testigo deponente, acusado como delincuente, ó ser acusador de los que hubiesen faltado al respeto á la mesa.

Este testigo, reo ó demandante, no puede ser juez de su propia causa, y como la Cámara de Representantes es juez de la validez de las elecciones, no pueden los presidentes de las mesas electorales ir á sentarse en sus bancas para decidir sobre la validez de actos de que fueron actores.

Las parroquias son doce; y por tanto doce representantes quedan inhabilitados para juzgar, y el tribunal de elecciones puede quedar disuelto por falta de número con la reeleccion de algunos de los otros miembros, á no ser que se admita el escándalo de hacer jueces á los deponentes, testigos ó acusados ó acusadores.

Esta ingerencia del Poder Legislativo en el acto de la eleccion peca todavía contra las bases de todo el sistema representativo, haciendo del legislador funcionario ejecutivo de la ley que él ha sancionado.

Es mas trascendental la influencia política que esta peregrina ingerencia de los Representantes puede ejercer en el equilibrio de los poderes. Por cerrar ostensiblemente la puerta á las influencias del Poder Ejecutivo es que los legisladores que nos dieron la actual ley electoral hacían electiva la formacion de la mesa; sin tener en cuenta los vicios y desórdenes á que había de dar lugar en la práctica la lucha de los partidos para crear el árbitro, haciendo dos elecciones en lugar de una. Tanta es la influencia que el pueblo atribuye á la composicion de la mesa, que de hoy mas será el acto de formarla una batalla sangrienta, si no se quita la ocasion de violencia.

La enmienda propuesta por la comision, tiende nada menos que á poner las mesas electorales, en manos de la mayoría de la Cámara, en el momento de la eleccion de los presidentes de las mesas. Esta monstruosidad puede producir la perpetuacion indefinida de un partido dominante en la Cámara, es decir, una tiranía electoral influyendo la Cámara en su propia reeleccion. El personal de la Cámara que nombró los presidentes de las mesas electorales, es el mismo que va á juzgar la validez de las elecciones, y como sus miembros son los presidentes de las mesas y los jueces y testigos autorizados, resultará que los representantes hallarán válidas las elecciones de sus propios miembros salientes ó darán un refuerzo á la mayoría que juzga de lo que ella misma ha hecho, por medio de sus presidentes.

Esta influencia de la Cámara de Representantes en el acto electoral no solo obra sobre sus propios miembros, sino que tambien puede influir en la composicion del Senado, cuyos miembros son electos en el mismo acto, y cuya eleccion será envalidada ó recomendada por los agentes de elecciones de la otra Cámara. Si la eleccion se hiciese separadamente, entonces la equidad aconsejaría dar al Senado la misma facultad de dirigir sus propias elecciones.

Debe notarse, en fin, que tan peligrosa innovacion es peregrina en la tierra. El sistema parlamentario es una organizacion que emana de la soberanía popular, reconocida por base del gobierno de todas las naciones libres del mundo, y tal ingerencia de los R. R. en las elecciones no ha ocurrido á pueblo alguno, y á los constitucionalistas ni como teoría, porque es contra la teoría en que reposa el gobierno representativo. ¡Qué se dijera si los miembros de la Cámara de los Comunes fuesen á presidir las elecciones de los condados, ó si los miembros del Congreso Americano acudiesen á sus Estados á dirigir las elecciones que van á hacerlos cesar en su mandato ó á renovarlo!

LOS DEBERES POLÍTICOS DEL SACERDOCIO

(*El Nacional*, 18 de Junio de 1857.)

El Nacional ha publicado un comunicado del presbítero Migliorucchi, en que parece transcribir como palabras textuales del señor Obispo, que se abstenga, como *de cosa mala y hasta indigna*, de asistir á las reuniones del Club Libertad.

No habiéndose tratado en el Club, en que están inscriptos nombres irreprochables, de cuestiones religiosas, lo indigno debe ser en concepto del señor Obispo que un sacerdote acepte y adopte principios políticos, no importa que sean buenos ó malos.

Varias constituciones políticas han cerrado en efecto al clero la vida pública, inhabilitándolos para ser Diputados, Ministros, Gobernantes, etc.

La nuestra no hace excepcion alguna, y la historia argentina está ahí para corroborar con hechos la igualdad de derechos políticos concedidos al clero. El canónigo Gorriti fué Gobernador de Salta, el cura Ocampo ha sido reciente-

mente Gobernador de Tucuman y el actual Gobernador de Santa Fe es un clérigo. Los canónigos Agüero y Marin son Senador el uno y Diputado el otro en la Legislatura de Buenos Aires; y no se concibe cómo pueden ejercerse estos destinos puramente políticos sin tener los que los ejercen principios y partidos políticos.

Pero la amonestacion conminatoria pasada al presbítero por el Obispado debe ser una de tantas que en los mismos términos y por los mismos motivos han debido pasarse á otros clérigos. Rogamos al señor Secretario del Obispado se sirva dar publicidad á estas piezas, principalmente la dirigida al señor Canónigo Marin que no asiste simplemente á los clubs políticos, sino que los crea, organiza y dirige, siendo ademas caudillo de bandos, agente poderoso de elecciones, mensajero del gobierno, y actor principal en las luchas electorales. La caridad primero por casa. El canónigo Marin es miembro del coro que S. S. I. preside, tiene emolumentos y dignidades de la iglesia, y no es de creer que S. S. I. ha cerrado los ojos para no ver la viga, y fijar todo su celo en una paja, á no ser que quiera dejar creer que tambien la Iglesia tiene sus miramientos mundanos y aprieta donde le conviene y afloja donde no, con lo que quedaría establecido que tambien su jefe hace ó puede *hacer cosas malas y hasta indignas*, pues siempre será malo mostrarse inexorable con el menos culpable, pero desvalido, é indulgente con el mas culpable, pero fuerte por su carácter, posicion ó adherentes.

Si la conducta del presbítero Migliorucchi es reprensible, y nuestra humilde opinion es de que no, la del canónigo Marin ha sido algunas veces vituperable, no solo como sacerdote de paz sino como ciudadano. Deseamos ser edificados sobre este punto, porque entrando el Obispado en los dominios de las opiniones puramente políticas, tenemos el derecho de exigirle ó la mas estricta neutralidad ó la justicia y equidad para con todos los culpables. El señor canónigo Marin ha debido contestar á la conminatoria que debió dirigírsele antes que á Migliorucchi, y prometer como él no mezclarse en adelante en la política, no formar ni presidir clubs, ni dirigir elecciones.

Siguiendo el Obispado esta política debemos esperar que se dirija al clero en general rogándole se abstenga de acep-

tar empleos de gobierno político, como diputados ó senadores, para ser consecuente con aquellos antecedentes, y llegar á la ansiada separacion de lo civil con lo eclesiástico.

DOCTRINA POPULAR DE «EL ORDEN»

(*El Nacional*, 8 de Julio de 1857.)

El Orden aprueba el procedimiento de la mayoría del Senado en rechazar el proyecto de la ley de adopcion pura y simple del *Código de Comercio*, fundándose en los mismos sofismas que alucinaron á la Cámara.

Estamos dispuestos á consagrar á esta cuestion cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance, para corregir errores prevalentes en la opinion.

No se trata de un proyecto de ley. No tratamos de una cuestion de amor propio. Por el contrario, sacrificaremos nuestro amor propio y el ajeno, á trueque de curar á nuestro país de errores que lo dañan.

En este momento no hay diez jóvenes que estén cursando ningun ramo de derecho en la Universidad. Las Cátedras están desiertas, la juventud distraida, la opinion pervertida, por una especie de suficiencia que cada uno siente, para *trancher* las cuestiones mas abstrusas, sin saludar un libro, sin estudiar las materias sobre que se vierten opiniones, que se convierten por mayorías en leyes, en instituciones.

Cábenos la gloria de defender las ciencias especiales, nosotros que no las poseemos, contra los órganos de la ciencia, que querrían echarla á rodar por las calles.

Natural es, que las mayorías parlamentarias, aquí y adonde quiera, *sientan* escrúpulos, perplejidades y dudas en materias de derecho; pero es preciso que los oradores que toman la palabra para ilustrarlas, no se sirvan de esas mismas deficiencias de las mayorías, para inducirlas en errores deplorables.

Creíase popularmente en Buenos Aires, que la barra expresa un derecho suyo al silbar y aplaudir á los Representantes del pueblo; y es preciso combatir ese error que echa por tierra el sistema representativo.

Créese que la tierra es para distribuirla en propiedad secular á las vacas, matando el Estado, la nacion, y crean-

do para lo futuro, el inquilinato y la vagancia, y es preciso destruir error tan funesto.

Créese que no son indispensables los caminos de hierro, y se continúa indefinidamente la despoblacion del país.

Créese que el vago es un criminal por este solo hecho, y en lugar de ir á la fuente de la vagancia, se acaba por declarar en prision perpétua, al que viaja ó se mueve sin permiso de la autoridad.

El error de *El Orden* es mas grave todavía. Cree que los Senadores, no habiendo tenido el tiempo material de leer el Código, faltaban á la conciencia en sancionar lo que no conocían.

Aquí está el error. No tienen conciencia en materia de derecho, los que no conocen sus principios. Si la conciencia de los legos, fuese bastante para decidir en *ciencia* y conciencia del error ó exactitud de una disposicion legal, no habrían cátedras de derecho, y no se pedirían *once* años de estudio, para tener conciencia en materias tales. Despues de leído y releído el Código, las mayorías parlamentarias quedarían tan á obscuras sobre sus bases como al principio.

Dícese que debe «oirse á los hombres competentes, y cuando tenga la sancion de su opinion, reciba la de las Cámaras.» Esta es una ilusion de óptica que extravía el mayor número.

Los autores del Código son los hombres competentes, competentísimos, oficial y moralmente.

Hay otros hombres competentes, tan competentes como aquellos sin duda; pero no todos los que aciertan á tenerse á mano para nombrar una Comision informante, son competentes, competentísimos; y aun puede ser que ninguno lo sea; de manera que puede suceder, que los incompetentes, ó solamente competentes, juzguen á los competentísimos.

Pero queremos establecer la igual competencia entre unos y otros; y que las mayorías parlamentarias, tengan á la vista el artículo del Código y el informante que propone enmendarlo.

¿Quién decide entre dos opiniones contrarias de dos jurisconsultos competentísimos? La mayoría de la Cámara imperita, es decir, la ignorancia, resuelve las dudas que embarazan á la ciencia. He ahí la razon por qué las Asambleas populares no discuten Códigos de Comercio; y por qué

la experiencia ha enseñado últimamente, á confiar su redaccion á *un solo jurisconsulto eminente*, y adoptarlos por un decreto ó sancionarlos sin enmiendas.

El sofisma del señor Mármol, que prevaleció en la Cámara, era que ¿cómo había de sancionarse un libro cerrado que se le presentaba?

La verdad física y moral, es que el libro está abierto; pero que el que va á leerlo es ciego. El señor Marmol, declaró que era ciego en materia de derecho comercial. La cuestion era, pues, saber si los ciegos pueden leer, y dar opinion sobre un libro que está escrito é impreso realmente, y que dice todo lo que la ciencia humana ha atesorado sobre la materia.

Ahora hay otro sofisma en decir un hombre negado, como el señor Mármol se confesaba serlo, en materias de derecho, que un trabajo ejecutado por los Dres. Velez y Acevedo, decretado y aceptado oficialmente por el Gobierno, es un libro cerrado. El *Cosmos*, escrito por Humboldt, no es un libro cerrado para la humanidad, sino su propia ciencia, como el Código escrito por aquellos jurisconsultos, es la ciencia del pueblo y gobierno de Buenos Aires; y si estas reputaciones, no dicen nada al espíritu del señor Carreras, es porque él se reputa maestro en la materia; pero el señor Marmol, por decoro, por deber, tiene necesidad de enmudecer en presencia de aquellos nombres, so pena de que su falta de fe, sea atribuida á la insolencia de la ignorancia que toma á Humboldt, y se ríe de su credulidad, al decir que las montañas crecen, ó de la petulancia de Velez, que cree que el quebrado no da presunción de delito, por el solo hecho de quebrar.

Pero el proyecto de ley desechado, no obstante estar fundado en todos los buenos principios de gobierno que ha señalado la experiencia de las naciones, no cerraba la puerta á que *si la Cámara descubría un grande error*, no pudiese corregirlo. Al día siguiente de la sancion, debía principiar la presentacion de proyectos de ley de enmienda, pues quedan nueve meses, antes que el Código se ponga en ejecucion, y á nuestro juicio seis años, antes que se presente una enmienda seria.

Provocamos al debate concienzudo de la prensa sobre esta cuestion; porque si la doctrina del señor Mármol pre-

valece, ninguna reforma sabia puede adoptarse, el estudio del derecho es inútil, la fama del sabio una tacha, para dictaminar en cuestiones de ciencia, bastando no saber las cosas para dar su voto sobre ellas.

INCONGRUENCIAS

(*El Nacional*, Agosto 12 de 1857.)

No es la obra de un día formar nuestra educacion parlamentaria, pero precisamente porque es lenta la obra, debe aprovecharse todas las ocasiones de preparar la disçiplina de los sentimientos y aun de las pasiones. Es el sistema parlamentario el medio incruento de dirimir las grandes cuestiones sociales. Los partidos, las ambiciones, el talento, las pasiones luchan con la palabra, en lugar de batirse con las armas; y hay un derecho de gentes que como en la guerra, regla los términos del combate.

Hay en las asambleas parlamentarias un juez de la liza, que es el presidente, quien llama al orden á los que se exceden, y una ley que fija los límites de la impugnacion y del debate.

No puede, pues, traerse á la lucha parlamentaria nada de que el presidente no pueda ser juez. Todos los hechos que no ocurren bajo su autoridad, su presencia y sus oidos son extraños á su jurisdiccion, y es incongruente y reprensible la conducta de aquel que alegase hechos que salen del recinto de la Cámara donde se alegan.

Sugiérenos estas reflexiones la injustificable salida del senador Mármol, que sintiéndose sin duda acosado por un acto suyo en el recinto del Senado, apeló en despecho á denunciar la conducta que para con él han podido tener algunos Senadores en la sociedad, ó ante el público. No pudiendo el presidente llamar al orden á un Senador, ó reconvenirlo por sus acciones privadas, ó sus opiniones fuera del recinto de la Cámara, no sólo es impropio sino que es ridículo traer á colacion hechos, pensamientos y aun malquerencias que no son de su inspeccion ni de su resorte.

El señor Mármol tuvo la impertinencia de quejarse en el Senado de la crítica injusta, apasionada ó inmerecida, que la prensa, ó un órgano de la prensa haga de él, y de sus

manejos, discursos ó ideas vertidas en el Senado. Si por la inviolabilidad é irresponsabilidad del representante entiende el Sr. Mármol que no puede ser atacado ó vituperado en la prensa, entiende en eso lo que en otras muchas cuestiones, es decir, muy poco. Las palabras con que caractizó esos ataques que llamó difamacion é insolencia eran tan oportunas, como la idea pueril de llevar al Senado, cuestiones que sólo son del resorte de la prensa; porque no son difamaciones todos los conceptos que nos tengan en menos de lo que creemos valer, como no son injurias todas las palabras que nos desagradan.

La prensa es un complemento de la discusion parlamentaria. Suele ser su precursor, y muchas veces ella vuelve sobre la decision dada por el voto. En casi todos los países constituídos, los oradores en las asambleas legislativas son publicistas y el debate que se sostiene en la Cámara es sostenido y modificado en los diarios. Hubiera sido curioso que á Thiers le echasen en cara en la asamblea de su tiempo lo que *Le National* decía de sus adversarios políticos; y que el Presidente hubiese prestado oido á esas querellas, sobre hechos y cosas que no han tenido lugar en el estrecho recinto de las sesiones.

No será esta la última vez que nos ocupemos del señor Senador, que figura entre los mas distinguidos oradores del Senado; pero que aún carece de cualidades accesorias que es fácil adquirir, y que la crítica le irá señalando para su uso.

GOBIERNOS DE IGNORANTES PARA MALVADOS

(*El Nacional*, 25 de Septiembre de 1857.)

Una idea domina á ciertos espíritus timoratos ó imprudentes, y debemos confesar que tiene el asentimiento de muchos hombres ilustrados. Cuando se trata de nuestras cosas americanas, cuando se propone confiar el gobierno á hombres mas inteligentes ó darnos las instituciones mas adelantadas; cuando se resiste al dominio de hombres ignorantes, ó se rechazan actos y sistemas inmorales, hay una contestacion pronta, y es que estos países son demasiado atrasados para admitir las instituciones libres y sus ma-

sas demasiado ignorantes para entender el mecanismo de esas instituciones. Si elevamos á teoría este sistema, podemos definirlo así: El gobierno del país debe ser calculado para gobernar á los peones ó á las masas ignorantes.

Los hechos de treinta años á que ha estado á prueba esta teoría han provocado lo contrario de lo que pretenden sus sostenedores.

Las dos épocas que Buenos Aires ha sido gobernado por las instituciones mas ilimitadamente libres y adelantadas, se levantan en la historia del país, visibles á los ojos de todos, como las únicas prósperas, las únicas brillantes, las únicas tranquilas.

La época de Rivadavia no abraza seis años; y sin embargo, esos seis años son los mas prósperos de la República. Todos sus pasados progresos se reconcentran en ella; fueron sus últimas glorias; el comercio, la ganadería progresaron; la tierra tomó valor infinito; los indios fueron escarmentados, y todos los ciudadanos aumentaron sus riqueza y su bienestar.

Vinieron en seguida los gobiernos de ignorantes, en conformidad del atraso del país, conforme á las ideas del vulgo, y veinte años de atraso, de crímenes inútiles, de desórdenes, trajeron el país á la pobreza; el ganado no tenía precio; la tierra no se vendía; las casas habían dejado de ser artículo de venta; á punto de que si en la administracion de Rosas hubiese con un millon de fuertes comprado sin discutir precio, cuanta casa, sitio, quinta y estancia se ofreciera á venta, y ausentádose en seguida, hoy regresando al pais se encontraria dueño de treinta millones de fuertes, por solo el efecto de haberse cambiado el espíritu del gobierno.

La época actual no tiene cuatro años y ella es la exageracion si cabe, de las instituciones libres de la época de Rivadavia. ¿Cuáles son los resultados visibles de las instituciones libres, sobre un pueblo atrasado? Lo que hoy sucede está en la conciencia de todos. El aspecto exterior sólo de los cambios obrados de la riqueza desarrollada, deja pasmados á los que conocieron de seis años antes estos países.

La Europa misma, absorbida por sus acontecimientos, desdeñosa como es natural con todo lo que es pequeño, preocupada y prevenida antes contra nosotros, no ha podido menos que fijar su vista en este reducido rincon del

mundo, donde tanta luz brilla, y sus sabios aplaudir las instituciones que se dan sus gobiernos dispensándole consideracion, y la prensa convenir que merecemos ser respetados. ¿Queréis restablecer los gobiernos de peones para gobernar pícaros?

Pero no es cierto que estos países sean en todos respectos atrasados, y sostendremos que en algunos van mas adelante que muchos de los que tienen las instituciones que se creen extemporáneas entre nosotros.

Si hay ignorancia en nuestras masas, mayor la hay en muchos países de Europa, y basta ver el vestido que traen y las fisonomías de las masas de emigrantes que llegan á nuestro muelle, basta verlos transformarse en un año de residencia en el país, para convencerse de que atraso por atraso el nuestro es menos humilde.

Pero esta complaciente teoría tiene otro inconveniente, y es que las clases cultas, inteligentes y acomodadas de estos países no quieren dejarse gobernar por malvados al gusto de las muchedumbres. Rosas con todo el poder que la barbarie, la fuerza y el tiempo pueden acumular, no pudo vencer á treinta ciudadanos inteligentes que no quisieron someterse á su capricho. Urquiza con la sumision de trece provincias, y la cooperacion al principio de la Europa, no ha podido vencer á Buenos Aires que no quiso ponerse por complacerlo un trapo colorado.

Ni es cierto tampoco que los bárbaros gobiernan por el prestigio sobre las masas. Gobiernan por el auxilio que le prestan hombres inteligentes, postrados por sus propios errores, sus propias ambiciones, sus propias conciencias: Del Carril, Lopez, Zuviría, Gutierrez, Zapata, Alberdi, y otros mas. Urquiza no se sostiene un mes despues de Septiembre, no obstante las fuerzas que tenia á sus órdenes; y la prueba de que ese gobierno absurdo no puede sostenerse en adelante, es que esos hombres inteligentes, en su mayor parte lo han abandonado, y el resto lo abandonará en seguida; mientras que las instituciones libres de Buenos Aires no sólo no han sido abandonadas por ninguno de sus sostenedores, sino que han adquirido el asentimiento de sus adversarios, servido de despertador de las provincias, obtenido el triunfo de los hechos, y atraídose la aprobacion del mundo.

No es cierto, pues, históricamente que no convienen á estos países las instituciones libres; no es cierto que les convengan gobiernos de peones enriquecidos, en el concepto de que las poblaciones son ignorantes y atrasadas.

ESPÍRITU DEL SENADO DE 1857

(*El Nacional*, 26 de Septiembre de 1857.)

En la sesion de anoche se adoptó la resolucion de pedir la prórroga de un mes que provee la Constitucion; y por otra mocion se dispuso que las sesiones restantes fuesen diarias hasta dar vado á todos los proyectos que están en discusion.

Estas disposiciones aprobadas casi por unanimidad muestran el espíritu del Senado de este año, y los sentimientos que prevalecen. Estos actos son sólo el complemento de muchos otros que han caracterizado la sesion transcurrida, y que no debemos pasar por alto, á fin de hacer sentir los progresos que hacemos en la táctica parlamentaria.

Todo el espíritu de contradiccion por viejas antipatías personales ó de partido se han disipado, viéndose acordes en la discusion muchas veces Senadores que antes de ahora encabezaban bandos opuestos. El espíritu de oposicion sistemática puede decirse extinguido; pues si hay alguno que está siempre contra todo, es por una peculiaridad sin objeto determinado y harto inocente para que dañe nunca. Háse introducido la buena idea de que los proyectos sancionados por la Sala de Representantes ya revisten el carácter de ley, y el Senado se abstiene, como solía hacerlo antes, de complementarlos ó enmendarlos sin motivos graves.

Esto no quita que proyectos revestidos de ese carácter y propuestos por el Ejecutivo hayan sido desechados completamente y substituidos por otros fundados en bases distintas.

Las Comisiones han deplegado una actividad grande en sus trabajos, apoyándolos con mayor erudicion y estudio de los que antes consagraban á los mismos: siendo mas frecuente hoy en las discusiones el apelar á las legislaciones de otros países, y en materias constitucionales á los principios de la ciencia y á la práctica de las Repúblicas modernas ó de la Inglaterra.

Hánse reunido las comisiones de ambas Cámaras para confeccionar un proyecto de ley, y esta saludable práctica quedará introducida para casos análogos. La discusion sobre organizacion la han sostenido exclusivamente abogados, y miembros de la judicatura, de que en verdad es rico el Senado, puesto que cuenta con un tercio de su número que son doctores en leyes.

Puede decirse, pues, que el Senado ha desempeñado este año sus funciones normales como simple moderador de la accion legislativa de la otra Cámara, en cuanto al examen y sancion de sus proyectos de ley; reservándose, sin embargo, una buena parte de iniciativa, y ésta ejercida en la creacion de leyes de importancia orgánica, tales como los tribunales, elecciones, pesos y medidas, códigos, etc.

En este último respecto, sentimos decirlo, un escrúpulo intempestivo estorbó que se introdujese una práctica parlamentaria que trae la sancion de la experiencia de otras naciones sin comprometer principio ninguno.

Si el Código no hubiese sido presentado tan á los principios, habríase adoptado el temperamento propuesto.

Hoy se presenta por el Ejecutivo un proyecto para proceder á la confeccion de nuevos códigos; pero de todas partes surge la desalentadora objecion, de lo estéril de trabajos que sólo el entusiasmo de la ciencia puede acometer, en vista de lo ocurrido en el Senado. ¿Quién va á devanarse los sesos por producir una obra digna, para verla relegada al olvido, ó despedazado su conjunto por alteraciones, hijas de doctrinas opuestas, si no de errores vulgares?

Todavía tendría un remedio el temperamento moroso adoptado, y es que la Comision especial que examina el Código, llamase á su seno la Comision de Legislacion de la Sala de Representantes, al Senador que contribuyó á su confeccion y á algunos miembros de la Cámara de Justicia, y al prior del Consulado. Dos sesiones bastarían para ponerse de acuerdo, y dejar el Código en camino de ser puesto en ejecucion.

Creemos que este expediente ya adoptado con éxito por el Senado, dejaría zanjadas las dificultades, y agregaría un nuevo timbre á los que ha cosechado el Senado, con su laboriosidad y buen espíritu.

Las leyes de patentes y contribucion directa fueron revi-

sadas últimamente en el Senado, y como ya traían la sancion del Gobierno y de la otra Cámara, siendo simple revisacion,—sólo se discutieron las alteraciones introducidas, dando por aprobado lo que quedaba de la ley, sin alteracion. Este expediente economizó un tiempo infinito en la tediosa lectura de artículo por artículo de la parte que no se pretende alterar.

Lo que el Senado como contrapeso ha ganado este año, en su influencia para la confeccion de las leyes, lo ha perdido indisputablemente la Asamblea General, que ha dejado en tres años de existencia muestras claras de sus inconvenientes. El medio de anular un proyecto de ley y prolongarlo por años, es someterlo á Asamblea General, de donde ha quedado establecido el vicio, de que una Cámara será vencida al primer desistimiento de la otra, sin verificar sus mayorías respectivas.

Creemos que no pase un año mas de experiencia, sin que todos los espíritus reflexivos vuelvan al camino trillado de todas las otras constituciones, á saber: el contrapeso de una Cámara por la otra con verificacion de dos tercios de mayoría. La ley que así no pase un año queda en aptitud de ser presentada en el dia siguiente; mientras en una Cámara, deja sin resolver la cuestion, y sin poderla abandonar, ni presentar de nuevo. Dentro de tres años puede estar á la orden del día la reforma propuesta por el Diputado Obligado.

DE LA RESPONSABILIDAD HUMANA

(*El Nacional*, 19 de Octubre de 1857.)

La libertad se funda en un principio eterno de moral, el libre albedrío, y la responsabilidad del hombre por sus actos buenos ó malos. Sin esta responsabilidad no hay hombre, hay la bestia, hay el peñasco. El edificio que desplomándose sobre cien personas las espachurra, no es responsable ante Dios, ni ante la sociedad de homicidio. Es la materia inerte que obedeció à la ley de gravedad que la rige, sin curarse de saber si habrían seres humanos que serían víctimas.

El autor firmado de *La Reforma*, acusado ante los tribuna-

les por ofensas que creen haberles inferido algunos querellantes, ha presentado como autor responsable de sus ataques á un negro doméstico suyo. Si esta condicion social á quien el reformador de la prensa hace traspaso de la responsabilidad de sus actos, es intencional de su parte, y despreciativa de la autoridad de la ley, pudiera decirse que él mismo cree sólo digno de un negro el artículo acusado.

Las leyes inglesas tienen en su criminalidad un capítulo de que carecen las nuestras. El *contempt*, el desprecio de la autoridad, es un delito definido, que se castiga por separado del delito de que el reo es acusado. Permitido por nuestras leyes substituir personas en la responsabilidad de las injurias impresas, por la dificultad legal de dar con el delincuente, la ley inglesa habría castigado el *contempt* manifiesto que resulta del hecho de dar por autor de artículos de *La Reforma* al negro que limpia las botas de su amo.

Estos expedientes dicen otra cosa que lo que se imagina su autor, pues confiesa en ello que no se encuentra con fuerzas ni justicia para sostener sus dichos. Ó *La Reforma* se reforma, y entonces reniega de su autor, ó no podrá proveer al consumo de negros autores de artículos que ha de hacerle la cárcel pública. El amo, si no se enmienda, y enmendarse es perderse, seguirá á los criados.

MUERTE DEL GENERAL ORIBE

(*El Nacional*, 16 de Noviembre de 1857.)

El «Menay» nos trajo ayer la noticia de la muerte del General Oribe. Ya no existe, pues, el bárbaro sangriento que despues de sembrar de cadáveres los pueblos de la República Argentina, pasó como el verdugo esclavo de Rosas á asolar el país de su nacimiento, donde por sus inauditos crímenes obscureció la negra fama de los grandes asesinos que presentaba la historia de América en sus guerras interiores. El General Oribe no fué un General afortunado que dominase pueblos sometidos, ni jefe de un partido que venciera á sus enemigos. Era el brazo armado por Rosas, que fiel é incansable á sus órdenes regó de sangre los pueblos del Plata. No fué tampoco un gran carácter, ni la

naturaleza lo dotó con cualidades para dominar á sus semejantes.

Vallejos hizo frente en Méjico á ejércitos numerosos que venció, y si degollaba las poblaciones sometidas, era por el poder de su espada, con el título de sus victorias. Morales, en Venezuela y Nueva Granada, luchaba brazo á brazo con todo el poder de la antigua Colombia y de su famoso libertador. Si él en aquellos paises se mostró cual una fiera con los hombres que sus victorias le sometían, se amparaba al menos en el crimen de rebelion que consideraba en los ejércitos sublevados contra la autoridad de su Rey, y sólo mil veces en el extenso territorio de sus hechos creia que únicamente su espada podía salvarlo de los peligros que diariamente lo rodeaban. Quiroga, en la República Argentina, el afamado tigre, tuvo días humanos, y muchas veces sus enemigos hallaron un perdon generoso. Él se crió un poder, él se labró sus propias glorias y crímenes; pero Oribe salió sólo de la obscuridad á que su ninguna capacidad lo condenaba como verdugo de Rosas. No hubo un propósito, una idea política en sus horrendos hechos. Degüella centenares de personas porque son enemigos de Rosas, y la sangre le gusta y la derrama sin medida, sin saber él á mismo á qué conducen los grandes crímenes.

Oficial obscuro en la guerra de la Independencia, pasó su juventud en los cafés de Buenos Aires: se halló en las convulsiones del año 20; fué Comandante de San Nicolas, pero jamas su nombre tuvo la menor notabilidad én la guerra.

La sublevacion en masa del Estado Oriental contra el Emperador del Brasil hizo poner un cuerpo á sus órdenes; pero llega el día de la prueba, y con sus indisciplinados soldados huye del campo de batalla de Ituzaingó.

El General Rivera sube al poder; le da el obscuro destino de capitan de puerto, y le sirve sumisamente. Acaba el tiempo de su presidencia y empeña todo su influjo para que sea electo Presidente de la República el capitan de puerto á quien él creía gobernar á su antojo. Pero Oribe, ingrato y traidor á su protector, medita y dispone el asesinato del General Rivera y del General Lavalle que podía reunir los amigos de aquel. Rivera y Lavalle se salvan milagrosamente: reunen alguna gente, y despues de insignificantes combates en que Oribe demuestra toda su nulidad, lo arro-

jan del Estado Oriental. Rosas le da un pequeño cuerpo que comanda á las órdenes de Lopez, Gobernador de Santa Fe, contra el ejército correntino, y despues de un año de campaña, el nombre de Oribe estaba completamente olvidado.

El general Lavalle desembarca en el territorio de Buenos Aires, se retira despues con los ciudadanos que le seguían, y Rosas entonces le entrega á Oribe todo su ejército. Vence á Lavalle á quien encuentra sin caballos y sin tropas, y marcha á los pueblos interiores. En esta campaña comienza su historia. En Córdoba, en La Rioja, en Catamarca y Tucuman, donde su nombre era absolutamente desconocido, se muestra el vengador de Rosas. Todo hombre que de alguna manera no se hubiera mostrado adicto al tirano de Buenos Aires, era víctima de sus furores. Era una fiera embravecida contra pueblos inermes que ninguna resistencia le presentaban, ó contra hombres rendidos de quien no tenía qué temer. Jamas perdonó á un enemigo. Jamas se sació de sangre. Aquellos pueblos recordaban los hechos de Quiroga diez años antes, y Quiroga era un hombre humano ante el segundo de Rosas. No hay ejemplo que iguale los crímenes de Oribe en el interior de las provincias. Entrega las ciudades al saqueo de sus brutales soldados: degüella á todos los prisioneros que llega á tomar; hace colgar en las plazas públicas los mas respetables ciudadanos. Rosas en fin halló en él al hombre que buscaba, y Oribe sobrepasa á Rosas.

Vuelve de allí, y Rosas lo lanza con 8000 soldados sobre el Estado Oriental. Derrota fácilmente á Rivera que sólo tenía milicias reunidas y mil infantes de Corrientes. Al día siguiente de la victoria del Arroyo Grande, Oribe hace degollar 800 prisioneros, entre ellos 70 oficiales, y marcha á pasar á cuchillo á todos los enemigos de Rosas reunidos en Montevideo. Pero encuentra al General Paz, en defensa de las puertas de aquel pueblo, y sus 10.000 soldados se paran inermes en el Cerrito. Mil veces el General Paz lo busca en campo abierto y Oribe se guarda cobardemente entre las trincheras que había formado atenido á la escuadra de Rosas que bloquea á Montevideo. Allí mostró su absoluta nulidad y que no era capaz de mandar un regimiento.

A los seis meses estaba completamente vencido. Rivera

había derrotado su caballería en la campaña, y el General Paz lo amenazaba por su frente. Rosas lo salva mandando al General Urquiza con 4000 hombres. El famoso Corta-Cabezas, como los pueblos lo llaman, no sabía manejar otra arma que el cuchillo del verdugo. Jamas obtuvo un triunfo: pierde sucesivos ejércitos, y Rosas sólo lo sostiene con todo el poder de Buenos Aires. Màs su campamento nada en sangre de prisioneros ó de hombres inocentes que hacía conducir de la campaña. Los hechos de Oribe en el Cerrito sobrepasan á sus crímenes en las provincias argentinas. Nunca se vió un mónstruo semejante á él. Mil veces el campo por donde las tropas debían pasar estaba cubierto de cabezas cortadas de pobres soldados tomados prisioneros en la campaña ó en los combates diarios. Esa misma sangre lo detuvo por nueve años en el Cerrito, pues Montevideo sabía que sería diezmado si se entregaba á Oribe.

Su salvador tantas veces, el General Urquiza, vuelve sus armas contra él, y con una corta vanguardia le obliga á rendirse con sus 10.000 veteranos sin tirar un tiro, obteniendo sólo un perdon personal.

Tal fué Oribe. Mas que los mónstruos de la fábula que talaban los campos del Egipto ó de la Grecia, él devastó su país y la República Argentina. Fué un General sin talento alguno: el brazo derecho de Rosas, que tantas desgracias y tantas ruinas causó donde puso sus plantas. La noticia de su muerte hará pedir la justa venganza de sus crímenes, y si hay justicia en el cielo Dios lo habrá ya lanzado á los abismos infernales. En la tierra no queda sino eterna maldicion á su nombre.

RIVADAVIA Y ORIBE

(*El Nacional* 27 de Noviembre de 1857.)

Ambos á dos han obtenido los honores de la apoteósis, de los unitarios Rivadavia, de los federales Oribe! Federales son los que han deificado á Artigas para no tener rubor de honrar á Oribe.

Nos juzgan y se juzgan á sí mismos todos los que principiaron por el bandalaje para elevar el crimen á teoría.

Sin embargo, Montevideo ha vuelto la cara á un lado

para no ver la profanacion; y el espíritu joven ha protestado en elocuentes versos y manifestaciones para que no se le crea cómplice.

El sacerdote ha enmudecido, y es ya una señal de que el sentimiento moral se levanta, cuando no se encuentra algún apóstata de la religion de justicia que prostituya su ministerio. Montevideo da señales de vida moral.

El cuerpo diplomático, ha tenido, contra sus tradiciones de escepticismo, corazon y conciencia esta vez, y no ha honrado oficialmente, lo que estaba deshonrado ante los ojos de la humanidad. El Gobierno mismo tuvo asco del ídolo de barro que sus manos habian amasado, y no le ha adorado.

Desierta la Catedral, muda la tribuna de las arengas, el silencio sepulcral de aquella mascarada de hombres honrados, de padres de familias, haciendo el papel de la banda que el célebre caudillo deja sin jefe, la prensa ha lanzado execraciones públicas sobre el malvado, y sus manes han debido huir, corridos por tanto odio.

¿Vióse jamas en el mundo, acompañamiento fúnebre de este género?

Las exequias de Rivadavia han llenado de gozo el corazon de los indiferentes, y dado á toda la América un ejemplo de justicia política. ¡Quién se habria dado por ofendido! Pero decretar honores á Oribe en la ciudad que resistió diez años á su dominacion, por la generacion que le venció, era un contrasentido y y una odiosa provocacion. ¿No habrá pasado el cortejo de Oribe, sobre el charco de sangre de Varela?

¿Cuándo acabará esta horrible pesadilla de nuestra raza en esta parte del continente?

¿Por qué tienen estos pueblos á Francia y Artigas al frente de su Independencia, á Rosas de sus instintos populares, á Oribe de su legalidad, á Urquiza de su Constitucion?

¡Oh! ¡Washington, Franklin, Jefferson, Adams! ¡Qué socios os damos en este otro extremo del mismo continente!

¡Oh! alumnos de las escuelas á quienes tendremos que enseñarles nuestra historia, y decirles que Rosas nos gobernó veinte años, que Oribe murió adorado, que Urquiza es el electo de trece provincias que han pasado la esponja

sobre vida tan llena, aunque como en la mano de la mujer de Macbet quede algo que no se puede borrar!

Quedémonos nosotros con nuestros crucificados Rivadavia, Paz, y otros poquísimos que hacen la *pandilla* de nuestra historia, el *estrecho círculo* en cuyo derredor nos agrupamos.

CÍRCULO EXCLUSIVO

(*El Nacional*, 30 de Noviembre de 1857.)

Cuando se echa una mirada retrospectiva sobre la época que atravesamos, el estudioso descubrirá un rasgo distintivo que la caracteríza, y es la actividad del pensamiento, del espíritu de empresa, y de organizacion de un lado, y la insolencia, la nulidad el vacío del otro, en los partidos que dividen la sociedad.

La Legislatura ha sido este año notable por la seriedad de sus trabajos, y por la importancia de las leyes que ha dictado.

El ejército se ha distinguido por sus victorias en ambos extremos del territorio, rompiendo la tradicion de impotencia que lo traía desmoralizado.

La literatura ha brillado este año por trabajos que muestran que el pensamiento marcha á la par de los progresos materiales, y que hay savia en el cuerpo social y gérmenes fecundos para la continuacion de la obra.

Donde quiera que volvamos la vista, encontraremas estos signos inequívocos de una época de libertad, de progreso y de cultura intelectual.

Sólo un elemento se ha mostrado impotente, y quedado estacionario, y es el espíritu de oposicion. Era de esperarse que algo diesen para revindicar la posicion que han asumido los hombres que pretendieron dirigir la opinion por otro camino que el que lleva.

Dos años de recriminaciones, de invectivas no han hecho andar un paso adelante á sus atletas. Hoy van por donde iban el primer día. *Círculo exclusivo* es hoy la carátula de sus lucubraciones, como era pandilla, y círculo estrecho la primera palabra que balbucearon, no obstante haber mediado entre la cuna de esa idea y su adolecencia, una

eleccion, un cambio de gobierno y un nuevo orden de cosas.

Círculo estrecho, decían, al gobierno de Obligado que detestaban, como dicen hoy círculo exclusivo al gobierno del doctor Alsina á quien fingen acatamiento.

Nunca se vió en país alguno nulidad de pensamiento y de accion mas completa que la que estas vociferaciones vacías anuncian.

Hoy ha aumentado á sus envidias políticas, sus envidias literarias, la que se llama oposicion; y cuando sus hombres se sienten excluídos en el campo de la vida pública, de toda participacion de lo que hace la gloria del país, se exasperan de su misma nulidad en el campo de las letras llamando círculo de admiracion mutua á los que trabajan y se aplauden por sus esfuerzos.

Deegraciadamente para ellos en este terreno menos que en el otro pueden alucinar al público. En la política pueden figurar hombres por su *savoir faire*, en las letras solo por lo que han mostrado *saber*.

Un hombre nuevo se improvisa por un libro, por un pensamiento. Bastiat era un pobre Juez de Paz de Las Landas, cuando la Europa lo aclamó el primer economísta del continente; pero pretender entrar en la república de las letras, sin letras, es pretender escalar el Olimpo sin tener montañas que acumular.

Muéstrennos un solo título escrito los que al círculo exclusivo pretenden entrar, y las puertas les estarán abiertas. Mientras esto no suceda, sus gritos de afuera, tendrán el mismo valor que los de los niños que meten bulla á la puerta de los circos.

REMINISCENCIAS

(*El Nacional*, 3 de Diciembre de 1857.)

Por un sentimiento de dignidad, la prensa había pasado en silencio la fecha nefasta del 1° de Diciembre. A los hombres que siguen los principios de gobierno que inauguró Rivadavia, duéleles aquel recuerdo, que si es triste, pesa sobre un hombre glorioso en la historia argentina, y libre de toda otra inculpacion.

Nadie aceptaría el acto del General Lavalle, porque él

quiso que fuese suyo propio, y responder de él. Nadie se atrevería á inculparlo, porque si cometió un error, ese error ha sido purgado.

Mas odiosa es la inculpacion y el recuerdo desde que es una repeticion de la odiosa conmemoracion anual que Rosas hacía de aquel hecho, con que quería encubrir las atrocidades de su sistema de sangre.

Pero *La Prensa* está ensayando un sistema de audacia, que sin duda ha de procurarle prosélitos, y ayer ha hecho el vigésimo y uno aniversario de la muerte de Dorrego.

El 1º de Diciembre ha sido dos veces tristemente célebre; pero *La Prensa* olvida el 1º de Diciembre de 1852, para traernos á la memoria el de 1829. «Ayer, dice aquel diario, cumplieron 29 años desde el infausto día en que una parte extraviada del ejército que tantos lauros había conquistado, derrocaba las autoridades legítimas de Buenos Aires.»

Habría sido mas oportuno este recuerdo, cuando ese mismo día era autorizado por la Legislatura el Gobernador del Estado, don Valentín Alsina, para permanecer por mas tiempo en la campaña; pues ese mismo doctor Alsina era la autoridad que pretendió Lagos, con el apoyo de Urquiza, derrocar por un levantamiento.

Así habría mostrado que era verdadero su sentimiento de repulsion contra las revoluciones. Pero vitupera la de 1829, por aprobar *in petto* la de 1852, para la cual no tiene una palabra de condenacion.

Del acto de Lavalle juzgará la historia, pues ese fué el juez que él se dió. Mas del acto de Lagos y cómplices ha juzgado el pueblo de Buenos Aires, escarmentándolos condignamente. La eleccion del señor Alsina, que fué la autoridad entonces derrocada, es la mas elocuente contestacion que puede darse á estos olvidadizos diablos predicadores, que buscan treinta años atrás, lo que tiene en la actualidad de cinco años á esta parte.

LA DETRACCION SISTEMATICA

(*El Nacional*, 9 de Diciembre de 1857.)

Buenos Aires es de un año á esta parte espectador de una de las mas curiosas empresas que puede acometer el hombre.

Hay un diarista que ha establecido un negocio de deprimir ciertos nombres, con lo que espera sacar de la obscuridad el suyo.

Si los señores Obligado, Velez, Mitre, Sarmiento, objeto diario de sus rencorosas dratribas son unos malvados, quedará probado, como tres y dos son cinco, que él es un grande hombre.

La especulacion es sencilla y segura. Desde luego los individuos nombrados tienen mas ó menos años de vida pública, y sus actos pueden prestarse á todas las interpretaciones. El detractor, por negocio propio, no tiene sino la vida privada que no es digna ni de mencion, porque no sabemos que se diferencie de la del mas vulgar de los hombres, y nadie descendería á interrogarlo en terreno tan obscuro.

Cuando los otros ostentan trabajos como el *Código de Comercio*, la *Vida de Belgrano* ó *La Escuela Modelo*, él asegura haber pagado sus deudas, con lo que cuenta eclipsarlos.

Armado del derecho que él se ha creado de despedazar aquellos nombres con la seguridad de que él está á cubierto de ser discutido, hace alarde de un valor que nadie le envidiaría, igual solo al que ha mostrado para vomitar injurias y las mas atroces calumnias, contra hombres que saben despreciar lo que á los ojos de todo hombre culto es despreciable.

No creemos que estas diatribas diarias sean impotentes ante la opinion, y que por medios tan soeces y vulgares, el primer osado que se presente logre al fin suscitarles el desafecto público.

Nuestros pueblos recorren un ciclo en sus revoluciones, que aunque cada día se agranda, vuelve al mismo punto de partida para recorrer las mismas peripecias de despotismo y de libertad.

El pueblo se cansa de oir llamar justos á los hombres

públicos, y dejándose guiar por charlatanes, concluye por hacer coro á las calumnias de los detractores.

Todavía es un misterio por qué y por quiénes fué perseguido Saavedra el fundador de la independencia de estos países, á quien desterraron en los principios de la revolucion, teniendo en Chile que ocultarse entre las breñas de las montañas para sustraerse á sus enemigos. Hoy se pregunta la historia, qué crimen cometió Saavedra, y la conciencia pública no encuentra otro que el de haber valido algo.

Moreno, Rodríguez Peña, precedieron á Rivadavia, á Paz y á otros cuyo lugar ocuparon los que han traído las calamidades por que hemos pasado.

Estaba reservado á los repudiados por la opinion pública en los comicios en que han querido hacerse elegir por la fuerza, hacer un delito á los que por el contrario, elegidos por el pueblo, han renunciado á los destinos públicos.

Cualquiera que fuese el motivo de su abstencion, siempre será laudable que los hombres den esa muestra de desprendimiento, ó de adhesion á sus ideas propias.

Hemos renunciado un asiento en el Congreso, por el pueblo de Tucuman, como habíamos renunciado uno en la Cámara de Representantes, por una parroquia de la ciudad de Buenos Aires, y otro en el Senado por Chivilcoy.

Podemos citar el testimonio de los señores Oligado, Guerrico, Tejedor y Portela, á quienes á mas de lo que pueden decir nuestros amigos, manifestamos en 1855, nuestra decidida intencion de no tomar parte en la vida pública, á nuestra llegada á Buenos Aires.

Débese el que no hubiésemos llevado á cabo este propósito, al señor Peña, y otros hombres extraviados entonces, que nos pusieron obstáculo á la realizacion del único objeto que nos interesaba, que era la educacion pública aquí, como lo habíamos hecho en Chile, en donde acabamos de renunciar á empleos tan lucrativos como honoríficos.

Un año de lucha nos costó vencer las resistencias, creadas ociosamente para retardar la realizacion de nuestras ideas á este respecto. Poseyendo en este ramo de la administracion pública nociones de que carecen generalmente los pueblos sud-americanos, y muchos de nuestros hombres de estado, necesitábamos sin embargo hacer aceptar nuestra

consagracion especial á este ramo, como un servicio hecho al país; y no porque los hombres influyentes de entonces no comprendiesen lo que podíamos hacer, ó estimasen en poco nuestras luces en aquel ramo, habíamos de consentir en que nuestro país permaneciese en el atraso secular de que habíamos contribuído á sacar á otros.

Fuimos, pues, traídos á la vida pública á nuestro despecho, y forzados por la necesidad de vencer en su propio terreno á los que nos estorbaban hacer el bien que hoy nadie nos disputa. Hé aquí por qué renunciamos durante dos años consecutivos á toda participacion en los negocios públicos aquí y en la Confederacion. ¿Qué mal había en ello?

LAS DOS ROSAS

(*El Nacional*, 10 de Diciembre de 1857.)

En los tiempos bárbaros de Inglaterra, las casas de York y Lancaster, que se disputaban la corona, adoptaron por divisas rosas blancas ó rosadas, que llevaban los partidarios de uno ú otro bando.

Vuelve á repetirse este hecho en Montevideo entre blancos y colorados, con claveles rojos ó blancos, que llevan los jóvenes al ojal del vestido, como una muestra de sus opiniones políticas.

Pero entre las dos rosas que ensangrentaron á la vieja Inglaterra, y los claveles de Montevideo, á mas de los siglos que median, media la cinta colorada de Rosas y el cintillo de Urquiza; y bastaría este hecho monstruoso y sus consecuencias para haber apartado á la juventud de esa lucha de provocaciones que á nada conduce.

Favorecen, es verdad, ese uso reprobado de signos, los antecedentes de ambos partidos en pugna. El colorado trae su nombre de una cinta colorada, tradicion de una antigua montonera de Rivera, y el blanco de sus tristes contominancias con Oribe.

La ostentacion de esos colores que tanto desdicen de los usos de la civilizacion, prueba una sola cosa, y es que no ha sido del todo vencido un partido; pues el día que esto suceda, el vencedor le hará llevar por la fuerza sus

propios colores, para acreditar que *todos* piensan unánimemente como el que manda.

Esta es la consecuencia de esos usos absurdos é indignos de pueblos cultos. Las divisas suplen al uniforme del soldado en las guerras civiles ó en los levantamientos de los pueblos. De Artigas, Ramirez y Quiroga, el distintivo rojo pasó á Rosas; de las montoneras de los campos al seno de las ciudades; del soldado improvisado al ciudadano; y del fanático que la ostenta por gala en el pecho, pasa despues con el puñal ó el parche de brea á ser la librea del despotismo.

Nadie ha olvidado el sangriento papel que desempeñó en la política de Rosas este distintivo que los cadáveres debian llevar al sepulcro; como están recientes y serán acaso irreparables los estragos causados por el empeño del General Urquiza de perpetuar esta estúpida y vejatoria práctica despues de caído el tirano. Cuando se busquen las causas que tan profundamente le enajenaron las simpatías de Buenos Aires, se encontrará como la mas poderosa su obstinacion en tan ridículo empeño, las violencias á que recurrió para llevar adelante su propósito.

Desearíamos que las personas que se respetan en Montevideo, renunciasen á una práctica que tan tristes antecedentes tiene, y que á tanto mal puede conducir. Cuando no fuese mas que por esforzarse en salir de esa odiosa rutina de prácticas políticas que ha deshonrado para siempre la mashorca, debieran de abstenerse todos de recurrir á esas manifestaciones de mal gusto. Cuando los actuales griegos luchaban por sacudir el yugo de los Turcos, hacian alarde de vestir el color verde, que los musulmanes reputan sagrado, mostrándose en esto menos capaces de sacudir las preocupaciones que les habian legado sus opresores, que de vencerlos.

LOS PARAGUAYOS EN BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 18 de Diciembre de 1857.)

Durante veinte años los argentinos hicieron sentir sus quejas en todos los extremos de América, denunciando ante la indiferencia de los paises que los asilaban los atentados de que era víctima su patria.

Las atrocidades de Rosas encontraban oídos incrédulos, porque tal era su repugnante extrañeza que el buen sentido de los pueblos se revela contra la evidencia.

Rosas llegó á ser compadecido en Europa y América, creyéndole inocente, blanco de injustificadas calumnias, y cuando caia bajo los certeros golpes de los pueblos, su reputacion en el mundo habia reconquistado el terreno perdido y los gabinetes europeos cambiado en respeto y aun en estimacion la hostilidad que sus desmanes le habían acarreado.

Ahora aparecen en la escena los perseguidos de tiranías mas mediterráneas, invocando en su auxilio el apoyo de la conciencia pública.

Afortunadamente para los emigrados del Paraguay, por extrañas que parezcan á lo lejos las aberraciones singulares del poder que los oprime, ellas son congéneres con las que estos pueblos han experimentado, y como la repercusion de un mismo movimiento que ha agitado á estos países.

Son los mismos medios que emplearon nuestros tiranos, pero exagerados en cierto sentido, á veces ridículo, á veces odioso. El doctor Francia ha dejado tradiciones administrativas de despotismo, sistemas de represion que Rosas, semi-salvaje, no pudo usar. Es el Gobierno del Paraguay una entidad distinta del pueblo.

El Estado ha asumido una especie de autoridad religiosa, la infalibilidad del papado, la dogmática solucion del concilio antiguo.

La verdad no es verdad, si el Gobierno no la reconoce; la propiedad individual es un préstamo que ha hecho el Estado á cada uno de sus tenedores, y basta que él declare la propiedad pública una industria, una produccion, para que desde ese momento la conciencia acepte, sin murmurar, la nueva disposicion.

Desde los tiempos de Francia, el Estado posee estancias pobladas de ganados, y casas que fueron confiscadas, y hoy, el Estado compra casas como los particulares, y entra como concurrente en toda clase de negocios.

Para el Paraguayo, el Estado es un ser invisible, como Dios; pero mas sensible, mas inmediatamente mezclado en todos sus actos.

No sabemos de país en el mundo, donde el Gobierno se

haya así convertido en una entidad moral, que no es el rey de las monarquías, que no es el mismo Lopez que gobierna al Paraguay, aunque sea éste la cabeza visible de aquella iglesia política.

El doctor Francia legó entre los extravagantes poderes de que revistió su dictatura, el de declarar el Gobierno mulatos á quienes caían en su desagrado, y hoy se usa de esta excomunion de raza, con una seriedad que aquí nos parece cómica, pero que allá produce los mismos efectos sobre las familias, que el Sambenito de la Inquisicion.

La persecucion política se actúa por ante escribano, remedando las fórmulas legales para dar en formas de sentencias los decretos de difamacion y de despojo, al contrario de la práctica de nuestros caudillos, que hacían alarde de despreciar las formas de que la legalidad se reviste.

Una de estas piezas curiosas hemos publicado estos días en forma de edicto, emplazando al reo Peña á que comparezca en el Paraguay á sufrir la sentencia que ya tiene pronunciada en el edicto mismo.

Hay tal inocencia en la perversion de todo ssntimiento de decoro en estos actos que al juez que ha formulado el edicto y al gobierno que lo ha inspirado no se les ha ocurrido que en Buenos Aires no era posible publicar pieza semejante, sin probar con ella lo mismo que se proponen disimular, que es el hipócrita rencor que reclama una víctima para saciarse, ó que se esfuerza con alcanzarla con sus injurias en el lejano asilo que la guarda.

Peña es acusado en el edicto de emplazamiento, entre otros crímenes de «atroces imposturas y calumnias que ha publicado contra el honor y dignidad del Excelentísimo señor Presidente»; y basta que este cargo figure en la cabeza de proceso, para que todos los otros se desvanezcan, y el juez aparezca como simple verdugo político.

Claro está que si tales calumnias ha publicado, es traidor á la República, y traidor al Presidente, y además contrabandista, y ladron de cosas de propiedad pública y privada; y como si no bastasen tantos crímenes á ennegrecerlo, el edicto se cuida de informarnos que ha dejado abandonada su familia «á la miseria y al hambre».

¡Ni cómo había de ser buen padre de familia el que ha publi-

cado en los diarios de Buenos Aires atroces calumnias contra el Presidente?

He aquí, pues, la venganza política revestida de formas judiciales, y una causa seguida en rebeldía para saciar confesadamente el odio del gobierno.

Sabemos, porque el doctor Francia nos ha dejado numerosos documentos de este género de persecucion con todas las formas legales, de tendencias en que los epítetos de mulato, traidor, español, europeo, están mezclados con las clasificaciones legales, sabemos decíamos, cuál ha de ser la sentencia que recaerá en semejante causa y ante jueces esbirros. La confiscacion es la pena que traen aparejada estos crímenes y la mitad de las propiedades del Estado en casas, fincas y estancias son producto de sentencias de este género de la que aguarda á Peña.

Desearíamos que los que sirven al Gobierno del Paraguay en Buenos Aires, le prestasen el mayor de los servicios, que es ocultar á la vista del público estas piezas odiosas, en que se revela la pérdida total de todo criterio en materia de justicia y de derecho, y la prueba mas flagrante de la tiranía que pesa sobre el Paraguay.

EL ALMA DEL MUNDO

(*El Nacional*, 22 de Julio de 1857.)

¿Tendrá un alma la especie humana?

¿Porqué ha sucedido que en un período de medio siglo se agitasen por un mismo móvil y con un mismo fin las colonias inglesas, la Francia, y toda la América del Sur?

¿Porqué están plantando de arboles las plazas el año pasado en Santiago de Chile, Mendoza y Buenos Aires?

¿Porqué se agita la Bélgica, Méjico, Chile y la Francia con cuestiones religiosas, al mismo tiempo que en Buenos Aires se funda un periódico *La Religion*, por un hombre político, y se suscita una cuestion Migliorucchi en que toma parte toda la prensa?

Deseáramos huír de estas cuestiones que traen mal de su grado á la sociedad á discutir actos de autoridades, personas é ideas contra las cuales no hay mala voluntad, aun en despecho de todo buen deseo de apartarlas. Pero, por des-

gracia, se hacen encontradizos, y á cada momento suscitan un litigio, ó un desacuerdo. ¿Estaríamos condenados á pagar nuestro tributo, *velis nolis* á la cuestion del día en casi todo el mundo civilizado? ¿Será preciso que cada uno cargue con su cruz, y acepte la tarea que le imponen circunstancias extrañas á su voluntad?

En Chile, por la remocion de un sacristan ha estado la sociedad conmovida, desunidas las familias, espuesto el órden público, y dada la órden de salir desterrado el Arzobispo, que no quería reconocer la competencia de los Tribunales de Justicia para decidir si *había hecho fuerza* en un asunto administrativo. El volcan de pasiones excitado con este motivo fué aplacado, pero no sofocado. La lucha va á comenzar con nuevo ardor, y el Gobierno que mas ha hecho por dar influencia al clero, creyendo dársela á la moral y la religion, se encuentra que ahora tiene que habérselas con sus propias criaturas demasiado poderosas para mostrarse poco exigentes.

¿Qué no se ha hecho en Buenos Aires para darle esplendor al culto, y dignidad á sus ministros? No parece sino que la revolucion de Rosas hubiese sido hecha por devotos, contra el impío Rivadavia. El primer cuidado del pueblo fué estucar el frontis de la Catedral, engalanar con mármoles y azulejos las iglesias, levantar torres nuevas, reparar lo que estaba deteriorado.

Los provechos de la lotería han sido exclusivamente consagrados á objetos del culto en todas las poblaciones del Estado. Las Municipalidades prestan por todas partes una atencion á este ramo, preferentemente á escuelas, puentes y caminos.

El primer establecimiento de educacion costeado por el erario fué un seminario conciliar; y el primer acto del Dr. Alsina como Ministro, dotar de rentas al obispado, superiores á las del Gobierno, mandándole construír un palacio para su residencia.

Debemos decir, sin embargo, que estas prolijas atenciones del poder civil no han sido correspondidas siempre con igual dosis de voluntad de parte del poder eclasiástico. Pasa de una nota emanada de sus oficinas que el Gobierno ha tenido la prudencia de no contestar por avanzada, sin

contar los casos en que ha necesitado influír para evitar conflictos.

A deshora la sale con la pretension sin antecedentes de estorbar que las elecciones se hagan en las plazuelas las parroquiales que son propiedad del Estado, y aun el Gobierno se dispone á ceder, sin tener en cuenta los males que puedan sobrevenir.

De repente se anuncia una orden de destierro dada á un clérigo, y suspension *in sacris*, sin forma de proceso, y la Cámara que ha declarado que se hacía fuerza, tiene que pactar hasta cierto punto con su conciencia del derecho, para no hacer sentir demasiado lo desacordado de tales actos.

Ahora tenemos la cuestion Magliorucchi: Un sacerdote era un cero en el Club Libertal, sobre cuyas decisiones no ejercía influencia. Otro sacerdote era como cicuta en lás agitaciones políticas del país.

El obispado conmina al cero, y guarda silencio sobre la cifra significativa. Muy buenas razones habrá para ello; pero si la infabilidad dogmática reside en la iglesia, la infabilidad moral está en la conciencia humana, que se subleva contra estas violaciones de toda equidad, aunque vinieran del Santo Padre.

En vano haciendo hablar al Sr. Obispo el lenguaje de Lamartine, se querrá afear la conducta política de Magliorucchi, porque cada palabra cae sobre el mismo que la pronuncia. Supongamos que no es Migliorucchi cura, y que el canónigo Marín su antagonista político es el objeto de la cita. Oigamos al Obispo Lamartinizando: «Las relaciones del Canónigo, (Sr. Canónigo Marin) con el Gobierno son sencillas,» y vd. iba á amenazarlo con la sangre, y el Obispo no le ha dicho nada. «Él no debe (el canónigo apasionarse en pró ni en contra de las formas ó de los gobiernos de la tierra,» y vd. se ha apasionado, y el Obispo no le ha dicho nada.

« El canónigo, es el único ciudadano que tenga el dere-
« cho y el *deber de permanecer neutral en la lucha de los partidos*
« *que dividen los hombres,*» y vd. Sr. Canónigo no ha permanecido neutral, y el Obispo no le ha dicho nada.

Ahora, despues que la opinion y la prensa han reprochado esta parcialidad, que sus defensores hacen ridícula, el

secretario del obispado sale á la palestra, insinuando que hay *otros motivos* que los del Club Libertad para la suspension *in sacris*.

Ya nos sospechábamos; pero es desgracia que no nos lo hubiesen dicho desde el principio para evitar los errores de la opinion. Por eso una de las garantias que el hombre ha conquistado contra el arbitrario es que á las veinticuatro horas de preso ó enjuiciado sepa el delito que está acusado, y que la sentencia sea fundada á fin de que cuando se vean desmentidas las imputaciones, ó reprobada la violencia, no inventen al reo nuevas imputaciones para escudarse de los cargos y calumnias.

Pero dejando á un lado todas estas pequeñeces daremos al Sr. Obispo, consejos respetuosos, á fin de que se precava ó de ceder á una propension natural en todo poder á ejercer su accion sin límites, ó decir demasiado á consejeros inquietos ó poco ilustrados, ó á políticos de perversa escuela que quieren reproducir en Buenos Aires un estado de cosas que no se funda en ningun antecedente del país, y sí en plagios de lo que han visto en otras partes.

La masa ignorante de este país no está dominada como la de Chile ó la de otros países por ideas religiosas. Ella ha visto degollar, desollar y fusilar sacerdotes sin inmutarse por ello. Son las clases cultas las que han protestado contra estos actos de barbarie contra la humanidad y la justicia.

Si hubiesen pues de suscitarse cuestiones religiosas, ni en las mujeres hallarían ese fanático ardor que tiene á Chile perturbado. Pero hay un peligro mayor, y es la poblacion italiana, que si no es irreligiosa aquí y en Europa, está profundamente irritada contra el sacerdocio. Hay en ella verdadero fanatismo; pero fanatismo adverso á las cosas eclesiásticas. Es prudente pues, no excitar esas pasiones que duermen y deben dormir, porque si un día hay una lucha en la opinion promovida por causas como la de Migliorucchi, con la mayor justicia del mundo, se encontrará mal parada la iglesia, pues *La Religion*, periódico, no es suficiente palanca para la reaccion que sueña. *La Revista Católica* en Santiago es otra cosa; y sin embargo, hoy la mitad del

clero chileno deplora su existencia, y las luchas y conmociones que prepara (1).

CONCOMITANCIAS CON LOS PELUCONES DE CHILE

(*El Nacional*, 31 de Marzo de 1858.)

De poquisimas cosas nos cuidamos en esta vida. Rara vez releemos lo que escribimos, dejando defectos gramaticales por no tomarnos el trabajo de enmendar una frase; pero cuidamos con esmero de no verter ideas que nuestra conciencia repruebe. No obstante estas negligencias nos ha cabido, por casualidad, escribir el único libro que la literatura americana ha dado á la Europa, si hemos de creer á los literatos europeos que así lo han repetido diez años consecutivos.

Sucedénos otro tanto con las calumnias y los dicterios que estimamos como la tierra que arrastra el viento y nos ensucia, la lluvia que nos moja, las moscas que nos incomodan. Son estas las condiciones de la vida. Pero hay ciertas imputaciones que nos afectan, porque van al fondo de las ideas y atacan la moralidad política de que hemos querido hacernos un modelo.

Responderemos por eso al señor Bilbao en cuanto á nuestras concomitancias con el partido pelucon en Chile.

En este siglo de decepciones en que tantos Origenes han renegado de sus creencias, no ha de preguntársele á un hombre público si pensó mal al principio de su vida, si no renegó de los grandes principios, cuando la edad, la fortuna ó el poder vinieron á tentarlo.

No nos mostreis lo que Lherminier, Cousin, Guizot, Thiers, escribieron cuando defendían la libertad contra los Borbones.

Mostradnos lo que hicieron cuando ejercieron el poder, con Luis Felipe, y falsearon sus doctrinas. Ahora que

(1) Cuando el orden cronológico de esta publicación alcance á 1875, encontrará el lector bajo el título de La Grande Averia, descrito y condenado el incendio del *Salvador*, previsto en 1857. (*N. del E.*)

sobre todos ellos pesa la consecuencia de sus propias faltas, Montalembert admira la libertad política religiosa de la Inglaterra, Guizot escribe las vidas de los grandes hombres parlamentarios. Estamos esperando ver unos Guizot y Montalembert republicanos.

No nos alegueis que Tejedor era llamado patriota de 93 por inflexible y puritano, Frías era secretario de Lavalle, Carril ministro de Rivadavia y tantos otros que llegado el día de prueba, negaron como Pedro, que habían sido enemigos de los caudillos federales, por el sistema mismo, como Bilbao el republicano idealista, que proclama la religion de la ley, para cohonestar la violacion de todo principio republicano; elogia al detractor público, llamándole el único escritor independiente, y pregunta si es tirano, el que ejerce el poder ilimitado diez y ocho años en una provincia.

Una gloria rara nos cabria, verdad es que en asocio de muchos argentinos, y es la que nos da Bilbao, haciendo que aparezcamos mas liberales, mas puritanos á medida que entramos en años, y ejercemos mas influencia en el gobierno.

El dulcamara Velez es mas demagogo á medida que su cabeza encanece, y que mas profundos estudios hace en el derecho y la economía política.

El pelucon Sarmiento, es el primero que abandona al vencedor de Caseros, el que sostiene la libertad de la prensa hasta la licencia, hasta el suicidio propio, si la calumnia y el ultraje de los vicios pudieran suicidar á nadie.

Eramos, pues, pelucones de nacimiento y morimos demagogos: bueno es que lo sepan Peña y Obligado, que nos habían tomado por exaltados. Bilbao ha muerto joven guerrero, haciendo la guerra á la libertad en Buenos Aires, defendiendo á Urquiza y su sistema. ¿Quién se depuró, como el oro al crisol, con el fuego santo de los años y las vicisitudes? ¿Quién se fundió en escorias y plomo al menor contacto del calor? Chile y Buenos Aires lo dirán.

Pero son mentiras de Bilbao las que solo hipotéticamente concedemos. No hemos sido pelucones en Chile, sino liberales, y por tales tenidos; y desafiamos á Bilbao

nos cite la medida liberal que hayamos estorbado en su país.

En 1840 reinaban en el mundo las ideas llamadas conservadoras con Guizot, Thiers, Rossi, y todos los grandes estadistas de Europa. *El progreso gradual, la libertad moderada, el juste milieu* eran el credo de los liberales mismos y el *cuyano* no tenía obligacion de saber mas entonces que lo que sabia el mundo á ese respecto.

Llegamos á Chile, donde encontramos un partido liberal, cuyas doctrinas eran las de Rousseau, Mably, Raynal. Nosotros sabiamos mucho mas que eso. Conociamos á Tocqueville por lo menos. Sus escritores de fama eran un Vicuña, un Godoy y otros antiguallas.

Téngase presente que Bilbao andaba en el colegio y no había escrito todavía la *Sociabilidad Chilena.*

El partido adverso lo encabezaba un joven de treinta y un años, nacido en Petorca, de familia comun, y se había elevado por el talento, el estudio hasta el rectorado del Instituto; rodeábanlo otros jóvenes, Varas, García Reyes, Sanfuentes, Talavera, Lastarria (entonces), Irarrazábal, Renfijo, etc., etc. Tenia por antagonistas al viejo Tocornal, síndico de las monjas, pelucon y retrógrado con todo el círculo clerical y viejo.

Los candidatos eran Pinto, representante del viejo partido pipiolo, Tocornal del pelucon, Bulnes, redondo, de los jóvenes moderados *juste milien.*

Entendímonos con Montt, para introducir un mejor sistema de gobierno, levantar la educacion pública á sistema político, y nosotros por nuestra cuenta ponerle á Rosas aquel trabajo que concluímos en Cabral dos días antes de Caseros, escribiendo contra el tirano.

El primer periodo de Bulnes á cuyo triunfo contribuimos, y el primer ministerio de Montt, fué la época mas brillante y mas liberal de Chile; cuando la libertad fué una realidad, el talento elevado, las letras fomentadas, Chile salía entonces de esa larga obscuridad que fué su cuna.

Todos los argentinos nos asociamos á esa administracion: Piñero, Frías, Tejedor, Mitre, Alberdi, Gutierrez, Peña, etc., etc.; todos contribuimos á su sosten y á su brillo.

La Escuela Normal se fundó entonces. Mas nuestra influencia directiva en la política de Chile cesó en 1845, que partimos para Europa en la mas noble y la mas humilde de las embajadas. Cuando volvimos en 1848, ya no escribimos en la prensa militante de Chile. *La Crónica*, *Sud América*, eran periódicos esencialmente argentinos. *La Tribuna* redactada primero por los señores Tocornal, García Reyes y otros la continuó D. Juan María Gutierrez, y nosotros no le dábamos una manito, sino cuando la tormenta arreciaba, y se necesitaba obra de varon para conjurarla.

Tratábase de elegir Presidente. El partido liberal, que rechazó la ley de instruccion pública que nos había costado á Montt y á nosotros, seis años de estudios, de viajes, tenía por candidato á un viejo aristócrata desertor del partido nuestro, y que echamos á rodar con un sarcasmo, uno solo; pero de esos que dejan sabrosa la mano del que lo lanza, y anonadado al que lo recibe como una bomba dentro de un bolsillo.

Muerto Errázuriz, sacaron de la obscuridad al General Cruz, mas aristócrata todavía y mas retrógrado. Entonces dijimos lo que hace meses en Buenos Aires. ¿A quién detestan y temen? á Alsina; ese es el candidato; y Montt fué el Presidente de Chile.

Aquí termina la vida política en Chile, del abominable cuyano Pantaleon Carrasco de San Juan. El 12 de Septiembre de 1851 nos embarcamos en la *Medicis*, Mitre perseguido y Sarmiento perseguidor, dos amigos que no han hecho mas que estimarse siempre.

En 1852 volvimos á Chile y encontrando que D. Manuel Montt, Presidente, no era el mismo D. Manuel Montt, Ministro, se lo hicimos presente con los miramientos debidos á su posicion, y desde entonces no tomamos la mas libre parte en la política chilena. Fuímos luego el objeto de la prevencion de Varas, que se propuso dañarnos y lo logró á sus anchas; y un día nos vinimos callados á Buenos Aires, conservando siempre la amistad del Presidente, que creemos poseer siempre.

Pero antes de salir de Chile, hicimos pública abjuracion de toda idea, de todo contacto, no con los pelucones, sino con los partidos liberales, moderados, conservadores, *Juste milieu*, que han dejado de tener un papel honorable en el

mundo, despues de los desatres que trajo su política en 1848.

Esta abjuracion no nos pone en las filas de los idealistas, visionarios, enredistas, socialistas y comunistas franceses, cuyos libros hemos cerrado, por no tener fe en los unos, y tachar de inexpertos á los otros. Desde entonces estudiamos las instituciones norte-americanas, como se verá en cada acto público en que tenemos parte.

¿De qué nos acusa Bilbao?

¡ADIOS MADRID!

(*El Nacional*, Julio 31 de 1858.)

Con diferencia de horas, cumplen hoy tres años que nuestra humilde pluma vino á llenar las columnas de este diario, bajo el rubro de *El Nacional*; y desde entonces cada día transcurrido nos imponía el deber de emitir nuestros juicios sobre los hechos que presenciábamos, y de adelantar ideas para prohijar las instituciones que creíamos necesarias, y al pasar á otras manos la pluma que se habían transmitido sucesivamente Velez, Mitre, Tejedor y Huergo, no lo haremos sin firmar un billete de despedida á los lectores que nos han consagrado un momento cada día en tan largo período, como los habituados de una familia se dirigen al separarse cordiales adioses.

Un pensamiento ha dominado los actos de nuestra vida entera. Literatos, publicistas, militares si el caso lo exigía, la *educacion pública*, fué siempre, en todas partes, en todas las situaciones de la vida, el fondo y el fin de nuestros trabajos; y como el aldeano que deseaba ser rey para poder transportar á lomo de caballo su trigo al molino, habríamos derrocado tiranías, anonadado influencias y levantado otras para crear escuelas.

Dejamos la *redaccion* de *El Nacional*, como el soldado deja su familia ó sus amigos, al llamado del clarin que anuncia la apertura de la campaña. La educacion comun, desde hoy, merced á ensayos felices, y desenvuelta por leyes que se convertirán luego en hechos, va á ser la aspiracion del patriotismo, que pedirá direccion experimentada y buena y decidida voluntad. Nuestro puesto está ahí, como cuando

era independencia lo que buscaban los pueblos, encontraron los jefes que poseían el arte de la guerra.

No obstante el desperdicio de fuerzas intelectuales que se hace por la prensa periódica, en despecho de las espinas que se cosechan, nos lisonjeamos de haber aquí y allí dejado arraigada una que otra idea útil. No recordamos la institucion de que hoy se envanece Buenos Aires, que no haya contado para fundarla, con nuestro caluroso apoyo; como no podrá en mucho tiempo decirse, pues tardan á veces en germinar las ideas, cuáles de las nuestras han sido inoportunas. Hemos acompañado al pueblo en sus triunfos, y en los dias de conflictos nos hicimos el órgano de las voces mas enérgicas, y para decirlo todo: *El Nacional*, que los escritores distinguidos que nos habian precedido nos entregaron antorcha encendida, no ha dejado de dar de cuando en cuando destellos que guiasen á la opinion por el mejor camino.

Cuando tomamos *El Nacional*, la opinion andaba inquieta en busca de nuevas guias que la sacaron del círculo en que despues de levantado el sitio se extraviaba, y *El Orden* nació de esa solicitud.

En el período transcurrido desde entonces á hoy, se han fundado las mas bellas instituciones del país, y acaso es necesario ahora licenciar soldados y dar su retiro á los veteranos de la prensa, despues de ganada la batalla.

En un solo respecto ha sido nuestra accion ineficaz, y precisamente en lo que concierne al título de *El Nacional*. La cuestion nacional la dejamos, tres años despues, en los términos que la puso el señor Alsina el 17 de Julio, siendo Ministro, y sostiene hoy como Gobernador del Estado.

Haremos una confesion á nuestros amigos, hoy estéril de toda gloria. Al hacernos cargos de *El Nacional*, era nuestro ánimo abogar por los intereses de nacionalidad á la sombra de los hechos aceptados por la Confederacion, con el espíritu y la realidad de las instituciones de Buenos Aires; pero nos sucedia lo que al abogado de un mal cliente, que con sus trampas é indiscreciones, hace imposible la defensa de sus derechos. A una invasion se sucedió otra; á la ruptura de tratados, los derechos diferenciales; y al *ultimatum* indiscreto, las *cartas* iracundas y las circulares de guerra.

Hemos terminado por creer que la Providencia de las sociedades humanas está haciendo su obra, que nos empeñamos en vano por desconcertar, y le abandonamos resignadamente el campo. Será lo que Dios quiera, ya que no ha de ser lo que Urquiza desea.

Dejamos, pues, *El Nacional* en buena hora, y para la conservacion de sus tradiciones políticas, en buenas y experimentadas manos. El Dr. Gomez, nuestro simpático amigo, ha navegado en todos los mares, y tenido firme el timon en las mas rudas tempestades.

Por toda satisfaccion á las animosidades personales que hayamos podido suscitar al correr de la pluma, sobre papel que á veces es de estraza; les preguntamos si tienen hijos, si aman de corazon la civilizacion y el engrandecimiento de la patria, y esperaremos confiadamente que este año ó el venidero, al salir de la Escuela en que sus hijos se educan, olviden el mal pasajero, por algo que en atenuacion hallarán de bueno. Un enconado *chupandino* ya decía no ha mucho: qué lástima que sea tan malo este...

ALGUNAS CARTAS

(*El Nacional*, Julio 30 de 1858).

Debe ser olvido involuntario el nombre propio al título comun á cincuenta, cuando se denuncian como *diputado* las ideas de un *senador* á quien se nombra.

No obstante la repeticion en la prensa de las observaciones que oimos á todos los Diputados, persisto en mi manera de ver las cuestiones que dividieron al Senado y á la Cámara.

Opiniones son estas que no se formaron bajo la influencia de la pasion del debate, pues la había consignado *a priori* un año antes en la prensa, anunciando el conflicto posible.

Hubo espíritu de *cuerpo* ó no hay lógica en el espíritu humano. Si el Senado fuese conocidamente retrógrado y la cámara conocidamente liberal, se comprendería por qué el uno en *masa* vió negro y el otro en *masa* vió blanco, y por qué estaba previsto esto antes de la votacion.

En el Senado ni influencias podían invocarse. Los Se-

nadores Montes de Oca, Portela, Obligado, Mármol, Sarmiento, Agüero, Velez, cada uno de los cuales hizo oposicion en distinta forma al pensamiento de la Cámara que era uniforme, el mismo en todos los oradores, el mismo en todos los individuos presentes, y los que faltaron la última noche, no suelen mostrar tal acuerdo.

Yo no he suscitado las dudas ni las alarmas. Fué el Senador Montes de Oca el primer alarmado; fué el Senador Portela el segundo; fué el Senador Mármol el tercero.

Yo expuse mi manera de ver la cuestion, y los señores Representantes sabían de dos años atrás, que así había de opinar cuando el caso previsto por la teoría se realizase en la práctica.

El defecto está en la Constitucion; pero la Cámara lo exageró, dando una solucion que hace ir mas adelante las cosas que lo que la Constitucion dice.

Creo que hay peligros de conflictos futuros, conflictos que yo no he provocado. De las sesiones taquigráficas consta que yo introduje en el Senado la práctica de apoyar proyectos sancionados en la otra Cámara, en ese solo hecho de venir sancionados, descontinuando el abuso de enmendarlos sin razones graves, hasta por una palabra, aumentarles artículos, ó aplazarlos para lo que no había derecho.

Esto no muestra la manía de buscar oposiciones á pretexto de mayor perfeccion. Casi siempre el público que conoce mis principios generales, está seguro de mi opinion en ciertas cuestiones; y sobre la de las funciones del Senado puedo reproducir escritos de quince años atrás en que he opinado lo que opiné en la sesion de la asamblea general. Mayores estudios posteriores y mas años no han hecho mas que robustecer mi opinion de entonces.

En cuanto á la cuestion de aritmética de cuatro tercios, si hay absurdo ese absurdo está en los hechos. Desde que el pueblo representado por la cifra 25, ó el pueblo representado por la cifra 50 sea mirado como dos denominados homogéneos, 25 ha de ser la mitad de 50, ó una cifra dos tercios y la otra un tercio de la suma, y entonces solo se necesita restar para decir, pueblo $\times = 75$; luego $75-50 = {}^{25}/_{75} = \frac{1}{3}$ de pueblo.

Sin embargo no siempre se podrá hacer esta cuenta, ni

con todos los senados del mundo. El de la Confederacion, el de Chile, el de Inglaterra, los treinta y tres de los Estados Unidos no dan la suma.

Ahora si es condicion *sine qua non* que el Senado ha de ser á la Cámara como 4 : 8, siempre, y que cuando tengamos diez millones de habitantes hemos de tener doscientos Representantes y cien Senadores, es preciso convenir que la teoría está fundada en las virtudes de los números, divisibles por dos contra el antiguo axioma. *Numero Deus impare gaudet*, que alguno ha traducido, *al número dos le gusta ser impar*, como al Senado y Cámara de Buenos Aires le gusta ser Convencion Nacional.

Excúsome de responder al cargo de no contar por nada con el patriotismo, la conciencia del deber de la dignidad de los hombres cuando yerran, ó los domina un sentimiento ó una pasion. No cuento por nada entonces con tales virtudes, en lo que no creo agraviar á nadie.

Siento verme denunciado ante la opinion, por ideas que en los términos mas explícitos expongo, de lo que da la redaccion taquigráfica, como siento decir que persisto en creer que hay peligro y extravío en la resolucion adoptada por la Cámara, en despecho del Senado.

Señores Redactores de « El Nacional ».

He sabido que don Nicolas Calvo insinúa en su *Reforma* que yo le tengo impedida su libertad de ausentarse, ofreciendo hacerlo si yo le levanto la prohibicion que le han impuesto los tribunales de justicia, á mi pedido.

Don Nicolas Calvo ha sido citado ante los tribunales para probar su aserto, repetido seis meses consecutivos en la prensa, de que yo he asesinado con veneno, con estricnina á un hombre, jactándose él, Calvo, de haber sido el primero que ha tenido la gloria (son sus palabras) de decirlo.

Está, pues, detenido para sostener sus dichos. Si quiere retractarse, no necesita mas que presentar un escrito, para que en traslado yo le dé la fórmula de la retractacion que necesita subscribir, y que el verdugo le leerá, y estará en libertad en seguida.

Cuando se gana con que comprar casas en un año con la

industria de la palabra escrita, debe el que tanta prisa se dá, aguardar á que otras palabras escritas le traigan su fruto merecido.

Al señor don Juan Carlos Gomez.

He leido su artículo de usted, de ayer; y he sufrido, como usted debia suponerlo; pero he sufrido mas por usted que por mí, que tantas veces he sido calumniado, disipando la calumnia con la continuidad de hechos que no se han desmentido jamas. Para las impresiones que habrá causado su ataque doloso, porque es falsa la imputacion que me hace, aguardaré la lenta accion del tiempo, pues mi posicion actual no me permite emprender con usted una lucha diaria.

En lugar de tomar una pluma, cuando la guerra se ha declarado, y dar consejos que nadie me pide, creí de mi deber tomar una espada, y quiero hacer constar que durante treinta años de mi vida, sólo dos veces he dejado de escribir: cuando se armó un brazo contra Rosas, y ahora que Buenos Aires se arma contra Urquiza, situaciones en que habría creído poco delicado hacer el papel del *moscardon* y el *cochero* de Lafontaine. ¡Cuánto hemos trabajado!

Espero de la delicadeza de usted que no me conteste; porque no puedo descender á la prensa, hoy que tengo otros deberes, y porque necesito, por ahora, que mi nombre no sea expuesto á la crítica y el descrédito, ante los que tienen el deber de respetarme por el puesto que ocupo.

Ignora usted lo que ha pasado en el Senado, y voy á explicárselo. Un ex Ministro, que arrojó imprentas á la calle en tiempos pacíficos, y presentó á la Legislatura proyectos de represion de la prensa, apoyado por un ex Jefe de policía que selló con sus propias manos las imprentas de *El Nacional* y de *Los Debates*, por mandato de Urquiza, interpelaron al gobierno pidiendo que diese las razones por qué había trasladado de un punto á otro, á un individuo que en la *Espada de Lavalle*, decia en términos groseros, lo que Bustamante repetia sin originalidad en *La Tribuna*, de la orden del día partida de *El Nacional* todas las tardes.

Del amor de la libertad de la prensa, de tales interpelantes es permitido dudar sin hacerles ofensa; y será la gloria de usted tener por intérpretes en el Senado estos convertidos

que se muestran más católicos que el Papa, y pueden enseñar la misa al cura.

Cuando el Alguacil y el Alcaide defienden al reo, ¿qué extraña usted que el hijo la acuse, para que los presos estuviesen mas completamente cambiados de tan donosos defensores? El médico cura aplicando discretamente los venenos que en estado de salud matan al hombre.

Llegado el caso de la interpelacion sostuve que la ley del 27 de Mayo, era literalmente la suspension del *habeas corpus*; pues que yo le había quitado al proyecto primitivo del doctor Elizalde lo que excedía de esta facultad. Por tanto, el Senado, ni poder alguno, podía preguntar la causa de una remocion, por falta de autoridad para hacerlo. Eso lo sabe usted perfectamente bien; y así lo confesó, en su artículo *Basta de interpelaciones*. ¡La cebada al rabo!

Pero el interpelante que había declarado tres veces en pleno Senado lo que debía hacer era retirársela, *reflexionó*, segun su expresion, y llenó los deseos de usted, con el mismo mal éxito que antes.

Mi rol se ha reducido á contener á cada poder en el límite de sus atribuciones. Senador, y no Ministro, sostengo que la Legislatura entraba en cuestiones que no le competen, y eso resultó sancionado por el Senado; y no debiera ser una ley para usted, si usted respetase las instituciones republicanas, que tengo el sentimiento de decirle ha estudiado en malísima escuela.

No era usted, pues, tan desinteresado en el asunto como lo pretende. Usted era el jefe de la falange organizada de consejeros de política, de que era tambor el *joven* Rivas; y el Senador interpelante, y mas tarde empeñado en humillar al Gobierno, por hacer hoy con derecho lo que él hacía antes sin necesidad, era el órgano del pensamiento y del antojo de usted para quien los Alsinas, los Velez, los Sarmientos, no son ni Gobernador, ni Ministros de un Estado, y el último Senador, á quien la Constitucion ha garantido en la expresion oficial de sus opiniones de no responder por ellas ante autoridad alguna de la tierra, á fin de asegurar con eso la discusion.

Mas la Constitucion se olvidó que usted había de ser redactor de *El Nacional*, y que entonces el Gobernador, los Ministros y los Senadores deben comparecer ante su tribu-

nal inapelable, porque usted es la opinion pública y el pueblo; y gobierno y representantes que no quieran lo que usted quiera, y no obedezcan sus *consejos*, son traidores, *pelucones*, en despecho de una vida entera de servicios.

Es verdad que segun el lenguaje de usted en el diario, es usted la suma presciencia, la suma prevision, la suma pureza, y el sumo desinterés. Relea usted lo que ha escrito con tanto aplomo durante meses, y eso es lo único que resulta en claro.

La desgracia es que no faltan malos imitadores, y siguiendo sus huellas, Bustamante en *La Tribuna,* y un mocito Rivas en *La Espada de Lavalle*, y *tutti quanti* podían borrajear papel, por no tomar un fusil, que era lo que usted y ellos debieron hacer; fueron como usted la quinta esencia del patriotismo, la prevision, y la buena política. Ruégole que lea los escritos de sus discípulos, y verá en ellos la fea caricatura de la fisonomía política que usted ha asumido. Hoy los grandes políticos, merced á usted, andan á rodos por las calles, y los consejeros para tomar las estrellas con la mano sobran por fortuna.

Ahora le diré á usted mi íntimo pensamiento. Le creo á usted fanatizado, y como embriagado por el distinguido papel que hace.

Yo he tenido el sentimiento de rogarle en vano, á nombre de todos sus amigos, que no escribiese ciertas cosas inútiles; y me retiré con el corazon oprimido, al ver que había caído en la infatuacion de creer que escribir era obrar, y producir hechos.

Produjo usted un mal artículo, y las cosas siguieron su curso; y en prueba de mi afecto hacia usted y de mi respeto por la libertad de accion de cada uno, me impuse el deber de no contrariarlo en su marcha, para mí extraviada, y en sus ideas, que me permitiré decirle no me inspiran la confianza ni el entusiasmo que á otros.

Es fácil tarea, y á veces productiva, hacerse como escritor, como publicista, como diputado el eco de la incipiente vulgaridad de las ideas prevalentes; y siempre recuerdo la astucia de Alberdi que en Valparaíso á mi llegada de Buenos Aires de 1852, me decía: «Usted que tanto respeta la Democracia, debe someterse á la opinion de la mayoría.» La

mayoria de que me hablaba eran unos cuantos comerciantes de Valparaíso que formaban un club dirigido por él.

Yo he sido siempre hombre público impopular y en Buenos Aires mas que en ninguna otra parte, mal de que me he consolado produciendo algun bien, en destruir las preocupaciones del pueblo, en materias de gobierno, en economía política, en educacion, etc. Debía ser impopular el que dijo á los hacendados de Buenos Aires que era posible cercar los campos—al gobierno que debían tenerse á pesebre los caballos del ejército—á la Municipalidad que no debía meterse en política—á la Legislatura que no debía andar tirando de la oreja al Poder Ejecutivo—todo esto y mil mas contra las ideas prevalentes. La prensa ha sido mi instrumento de preparar la opinion para que entre á pesar suyo en el buen camino, nunca para dirigirla á resultados inmediatos.

Usted posee otra clase de aptitudes: usted puede ser el Girardin de Sud América, sin dejar otras trazas que las que aquel célebre escritor, en nombre de los principios y al frente de la opinion (vulgar) y tras él la caída de Orleans, de la República, de Lamartine, Cavagnac, del socialismo, hasta que la mano de hierro del despotismo lo contuvo en sus triunfos y en su popularidad, y no hace dos años hizo las paces con el poder militar y vive tranquilo en medio del naufragio universal.

La política de usted proclamada con tanta seguridad, como receta infalible, me hace recordar de ciertos jugadores que tienen una *piedra iman* para ganar, y andan en cueros de puro fundidos. Puede ser casualidad, pero yo he estado siempre en causas que triunfan, sin haber estado nunca del lado de los tiranos. Su política de usted en Montevideo, lejos de ser un modelo de acierto, no resiste á la piedra de toque de toda política, el éxito.

Ni su pureza de principios es tan sublime como lo pretende, y de que no le hago un reproche. Usted ha llamado caudillo y algo peor á Flores, y sin embargo fué su ministro. Usted llama hoy *pelucones* á hombres como Velez, que son, creámelo, mas verdaderamente liberales que usted, porque saben mucho mas en las ciencias morales, legales y económicas que son hoy la fuente del liberalismo, y usted ha sido conmigo en Chile diez años el órgano del gobierno

pelucon, que solo despues de su ausencia y de la mía dejó de llevar ese nombre; con esta diferencia, que yo me separé por una declaracion pública de un partido que no tenía carácter ya en la política americana. Lea usted mi Memoria al Instituto Histórico de Francia y verá una abjuracion solemne de las ideas del partido conservador, nombre que usted dió, por honrar á ese partido que quiso fundar en Montevideo. Si conservador quería decir *ultra puritano, demagogo*, como hoy se apellida, es cuestion de diccionario y de historia en que no creo oportuno entrar. Pero es usted un demagogo, de un género ya muy desacreditado en el mundo, el de azuzar las susceptibilidades populares, contra el Gobierno, *cuando no se gobierna*, de gritar libertad y garantías en estado de sitio, que es la negacion de las garantías—en desacreditar ministros, para hacer ocupar su lugar por sus asociados—en hacer silbar al Senado por sus amigos en la barra, para probar que hay el mayor respeto por los principios,—en estorbar dos años un ferro-carril extraviando la opinion con sospechas,—en desquiciar todo gobierno, queriendo gobernar desde un diario.

Todo esto lo practicaron á su turno Thiers, Odilon Barrot, Girardin, Marrrast, y concluyenon por sepultar la Francia y la Europa en el despotismo que merecía por la falta de tino de su política. No sé si ha hecho Vd. esto mismo en Montevideo: lo que sé es que no tuvo Vd. bastante influencia para estorbar que el partido colorado se dividiese en tres facciones inconciliables, que perecieron una tras de otra, no prestando su apoyo á César Diaz, que hizo lo que pudo por su país; ¡morir! Vd. está vivo y su país perdido, lo cual probará que Vd. tenía mas inteligencia que Diaz; pero no que su política produzca resultados felices.

Si Vd. no pudo reunir á los colorados en Montevideo, mucho me temo que logre dividir el partido que defiende hoy á Buenos Aires. Ya tenemos los pelucones á quienes rechaza Vd., los unitarios como Alsina, Velez, Sarmiento, tachados de pelucones para perderlos por el *partido que no gobierna*, eso es la pureza, el patriotismo y la prevision andando. Rivas, Vd. lo sabe, pertenece á este último de que Vd. es el modelo, el inspirador y el genio. Afortunadamente ya ha conquistado Vd. defensores de las garantías de la prensa como los que le he señalado al principio, y consejeros que

hagan colita al gobierno, como el que está divirtiéndose en Lujan, en lugar de estar comiendo porotos en Palermo ó durmiendo al raso en Cepeda. Cuando tales piezas están reunidas, mi papel está concluido, y siento que me haya forzado Vd. á entrar en dimes y diretes, en lugar de hacer lo que creo digno de un buen ciudadano que es dejar de charlar y seguir á los que ponen mas que consejos en la balanza.

Sin embargo, no permitiré que intente, sin haber opuesto por mi parte la resistencia que el deber impone á todo hombre de principios, hacer descender del mando antes de su terminacion, al doctor Alsina, porque no tiene Vd. derecho ni título para hacerlo Si lo hace, es por un abuso de posicion y un extravío. Todos tenemos la libertad de cometer crímenes y el derecho de la prensa para obrar una *crisis,* es el mismo que tuvieron los presos de la cárcel que lo intentaron.

Que quiera Vd. imponerle ministro y sobre todo de su parcialidad de Vd., como lo ha indicado en la prensa, con subversion de todo principio de gobierno; pero Vd. recordará que me negué obstinadamente á ser el órgano de los que creíamos que había llegado el caso de llamar á Velez y á Obligado, porque, aun deseándolo, había de expresar tal pensamiento.

De todo lo demas es Vd. dueño. Tiene Vd. una prensa en sus manos y un talento admirable, aunque no sea guiado por un acopio suficiente de luces. Vd. sabe cuál es mi opinion con respecto á la popularidad de los diarios. Será mas popular aquel que mas se acomoda al genio de sus lectores, y Vd. no alcanzará nunca á la popularidad de *La Tribuna*.

Una sola cosa espero de la generosidad de Vd. No me conteste; porque yo no puedo replicarle, y aquello del que da primero da dos veces, no es de buen género. Ganará Vd. la fama que le falta, de sufrir con nobleza una mortificacion, y conservará el afecto y estimacion de quien no puede dejar de ser su amigo.

(*El Nacional*, 19 de Octubre de 1859.)

« En los países libres la opinion gobierna, y la prensa, parte de la opinion, es uno de sus medios de manifestarse. »

« Es un derecho constitucional, y contra los derechos constitucionales no hay *razón* de Estado que valga. »

Hé aquí precisados los puntos de disidencia entre el señor Gomez y el señor Sarmiento.

En efecto, la opinion gobierna en los países libres; pero de ahí no se sigue que la prensa gobierna, como lo pretende en teoría y en práctica *El Nacional.*

La democracia ateniense presentó al mundo el ejemplo de un gobierno dirigido por la opinion pública, gobernando *hora por hora, punto por punto* en todos los negocios públicos, y la democracia ateniense fué la vergüenza de la libertad y el escollo en que fracasó la república.

La república representativa es la que ha conciliado los derechos del ciudadano con la salvacion del Estado. La opinion pública está en él representada, imponiéndose ella misma trabas y resistencias contra su natural veleidad.

La opinion pública es primero *mayoría* en las elecciones; y una vez verificado *bona fide* que una opinion política está en mayoría, queda la opinion pública de la minoría excluida de la direccion de la política del Estado.

Pero á esa *minoría excluida* la Constitucion asegura contra la mayoría mil garantías, á fin de que no sea anulada, y perseguidos sus sostenedores.

La opinion pública en mayoría se *hace* gobierno, nombrando un gobernador por tres años y con atribuciones determinadas, entre las cuales está la de discutir negociaciones. El término de *tres años* es para asegurar á la *opinion pública dominante* que no será derrocada, perturbada, cambiada como en Atenas, antes del término prudente de tres años, que requieren los negocios del Estado para ser manejados con consistencia; y tambien como término que estorbe al gobernador nombrado por una opinion pública, que pretenda, pasados los tres años, imponerse á la futura opinion pública dominante. Así, pues, el gobernador *gobierna*

en la República Representativa, nombra sus ministros, dirige la política, las negociaciones, por derecho de la opinion pública que representa con fuerza de ley por tres años. El conato armado de quitarle la representacion de la opinion por tres años, se llama revolucion, conspiracion, etc., y es castigado por las leyes. El conato de contrariar su política y su marcha, se llama *oposicion*, y es el derecho que la Constitucion ha garantido á las minorías de la opinion, para poder convertirse en mayorías en el período subsiguiente; pero sin la pretension de gobernar en nombre de la opinion pública, duran estos tres años del dominio de una opinion representada en el gobierno.

Sería muy inflexible este gobierno, sin modificacion posible durante los tres años, si la Constitucion no hubiere previsto *consultar la opinion* año por año, renovando la Cámara por mitad á fin de saber si la opinion que se hizo Gobernador y Legislatura en un año, no ha cambiado de ideas, dando á las minorías ocasion de reforzarse en la Legislatura. Si en sus cambios anuales de personal no se advierte manifestacion sensible de cambio, nadie puede arrogarse el derecho constitucional de llamarse *opinion pública*, si no es la minoría, que no tiene el derecho de gobernar. La *prensa* en todos sus matices, no *representa*, sino que prepara una opinion pública que dirija en época dada los destinos del país, concluído el término de la otra.

Muchos otros frenos y contrapesos ha creado el sistema constitucional para contener la opinion pública flotante y en germen, á fin de que no perturbe la marcha de los negocios públicos, ni se arrogue antes de convertirse en mayoría absoluta, el derecho de dirigir la política.

Si con la *consulta anual* hecha á la opinion popular, resulta que en la Cámara de Diputados está al año ó á los dos años en mayoría una opinion adversa á la opinion dominante, la Constitucion para contenerla ha creado un Senado compuesto de hombres que por su posicion social, antecedentes y edad, *se presupone racionalmente* que han de ser *menos sensibles* á los cambios de opinion, renovando por *tercias partes* su personal, á fin de que con mayor lentitud se introduzca en su seno la nueva *opinion pública*, y pueda resistirla.

Si aun esta traba no bastare, ha dado al primitivo representante de la opinion en el gobierno, el derecho de pedir *reconsideracion de la ley sancionada*, contra su política y su opinion, compeliendo entonces á la Legislatura á verificar su opinion en contra con mas de *dos tercios* de mayoría, tal es el cuidado de las constituciones de asegurar al Gobernador por tres años el derecho de gobernar, segun sus principios; y en las repúblicas representativas verdaderamente libres, rarísima vez la *nueva opinion pública*, representada en las Cámaras, insiste en su empeño de prevalecer sobre el Gobernador. Tocqueville ha mostrado cómo el Presidente gobierna en las Cámaras.

De aquí proviene lo que el doctor Gomez parece no comprender, y es que es enteradamente constitucional que Diputados, Senadores y hombres públicos de la opinion gobernante, se reunan *privadamente en camarilla*, como él lo caracteriza, y *privadamente* traten de inducir al ánimo del gobernante á adoptar tal ó cual medida, como es inconstitucional *que la Cámara ó la prensa* se la impongan por falta de derecho. Lo primero reconoce el derecho de obrar donde está: lo segundo lo usurpa y saca de su lugar.

Es ridículo decir que el Gobernador tiene el derecho de nombrar los ministros que la Cámara ó la prensa ó la opinion le indiquen. La práctica de la Inglaterra en este punto, no es la de la República representativa; pues el Rey no representa á la opinion, sino que es anterior á ella, y subsistente por su propia *regalía*. Por eso el Rey, reina *y no gobierna;* pero el Gobernador *gobierna* en la República.

Todavía la Constitucion ha provisto otro medio supremo de contener á las minorías impacientes, ó á las mayorías nuevas que quieran anticiparse á las demoras orgánicas impuestas á la *opinion*. Si la oposicion quisiese anticiparse á las elecciones para apoderarse de los negocios públicos derrocando el gobierno, por no convenirle ó serle contrario, éste, por el *estado de sitio* suspende los *derechos constitucionales de todos*, quitando á las personas la salvaguarda de saber la causa de la prision y remocion de un punto á otro. Pretender que con esta facultad gubernativa hay derechos constitucionales es abusar de las pala-

bras; pues bastaríale al Gobierno para desvanecer el error aplicar instantáneamente su réplica brutal, á toda objecion, y á todo el que la hiciese.

¿Que *opinion pública* es, segun esta fábrica constitucional, la que va á discutir *hora por hora, punto por punto*, las *negociaciones* iniciadas en el Gobierno por facultad delegada en él expresamente por la Constitucion, y negada aun á la Legislatura, que ni á saber tiene derecho, mientras no sea sometido lo pactado á su sancion?

¿La opinion pública de la prensa?

Sea, pero es preciso ser lógicos. *La prensa* no hace declaracion juramentada de sus propósitos, ni de su origen ni objeto. *La prensa* es la subvencionada por el enemigo, para gobernar, y discutir *hora por hora* los actos gubernativos. *La prensa* es la que los agentes extranjeros, mediadores, etc., pueden poner en movimiento para hacer prevalecer sus miras, intimidar al Gobierno y suscitarle obstáculos. *Prensa* es la de la minoría, mas audaz, mas violenta, mas perturbadora á medida que *menos opinion representa*. *Prensa* es la de los partidos exagerados que van á la vanguardia de su propio partido, y ésta puede imponer sus tendencias en las negociaciones. ¿Todas estas *prensas como partes que son de la opinion*, gobiernan y discuten *hora por hora* las negociaciones, porque la opinion gobierna? Pero no es cierto que la opinion gobierna *contra* el gobierno en las repúblicas, contra la mayoría. No estamos ya en Atenas, ni en las tumultuarias repúblicas italianas. La opinion se condensa en elecciones, se personifica en gobierno, se modifica anualmente en las Cámaras, se reprime con el Senado, el veto, y el estado de sitio en su caso, durante tres años. Si *El Nacional* es opinion pública, lo era tambien *La Reforma, El Orden, La Prensa* y lo son todos los diarios, lo que es la verdad.

Por no respetar en la conciencia estas verdades que son la esencia de la República representativa, las libertades constitucionales hacen precario el gobierno, hombreándose todos con sus hombres, asumiendo á veces posicion superior á la del gobierno mismo, pretendiendo que ellos son los representantes legítimos de la opinion y que los que gobiernan son meros hombres abogados ó militares. ¿Qué prueba legal daria el redactor de *Las Noveda-*

des, de *El Nacional* ó de *La Tribuna* de ser la opinion pública?

El señor mediador paraguayo, para gobernar al gobierno de Buenos Aires y dirigir las negociaciones, no necesita mas que recompensar ampliamente un escritor hábil y nacional, y tendrá su parte legítima, segun los principios proclamados ó puestos en práctica por los diarios, en el gobierno de Buenos Aires, donde la opinion gobierna; y como la prensa es parte de la opinion, no hay mas que hacerse parte para gobernar.

Yo sostengo que el Gobernador gobierne durante tres años, que la opinion pública puede influir, pero no gobernar, sino por los medios y las personas que la Constitucion ha indicado.

Sostengo ademas que es impropio, abusivo, inconstitucional, desusado, pretender saber, lo que se está negociando, y revelarlo, discutirlo y condenarlo, antes que haya sido presentado á las Cámaras para su sancion.

Si la prensa tiene este derecho que las Cámaras no tienen, el enemigo lo tiene tambien, la minoría con mayor razon, y un individuo aislado, si se llama ¡Prensa! No es la cosa, sino la forma.

Ninguna constitucion manda saludar al Gobernador; y es un derecho constitucional perfecto hacer de su capa un sayo; pero las constituciones para el orden social, la conveniencia pública y las leyes, pueden decir lo que Jesucristo de su doctrina: «Yo no he venido á derogar la ley y los profetas, sino á darles cumplimiento.»

Por no comprender esta doctrina, los liberales en la América del Sud, han contribuido tanto como los tiranos, á desprestigiar el sistema representativo, creando la anarquía en reemplazo del despotismo.

(*El Nacional*, 20 de Octubre de 1859.)

«El señor Sarmiento y sus sostenedores se han encerrado en la suposicion de que el Gobernador del Estado, no traiciona ni defecciona ó da la espalda á la opinion que se encarnó en su nombramiento.»

Esta es exactamente la verdad. La discusion versa sobre un hecho determinado, á saber: si es legítimo uso de la libertad, cuando el Poder Ejecutivo nuestro, el actual Gobierno está discutiendo las bases de una negociación, denunciar sus actos, reprobar el conceder ó no un armisticio, y dar la razon á las exigencias de un mediador. Sobre ese terreno práctico hemos sostenido que la opinion pública está representada por el Gobernador, las Cámaras siguen los principios y mecanismos de la *República representativa.*

Ahora la cuestion cambia de aspecto. «¿Y si ese mandato es traicionado?» pregunta *El Nacional.* «¿Y si el gobernador se hace Rosas, Pereira...?» La opinion se hace entonces *oposicion, revolucion*.... Convenido, excepto de que en el caso en discusion no se trata de eso, y que el aplicar al gobierno de don Valentin Alsina, por las causas que puede dar *personalmente* don Valentin Alsina las razones que se aplicarían á Rosas y Pereira, es falsear los hechos y proclamar que la revolucion es un recurso aplicable á todos los casos, y que en el fondo tenemos tanto respeto por la libertad, las instituciones, la República misma, como Rosas y Pereira.

Si el Gobernador traiciona, la Constitucion ha señalado el medio de deponerlo, juzgarlo y condenarlo; y el señor Sarmiento ha indicado cien veces en la tribuna y en la prensa sobre la necesidad de ampliar los casos en que el juicio de las Cámaras debe ser ejercido sobre los altos funcionarios, lejos de querer restringir esta facultad.

Pero la palabra *traicion* no es tan vaga é indefinida que pueda aplicarse á todos los casos á que el espíritu de oposicion lo pretende. Las constituciones, las leyes y los comentadores han fijado precisamente los actos que son *traicion* y en nuestro caso no hay asomo de justicia para nombrarla siquiera.

Ni traicion á las ideas proclamadas por nuestro partido ha habido, ni insinuacion ni posibilidad, y vamos á demostrarlo.

El Gobernador Alsina ha tenido por ministros á los señores Riestra, Mitre, Barros Pasos, Zapiola, Obligado y Velez, y como ellos son conjuntamente responsables con él de los actos gubernativos, no ha podido existir la traicion, ni aun á las ideas de partido, de que aquellos ciudadanos han sido mas ó menos reconocidos cabezas, pues Obligado, Riestra y Mitre formaron el gobierno anterior. La traicion vendría ya desde 1853. En las Cámaras existen todos los diputados y senadores nombrados por la opinion pública para representarla al principio de su gobierno, habiendo sido en las elecciones subsiguientes reelectos muchos é introducidos otros nuevos, sin que ninguna fraccion de opinion, cuanto y menos una mayoría lo haya acusado á su gobierno de traicion á los principios y á la opinion que lo elevó.

Interpelado por una minoría del Senado sobre la causa de la remocion de Rivas, la mayoría pasó *á la orden del día.* Presentado un proyecto para derogar la ley de 7 de Mayo *con la precisa declaracion de que no era el ánimo desaprobar la conducta del gobierno*, fué desechada por la mayoría, y aunque algun órgano de la prensa haya osado decir que *rechace* la decision del Senado en este caso, esa decision es ley del Estado, por cuanto la Constitucion prohibe presentar de nuevo en la misma sesion un proyecto rechazado.

Sondeada dos veces en antesalas la opinion de la Cámara de Diputados, sobre desaprobar la conducta del Gobierno y obrar una crisis, fué rechazada la idea que no encontró diez sostenedores.

He aqui, pues, pruebas irrecusables de que el Gobernador no ha *traicionado* ni aun los propósitos de partido, pues ya es preciso incluir en su traicion setenta senadores y diputados, y seis ministros.

Hay mas todavía. Todos los hombres prominentes del partido que se hizo gobierno en las elecciones que crearon la administracion actual, ocupando puestos de responsabilidad y los jefes del ejército que han conquistado sus charreteras peleando por el triunfo de esas ideas, como la juventud mas ardorosa y la Guardia Nacional, están con las

armas en la mano en sosten de ese gobierno, sin que nadie le haya vituperado sus actos, ó renunciando su puesto, por incompatibilidad de ideas. Luego es falso, evidentemente also que haya *traicion*, *defeccion*, y los casos que se suponen para hacer valer la doctrina de la *oposicion* como título para la *revolucion*.

El que esté en oposicion actualmente, puede igualmente ser tachado de traicion á su causa, ó de quererla llevar á extremos que no es la voluntad de la mayoría llevarla. Toda la argumentacion de *El Nacional* es, pues, fuera de propósito, y las comparaciones con Rosas y Pereira, del gobierno cuyo defecto es la obtemperancia, es una ofensa al buen sentido y á la justicia.

«¿O quieren negar á la verdad, á la razon, á la inteligencia, á la opinion el derecho de gobernar á las sociedades?» se pregunta.

Pero sería preciso probar primero que tal ó cual diario, ó quien lo escribe es la opinion, la inteligencia, la razon ó la verdad, en persona; y en la duda natural de saber dónde están estas supremas cualidades, las constituciones republicanas representativas han imaginado un medio sencillo de tener una verdad convencional por guía, haciendo que el pueblo elija un gobernador, un cierto número de individuos, renovables por tres años, por uno y por dos separadamente, á fin de que cuando estén en mayoría sus votos, establezcan una razon, una inteligencia pública, superior por determinado tiempo, á una inteligencia particular que haga oposicion á esa verdad oficial.

Era de suponerse ya que los hombres encargados de *construir* esa verdad legal, habían de manifestarse hombres con sus incapacidades y sus defectos personales; haciendo muchas veces ilusoria y casi siempre retardando ó contrariando la *verdad ideal* á que todos aspiramos. Pero aun para eso hay remedio. Si hoy gobierna mal don Valentin Alsina, fáltanle sólo cuatro meses para que nos acordemos mas de él, y cuatro meses son un átomo en la vida de un Estado.

Si la vieja opinion en la Cámara no va bien de carrera como se desea, *ya dos veces* ha sido invitada la nueva opinion á infundirle nueva savia, renovando su personal, y no ha dado un contingente para motivar un disentimiento. No

hay, pues, oposicion en mayoría, ó el público ó las elecciones mienten, lo que probaría que la razon y la inteligencia se han refugiado en un corto número de escogidos. ¿Cuáles son? He aquí la dificultad. Calvo presentó en lista cuatrocientos sesenta. ¿Cuántos se presentarían por el otro extremo?

Así, pues, hay una opinion pública oficial, que representa imperfecta, pero no impropiamente la opinion pública dominante; y esa opinion oficial compuesta del Gobernador con Ministros responsables, de Diputados renovados por mitad cada año, con un Senado menos amovible para temperar su marcha, tienen ademas la accion de las opiniones públicas que le dan vida ó las contienen; porque la opinion pública no es sólo opinion manifiesta y militante, sino un compuesto de opiniones diversas, de pasiones é intereses que se entrechocan. Las minorías hacen un gran servicio á la libertad ejerciendo su examen sobre los actos de la mayoría dominante, el egoísmo de la propiedad opone su resistencia latente á las nuevas ideas y mantiene la tranquilidad en el fondo de la sociedad, contra la agitacion que reina en la superficie ¿Cómo ha de servir de regla la opinion de un diario, ni de la prensa, que al fin no es mas que la expresion de un hombre, tan tachable como la de ciento, para gobernar una sociedad en que tantos intereses, tantas pasiones, tantas ideas se agitan?

Quitada á *El Nacional* la palabra *traicion*, mal andada, todo el andamio se desbarata.

OTROS TIEMPOS

CANDIDATURA ALSINA

(*El Censor*, Diciembre 12 de 1885.)

En 1857, cuando la salvacion de los principios en lucha, era la cuestion suprema para Buenos Aires, se presentaban dos candidaturas para Gobernador del entonces Estado de Buenos Aires, la del doctor don Valentín Alsina y la de don Norberto de la Riestra.

Esta tenía mas general aceptacion, como que venía apoyada por jóvenes en situaciones muy favorables para influir sobre la opinion. Una minoría del partido, sin embargo, prefería la candidatura Alsina, por razones de estado independientes de toda consideracion personal.

Se doblaba entonces el número de representantes de la Legislatura, para que ella nombrase Gobernador, y la eleccion popular dió por resultado una fuerte mayoría á la fraccion que apoyaba á Riestra.

Reunida en sesiones preparatorias la Legislatura, se contaron los votos y resultaron tres cuartos de votantes en favor de Riestra, y un cuarto de votantes en favor de Alsina.

Por entonces el público elector y los elegidos, estaban dominados del sentimiento patriótico de asegurar el triunfo de los principios y la organizacion real é integral de la patria. Había, todos lo recuerdan, despues de Caseros, vuelto á resonar el nombre de Patria, en lugar de partidos nominales, con nombres de personas que mas tarde prevalecieron.

Estaba Buenos Aires separado de la Confederacion; pero aunque el vulgo llevaba su odio á Urquiza hasta creer definitiva la separacion, los hombres serios no perdían de vista los grandes intereses y la definitiva reunion de las Provincias.

En este estado ya tan avanzado de la votacion para Gobernador, insistiendo los que llamaríamos conservadores del partido liberal, en sus vistas. provocaron una conferen-

cia á que asistieron dos de los sostenedores de la candidatura de Riestra, y dos de los viejos unitarios.

La conversacion empezó por los hechos ya consumados y por la fama de economista que traía Riestra, habiendo sido largos años dependiente principal de la casa de Hut Gruning y Cª., en Liverpool. Sobre toda otra consideracion, estaba la voluntad expresada ya del pueblo, eligiendo los doblantes cuyo voto se conocía.

Uno de los viejos replicó en substancia algo de lo que sigue:

—La primera razon es de poco peso. La Constitucion actual de la Provincia que es la misma de todas las otras, respecto á eleccion de Gobernador, hace doblar el número de R. R. para elegir, á fin de consultar mas directamente la opinion del momento, introduciendo una mitad mas de miembros. Este sistema es lo que se llama votacion indirecta, en que el pueblo elige electores, para elegir gobernador, y no elegir él mismo.

El objeto es que la eleccion la hagan hombres notables, de juicio político, que tengan en cuenta todos los intereses de una nacion, no sólo las predilecciones y popularidades del momento, segun la pasion que domina al público, exaltada á veces por la prensa electoral y por las ambiciones de partido. La Legislatura no se dobla, pues, para elegir á Riestra ó á Alsina, sino para que una asamblea de cincuenta individuos notables por sus antecedentes, por sus luces muchos, por sus servicios algunos, pesen las razones de conveniencia y estimen la situacion del país, y escojan lo que mas al pro comun convenga.

En cuanto al mérito de los candidatos, tengo la satisfaccion de conocerlos á ambos muy particularmente, porque he residido con el uno en Liverpool y con el otro en Montevideo y puedo formar juicio de su capacidad política. De mis conversaciones con Riestra, nunca pude deducir ni inteligencia, ni inclinacion siquiera á la política de su país. Era un empleado de comercio de casa inglesa en toda la extension de la palabra.

No ha figurado su nombre entre esa falanje de argentinos de quienes puede decirse que llevaban la patria consigo, adonde quiera que llegasen; y que en el destierro y en todas

las situaciones, habian continuado trabajando por hacerla entrar en un orden regular de gobierno.

Que esta consideracion era decisiva entre los dos candidatos opuestos. Que estábamos empeñados en lucha con el gobierno que se habían dado las otras Provincias, despues de la revolucion del 11 de Septiembre, invocando legitimamente principios violados en el Acuerdo de San Nicolas; y que era preciso que los argentinos de las otras Provincias, que simpatizaban con nosotros, aun en el Congreso mismo, por la bondad y justicia de los principios sostenidos, no viesen que Buenos Aires perdía de vista aquella santa causa que la había llevado á separarse momentáneamente. ¿Qué iban á decir en Salta, por ejemplo, cuando llegase la noticia de que había sido electo un Riestra?

¿Y quién es ese Riestra? ¿Qué piensa? ¿Qué ha hecho? ¿Qué promete en adelante?

Un nombre propio es una idea en política.

No necesita programa, todos los programas son *leche y miel*. Son la tierra de promision.

El nombre de Riestra nos aleja ó separa de las grandes cuestiones que nos tienen divididos con las otras Provincias.

No sucede lo mismo con el doctor Alsina, á quien reconozco muchos defectos. Pero vamos á ver sus cualidades de hombre de gobierno. Cuando Urquiza se puso en contacto en Montevideo con los patriotas argentinos que habian vencido á Rosas bajo sus murallas se entendió con el doctor Alsina para coordinar medios para la última campaña. En Buenos Aires volvió Alsina á ocupar la misma situacion prominente. Cuando el pueblo de Buenos Aires pudo elegir libremente Gobernador, eligió á Alsina, y contra el Gobierno de Alsina se insurreccionaron los jefes rosistas que habian tenido gran parte en la revolucion del 11, y que ya intentaban volver á restablecer la antigua Confederacion, con el «¡mueran los salvajes unitarios!» Cuando se sepa en San Juan, en Tucuman, en el Paraná mismo, que ha sido electo Gobernardor Alsina, ya saben todos á qué atenerse, sabrán que Buenos Aires está mandado por el continuador de Rivadavia en los principios de gobierno, por el valiente escritor que recogió de las manos ensangrentadas de Varela, el mártir asesinado, la pluma victoriosa siempre aun entre

los bárbaros. Alsina ha de propender á la union nacional, y yo no estoy seguro de los sentimientos de Riestra á este respecto, simplemente porque no los conozco, y debía conocerlos.

Se cambiaron ideas y reparos en seguida, entre ellos el de decirle al orador de la derecha que Alsina era su enemigo, ó lo desestimaba. A lo que contestó asintiendo, y reconociéndolo; pero observando que este era un incidente que nada tenia que ver con la cuestion principal.

Los comisionados se retiraron, y dieron cuenta á sus amigos de las razones expuestas; advirtiendo que se tenían en mucho las opiniones de los dos conservadores. cuya probidad y luces eran proverbiales. Entrando al día siguiente en sesiones la Legislatura doblada, diéronse tres cuartos de votos por el Dr. D. Valentin Alsina, y un cuarto de voto por D. Norberto de la Riestra; y el resultado de aquella votacion aconsejada por hombres de estado, fué que somos hoy la nacion argentina unida. ¿Habría sucedido lo mismo con Riestra? Dios se guarda esos secretos. Los débiles mortales juzgamos por los hechos. Riestra fué el negociador del tratado Yancey que prolongaba indefinidamente la separacion; los dos viejos aquellos, fueron de los que aconsejaron rechazar el tratado Yancey y dar la batalla de Pavon.

FIN DEL TOMO XXV

ÍNDICE DEL TOMO XXV

Página

Página

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVI

EL CAMINO DEL LACIO

BUENOS AIRES

6734 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1899

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVI

EL CAMINO DEL LACIO

BUENOS AIRES

6734 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

EL CAMINO DEL LACIO

UNA TARDE DE OTOÑO

(*El Nacional*, 14 de Marzo de 1856.)

Es el otoño en la naturaleza lo que la última época de la juventud en la vida, alegre sin bullicio, porque ya se conocen las decepciones, melancólica sin tristeza, porque se sabe que al fin las dolencias del alma tienen su bálsamo en el tiempo que mata afecciones, dolores, resentimientos y esperanzas.

En Buenos Aires el otoño se colora con accidentes especiales al clima y á la fisonomía del suelo. La atmósfera reposa entonces de las tempestades eléctricas que la han sacudido en el verano, y la vegetacion, sin la vivacidad infantil de la alegre Inglaterra, sin el tostado tinte de la vieja Italia, se tiñe de matices diversos, dando á cada género de plantas su fisonomía general; amarillosos los sauces llorones, estúpidamente lozanos los ombúes, pálida la gramilla, enrojecidos los cogollos de los damascos; y si algunos caobos están por ahí, sus blancas azucenas traerán reminiscencias de primavera, para dar toques al colorido del cuadro que no es ni enteramente severo, ni tan alegre que no inspire recogimiento.

La falta de montañas en el horizonte hace que el sol descienda visible hasta el perfil de la tierra, y los celajes y nubes que atraviesa á menudo, ostentan á veces todos los efectos de coloracion y formas de los cielos tropicales. Ni ópalos mas puros, ni caprichos mas fantásticos se ostentan en parte alguna, en esas decoraciones de ópera, iluminadas por fuegos de Bengala, que á la caída de la tarde

figuran cortinas pomposas del lecho adonde se inclina majestuoso el astro de luz, cual si quisiera reposar de su carrera diurna.

Seguirlo con la mirada fija en su disco luminoso; verlo agrandarse, ruborizarse y mitigar lentamente sus resplandores, á medida que desciende; iluminar de tintes de fuego, con sus rayos horizontales, los objetos, y caracterizar las lontananzas, azuladas las remotas, moradas y vaporosas las mas próximas, sin cuyo artificio de luz oblicua no hay panorama en Buenos Aires; contemplar estáticos estas plácidas maravillas de iluminacion *calda*, como la del cielo de Nápoles, hasta verse esconder el sol tras un grupo de árboles, cuyas ramillas diseña sobre su fondo de oro, y descender y sepultarse, al fin, como una hostia de fuego que guardan en una urna al pie de un árbol, son goces estos que están al alcance de todos, y muchos no experimentan, porque la facultad de sentir la naturaleza se educa con los viajes, la edad y el tedio de la vida.

Así en las largas peregrinaciones, al través de la tierra y de la vida, se aprende á gozar con avaricia de lo que Dios da y nadie tiene interés en disputarnos.

Hay algo de melancólico, de filosófico en la puesta del sol, de que carece la salida. El niño salta de contento al ver asomar el sol en el horizonte; pero sólo en la edad madura se goza profundamente en verlo ponerse; acaso por la misma causa las avecillas le entonan himnos de alegría desde el alba, y se retiran calladas á sus enramadas desde temprano en la tarde.

Cuatro veces hemos ido á las islas del Paraná, por ver una buena iluminacion de luna llena sobre los silenciosos canales. Al fin la vimos sublime, como en el Lido de Venecia.

Añádase á esto que tenemos en la memoria un repertorio riquísimo de puestas del sol, y como son cuadros iluminados vigorosamente, cada vez que uno nuevo contemplamos, los antiguos se presentan á la imaginacion, con su procesion de recuerdos pegados á cada uno de ellos, y visibles todavía á la luz de un sol poniente que iluminó los originales. Puesta de sol en Africa, bajo su cielo tostado, y sobre las alturas del Atlas, con las tiendas del árabe á la vista; sol de Italia en Nápoles, con el Vesubio, Pussoles,

San Telmo, Prochida y Sorrento por decoraciones; sol del lago Ontario en el Otoño, iluminada la cascada del Niágara, y bañando las copas de los bosques en que se ocultaba no ha mucho el último de los Mohicanos; y si se quiere que la disposicion á simpatizar que tan plácidas escenas despiertan al ocultarse el sol en medio de tantas maravillas, haya hecho alguna vez, que una mano encuentre la nuestra, ó una mirada enternecida revele que dos almas se comprendan, ó una palabra de dicha alucine esperanzas fugaces, comprenderán por qué las puestas de sol en la tarde de la vida reviven la frescura de la juventud del corazon, para engalanar emociones que sin esos, serían tristes acaso.

Hasta los recuerdos últimos de los parajes donde nacimos se ligan á la puesta del sol. Los altos del Cabildo de San Juan y de Mendoza dan frente al Occidente, con plazas espaciosas por delante. Desde sus balcones los reos políticos, incomunicados con la tierra baja, tienen por las tardes grandes espectáculos gratis sobre las empinadas cumbres de los Andes, que al ponerse el sol se iluminan, como si entrara al pasar por sus sinuosidades. Escenas mudas, sublimes á veces, atractivas siempre, que la paciente imaginacion del preso, tiene la industria de traducir, segun sus sentimientos, sus deseos ó su fantasía.

El proscenio fórmanlo los Andes con sus moles gigantescas, y los actores son nubes que casi nunca faltan sobre sus nevados picos. El sol poniente es el protagonista, y el preso silencioso, si no hace sonar sus grillos, es la platea, que no alcanza es verdad á oir el diálogo á causa de la distacia, pero que lo adivina por las fisonomías de sus fantásticos personajes. ¡Cuántos dramas de estos hemos presenciado, aplaudiendo á una nube bizarra que avanza por la derecha y acomete al sol, lo abre en dos con una punta aguda, ó lo eclipsa haciendo á los pájaros buscar asilo antes de tiempo!

Me acuerdo de una espléndida que desde los altos del Cabildo de Mendoza presencié hace dos años. ¡Todavía relumbran las imágenes cual si las estuviera viendo!

Figuráos que el sol va á ponerse sobre los Andes. Si no teneis á mano una balaustrada en que apoyar los codos, para poneros ambas manos en las mejillas, posicion obli-

gada en este género de espectáculo, reclinaos sobre el alambrado de un compartimiento cultivado y mirad al sol que se pone en la Pampa.

El telon está levantado. El sol entra por el claro de la puerta del calabozo, poco alto, que muestra la opulencia del espectador. Si fuera un cualquiera estaría en el corralon de la cárcel baja. Estad atentos, el drama comienza.

La escena representa al sol en toda su majestad; los bastidores son el volcan del Tupungato á la izquierda, que alza su cuello nevado desde Chile á mirar este lado por sobre la cadena central de los Andes. Varias crestas nevadas á la derecha y al pié de los Andes nevados; mas abajo el Paramillo; mas abajo todavía las últimas ramificaciones de la cordillera; mas abajo, en fin, la alameda de Mendoza, célebre por la altura de sus álamos, las torres todas de las iglesias que se agrupan bajo el mismo punto de vista y pinos gigantescos aquí y allí, que hacen de Mendoza, así visto y así iluminado, la rival de Florencia, salvo que los Apeninos quedan enanos al lado de los Andes. Los pobres mendocinos que no han estado presos, ven la ciudad de barro, las calles sucias. Mendoza contemplada desde la cárcel es bella y sublime.

Escena 1ª—Nubes negras en forma de torres, castillos y ruinas aparecen acolumnados sobre egregios picos nevados. Al aproximarse el sol al ocaso, empiezan á tomar formas vigorosamente contorneadas, y sus bordes transparentes se iluminan repentinamente de una orla de fuego, como hierro incandescente.

Escena 2ª—El incendio se comunica á las nubecillas que flotan en el aire, como copos de lana, y aparecen paisajes de esmalte y ópalo con cielos de azul cobalto. ¡Mirad ahora! una nube torva se alza, se desenvuelve; ya es una montaña; ahora se alínea como un pedestal, y el busto de... Luis XIV, ¡él es!, la corona un momento,... con su enorme peluca blanca rizada. Ya se desfigura; se va borrando, ¡qué lástima! y se convierte en... parece rana.... no, es raton; mas bien parece caballo...caballo es con sus patas y la cola! Ahora se endereza lo que era raton y es jinete. ¡Bravo! ¡Señor preso! San Martín á caballo sobre los Andes, como el Napoleon republicano sobre los Alpes.

Escena 3ª — El sol se coloca entre dos masas de nubes y las penetra de rojo ópalo como humo de horno de ladrillos, pero una impertinente prolongacion que viene haciendo una de ellas se interpone, ¡maldita nube!, y cubre el disco del sol.

Todo se echó á perder, y el preso muestra los puños á la nube que le ha defraudado de diez minutos de emociones. ¡Pero qué diez minutos! Preguntadles á los jóvenes cuánto vale un minuto solo, sin que una nube impertinente se atraviese... Napoleon decía que los austriacos no sabían contar los minutos... ¡Ay! los austriacos me la pagarán! decía otra vez Napoleon. Pero mirad, mirad! ¡Pronto! ¡A sus asientos todo el mundo!

En el calabozo todo el mundo es el preso.

Comienza el:—

Acto 2º—El sol se abre paso por entre los celajes, y como el *bon Dieu* de Beranger, asoma las narices por una ventana cortada entre las nubes. Aparece mas grande ahora, rubicundo el rostro como si hubiera bebido, menos refulgente, como si quisiera humanizarse mas y dejarse querer.

Las nieves eternas que poco antes estaban azuladas con la sombra, se esmaltan repentinamente de rosado, brillan como cascadas de plata cobriza, y el espectador arrobado pone involuntariamente el oído para sentir el fragor de los torrentes en que parece van á despeñarse las chorreras de nieve que coronan todos los picos de los Andes. Hay iluminacion *a giorno*, como en San Pedro en Roma la noche de Pascua de Resurreccion.

Las nubes se mueven; sopla una brisa todavía caliente; empieza la sombra de las montañas á prolongarse; vésela venir por la plaza, envuelven al Cabildo... y se acabó el drama.

El sol se ha ocultado detrás de un pico nevado, y el perfil de la nieve, despues de brillar como espejo, se pone blanco azul, como el resto: los colores desaparecen y todo queda pardo, verdoso ó azulado.

El paso cadencioso del relevo de los centinelas se acerca, el preso se aleja abominando la consigna con que lo martirizan, y tirado en un banco cierra los ojos para borrar las alucinaciones de la retina, saboreando su drama, é imaginando cómo será el del día siguiente.

Ya veis cómo las puestas del sol pueden ligarse á la existencia de un hombre, por las reminiscencias de viajes, por las cárceles de su patria, y aun por los recuerdos del corazon.

LA ENEIDA EN BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 18 de Marzo de 1856.)

En una tarde de otoño como las que hemos descripto y las hay á menudo en Buenos Aires, visitamos por codicia de las puestas del sol y sus ilusiones de óptica, al mas viejo de nuestros antiguos amigos, en su quinta en los alrededores. Es nuestro anciano amigo el reflejo y como la representacion de su patria, donde los jóvenes encanecen luego, donde los viejos se conservan jóvenes de espíritu y de ideas, como las plantas robustas y alegres que viven y retoñan bajo las nieves en los climas helados del Norte. Ha hecho estudios severos, como se hacían en su tiempo, y los arcanos de la economía política y los recientes trabajos del mundo en jurisprudencia, continúan llenando hoy los antiguos vacíos de la uncion universitaria.

Ha atravesado la revolucion en todas sus faces, servido á la patria en momentos solemnes, y dado á la juventud medrosa de lanzarse en el camino recto que conduce á las grandes cosas, estímulos y ejemplo. Su palabra ha resonado en varios congresos, y de vulgar que es en las situaciones ordinarias, se eleva á las bellezas de la oratoria, y en los grandes días de la patria, su voz se levanta á la altura que el peligro pide para dominarlo. Sus consejos han salvado alguna vez á la fortuna pública, ó han guiado los actos administrativos, y mas de una institucion que se desarrolla hoy, es hija suya, aunque no lleva su nombre.

Reunidos en paraje aparente para contemplar la puesta del sol, que aquel día era espléndida, su familia había seguido nuestros pasos, acompañándonos en emociones Algunos labriegos vascos, con boinas encarnadas ó azules, se retiraban de los trabajos de campo, con sus guadañas al hombro. Una vaca tarquina, á corta distancia de nosotros acariciaba á su ternerillo, que volvia á ver, con ese blando mujido que en su especie expresa las trenezas

maternales, mas sentido si cabe que el arrullo de las palomas.

Como la naturaleza, los semblantes de todos respiraban quietud y contentamiento, y ausente ya el sol, y descoloridas las nubes que habian mantenido atento el espíritu á cada variante del movible cuadro, mis observaciones como mis miradas recayeron sobre las mejoras obradas en la quinta: los trabajos recientes; ¡cuánto se gozan los ancianos en los trabajos rurales, como si fuese mas fuerte el vínculo que une al hombre con la naturaleza á medida que se acerca el término de separarse de ella!

Abandonábase con entusiasmo nuestro amigo al romance de los embellecimientos que experimentaría la quinta, luego los frutales europeos que la enriquecerían el próximo invierno, las alamedas y cercas vivas que terminarán las perspectivas.

—Para que vuelva á destruirlos otra vez, dijo su esposa, meneando tristemente la cabeza.

—Por ahí se va al Lacio! contestó el apasionado labrador.

—Trabajo perdido, replicó su señora con indiferencia. Ya van tres veces que ha sido talada esta quinta, y á la menor revuelta, las caballadas darán cuenta de tus perales, plantíos y alamedas.

—¡Eh! replicaba nuestro amigo con su acostumbrada blandura. Ese es el camino del Lacio!

—Cuando estuvo confiscada esta quinta, insistió la señora, dirigiéndose á mí, como para ponerme en antecedentes, estaba cubierta de árboles frutales de que no quedaron sino aquellos perales viejos y estos nogales que usted ve; todo lo demas fué arrasado, como si hubiesen entrado los indios. Durante el sitio era campamento de una division de caballería, y ya, no los árboles sino las puertas, ventanas, techo, todo fué destruido; y como esto no acabará nunca.

¡Eh! volvía á repetir nuestro viejo amigo. Por ahí se va al Lacio!

Como no encontrase yo el hilo que ligaba estas réplicas singulares, que no formaban diálogo, hube al fin de intervenir, preguntando cuál era ese camino del Lacio.

Eso es lo que han olvidado Vds., que miran en poco los antiguos. Virgilio en la Eneida resolvía ya las cuestiones



sociales que hoy nos dividen. Para Eneas y sus compañeros, el Lacio, al abandonar Ilion, era, lo que para los hebreos la tierra prometida al salir de Egipto, lo que la América para los padres peregrinos, lo que para Vds. el porvenir, el progreso, palabras que no expresan con imágenes tangibles el ideal de la perfeccion á que aspiran los que se encaminan siempre, maldiciendo de su destino. Los antiguos personificaban la naturaleza y á las ideas de regeneracion daban formas de tierras feraces en países lejanos. Las Hespérides, las islas Afortunadas son otras tantas metáforas que han ido atrayendo á los pueblos y haciendo extenderse los progresos de la civilizacion. Sin las Hespérides, manzanas de oro del jardín de los griegos, no habrían avanzado sus colonias hacía Occidente; sin las maravillas de las islas Fortunatas, acaso la América no habría sido descubierta todavía.

Virgilio creó para los troyanos sin patria un Eden en el Lacio, para que la descendencia del hijo de Priamo viniese á fundar á Roma, que estaba destinada á conquistar el mundo, y la Eneida es la historia de esta peregrinacion en que Eneas con sus troyanos atraviesa mares desconocidos, donde lo detienen tempestades y naufragios, y en tierra pueblos hostiles que los combaten, montañas escarpadas que le cierran el paso, desiertos en que la sed, el hambre y los padecimientos cansan al fin á sus compañeros. La vida transcurre en medio de estos trabajos sin fin, y cada vez que desalentados, vencidos por tantos y tan inauditos sufrimientos los troyanos desesperan de sus destinos, les decía el héroe, así se va al Lacio, y al fin llegan al Lacio por ese camino. Los compañeros de Eneas es el pueblo, el camino son las vicisitudes, el Lacio es la grandeza romana creada en los siglos de fatigas y de luchas.

> Is genus indocile ac dispersum montibus altis
> Composuit, legesque dedit, Latiumque vocari
> Maluit, his quoniam latuisset tutus in oris (1).

---

(1) No hemos hallado en Virgilio el verso citado por el autor y le hemos sustituido éste del Libro VIII de la Eneida, que la posteridad pudiera aplicar á la dualidad de Sarmiento y Velez puestos en escena aquí: — «*Reunió á ese pueblo indócil disperso en los montes, dióle leyes y quiso se llamara Lacio la region donde hallara seguro asilo.*» — (*Nota del Editor*).

Así digo siempre á los que se desalientan en el medio del camino que hacemos marchando al afortunado porvenir que se acerca mas y mas, en despecho de nuestras impresiones. Por ahí se va al Lacio; y vamos en efecto llegando.

Cuando esta quinta fué embargada en 1840, la ciudad de Buenos Aires ocupaba la mitad del espacio que hoy ocupa; cuando la destruyeron segunda vez los compañeros de Lagos, la plaza 11 de Septiembre vino á fundarse á sus puertas, y mucho me temo que si hay otro sitio, la quinta quede cerrada en el corazon de la futura ciudad.

Entre guerra, entre desastres aparentes, marchamos desenvolviendo cada vez mas riqueza, mas cultura y mas poblacion. Vamos al Lacio, y muy á prisa.

Los pueblos de reciente data y trasplantados de un continente á otro, tienen sobre los antiguos que viven sobre su propia cuna, ventajas preciosas para medir sus progresos. La simplicidad de nuestro modo de ser hace demostrables sus elementos. Voy á mostrarle cuánto avanzamos, sirviéndome de los signos de nuestro atraso. Si tuviéramos industria fabril no sabríamos fácilmente lo que en vestidos, alimentos, bebidas, muebles y ornatos gastamos. Si la agricultura estuviera desenvuelta, si las entrañas de la tierra diesen en metales y otras substancias su contingente de productos, si los bosques, los mares y la navegacion añadiesen sus maderas, sus pescados y sus fletes, ya entraríamos en las condiciones complicadas de otros pueblos.

Afortunadamente nuestro inventario se compone de un producto cambiado por todos nuestros consumos. Produce la tierra pasto que nada cuesta, y que sin costo casi se trasforma en lanas, cueros y carnes. Si doce millones de duros vale el pasto de la pampa, exportado en aquellos artículos, los que lo poseen han sacado en producto anual once millones, no valiendo un millon el costo de cuidar los ganados. Este hecho importa mucho. Humboldt estudiando la rica industria de la Habana demostró que no daba de utilidad á sus propietarios mas de un cinco por ciento y la agricultura en Chile, ó en Francia, ó los Estados Unidos da entre cuatro y quince. Necesitan pues exportar cien millones para igualar á nuestros doce, porque nuestros doce son utilidad neta del año, y los ciento capital y utilidad.

Para calcular pues la riqueza relativa de Buenos Aires, de la Habana, de Méjico ó Chile, debe precisamente tomarse en cuenta la naturaleza de sus productos, y no el cuanto de la exportacion. Los productos de Buenos Aires puede decirse que son productos espontáneos del suelo, productos naturales que casi ningunos costos tienen, mientras que las minas de Méjico exigen gastos y trabajos que á veces son mayores que el valor de la plata que dan los minerales; y mientras que los azúcares de la Habana piden un inmenso capital fijo y miles de brazos cualquiera hacienda de grande importancia.

Las máquinas, ó el trabajo que crian los de Buenos Aires son únicamente el laboratorio de la naturaleza. Buenos Aires multiplicará tanto y tan pronto sus riquezas como ese grande árbol que se ve, puede con sus semillas y por la misma fuerza de vegetacion y exuberancia multiplicar anualmente su especie. Con ese elemento de produccion ó de valores, cual ninguno otro país de la América, dará pasos de gigante y se elevará sobre todos los pueblos del continente. Su capital en ganados se reproduce anualmente, con los costos de un 10 ó 20 por cien. Y esta fuerza productiva es perpetua, inagotable, y lleva en si misma todas las condiciones de mejoría en el valor de los productos. Tiene por base tambien un suelo sin límites, que se irá ensanchando y mejorándose todos los días. Creo que la Providencia apenas nos ha mostrado de lo que es capaz este territorio.

Otros años y otros hombres lo verán sin duda cubierto de producciones que hoy nos parecen extrañas de él. Vd., sanjuanino y nuestro amigo el chileno Reyes han abierto la boca, asombrados cuando han visto lo que en Chile y en Cuyo parece una paradoja: grandes alfalfares sin riego alguno. Y todo esto es solo la obra de Dios por medio de ese sol que acaba de ponerse. Si á estos elementos naturales agrega Vd., el trabajo del hombre, las razas de ganado se mejorarán y serán de doble valor, como ya lo vemos en la raza ovina.

Ya está en accion el pensamiento y los medios de vender en el mercado de París, á los ejércitos de Crimea, la carne fresca del ganado de Buenos Aires. Los mismos hombres de este país se asombran de la rapidez en el crecimiento de

las fortunas, y los mas no comprenden el fenómeno, acostumbrados á juzgar los pueblos de Europa, en los que la progresion muy ascendente corresponde al valor de la máuina, al valor de la tierra. En medio de las tempestades que ha sufrido este país en los últimos treinta años, el valor del territorio ha subido diez tantos mas; ¡y qué treinta años! Vd., no los ha sufrido ni aun podrá comprenderlos! si Buenos Aires como el globo de la tierra, al cual su revolucion diaria no le impide elevarse hasta las regiones de los astros en su movimiento ánuo, Buenos Aires á pesar de sus convulsiones interiores elevará sus riquezas á un grado que nadie habrá calculado, y esto en muy pocos años. ¿Qué importan las revoluciones de Lagos, Costa, Flores, ante el poder creador de esta naturaleza que en un día repara la destruccion de miles de hombres? Esos mismos hechos funestos le darán la educacion política que le sea necesaria, así como el niño aprende á caminar seguro aleccionado por los mismos golpes que ha sufrido.

Estamos, amigo, ya en Alba la Larga, y bien pronto se alzará la soberbia Roma. Esto es tan cierto como que mañana volverá á aparecer por el Oriente, ese sol que acaba de ocultarse.

EL CARAPACHAY

FORMACION — TRADICIONES, TIEMPOS HEROICOS

(*El Nacional*, 12 de Diciembre de 1857.)

De los misterios de la creacion la pobre observacion humana no ha podido comprender sino aquellos que por su naturaleza prosaica, misterios no podian ser. Hínchase á veces la tierra, y como el Monte Nuevo de los alrededores de Nápoles, produce de la noche á la mañana una imperceptible arruga de su superficie, una montaña; pero de aquellas antiguas revoluciones que marcan las diversas capas que componen su costra sólida, aquel sucederse á lechos de mar, rocas, y á éstas lagos dulces, como si montañas, lagos y mares hubiesen andado vagando y empujándose sin saber dónde fijarse definitivamente, nada se comprende, en cuanto á las épocas, duracion, agentes, motores, y motivos de su inercia actual.

Otro procedimiento de creacion lenta se presenta á nuestra vista en todos los países del mundo, y por lo que nos interesa actualmente, vamos á describir acaso el mas notable por su extension, que se efectúa hoy en todo el globo.

Son las aguas el agente mas destructor que se presenta á nuestros ojos, sin que las rocas mas duras resistan á su accion disolvente, por lo que con sus avenidas, sus torrentes y sus ríos, concluirán por desbaratar todo el globo, si no les estuviese encargada otra obra de reparacion, depositando en lugares marcados las partículas terrosas que acarrean consigo. Al confundirse sus raudales con el mar, los ríos encuentran una corriente inversa que perturba su marcha, y deteniéndolos á veces con la marea, haciéndolos

desandar su camino, tienen que purificar sus aguas deponiendo el impuro limo que arrastran.

En la boca de cada arroyuelo se forma un depósito que se llama barra, cuando aún no aparece á la superficie, y en los grandes ríos la barra se apellida *delta*, despues que se ha consolidado y levantádose lo bastante para quedar en seco. Entonces el río tiene dos embocaduras por los dos costados del triángulo, y sucediéndose nuevas deltas, estas embocaduras varían el número y direccion de las bocas de los ríos. Contábasele al Nilo siete bocas, tiene otras tantas el Mississipi, y cada una de estas grandes arterias del movimiento visible de las aguas y de la tierra, es un largo drama de luchas, de despojos y de conquista. El hombre cubre hoy con sus ciudades y campañas labradas las deltas del Egipto, del Indo y del Ganges. Venecia está fundada sobre las islas de la delta del Adige y el Po.

El cabo San Antonio y el cabo Santa María señalan en el mapa los estragos que hizo el río de la Plata al hacer su primera irrupcion en el Atlántico. Tan grande es la abertura, que Solis la tomó por bahía y engolfó sus carabelas río arriba, buscando paso al que otro mas afortunado llamó despues mar Pacífico. La obra de reparacion es mas colosal tadavía, principiando la delta del Plata en San Nicolas, y alcanzando ya hasta la altura de San Fernando, en las islas que subdividen el Paraná en Guazú, Miní, y de las Palmas, sin contar los centenares de arroyos subalternos que en otro estuario pasarían plaza de caudalosos ríos. La obra subacuática continúa hacia la embocadura del Plata por el Placer de las Palmas, el banco Ortiz, y el Inglés de fatídica presencia, que es la última delta que está preparando para tiempos y pueblos futuros. El río de la Plata se embanca rápidamente en toda su extension, y en pocos siglos mas Buenos Aires habrá dejado de ser puerto, y porteños se llamarán sólo los que pueblen la Ensenada para entonces el puerto hábil del río, ó el Salado, el grande emporio del Atlántico, que como Nueva York, tendrá á su respaldo el Hudson y la zonda, cuyas entradas guarda.

Las islas vienen invadiendo á pasos rápidos ó mas bien marchan hacia el mar, y el instrumento y la operacion de

hacer islas está á la vista de todos. Cuando el *banco* arenoso empieza á acercarse á la superficie, nace el *junco*, que eleva sus hilos de manera de formar una apariencia de tierra que aun no existe. Pero el *juncal* es una coladera inventada por la naturaleza para forzar al agua á detenerse y deponer el limo amarilloso que da color, con lo que se forma el terreno vegetal. Las cardas, espadañas y otras plantas acuáticas nacen sobre este lecho que el junco les ha preparado, y ya puede decirse que la tierra comienza á emanciparse del dominio de las aguas y á respirar el aire vital. Muy pocos años se necesitan para que la nueva creacion se engalane con el ceibo de flores de color aterciopelado y que sólo vive en el límite fangoso de las tierras sumergibles. Entonces la tierra está hecha, feraz, cubierta de plantas acuáticas que crecen sobre un terreno tibio, húmedo, de color amarillo, como el río su padre, cual si el agua se hubiese consolidado y recargado de estos vegetales que lo constituyen una verdadera tierra de *bruyére* para el cultivo de plantas de conservatorio. El *junco* es el primer día de la creacion de islas; las cardas y el ceibo hacen la mañana y la tarde del día segundo. Sobre los frágiles juncos se mece luego el blandengue, avecilla de cuello colorado por imitar á los ceibos floridos, mientras que la tierra incuba larvas que devoran las hojas anchas de las plantas acuáticas. Un roedor sin nombre, es el primer cuadrúpedo que reina en esta creacion embrionaria.

Mientras que el junco avanza como una guerrilla de descubierta, y se orea la tierra nueva, las islas de mas antigua data se han secado á los huracanes lo bastante para dar nacimiento á otras plantas de composicion mas esmerada. Figuran como arbusto la *Rama Negra*, el *Sarandí*, el *Amarillo*, el *Miní*. Descuellan el *Laurel*, la *Guaca*, el *Canelo*, y otros arbustos de adorno y árboles de leña. Manadas de carpinchos (babirusa) frecuentan sus costas, bañándose en los canales las noches de luna, y guareciéndose de día entre las enredaderas que entretejen plantas, arbustos y árboles en impenetrables masas de verdura. Y esta es la mañana del día tercero, que la tarde la forman los *duraznales* que empiezan á mostrarse de trecho en trecho con sus sábanas de flores rosadas en la primavera y sus dorados frutos en el otoño. ¡Cómo hacer comprender al habi-

tante de ciertas regiones de la fértil Francia, donde pueblos enteros viven de cultivar en abanico los duraznos arrimados á paredes de ladrillo construídas al efecto para que ayuden con su calor artificial el proceso de la vegetacion; cómo hacerles comprender, decíamos, que hay islas encantadas donde crecen espontáneamente los duraznos y cubren la superficie del río con sus flores deshojadas ó sus frutos desperdiciados, que son un don de Dios, sin otro dueño que el que tiende la mano á cogerlos, y que exporta, no en canastillas de mimbre por docenas, sino en lanchas cargadas de borda á borda para vender por un maravedí el ciento á los habitantes de las ciudades! Pero ¿qué diría si añadimos que á la region de los duraznos se sucede la de los naranjos que ocupan islas enteras, y una sucesion de islas que abraza veinte ó treinta leguas, sin ser celebradas como el verdadero jardin de las Hespérides, tan cierto es que el hombre en sus sueños poéticos, no hace mas que presentir ó adivinar la belleza que Dios creó, y existe y él no hace mas que idealizar?

Mas arriba las islas son altas, el tala desarrolla su espinoso ramaje como en el continente, y la gramilla, y la cola de zorro invitan los ganados á pacerlos. Discurren venados y gamas por aquellas soledades y persíguenlos tigres hambrientos y feroces, que de isla en isla descienden del Entre Ríos extraviados ó huyendo de las inundaciones que penetran en sus guaridas. Entre las enredaderas de flores vistosas hay una que produce una papa suculenta y saludable, y entre las gramíneas hay porotillos deliciosos que suministran grato alimento á los occidentales habitantes de las islas. Las pavas del monte son el rival feliz de los faisanes de la India, y en las islas tienen entre cañaverales sus moradas. Como se ve, la creacion está tocando á su apogeo de belleza á medida que se asciende río arriba, hasta las islas de Santa Fe y de Corrientes, cubiertas de bosques seculares, sobre los que descuellan palmeras de madera utilizable, y donde abundan leones, yaguaraz, osos hormigueros, monos y caimanes voraces.

Tantas maravillas no fueron creadas para dejarlas abandonadas á las alimañas.

El sexto día de la creacion de las islas, despues de toda ánima viviente, apareció el *Carapachayo*, bípedo parecido en

todo á los que habitamos el continente, solo que es anfibio, come pescado, naranjas y duraznos, y en lugar de andar á caballo como el gaucho, voga en chalanas en canales misteriosos, ignotos y apenas explorados, que dividen y subdividen el Carapachay en laberinto veneciano, nombre lógico que presta al país los hombres que lo habitan, al revés de los otros países que dan su nombre al habitante, como de Francia francés, de España español. Aquí existía el *Carapachayo*, sin que hubiera *Carapachay*, que nosotros hemos tenido que inventar, ya que nos ha cabido el honor de ser el primer Herodoto que describa estas afortunadas comarcas. ¿Es anterior el Carapayo al Carapachay, el contenido al continente insular? Esta cuestion grave esperamos la someta á concurso el Rector de la Universidad.

Alguna luz puede arrojar la circunstancia notable de que no exista aun la *carapachaya*, al menos en las proporciones conocidas en tierra firme ó en las islas consumadas. En nuestras repetidas incursiones á las islas, no hemos encontrado que revele que haya sido substraída una costilla al primer carapachayo para hacer de ella la ninfa de las islas, sino es una, que á ser genuina, amenaza constituir una variedad singular de nuestra especie. Llámanla Manuela, para que se parezca á algo de su género en tierra firme y es conocida y temida aún en San Fernando, á cuyo puerto suele arribar manejando diestramente su chalana, á la punta de un largo botador de caña tacuara de las islas. Su figura alta y descarnada, su color cobrizo obscuro, y sus antebrazos extraordinariamente cortos, á guisa de los del yacaré, pegados á un busto breve, seguido de unas faldas en extremo largas, le dan una apariencia fantástica, cuando en las noches de luna deja ver su talla larga de pie sobre la chalana, como una estátua del gusto gótico, blandiendo el botador sobre cuyo extremo apoya el cuerpo sin inclinarse. Cuéntase de ella historias extrañas, y no obstante una fealdad que haría poco honor á su creador, si no la hiciera en vía de ensayo, achácanle seducciones de jóvenes dependientes de San Fernando, á quienes hizo en sus días juveniles derrochar las fortunas de sus patrones, llevando uno á sus islas, cual otra Calipso á gozar de sus espantables encantos, habiendo desaparecido, muerto ó ahogado, Dios sabe lo que hubo, sin que la justicia hubiese podido nunca

averiguar nada, ni el rumor público justificar sus sospechas, sin creer en la pretendida muerte dada por un tigre que acometió al infeliz, en sus paseos solitarios por el canal del Torito que discurre sombrío y estrecho entre cardones y arbustos que se entretejen de una y otra ribera.

Sea de ello lo que fuere, el *carapachayo* no ha sido extraño á nuestras terribles luchas civiles. El General Lavalle reunió en las islas mas de cuatrocientos que formaron el núcleo del ejército libertador. Las islas son un asilo en tiempo de revueltas, y por tanto un antemural contra la tiranía, el orden, la policía y la autoridad. El gaucho perseguido por la justicia apunta hacia las islas, y cruzando á nado un arroyo puede decirse que ha salvado la frontera del reino del sable y del caballo. Donde la chalana comienza, la Pampa y sus gustos se quedan con un palmo de lengua, el Juez de Paz incluso.

Las ocupaciones del Carapachayo son análogas á las producciones del país. Corta leña, da caza á los tigres, hace carbon, colecta cueros de nutria, lleva á Buenos Aires lanchadas de duraznos, y de vez en cuando algun animoso comerciante arruinado endereza sus negocios, desapareciendo de las ciudades, y afiliándose carapachayo para extraer ácido de naranjas ó destilar aguardiente de durazno. Las cañas tacuaras son una valiosa produccion á que se añaden timones de arado, masas y camas de carretas, cortados de árboles de madera. Sus alimentos los procuran de la caza y la pesca, que es abundantísima, variándola en pacúes, dorados, pejerreyes, tortugas, anguilas, armados, sábalos, paties, bagres y otras variedades. La venenosa raya no oculta su traidora púa, ni los yacarés descienden al río desde sus guaridas de Corrientes y Santa Fe. Apenas uno que otro tigre desgavitado puede verse para embellecer el paisaje y dar color á la escena, nadando en los canales ó atravesando majestuosamente el Paraná de las Palmas con todo el soberbio busto sobre las aguas. Si el carapachayo tiene una carabina, lo que es raro, lánzale una bala, y entonces el tigre herido se dirige como un rayo sobre la chalana que medio vuelca con sus robustas garras; la lucha del abordaje comienza, y llueven sobre una manaza los golpes de remo y de facon, hasta que una feliz puñalada como sabe darlas el gaucho, lo tiende de espaldas deján-

dose llevar á merced de la mansa corriente del río, mientras una virada del ligero esquife pone en disposicion al ufano vencedor de aprovechar de los ópimos despojos.

Aquella vida y estas escenas, la locomocion por agua, los canales tortuosos é ignotos, la independencia de bucaneros, y la habitacion nómade en dominios tan extraños, dilatados y solitarios, dan un carácter especial al carapachayo y origen á aventuras, costumbres y sucesos singulares. No es raro ver una chalana cargada, que cual tritones remolcan dos caballos, que el gaucho elevado á la carapachaya orden, no olvida el compañero inseparable de su antigua vida de la costa. A la Pampa se ha sostituído el ancho río, á la senda el canal, al caballo el buque. ¿Qué hacer con el caballo? remero.

Una cruz entre los juncales ó al pie de un ceibo, señala el lugar de alguna catástrofe, un hombre muerto por un rayo ó un tigre; un marino que concluyó sus días ó un carapachayo asesinado.

Las tradiciones del Carapachay no son menos notables y curiosas. La etimología de la palabra guaraní, significa, dicen, hombre trabajado, cara arrugada, algo que indica labor, sufrimiento, rudeza. Nombres guaraníes sirven aún para designar los canales, y hay uno que lleva el de Carapachay por antonomasia. Hay recuerdos de las antiguas carabelas, en el arroyo de este nombre y en el canal del Capitan, el arroyo de Toledo, la isla de Valencia. Los españoles cegaron con buques la Espera, antiguo canal del comercio del Paraguay, y á su lado corre la Esperita, donde como hoy en la punta de San Fernando, aguardaban las embarcaciones viento propicio ó que el contrario amainase.

En una de las grandes islas allende el Paraná de las Palmas, que divide el Carapachay Mini del Carapachay Guazú, encuéntrase vestigios de un templo de los Jesuítas, á cuyas inmediaciones se han propagado á mas de naranjos y duraznos, perales, membrillos y manzanos. Por donde quiera en América hállanse los rastros de aquella corporacion que todo sabía menos encarnar sus obras en el corazon del hombre; mar tempestuoso de civilizacion y cristianismo que ha dejado sobre todas las playas remotas ruinas del bien que intentó hacer, pero ruinas y no monumen tos perdurables.

Los nombres de los arroyos del Carapachay revelan que han sido las islas habitadas por guaraníes ó frecuentados sus aguas por los pescadores, sin lo cual no habrían distinguido con nombre los canales. ¿Dónde están hoy los insulares, que han legado en su idioma aquellos nombres? La verdad es que las islas han sido por tradicion reputadas hasta hoy inhabitables, y mil consejas ridículas mantienen todavía esta creencia. Cuéntase de un francés que enamorado de las plantaciones de un carapachayo, hubo de comprarle su isla y de regreso á Francia despachó á su hijo con una colonia de obreros. Mas la nave surcó en vano el río, recorrió con la carta los lugares, sin encontrar la isla encantada que había desaparecido sumergida por las creces del Paraná. El Director Pueyrredon poblara su isla cerca de Zárate, y tres mil vacas pacían tranquilas tres años había, hasta que sobreviniendo la inundacion perecieron todos los ganados ahogados; porque el Paraná como el Nilo y los ríos de alta alcurnia, tiene inundaciones periódicas, doblando su caudal por las lluvias de las zonas tórridas que esconde sus misteriosas cuanto lejanas fuentes.

Hasta aquí llega la parte heroica y mitológica de las Islas, de que no podíamos prescindir para dar cuenta de lo que es hoy el Carapachay, á fin de presagiar lo que será mañana.

II

ASPECTO FÍSICO, VIABILIDAD

Hemos visto cómo las pretendidas islas del Paraná son solo la delta del gran río, que deposita su precioso limo al descargar sus aguas en el Océano. Los mapas de geografía y aun los hidrográficos son poco esmerados en la demarcacion de los canales que aislan la superficie de este terreno de nueva creacion. El almirantazgo ingles está haciendo levantar la carta de los ríos Uruguay y Paraná, y merced á este trabajo, es posible que veamos un día en escala mayor la delta del Paraná, con cada uno de sus canales y la verdadera configuracion de las islas. Enton-

ces se presentará el país mas asombrosamente preparado por la naturaleza para el rápido desarrollo de un pueblo navegante, agricultor y comercial. Los celebrados canales del Egipto, los de Holanda y Estados Unidos, fruto de la inteligencia y de millones sepultados en su apertura, son nada en comparacion de este vasto sistema de canalizacion, que repite en escala aplicable á naciones ó estados, lo que sólo se ve en Saardam y Venecia, en el recinto de sus ciudades.

El Estado de Buenos Aires esteriliza sus ventajas de posicion, por la falta de vías de comunicacion al interior de las tierras, y tales son los efectos soporíficos del hábito, que ni el pueblo ni el gobierno han intentado nada bueno hasta hoy para obviar por el trabajo los inconvenientes de estos defectos. Desde Mayo hasta Diciembre estamos viendo interrumpidas las comunicaciones terrestres por las lluvias casi continuas, y esta exageracion del mal ordinario del país, sólo ha servido para hacer abandonar el trabajo del camino de hierro, que lo habría salvado.

Deben los Estados Unidos su grandeza á los ríos navegables y donde no los puso la Providencia púsolos el hombre con sus canales artificiales y sus ríos de hierro que hacen andar mas ligeros los productos del trabajo que las aguas y los vientos.

El capital de las naciones son sus vías de comunicacion, y espantaría el inventario de la Francia y la Inglaterra hoy, en estas riquezas, como asombra el conjunto de las vías romanas, abiertas en épocas remotísimas. Los despotismos antiguos y la libertad moderna estuvieron solo de acuerdo en dotar á las naciones de canales y vías de comunicacion. En Egipto morían veinte mil hombres por semana en la apertura de canales; Luis XIV ostentó su poder en el del Languedoc, que une dos mares. La Holanda, la Inglaterra, los Estados Unidos, y aun el Canadá han sepultado los caudales de generaciones en esta funcion necesaria y eterna del gobierno. La España toda vez que respira un poco de libertad, acomete la canalizacion de sus ríos ó la apertura de nuevos caminos. Sólo entre nosotros los tiranos y los amigos de la libertad están de acuerdo en un solo punto, no tener caminos.

La naturaleza ha hecho del Carapachay el bello ideal de

la viabilidad; y si algo ha de gastarse un día será en cegar canales superfluos, redundantes, que desperdician y subdividen el caudal de las aguas. Tres grandes arterias dividen al país: el río Lujan y el Paraná de las Palmas.

Por un lado sírvenle de límite, al centro el Mini, y el Guazú al otro extremo dan salida al río de la Plata, y ponen en contacto al Uruguay, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. El Paraguay es tributario exclusivo del Carapachay por cuyos mansos canales sólo pueden deslizarse sus piraguas de madera. Las Conchas fueron en otro tiempo el puerto del Paraguay por el canal de la Espera, como lo es hoy San Fernando por la Boca del Capitan. Así una rama que obstruya el canal basta para decidir el desarrollo de los pueblos, y cambiar el centro de poblacion comercial, en nuestras costas. Canales hay en todas direcciones, y el navegante segun sopla el viento, se dirige á opuestos rumbos, salvo cuando falta del todo, que entonces acampan en bandadas quietamente los buques en aquellas abrigadas aguas.

Vaporcillos remolques, y caballos de silga, remediarán bien pronto estos inconvenientes, y algun futuro corte en una isla ahorrará la Vuelta Mala, que á ningun viento cuadra. Dividen la delta en departamentos los grandes brazos del río; y en partidos los grandes canales como el de las Carabelas, la Espera, la Rama Negra y el arroyo Carapachay.

Otras líneas acuáticas forman los barrios, tan distintos y marcados como nuestras demarcaciones de ciudades, y aun en las islas que la forman penetran canales que sirven de desagüe permanente á las tierras interiores, y ofrecerán mas tarde vías fáciles al propietario para extraer del fondo de sus quintas las maderas y los frutos de la agricultura. Puntos hay donde los vapores pueden recorrer el interior de la isla, ó circunnavegarla á su eleccion.

La quietud y profundidad de las aguas se presta á toda clase de vehículos, desde el vapor hasta la góndola veneciana; y hoy mismo que aquella nacion está desierta, como puede estarlo una ciudad con sus calles y plazas, canales hay por donde pasan al día cuarenta embarcaciones, y puntos desde donde se divisan líneas de buques que marchan entre la marsa infinita de las islas, las sinuosidades y

direccion de los canales lejanos. Puerta habrá de habitacion futura que verá desfilar ante sus umbrales cinco mil navecillas al año. ¿Pero habrá esa puerta un dia, y á su umbral quien esparsa miradas complacidas sobre esta escena de animacion que ya puede verse de paso en una excursion de recreo á los canales de las islas?

Nosotros nos limitaremos por ahora á narrar lo que no existe, lo *práctico*, como dicen todos los que no conocen nada mas practicable que ellos mismos, es decir, lo que vieron siempre, entienden y se les alcanza.

Las islas son inundadas frecuentemente por las creces del Paraná. ¿Podrán ser habitadas?

Las Conchas son un pueblecillo que hace dos siglos está fundado en el terreno de las islas. Ni un palmo ni una pulgada mas suben las aguas que en Las Conchas. ¿Serán habitables las islas? Si hubiese de levantarse informacion sumaria sobre cuestion tan grave, puede interrogarse al pueblo de Las Conchas. La Holanda, la campaña adyacente á Venecia, Venecia misma, el Egipto, los llanos de Cundinamarca en América, y provincias enteras de las Indias Orientales, están sobre terrenos inundables, y pueblos felices aprovechan de este accidente que reputan como en Egipto el mas rico don del Cielo. Donde como en Chile, Valencia, San Juan y Mendoza la tierra es seca y fértil, el labrador abre canales de irrigacion para inundar sus terrenos á fuerza de dinero y sudor, que economizan en otras partes las lluvias del Cielo que riegan caprichosamente la tierra, empapándola hasta malograr las cosechas, ó escaseando su vivificante influencia por años enteros, haciendo perecer las plantas y los ganados, y produciendo hambres y pestilencias. El Carapachay se riega á sí mismo, y nunca falta verdor á las plantas, ni se sabe que hayan perecido por exceso de humedad; y sin embargo los *prácticos* de la Pampa se lamentan de que no haya en el Carapachay esperanza de secas ni de diluvios sujetos al acaso, que dan y quitan la fortuna á sus moradores, amen de los indios, y la falta de caminos que los indios no echan de menos.

Pero como las razones *teóricas* serían de poca influencia sobre los espíritus *prácticos*, mostraremos lo que hay ya efectuado en las islas, y el desasudo movimiento á que hoy están entregados centenares de hombres de buena voluntad.

Un escritor anónimo notó no ha mucho que los del interior se ocupaban con predileccion extra de la Isla de Martin García, y cierto que alguno ha habido que desde lejos, con el mapa desarrollado ante sus ojos, como lo acostumbran los generales para trazar sus planes, se ha preguntado siempre: ¿qué son, qué hacen esas islas surcadas de canales navegables, que la tierra entera no presenta tan afortunadamente distribuídos ni colocados en tan bella situacion comercial é industrial?

Entre las conspiraciones abortadas en Mayo y la invasion fracasada en Agosto, que este es el mejor sistema de datas que debemos adoptar para recordar nuestra vida social, nos hicimos conducir á San Fernando por algunos amigos, con el ánimo de ver con los ojos las islas que sólo conocíamos hasta entonces por el estudio y la induccion, y poniéndonos desde luego en contacto con varios vecinos respetables de aquella poblacion, empezamos nuestras exploraciones, interrogatorios, y coleccion de datos sobre los productos de las islas, accidentes á que están sujetas, comercio actual de los ríos, y tradiciones del antiguo Paraguay, valor de los fletes y de las maderas, con detalles minuciosos y observaciones personales, obtenidas en repetidos viajes, por tierra y por agua, que serán el asunto de las subsiguientes publicaciones, con la narracion de lo que desde entonces hasta aquí se ha hecho, que es inmenso, y lo que puede y debe hacerse de parte de las autoridades, para desarrollar un mundo en germen, y que no pide sino el *fiat* de la ley y de una administracion inteligente para trasformar desiertos en campiñas y hacer brotar, como por encanto riquezas, ciudades, bosques, agricultura y agricultores, provision de mercados y vistas deliciosas.

III

EXPEDICION EXPLORADORA — INVENCION DE LA DELTA — MIMBRES

En el año del Señor de 1855 á ocho días del mes Septiembre, día de la Natividad de María, surcaba las quietas aguas del canal de Lujan, entre las tupidas enramadas de sauces llorones que por ambos lados lo guarnecen, la lancha de la

Capitanía del Puerto de Buenos Aires, mandada por el comandante de marina don Antonio Somellera, é impulsada por doce robustos remeros de la marina del Estado.

Iban á su bordo, como pasajeros, el señor Coronel Mitre, Ministro de Guerra y Marina, los ingenieros don Carlos Pellegrini y don Santiago Arcos, los miembros de la comision municipal de San Fernando, don Angel Crousa y don Manuel Maura, armador de dicho puerto, y entre comerciantes y viajeros, los señores Albarracin, Sarmiento, Toledo y otros que sería prolijo nombrar.

Era esta una expedicion de exploracion y de descubierta de las tierras hasta entonces ignoradas de las islas del Paraná; ignoradas, aunque hubiese veintiseis vecinos establecidos de años atrás en ellas, y algunos hubiesen visto ya en buenos papeles de á mil, el producto de sus plantaciones.

No se ha descubierto el vapor, el día que Papin, ó un español, ó Fulton mismo, hicieron sus primeros ensayos, sino cuando un buque movido por el nuevo agente, remontó y descendió el Hudson, y el mundo se apoderó del nuevo invento.

Conocidas las islas del Paraná en su adaptabilidad á la produccion agrícola y silvana, por el sentido práctico que cree buenamente, que dos y dos son cuatro, faltaba que el hecho aislado se hiciese un hecho general, y que á la plantacion ensayada aquí y allí sucediese la invencion de un país, de un Estado y de una California. California fué descubierta en 1848, aunque estaba poblada hace tres siglos, y Newton observó recien hace dos siglos que las manzanas caían de los árboles, cuando cesaba de obrar la fuerza que las tenía asidas al pétalo, no obstante que de antiguo tenían costumbre las gentes de mecer los manzanos y comerse la fruta que caía, sin curarse de averiguar, si de esto dependía que los planetas no cayesen, rodando siempre en torno de su tronco de atraccion.

Hacemos esta observacion premuniéndonos contra futuras pretensiones de los Américos; y ya que el huevo de Colon sea un argumento viejo, nos reservamos otra prueba para el momento de fallar sobre litigio tan grave.

No hay de lo sublime á lo ridículo sino un paso, y no son tan lerdos los diplomáticos del Paraná arriba, que no lo

hayan comprendido. Era, pues, preciso poner á salvo de este riesgo á las islas de la Delta, cuando iban á visitarlas por primera vez marinos, militares é ingenieros argentinos, que por hábito ó descuido llevan el rebenque en la mano, no obstante ir embarcados.

¡Concíbese así no mas que en las islas donde no pueden pacer la yerba, vacas y caballos, puedan habitar seres humanos, ni que en despecho de la inundacion, sistema de riego infinitamente mejor que el pluvial, crezcan lozanas las habas y los repollos!

Propusímonos esta vez, tomar el rábano por el rábano y no por las hojas, y haciendo remar aguas arriba, y dejando el transitado canal de Lujan á la derecha, tomamos el solitario hoy, y antes camino real de las carabelas, piraguas y angadas del Paraguay, canal de la Esperita, atracando donde concluye con el Carapachay de un lado y del Torito por otro, á la sombra de un grupo de sauces llorones, al pié de un muelle rústico, y á la puerta de una morada de una familia de labradores.

Descendidos sobre aquella tierra húmeda, á la vista de los bosques cortados ya, vendidas sus rectas varillas, paseándonos entre parrales en embrion, y hortalizas llenas de vigor, y árboles frutales variados, podía sin exponerse al ridículo, insinuarse la idea de cómo ese palmo de terreño labrado, son sesenta leguas de país ríos arriba, mas feraz y cultivable á medida que se aleja de la embocadura del río, y que como aquella red de canales que ya habíamos recorrido ó divisado, Dios había preparado en lugar de macadamizados y ferrocarriles, rutas viables en todas direcciones, para la futura exportacion de la masa enorme de producciones vegetales que brotarían del simple contacto de la mano del hombre con aquella tierra feraz, como ninguna, húmeda y caliente como en los trópicos, blanda y profunda como en los invernáculos, tierra de aluvion *bruyère* arrastrada desde los bosques de la América central, mezclada con arenas tenues de las rocas pulverizadas de las montañas, desde donde surten sus fuentes el Pilcomayo, el Bermejo, el Paraguay, el Paraná y los otros grandes feudatarios del Río de la Plata.

En presencia de aquella naturaleza virginal, de aquellos canales silenciosos, de aquella vegetacion asombrosa y de la

familia que reside permanentemente en aquel lugar, las objeciones morian en los lábios, y la imaginacion, creando la poesía grandiosa de la realidad de un mundo próximo, brillando en el horizonte con la luna entre celajes, llegaba al absurdo en suposiciones plácidas y estupendas.

Era esta finca de don Angel Crousa, quien la hubo de don Marcos Sastre, maestro de escuela, que fué el primer hombre culto que aplicó el raciocinio á la realidad y vió en las islas terreno adaptable á la industria.

Observó Pellegrini un árbol que vivia frondoso, no obstante estar privado de corteza en rededor del tronco. La fuerza de vegetacion repara estos estragos, que serían mortales en otra parte, y suple por una monstruosidad el órgano vital de las plantas, la corteza.

Duraznos y naranjos son, ya se sabe, la maleza de estas islas, y los sauces crecen como por encanto, y plantíos de tres años (3 en número) dan productos que hallan pronta colocacion en el mercado.

El sistema de plantaciones es la contraprueba de la bondad de la tierra. Siégase la maciega, y apenas despejada la superficie del suelo, húndese estaquillas de sauces, álamos y cuanta planta puede propagarse por este sistema, sin cavar hoyo y al sólo impulso de la mano.

Estos son los árboles que se plantan y crecen, y aquella toda la ciencia y el trabajo del labrador.

Acuña, en el arroyo Lujan, ha plantado así trescientos mil sauces, y poco hacendoso es el carapachayo que no tiene de tres á diez mil membrillos en el borde de su isla. Es la obra de cuatro á seis dias, y mostrónos el señor Crousa un membrillo que habia dado fruta al año de plantado, siendo la regla ordinaria que lo den el segundo.

Vienen lo mismo las parras, los perales, los nísperos y los demas frutales. Crecen las habas como arbustos, el maíz es negro de puro lozano, segun lo vimos mas tarde, y las papas y cebollas alcanzan un desarrollo pasmoso.

Como es nuestro ánimo fijar ideas, cegando las maciegas de las preocupaciones vulgares, anticiparemos aquí el resultado de las observaciones de monsieur Leblanc, el conocido botánico, y de monsieur Javier, el arboricultorista. Ambos en expediciones diversas han recorrido las islas; ambos han tomado posesion de las que hallaron á medida

de sus deseos. Del primero nos decía el señor Dunoyer, que envió un buque en exploracion de las islas: «no puedo fiarme de los informes que me trae M. Leblanc, pierde la cabeza cuando habla de lo que ha visto. Ha traído una cantidad de tierra de la que forma las islas y aplicándola al cultivo del jazmin del cabo, y las otras gardenias, y encontrádola superior á la tierra de *bruyère*.» Son pues islas de tierra de *bruyère*. M. Javier ha enviado ya á un botánico francés establecerse en su isla, y cinco mil plantas vendrán luego de las pepineras de Francia, á completar sus numerosas colecciones de árboles, que se propone trasplantar de su jardin á las islas en el otoño, y hacer allá su pepinera. «Si las islas no se anegasen, nos decía, no tendrían el valor que les da esta única circunstancia, que hace su prodigiosa fertilidad. Venderé mi casa aquí, para establecerme definitivamente en el Mini, desde donde cubriré de plantas útiles esta parte de América, propagando en tierra de invernáculo y sin hormigas, los árboles frutales. Pienso plantar seis cuadras cuadradas de frutales escogidos.» Asi las Quintas Normales para la propagacion de las plantas y científico cultivo de las islas precederán á la ocupacion y poblacion del nuevo territorio.

Una escena rural, debía terminar la visita al *pionner* de las islas, á fin de dejar una señal eterna de la rehabilitacion de aquella tierra obscurecida, y del objeto de la expedicion.

Reunidos todos los argonautas en torno de la verja de tacuaras de un jardinillo de flores, procedióse con jocosa gravedad, á plantar unas estaquillas de mimbres. El encargado de la operacion debía pronunciar un discurso para hacer mas cómico el paso, y entre chanzas y veras dijo lo siguiente:

«Por una predisposicion especial de mi espíritu, en las cosas mas sencillas encuentro siempre algo de providencial. Estas varillitas que vamos á hundir en la tierra para que se conviertan en árboles, han llegado hace tres años de las faldas de las nevados Andes. No sabiendo mi amigo Arcos, cómo llevármelas á Buenos Aires las dejó en San Fernando. ¿Por qué llegan mimbres la víspera de venir nosotros á las islas? ¿y por qué quedaron como olvidados en San Fernando. donde los necesitábamos, y no pasaron á Buenos Aires, donde ya había propagado otras plantas?

«Y sin embargo la tierra de las islas y el mimbre son el cuerpo y el alma: el uno completa á las otras. El mimbre crece en la humedad y á la orilla de las aguas, y es la red de que el agricultor se sirve para alzar los terrenos bajos, como la naturaleza se sirve para el mismo fin del junco. Pero el mimbre es una produccion valiosa, que da ciento por uno, y satisface mil necesidades de la industria.

«Esas fábricas de canastillas que suministran fortunas á los inteligentes cesteros de Buenos Aires, se entretejerán en adelante de nuestro mimbre, y los industriales vendrán á comprarnos por toneladas dentro de pocos años, el que hoy nos envían los agricultores de Francia y Alemania. Para la explotacion de sus duraznos los isleños necesitan de mimbres, y en lugar de esas barcadas transportadas á granel y sin clasificacion posible, el rico gustará comprar fruta selecta en canastillas que el carapachayo habrá tejido por millares en sus horas de ocio.

«Quiero, señores, simplemente á esta humilde planta, por que me unen á ella vínculos que quiero descubrir aquí en medio de mis amigos. Hace años que me sigue esta planta adonde quiera que voy, y acaso su propagacion en América sea lo único en que no he encontrado obstáculos. No fui de todo extraño á la fundacion de la Quinta Normal de Agricultura en Chile, y el mimbre vino luego á prestar su ayuda á la agricultura chilena. En medio de los odios de nuestras reyertas civiles, lo único en que estuve de acuerdo con el gobierno de Mendoza, fué en la creacion de una Quinta Normal, y con el agrónomo que la dirige pasó á esta falda de los Andes el primer mimbre que acarició aquella tierra feraz. Vuelto á mi provincia despues de quince años de ausencia, trájele del destierro, por todo obsequio, algunas varillas de mimbres; y al día siguiente de llegado á Buenos Aires, sabiendo que no lo había, pedí y me trajo M. Pouget, algunas plantas que ya se han propagado. Faltábame mimbre para las islas, y presente está el conductor que desde los Andes llegó á tiempo y á la hora precisa con estas varitas. Si ningun otro recuerdo hubiese de quedar en estas islas de mi presencia, sean ustedes señores, testigos que, hoy 8 de Septiembre, planto con mis manos el primer mimbre que vá á fecundar el limo del Paraná, deseando que sea

el progenitor de millones de su especie, y un elemento de riqueza para los que los cultiven con el amor que yo le tengo.»

IV

SIGUE EL DESCUBRIMIENTO.—FÓRMULA DE POSESION.—LISTA DE LOS POBLADORES, FUNDADORES.

Llenos de entusiasmo con el presentimiento claro de que manoseábamos el barro de que se hacen las grandes cosas, volvimos á tomar nuestros puestos en la lancha, y saliendo del abrigado muelle hizo la expedicion fuerza de remo, no ya por la Esperita en busca del canal de Lujan, sino tierra adentro, por entre las posesiones de Crosa, siguiendo el canal del Torito, ancho de tres varas, y largo de muchas cuadras, bajo las frondosas yerbas acuáticas, ceibos, y cardones que crecen en sus orillas. Los remeros apoyaban sus remos en el fango, y la lancha con sus veinte pasajeros marchaba embutida por fuerza en aquel esófago estrecho, como un bocado demasiado grande para su capacidad.

Mas tarde quisimos en una *tournée* de placer repetir la misma maniobra, sin apercibirnos de que el agua había bajado una tercia. La lancha entró dos cuadras, hasta encontrarse ajustada á las márgenes como una cuña. Obstinámonos en ir adelante, y los esfuerzos de los marineros tocaron en heróicos. Todo fué inútil, requiriendo por dos horas el mismo valor y esfuerzo para desandar el camino con tanta dificultad andado. Referimos esto para mostrar las rarezas de las escenas de aquellas islas que tienen callejuelas desusadas, caminos de atraviesa y vericuetos cuya existencia conoce el carapachayo, y cuyo tránsito depende de la marea, la hora, un árbol caído ú otro accidente.

Salidos que hubimos al canal de Gelves, entramos en aguas espaciosas, sombreadas en partes por plantíos recientes, y dejando en sus tortuosas ondulaciones descubrir horizontes nuevos y escenas variadas, aunque siempre uniformes. De paso arribamos al rancho de un viejecillo que cortaba leña y cuidaba una plantacion, á quien visitó una vez un buen tigre, y acaso por cortedad ó falta de comodi-

dades para recibir tan alto personaje, se tomó la libertad el anciano de darle con la puerta en los hocicos, encerrándose él y su perro adentro, hasta que aburrido el huésped hubo de retirarse desairado. La civilizacion penetrará luego por aquellos parajes, y no habrá lugar á estas escenas desagradables.

A un golpe de timon estuvimos en el canal de la Rama Negra y costeando la plantacion de Sagaste, hoy de D. Federico Toledo por compra en debida forma de lo plantado, desembarcamos á la entrada del Abra Nueva, y continuacion del canal que se llamó de las Reculadas y se llamará en adelante el Rialto, por ser el mas ancho y frecuentado por los buques de cabotaje.

El Abra Nueva desemboca haciendo el palo de una T, ó un canal que lo corta en ángulo recto. Llámase Rama Negra una de las piernas y sirve para la navegacion rios arriba, mientras que por la otra vienen de ordinario los buques de bajada. Es allí punto de estadia y la Espera actual, presentando desde las islas vecinas el espectáculo mas delicioso, tres canales á la vez, llenos de buques que van y vienen, no siendo raro encontrarse treinta á la vista, con sus velas desplegadas entre los árboles, como en los paisajes holandeses y la Boca del Riacho. Esta vez que nosotros estuvimos, mientras tomábamos un refresco, acertaron á pasar seis, entre ellos dos del Paraguay, uno de los cuales hubo de arrearnos con sus botavaras, como suelen los paletos llevarse á la gente con sus codos.

Tratáronse allí cuestiones graves, y pocas veces tan reducido número de personas, en paraje mas silvestre, con mayor expansion de ánimo, mas alegría de corazon, y mas excitacion y entusiasmo, tocaron asuntos mas variados y serios.

La vista de los buques de tráfico, trayendo yerbas y tabaco del Paraguay, maderas de Corrientes, carbon y leña de Santa-Fé, hacian otro género de demostracion por los ojos, que las que habia hecho las maravillas de la vejetacion en la quinta de Crosa. Aquí era el comercio de cien pueblos lo que concurría al esplendor futuro del Carapachay, como allá la prosperidad de la arboricultura sería la base del bienestar de los habitantes. Las islas mas que habitadas, son frecuentadas por millares de embarcaciones que

un día desfilarán por calles de árboles alumbradas de noche por faroles de color.

Discurriríamos sobre estos tópicos ya reales por lo prácticos y hacederos, ya fantásticos por lo poético y novedoso. ¿Por qué no se visitarían los vecinos en góndolas, ese coche de remos en lugar de ruedas que recorre los canales de Venecia, y preserva con sus cortinas, estores y vidrios del sol, la lluvia y el viento? ¿Por qué no saldrán todas las mañanas vapores de cada série de canales llevando á Buenos Aires pasajeros, frutas, hortalizas, arroz y demas productos de la agricultura? El canal de Lujan es navegable á vapor hasta muchas leguas arriba. El Carapachay, con la Espera y la Esperita sus tributarios, viene desde el Paraná de las Palmas, sirviendo de avenida central de los muchos arroyos subsidiarios, y navegable hasta el punto que los españoles en 1806 obstruyeron el canal con un buque echado á pique para cerrar el paso á los ingleses, como los venecianos lo practicaron en los canales de las lagunas para estorbar el acceso de los genoveses.

Pellegrini insistía en levantar la carta fluvial de la Delta como base de todo plan de ubicacion y colonizacion. Albarracin propuso y quedó establecido que en la isla que hace frente al Abra Nueva se destinase el local de un templo á la advocacion de la Natividad de la Virgen, mientras que otro se inclinaba al patronato de San Márcos de Venecia, guardian de las Repúblicas acuáticas.

Pero lo que mantuvo el mas grave debate entre el ministro de marina y el señor Sarmiento fué la manera de asegurar la posesion, y la legislacion que ha de aplicarse á estas tierras de nueva creacion, en lo que no pudieron ponerse de acuerdo, sino por temperamentos que debían asegurar todos los derechos.

En prevision de estos casos habíase adoptado y aceptado una fórmula de peticion que presentada al Juez de Paz de San Fernando, que es á la vez comisario de marina, dejase constancia de la posesion de cada individuo que pusiese trabajo en las islas.

Dice así: « Señor Juez de Paz de San Fernando N. N. con el debido respeto digo—Que siendo la *costumbre* establecida tomar *posesion* en las islas del Paraná—no *habiendo ley* que lo prohiba, y deseando no ser perturbado en la mía, se ha

de servir declararme *primer ocupante,* de parte ó de una *isla desierta* que me propongo *poblar de bosque,* situada como sigue (aquí la topografía) etc... El Juez provee «*como se pide*;»... y este título que nada concede, asegura el único riesgo posible, y es la intrusion de un segundo ocupante, pues la costumbre invocada es ley, á falta de ley escrita; la posicion de primer ocupante, y el fruto del trabajo el primero de todos los derechos humanos. La legislacion posterior no puede tener efectos retroactivos, y para la enajenacion que pudiera hacer el Estado el ocupante es postor privilegiado. Damos á los letrados del Carapachay á comentar las seis palabras subrayadas.

Con esta expedicion y aquellos recuerdos, la invencion de la Delta del Paraná estaba hecha, y nuestra obra de iniciacion concluida, despues de varios viajes y exploraciones preparatorias. La noticia se difundió en San Fernando, y los que hasta entonces presenciaban indiferentes los trabajos de plantío ensayados se apresuraron al día siguiente á denunciar la poblacion de alguna isla.

Las expediciones á las islas dieron luego animacion á los mas remotos canales. Onetto, armador de buques de los ríos, escogióse un local para establecer el muelle y astillero de sus naves, á la puerta de su futura casa habitacion. Arcos trasando croquis á la aguja de la direccion de los canales, penetró al fondo del canal del Capitan, y á cinco horas de camino de remo, y á pocas cuadras del Paraná de las Palmas, cuyas olas murmuran á lo lejos, encontró un sitio como la fantasía, la industria y el genio del *pionneer* norte americano sabe hallarlos en las soledades del valle de Mississipi.

Los señores Dunoyer y Noguier equiparon una goletilla y enviaron al arboricolturista M. Leblanc á descubierta, quien trajo despues de quince días de temporales y aven. turas, noticias de las islas altas, fabulosas por su fertilidad. M. Jabier la emprendió despues con igual suceso, y cada semana transcurrida ha sido empleada en nuevas excursiones á las islas.

Entre tanto como la posesion no es por sí sola título, si no lleva el sello del trabajo, las islas de las embocaduras por todos los canales, se cubrieron de gente talando las malezas para substituirles plantas útiles, y tan activo ha sido el tra-

bajo, que el viajero que remontó los canales ahora tres meses por entre juncos, cardos y ceibos, se asombra á su vuelta de encontrar las islas literalmente franqueadas de plantaciones ya verdes, de álamos de la Carolina, sauce lloron y colorado alternado y álamos comunes, como si el golpe de una vara mágica hubiera obrado tan rápida transformacion, prometiéndose con placer la época próxima en que las naves atravesarán por entre el medio de calles líquidas de leguas de largo entre alamedas, alquerías y plantaciones. Para estorbarlo es preciso arrancar de uno á uno un millon y medio de plantas en plena vejetacion que existen. *El crescemini et multiplicamini*, está ya dicho.

Concluiremos esta parte oon la lista y ubicacion de los actuales pobladores del Carapachay, en que figuran el capital á la par de la inteligencia, el espíritu de empresa y la ciencia. Nunca principió colonizacion bajo mas nobles auspicios, nunca la poesía del porvenir conmovió espíritus mas positivos.

CARAPACHAY MINÍ

CANAL DE LUJAN

Miguel Fernández, Teodoro I. Acuesta, Piñero Florentino, Piñero Ladislao, Countra Joaquín, Blanco Doroteo, Rojas Ciriaco, Rojas Juan, Novas Santos, Pondal Juan, Paravicini Jacobo, Olivera Antonio, Iparraguirre Domingo.

CANAL DEL TORO

Melo Miguel, Obligado Antonio, González Jacinto, Silva Antonio, Seide Eugenio, Reyes Carlos, Reyno Fernández.

CANAL DEL CARAPACHAY

Franco Estanislao, Navarro Wenceslao, Rodríguez Martín, Mendez Jil, Bros Máximo, Irretrarregui José, Marana Felipe, Ibáñez Manuel, Trelles Domingo, Silva Joaquín, Bargas José, Bargas Antonio, Alvarez Francisco, Guardia Manuel, Brokey Patricio, La Crosse Poncel, Fortunato Diaz, Pedro José, Pondal Florencio, Torres Lorenzo, Barros Pazos José, Clapemback Santiago, Leloir Bartolomé, Basterelli Juan, Clapemback N., Almeida Hilario, Favier Augusto, Reynal Nicomedes,

CANAL DEL CAMBAO

Rojas Francisco, Varela Francisco, Romero José María.

CANAL DEL TORITO

Valenzuela Juan, Ruíz Francisco, 2.

CANAL DE LA ESPERA

Barraza Mónica, Carneiro Anacleto, 2.

CANAL DE LA ESPERITA

Crosa Angel (ant.), Blanco Feliciano, Gomez Andrés.

CANAL DE LA ABRA NUEVA

Sastre Marcos, Casal Miguel, Crosa Pío, Córdoba Ezequiel, Moura Manuel, Sarmiento Domingo, Alsina Juan José, Villarino Pedro, Reyestant Sagaste (ant.), hoy Toledo Federico.

CANAL DE LA ABRA VIEJA

Sastre Benjamin, Salguero Hermógenes, Vega Eduardo, Correa Bernardo, Otero Miguel,. de los Santos Juan, Bordon Leon, Gutierrez José, Cueto Antonio, Soto Pedro.

CANAL DE LA RAMA NEGRA

Jaren Fernando, Furque Emilio, Albarracin Santiago, Cordero José.

CANAL DE GALVEZ

Obligado Antonio, Muñoz Juan, Garago Manuel, Moreno I. M, Petrochi Roque, Arana Gumersindo, Franco Alejandro.

CANAL DEL CAPITAN

Ascasubi Hilario, Oyuela José Ramón, Moreno Remigio, Moreno Antonio, Lacasa Santiago, Ramos Juan, Arcos Santiago, Riobbo Francisco, Villegas Luis.

CARAPACHAY GUAZÚ

PARANÁ DE LAS PALMAS

Ferreyra Manuel, Sarratea Mariano, Mansilla Ramon, Zabuela Teodoro, Carril Federico, Fernandez Manuel, Pazos Manuel, Reovide Mateo, Yuste Santiago, Ramos Fernando, Rivas Miguel, Vazquez Fernando, Martínez Domingo, Leblanc (*botánico*,) Dodero Antonio, Dunoyer Antonio, Nuguier Pablo, Nuguier P. María, Delfino Mariano, Hale Samuel, Caumartin Cayetano, Nero Miguel, Lienferto María, Torres Pastora, Calvo Nicolás, Riestra Eustoquio, Riestra Augusto, Agrelo Emilio, Riestra Hermenegildo, Carreras Pedro, Cornell Juan, Bentillo José M., Hornos Joaquín, Martinez Julian, Lienfert Bernardo, etc., etc.

IV

LA POSESION POR EL TRABAJO.—FUNDAMENTO DE LA PROPIEDAD.—LEGISLACION COMUN Á TODAS LAS ISLAS

Hemos visto cómo la obra de la creacion sucesiva del terreno está ya terminada. Lo que era barra es ya Delta; lo que eran juncales son ahora islas. Las plantas se han producido segun su naturaleza, y el grado de formacion de los terrenos, los árboles en las tierras gruesas, altas y enjutas; las malezas espesas, tenaces é inútiles en las que aun conservan sobre su superficie las gotas de agua de la reciente emersion, como Venus la espuma del mar al salir del seno de las ondas. En esta parte pudiera decirse que es la aurora de la creacion, y ya el sol brilla sobre el meridiano.

El hombre ha obrado lo mismo que la naturaleza. Primero ha discurrido por entre las islas apropiándose como en los tiempos primitivos los productos naturales que halla utilizables, un árbol que corta, algunas cañas que ciega, las frutas silvestres que recoge.

En vano las prescripciones de la ley han querido poner orden á lo que de suyo es un desorden. La propiedad es la única fuerza conservadora de los productos naturales.

El que no planta el árbol hará de su tronco un producto El incendio es accidente cuando ataca los campos y los bosques naturales; sólo es incendiario el que quema casas, mieses, viñas, plantíos, porque sólo ahí está la obra del hombre, la propiedad.

Pero la industria ha sobrevenido á su vez, y otros hombres mas animosos y mas previsores, en lugar de discurrir por los contornos de las islas, se han fijado en un punto y levantado una habitacion; en lugar de destruir la obra espontánea de la naturaleza la han continuado por el trabajo, plantando árboles con su mano para recoger sus frutos, cultivando la tierra para mejorarlos, variarlos y reproducirlos.

La posesion está consumada, y sólo falta la ley para reglamentar la propiedad, que de ella nace. La posesion es la base natural de la propiedad, pues la ley no hace mas. que consagrarla. El Estado es el depositario de los bienes de una sociedad. Si hubiere de arrendarlas, la ley da derecho de posesion al poseedor actual. Si resolviere venderlas, el poseedor es por lo tanto el preferido; y tales son los privilegios de la posesion que el vecino de una propiedad tiene el mismo privilegio para la adquisicion de la propie dad que quiere enajenar su vecino.

Poseer es, pues, adquirir, y sería preciso desquiciar toda la legislacion para posponer los derechos del posesor á los de otro cualquiera. El buen sentido del pueblo ha esprimido el jugo de toda legislacion en esta santificacion de la posesion. ¡Beato el que posee!

En las tierras nuevas, la posesion es el gérmen fecundo de la poblacion. Donde este derecho no fué respetado, el capital, el favor y la corrupcion del poder distribuyeron la tierra entre especuladores, ó poderosos, y permaneció por siglos inculta, despoblada é indivisa. Cuando el agricultor llegó, encontró que la tierra tenía toda dueños que le ponían precios que el trabajo no puede pagar. Armado el trabajo del derecho de adquirir dominio por la posesion, es decir, por el trabajo mismo, explora el desierto, descubre las situaciones ventajosas, arrastra peligros y vence las dificultades.

El sitio de las mas opulentas y soberbias ciudades del oeste de los Estados Unidos, ha sido señalado por *squatters*

solitarios que se establecieron allí, traídos por las ventajas que ellos adivinaron, y otros fecundaron despues. La mitad de las ciudades y poblaciones sudamericanas son errores de un virrey ó capitan general.

Pero el *squatter* se lanza al desierto, con el hacha en el cinto, el rifle al hombro, y el derecho primordial del hombre escrito así en las leyes de su país: « Toda persona, y los representantes legales de toda persona, que esté actualmente habitando ó cultivando un espacio de terreno situado en aquella parte del Estado de... ó del territorio de cuyo espacio no sea legítimamente reclamado por otra persona, y que no haya abandonado el dicho Espacio ó Territorio, tendrá derecho de prelacion bajo las mismas restricciones, condiciones, provisiones y regulaciones, en todo respecto, que sean determinadas por la ley para la adquisicion de la tierra ».

Con este código tan simple, dos brazos, un hacha y un rifle el Nemrod de cada ciudad en gérmen, de cada territorio aún no deslindado, de cada estado futuro de los que agregarán en pocos años una estrella refulgente á la Union, se acoge á la sombra de un árbol, desmonta los alrededores, construye el *log house*, el rancho, siembra mieses que luego allega en trojes, trae una compañera á su lado, y la familia, esta simiente de las naciones, cuando posee la tierra en que se siembra, se manifiesta y el hombre satisfecho de su obra señala entonces á los viandantes su propiedad, el fruto de su trabajo, suya la casa, suyos los plantíos, suya la tierra que los sustenta.

La Ley vendrá cuando quiera; las leyes posterior á su obra, y las leyes no tienen efecto retroactivo.

Esta es la ley y los profetas del Carapachay, y este derecho es aquí no sólo anterior á la ley escrita, sino fundado en la primera de todas las leyes, la costumbre, no interrumpida; el trabajo y el capital invertidos; la vegetacion útil y artificial que adhiere á la tierra y no puede ser lanzada del suelo.

Tenemos, pues, el primer artículo de la ley nueva, lo ya poseído y plantado propiedad del que lo plantó.

Mil accidentes, empero, modifican la no mensurada superficie de las islas, y de ellas han de deducirse otras disposiciones legales adecuadas. Pudieran clasificarse las tie-

rras en tres categorías: 1º, los bajíos en que aparece el junco, que no son sino rudimentos de tierra y pueden entrar en la clase de bienes que por accesion forman los ríos y los mares; 2º, terrenos de reciente formacion, bajos y cubiertos de malezas espesas, tenaces y duras, que oponen con su constante reaparicion y exuberancia, renacientes obstáculos á la agricultura; 3º, terrenos gruesos y altos que sostienen una vegetacion lujosa, árboles utilizables en los trabajos rurales, y con su fertilidad hacen mas fecunda la accion del trabajo agrícola.

Habría principiado la ocupacion por las islas altas, si las bajas no estuviesen mas próximas de un gran mercado, con lo que las ventajas y los obstáculos se compensan. La ley, pues, ha de ser igual para unas y otras, tanto mas que siendo la base la posesion por el trabajo, ésta no ha de hacerse sino gradualmente, dando lugar á la continuacion de las prácticas existentes, en el uso de los productos espontáneos de la naturaleza en favor de los que se cosechan sin tomar posesion del suelo, hasta que con la general ocupacion de la tierra, esos trabajadores ambulantes se establezcan ellos mismos, y hallen en la creacion de materias utilizables ocupaciones lucrativas.

De otro modo la ley establecería la perpetuacion del estado salvaje de la tierra, precisamente porque está mas en estado de cultivo, dando al trabajo y al capital la tierra informe ó menos utilizable, cual si pagara una prima á la barbarie que anula la propiedad é impusiera un castigo al trabajo que se afana por crearla y establacerla.

Prescripciones inútiles á mas de ser contrarias á los objetos de la sociedad, pues si han de ser pobladas las islas, la posesion, el trabajo y el capital traspasarán todas las vallas en busca de las mayores ventajas; y sería curioso ver á un gobierno empeñado en contener la cultura de las tierras, la creacion de la riqueza, y el establecimiento de la poblacion en el terreno que ha de alimentarla para continuar ciertos restos de barbarie, y dar ocupacion á brazos que de todas partes serán reclamados, desde que á la accion imperfecta de la naturaleza se agregue la industria que centuplica los productos.

V

Todos los sistemas conocidos de distribucion de la tierra fallan en su aplicacion á las islas de la Delta del Paraná. La ley del continente entre nosotros procede por líneas regulares. Tres cuartos de legua por el frente y legua y media de fondo para pastoreo; diez y seis cuadras cuadradas para agricultura que suponen un país llano, continuado, y extenso. La ley norteamericana divide la tierra en municipios de á seis millas cuadradas, y éstos en lotes de ciento setenta cuadras, y en mitades y cuartos de lotes, para adaptarlos á todas las capacidades.

En las islas no puede procederse asi. La isla tiene formas singulares, irregulares y aun ignoradas. Si se miden por las líneas exteriores; si se diese por ejemplo tal extension al frente á los canales á cada poblador, resultarian propiedades en forma de triángulos ó conos agudos unidos en el centro por las vértices.

Ninguna área puede por otra parte determinarse con generalidad. Muchas islas son ciénagos aun en el interior; un costado está casí siempre bajo la inundacion, y esa circunstancia característica de esta clase de formaciones, al ser casí todas las islas elevadas en las orillas por un albardon que á veces no tiene mas de veinte varas de ancho, y cinco varas en el interior. Nace esto de que los depósitos de limo que se hacen sucesivamente sobre su superficie, deponen en la orilla, como en un filtro las partículas arenosas y pesadas, continuando en disolucion el limo arcilloso que va á deponerse en el centro.

Estas dificutades de mensuracion son mas aparentes en las islas bajas en que termina la Delta, hacia la boca del río; pero afortunadamente para la ley que ha de darse, poco ha de requerirse su auxilio en esta parte, pues ya está destribuída y amojonada por mutuo convenio de los poseedores, sin temor de que sean perturbados por nuevos solicitantes. Háse introducido espontáneamente y se generaliza el uso de poner tablillas indicando el nombre del poseedor ó de la isla, y los navegantes leen con placer los nombres de *La Esperanza, La Fernandina, Julia, Entre Arroyos, Nueva Irlanda, Candia, Chipre, Sastre, Anita*, etc., etc.

Por otra parte estas islas bajas no suscitan las dificultades que ha indicado el Juez de Las Conchas.

No son de las llamadas *fructíferas*. Es solo el trabajo el que puede hacerlas productivas, y no tienta á promover cuestiones el derecho de invertir capitales. Son las islas altas las que se prestarían á la accion de la ley, por la extension incomensurable de algunas de ellas y por las ventajas que ofrecen al cultivador.

Las hay de 14 leguas de largo y de ancho ignorado, por que no siempre es posible penetrar en sus enmarañados matorrales.

Un plano habrá de levantarse para terminar la configuracion de las islas, mas esta obra de tiempo y dinero, debe ser la obra municipal de los mismos pobladores, y servir de verificacion y control de la posesion.

No es posible pues, determinar *a priori*, la extension de la propiedad, ni limitarla á la parte que cada poblador cultiva desde luego. La Pampa puede ser poseída ya para labrarla ó dejarla inculta, siempre es *espontáneamente* productiva. No así las islas. La tierra está cubierta de malezas agrias y tenaces siendo imposible marchar siquiera entre ellas. El desmonte de setenta varas de largo por diez de ancho, absorbe el trabajo de un hombre al día, de manera que despejar diez cuadras es obra de capital y de tiempo, sin contar con la exhuberancia de la naturaleza que reproduce las yerbas instantáneamente, apenas taladas.

Gran parte de los terrenos son solo utilizables para crear árboles de madera y estos requieren espaciosa extension si ha de hacerse en escala que haya de ser productiva.

Todas estas consideraciones hacen indispensable que haya discernimiento en la ley; pues una mensuracion general es del todo inaplicable. Creemos que se procedería con acierto, dejando libertad de poseer á cada habitante, previo el registro ó aseveracion de su intento y ubicacion, ante una autoridad constituída y dándole el tiempo de cinco años para poblar, quedando obligado á su expiracion y á requerimiento de la autoridad á pedir mensura de su terreno, cuya extension él fijará, debiendo en adelante pagar las contribuciones directa y municipal sobre el número de cuadras que reconociece como suyas.

De este modo se salvaría el inconveniente de la inútil

absorcion de terreno, pues nadie pretendería títulos sobre tierra inculta, que reconociese la contribucion.

Ya otra vez hemos hecho notar el absurdo de nuestras leyes que para mantener inculta la tierra por el pastoreo la conceden por leguas; pero para labrarla la dan en proporciones limitadas. Háse visto ya como en el Baradero acaban de dar á suizos doscientas varas por trescientas de fondo. Si un país fuera subdividido así tendríamos un comunismo de pobres con una casita y las legumbres necesarias para vivir.

Los norteamericanos han procedido de otro modo, haciendo del lote de tierra la base de la fortuna, y no de un triste y mediocre pasar. 166 cuadras tiene el lote, y para adaptarlo á las menores capacidades se permite tomar mitades y cuartos de lote. Con cuarenta cuadras un peon en diez años de trabajo puede llegar á ser un ciudadano acaudalado.

Con diez y seis será siempre un labriego, cuyos hijos tendrán que ser pobres, ó abandonar herencia que ya no se presta á subdivisiones utilizables.

En las islas ha de procederse con esta largueza. Si se emprende descuajarlas es con la esperanza de transformarlas en bosques, verjeles, huertos, granjas. Es la obra del tiempo, del capital y del trabajo. La capacidad del terreno ha de adaptarse á la capacidad del empresario, y limitarla sólo por la contribucion que haría ruinoso tomar terreno á quien no es capaz de fecundarlo.

Otra precaucion que creemos útil sería la de no poder enajenar por venta, durante los primeros cinco años, parte del título que da la posesion; por que la posesion supone la ocupacion, y aquella que no ocupamos no nos da derechos enajenables. El título de posesion puede ser traspasado *in integrum* y aun por un valor, pues vale en efecto ser poseedor, y ya sucede que se venden islas poseidas y plantadas en parte de árboles, vendiéndose en esto productos del trabajo y derechos adquiridos que no pueden ser disputados por nadie.

Una piragua—Entró al puerto exterior de San Fernando la mas soberbia piragua que ha descendido los ríos en estos últimos cuarenta años. Cala doce pies de agua y tiene tres palos como una nave de guerra. Su enorme casco encierra

un bosque entero de maderas exquisitas, y su descarga dará ocupacion á muchas embarcaciones.

Vímosla desfilar majestuosamente delante de las islas del Paraná y aventurarse en canales en que apenas podía rebullirse, tocando ambas costas con su ancho casco.

La piragua es el alma del comercio de los ríos y la importancia de San Fernando lo hará siempre la imposibilidad de hacer salir hasta el río de la Plata estas frágiles construcciones de madera y que ahorran millares de pesos en fletes y pueden cargar cantidades fabulosas de productos.

Los nuevos progresos que hace la libertad de navegacion hará de estos puntos y del comercio de maderas que ya se exportan á Europa, el centro de un gran movimiento.

Una tigre de paseo—En la semana pasada ha tenido el buen humor una tigre de traer á sus cachorros á pasear por las calles de Las Conchas. Sintióla un vecino desde la cama, pues el paseo era á la claridad de la luna, á hora excusada por los gemidos de unos cuantos perritos que salieron, sin duda, á reconocer los extraños huéspedes, y acaso á chancearse con los pintados cachorrillos. Halláronse por los alrededores los craneos pelados de los perritos que habían servido de regalada cena á la fiera.

Ningun otro encuentro deplorable hubo que lamentar encontrándose el rastro de la felina familia que había regresado al Rincon de Lopez, su guarida. Las Conchas suele ser teatro de sucesos de este género, y la poblacion queda apercibida de que la visita se repetirá, hasta que pueda darse caza á la tigre y desembarazarla del cuidado de sus cachorrillos.

TRIBUNALES DE EQUIDAD

(*El Nacional*, 20 de Agosto de 1856.)

Los tiempos heroicos han pasado para las islas de la embocadura del Paraná. El hacha y el cordel del agricultor hacen desaparecer por leguas la ruda y salvaje belleza de estas hijas primitivas de las aguas.

La ley empieza á ejercer su imperio en este *Far West* á las puertas de Buenos Aires, donde los descendientes de los guaraníes, bogando en sus canoas por los anchos cana-

les misteriosos y solitarios, eran hasta ayer soberanos poseedores de duraznos, naranjos y maderas.

En vano el río hincha inusitadamente su anchurosa espalda, para amedrentar á los intrusos y detener sus estragos. No ha quince dias que la inundacion cubrió las islas bajas vara y media mas arriba de los bordes mas elevados. En el Rialto navegó tranquilamente sobre los jardines que había plantado el director de las faenas, tocando con el botador las flores que yacían bajo las aguas y pasando de una isla á otra en línea recta, por donde en tiempos normales el tránsito es imposible.

Los carapachayos han añadido una experiencia olvidada ya de la especie humana, la que experimentaron Noé, su mujer, sus tres hijos y las mujeres de estos, navegando en el Arca sobre olivares, bosques y praderas que podían discernir bajo de las cristalinas aguas del diluvio.

Un año ha bastado para poner en movimiento toda aquella tierra húmeda y erizar sus orillas de plantios, alquerías y pepineras que serán bien pronto el vergel de Buenos Aires y la sucursal obligada de los paseos á San Fernando.

Al principio de todo esto, está la palabra, la gran palanca de todos los movientos humanos, cualquiera que sean las explicaciones que los intérpretes dan á la revelacion que así lo asegura: *in principium erat verbum.*

A la tradicion, á la costumbre inmemorial se ha seguido la ley; y con la ley en la mano, la discordia, la codicia y el fraude han penetrado por los canales; emboscándose en las encrucijadas á aguardar á su víctima, el poseedor de buena fe, pobre gavacho que nada sabe de lo que sale de las formas de la propiedad en las sociedades civilizadas.

En los dias de la inundacion de las islas ha tenido lugar el primer juicio de un tribunal nuevo con nueva jurisprudencia y asuntos especiales, cuales son el deslinde de las cuestiones de posesion de las islas. Con el decreto del gobierno para el caso, se ha introducido, con exclusiva aplicacion á las islas, un sistema de juicios de que carecíamos nosotros y para los que Inglaterra y Estados Unidos tienen una jurisprudencia aparte.

Tales son los tribunales de *equidad*, en que el juez no juzga por leyes, sino con arreglo al buen sentido, al fin que las leyes se proponen alcanzar y no á la forma que es la esen-

cia de la justicia regular; pero la equidad invocada contra la ley, no es la injusticia ni el escándalo, como lo entendieron los que en su nombre justificaban en la Cámara los abusos y fraudes de las elecciones.

Preside este tribunal el subdelegado de marina de San Fernando, el señor Formartin, antiguo jefe de nuestra armada, y lo forman dos jueces jurados, tomados de la lista siguiente, con derecho de recusacion por la parte:

Don Manuel Fernandez, Augusto Favier, Angel Croza, D. F. Sarmiento, Manuel Moura, Antonio Obligado, Marcos Sastre, Pío Croza, Felipe Maraña, Juan N. Acosta, Juan Martin, Juan Acosta, todos carapachayos y gente entendida en materia de posesion de islas.

Era el caso mas complicado que se ha presentado á jueces legos, en asunto sobre el cual nada se ha escrito, y sin embargo, los debates, consultas é influencias poco habrían hecho para evitar una sentencia errada, pero recta, si las partes no hubiesen hallado mejor transar su cuestion antes de exponerse á un fallo definitivo.

Sucedía que un honrado francés había hecho su pedimento de una cuarta isla, ante el Juez de Paz de San Fernando, y en su virtud, desembarcó un día en ella su casa de madera de dos pisos á prueba de inundaciones, é instaló sus trabajadores, franceses tambien, los que pusieron luego mano á la ruda obra de desmontar la selva de seibos, liada, atada, entretejida de zarzaparrillas, esipó y otras leanas enredaderas. Un carapachayo antiguo y genuino tipo, preséntase al Juez de San Fernando, pidiendo auxilio contra unos ladrones que están cortando madera en su quinta; y el juez no teniendo policía armada, se deja sorprender por el denunciante y le da una orden escrita para hacer bajar á los susodichos ladrones, autorizándolo á hacer uso de la fuerza en caso de resistencia.

M. Ojam, el supuesto ladron de madera, recibe en su casita con vidrieras y dos pisos, la extraña orden del juez y apenas puede creer á sus ojos la verdad que le revelan. Desciende á San Fernando, y el juez á su turno, se encuentra que el infractor de los decretos que tienden (inútilmente) á conservar la vegetacion espontánea de las islas, es un honrado vecino de Buenos Aires, *ferblantier de son métier*, padre de familia, y que lleva gastados veinte mil

pesos ya en planteacion de su establecimiento, casa y culturas, en virtud de su título escrito de posesion, registrado en el mismo juzgado de San Fernando.

El buen vecino, el hombre de trabajo, el poseedor de buena fe, lo que quería ante todo era librarse de nuevas incomodidades y á trueque de continuar sus obras sin ser molestado, ofreció en transaccion dos mil pesos á su contendor, con lo que pareció terminada la cuestion.

Pero he aquí que pocos días despues se presenta nuevo propietario de la isla, en testimonio de lo cual mostraba treinta sauces antiguos que fueron, diz que plantados por su mano. Un grupo de sauces á la boca de un arroyo es para el carapachayo un título de propiedad, y para el navegante en canoa un letrero que dice: aquí está la mano de un hombre.

Suspende el pago M. Ojam, hasta saber á quién ha de pagar. Urge el de los dos mil pesos. Vacila el juez que no tiene ley que deslinde estos derechos y requiere del gobierno *le mòt de l'énigme.*

La cuestion cambia de aspecto mientras las instrucciones llegan. El carapachayo de los dos mil prètende que la casa de M. Ojam está colocada en el terreno de los sauces y las labores comenzadas en el suyo, un arroyito mediando, con lo que queda á salvo su derecho á los dos mil, mientras el otro pide cuatro mil por sus sauces, y el bueno del francés se dá á los diablos de desesperacion, no sabiendo cómo ha caído en este camohatí de carapachayos.

No quedó ahí la cavilosidad del pleiteante. Puesta la demanda ante el juez, el carapachayo primero exige el pago convenido, so pena de ir á arrojar casa, trabajadores y poseedor á los canales para poner trabajo en lo que es suyo. En vano se le objeta que estando en litigio su derecho, no puede, sin autorizacion judicial, hacer nada que cambie el aspecto de la cuestion, cual sería poner trabajo y alegar derecho de posesion efectiva que hasta entonces no tenía. Nuestro carapachayo sale en efecto con una canoa, y acomete la empresa. Por fortuna, M. Ojam había dado sus órdenes y á la aparicion del corsario, sus gentes formaron en batalla, ejército mayor que el contingente del duque de Modena, cinco hombres armados de carabinas. De un combatiente excedía el ejército á la escuadra y el almiran-

te no creyó oportuno tentar el desembarco, contentándose con traer al juez de paz demanda de haber sido recibido á balazos por aquellos extranjeros.

La deseada regla para deslindar los derechos de posesion aparece, y M. Ojam respira al fin. Los grupos de sauces no son títulos, sino indicios de posesion; la ley protege ante todo al trabajo de buena fe y no puede ser suspendido. Desgraciadamente el carapachayo no se deja así no mas intimidar con argucias. Ojam tiene título escrito; el carapachayo de los dos mil tiene tambien, y ademas compra formal á una negra, pacífica poseedora de veinte leguas de islas, acreditada su posesion con veinte años de residencia en Toro Grande y el cultivo de maíz de mazorcas de nueve pulgadas de largo y papas de cuatro libras de peso. ¿Qué se puede oponer á esta clase de derechos?

Reunido el Tribunal de Equidad, se hacen comparecer los testigos y trece contestes deponen que Gonzalez, el de los dos mil, es conocido como antiguo poseedor de la isla; la negra Sabá, reina de aquellas comarcas, declara que en efecto ha vendido al demandante en cincuenta pesos, aquella pequeña porcion de sus dominios; un Matusalem del Carapachay, afirma por su larga barba blanca haber sido el depositario de los cincuenta pesos; el título escrito otorgado á Gonzalez por el Juez es anterior al de Ojam, aunque no designa los límites y frente de la isla. Los jueces iban á decidir en contra de M. Ojam, doliéndoles el corazon al ver cómo se contrariaba el espíritu de la ley, que es fomentar el cultivo de las islas, y como se castigaba la honradez, el capital, el espíritu de empresa que abandona los caminos trillados de la industria para luchar con las dificultades de la poblacion y cultivo de las islas, emprendido con fe é inteligencia en medio de las contrariedades del invierno y el desamparo.

En el terreno que quedaba á Ojam para pleitear con el de los sauces, no le quedaban dos cuadras al frente y por tanto faltaba el requisito de la ley de asegurar al poseedor las adyacencias necesarias, segun la configuracion de las islas y la costumbre establecida.

El Tribunal iba á fallar definitivamente; pero temeroso de sí mismo y deseando apartar aquel cáliz de sus lábios, tentó

las vías de conciliacion y mediando en tercero, se convino el de los dos mil en recibir dos mil quinientos en atencion á unos mil brotes de álamo que ha plantado durante la demanda, siguiendo un plan de ir mejorando sus títulos á medida que los primeros aparecen controvertibles, y renuncia al catálogo entero de los títulos de que ha hecho uso en este memorable juicio, que tememos no sea el último en su género, pues el interés que hoy inspiran las islas, los trabajos que en ellas se emprenden y la calidad de los empresarios, gente *chapetona* que inspira al paisano la tentacion de jugarle chascos y al carapachayo la idea de arrancarle pesos, hará que á cada ocupacion de un pedazo de isla, se susciten pretensiones, derechos para motivar transacciones honrosas y provechosas. Del lobo un pelo.

—El Señor,—nos decía un carapachayo anciano que estaba en nuestros canales interiores cortando leña, contra la prohibicion de la ley,—el Señor había dejado estas islas para los pobres y ahora ni ese recurso nos dejan.

—¿Por qué no trabaja V. una isla, le contestamos, y asegura el pan de su familia, que, «vivirás con el sudor de tu frente», es lo que dijo al hombre el Señor. ¿Y encuentra los palitos que busca?

—Están muy escasos. Por aquí queda poco útil que no haya sido cortado.

—Ahí tiene V., buen hombre, el uso que se hace de los bienes del Señor. Acabar con ellos, destruyendo el árbol para coger el fruto (1).

---

(1) Estos episodios patriarcales tuvieron mas tarde un corolario curioso. Siendo Presidente de la República, el señor Sarmiento, buscaba en las islas expansion á sus nervios y dilatacion á su espíritu, y cultivaba con amor la que llamó «Prócida» en el paraje denominado la Reculada. Estaba en posesion incontestada de esa isla desde 1856, y como se ve por estos escritos fué uno de los primeros pobladores. Un dia siguiendo en canoa el arroyo que se interna frente á la Rama Negra y formaba un límite natural á su propiedad, descubrió con asombro que el vecino de enfrente habia atravesado el arroyo divisorio y cultivado de este lado un espacio de terreno á su conveniencia. Enojo, notificacion de expulsion, todo fué inutil. El invasor era una viuda, enérgica é imbuida del derecho del primer ocupante y primer cultivante. La viuda demandó á Sarmiento ante el Juez de Paz de la region ante el cual llevaron su pleito la demandante contra S. E. el señor Presidente de la República. En virtud del derecho consuetudinario que daba propiedad al que cultivaba, fué desposeido S. E. del pedazo de su isla por no haberla cultivado. Hemos conocido al Juez de Paz, cuyo nombre no recordamos: era francés, residia en el arroyo Juan Grande, y nos ha confesado haber sido en sus mocedades capitan de buque negrero, y sospechamos que un tanto pirata. (*Nota del Editor*).

SAN FERNANDO Y LAS ISLAS DEL PARANÁ

(*El Nacional*, 14 de Agosto de 1857.)

No hace dos años y medio que las islas del Paraná entraron á figurar entre los elementos de desarrollo que el país presentaba.

Las descripciones novedosas que de su belleza é importancia industrial se hicieron, suscitaron la duda de algunos y el ridículo de muchos. Muchos mas fueron sin embargo los que creyeron, y generalizándose á todo el litoral el movimiento, y tomando parte en él centenares de extranjeros ó acaudalados ó ingeniosos, ha continuado hasta la fecha en que aparece bajo formas colosales, y anticipándose á toda expectacion.

Sabemos de comerciantes de San Fernando, que aquel mercado vive hoy de proveer á las necesidades y consumos de las islas. Calculánse de dos mil á tres mil los trabajadores ocupados en desmontar sus albardones y substituir á las malezas improductivas el cultivo de árboles y plantas dignas de su extrema feracidad.

Las plantaciones invaden ya el litoral de todos los canales por leguas sin interrupcion, y son mayores y mas valiosas las que se hacen á distancia de diez leguas de San Fernando al otro lado del Guazú.

Plantador hay que tiene cuarenta trabajadores, entre ellos aserradores y herreros, y que ha plantado este invierno un millon y ochocientos mil sauces, fuera del terreno dejado para el cultivo de legumbres que se producen extraordinariamente grandes.

Ocho carretas de carne no bastan al consumo de este artículo en el canal de San Fernando hoy, en lugar de una ó dos que se estacionaban allí el año pasado; y las casas de comercio encargadas de proveer á las faenas, venden á veces á una sola por valores de diez mil pesos.

Pero lo que distingue principalmente el cultivo de las islas es la introduccion en ellas de árboles de Europa y nuevos ramos de cultura que se ensayan con éxito, siendo muchos de los plantadores agricultores europeos y á veces hombres profesionales. Buenos Aires será agradablemen-

te sorprendido dentro de uno ó dos años por la abundancia de mil variedades de frutas, y por las mas exquisitas legumbres y granos que vendrán de las islas á enriquecer su mercado.

Las casillas y *chalets* suizos que se construyen á la orilla de los canales, y en las que residen familias europeas ó del país, embellecen la prespectiva con asombro de los navegantes que encuentran habitaciones risueñas en lo que pocos meses antes habían dejado soledades solemnes ó monótonas.

Los carapachayos han encontrado compradores de sus pequeñas plantaciones, y lo que es mas, trabajo inagotable en la demanda creciente de estaca ó embarcaciones para el transporte.

Plantadores hay que poseen goletas, pailebots, lanchas y botes; y otros que han pedido á Europa un vaporcillo para establecer comunicaciones regulares.

Cuéntanse por millones los árboles plantados, y por decenas de leguas la extension de país invadido, aunque con interrupciones, segun que las islas, por su mayor ó menor altura se prestan al cultivo.

Como se ve, el impulso está dado, y ahora es obra del tiempo, pero tiempo muy corto el que Buenos Aires agregue á su territorio una provincia rica en productos, cubierta de bosques, y canalizado por la naturaleza, todo sin que le haya costado un sacrificio, ni una batalla para conquistarla. Las islas pueden ser un paraíso antes que el ferrocarril haga fácil visitarlas por recreo; y un almacen de los mas ricos productos que ostenta su mercado.

Ya empiezan á proveerse al paso los buques del cabotaje de legumbres en abundancia.

Los plantadores urgen porque se les dé en propiedad el terreno que ocupan á título de posesion. Los costos del cultivo son enormes, y si se atiende á que no se desmonta una cuadra por menos de mil doscientos pesos, el Estado no da algo que valga la pena.

Lo que creemos urgente es que el gobierno mande levantar un plano de las islas, siguiendo el laberinto de sus numerosos canales. Esta operacion que sólo puede hacerse por agua, tendría por base segura la carta hidrográfica de las bocas del Paraná al transformarse en Río de la

Plata, haciendo por la aguja y la corredera la direccion de los canales. Sin esta carta la administracion no se entenderá luego en el laberinto de posesiones, cuya ubicacion se ignora.

Por lo general funcionan bien los decretos reglamentarios expedidos por el gobierno, y salvo resolver algunas cosas prácticas es cuanto se necesita acordar.

Centenares de plantadores se muestran contentos de su posesion, y el entusiasmo cunde en vez de disminuirse. Sólo uno conocemos que ha abandonado la partida, deshaciéndose de su posesion, que hasta hoy había llevado la iniciativa.

La obra de propaganda está ya hecha, y la palabra y el ejemplo son por demas donde todos están convencidos y obran en consecuencia. Cuéstale unos pocos miles perdidos su esfuerzo; quedándole en cambio el secreto contento de haber producido un bien que por su futuro desarrollo puede ser innenso.

El *Carapachay* ha dejado de serlo.

(*El Nacional*, Julio 25 de 1856.)

Hemos registrado ayer un decreto del gobierno por el cual se constituye un jurado para resolver las cuestiones que la posesion de las islas suscitare, y las reglas de jurisprudencia que habrán de seguir los jueces al dar sus fallos.

El gobierno ha procedido en esto administrativamente. Las islas del Paraná pertenecen aún al dominio público, de que es gerente el gobierno; él arrienda las tierras útiles ó da posesion de las islas, y por tanto prescribe las condiciones y las reglas cómo ha de procederse para declarar la posesion. La ley no entra sino cuando el dominio es traspasado á los particulares.

Hacíase esperar ya una disposicion de este género. Las islas se transforman de un año á esta parte, y brazos y capitales acuden á vivificar aquel limo que parece destinado á sustentar una numerosa poblacion. Mayor sería el movimiento si una ley hubiese asegurado directamente la propiedad, que indirectamente acuerda el trabajo y el capital empleado.

Sin esto, grandes trabajos se han emprendido, y lo que

no había previsto nadie, cuestiones se suscitan ya sobre la posesion de islas enteramente desiertas.

Una industria empieza á crearse suscitando dificultades á los pobladores, que invirtiendo capitales en ello, están dispuestos á abandonar la empresa, ó á pagar una compensacion á quien los molesta, cualquiera que el título sea.

Ya han tenido lugar escenas que nos recuerdan el Far West de los Estados Unidos; y en poco ha estado en que no se hayan dado batallas entre los pobladores.

Preciso era poner término á este estado, y el gobierno ha creído conseguirlo, creando un jurado, para que decida segun reglas de equidad, las cuestiones que se suscitan.

Las reglas que se dan están fundadas en las costumbres establecidas en las islas, y en principio de justicia y de derecho.

La primera de todas es que la habitacion antigua en una isla asegura al habitante no sólo la posesion de lo que ocupa y tiene plantado, sino las adyacencias necesarias para aquella clase de plantaciones. De esto serán árbitros los jurados, quienes conocen las prácticas y necesidades de aquel ramo de industria. Con esta disposicion no sólo esta garantido el Carapachayo en su rancho, sino tambien en las tierras que necesite, á fin de evitar que posteriores ocupantes lo circunden y le quiten la facultad de ocupar el terreno de labor.

El segundo título son las plantaciones hechas, no llamándose tales los grupos de sauces que suelen plantarse en las bocas de los arroyos, y lo cual no constituye posesion, sino un indicio.

En las islas no se llama plantío de árboles sino el que pasa de cuatro mil plantas, sin que haya uno que baje de este número, pasando de diez, veinte y cien mil los mas.

El tercero lo constituyen el certificado de posesion dejado en el juzgado de San Fernando, que haya una disposicion anterior declarado válido, en cuanto á la posesion.

Los que han ido á plantar grupos de sauces posteriormente á aquella declaracion, en los bordes de las islas designadas en las peticiones tendrán cuando mas derecho á que se les abone su trabajo, pero no á la posesion.

Sin esta medida los abusos no habrían tenido término. Los carapachayos y aun gentes de la costa, viendo que hay

interés en las islas, y que se dá algo en transaccion, acuden á los canales, plantan ramilla de sauce sin cuidarse de saber si está ó no concedido el terreno, ó aun sabiéndolo, y contra las protestas de los interesados, y se retiran seguros de recoger una buena cosecha de pesos.

Creemos que muchas cuestiones quedarán zanjadas con este decreto, mucho mas cuando se pone término á este título de posesion registrado, pues pasado un año, sin acreditarlo con una plantacion ó un rancho, se pierde el derecho, quedando denunciable en beneficio de quien quiera.

Vemos que se ha seguido en esto el sistema de las leyes de minas, que son de propiedad pública, concediéndose sólo el dominio útil, mientras se llenan las condiciones impuestas, qne son tomar posesion real, abrir un pozo que se llama de ordenanza y mantener cuatro trabajadores tarjados.

Las islas del Paraná tienen, pues, su comienzo de legislacion peculiar. Registro de la solicitud en San Fernando, una corte ó jurado de vecinos presididos por el sub delegado de marina, por jueces de hecho, y el trabajo por título de posesion. El que trabaja está seguro de su propiedad. El que sólo quiere explotar el título de posesion sin la realidad, no tiene derecho pasado un año.

Los buenos efectos de estas disposiciones se sentiran luego, como sus vacíos si los hubiere, serán indicados por la práctica. El hecho es que las islas son ya una parte de la riqueza del Estado, y un vasto campo para la industria. Hermosas plantaciones de árboles cubren de verdura los lugares que un año ha eran pantanos. Las mas exquisitas variedades de frutales de Europa, bajo la direccion de M. Fabier, Sastre, Sarmiento, Ojam y otros, harán bien pronto de las islas verdaderos vergeles, y no pasará mucho tiempo para que las barcas acudan á los canales á cargarse del fruto del trabajo, en lugar de esas devastaciones con que han agotado ya las plantas útiles en los lugares cercanos á las poblaciones.

VIAJE DEL «ASUNCION» A LAS ISLAS

(*El Nacional* 21 de Septiembre de 1855.)

Este vapor ha tenido que demorar su marcha, requerido por la sociedad de ferrocarril del Oeste, á fin de conducir á sus miembros á San Fernando é islas adyacentes para examinar particularmente algunos puntos de detalle sobre cuestiones de la mas alta importancia. Trátase nada menos que de poner mano inmediatamente al ferrocarril de San Fernando á San José de Flores, que segun todos los datos acumulados puede producir desde el dia de su apertura un veinte y aun un treinta por ciento de utilidad.

Hay un hecho que no había hasta hoy llamado la atencion, y que Mr. Hopkins indicó á la sociedad del ferrocarril. Ya era algo para favorecer esta rama del camino de hierro la circunstancia de ser el país intermediario agricultor y sembrado de pueblecillos como Los Olivos, San Isidro, San Fernando, el Tigre, Las Conchas, etc. Mucho prometía el que esta parte risueña de la campaña sea el Baden Baden de Buenos Aires en verano, pues si hubiese un camino de hierro todo el pais se cubriría de alquerias, casas de recreo, y verdaderas mansiones para los poderosos.

Pero todos estos elementos que ya son muchos, no constituían una base segura, esterlina, para comprometer capitales. Ya hemos dicho otra vez y lo repetimos, que los ferrocarriles no se hacen por patriotismo, cuando mas pueden iniciarse.

Necesitábase una base económica y esta base está encontrada, ancha, dilatable, necesaria siempre y productiva.

La navegacion de los ríos se divide en dos fracciones. Ríos arriba es la de los canales artificiales; pueden navegar capues como el *Mataco*, piraguas, angadas, etc. Los buques pueden traer trojas sobre la cubierta, familias sobre las trojas, sin inconvenientes; las maderas descender desde el Paraguay en angadas sin costo alguno, como en el Mississipí. Los vapores fluviales pueden ser castillos flotantes como en el Hudson y en todos los ríos de Norte-América, pueden cargar mil pasajeros; pues son verdaderos hoteles sobre una plataforma, movida por el vapor.

Pero hay una segunda parte de la navegacion fluvial que destruye todas aquellas ventajas. Desde Martin García á Buenos Aires, los ríos tan quietos antes, entran en las condiciones del mar, y mar tempestuoso. La angada de madera sería dislocada ó perdida; si se pasare de allí el vapor necesita estar listo para combatir con el pampero, y por tanto observar en su construccion todas las reglas de la marina de alta mar. Los barquichuelos mismos necesitan demorarse, á veces por centenares en San Fernando, cuatro, seis y aun ocho días, hasta que sopla buen viento ó se aquieta el río. Si pudiera dividirse la navegacion fluvial en navegacion de río y navegacion de mar, tendríamos entonces, que los vapores, navegando entre costas, islas y canales serían como en los Estados Unidos, casas, hoteles flotantes; las angadas volverían á restablecerse como en tiempos antiguos, en que la navegacion terminaba en Las Conchas, pues los antiguos habían observado este hecho.

Un miembro de la sociedad del ferrocarril se transportó á San Fernando, para estudiar prolijamente los hechos relativos á estas importantes cuestiones, inspeccionando los lugares, interrogando á los vecinos, navegantes y armadores de cabotaje, y despues de dos expediciones, y de registrar los antiguos documentos sobre el puerto de Las Conchas, y las angadas, como los datos subministrados por la Aduana sobre movimiento de los ríos, sometió á la sociedad el resultado de sus investigaciones, y mostrado, por lo que respecta á la parte pecuniaria, que hay una utilidad de un *cincuenta* por ciento, si las cifras no mienten, aunque la prudencia aconseja atenerse á un veinte, y el capital no requiera sino un diez para invertirse con provecho.

En virtud de estos datos, el ingeniero Mr. Muillad parte por tierra á explorar la vía y Mr. Hopkins como navegante, lleva á la sociedad, que en materia tan grave no ha querido fiarse en informes para mostrar la parte fluvial de la cuestion.

Detrás de todo este positivismo del tanto por ciento se mantiene á la sombra un romance, una fábula de que no nos es permitido hablar por ahora, por razones de suma prudencia. Era tan estúpidamente horrible el gobierno de D. Juan Manuel Rosas, que la Europa y la América dudaron veinte años de que fuese posible la existencia de un sistema semejante; y el que en Chile ó en Francia narraba

sus atrocidades pasaba plaza de calumniador y de demente, á punto de despertar simpatía é interés por el buen hombre D. Juan Manuel, á quien así perseguían las calumnias de sus enemigos. La cosa de que se habla hoy, correría el mismo riesgo si fuese pintada con palabras á los que no la han visto, palpado y tocado. Sin eso, tendríamos que valernos del expediente del irlandés, que para que sus hermanos le creyesen en Irlanda, les escribió que se comía en Buenos Aires carne dos veces á la semana, y aun hasta tres veces, tan abundante era. Pero no estamos facultados para presentar una verdad trunca. Trátase de un descubrimiento hecho en 1855, como el que se hizo en California en 1848, no de oro, precisamente, sino de lo que vale mas que el oro; pues si bien la cosa es conocida de todos, como lo era la California, y la aprovechasen muchos, como aquel que escribía prosa sin saberlo, nadie había visto en su conjunto, la extension é importancia que podía tomar en poquísimos años. Baste saber que ya han examinado la cosa, ingenieros, marinos, ministros, publicistas, propietarios, labradores, inmigrantes etc., etc., etc., porque á todas estas interesa vivamente el asunto.

El vapor *América* va al descubrimiento de un bellocino de oro, de un país que se llamara Utopia, si no tuviesen ya el nombre Guaraní del *Carapachay*, país encantado que todos han visto en los ríos, y nadie conoce; país de sueños, realidades, de poesía metálica, de felicidad y mosquito; Venecia Estado; Estado programa; Holanda sin diques, y tierra de promision mejor que aquella á que llevó Moisés á su pueblo, que era un desierto.

Si el camino de hierro se dirige á San Fernando, Buenos Aires tendrá su astillero en el Tigre, y cuatro puntos unidos desde Las Conchas á la Boca, con escala en San José de Flores para echar á Mercedes los productos de Europa y de los ríos, por aquella bifurcacion de ferrocarriles, que harán las veces de raíces de un poderoso árbol alimentado por tierra fecunda; y las campañas, en una línea de seis leguas paralelas á la costa desde San José de Flores hasta mas allá de Las Conchas se poblará de villorrios, villas, ciudades y campañas floridas en un año, para recreo de los ricos, trabajo y bienestar de los pobres, y solaz de todos.

Pero quienes mas ganarían en ello, serían las Provincias.

El comercio de los ríos entre tanto tomará proporciones colosales, viajando al Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, en vapores con comodidades para mil personas, bajando las maderas de construccion á precios ínfimos, pues bastará para traerlas al puerto abrigado de San Fernando, dejarlas venir con la corriente y un conductor. Todas las ciudades del litoral ganarán con esta mejora, la navegacion se hará mas expedita, *El Nacional Argentino* vendrá á ver cómo se regenera esta pobre ciudad de Buenos Aires, y se vuelve California por su ferrocarriles, sus puertos, sus muelles, sus productos, su poblacion aumentada de un golpe á cientos de miles de personas.

El lunes ó martes sabremos á qué atenernos á este respecto; y si el éxito de la expedicion en cuanto al camino de hierro fuese como se espera estamos autorizados para anunciar deberá tener lugar en la Bolsa Comercial una reunion de accionistas del ferrocarril del Oeste, y de los principales capitalistas, para someter á su consideracion el asunto por su parte económica, con todos los documentos, datos y cómputos que obran en la materia.

INCIDENTES DESAGRADABLES EN LAS ISLAS DEL PARANA

(*El Nacional*, Mayo 31 de 1858).

Rogamos al Gobierno decida un punto sobre la ocupacion y posesion de las islas, que de mucho tiempo atrás le está sometido, y cuya incertidumbre da lugar á lametanbles abusos y tropelías.

Decretos anteriores á los que aseguraron la posesion de las islas á los que las cultiven, prohiben y persiguen la extraccion de leña, estacones y raíces de duraznos, con el laudable fin de conservar los bosques naturales de este árbol fructífero, los cuales serían aniquilados en poco tiempo, si el Estado no vigilase su preservacion.

La disposicion es buena, y debe conservarse y hacerse observar en todas las islas que no están habitadas. Hoy mismo la Comandancia del resguardo de San Fernando ha sorprendido y descomisado el producto de merodeos y destruccion de bosques. Pero se presenta el caso de que los

pobladores de las islas, con costosos establecimientos, casas y plantios inmensos ya efectuados, necesitan despejar los «bordos» poblados de duraznos, por ser el terreno único útil para la labranza, y los duraznales silvestres un obstáculo, y un producto inferior á la del cultivo, aun en duraznos, pues un árbol cultivado produce lo que no pueden treinta salvajes, y entonces se les pone impedimento á la corta que va á costarles un dineral, pero que necesitan hacerla, pues su objeto es cultivar la tierra.

Esta cuestion pide inmediata resolucion y lo mas sencillo es autorizar al comandante de la subdivision de marina ó á quien corresponda, recibir peticiones y otorgar permisos especiales para la corta, á todo el que justificase estar poblado, con faena, casas y trabajo permanente, lo cual puede verificar la misma comandancia trasladándose á los lugares.

Sin esto no puede haber propiedad, ni progreso en aquella agricultura que comienza á desarrollarse con tantas promesas para el país; pero con tantos sacrificios de parte de los «pionneers» que han acometido someter á cultura las islas.

Pero la vigilancia de la Comandancia de marina va todavía más allá, y esto es lo que vituperamos. Ha tenido lugar estos días una desagradable ocurrencia que bastará referir para hacer comprender la necesidad premiosa de legislar pronta y eficazmente sobre la materia.

Cerca de la Boca del Capitan, penetra entre las islas el canal llamado del Toro, y cuan largo es, pues tiene mas de dos leguas, está de ambos lados poblado por varios franceses vecinos de Buenos Aires, que han construído casas estables, enterrados muchos miles ya, y se disponen á continuar los trabajos.

Hemos visto estas plantaciones y admirado la feracidad con que luchan los propietarios con las dificultades inherentes á aquellos trabajos: maíz, sargo, tabaco, arroz, cáñamo, lino, remolacha, todo se ensaya, á mas de árboles frutales y bosque de madera.

Uno fué, estando nosotros por allí, á recibirse de la posesion y plantios que había comprado á otro, encontrando entre las existencias, la leña de durazno cortada el año

anterior, que no puede extraer por la prohibicion de la ley; pero que la ley no le prohibe consumir.

Estando estos días en su casa el nuevo propietario, se presenta la lancha del resguardo con dos hombres, y éstos con la pretension de cargar la leña. El propietario lo prohibe, no presentándole orden escrita, y ofreciendo apersonarse al día siguiente en San Fernando, para saber lo que se le pedía. El encargado insiste; pero el dueño de casa protesta no someterse á la violencia en su propia casa, con lo que tiene que retirarse.

Al día siguiente, mientras el propietario se trasladaba en efecto á San Fernando á ponerse á derecho con las autoridades, el comandante atracaba su lancha al puerto de la casa, con bala en boca y apercibido con seis hombres á dar descomunal batalla á los pacíficos y laboriosos de la isla; y prendan á éste, asegúrenme aquél, toman triunfante posesion de la fortaleza rebelde y proceden, no encontrando al dueño de casa que había ido en su busca, á recoger carabinas y armas y á cargar la leña y transportarla.

Ningun comentario necesita este proceder. Unas preguntas sólo haremos:

¿Son dueños ó nó de su casa los vecinos de las islas?

¿Se quiere sí ó no que se trabaje en las islas?

¿Es ó nó propiedad la que tienen en ellas los pobladores?

Los derechos aplicables al comun, no pueden aplicarse á lo que está bajo el dominio de la propiedad, so pena de dar lugar á estos y peores abusos.

Nosotros nos permitiremos aconsejar al gobierno, se fie en esto á nuestro conocimiento especial en la materia.

Decrete por pronta providencia que los pobladores que tienen trabajos serios y establecimientos de firme en las islas, estén exentos de las diposiciones generales con respecto á corta de bosque, y que las autoridades de tierra les dispensen una cordial proteccion, dejándoles toda latitud en sus posesiones.

Es ya la época de los grandes trabajos y si el Gobierno no obra en este espíritu, para contrariar el de fiscalizacion y persecucion que distingue siempre á los funcionarios subalternos, mucho mal inútil va á hacer á los pobladores, y mucho desaliento van á impartirles, sucesos como el que hemos referido, y nos trasmiten en otros muchos que silenciamos.

LEGISLACION SOBRE LAS ISLAS DEL PARANÁ (1)

(*El Nacional*, Mayo 13 de 1879.)

Está por fin en camino de sancionarse el proyecto de ley, que propone ceder y asegurar la propiedad de las islas á sus poseedores legales.

Veinte veces se ha traído este asunto á las Cámaras, y otras tantas ha sido retardado su despacho, por querer los legisladores proceder con mayor acierto.

Costaríales, en efecto, á hombres educados segun las nociones recibidas de extension superficial del terreno, del valor de la tierra continental, persuadirse que nada de esto es aplicable á lo que se llama islas del Paraná, y es sólo un aluvion en estado de formacion.

Nuestra opinion, para poner término á tantas divagaciones é incertidumbres es que la propiedad de las islas sea otorgada á sus actuales poseedores, sin mensura y sin otras condiciones que aquellas en cuya virtud posían.

Toda otra disposicion, por prudente y ajustada que parezca, ha de traer tropiezos, dilaciones y gravámenes onerosos para los isleños, y sin resultado para el gobierno ni el tesoro.

Las islas están poseidas de veinte años o mas, con títulos posesorios, que han sido transmitidos de unas personas á otras por ventas, traspasos, etc., etc., porque el título y la prueba de posesion consiste en la plantacion de árboles, zanjeos ó habitaciones permanentes de los propietarios. Sus límites están marcados por la naturaleza, en arroyos, por convenio mutuo entre colindantes, ó por la posesion tal como es, habiéndose fijado de un modo ó de otro la extension poseída.

Las islas en general no tienen superficie, y esto es lo que desconcierta los cálculos de los agrimensores. Entre mil metros de costado en un cuadrado no hay un millon

(1) Como se vé, un cuarto de siglo después, reclamaba el autor una legislación sobre las islas, la que vino á darse el año mismo de su muerte durante la administracion del señor Máximo Paz, bajo bases equitativas acordando la propiedad á los poseedores.—(*N. del E.*)

de metros como se imaginaría un estudiante de geometría. Habrán diez mil ó cien mil metros segun el ancho, ocho varas, de los bordes de los canales grandes y pequeños, que rodean ó riegan los espacios de ciénagas y juncales que llamamos islas. Hay terrenos de estos en que los dichos bordes son ya mas anchos, algunas regiones de islas altas en que las zonas cultivables son mas espaciosas; uno que otro punto privilegiado que ha caído en lote á alguno, sin que en toda la extension de las islas haya una extension de tierra que se asemeje al continente.

El terreno útil no está, pues, en proporcion de la superficie, y siendo esta propiedad ó extension de isla de forma irregular, segun la direccion de los canales, el trabajo de la mensura no podría ser compensado con precio alguno que puedan soportar los poseedores.

Despues de veinte años de trabajos contínuos los labradores, en terreno que no admite arado ni bueyes, han saneado y desecado grandes superficies de terreno, zanjeando en la parte anegadiza la que pueden agregar á los bordes naturales ensanchándolos. Esta tierra, es pues, obra del trabajo, y propiedad del labrador como son los árboles plantados y la casa en que vive.

Hacemos estas indicaciones para mostrar el error del antiguo proyecto de ley que proveía á una mensura previa de la extension superficial del terreno haciendo pagar al poseedor cincuenta pesos por cuadra de la área medida. La mayor parte de los isleños abandonarían sus casas para substraerse á impuesto tan inícuo, pues le haría comprar por esa tasacion superficies inútiles y que lo serán siempre como que está siempre bajo el dominio de la constante fluctuacion de las aguas. La parte labrada es por medio de trabajos de disecacion, con lo que vendría á imponérseles una pena, ó á venderles su propia obra.

La poblacion de las islas se ha hecho lentamente, en los principios bajo la impulsion de las ideas que ganaron terreno entre las clases cultas, y como la realizacion de previsiones que el tiempo no ha confirmado.

La belleza única de aquellos paisajes acuáticos, ó marinas como llaman los pintores, y la exhuberancia de una tierra tan frecuentemente regada, hacía esperar que con el trabajo y el desmonte para substituirle vegetacion produc-

tiva, se creara para Buenos Aires un departamento rural que sería lo que las *maraîcheres* para la horticultura.

Desmontados aquellos bordes que constituyen como calzadas en el terreno demasiado húmedo, las ilusiones se disiparon para los poetas, pasando luego la posesion de las islas á gentes de trabajo, que pueden soportar las privaciones, y esperar de las plantaciones, y la venta de frutas ó de leña un equivalente del salario.

Hoy están pobladas en casi toda su extension, habiendo dado morada, propiedad y ocupacion á millares de familias, que sin aquella gratuita distribucion de tierras no se habrían establecido.

Pocos cultivos en grande escala se han emprendido; y por las dificultades que han atravesado estos trabajos puede inferirse que la extension del terreno, ni la gratitud con que se ha obtenido ayuden mucho al éxito lucrativo de grandes plantaciones. En las estancias, por ejemplo, no es materia de duda si el mayor capital ó la mayor extension de terreno contribuyen ó no á asegurar los resultados.

Las islas serán, pues, siempre residencia de labriegos, contentos con pasar su vida mediante los plantíos sujetos á las vicisitudes del mercado de frutos, que ya no ofrece consumo suficiente para la gran cantidad en que se producen, como ha disminuido por su abundancia el valor de la leña de sauce, hasta hacer improductivos los plantíos.

A diferencia de la tierra firme, la de las islas no se presta al cultivo de cereales, ni al intensivo de horticultura, lo que limita sus aplicaciones, cuando un género de produccion ha dejado de ser lucrativo.

Todas estas circunstancias aconsejan resolver en pocas palabras la cuestion de las islas, cambiando la posesion en propiedad, sin estatuir nada sobre límites, mensura, precio, etc.; porque todo eso está hecho en veinte años de posesion, á saber determinarse los límites, creándose la propiedad, pues cada isla tiene dueño por denuncia primitiva, ó por compra posterior. Lo demas es impracticable como el medir su área, pues que no hay superficies contínuas sino bordos estrechos é irregulares.

En cuanto á precio los habitantes tendrían que separar el terreno que con su industria han creado, en muchos casos mayor que el que había preparado la naturaleza.

El llamarse propietarios dará á aquellas buenas gentes una satisfaccion, de muchos años postergada, no comprendiendo que la posesion legal asegurada por actos públicos, y consolidada por la ocupacion efectiva y los plantíos, es tan irrevocable como la mas garantida escritura de propiedad. Pero así son los paisanos y gentes poco versadas en cuestiones de derecho. No se creen seguros, si la palabra en propiedad no está al frente de sus títulos de posesion.

Sin que la ley se dé, sería preciso prevenir á la municipalidad de Las Conchas, que se ha apoderado de la policía de las islas, cuide de no recargar de trabajo á algunos propietarios de islas que dan frente á los canales navegables. Se manda limpiar de maciega los bordos dos veces en el año; y como es por extension de cuadras cuesta enormes salarios. Las islas tienen su belleza rústica y acuática que no debe sacrificarse á otras consideraciones. Es escaso nuestro país de paisaje, de perspectiva y de vegetacion lujosa; y los canales de las islas, revestidos de sus murallas de verdura, á guisa de flecos que tocan el agua, eran el encanto de la vista, y la romería de los viajeros, que vienen al país ya ansiosos de navegar aquellos canales, tan pintorescos con sus casillas rústicas de trecho en trecho.

La municipalidad ha mandado abatir enormes paños de aquellas murallas, y todo el encanto se ha disipado precisamente en la parte mas frecuentada de los viajeros y partidas de recreo que visitan y dan animacion á las islas. En vano querían llamarle la Venecia, la Holanda Argentina, el Tempe, ó el Delta del Plata.

Es la Pampa ya con cañadones y cardos que entristecen la vista, en lugar de aquella vegetacion de eterna primavera, de decoraciones de teatro que ocultaban antes la vista de lo que por poco digno debe ocultarse.

EL CANASTO DE LAS ISLAS

(*El Nacional*, 5 de Marzo de 1883.

Ruedan pesadamente por nuestras calles los carros cargados de canastos de mimbre tosco, arrimados unos sobre otros sin orden y cayendo de costado los unos para servir de base á los mas altos. Las mechas de pasto seco que se escapan por las junturas de la tapa, muestran que abrigan en su seno delicadas frutas, como la concha calcárea del marisco guarda contra el choque de las olas, la frágil organizacion que sus válvulas encierran.

Aquel canasto de mimbre que hace los efectos de la concha del molusco, que resiste y neutraliza todos los vaivenes, tiene un solo tamaño, y todos, no obstante ser ya cientos de miles, revisten la forma sacramental de un cono oblongo truncado. Parece que un solo artista los hubiera construido todos, y sin embargo, la verdad es que hace diez ó mas años, los construyen todos los isleños del Delta del Paraná, como si fuera una fórmula prescripta. El canasto de mimbre de las islas es una institucion fundamental, y su tamaño y forma responde á necesidades físicas que las han impuesto. El canasto está en su tamaño en relacion con la fuerza necesaria para removerlo, y la forma cónica permite envasarlos unos dentro de otro para recogerlos de retorno. Por eso llevan la marca en grandes letras del propietario.

A este humilde instrumento de locomocion, se debe hoy un comercio de millones de pesos, que no sólo provee á Buenos Aires de frutas esquisitas, sino que llega hoy á Río Janeiro, donde entre mangos, abacates, ananás, granadillas y extrañas frutas tropicales, se ostenta el durazno amarillo de las islas que derrota á todos los productos tórridos, salvo honorables excepciones, y se ha introducido en las costumbres fluminenses, no faltando el durazno, las peras y las manzanas de las islas en el postre de las familias menos acomodadas.

Estas conquistas las ha hecho el canasto sacramental de las islas. Los vapores llevan montañas en sus cubiertas atestadas del molusco vegetal que se acomoda á todos los

malos tratos y á las posturas mas desequilibradas. En Río Janeiro entregará su depósito intacto sin podrirse ni menoscabarse. ¡Qué será cuando el ferrocarril Andino trace la línea recta de Cuyo al Mercado 11 de Septiembre y de ahí á bordo, con medio millon de canastos de uva, vía Río Janeiro, donde ya llega la de Lisboa, aunque en estacion diferente!

El canasto de las islas es, hemos dicho, una institucion, y su forma definitiva ha pasado por el crisol de una larga gestacion. Todavía se ve en las calles el carro cargado de duraznos á granel, sirviéndole de canasto el carro mismo.

Esta es la naturaleza en cueros vivos. Tal forma primitiva no es industrial. Al poblarse las islas, como que era un acto del pensamiénto y no del acaso, se trató ya de introducir el canasto, que en los Estados Unidos permite transportar millon y medio de fresas, por mar á los grandes mercados; y se ensayó el canasto de caña rajada, que no llenaba las condiciones. Entonces el señor Sarmiento hizo venir á cordillera cerrada por el correo de Chile suficientes varillas de mimbre para repartir á todos los pobladores de las islas. El canasto á prueba de apretones y recargo estaba inventado.

El mimbre fué premiado en la exposicion de Córdoba, en canastos y otros objetos construidos, los primeros y los únicos entonces, con mimbres del país. Hoy hay ciento veinte canasterías en Buenos Aires, rivalizando con la mas avanzada industria europea en la finura y variedad de los productos. El canasto de las islas no fué premiado como debía, acaso porque no se le había visto todavía atravesando valientemente los mares, acariciado por los traficantes y pasajeros, esperado en todos los mercados, llevando á trescientas leguas á la redonda, los goces de la vida, los frutos deliciosos de los climas templados á la zona tórrida, para mandar en cambio á las templadas las deliciosas frutas del sol tórrido.

Un comerciante de frutas de la plaza de abasto de Buenos Aires ha mandado y recibido de Río Janeiro por valor de veinte millones de pesos m/c. en legumbres y frutas. El canasto isleño es el intermediario y seguro, de este gran negocio, el creador de los millones que transporta, haciendo

de la pequeña industria, capital mayor que de la grande, pues los duraznos, coliflores y peras valen mas que toda la harina ó el trigo exportado á Río Janeiro, como la Normandía criando gallinas y exportando á Londres doscientos millones de huevos, iguala el consumo de vino de Burdeos.

¿Vuelven á Buenos Aires, como es de su instituto, los canastos viajeros? ¡Ay! no se quedan en Río Janeiro, toman servicio para Minas Geraes transportando cosas, y vuelven de allá trayendo fasenda, de los fasendeiros! No soporta el flete de vacío de retorno á Buenos Aires.

Esto aumenta la construccion de nuevos canastos y ya hay fábricas separadas para proveerlos, como en otros países de barricas y cuarterolas.

Ahora piden de Río Janeiro el mimbre en rama, y pagan 37 pesos la arroba, precio remunerativo; y habrá enorme exportacion de aquel fertil producto de las islas y de una idea.

MARTÍN GARCIA

(*El Nacional*, Agosto 29 de 1855.)

La isla de Martín García es la pintura de nuestra situacion política. Aquella isla es la llave de Buenos Aires, pues bastaría para dominarlo apoderarse de ella un extraño. Ha sido el punto geográfico señalado para la reunion en el porvenir de los pueblos del habla española que avecinan al Plata; últimamente en tratados, en que Buenos Aires no tomó parte, ha sido destinada á servir de rehenes de la libre navegacion de los ríos.

Y sin embargo, esta amenaza ó seguridad de Buenos Aires, ha estado siempre entregada á merced de todos los azares del acaso. Cinco sublevaciones cuenta ya en dos ó tres años la guarnicion que la guarda, y alguna de ellas ha costado (la del sitio), muchos millones y congojas á Buenos Aires. Quince soldados, no ha mucho, han concebido y ejecutado el plan de evadirse, hiriendo al oficial que los mandaba, y este suceso, á fuerza de ser vulgar, no ha llamado la atencion de nadie.

Proviene este mal de las mismas causas que han prove-

nido todos los males horribles que han despedazado estos países, causas que subsisten, y que no se piensa remover.

Hay un presidio en Martín García, sin recinto, sin murallas, sin edificios fuertes.

Hay ocupacion, sin poblacion, sin propiedad, sin industria, sin comodidades, sin villas. Es Martín García un campamento. ¡Cómo se espera que no sucedan á cada momento esos accidentes, esos desórdenes que fomenta el aislamiento, que inspira el fastidio y el malestar y estimulan la ocasion y la falta de obstáculos!

Martín García es un pedazo de la campaña de Buenos Aires, con todo su desorden, inseguridad y despoblacion. Acabemos con este desorden, creando en ella elementos de orden, esto es, poblacion, familia, intereses, estabilidad.

Está decretado el depósito *flotante*, de carbon de piedra, sal y maderas. Hágase de Martín García almacen de depósito de estos artículos, y ya habrá un estímulo á la poblacion y ocupacion para los habitantes. Conviene á la navegacion de vapor tener su carbon allí, para proveerse de él los vapores de los ríos interiores y los de Buenos Aires. A la sombra de estos depósitos se harán los de carbon de leña y de leña de las islas, que así estarán prontos á acudir de Montevideo, Colonia ó Buenos Aires, segun los pedidos. Si ha de ser guarnecida, constrúyase edificio seguro, y sí presidio, prision. Si ha de ser habitada, trácese la planta de la poblacion, determínense plazas, calles, y véndanse solares, de manera que el que allí viva, viva en lo suyo, y edifique y trabaje, reputándose para siempre en su casa. Los leñadores de las islas, los destiladores y fruteros, hallarían un paraje para su morada en los tiempos que no hacen expediciones. Pescadores hallarían salando pescado, provecho cuantioso, y el tiempo haría de los productos que bajan por el río, almacenes, depósitos y graneros, para el comercio.

Algo puede intentarse, para hacer cesar esa inutilidad de una isla, que Dios ha situado allí, para utilidad del hombre ya que para recreo es bien triste. Si hubiera un hotel en Martín García, árboles frondosos, quintas, algo que ver, y donde espaciar la vista, ya que es el paso de todo los buques, vapores y barquichuelos que remontan y descienden los ríos, no tardaría en hacerse lugar frecuentado por la pobla-

cion de Buenos Aires, ya que un vaporcillo no pondría dos horas en dejarlos allí. Tiene de notable este pueblo su reconcentracion en la ciudad, cual si la tuviera por cárcel, y esta singular situacion afecta sus ideas y le crea preocupaciones y males. Millares de familias hay, que viviendo á orillas de un caudaloso río, no se han embarcado nunca. ¿Adónde ir, sin hacer un viaje?; y millares de hacendados no saben dónde están precisamente ubicadas las haciendas que los enriquecen. ¿Cómo ir á ellas si no hay una casa que los hospede, un árbol que les dé sombra, ni una cabeza de cebolla para sazonar la comida, ni aún leña para cocerla? En Inglaterra la ostentacion, el orgullo de un Lord, es mostrar su *country mansion*, con caballerizas y cocheras para sesenta y aun cien coches. En Francia el *château* de un burgues, hospeda por meses enteros á cuantos conocidos invita para ostentar sus jardines, sus vergeles y sus tierras. En Chile todas los familias de Santiago, abandonan la ciudad en el estío, y las que no tienen adónde ir, tienen á menos de que se las vea en las calles. Así las haciendas ganan en cultura y ornato, su habitacion se hace confortable, y jueces, empleados y gentes de vida sedentaria hallan ocasion de cambiar de hábitos y de atmósfera, de reparar sus fuerzas, espaciar la vista, recrear el espíritu, holgar, variar de vida y gozar.

Al entrar la cuaresma empiezan á volver las familias, y la ciudad recobra su animacion acostumbrada.

Por falta de estos hábitos, cambios de temperatura, y expansion física y moral, la poblacion de Buenos Aires, está sujeta á pulmonías, y vive inquieta por divertirse, pasando de un teatro á otro, como un pájaro en una jaula, aunque la jaula sea muy grande y muy bella. Sus ideas participan del mismo carácter. Preguntaban á un joven porteño, dónde había desembarcado Colon, y respondió, dudando, que fué en la Boca. Sostenía otro que nuestros padres escogieron el sol por emblema de nuestras armas, á causa decía, de que sale en frente de Buenos Aires, pues no habiendo salido de su barrio, creía que no sucede lo mismo en todas partes. Así se nota, que los hombres mas de la tierra, mas sedentarios aquí, son los que mas exclusivistas y locales se muestran; y la grandeza, la vanidad de porteño, es para ellos, estrechar el círculo de sus afecciones. Prescindiendo del

mundo, retiran sus agentes el día que mas aspiran á darse aires de Estado; de las provincias argentinas se duermen cuando les hablan.

¿Qué tienen qué ver con esas gentes de Salta, ó qué sé yo dónde? Ya es muy grande; está separado de toda esa morralla. La campaña le interesa mediocremente, por cuanto en ella tiene sus vacas; pero como nunca va á verlas, caminos, escuelas, silvicultura, leña, todo le es indiferente. Está á sus anchas; es el pueblo rey, desde que no piensa sino en la ciudad. Pero la ciudad no está en todos los barrios; la ciudad tiene corazon donde se reconcentran todas sus afecciones. Hay un punto donde están dos plazas, los templos, la parámide, el Fuerte y todos los recuerdosn históricos. Allí han pasado todos los grandes acontecimientos, como está todavía la piedra que puso el fundador de la ciudad. Trátase de erigir una aduana. Hace un siglo que la España misma señaló el recodo del canal en Santa Catalina, para un muelle cómodo, indicado por la naturaleza. El buen sentido aconseja esta ubicacion, pero el sentimiento porteño, dice á los mas remachados porteños, que no es tan Buenos Aires allá como donde es legítimo y propio Buenos Aires; y se gasta en un muelle diez veces mas, y en destruir un fuerte, (oíd bien) un fuerte con casamatas y edificios, despues de levantar partícula por partícula una fortaleza con sus bastiones, terraplenes, contra escarpas, reductos, almenas, portadas, amen de la barranca, con siete cuadras de largo, para colocar la aduana dentro de los límites de Buenos Aires. Cuenta por millones.

Trazas de esta circunscripcion de la esfera en que se mueve la vista, se encuentran en sus instituciones mismas. No de hoy, sino de antes, este pueblo que no peca de previsor, previó el caso de que pudiese ser gobernador uno que no hubiese nacido en la ciudad santa, rodeada del desierto, como Roma, Jerusalem y la Meca, y antes de tener constitucion en 1822, dictó esta exclusion.

Cuando proyectaron en 1834 darse una constitucion fedederal, esta cláusula fué la única que halló prudente y racional el núcleo de hombres que formaban el Buenos Aires político de entonces. No nos explicamos de otro modo, por qué Rosas llamó *salvajes* á los unitarios que pretendian ser la espuma y la nata del ciudadano. Salvaje no puede ser el

que haya nacido en ciudades; y declararlos salvajes era, como las madres enojadas á sus chicos dicen, ya no sois mi hijo; decirles ya no sois porteños, es decirles no sois cristianos. La época de la libertad llega, y Buenos Aires va á mostrar cómo entiende la libertad, la federacion, la nacionalidad. Artículo tal. Para ser gobernador del Estado es necesario haber nacido cuando mas á tres cuadras de la pirámide, decía uno de los autores de la redaccion. Séamos liberales, dijo otro, desde el barrio del alto hasta el Socorro... No es necesario decirlo, repuso un hábil político. No ha habido jamas Gobernador que no haya nacido en el recinto de la plaza; así es que sin inconveniente, puede ponerse, nacido en el territorio del Estado. ¿Conciben un gobernador nacido en San Nicolas ó en el Pergamino? La cláusula pasó con esta modificacion suspicaz.

Cuando se les pregunta á los de la sangre pura, qué cualidades puede dar esta porcion de tierra!á los nacidos en ella, en honradez, ciencia, patriotismo y altura de ideas? si no es eso, responden, era en prevision de que Urquiza no pudiese ser gobernador; porque ya vé usted, Rosas, Flores, Lavalle, al fin son.... son porteños (histórico). Recuérdanos esta precaucion, eso de un payo, que la echaba de despreocupado, y apostaba á que no sólo se lo tragaba entero un saltimbanqui que pretendía poder tragarse á un hombre vivo. En efecto, sometióse á la prueba, con ademan resuelto; pero como el juglar abriese cada vez una boca como una caverna, y lo fascinase con su mirada fija y firme, mi payo, sin poderlo remediar, abrió los brazos en cruz, para que no pudiese tragarlo, pues su prevision y tacto esquisito le sugirió que el saltimbanqui no había de alcanzar á abrir dos varas de boca.

No nos parece, en nuestro corto entender, satisfactoria esta explicacion de la cláusula de la constitucion. Hay razones que parecen razones, y que no lo son, porque son consecuencias, en lugar de causas. ¿Qué significan estos postes de las veredas de Buenos Aires? preguntaba un extranjero recien venido, á un porteño en 1852. ¡Oh! le decía, Buenos Aires no puede vivir sin postes. Son tan útiles—útiles! ¿para qué? Para que las carretas no se suban á las veredas.—Pero en todas las ciudades del mundo hay mas movimiento de carros que aquí y no hay postes.—No es esa la razon, pues.

Es que las calles aquí son hondas y los postes sostienen las veredas.—Pero los postes existían antes de ahondarse las calles, están á la altura de las aceras; luego no es esa la razon.

Debe ser una peculiaridad del país, dijo ya un poco desconcertado, acaso para tener donde amarrar los caballos.—Perdone usted si no acepto su razon, porque hubo postes antiguamente en todas las colonias españolas, se conservan aun en las poblaciones apartadas, y rastros de su existencia en Lima, en Méjico, Santiago etc.—Me ocurre una idea. ¿Sabe usted para qué deben ser los postes? Para hacer dar vueltas á las niñas al encontrarlas en la calle, pues no pueden pasar dos goletas por estos Dardanelos, si no viran de bordo ó dan una vuelta de wals con el pasante, lo que á veces es de muy buen género.

Eso me parece mas racional; aunque para el extranjero que recien llega es un dédalo que lo embaraza á cada paso, no teniendo la destreza y hábito de manejar entre escollos, detenido por el paso de los que lo preceden, atropellando á los que encuentra, y á veces á los postes mismos. Son los postes de Buenos Aires, añadió, mi pesadilla habitual, como los naufragios suelen serlo en el mar; y cuando medio dormido salto de la cama, tal es mi preocupacion, que extiendo instintivamente las manos hacia adelante temiendo darme contra un poste.

Interrumpió este diálogo el repartidor de la *Gaceta Mercantil*, y el extranjero empezó á recorrerla por todas sus faces. ¡Qué veo! Exclamó, tambien los diarios tienen postes? Tenía usted razon en decirme que era una peculiaridad del país.—¿Está usted en su juicio? postes en la *Gaceta!*—Postes, sí señor, ó de nó, venga Dios y véalo! Mire usted el título. «¡Mueran los salvajes unitarios!» El editorial, «¡Mueran los salvajes unitarios!» Las cuentas de la Contaduría, «¡Mueran los salvajes unitarios!» Este aviso pidiendo limosna. «¡Mueran los salvajes unitarios!» «¡Mueran los salvajes unitarios!» Una invitacion á unas exequias. «¡Mueran los salvajes unitarios!» Por todas partes, postes, postes, postes.—Es Rosas quien ha mandado eso, respondió un porteño—Sí, pero no es Rosas quien ha puesto postes en las calles.—Pero la policía castiga á quien los suprime.—Comprendo.—¿Ha visto los que tiene en sus casas?—No necesito verlos; deben ser los mas reverendos

postes de Buenos Aires. ¿Cuántas manzanas tiene la ciudad?—Dicen que cuatrocientas.—¿Y cuántos postes por manzana?—Dele ciento.—Hacen cuarenta mil segun la cuenta. ¿Cuánto es el interes de la deuda de Inglaterra? —Digo la verdad que no recuerdo... Es lástima!

¿Sabe usted, decía el otro día una persona acaudalada y anciana, por qué se ensaña la prensa contra el Ministro Portela? Porque ha puesto una mano sacrílega sobre los postes de su casa. Buenos Aires con la prevision que lo caracteriza, previó de lo que era capaz el ministro, si se le dejaba en el puesto, y lo echó abajo. ¡De buena nos hemos librado! ¿Que dirían los manes de Moreno, Alvear, si vieran á Buenos Aires sin postes?

Así, pues, la razon de la sin razon que á la razon se face, no era Urquiza, puesto que Urquiza andaba todavía en picos pardos en 1823 y en 1834, cuando se estableció que para ser gente era preciso ser de lo bueno; y tan adentro nos ha calado esto, que dándonos noches pasadas el *quien vive* un centinela, respondimos en regla, *la Patria;* pero como nos turbase la firmeza y la energia del *¿qué gente?* Se nos salió decir, olvidando la fórmula, porque no éramos ni ciudadanos, ni paisanos, ni militares; *no soy gente, soy provinciano.* El centinela que era un moreno del tercero de línea, debía ser porteño, y comprender sin duda la distincion, á juzgar por la voz complacida y el aire de proteccion con que nos dijo: *avance el provinciano.*

Algunos jóvenes inexpertos querían que se borrase este artículo de la constitucion, se rebajasen los postes, como se ha borrado el eterno ¡mueran los salvajes unitarios! para ir haciendo desaparecer las peculiaridades que distinguen á este pueblo, de los demas del mundo, y de otros sitios. Nosotros no opinamos así, las reformas deben ser paulatinas, el progreso lento y gradual. Sobre todo no vayamos directamente á la causa del mal, pues como nos aconseja *El Nacional Argentino,* cuando veamos el error coronado (los postes tienen corona) tratemos de seducirlos y de atraerlos.

Nuestro camino es distinto. No hay que tocar la constitucion, ni le arriendo las ganancias al que trate de atraerse á un poste. Tomemos el lenguaje oficial de *El Nacional Argentino.* ¡Abrid oh porteños un camino de hierro hasta

Mercedes, otro á la Boca, otro á San Fernando, á fin de que el porteño mas porteño, del mismo puerto de Santa María, salga y se esparza por las campañas, respire aire del campo, y vea toda la desnudez, toda la barbarie que lo rodea. Los pulmones se fortificarán, al mismo tiempo que el horizonte de sus ideas se extenderá.

En lugar de arrancar de cuajo una fortaleza para meteros la aduana en el seno, hacedla en Santa Catalina, para que esa parte de la ciudad se extienda y embellezca, sin afear el frontis griego de la Catedral con el polvo de la carreta, y lastimar los oídos con los juramentos de changadores y carreteros.

Con lo que habeis guardado de la alza del valor de los ganados, á causa de la guerra de Rusia, mandad construir mansiones *châteaux*, ó casas de vuestras haciendas, y con emigrantes industriosos, haced plantear en rededor bosques, parques, jardines, huertas, y salid á vuestra casa de campo el verano; convidadnos á nosotros que alguna idea útil os hemos de dar, en cambio, y dad vida y animacion á esos desiertos, donde el hombre se ha degradado por culpa vuestra, por vuestra ausencia, abandono y egoísmo.

Esos hombres degollaron á nuestros padres, y han de degollar á nuestros hijos, dentro de dos años, á mas tardar. Yo sé medir el tiempo en política, como una vieja los padres nuestros de su rosa-río. Detras de cada diez ave-marías viene un padre nuestro, viene un padre nuestro de seguro. Ya llevamos siete.

Dividid la tierra, poblad á Martin Garcia ó despobladla del todo, lo mismo es. Preparad el camino á la emigracion, aprovisionad la ciudad facilitando la introduccion en todo tiempo de víveres para que dejeis de saquearos unos á otros con los derechos impuestos al pan. Haced todo esto; y vereis, cómo los postes, seducidos por *El Nacional* de aquí ó de allá, os hacen reverencias y os dejan pasar tranquilos, sin que os perturben encantadores ni amedranten encantamientos. Seguid estos consejos, puesto que los consejos están de moda, y decid que os los dió, *un provinciano.*

VIDA MUNICIPAL

NOTA.—En forma de crónicas *au jour le jour*, aparece una serie de escritos de Sarmiento, de los que hemos conservado una mínima parte, como para reflejar el laudable aunque efímero esfuerzo que se hiciera en aquella época para revivir el poder municipal en su verdadero alcance, el que anulado durante los trastornos civiles y suprimido por la tiranía, constituía entonces un *desideratum*, era un eslabon desaparecido de la cadena de la tradicion humana en sus instituciones primordiales, y continúa hoy, por su falseada aplicacion, siendo la causa secreta de muchas aberraciones de la política.

El trozo siguiente extractado de un manuscrito en nuestro poder, sirve de feliz introduccion á estas crónicas, en que no aparece el autor, aunque resalta su personalidad en las doctrinas expuestas. Sería aquí el lugar de consignar las numerosas iniciativas de Sarmiento en la vida municipal de Buenos Aires, si no hubiesen casi todas caído en el vacío. Recordaremos una sin embargo, por su importancia permanente. Logró hacer sancionar una ordenanza en virtud de la cual no debía acordarse permiso alguno de edificacion sino á la condicion de entrar el edificio á vara y media atrás de la acera, lo que hubiera producido el resultado de tener hoy tres varas mas de ancho todas las calles, si no hubiese habido una conspiracion universal para no cumplir la ordenanza.

Es tenaz la tradicion, la naturaleza, el hábito. Cuando era Gobernador indigno de San Juan, el que despues fué denostado Presidente por esa banda de tunos alegres y picarescos que echan planta de escritores, aquel gobernante escribió á D. N. Reclamábale haber hecho en *La Nacion Argentina* una comparacion con cierto municipal (por cierto de burla) que decía:—«Yo pienso segun el lugar en que estoy. En el congreso tengo una opinion, en la municipalidad otra», etc.

Creíase aludido el Gobernador y explicábale el caso, para restablecer el sentido de las palabras.

Eran municipales fundadores Mármol, Sarmiento, Lorenzo Torres, y solía presidir como Ministro D. Valentin Alsina; y ya se puede imaginar el lector el carácter que irían

tomando las discusiones. Torres, doy por caso, hacía oposicion al Gobierno. Mármol, como el Hércules de los Argonautas, creía que del lado en que él remaba, se inclinaba la nave del Estado. Alsina, pomposo ministro, proponía leyes nacionales á causa de una pobre inscripcion en la Pirámide, mandada poner por el antiguo Cabildo.

Prolongándose el debate y magnificándose el horizonte, repliqué una vez: « Es preciso no salir de nuestro humilde terreno: cuando el señor Alsina se siente en el Congreso propondrá leyes para honrar la memoria de los héroes de la Independencia; cuando el señor Mármol escriba la historia argentina, nos describirá esas escenas grandiosas; cuando el señor Torres se encuentre en la Legislatura, dirá esas cosas del Gobierno; pero aquí estamos encargados como municipales, del barrido de las calles y de sacar las basuras, y todas esas grandezas y retóricas amplificaciones, están fuera de lugar.»

MUNICIPALIDAD Y ESCUELAS

(5 de Abril de 1856.)

La inauguracion de la Municipalidad, casi sin pompa alguna, no ha disminuído la confianza que todos abrigan sobre los importantes servicios que puede hacer á la ciudad mas rica y populosa de la América española. De presentir es que sus primeros pasos sean inseguros, y molesta la obra preparatoria de reglamentarse, distribuir su accion y de traer á sí, organizar los elementos diversos que deben entrar en su cometido; pero una vez andado este camino su influencia no tardará en hacerse sentir, en todo lo que contribuye á la comodidad, cultura, ornato y adelanto.

Otra vez hemos notado con placer que es la poblacion de Buenos Aires la mas adelantada en espíritu municipal, que escasea en muchas ciudades americanas. Espíritu municipal es el que ha hecho nuestros hospitales en menos de tres años, modelo de aseo, de comodidades y aun de lujo; espíritu municipal es el que inspira tantas mejoras, reparacion y construccion de templos, empedrado de las calles, etc. Sábese que la policía pone en el empedrado la piedra, y los vecinos pagan catorce pesos (m. c.) por vara cuadrada de empedrado.

Recordamos que en otra capital americana, no ha podido

obtenerse jamas la cooperacion de los vecinos para reparar el empedrado, por falta de ese espíritu municipal que en Buenos Aires hace que los vecinos se busquen y concierten para pedir á la policía ordene el empedrado de sus calles.

Todas las subscripciones que se corren, con objeto de ornato ó mejora pública son contribuciones municipales, y nadie puede prever desde ahora lo que en bien comun puede hacer una corporacion que estimule, reconcentre y dirija los esfuerzos y los deseos de los vecinos, para la consecucion de muchos objetos de interés recíproco y que yacen abandonados, por mas que apariencias ilusorias adormezcan la atencion pública.

Entra en las atenciones municipales muy particularmente la educacion comun de los habitantes de cada localidad confiada hoy á la buena voluntad de empleados inteligentes y de corporaciones filantrópicas, pero sin plan, sin conocimiento claro de los detalles prácticos de administracion que han llegado á ser ciencia y arte á la vez, y de que depende la suerte futura de los pueblos modernos, cuya prosperidad se funda en las industrias, y la industria con todos los hábitos moralizadores se funda en la educacion que desenvuelve las cualidades nobles del hombre.

A cada paso que damos en la vida pública se echa de menos la preparacion necesaria para ejercela, y sin embargo á nadie sino á nosotros podemos encargar el cuidado de dirigir al país, pues ya los tiranos con la suma del poder público, nos han dado todas las lecciones que podían darnos, y un tirano ilustrado sería una invencion digna de los que lo desean, como remedio á nuestros males.

Cuando se cita el ejemplo de los Estados Unidos, los pesimistas nos rearguyen con la capacidad de su pueblo para gobernarse; pero cuando se les recuerda que esa capacidad es adquirida por la educacion, encuentran que nosotros no necesitamos ó no podemos educarnos, y esto que es conocido el mecanismo por medio del cual los hombres nacidos ignorantes, adquieren todas las nociones necesarias para entrar en la vida.

La municipalidad de Nueva York, por ejemplo, gasta un millon doscientos mil pesos fuertes anuales en la educacion de todos los que habitan la ciudad, sin distincion de sexo ni condicion, y ya se infiere que esos niños que cinco

años despues de salir de la escuela van á ser los ciudadanos que influirán por su voto en la marcha de los negocios públicos, estarán mas dispuestos que nuestros carretilleros para hacer elecciones, movidos por otros móviles que los que se ponen en ejercicio entre nosotros.

El secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, como así mismo de su aptitud para la vida pública y la conservacion de la libertad, puede encontrarse en estas cifras cuya consideracion recomendamos á los pesimistas.

Doscientos millones de duros en tierras públicas donadas por el Congreso á los establecimientos de educacion y que hoy valen cuatrocientos millones. Otros cuatrocientos millones donados por particulares para el mismo objeto.

234 universidades con 27.159 estudiantes y 6.032 colegios con 261.362 alumnos. 80.991 escuelas con 3.354.178 alumnos. 2.526 diarios y periódicos políticos, literarios, religiosos y científicos.

15.614 bibliotecas públicas, de las cuales 14.055 están en las escuelas con 4.636.411 volúmenes en todas.

Con medios tan colosales y completos de educacion, concíbese cómo es que aquel pueblo vive tranquilo y hace progresos tan estupendos. Nuestros político prácticos, sin embargo, tienen su sistema de gobierno por el cual, unos pocos indios en la frontera, y algunos centenares de carretilleros por la ciudad, deben producir los mismos resultados en cuanto á orden, prosperidad y gobierno.

Por los diarios de Chile vemos que el gobierno había resuelto pasar á la municipalidad las rentas con que estaban dotadas las escuelas fiscales, nombre con que se distinguían las costeadas por el gobierno directamente. Esta medida que habíamos reclamado de tiempo atras, trae las cosas á su orden natural, pues es á las autoridades locales á quienes incumbe organizar y dirigir la educacion de los habitantes de su jurisdiccion.

Esto y la fundacion de Bibliotecas Populares ya decretada ponen á aquel país á la vanguardia de esta parte de la América. Pero lo repetimos, carece Chile en general del espíritu municipal que distingue á Buenos Aires, y aquellas instituciones fructifican menos de lo que era de esperarse, cayendo en terreno mal preparado.

La creacion de la municipalidad en Buenos Aires recon-

centrará bien pronto los esfuerzos que se hacen aisladamente para la mejora de este importante ramo de la pública administracion, y hará que la educacion comun salga del entorpecimiento en que yace, por mas que ilusiones candorosas hagan creer lo contrario.

Tiene ademas la institucion de municipalidad la ventaja de substraer sus atenciones á las preocupaciones políticas, que tuercen, no pocas veces, las mejores intenciones; y el personal actual, compuesto de vecinos, en su mayor parte extraños á las cuestiones políticas, dan una garantía cierta de que los interes morales, intelectuales y materiales de la ciudad, sean el objeto exclusivo de sus atenciones y cuidados.

ATRIBUCIONES MUNICIPALES

(Abril 10 de 1856.)

Hubo ayer un incidente que dió motivo á un acalorado debate.

El Presidente hizo presente una situacion anormal que resultaba del derecho de la municipalidad á entender, desde el momento de su instalacion, en todas las cuestiones que nacen de las atribuciones que se le confieren, y la necesidad que hay de que continúe la administracion política funcionando, so pena de obrar una brusca interrupcion con grave daño de los intereses públicos. El Gobierno se proponía pasar aviso á todas las oficinas, corporaciones y autoridades que la ley de Municipalidad pone en contacto con ella, ó bajo su dependencia, para que reconozca su autoridad y la pongan en posesion de todos los datos que necesite para expedirse. Pero mientras esto sucedía, el Ministro Presidente creía oportuno que la Municipalidad oficiase al Gobierno, autorizándole á continuar la gestion de los negocios pendientes, para evitar la especie de ilegalidad que resultaba entre el derecho declarado de la Municipalidad y el hecho de continuar el Gobierno desempeñando dichas funciones.

Objetóse á esta indicacion que la Municipalidad no podía hacer esa autorizacion, sin renunciar á los derechos que la ley de su creacion le confería, por el riesgo que el ejecutivo se creyese autorizado indefinidamente á continuar en virtud de dicha autorizacion, sin devolver á la Municipalidad la administracion de varios ramos que le son

privativos. El debate tomó, como acontece de ordinario, el tono de la exageracion de los dos extremos posibles, sin que se solviese la dificultad indicada por el señor Ministro, á saber, con que autoridad se continuaba la gestion premiosa de los negocios actuales de carácter municipal, mientras la Municipalidad no estaba en aptitud de administrar por sí misma.

Ya en el discurso inaugural había indicado el señor Ministro esta misma emergencia, y la Presidencia concedida *ex-oficio* al Ministro de Gobierno por la ley, parece que consultase esta dificultad de ir sin violencia, desprendiendo de la administracion general del Estado, la particular de la ciudad de Buenos Aires. Sugirióse en vista de estas consideraciones, que así que el Gobierno hubiese ordenado á las oficinas y autoridades que habían de depender de la Municipalidad, reconozcan su autoridad y la informen sobre todo lo que concierne á sus respectivos ramos, la Municipalidad oficiase al Gobierno, avisándole que estaba en posesion legal de aquellas oficinas, y mientras se ponía en aptitud de funcionar, rogaba al Gobierno continuase la gestion de aquellos asuntos en que no le era posible entrar en inmediata posesion, con lo que quedada salvado el inconveniente apuntado, sin el aparente desistimiento de atribuciones que parecía envolver la proposicion original.

El Presidente replicó que esta interpretacion de la ley era inadmisible, por cuanto constituía cinco municipalidades independientes entre sí, y rompía la unidad del cuerpo, desligando sus actos y procedimientos. Su contendiente leyó un artículo del Reglamento que aun está en proyecto, para mostrar cómo de antemano entendía los poderes de la Municipalidad en lo legislativo, y cómo el de las comisiones en la administracion de sus ramos especiales, añadiendo, que el espíritu de la ley de la Municipalidad de Buenos Aires había de deducirse de un estudio detenido de su texto, de las instituciones del país y de otros donde se había tomado esta creacion moderna. Que la substitucion de la palabra Municipalidad á la de Cabildo importaba la separacion de los poderes legislativos y judiciales que estaban reasumidos en aquel cuerpo, y están hoy en la Legislatura y jueces. Que no estábamos para lanzarnos á inventar instituciones,

so pena de extraviarnos, y que municipalidades modernas existian en todos los países libres, pudiendo deducir de su examen cuáles son las atribuciones de la nuestra, ayudando mucho para ella las palabras que designan los empleos y funciones, como ya lo había observado otra vez, pues ellas dicen lo que la ley no había expresado.

Entrando la discusion en este terreno y siendo promovida por un incidente, se dejó en este estado, para resolverla mas detenidamente en razon de su gravedad.

Debe traerse muy luego la discusion del reglamento, dependiendo de la solucion de este interesante debate, la suerte futura de la Municipalidad en cuanto á su accion, su expedicion y el interés de sus miembros en la gestion de los ramos confiados á su celo.

Puede la Municipalidad ser, segun se resuelva, una cuarta Cámara de deliberaciones, un segundo Consejo Consultivo, ocupado en discutir, proponer, desbarrar, y no arribar á nada positivo. Puede ser una reunion de agencias administrativas de los grandes intereses de la ciudad mas rica y progresiva de la América española, obrando en su especialidad en lo administrativo, y coordinando su accion en lo dispositivo y reglamentario. Puede anularse el espíritu municipal de sus miembros, quitándoles toda espontaneidad y reduciendo su celo, sus conocimientos locales, su estudio y patriotismo á meros informantes para debates sin fin. Puede, por último, erigirse una Municipalidad activa que traiga á su seno por vías separadas y sin confundirlos, todos los ramos de administracion que hoy obran dispersos, serenos, policía, empedrado, monumentos, paseos, escuelas, beneficencia, etc.

Es de observar mientras tanto el celo que anima á los señores municipales que concurren á las sesiones en su casi totalidad. Sólo se muestran remisos los personajes políticos y aun eso abona en favor del espíritu que anima al cuerpo, pues es demasiado municipal para que se hallen en su centro de accion los que no están animados de ese espíritu. No tardarán algunos en renunciar funciones que tan mal les cuadra, y entonces el pueblo podrá obrar con mas acierto en la eleccion de nuevos miembros.

La tarea de la Municipalidad es ardua. Trátase de nada menos que constituir para las venideras el Poder Municipal.

ATRIBUCIONES

(Abril 20 de 1856.)

El primer asunto anoche en la orden del día era el proyecto de Cementerio del Sud. Suscitóse duda sobre si la Municipalidad estaba obligada á seguir el expediente actuado ante el Gobierno, lo que dió lugar á un debate sobre competencia. Como se observase que todo este debate era inútil, por cuanto no habían fondos, el Ministro explicó que habían los fondos del presupuesto... Indicóse ademas la necesidad de que la Municipalidad, conociese cuàles eran las propiedades municipales existentes, á fin de que, sin entrar por ahora en posesion de ellas, pudiese proceder al descubrimiento de las que les pertenezcan y no estuviesen en aquella nómina. El señor Ministro contestó que por accidente sabía que el de Hacienda reunía los datos necesarios para poner á la Municipalidad en aptitud de obrar.

Un miembro de la Comision de Educacion sometió una duda sobre la manera de expedirse en su ramo. Habiendo la Sociedad de Beneficencia y la de la Convalecencia oficiado al Presidente de la Municipalidad poniendo en su conocimiento los objetos de que está encargado, y necesitando pedir datos sobre cosas referentes á Escuelas, se deseaba saber si la Comision de Educacion de por sí se encargaba de hacerlo. Dividiéronse los pareceres sobre este caso especial y se acordó que el Presidente de la Municipalidad contestase á las Sociedades ó Corporaciones honoríficas, pudiendo las Comisiones pedir datos á las mismas, para reunir luces sobre las materias de que debían ocuparse, quedando para resolverse si las Comisiones tenían poderes administrativos que no debiesen ir por el conducto del Presidente.

Uno de los miembros de la Comision de Educacion insistió en que las Comisiones municipales, á diferencia de las de las Cámaras, que solo son consultivas, eran ejecutivas en todo aquello que la ley designa corresponderles como atribuciones propias, suyas y no de la Municipalidad reunida, lo que tiene lugar en todo lo que es puramente administrativo; observó que la Constitucion del Estado, que era la ley de formacion de las Cámaras, designaba las atribuciones de las mismas, sin dar á las Comisiones que ellas nombran atribuciones ningunas, mientras que la ley de municipalidades, que es la Constitucion de este cuerpo, divide la Mu-

nicipalidad en seis secciones y á cada una de ellas atribuye deberes, derechos y funciones privativas; que la ley dice de la Comision de Seguridad, que « á ella corresponde la organizacion de arreglo del cuerpo de serenos, para hacer observar el buen orden», y que no dice á la Municipalidad corresponde organizar.

PROYECTO DE REGLAMENTO

(Abril 26 de 1856.)

Art. 1.º La Municipalidad de Buenos Aires se compone de la reunion de todos sus miembros. Los suplentes de Municipal no forman parte de la Municipalidad sino en reemplazo, por muerte, ausencia, renuncia, ú otra causa duradera, de los Municipales de la parroquia que los nombró.

2.º La Municipalidad se compone de cinco Comisiones Ejecutivas que entienden y resuelven por sí en los ramos de Administracion que la ley les designa respectivamente, entendiéndose directamente con las Oficinas y Corporaciones que les están subordinadas, ó con las cuales necesitan estar en contacto. Cada comision pasará de tiempo en tiempo, segun lo determine la Municipalidad, un informe escrito de todo lo concerniente á su ramo.

3.º Cuando la Municipalidad delibera reunida se le considera declarada en Comision. Con la presencia de doce de sus miembros incluso el Presidente, queda constituida la Municipalidad.

4.º Las resoluciones generales tomadas por la Municipalidad, y que tienen fuerza de decreto para el régimen de los negocios de su incumbencia llevarán el nombre de Ordenanzas, y serán encabezadas así: «El Presidente y la Municipalidad de Buenos Aires, reunidos en consejo munipal, han acordado y ordenado lo que sigue.»

5.º En ausencia del Presidente, el Vicepresidente; y en defecto de éste uno de los suplentes por su orden de nom nacion presidirá la sesion.

6.º El Presidente tiene voz y voto en todas las discusiones, y cuando hubiese empate incluso el voto del Presidente, se declarará perdida la votacion.

7.º El Presidente es miembro de todas las Comisiones en que está subdividida la Municipalidad; pero no tendrá voto cuando estén presentes sus tres miembros.

8.º El orden de los negocios que seguirá el Consejo Municipal, á menos que doce votos juzguen oportuno interrumpirlo accidentalmente, es el siguiente:

1.º Presentacion de peticiones.
2.º Informes de las Comisiones.
3.º Comunicaciones ó informes de los empleados ó corporaciones dependientes ó relacionados con la Municipalidad.
4.º Mociones y resoluciones.
5.º Negocios pendientes de la sesion anterior.
6.º Ordenes especiales del dia.
7.º Orden general del dia.
8.º Las comunicaciones del Gobierno pueden ser consideradas en cualquier momento.

9.º El Presidente hará que el Secretario forme una lista de todos los mensajes, ordenanzas, resoluciones é informes sobre los cuales no haya caído resolucion, los cuales formarán «la orden del dia».

10. Si la cuestion que se debate abraza varios puntos, un miembro puede pedir que se traten separadamente.

11. Una mocion para enviar á comision un asunto, ó ponerlo sobre tablas, hasta que sea decidido, pospondrá toda enmienda á la cuestion principal.

12. Cuando una cuestion hubiese sido decidida, podrá un miembro que votó por ella pedir su reconsideracion; pero no podrá hacerse mocion para reconsiderar un asunto, despues que la ordenanza, resolucion ó decreto haya salido de la Municipalidad, y no se admitirá mas que una mocion de reconsideracion.

13. Será del deber del Secretario de la Municipalidad publicar todas las ordenanzas que se sancionaren, en los diarios que la Municipalidad designe, excepto aquellos acuerdos que requieran reserva. Otro tanto se hará con las resoluciones adoptadas sobre una mejora especial ó sobre venta, disposicion, contrato, ó destino de una propiedad municipal, y la inversion de los fondos municipales, y requerimiento de un miembro un acta determinada con expresion de los nombres de los miembros que votaron una medida, designando los sies y los noes que la decidieron.

14. La Municipalidad reunida en sesiones tiene autoridad para compeler á asistir á los miembros ausentes, reprender

á sus miembros por mala conducta durante las sesiones, y expeler á un miembro con la concurrencia de dos tercios de los miembros electos de la Municipalidad; y los miembros así expelidos pierden todos sus derechos y poderes como Municipales.

15. El Presidente perservará el orden y el decoro, y decidirá las cuestiones de orden, sujeto á apelacion ante la municipalidad.

16. Un miembro llamado al orden se callará inmediatamente, á menos que se le permita dar explicaciones, y la municipalidad si á ella se apela, decidirá el caso sin debate. Si no hubiera apelacion regirá la decision del Presidente.

17. Ninguna cuestion propuesta por un miembro será sometida á debate, sin que sea apoyada, y el Presidente la haya declarado así, debiendo ponerse por escrito, si algun miembro así lo exigiese.

18. Cuando una cuestion esté sometida á debate, no podrá admitirse mocion alguna si no es para

1º Enmendarla.
2º Enviarla á comision.
3º Ponerla sobre tablas.
4º Posponerla.
5º Cuestion previa.
6º Aplazarla.

19. La cuestion de resolver sobre tablas y la de pasar á comision serán decididas sin enmienda ó debate sobre la cuestion principal.

20. La cuestion previa hasta que sea decidida cierra toda enmienda y debate, y será puesta en estos términos: ¿Se pone la cuestion principal ahora?

21. En las mociones puestas á votacion se pondrán primero las que abrazan mas largo tiempo ó mayores sumas

22. Los síes y los nóes serán anotados á peticion de un miembro, y su nombre registrado en el acta.

23. Las elecciones de empleados se harán por boletos, á menos que la Municipalidad dispense de esta formalidad, y la mayoría del número presente será necesaria para constituir la eleccion.

24. Ningun miembro se ausentará sin permiso del Presidente.

25. Las comisiones nombradas para informar sobre algun

asunto por resolucion de la Municipalidad lo harán por escrito, refiriendo los hechos y su opinion sobre ellos, agregando todas las resoluciones, peticiones, reclamos y otros papeles relativos á la materia sobre que ha de informarse; y ningun informe será recibido, sin la firma de una mayoría de la comision; pudiendo la minoría someter su informe por cuerda separada; ningun informe será impreso sin expresa determinacion de la Municipalidad especificando el número de ejemplares que deban imprimirse.

26. Cuando se ordene cerrar las puertas, todos los asistentes, excepto los miembros de la Municipalidad y el secretario, se retirarán, pudiendo el Presidente aplicar penas á los que faltaren al decoro.

Toda peticion, reclamacion ú otra solicitud escrita, destinada á ser presentada á la Municipalidad, puede ser entregada al Presidente ó á cualquiera de sus miembros, y el miembro á quien fuere entregada, la examinará, poniendo en su carpeta el nombre del suplicante, y la substancia de la solicitud y firmar su nombre al pie; cuya carpeta sólo será leída por el Presidente, á menos que un miembro pida la lectura del escrito en cuyo caso será leído el contenido.

Los miembros de la Municipalidad no abandonarán sus asientos hasta que el Presidente haya dejado la silla. Ninguna de las anteriores reglas podrá ser enmendada si no es por el voto de doce miembros presentes.—*D. F. Sarmiento—Lagos.*

PRESUPUESTOS Y ORGANIZACION

(30 de Abril de 1856.)

Los diarios de ayer han publicado la circular del señor Ministro de Gobierno, dirigida á las Municipalidades de campaña, recomendándoles formen el presupuesto de sus gastos para el año de 1857, á fin de que elevados á las Cámaras y sancionados, las rentas del Estado llenen, si es posible, el déficit que no alcanzasen á cubrir sus propios recursos.

Esta indicacion del Sr. Ministro aconsejada por el buen sentido, puede aplicarse á la Municipalidad de Buenos Aires, que dos veces ha traído esa cuestion á debate, si bien las dos veces ha prevalecido el buen espíritu que domina á todos sus miembros. Sucede mas en esta corporacion que en las de su género, que el conocimiento que sus miembros

tienen de ciertas necesidades premiosas los hace solícitos en proponer los medios de remediarlas, no excluyéndose obras de embellecimiento que reclama el adelanto y ornato de ciudad tan principal.

Ya se han emprendido con aplauso general varias de estas obras, y estan en vía de examen y estudio varias otras de que se siente notable falta.

Pero es de presumir que la cuestion de fondos venga luego á poner coto al ardor de los municipales, y sería sensible que sus loables conatos fuesen desprestigiados hoy por este inconveniente.

Afortunadamente la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, tiene otra obra á que dedicar su celo y actividad, que llevada adelante con teson, mucho habrá avanzado en seis meses, sin llegar á su término. Tal es la de organizarse á si misma y echar los fundamentos de su futura actividad.

Ni empresa mas noble podrían acometer los actuales municipales, que de darse un código de ordenanzas sobre cada uno de los ramos de su especialidad, sin dejarse distraer por discusiones, proyectos ó mociones que en todo tiempo tendrán oportuna cabida; pero que hoy son embarazados por la falta de fondos ciertos, por la de organizacion y de brazos auxiliares.

Un ejemplo basta para hacer sentir la oportunidad de estas observaciones. Se han pedido al Gobierno treinta mil pesos para gastos urgentes. Tocóse desde luego el inconveniente de no haber un tesorero que responda de esa suma ni un contador que certifique las órdenes de inversion que se vayan dando por la comision de hacienda, ó quien corresponda.

Ha de cuidarse desde el principio de encaminar las cosas bien, si no se quiere que mas tarde cueste enderezarlas.

Sucede lo mismo cuando se trata de saber cuáles son los gastos fijos que la Municipalidad tendrá que hacer para proveer á las necesidades permanentes de su administracion, para poder, con conocimiento de ellos, proveer á la creacion de aquellos establecimientos que faltan para el buen servicio de los intereses públicos y la mejora de la ciudad.

Parte de esos gastos, y muy considerable, está ya determinada por el presupuesto general, en dotación de hospitales,

casas de huérfanos y de expósitos, empedrado de calles, escuelas, etc.

Pero para esto y los demas que resultan de las funciones especiales de la Municipalidad, se requiere un conocimiento exacto de los fondos de que podrá disponer antes de extenderse á inversiones extraordinarias, requiriendo capitales que van á desaparecer en la creacion de nuevos establecimientos.

Nosotros aconsejamos á la Municipalidad, y creemos que está en su ánimo, consagrar el tiempo que del año administrativo queda, á la obra puramente preparatoria de organizar sus poderes, definir sus atribuciones, crear sus oficinas y empleados, é ir dando sus ordenanzas sobre aquellos ramos que piden reglamentacion. Aun así, contraída exclusivamente su atencion á estos objetos, la época de obrar llegaría, sin que á nuestro juicio hubiese avanzado lo bastante para hacerlo sin tropiezo. En todo caso, la necesidad de darse cuenta de los gastos fijos á que debe proveer, será siempre de buen orden y de prevision, que no debe desatenderse.

Cuestion muy digna de ser estudiada, es la que propone el señor Ministro para arbitrar fondos municipales por medio de impuestos que los sufraguen, y las imposiciones voluntarias que los vecinos quieran distribuirse segun sus medios, su patriotismo y su generosidad.

No son otra cosa las subscripciones con que el pueblo concurre á la realizacion de tantas obras de embellecimiento y de utilidad propia con que ha sido dotado Buenos Aires en estos últimos años. La contribucion municipal es una subscripcion obligatoria para los que se excusasen de tomar su parte en la creacion de obras que los benefician; pues todo lo que una ciudad ó poblacion requiere para su servicio, son obras que dicha poblacion emprende asociándose en los costos, como lo está virtualmente en los resultados. No tener pantanos en las calles, es un negocio de interés comun á todos los que habitan una ciudad, pues todos, por medios imperceptibles á veces, pero siempre definibles, reportan de ello utilidad personal. Menos calzados y vestidos estropeados, menos carros y carruajes rotos, mas afluencia y prontitud en la provision de los mercados, mayores comodidades y contento en los movimientos, todos estos

son resultados prácticos, pecuniarios que cada uno obtiene de la mejora de las calles. ¿Quién tiene derecho á negar su parte de costo en los trabajos para cegar pantanos, empedrar calles, etc.?

Parécenos riesgosa la idea indicada por el señor Ministro de formar alguna vez haciendas de pastoreo, pertenecientes á Municipalidades, por mas que seduzca á primera vista el pensamiento. Háse ensayado este sistema en el Paraguay y producido resultados terribles, de que no se dan cuenta los mismos que los soportan.

La necesidad de apelar al bolsillo de los vecinos es un freno impuesto por la naturaleza de las cosas, al poder, cualquiera que él sea. El huano convertido en renta en el Perú, ha producido desórdenes espantosos, como produjo la emision de papel facultativa entre nosotros. La Municipalidad que pudiera disponer de diez mil cabezas de ganado anuales, fruto de sus estancias, emplearía la mitad de su valor en asegurar los medios de desfalcar la otra.

Es mucho mas sencillo que los ganaderos se impongan una contribucion misma sobre la cantidad de cabezas que poseen ó sobre el producto, para que se conserve el equilibrio necesario entre el poder que dispone la renta, y el poder que la da; pues ambos son fuerzas que obran recíprocamente y se contrabalancean.

ATRIBUCIONES

(3 de Mayo de 1856.)

La Comision encargada de formular el Reglamento de sesiones de la Municipalidad, ha fijado en el art. 2º el carácter de las atribuciones que la ley da á las Comisiones que subdivide los trabajos de aquel cuerpo, declarando que son ejecutivas y resuelven por sí en lo administrativo, y en lo dispositivo concurren como informantes á la confeccion de las ordenanzas que decreta la Municipalidad reunida en concejo.

Este modo de ver es el de la Municipalidad á unanimidad, sin que hubiese en su adopcion la menor discrepancia. El carácter ejecutivo de las comisiones resulta del texto literal de la ley, que les atribuye el encargo de organizar y reglar los servicios que están al cargo de cada una.

Si esta parte de la ley no fuese suficientemente clara,

toda duda desaparece en la que define las atribuciones especiales de cada miembro de las Municipalidades de los municipios de campaña, pues sería absurdo suponer que hay en la misma ley dos jurisprudencias segun que son uno, ó tres los funcionarios encargados de cada ramo.

Las Municipalidades, por otra parte, no son cuerpos simplemente deliberantes, como las Cámaras, sino que tienen este carácter cuando dictan medidas, y son ejecutivas cuando presiden á su ejecucion. El antiguo Cabildo era una reunion de autoridades constituídas, jueces, procuradores, visitadores fieles de pesos y medidas, que deliberaban en comun para proceder en ciertos negocios, sin que las atribuciones especiales que traía con su empleo cada miembro, fuesen administradas en comun.

La Municipalidad moderna tiene el mismo carácter, aunque haya variado su composicion. Las leyes municipales que rigen actualmente en España, no pueden servirnos de guia porque aquellas Municipalidades formadas por el juez de paz y pedáneos, están sometidas en todo al gobierno político que puede disolverlas y derogar sus disposiciones. Una de las causas de la última revolucion española fué esta ley, y las Cortes se ocupan actualmente de rehacerla. La nuestra no tiene esa subordinacion. El Ministro de Gobierno es el presidente de ella, como el Gobernador de las ciudades norte-americanas lo es de sus concejos comunes; pero el Ministro no tiene veto, como aquel, ni su ausencia invalida los actos de la Municipalidad, como en España y Chile.

En materia de atribuciones de las comisiones, nuestra ley las establece mas perentoriamente que las leyes inglesas y norte-americanas, que se contentan con autorizar á la Municipalidad á delegar en comisiones sus propias atribuciones, mientras que nuestra ley las hace arrancar de la ley misma. Es bellísimo el título de una de las últimas y mas complicadas leyes municipales, dictadas en Inglaterra, pues es de 1851, y vale la pena de traducirlo por entero para ilustracion del caso. «Acta de Mejoras para Birminghan, 1851, *para transferir al Mayor, aldarmanes y burgueses del Burgo de Birminghan, en el condado de Warwick, las fincas, propiedades y efectos por ahora confiados á ciertos comisionados que tienen jurisdiccion sobre parte del burgo de Birminghan: y para proveer al mejor desagüe, alumbrado, pavimento, distribucion de agua, y otras*

mejoras del dicho burgo de Birminghan; y dictar resoluciones para su gobierno, regulacion y manejo, con las cláusulas incorporadas en esta acta.»

No se ha introducido entre nosotros la saludable práctica de encabezar las leyes con estos títulos que expresan su contenido; pero quien quiera que lea la de Municipalidades de Buenos Aires verá, que ha sido dictada para transferir los mismos poderes á funcionarios análogos.

La misma acta ó ley, fijando el sentido de las palabras técnicas de que va á servirse, expresa que *Comision*, «significa una Comision nombrada por el Consejo Municipal», y ya hemos observado que las comisiones de la Municipalidad de Buenos Aires son creadas por la ley misma, lo que les da mas carácter.

El art. XIV de dicha acta establece que: «El Consejo podrá nombrar de su propio cuerpo, comisiones, del número que juzgue oportuno, para todos ó algunos de los propósitos de esta acta, que á juicio del Consejo serán mejor reglados y manejados por dichas Comisiones; con tal que los actos que dichas Comisiones, en caso que el Consejo así lo ordenare, pero no de otra manera, sean sometidos á la aprobacion de dicho Consejo; y que ningun pago, contrato, ó expendio, hecho por dichas Comisiones sea legal y válido, cuando la suma exceda de cien libras esterlinas, á menos que hayan sido autorizados para mas.»

Vése, pues, que las Comisiones pueden obrar sin someter sus actos á aprobacion, salvo que expresamente se ordene lo contrario, y que pueden gastar por su sola autoridad sumas que no pasen de cien libras esterlinas.

Las leyes municipales de los Estados Unidos son mas explícitas á este respecto. Como las inglesas, autorizan á la Municipalidad á nombrar comisiones; pero una vez nombradas resuelven por sí en los negocios de su incumbencia.

«La dicha *Comision* de Mercados, dice una ordenanza municipal de Nueva-York, tendrá la entera inspeccion, direccion y regularizacion de los respectivos mercados públicos y plazas de mercados en la ciudad de Nueva-York.

«La dicha *Comision* nombrará personas adecuadas para desempeñar los servicios subalternos de dichos mercados........ concederá permisos por escrito para ocupar

sus puestos, y podrá retirarlos y anularlos.......... A diferencia de esta otra que dice:

«Dos personas serán nombradas por el Consejo Municipal para obrar como Superintendentes de los Mercados...»

Por donde se ve que los empleos generales son proveídos por el Consejo Municipal y los subalternos por las Comisiones. La ley de la Legislatura no menta *Comisiones*, que nombra de su propia autoridad la Municipalidad, dándoles aquellos poderes, y designando máximum á sus gastos.

El examen de todos estos antecedentes, y la letra de nuestra ley municipal autorizó á la Comision encargada de confeccionar el reglamento de sesiones, á fijar las atribuciones de las cinco Comisiones en que la ley divide el trabajo de la Municipalidad, en los términos que lo ha hecho y únicamente aprobó el Consejo Municipal. Si hay error en este sistema de apreciacion, deberá concederse al menos, que no nace de no haber consultado los antecedentes, ni descuidado formarse una conviccion cierta de lo que se practica en casos análogos.

La cuestion se reduce á esto. La ley no ha dicho expresamente que haya de someterse á aprobacion del Consejo Municipal reunido en sesiones los actos administrativos de Comisiones; y si tal hubiese dicho, la Municipalidad, aprobando su reglamento, ha sancionado que las dichas Comisiones ejercerán esas atribuciones. Por uno ú otro camino se llega al mismo resultado, que ó de la ley, ó de la ordenanza las Comisiones son ejecutivas en lo administrativo; lo que no obsta que sean informantes en lo resolutivo como Miembros del Consejo Municipal.

PRINCIPIOS CONQUISTADOS

(6 de Mayo de 1896.)

Los actos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, tienen valor legal por decirlo así para las otras Municipalidades del Estado por el artículo de la ley en su creacion, que hacen que éstas consulten á aquellas en los casos dudosos. Sus resoluciones importan, pues, un antecedente, que tendrán en cuenta las otras para casos análogos. De aquí nace la necesidad de proceder con mucho tino en las cuestiones que afectan derechos ó sujeciones de la Municipalidad.

Un señor Municipal pidió en la sesion de anoche que quedase consignado en el acta que la sustitucion de la palabra *pena*, en el artículo 26 del reglamento, por la frase el *Presidente procederá segun convenga*, importaba la jurisdiccion de la Municipalidad, autoridad emanada del pueblo, de hacer la policía de su recinto, haciendo esta declaracion en las palabras que le había reasumido el Presidente, á saber, usar de la reconvencion á los que faltasen al respeto á la Municipalidad ó al decoro durante sus sesiones, y del arresto ó la prision segun el caso.

Díjose que el espíritu de la Municipalidad de adoptar aquella frase, había sido negándose la facultad de imponer penas, y que sólo significaba arrestar á los transgresores, y entregarlos á los tribunales para ser juzgados. Consultada la Municipalidad sobre este punto, declaró ser esta la interpretacion de la frase «procederá segun convenga».

Desde luego vése la utilidad de consignar en el acta, el significado de la frase, «procederá segun convenga», que no tiene valor ninguno, puesto que ya había dudas sobre su alcance.

Pero lo que hay mas notable es que con esa declaracion consignada en el acta de la Municipalidad se ha introducido en la jurisprudencia de un cuerpo colegiado, lo mismo que se negaba, y es el derecho de imponer penas. El arresto es una pena correccional.

¿Arresta la Legislatura á quien la silba ó perturba sus sesiones? No. Luego el punto ha sido decidido en la Municipalidad, segun los verdaderos principios.

Necesitamos establecer ciertos antecedentes de derecho á que se refieren las palabras usadas.

Cuando se trató del encabezamiento de las ordenanzas, se suprimió la palabra «el Presidente», y, dejando sólo «la Municipalidad».

En esto obedecían los oradores que sostuvieron esta redaccion á un sentimiento indefinido de independencia sin duda. Pero los mismos oradores, cuando se trata de los poderes que invisten, encuentran que no tienen atribuciones ni aun para defender al cuerpo á que pertenecen. Así pues, toman la apariencia de las cosas, y abandonan el meollo.

En la supresion de la palabra Presidente, se apartaban

un poco del espíritu de la ley, que introduce en la Municipalidad un funcionario *nato*, entre los que son electos. El Ministro de Gobierno, es Presidente, *ex-officio*, y por tanto es una entidad que debiera figurar en las resoluciones.

Las Municipalidades de los Partidos de campaña se componen igualmente del Juez de Paz y los miembros municipales, y sus ordenanzas deben naturalmente encabezarlas: *El Juez de Paz y Municipalidad de Chivilcoy*, por ejemplo.

Acaso prevalezca lo reglamentado en la Municipalidad de Buenos Aires, lo que sentiríamos porque introduce un vicio, que nada útil produce.

Hemos oído muchas veces vituperar con énfasis, el absurdo de la ley que pone á un Ministro de Gobierno á la cabeza de la Municipalidad. Sin embargo es preciso consultar los antecedentes legislativos de las Municipalidades para hallar la razon de estas medidas.

La fórmula usada en España, cuya legislacion municipal es análoga á la nuestra, para encabezamiento de los bandos ú ordenanzas, es «D.... *Alcalde Corregidor de esta M. H. Villa, etc.* ». Como se ve, no se invoca el nombre del Ayuntamiento.

En Inglaterra se usa esta fórmula: «*El Mayor de los Comunes y los Burgueses en Asamblea*».

En Estados Unidos: «*El Mayor y Consejo Comun runidos en asamblea.*»

El Mayor es Gobernador de cada ciudad, y es jefe de policía. Tiene veto contra las resoluciones de la Municipalidad, como el jefe político en España, pues en España están las municipalidades bajo la autoridad política que puede derogar sus resoluciones.

El Gobernador actual de Buenos Aires, lo es del Estado en general; y desde que la Municipalidad entre en el pleno ejercicio de sus atribuciones, no le quedan funciones que ejercer en la ciudad, sino son los poderes políticos, lo mismo que los gobernadores de los Estados norte-americanos.

El Presidente, pues, de la Municipalidad, aunque sea un ministro, cuenta por algo en sus actos, y debiera recordarse su existencia en las ordenanzas.

Veamos ahora las atribuciones de una Municipalidad.

Desde luego el primer requisito de toda ley, es que ha de

tener sancion, es decir, pena impuesta á su infraccion. La Legislatura de Buenos Aires, al dictar disposiciones para reprimir los desórdenes de la barra, ha descuidado hasta hoy hacer una ley. Otro principio es que toda autoridad debe tener el poder en sí, el poder de hacer la policía de su tribunal, ó local de sus funciones.

El artículo del reglamento que designaba la facultad de imponer penas, indicaba la transgresion penada, «faltas al respeto ó al decoro». Aquí no hay delito ni crímen, son infracciones de policía, y por tanto la pena es puramente correccional, porque ni el hecho ni la jurisdiccion se extienden á mas.

Si se dijese que la falta de respeto á la Municipalidad como autoridad es crimen grave que debe castigarse con otras penas que las ordinarias, como el caso de haber tirado en la barra de la Legislatura un cabo de vela á un diputado, recordaremos que durante los siglos de barbarie se ha hecho gemir á la humanidad con esta apreciacion moral de los delitos. El que mata á un hombre merece la pena de muerte; pero el que mata al rey, ¿qué merecerá? Descuartizarlo vivo. El que insulta al rey merece la muerte; pero el que insulta á Dios ¿qué merece? Arrancarle la lengua al blasfemo, quemar vivo al hereje.

Hoy no se tratan las cosas así. Cuando le dieron un huevaso á Polk, Presidente de los Estados Unidos, el delincuente fué á la cárcel, porque la ley no ve de un lado sino un acto violento, sin efusion de sangre, y del otro un hombre agredido.

Así, pues, la Municipalidad no castiga delitos, sino infracciones. Si un delito se comete en su recinto, purgan al delincuente los tribunales; pero si los asistentes la perturban en el ejercicio de sus funciones, no va á pedir amparo á autoridades extrañas, sino que aprehende á los infractores, y les impone penas correccionales como es la de arresto.

La declaracion pedida de la frase «procederá segun convenga» no podrá importar nada mas que el antecedente, faltar al respeto ó al decoro, que no son delitos sino transgresiones que se reducen á silbos, gritos, palabras. Si pasasen á otra cosa, es decir, á vías de hecho, estos crímenes serían de la competencia de los tribunales.

De manera que huyendo la Municipalidad de imponer

penas correccionales, ha constituído en delitos ordinarios las transgresiones, con sujetar á los que le falten al decoro al respeto de las sesiones, no solo al arresto, sino á las tramitaciones de un juicio ante los tribunales, que no siempre podrá evacuarse en ocho días, aunque no pase de declarar que hay lugar á formacion de causa. Es todo lo contrario de lo que se quería, no imponiendo mas pena que la simple correccional. No basta querer las cosas, que es preciso saberlas querer.

De todos modos, la Municipalidad sancionó el principio.

Otro tanto ha sucedido en la inscripcion de la Pirámide del nombre de Lucena. Los Comisionados nombrados para recoger datos, trajeron la certeza por declaracion de testigos contestes de que este nombre ha estado inscripto en la Pirámide, como el de Velez su compañero de sacrificio en Córdoba, por una disposicion de la Asamblea Nacional de 1813; pero ignorándose por qué causa, si intencional ó casual ha desaparecido, se adoptó la resolucion de pedir antecedentes al Gobierno político, para restablecerla, si no hubiere disposicion en contrario.

Sobre esta resolucion haremos las mismas observaciones que el caso anterior.

Bueno es saber lo que sobre el caso haya al particular; pero la Municipalidad debe bastarse á sí misma, y no depender de informes ajenos, que le imponen cierta dependencia. Hoy puede convenir este expediente á un modo de ver las cosas, mañana han de dejarse sentir sus efectos perniciosos en otras.

Si necesita informarse de antecedentes, los archivos públicos están á su disposicion y puede consultarlos.

En definitiva, la Municipalidad reconoció el deber en que estaba de dar cumplimiento al decreto de la Junta Gubernativa, sin observaciones de ningun género de su parte.

RELACIONES ENTRE LOS PODERES

(Junio 3 de 1856).

Un incidente ocurrido en la sesion del viernes pasado, ha motivado en la de anoche reconsiderar el asunto, y adoptar un temperamento prudente, que ha alejado un conflic-

to estéril, y ahorrado distracciones á la Municipalidad de los muchos asuntos de que tiene que ocuparse.

Extrañando recibir una nota del Gobierno, firmada por el primer oficial del Ministerio del Gobierno, se hizo mocion para que se consignase en la acta que la Municipalidad no aceptaba esta derogacion de las prácticas ordinarias, y creyéndose aquel acto poco deferente, se resolvió sobre tablas hacer llegar al conocimiento del Gobierno esta protesta, contra lo que aparecía como una violacion de la Constitucion que dispone que los actos emanados del Gobernador del Estado, no serán válidos, si no son refrendados por un Ministro.

Había en esta interpretacion de la Constitucion una falta de apreciacion de la clase de actos á que la disposicion se refiere; y como estas tergiversaciones son generalmente aceptadas y recibidas por el público, creemos oportuno consignar aquí algunas ideas que pueden contribuir á rectificar aquel concepto.

El Gobernador es el jefe del Estado, y como tal puede expedir decretos que tienen fuerza de ley, órdenes de prision en casos particulares, ó tomar disposiciones que afecten á los intereses vida, libertad ú honor de los gobernados.

Para precaver el abuso de este poder, la Constitucion exige que el decreto ú orden vaya refrendado por un Ministro. Pero en los actos puramente administrativos, en las relaciones con otros gobiernos ú otras autoridades, aquella garantía constitucional no tiene objeto, por la calidad especial de las relaciones, pues un enviado diplomático ó un Ministro de otra nacion no necesitan garantías contra los abusos posibles que haga de su autoridad el Gobernador, ni las autoridades del país entran en discusion sobre las comunicaciones que reciben, en cuanto no afectan intereses públicos ó privados.

Así es en todo lo administrativo: el Gobernador no firma el acto, bastando que un Ministro del despacho diga á los funcionarios á quienes dirige, que de orden ó por encargo del Gobernador comunica tal ó cual disposicion. Aquí el rol estaría invertido; pues en lugar de ser el Gobernador el que actúa, es el Ministro, y por lo tanto éste y no el Gobernador necesitaría de la refrendacion.

Si faltase Ministro por renuncia, indisposicion ó ausencia

temporal, es costumbre en todos los países, á fin de que el despacho no se interrumpa, autorizar al oficial mayor de ese despacho para continuar refrendando los actos del Gobernador ó trasmitiendo sus órdenes, para los que ha debido preceder necesariamente un decreto, pues no es concebible que este funcionario obre de acuerdo con el Gobernador, si en efecto no estuviese autorizado para ello. Ninguna autoridad nacional ó extranjera tiene derecho para cuestionar la existencia de ese decreto, aunque no haya llegado á su conocimiento, pues ella resulta del hecho mismo de aparecer el oficial mayor funcionando en lugar de un Ministro que no existe ó está en receso. ¿A qué se reduciría el cargo de sustitucion del oficial mayor al Ministro? Nada menos que acusar al primero de falsificar actos gubernativos, cuando en una nota dice que obra por orden del Gobernador.

No apercibido de estas diferencias de los actos, un Municipal provocó aquella manifestacion, sobre la cual ha vuelto la Municipalidad desde que se hubo informado de la existencia del decreto, que la verdad sea dicha, debió suponer, so pena de hacer un cargo de superchería al oficial mayor.

La Municipalidad con el buen espíritu qué la guia ha resuelto anoche pedir el retiro de aquella nota, con lo que queda salvada la necesidad de contestarla, y debatir entre ella y el Gobierno, punto que por fortuna no admite discusion.

Este acto de prudencia ahorra como hemos dicho antes conflictos estériles, y pone término á un incidente que era desagradable en sí. Los poderes públicos no pueden subsistir sin esta recíproca deferencia, por ser casi imposible deslindar con precision las atribuciones de cada uno de ellos. La Inglaterra es un país, por la clase de sus instituciones, modelo á este respecto. La prerogativa de la corona, no obstante muchos puntos definidos por revoluciones y guerras, es ilimitada en cierto respecto, y entra en el dominio del poder legislativo y del judicial.

Sucede otro tanto con las facultades de la Cámara de los Lores, y mas con la de los Comunes, no faltando municipios, universidades y burgos que tienen poderes independientes de todos los otros.

Sin embargo de todas estas anomalías, son rarísimos los conflictos, por las concesiones mutuas que se hacen los poderes, no usando cada uno de ellos de todas las atribuciones á que tiene derecho, á fin de no turbar la paz pública. Es peregrino el caso, y mucho ha llamado la atencion la reciente negativa de la Cámara de los Lores, á la reina, del derecho de la corona á crear lores sin derecho á sentarse en el parlamento, derecho, sin embargo, que se funda en antecedentes históricos.

Entre nosotros, mas novicios en la vida pública, hay desgraciamente una propension á invadir y ensanchar las atribuciones de cada poder público con lo que al fin hemos visto producirse y ostentarse el hecho de una autoridad que había asumido *la suma del poder público*, frase tan torpe como significativa, que revela sin embargo el hecho de haber invadido una autoridad todos los poderes.

Fomentan esta disposicion los hombres que menos debieron hacerlo, porque consagrándose á la vida pública, son en el hecho verdaderos funcionarios del Estado, pues siempre están ocupados de sus negocios; y por tanto á ellos incumbía cuidar de que sus funciones diversas, se desempeñen con facilidad y buen acuerdo. No nos explicamos la disposicion contraria, sino por cierta propension á traer el poder adonde tales personajes están, de manera que *in peto* se dicen, sin saberlo ellos: «el Estado soy yo.» Si son ministros,entonces las prerogativas del Ejecutivo no tienen límite conocido; mas si pasan á las Cámaras, entonces es la Legislatura la que puede por quítame allá esas pajas maltraer al Ejecutivo.

Recuérdanos esta observacion una belleza poética del mito de los Argonautas. Hércules figura entre los héroes expedicionarios, como simple convidado, no obstante ser el de mas categoría, pues Jason manda en jefe la expedicion; pero es tal el peso del atleta que la frágil barca sé inclina del lado en que él va sentado. Sucede otro tanto donde se sientan nuestros grandes personajes políticos. Aunque sea en la Municipalidad, allí están los poderes públicos, y el nivelador y contrapeso de todos los demas, porque ellos están ahí. El modesto banco de Municipal toma luego las formas de tribuna, desde donde se fulminan las decisiones supremas.

Deseáramos en pos de estas demostraciones, ver algo de

positivo, trabajo, estudio, ideas útiles, preparacion, para no aplicar la observacion taimada de nuestros paisanos agricultores al ver la lozanía de ciertas plantas de las que dicen—muchas guías—y zapallos nada; y en la Municipalidad, en este gobierno puramente doméstico, gobierno del alumbrado, del agua, de la limpieza y del ornato, los zapallos en el sentido recto ó en el figurado, no vienen mal. En otros puestos hay ocasion y espacio para mostrar celo tan ardiente por la recta aplicacion de las prescripciones constitucionales.

EL PODER MUNICIPAL

(11 de Junio de 1856).

El Ministro de Gobierno ha pedido explicaciones á la Legislatura sobre las ambigüedades y vacios de la ley municipal vigente, y creemos que no estará demas que digamos algo sobre materia tan importante; mucho mas cuando vemos pronunciarse en la prensa cierta tendencia á anular el poder municipal, sea cuarto, quinto ó lo que se les dé la gana, que tal numeracion no es de derecho; pero cuarto ó sexto, el poder municipal es poder primordial, el único que han conocido las sociedades antiguas, el único que de los derechos romanos salvó de la barbarie de la conquista, el primero que se levantó en la edad media contra el feudalismo, hasta producir las libertades modernas, el único en fin en que reposa la libertad y la República en los Estados Unidos, en Suiza, en Andorra, en San Marino.

Permitiráse este lenguaje á los que en el seno de la Municipalidad, en la prensa y en los reglamentos que se han dado á aquella corporacion, han propendido siempre á no salir de los límites de la jurisdiccion municipal, sin pretender por eso darle el lugar subalterno y humilde que quiere darle *El Orden,* que reserva todas las pompas para el Poder Ejecutivo del Estado.

No ha tenido nuestro concurso ningun acto de los que hayan puesto en duda la discrecion de la Municipalidad, y si alguna vez ha sido sorprendida, háse cuidado de remediar un mal paso dado, sin estrépito y con dignidad. Con estos títulos nos permitiremos entrar en el examen de las cuestiones sometidas á las Cámaras por el señor Ministro. Puede hacerse de la Municipalidad, un consejo para auxi-

liar la accion de los empleados políticos como sucede en la monarquía francesa. Entonces es mejor cerrar las puertas al salon municipal. Ningun hombre que estime en algo su tiempo ha de perderlo en esas incumbencias.

Puede hacerse de ella el gobierno del pueblo por sí mismo, con sus recursos y sus hombres en cada localidad, y entonces tendremos desembarazado el Ejecutivo de cuidados nimios, obrando en su propia esfera, la gestion de los negocios del Estado, y no los de calles, villas y ciudades.

¿Quieren que haya espíritu público? Denle campo para obrar. «Muchas veces sucede en Europa, observaba Tocqueville con este mismo motivo, que los gobernantes echan de menos todo espíritu municipal, porque todos están de acuerdo en que el espíritu municipal es un grande elemento de orden y de tranquilidad pública; pero no saben cómo producirlo. Temen que haciendo independiente y fuerte á la Municipalidad, se reparta el poder social, y quede expuesto á la anarquía el Estado. Ahora, quitad la fuerza y la independencia á la comuna y no encontrareis jamas ciudadanos sino administrados.»

Tenemos, pues, en la Municipalidad de Buenos Aires una masa de cera á quien imprimirle nuestras voluntades.

Hagamos con ella ciudadanos ó administrados; pero entendámonos y no mezclemos los roles.

¿Nos conviene una Municipalidad bajo la tutela de otros poderes? Entonces cerremos la puerta de su salon y no repitamos farsas de instituciones.

El Orden nos habla «de los intereses relativamente pequeños» de que la Municipalidad está encargada, de la enseñanza en los «puestos subalternos» que son de su incumbencia, y otras palabras que parece se entiende que sus funciones son barrer las calles, ó recoger basuras.

Nada de esto es cierto, aunque esté en manos nuestras hacerlo cierto, como lo han hecho en otras partes. Pero no se nos alcanza por qué razon don Valentin Alsina, Municipal, tendrá menos juicio, mas patriotismo, mas instruccion que don Valentin Alsina, Senador; porque los ciudadanos electos en las parroquias el 1º de Mayo para representantes, serán mas capaces de discernir el bien y de hacerlo, que los electos en las mismas parroquias quince días antes para formar la Municipalidad.

Nuestra opinion es que habiendo mas verdad y menos pasiones políticas de por medio en las elecciones por parroquias, las municipales ofrecen mas garantía de acierto que las legislativas. Pero en condiciones iguales, no sabemos qué dé el nombre de Legislatura sobre el nombre de Municipalidad en punto de criterio y rectitud á los mismos hombres.

Hagamos, pues, los ciudadanos que estamos sentados accidentalmente en las bancas de la Legislatura ó en los sillones de gobierno, meros consejos de los que están sentados en los de la sala capitular. Que los señores Mármol, Azcuénaga, Torres, Municipales y Senadores, vayan á mostrar en el Senado toda la prudencia, ciencia y discrecion que se les niega como Municipales; pero no falseemos instituciones.

No sabemos, en efecto, si es cuarto poder el Municipal: lo que sabemos es «que la comuna es la asociacion que está tan en la naturaleza, que donde quiera que haya hombres reunidos, se forma por sí mismo una comuna; que la sociedad municipal existe en todos los pueblos; que si los hombres crean monarquías y repúblicas, la comuna parece salir directamente de la mano de Dios; pero que si bien existe Municipalidad desde que existen hombres, la libertad comunal es cosa rara y frágil.»

Sabe *El Orden* que estas doctrinas no son nuestras; pero comprende mal los intereses municipales, cuando los llama pequeños relativamente, hablando de los de Buenos Aires. Llamar subalterna la parte de la educacion que le está confiada, por reputar superior atencion la de trescientos individuos que asisten á las aulas de la Universidad, á la de veinte mil niños que tiene la ciudad de Buenos Aires, es no comprender que esa Municipalidad puede á su vez fundar Universidades, Colegios, Escuelas Normales y politécnicas, segun sus recursos.

Como una Municipalidad es el poder que representa, su importancia, sus medios y su influencia son grandes ó pequeñas, relativamente al pueblo que preside.

Municipalidad conocemos en el mundo que tiene de entradas propias tres millones de duros al año, y reconoce millones de deuda, y Municipalidad conocemos que gasta en educar á la poblacion juvenil mas que lo que

gastan todos los Estados sud-americanos juntos, y enseña en sus Universidades, Colegios y Escuelas lo que no enseña Estado alguno de nuestra lengua.

¿Cuáles son, pues, los humildes, los intereses relativamente pequeños, los puestos subalternos que son de incumbencia municipal?

Proponemos responder á las dudas del señor Ministro, y á las aserciones mas avanzadas de la prensa. Un incidente de la política ha dado lugar á estas interrogaciones. El Ministro de Gobierno es Presidente de la Municipalidad, y su concurso le ha sido utilísimo para marchar. Habiendo renunciado un ministro era natural que quien le sucede encuentre motivos de duda en el texto de una ley, que está muy lejos de la perfeccion y que conviene completar. Pero de completar á restringir, ó ambas, hay un abismo, y ese abismo puede salvarlo la Legislatura el día que quiera.

Hagan un segundo Consejo Consultivo de ella, y al día siguiente estará desierta.

PERSONERÍA DE LA MUNICIPALIDAD

(Junio 13 de 1856).

La ley de ereccion de la Municipalidad está expuesta á una transformacion completa, por la interpretacion y por las doctrinas de la prensa.

La Tribuna establece en una sola frase todo el debate: «Es una antigua y falsa division esa de bienes públicos, en bienes de ciudad, universidad, etc. «La ley no transfiere dominio alguno á la Municipalidad: le encarga simplemente una administracion.»

Creemos que en estos dos conceptos está todo el error de las doctrinas de *La Tribuna.*

La ley de Municipalidad de Buenos Aires dice terminantemente: «Como persona civil es capaz de contratar, de adquirir, de poseer, de obrar en justicia como los particulares.»

Una *persona civil* no es el administrador en nombre de otro. Los bienes que posee son de su propio dominio, y los que se les concede, son de su propiedad y han salido del dominio de quien los cedió.

La frase jurídica *persona civil* no es de interpretacion

arbitraria. Tiene en nuestro derecho, como en el de todas las naciones, un valor preciso. El derecho romano la inventó, y todas nuestras leyes de sociedades, de comercio, de universidades, de colegios, etc., la reconocen por base, y el derecho romano la aplicó precisamente á las municipalidades.

Desde que una persona civil es creada por la ley, para que posea, contrate, adquiera y obre como un individuo particular, todo dominio extraño sobre los bienes que posee cesa. Lo que era público dejó de serlo desde que pasó á una persona civil, ni mas ñi menos que las tierras públicas pasan á ser de dominio privado, desde que son adjudicadas á un vecino.

Y esta clasificacion de bienes públicos y bienes municipales, y aun bienes de las universidades, no es solo vieja, sino moderna, modernísima, y ademas consistente con las prescripciones de las constituciones que declaran todo lo que declara la nuestra.

Pretender que las disposiciones generales de nuestra Constitucion estorban á la Municipalidad administrar sus bienes, es pretender contra la práctica de esas mismas constituciones que estableciendo lo mismo son aplicadas de otro modo. Treinta y cinco constituciones norte-americanas establecen en los mismos términos que la nuestra, que la ha tomado de la misma fuente, la responsabilidad de los poderes públicos al poder legislativo; y no obstante, las mil municipalidades norte-americanas no someten á las legislaturas sus presupuestos, porque son *personas civiles*, y tanto ellas como los individuos no someten sus actos á la inspeccion del poder político porque no son cosas públicas, no son bienes del Estado como los que el Gobierno administra.

Así es como la legislacion distingue empleados del Estado, por los públicos, y empleados *charted* por los municipales; porque sus poderes emanan de una *carta*, es decir, de una ley que confirió los poderes municipales.

El error, pues, proviene de no apreciar lo que es una *persona civil*, y de creer que esto no está en uso hoy, en los países donde rigen constituciones iguales á la nuestra; y este error va á producir la anulacion de la Municipalidad, quitándole su esencia, que es administrar lo suyo, como

los particulares, publicando su presupuesto, para someterlo á la inspeccion de sus comitentes y no á la Legislatura, que no tiene derecho de inspeccion sobre los bienes de las personas.

Este es el principio fundamental en que reposa el sistema municipal, aunque la libertad municipal no exista sino en los países libres.

De él se deducen, como de todo buen principio, por consecuencia, todas las disposiciones secundarias. Como persona civil que es, puede administrar y por tanto puede nombrar, crear y rentar los empleados que necesite para administrar.

Pretender que no puede rentar, es pretender que no puede nombrar, que no puede crear, que no puede administrar, porque lo uno supone lo otro y la falta de una de estas facultades hace ilusorias y ridículas las otras.

¿Cómo se nombran empleados sin designar honorarios? ¿Cómo se nombra empleado sin crear el empleo? ¿Es preciso acudir á la Legislatura? Entonces no es *persona civil*, puesto que no tiene accion propia, lo que es falso porque la ley de su creacion la declara tal.

Esto puede decirse que es una teoría. Sea; pero el derecho es una teoría con la cual se explican, juzgan y aclaran los hechos.

Ahora descenderemos á las comparaciones; y como se habla de lo que permite ó estorba nuestra Constitucion, para la aplicacion de estos principios, tomaremos una municipalidad que esté bajo una constitucion idéntica, un gobierno idéntico, en una ciudad relativamente idéntica y una carta municipal idéntica.

Nuestra Constitucion ordena al Ejecutivo presentar anualmente á la Legislatura su presupuesto de gastos, y rendirle cuenta de su inversion. Como esto es el abecé del sistema representativo, no diremos que en la del Estado de Nueva York, que tomamos por punto de comparacion, sucede lo mismo.

Pero citaremos lo que la Constitucion prohibe á la Legislatura misma en materia de venta de propiedades del Estado. «El asentimiento de dos tercios de los miembros electos, dice, de cada Cámara de la Legislatura, es necesario para la aplicacion de las rentas, y la disposicion de las

propiedades del Estado... El producto de la venta ó cesion de todas las tierras pertenecientes al Estado, excepto las reservadas á un uso público, y los fondos de escuelas comunales, formarán y permanecerán un fondo permanente, cuyo interés será inviolablemente aplicado al sosten de de las Escuelas....» «La Legislatura no podrá vender jamas ni enajenar las fuentes salinas, ni el terreno adyacente necesario para su explotacion, ni las comunicaciones navegables....»

En cuanto á empleados, el Secretario de Estado, el Tesorero, el Contador, el Asesor, el Inspector general y el Comisario general, son electos por el Senado y Cámara reunidos.»

Así, pues, en materia de venta de propiedades públicas, la Legislatura tiene restricciones que nosotros no reconocemos, y en materia de empleados, el Gobernador no tiene facultad de nombrar los principales.

Bajo esta constitucion tan severa la enmienda á la Carta Municipal de la ciudad de Nueva York, hecha en 1830, establece que «el Consejo Municipal nombrará su Presidente, elegirá su secretario y otros oficiales, determinará la regla de sus propios procedimientos, y será juez de las calificaciones de sus propios miembros...»

En cuanto á inversiones.—«Todas las resoluciones é informes de las Comisiones que recomienden una mejora especial que envuelva apropiacion de dineros públicos ó imponga tasas y contribuciones á los ciudadanos de la dicha ciudad, será inmediatamente publicada despues de cerradas las sesiones, con la autorizacion del Concejo Municipal, y en los diarios empleados por la corporacion.»

En cuanto á presupuesto.—«Para cada ramo y objeto de gastos de la ciudad se harán apropiaciones anualmente y cuando la ocasion lo requiera por ordenanzas al efecto del Concejo Municipal, y ninguna suma saldrá del tesoro de la ciudad, si no hubiese sido antes apropiada para el objeto á que se destina.»

«El Concejo Municipal no tendrá autoridad para contraer empréstitos, sino por anticipacion de la renta del año en que se contrae, salvo que sea autorizado por ley de la Legislatura. Será del deber del Concejo Municipal publicar dos meses antes de la anual eleccion de empleados *charters* (municipales), en cada año *para la general informacion de los*

ciudadanos en Nueva York, una cuenta completa y detallada de los ingresos y egresos de la Corporacion durante el año que concluye, y en cada cuenta, las diferentes fuentes de donde proceden las diferentes rentas de la ciudad, y lo que se ha recibido de cada una, las varias apropiaciones hechas por el Concejo Municipal y los objetos á que fueron destinados, y el monto de lo gastado en cada una de ellas; los dineros tomados sobre el crédito de la Corporacion, y la garantía con que fueron emitidos los empréstitos.»

«Los negocios ejecutivos del Concejo Municipal serán desempeñados por distintos departamentos, que será del deber del Concejo Municipal organizar y nombrar para aquel objeto.»

En la enmienda de 1849, se añadió lo siguiente:

«Los secretarios publicarán toda ordenanza que envuelva la venta, disposicion ó destinacion de propiedades públicas ó la inversion de dineros públicos ó un impuesto ó contribucion al pueblo...»

En cuanto á empleados.—Doce departamentos ejecutivos están creados por la enmienda á la Carta, designando los títulos de sus jefes, y la facultad de nombrar sus empleados, y concluye: «Será lícito al Concejo Municipal de la dicha ciudad establecer los otros departamentos y oficinas que juzgue necesarios y asignarles á ellos, y á los asignados por esta acta, los deberes que crea oportuno; pero ningun gasto se hará por los empleados de dichos departamentos, que no haya sido votado por el Concejo Municipal.»

En todas estas leyes y cartas dadas por la Legislatura, no suena su nombre para nada, sino para autorizar empréstitos. Hay presupuesto; pero no le es sometido por el principio fundamental de que la Municipalidad es persona civil, con todas las prerogativas que el derecho comun le asegura.

TERRENOS MUNICIPALES

(14 de Junio de 1856.)

Los dos proyectos de ley del Ejecutivo que publicamos ayer, recomendando la venta de los terrenos municipales en todo el Estado, para reducirlos á capitales permanentes, están destinados á producir una grande innovacion en nuestro sistema de legislacion.

La ley de ereccion de las Municipalidades, no obstante declararlas personas civiles, por omitir la palabra *vender* entre las facultades que emanan de aquella declaracion, *parece*, dice el preámbulo, que las dotó de terrenos sin la facultad de enajenarlos, continuando el error económico de la organizacion de los antiguos Cabildos, que estableció este sistema de vinculaciones, cuyas funestas consecuencias ha podido apreciar ya Buenos Aires.

Aprovechando el Gobierno de la obscuridad de la ley á este respecto, propone la desvinculacion de estos terrenos que reconoce municipales, y facultando á las Municipalidades para venderlos, los destina en los partidos de campaña, á formar un fondo permanente con cuyo rédito se sostengan las escuelas.

En la ciudad empero, donde estas propiedades son valiosas, deja su destinacion á disposicion de la Legislatura, acaso por no ser posible designar anticipadamente las porciones en que habrán de distribuirse entre los diversos objetos de atencion municipal, pues por la clasificacion de «terrenos municipales de la ciudad de Buenos Aires», por la facultad y encargo cometido á la Municipalidad de enajenarlos y depositar de su cuenta el valor en el Banco, y últimamente por la aplicacion de fondos del mismo origen en las campañas, queda trazada la jurisprudencia que la Cámara debe seguir.

Esta medida nos hace entrar en un sistema de instituciones que la Europa no conoce, y que tienen su origen en los Estados Unidos, que en materia de libertad, instituciones, penitenciarías, casas de expósitos, comunicaciones, etc., etc., son el modelo que consulta con provecho todo el mundo.

Cúpole á Franklin la gloria de iniciar por un ensayo de economista el primer paso en este género de instituciones. Por un legado de su testamento dejó una pequeña suma de dinero, para que con el interés compuesto durante un siglo, se dispusiese al vencimiento de aquel plazo para los fines de beneficencia á que las destinaba.

Hoy es una enorme suma de dinero, aunque no se ha realizado su cálculo en toda se extension. Este hecho formó la conciencia pública sobre la posibilidad de dar á los dineros públicos aplicaciones á la industria, y con sus productos mantener administraciones de ramos especiales.

En 1835 poco mas ó menos habiendo un sobrante en las arcas de la Union de mas de 30 millones de duros, el Congreso dispuso se diesen á los Estados *en depósito*, cediéndoles la aplicacion á obras públicas del interés del capital.

Tenemos por casualidad un diario de *Educacion* de aquella época, en cuyos artículos originales, ó copiados de las publicaciones de otros Estados, se ve ir surgiendo, generalizándose y popularizándose al fin la idea de aplicar el interés de aquellos capitales al sosten de las escuelas. La Legislatura de Massachussets fué la primera en echarse en esta vía, y casi sin excepcion todas las otras siguieron su ejemplo.

Desde entonces cada Estado tuvo su fondo depósito permanente, y sus interes *inviolablemente* aplicados á la enseñanza. Una vez sentidos los efectos de este sistema, el producto de las tierras públicas cedidas á cada Estado, entró á formar otro fondo permanente para el mismo efecto; y el Estado de Nueva York no contento con esto, decretó que de las rentas ordinarias del Estado se anadiesen 50.000 pesos fuertes todos los años al fondo permanente que hoy sube á mas de siete millones, ó 140 de nuestra moneda. Las constituciones prohiben al poder legislativo tocar estos fondos, ni distraer de su objeto especial el rédito anual.

La base de este sistema es la democracia.

Las rentas del Estado son el producto de impuestos pagados por todos los habitantes; así como las tierras públicas son una propiedad comun, en que tiene su parte el mendigo que pide limosna en las puertas. Pero tambien tienen á éstos igual derecho que los presentes, las generaciones futuras, que son parte del Estado.

¿Cómo devolver á un pueblo el exceso de impuestos pagados? ¿Cómo hacer participar á los que aun no han nacido del producto de la venta de las tierras? Capitalizándose éste, y aplicando los réditos á la educacion comun, de manera que el capital sirva á fomentar la industria de la época y el producto á desarrollar la capacidad de producir en todas las generaciones.

Hoy pasan de 200 millones de fuertes ya en fondos, ya en tierras no realizadas, los capitales permanentes desti-

nados á la educacion, y el producto de estas instituciones y de su aplicacion lo experimenta el mundo hoy, por la asombrosa rapidez con que se desenvuelve la riqueza y la inteligencia de aquel pueblo, destinado fatalmente á dar sus instituciones á toda la tierra antes de medio siglo, por sólo el prestigio de su poder omnipotente.

Entramos, pues, en esta ancha vía por los proyectos de ley que analizamos. Sus efectos serán bien pronto sentidos por el nuevo sistema ecónomico que abren. Todas las tierras públicas seguirán el mismo camino y todas las donaciones, legados, mandas y capellanías con objeto de beneficencia. El resultado para la industria se concibe desde luego.

La Italia ha sepultado en templos hoy desiertos todos los millones acumulados de veinte siglos. Ni el Estado ni los particulares poseen capital; en cambio tienen 3.000 basílicas, conventos é iglesias que valen mil millones de pesos que nada producen. Nosotros poseeremos mañana doscientos millones de pesos en estos fondos permanentes, y con eso sólo habremos pagado el empréstito inglés; porque una deuda se salda por un haber, en cuanto al crédito de quien la debe. En materias de crédito tener con que pagar es pagar.

Si se objeta que *entre nosotros* no pueden conservarse estos fondos sin deterioro ó pérdida, objetaremos que los que tal piensan sufren una ilusion de óptica. A medida que los caudales se aumentan, mayor poder de conservacion adquieren, por el mayor número de personas interesadas en defenderlos. No hemos de pasar por trastornos mayores que la Francia de 1848 á 1850. Toda la nacion quebró menos el Estado, y despues de tantas deudas acumuladas mil millones de billetes de crédito han sido arrebatados en horas, por la poblacion en masa, por la garantía que dan, no los gobiernos, sino los capitales públicos.

PRONTO MORIRÁ LA MUNICIPALIDAD

(Junio 17 de 1859.)

PROYECTO DE LEY

«El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en asamblea general, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1º Interin se revisa la ley de Municipalidades, la asamblea general declara que la Municipalidad de la capital no podrá cobrar impuesto alguno directo ni

indirecto, ni podrá pagar sueldos ni otros gastos que no hayan sido votados por la Asamblea Legislativa; quedando, sin embargo autorizada para invertir hasta la suma mensual de 15.000 pesos en asignaciones para los empleados que nombre, gastos de oficina y demas indispensables al desempeño de sus funciones, con la obligacion de rendir cuenta oportunamente á la Legislatura.

Art. 2º Declara igualmente que no corresponde á la Municipalidad el derecho sobre ganados para saladeros y vapores, ni tampoco el de pregoneria, mueblajes ó pontazgos sobre puentes públicos del Estado.

Art. 3º La Municipalidad de la capital presentará á la Asamblea General, á la brevedad posible, sus presupuestos de gastos y recursos para el año entrante con arreglo á la ley de su creacion.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

RIESTRA.»

Proyecto de resolucion de la municipalidad de Buenos Aires.

«La *Municipalidad* de la ciudad de Buenos Aires reunida en Consejo ha resuelto lo que sigue:

Artículo 1º Interín se revisa la ley de Municipalidades, la Municipalidad de Buenos Aires se pone en receso, por tener sus miembros ocupaciones útiles en que invertir su tiempo.

Art. 2º El ejecutivo encargará á sus oficinas de hacerle los presupuestos que necesite.»

Interín se revisa una ley, todos los poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo, los primeros tienen el deber de cumplirla pudiendo, si el caso ocurriese, completarla, ó modificarla en el término de sus atribuciones.

La ley de interinato que se propone, supone la cesacion de la Municipalidad, y la derogacion de una ley orgánica, con una promesa de una nueva ley, que no tiene ni formas ni principios conocidos.

La ley Municipal es ley complementaria de la Constitucion, que declara entre las garantías y derechos reconocidos en el pueblo el establecimiento del Régimen Municipal y la ley misma de municipalidad prohibe revisar antes de un año la ley, calculando en esto el tiempo necesario para corregir sus defectos; y una ley tan excepcional como la que se propone, sin mencionar siquiera la ley existente, por el respeto que á la ley se debe, y sin derogarla, propone una flagrante violacion no sólo del espíritu de aquella ley, sino de la letra, y lo que es peor todavía de todo principio legislativo, y de toda nocion de Régimen Municipal.

Es natural que los legisladores se hallen complacidos

con esta absorcion de poder con que se les tienta; pero es muy natural tambien que los encargados de la gestion de las funciones municipales guarden á su encargo, de origen popular, los respetos que le deben.

Las prohibiciones propuestas no son motivadas, y basta confrontarlas con los hechos.

La Municipalidad de la capital no podrá cobrar impuesto alguno directo ó indirecto. No ha cobrado impuesto alguno la Municipalidad, ni se ha hecho hasta hoy en dos meses de sesiones asiduas, mocion alguna que tienda á crear impuesto de ningun género, segun consta de las actas de sesiones.

« No podrá pagar sueldos ni otros gastos que no hayan sido votados por la Asamblea Legislativa ».

Siendo un paso previo de su organizacion nombrar los secretarios que la ley vigente le designa, la Municipalidad difirió hacer estos nombramientos hasta reglamentarse, consultando el acierto, y queriendo antes designar las funciones, para que los secretarios propuestos pudieran conocer las cargas que se le imponían, y el sueldo; pues nadie aceptaría cargos onerosos antes de saber cuál era la compensacion que se les ofrecía. Hizóse todo ó parte de esto con asistencia y bajo la presidencia del ministro de gobierno, que nunca hizo objecion á este proceder tan discreto.

Desde entonces, y llenando apenas la urgentísima necesidad de secretarios, la Municipalidad se ha abstenido de crear un solo empleado, careciendo hasta hoy de contador, de escribientes y otros funcionarios indispensables.

En materia de gastos ha sido todavía mas parsimoniosa. No ha gastado en nada, sino es en luces.

La refaccion de la Pirámide que pudiera echársele en cara, fué pensamiento del Jefe de Policía, como el año anterior había costeado un alfombrado. Si la Municipalidad no hubiera existido la Pirámide hubiese sido refaccionada, sin consultar á la Legislatura.

Es la Municipalidad una oficina de trabajo gratuito en cosas que no le atañen, desde que queda bajo tutela, como un menor de edad, con una asignacion, para proveer á necesidades ficticias, porque no teniendo atribucio-

nes, ni facultades, ni objeto, es mejor economizar esos quince mil pesos, y no derrocharlos en hacer borragear papel, y consumir velas de esperma.

La ley de Municipalidades no dice que los sueldos fuesen sometidos á la aprobacion de la Legislatura, porque no debía decirlo, por la clase de instituciones á que pertenecen los municipales, poder emanado del pueblo por eleccion.

Dijo sólo que un año despues de funcionar la comision de gobierno de la Municipalidad informase sobre la manera en que había organizado su contabilidad.

¿Son los avances de la Municipalidad en cuanto á atribuciones los que han alarmado al ejecutivo?

Tadavía en esto tendría menos razon que en los otros casos. Apenas instalada la Municipalidad, se suscitó duda sobre la inteligencia del artículo que pone á disposicion de la Municipalidad todas las propiedades que le son declaradas pertenecerle por la ley; y la Municipalidad sancionó encargar al Ejecutivo continuase en la gestion de los asuntos y bienes municipales, mientras no se hallase en aptitud de desempeñar sus funciones.

Si despues de sancionados algunos gastos y alguna vez se dispuso á decretar la ereccion de un cementerio, cuyo proyecto con planos, presupuestos, informe de la Comision de Obras Públicas, le pasaba el gobierno mismo, como un acto gubernativo que pasaba á ser municipal, fué porque el Ministro de Gobierno declaró tener la Municipalidad fondos de que disponer en las partidas del presupuesto; y aun así, para apartar todo cargo de precipitacion, la Municipalidad no se ha expedido en este asunto, por no creerlo tan urgente.

Ningun acto de la Municipalidad que imponga deberes al pueblo ha aparecido hasta hoy sino es una circular de la Comision de Educacion á los empresarios de los teatros recomendándoles la decencia en los actos y palabras de los cómicos. ¿Es esto lo que ha alarmado al gobierno?

Pudieran citarse pequeños incidentes de resoluciones precipitadas de la Municipalidad en sus relaciones con el ejecutivo; pero aun este caso ha sido en honor de la Municipalidad, que solicitó retirar una nota dirigida al ejecutivo, retrocediendo asi de un paso poco meditado; y dan-

do explicaciones del espíritu de otra, que por omisiones de redaccion se prestaba á una interpretacion demasiado lata.

En todos estos casos en el seno de la Municipalidad se han encontrado miembros que señalasen el buen camino, defensores del decoro del Ejecutivo, y de los principios de derecho que sostenía, y en la gran mayoría de la Municipalidad deseo sincero del acierto.

¿Duélele por ventura al Ejecutivo, ver una corporacion que desde su instalacion hasta la fecha, se ha reunido, casi sin falta de mas de tres de sus miembros, á trabajar gratuitamente en la cosa pública con ardor, cordura y entusiasmo?

¿Quiérese hacer de la Municipalidad, no ya un Consejo Consultivo, sino un Consejo de trabajadores, sin sueldo, para aliviar al Poder Ejecutivo del ramo de administracion, en los negocios municipales? Intentarán lo que quieran, pero nada conseguirán. La Municipalidad no vive sino por el patriotismo y el espíritu municipal.

Sancionado el proyecto de ley propuesto, un mes despues, pueden mandar por la llave del local. Número ha de faltar siempre para hacer presupuestos y redactar consultas á la Legislatura.

MUNICIPALIDAD Y CORPORACIONES

(Julio 22 de 1856.)

Cuando se trataba de la Municipalidad como institucion, se nos decía que en los países nuevos y atrasados era indispensable la centralizacion. Hoy que se trata de la Sociedad de Beneficencia se nos dice que necesita de toda independencia para poder obrar.

En los dos casos faltaba á la doctrina empírica verdad y principios. Las Sociedades de Beneficencia son medios de accion municipal, porque es municipal lo que á la caridad, á la educacion, al alumbrado de una ciudad tiene relacion. Si la Sociedad de Beneficiencia necesita obrar independientemente, es por ser municipales sus atenciones; pues si al sexo de sus miembros se refiere, tendremos la doctrina de la independencia de la mujer predicada por *El Orden*.

Se buscó un autor que fuese adverso á la independencia municipal, y no pudieron hallarlo, lo que no estorbó que persistiesen en su empeño.

Se buscaron despues en Chile y en Francia Sociedades de Beneficencia compuestas de señoras que dirigiesen escuelas públicas sin intervencion de ninguna clase de autoridades, y tuvieron la habilidad de hallar, no lo que buscaban, pero al fin algo con que fascinar al público: palabras.

La cuestion de competencia se ha convertido en cuestion de personas, y á la Cámara llega este debate, creyendo que va á obviar dificultades experimentadas.

Una cuestion de sentimientos, de posiciones sociales respectivas, va á hacerse cuestion de derecho administrativo; y la Legislatura movida por sentimientos va á desquiciar todo sistema posible de administracion, creando embarazos que no tienen atemperacion alguna que los subsane.

Cúlpase á la Municipalidad de Buenos Aires de haber suscitado dificultades á la Sociedad de Beneficencia, é impulsádola á buscar su segregacion para no ser embarazada en sus trabajos; y como si se quisiese personificar las cuestiones, han querido persuadir que las pretensiones de algunos de sus miembros, en cuanto á las escuelas, han hecho indispensable este paso.

La Comision de Educacion de la Municipalidad se compone de los señores Presbíteros Fuentes y Marín y el doctor Agrelo, é ignoramos que haya ocurrido nada que dé sombra siquiera de una queja.

Por lo que puede interesar conocer los antecedentes, expondremos brevemente los que resultan de documentos públicos y hechos recientes.

Por ley sancionada por la Legislatura en 11 de Octubre de 1854, se dispuso que á la Comision de Educacion de la Municipalidad correspondía en todo lo concerniente á la ilustracion y moral de las personas de ambos sexos, atendiendo al cuidado de las escuelas de primeras letras... á las casas de expósitos y demas de beneficencia.

Instalada la Municipalidad el Gobierno ofició á la Sociedad de Beneficencia, que se pusiese en contacto con aquella, dándole cuenta de lo que tuviera relacion con los ramos que administraba, lo que efectuó la Presidenta, poniéndose á las órdenes de la Municipalidad y acompañándole los presupuestos del año transcurrido.

El Presidente de la Municipalidad contestó, en los térmi-

nos mas honrosos, indicando en cumplimiento del texto literal de la ley, quiénes formaban por entonces la Comision de Educacion, con la que debía en adelante entenderse la Sociedad.

La señora Presidenta invitó á dicha Comision para que inspeccionase la Convalecencia, sometiéndole un proyecto de establecer una casa de correccion para mujeres; proyecto que fué aprobado, y aplaudido por la Comision en masa.

Acercándose la época de examinar las escuelas de mujeres, la Presidenta de la Sociedad ofició al Presidente de la Municipalidad, para que invitase á la Comision de Educacion á asistir á dichos exámenes, á que asistieron en efecto todos los miembros presentes.

Los salones de la Municipalidad durante las fiestas cívicas, fueron exclusivamente destinados á las señoras de la Beneficencia, distincion que fué correspondida en el reparto de premios, poniendo dos palcos á disposicion de la Municipalidad.

Como la ley de creacion de la Municipalidad exige que ésta presente los presupuestos de los ramos que abraza, la Comision de Higiene ofició á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pidiéndole le comunicase su presupuesto del Hospital de Mujeres para incluirlo en el suyo. Convocada la Sociedad para resolver sobre este punto, la mayoría dispuso se contestase haberlos ya pasado al Gobierno, cuya resolucion comunicada á la Municipalidad dió ocasion á nombrar una comision compuesta de los señores Fuentes, Cazon y Azcuénaga, para que obviasen toda ocasion de conflicto, obrando prudencialmente, ó sugiriesen un medio de terminar este asunto. La Comision no fué feliz en los pasos que dió al efecto; y como otra oficina había contestado lo mismo que la Sociedad de Beneficencia, la Municipalidad ofició al Ejecutivo, anunciando no poder llenar la prescripcion legal, por aquella circunstancia, sin designar corporaciones, ni articular queja, ni cuestion alguna.

Habiendo el Departamento General de Escuelas, trasmitido á la Municipalidad interrogatorios impresos para que ésta los hiciese llenar con los directores de toda clase de establecimientos de Educacion, la Municipalidad de la ciudad nombró comisiones parroquiales, que inspeccionasen

la ejecucion de la disposicion, y la Comision de Educacion de la Municipalidad ofició á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia indicándole que las inspectoras de las escuelas públicas de mugeres desempeñasen aquella comision; pero previendo que el mismo caso podría ocurrir en las escuelas de campaña, le remitió mayor número de interrogatorios, que los que habría de necesitar para la ciudad.

El Departamento de Escuelas había oficiado por el mismo tiempo á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pidiéndole la ubicacion en la campaña, de las escuelas de mujeres que dirige, por tener que trasmitir instrucciones á los municipales de los diversos partidos. Esta nota dió lugar á muchas consultas, y al fin fué satisfactoriamente contestada remitiendo al Departamento de Escuelas, donde no existía este dato, la lista de las escuelas de mujeres en la campaña.

Estas son todas las relaciones que han existido entre la Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad. En cuanto á las cuestiones de personas, podemos nombrar las que mas han influido para evitar todo motivo de desavenencia.

La congratulatoria nota á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, fué redactada por el señor Municipal Sarmiento, y aprobada por el Concejo Municipal. Los señores Fuentes, Azcuénaga, Sarmiento y Agrelo, aprobaron unánimemente el plan de establecer en la Convalecencia una casa de correccion.

El señor Sarmiento sugirió la idea de mandar á la Sociedad de Beneficencia interrogatorios impresos, suficientes para las escuelas de la ciudad y de la campaña, aunque esto último no correspondía hacerlo á la Municipalidad. El mismo municipal propuso cuando la Sociedad resolvió no mandar copia del presupuesto, que se nombrase una comision de personas de la confianza de la sociedad, para que se acercase á ella á darle explicaciones de los motivos que hacían urgente esta exigencia. La mocion la hizo, para oponerse á otra que ya se había hecho, proponiendo oficiar al Gobierno denunciando el acto que se reputaba inadecuado y subversivo.

Con la negativa dada á la Comision de Higiene, la de educacion acordó insistir por su parte, en lo que respecta « á escuelas, casas de expósitos y demas de beneficencia.»

Por mocion del Municipal Sarmiento, se adoptó la redaccion del oficio al Gobierno, dando cuenta de no haber podido obtener los presupuestos de *algunas* corporaciones, sin designarlas, ni caracterizar el acto de ninguna manera.

Ultimamente, alegando incompatibilidad, el mismo Municipal renunció á su participacion en la Comision de Educacion, alejándose espontáneamente de todo punto de contacto con la Sociedad en cuanto á escuelas. Estos son los hechos.

LOS HOMBRES Y LAS INSTITUCIONES

(*El Nacional,* Julio 2 de 1856.)

Recomendaba un diario la modestia á la que se llamó siempre la Ilustrísima Municipalidad, en atencion á lo humilde de sus funciones, que no pasan de que aprendan á leer los niños, barrer las calles, y cosas de esa altura.

Un diario es un individuo, á quien no le sienta bien la humildad, al dar el consejo, ni la modestia al tratar con corporaciones revestidas de carácter público.

Reunióse la Sociedad de Beneficencia un día de estos, para contestar á la Comision de Higiene de la Municipalidad, que teniendo el deber de hacer el presupuesto de los hospitales, segun se lo exige la ley, pedía á la Sociedad de Beneficencia, le comunicase el presupuesto que preparase para el de mujeres. Las matronas resolvieron en sesion plena, y despues de bien pesada la Municipalidad y sus atribuciones, que se le contestara, que ya habían pasado al gobierno el presupuesto.

No valía la pena ni de mandar sacar una copia, para satisfacerla.

La Comision de Educacion á quien pertenece todo lo concerniente á beneficencia, casa de expósitos, escuelas de ambos sexos, ha andado con pasos de plomo, en punto tan delicado, y merced á eso, esquivado un conflicto entre los dos altos poderes del menage de las ciudades.

Deseando la Comision de Higiene obtener del Consejo de Higiene ciertos datos, le fué contestado que estaban publicados en *El Orden*, y que mandase á sus empleados, si los tenía, á comprar un número.

Nunca nació de mas noble alcurnia autoridad mas vejada. Verdad es que tomado en sentido recto, la figura del naci-

miento de una institucion, «sabemos, se dice, que ellas están destinadas en los primeros tiempos, á arrear mucho. Los niños están expuestos siempre á estos extravíos. Debe existir bajo la vigilancia protectora y tutelar de la administracion superior.»

Nada mas bien dicho por una persona grande.

¿Y el poder superior qué garantías tiene de no errar? ¿Quiénes lo componen? Los mismos que el poder municipal. ¿Quién decretó la construccion del muelle, esos seis millones echados al río? La administracion superior.

¿Quién decretó la construccion de la Aduana, esa joya, honor de todos los que en ella pusieron mano? La administracion superior. ¡Pero quién no hace disparates!

«La dificultad de fundar la independencia de las municipalidades, dijo Tocqueville, en lugar de disminuir á medida que las naciones se ilustran, aumenta con sus luces. Una sociedad muy civilizada tolera con dificultad los ensayos de la libertad municipal; se subleva á la vista de sus numerosos extravíos, y desespera del buen éxito antes de haber alcanzado el resultado final de la experiencia.»

Esto leyó quien en este autor y en Barante anduvo buscando y no halló qué oponer á las libertades municipales, y dió por concluido que la Municipalidad de Buenos Aires debió de errar mucho.

Así, pues, nosotros somos una sociedad muy civilizada.

Pero para recomendar la necesidad de tener bajo la tutela de los niños grandes á los chicos, se nos había dicho ya, «en los pueblos nuevos y atrasados la centralizacion política y administrativa es una necesidad imprescindible.»

Lea: ahora somos pueblo nuevo y atrasado, para tener sujeta á la Municipalidad.

Pero como la Francia es el país del mundo donde la centralizacion administrativa es la mayor que se conoce, resulta ser la Francia, como nosotros, pueblo nuevo y atrasado.

Pero como en los Estados Unidos se nos dice, está la administracion mas descentralizada que en ninguna parte, los Estados Unidos, son pueblos antiguos y adelantados; puesto que en los pueblos nuevos y atrasados, la centralizacion es imprescindible.

Tocqueville dijo en abono de las libertades municipales, que pertenecían á los pueblos primitivos, es decir, á nue-

vos, con lo que se nos prueba que no nos convienen á nosotros por ser nuevos.

Todo en honor de los Estados Unidos, es decir, de la libertad. Allí nos dicen, hay mucha libertad, porque las creencias del *cristianismo* han alcanzado el mas amplio desarrollo. Entre nosotros la educacion *cristiana* no se ha hecho.

Como nosotros somos católicos y en los Estados Unidos son á los protestantes á quienes se llaman cristianos, nos hemos santiguado tres veces, al oir hablar así de catolicismo, y hacer el elogio de cuácaros y puritanos, todo en odio á la libertad y amor á la centralizacion del poder en mano de las primeras buenas gentes que se presenten para ejercerlo.

Para que tan donosos razonamientos tuviesen su cogollo de alguna cita, tuvimos una de don Florencio Varela, en que sale á bailar un sombrero. «Aquí está el sombrero hecho. Amóldese usted bien la cabeza, de modo que entre bien en él.» Esto quiere decir que debemos imitar las instituciones de Chile, y no las de los Estados Unidos. Al infeliz Varela, le amoldó el sombrero á la cabeza, el que sostenía que debemos hacer instituciones emanadas de nuestro estado de civilizacion, y no obedecer á los grandes principios en que están montados las buenas instituciones de la tierra.

Sea de ello lo que fuere, Cámaras, prensa, corporaciones y hasta médicos, han logrado ya envilecer la Municipalidad, que tiene una sola cosa que alegar en su favor. Desde el dia de su instalacion, no ha dejado de trabajar, y nunca ha faltado número para sus sesiones. Los niños grandes que tanta necedad dicen y hacen, pueden presentarle ejemplo semejante.

INDUSTRIAS INSALUBRES

(Agosto 13 de 1856.)

Tenemos que dar esta vez cuenta de la primera ordenanza que con efecto público ha sancionado la Municipalidad. Esta circunstancia, la naturaleza nueva del asunto y los detalles de la larga elaboracion de esta ordenanza, le dan un interés particular.

Con el desarrollo de la industria, las máquinas de vapor

han comenzado á elevar sus chimeneas en nuestra poblacion. Las quejas que suscitó el establecimiento á vapor de Mr. Hale y sucesivas solicitudes para establecer otros nuevos, hacían urgente reglamentar este punto. La Comision de Higiene presentó un proyecto de ordenanza basado en las antiguas disposiciones del Gobierno, reglamentando la ubicacion de los establecimientos insalubres, entre los que se comprendieron los hornos á vapor, por las incomodidades que producen con el humo y cenizas y los riesgos de explosion.

Los decretos de 1822, que establecían la jurisprudencia en estas materias, partían de un principio que hoy no tiene aplicacion. Los permisos se concedían á tantas cuadras de la plaza Victoria. Hoy Buenos Aires está en todas partes de la vasta extension de su área, y ningun derecho preferente á la comodidad puede pretender la poblacion reunida en la plaza de la Victoria, que no exijan con igual derecho los que habitan en torno de la plaza 11 de Septiembre.

La Comision de Higiene, llevada por el mal principio adoptado, y queriendo ser equitativa, alejó en cuanto era posible y aun fuera del municipio los establecimientos insalubres. Pero entonces venían los derechos de la industria, del uso de la propiedad, de la utilidad de las calles empedradas para el movimiento de las materias elaboradas, etc., y las objeciones al proyecto se presentaban por todas partes.

La Municipaladad para tratar este asunto destinó una sesion especial y quiso oir al Presidente de la misma (Dr. V. Alsina), menos como Ministro ó Presidente, que como jurisconsulto y economista. Fué aquella sesion en efecto una de las mas interesantes que ha tenido la Municipalidad. La cueston fué delucidada bajo todos sus aspectos. Derechos de la industria á todas las libertades--dominio del individuo sobre su propiedad—conveniencia pública—competencia municipal para estatuir sobre materia en que se atravesaban derechos garantidos por las leyes y los límites del poder reglamentario—espíritu de la legislacion inglesa y francesa á este respecto—doctrinas de los economistas modernos, sobre el sistema preventivo, etc.

El resultado del debate fué formar una comision mixta, que abandonando la jurisprudencia reglamentaria que

había servido de base al proyecto de ordenanza, formulase otro exclusivamente consagrado á la reglamentacion de las máquinas á vapor. La comision mixta procedió con celo á ocuparse de su encargo. Tuvo á la vista estudios económicos especiales sobre este punto, las ordenanza de Birmingham que es como se sabe, el centro de la industria fabril á vapor, las leyes del Estado de New York que definen las atribuciones del Consejo de Higiene en lo que concierne a la conservacion de la salubridad, las ordenanzas de la Municipalidad de New York sobre establecimientos insalubres y otros varios documentos.

El resultado de sus conferancias fué el proyecto de ordenanza que con ligeras alteraciones se ha sancionado. El principio en que reposa es el derecho de la industria y de la propiedad limitados por restricciones que garantan al público y á los vecinos, en lo que sea conciliable de incomodidad ó peligro. Para conseguirlo se exige que los establecimientos á vapor estén colocados en el centro de terrenos espaciosos, segun sus fuerzas, de manera que los vecinos estén fuera del alcance de sus emanaciones. El vapor y el humo deben condensarlo ó quemarlo, valiéndose de aparatos conocidos. Siendo muy caros los terrenos en centros poblados, no hay que temer que tan vastas extensiones las inutilicen en esta clase de establecimientos.

Por lo demas, no se ha exigido autorizacion previa, prescribiendo solamente la obligacion de presentar á la Secretaría de la Municipalidad para tomar razon de ello, la procedencia y nombre de fábricas, de las máquinas y la fuerza de caballos dinámicos del motor. Con esta declaracion la Municipalidad podrá hacer efectivo el cumplimiento de sus disposiciones, ó comprobar por su inspeccion el fraude ó la causa de los accidentes que ocurriesen.

Así ha terminado el largo debate sobre este asunto de tan grande interés para el desarrollo de la industria, y felicitamos cordialmente á la Municipalidad de que al dar su primera ordenanza se haya conducido con tanto acierto, consultando todos los intereses, adoptado principios tan liberales, y procedido con tanta copia de luces. No tenemos embarazo en decirlo: sin las contrariedades que se han complacido en suscitar á la Municipalidad pasioncillas que tienen necesidad de revestirse del ropaje de intereses

públicos para presentarse, esta corporacion que se ha mostrado un modelo de cordura en sus deliberaciones, exenta de todo espíritu de círculo y animada del mejor espíritu, habría justificado en poco tiempo las esperanzas que el público tenía en la accion municipal.

La Legislatura, dictando una mala ley orgánica, interpretándola peor, y desquiciando todo en resoluciones incoherentes que ningun principio respetan, habrá probado todo menos que la Municipalidad sea adecuada para los objetos de su creacion.

COMISIONES PARROQUIALES — ESTADÍSTICA ESCOLAR

(Agosto 18 de 1856.)

Reuniéronse el viernes las comisiones parroquiales nombradas para proceder al empadronamiento de todos los establecimientos de educacion de la ciudad. Los comisarios todos han obrado con laudable celo, visitando muchos de ellos las escuelas, recogiendo los datos y dando esclarecimientos á los que los exigían.

La parroquia de Monserrat contiene catorce escuelas, de las que solamente tres son públicas. La de San Miguel registra trece, la de San Nicolas siete, la Piedad cinco, y así de algunas otras.

De manera, que, separando veinte y dos escuelas públicas de ambos sexos, la mayor parte y la mejor educacion se da en escuelas y colegios particulares, que son numerosos en relacion á la poblacion. Mucha luz puede dar para la direccion de la educacion este hecho, que muestra cuan general es el interés que los padres tienen para la educacion de sus hijos.

La Sociedad de Beneficencia había de antemano remitido datos de las escuelas á su cargo, por lo que las comisiones se abstuvieron de pedirlos á las maestras.

Muy raros han sido los casos en que han encontrado resistencia de parte de los dueños de establecimientos, los que por el contrario, se han prestado con deferencia á llenar las prescripciones de la Municiqalidad que á su vez cumplía con las del Gobierno.

Una señora Campbell, directora de un establecimiento de niñas que cuenta mas de cien alumnas, ha negado á dos comisiones distintas dar los datos que le exigían, alegando

razones, que si fueran tales, en país alguno del mundo podría el gobierno saber qué número de personas se educan, ni qué establecimientos se consagran á este objeto. No debe ser inglesa á fe, pues si esta señora ha enseñado en Inglaterra ha debido recibir todos los años, la visita de los Inspectores que nombra el gobierno para dar cuenta al Parlamento en voluminosos *Reports*, del estado de las escuelas, y hasta del material con que cuentan para la enseñanza, debiendo tenerse presente que en Inglaterra, el Estado tiene pocas escuelas, dándose la educacion por los particulares ó sociedades filantrópicas ó religiosas. E inútil y excusado sería decir que en otro país de Europa ó de Estados Unidos, á nadie le ocurriría la posibilidad siquiera de pretender cosas semejantes.

Los que tales derechos alegan, se olvidan de que, á reconocerlos valederos, podrían ellos solos echar por tierra las mas sabias medidas del gobierno; pues es claro que si los cien niños de la escuela de la señora Campbell dejan de figurar en la suma de los que reciben educacion, serán forzosamente contados entre los que no la reciben, dando así un resultado falso.

Suscitóse entre los comisarios duda sobre la demarcacion de parroquia, palabra que se aplicaba indistintamente, segun que se hablaba de juzgados y curatos. Estas dos subdivisiones de la ciudad introducían en el trabajo mucha confusion, quedando manzanas y barrios de una parroquia en un juzgado distinto y aun en tres diversos. Resolvióse entenderse por parroquias eclesiásticas, por haberlo así comprendido los mas y obrado en consecuencia.

MERCADO DEL SUD

(Octubre 18 de 1856.)

Terminó por fin este asunto que tanta irritacion ha causado, dando completa razon á los de abajo, con mucha mortificacion de los de arriba de la barranca. Será el mercado en Santa Lucía y no habrá otro mercado en los terrenos altos.

Quedan autorizados dos municipales para hacer la escritura de cesion del terreno Modolell, la cual, si la Municipalidad no trasladase el mercado á otro punto en los cinco primeros años, será irrevocable y perfecta, sin derecho de reversion.

Es este el asunto municipal mas municipal que se haya presentado en Buenos Aires, cuestion de barrios y de intereses particulares. Ha vencido el barrio de Santa Lucía, interesando por una ú otra causa á mayor número de individuos. Han habido peticiones por una y otra parte con firmas respetabilísimas; barra numerosa, turbulenta y desenfrenada por una y otra parte; la Municipalidad dividida en dos bandos perfectamente iguales, y las intrigas y las maniobras parlamentarias no han escaseado de uno y otro lado.

Terminada ya la discusion y logrado el triunfo de uno de los partidos, no carecerá de interés la relacion de las peripecias de este debate. Despues de muchas demoras, la Comision de Obras Públicas presentó un informe, estableciendo principios generales, bien entendido que en su cartabon quedaba pequeño para mercado el terreno Modolell.

Durante el debate, estas posiciones fueron desenmascaradas y quedaron á la luz los terrenos Modolell, Landon, municipales, cada uno con sus sostenedores. Landon y municipales, significaban arriba de la barranca, y estos dos partidos se entendieron para hacer frente juntos al de abajo que los venció sin embargo en el primer encuentro.

Estaba adoptada como base la concesion Modolell y los vencidos empezaron á maniobrar en los detalles. Hácese mocion para que se escriture la cesion, y como la falange era compacta, el voto se sobrepone á algunas relaciones del reglamento. Un incidente mostrará la conciencia de los partidos. Preséntase un suplente en reemplazo del propietario y se suscita cuestion sobre si es llegado el caso de su citacion. En rigor de justicia era llegado; pero periclitaba un partido con este voto advenedizo y era preciso descartarlo. Pónese á votacion y resulta empatada y la decide en contra el Presidente. Pídese rectificacion y resultan diez votos contra nueve, sin el del Presidente, y se expulsa al suplente.

La verdad era que el resultado le era favorable, pero el que lo notó se calló la boca. La expulsada era la mocion y no el suplente. Véd como. Segun el reglamento, el Presidente tiene voz y voto en la discusion. Túvose presente para la adopcion de este sistema, seguido en otras municipalidades, que por la ley nuestra debe ser el Ministro de

Gobierno y para que no sea un mero espectador, debe dejársele ocasion de influir en los resultados con su palabra y su voto. Cuando hay empate, su voto incluso, se considera perdida la mocion, siendo el espíritu de esta decision que no pasen las mociones que no están apoyadas por una mayoría decidida.

En el caso del suplente, pues, estando los votos, incluso el del Presidente, nueve á nueve, la mocion de la expulsion quedaba desechada, y mi suplente en su lugar.

Vencidos en este terreno los de arriba por una mala inteligencia, apelaron á las tretas parlamentarias. Despues del cuarto intermedio no había número y la discusion quedaba suspendida sin sancion. Ya se presume que no eran modolellistas los que tenian mas urgencia en retirarse.

A la sesion siguiente, dispersion general de arribeños. El presidente tenía Cámara, el Vice estaba enfermo, el suplente de Vice no aparecía. No hubo municipalidad por faltar una cabeza oficial que presidiese. Los avances de la barra en la sesion anterior hacían molesto y aun indigno presidir la Municipalidad, y esta razon influyó en el ánimo de alguno de los presidentes para no aceptar honor tan poco honrado.

En fin, los dos ejércitos habían maniobrado hasta anoche, tendiéndose emboscadas, buscando á seducir sus soldados. La batalla decisiva era ya inevitable. A las siete y media de la noche apenas si habían once municipales reunidos; y no obstante que á cada momento llegaban nuevos, nunca pasaban de once. Era que los de arriba entraban y contaban sus fuerzas y sintiéndose en minoría se eclipsaban luego, lo que observado por el estado mayor de los de abajo, dió ocasion de parte de éstos á la maniobra mas hábil de que hagan mencion los fastos de los capítulos conventuales, ricos en maulas y arterías. De repente vióse con sorpresa que no habían sino contados modolellistas en la sala de los pasos perdidos. Los de arriba respiraron con esto y contándose en mayoría y completo el número, urgen al Presidente por que se abra la sesion. Abrese en efecto con doce ó trece; con mayoría arribeña, y principia la lectura del acta.

Uno de los ausentes modolellistas aparece; dos despues; mas tarde tres, hasta que al fin la Municipalidad estaba en

pleno número de veinte y uno, esto es, uno menos que el total. Habían caído los de arriba en una emboscada y quedaban cogidos en la red, presos en sus sillas curules.

La discusion principia. Un municipal del partido de arriba (de la barranca), propuso como una enmienda, que se añada á las instrucciones dadas para formar la escritura, que la cesion del terreno Modolell se haga sin perjuicio de que la Municipalidad pueda establecer otros mercados en lo sucesivo. Este era un punto capital, porque se creía conciliar todos los intereses dejando á los de arriba abierta esta puerta. Las resistencias fueron como era de suponerse, y parecía que esta enmienda obtendría aceptacion. Trata de votarse y entonces se suscita discusion sobre si se vota primero la enmienda ó la mocion; y lo mas sigular es que los caudillos modolellistas estaban divididos.

El que sostenía que se votase la enmienda parecía decir á su compañero en disidencia: — cállese, no me espante la caza! — hasta que se calló, convencido que lo mismo tenía atrás que en las espaldas.

Era otra trampa. Al votar la enmienda resultó empate y por el reglamento estaba perdida. Si se vota primero, como debía ser, la mocion, queda con el empate rechazada. Así, pues, dos veces los modolellistas han triunfado por lo tilingos de sus adversarios. La partida estaba perdida, y los de arriba empezaban, por despecho, á jugar mal. Uno de ellos les recordó la frase prestada á Francisco I, *tout est perdu, fors l'honneur,* y la derrota dejó por lo menos de ser vergonzosa.

Por fin se llegó al último artículo: — «La cesion es irrevocable, perfecta y sin reversion, si no se trasladare en cinco años el mercado en otro punto.» Los adjetivos extremos, inmenso, infinito, irrevocable, no admiten atenuaciones. Lo irrevocable lo es siempre, por lo que se observó que había mala redaccion, debiendo ponerse antes la condicion, á fin de que lo irrevocable no apareciese revocable. Hízose así, diciendo: si la Municipalidad no trasladare, etc.

Esta es la única victoria obtenida por los de arriba, que pudieron, merced á ella, efectuar su retirada en orden.

¿Y la barra? La barra fué esta vez un modelo de compostura. Podía oirse á las arañas tejer su tela, volar á las moscas, tal era el silencio respetuoso que

observó. ¿Quién le inspiró esta honorable conducta de que no debió separarse nunca?

TEMPLOS Y ESCUELAS

(Noviembre 18 de 1856.)

Loado sea Dios! la Municipalidad pasó de su *quis vel quid*, el Mercado del Sur; desde que se resolvió salir de su atolladero, mostróse la misma que antes, llena de sensatez, buen espíritu y copia de luces. Nombróse, para pagar de paso un tributo á la cuestion Molodell, un segundo comisionado para la escrituracion de la donacion, con lo que quedó sepultado, como lo hacen los indios norte-americanos con el hacha y la flecha, en señal de paz.

Dióse cuenta del producto líquido del último trimestre de la lotería, ascendiendo á medio millon de pesos (m. c.)—se destribuyó entre los templos de la capital y otros pueblos. Todos los templos en construccion deben repicar sus campanas, en agradecimiento de las munificencias municipales. Este terminará una torre, aquél un altar, este otro levantará dos varas mas sus murallas paralizadas por falta del rocío que vivifica el crecimiento de las obras humanas.

No faltó una voz impotente que recordase que no tenemos escuelas, y que sin desatender ninguna de las construcciones en planta, se podía para memoria destinar una pequeña suma á esta clase de obras de beneficencia, ya que había obra á que destinaban de un sólo golpe 300.000 pesos.

Pero pudo mas el fácil hábito de hacer lo que se ha hecho siempre, en España, Italia y América, que es construir columnas para honrar con ladrillos y piedras apiladas, sepultando capitales que no vuelven mas á la vida, en lugar de ponerlos á rédito, sembrando con ellos moralidad, por medio de la educacion de los hombres.

VENTA DE LA LECHE

Un proyecto de ordenanza establecía tres comisarías especiales para la diaria individual revisacion de la leche que se introduce en la plaza, ocurriendo los lecheros á estas comisarías á recibir un boleto de sanidad, bajo multa de cien pesos al que vendiere leche sin este requisito, ó de

quinientos al que adulterase la leche despues de obtenido el boleto.

Otro, de la Comision de Higiene, establecía una sola comisaría, pero sin necesidad de acudir á ella, á la verificacion de la leche, siendo facultativo el hacer la inspeccion, en los casos, ocasiones y lugares que el comisario creyese conveniente.

Puestos ambos á discusion se emitieron las ideas mas luminosas, de las cuales citaremos las mas notables. Observaron que la adulteracion probaba que había mas consumidores de leche que la cantidad de leche pura que suministran las vacas, lo que era poco honroso para nuestra industria pastoril y nos colocaba en condiciones iguales á las capitales europeas, donde se hacían estas falsificaciones por la misma causa.

Es preciso calcular, se dijo, cuantos lecheros distribuyen leche en la ciudad, y el tiempo necesario para revisar la leche que trae cada uno, para darle un boleto, lo que era darle un seguro para falsificar á mansalva y por patente. ¿Por qué no se verifica diariamente el vino que venden los pulperos y se les da un boleto cada mañana? Tan líquidos y tan falsificables son la leche como el vino. ¿Por qué, pues, no nos sentimos dispuestes á someter á inspeccion y verificacion al vino?

Observóse, por otra parte, que no había verdadero mal en la adulteracion de la leche con agua. Sumando la masa de leche que se introduce á la ciudad y el número de personas que la consume, resulta que la misma cantidad de leche beben, con agua ó sin ella, sin mas diferencia que, con el bautismo alcanza para todos y mas barato. Si hay medios fáciles de reconocer la falsificacion en una oficina, lo mejor sería enseñárselos á los vecinos para que ellos los pongan en ejercicio. Sábese que hay lecheros que venden leche pura á sus parroquianos, que la pagan por eso mas cara.

Los hay que proveen de ella hace seis años á una familia, descontándose la que se corta.

Otras familias que cuecen una cucharada para probar su bondad y confiteros y dueños de cafés, que la compran en cantidades y siempre pura.

Alegóse que la leche estaba sujeta á variaciones infini-

tas de espesor que el lactómetro verificaba, sin probar adulteracion. En verano era mas densa que en invierno; al día siguiente de una lluvia estaba mas clara que el día anterior. La producida por alimento de trébol, no era igual al de gramilla.

En verano tenían los lecheros que ponerle agua, so pena de perderla al trasportarla al mercado. ¿Cómo, pues, podían los comisarios revisores, revisar sin injusticia, y sin dejarse llevar por el prurito interesado de imponer multas, mediante el lactómetro, el verdadero estado de la leche? Era, pues preciso soportar el inconveniente de la adulteracion posible de la leche, á trueque de no entrar en una fiscalizacion inquisitorial, odiosa y perjudicial. Citóse en prueba de esto, que cuando ha ocurrido que se traigan á la Policía treinta lecheros acusados de falsificacion, los que quedaban vendían tres veces mas cara la leche pretendida pura, que adulteraban tres veces mas para llenar la demanda.

Esto no estorbaba que se castigase la falsificacion con substancias nocivas, poniendo á mas de la multa, á disposicion de los tribunales, á los contraventores criminales.

COMPETENCIAS

(3 de Noviembre de 1855.)

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha entrado en el escabroso terreno de las competencias, con motivo de la tan agitada cuestion del Mercado del Sud.

En su primera sesion se dejaron sentir ya conatos de esta propension de todos los cuerpos nuevos. La prudencia que prevaleció largo tiempo en los consejos de la Municipalidad, apartó siempre las ocasiones de malgastar su fuerza de accion en estas luchas, que exacerban los ánimos.

La cuestion sobre el Mercado del Sur preparó al fin un disentimiento deplorable entre el Ejecutivo y la Municipalidad, instigados ambos poderes por intereses opuestos, y apoyándose en derechos que se pretenden iguales.

El Gobierno, por notas pasadas á la Municipalidad, por declaraciones *in voce* del Ministro que la preside, declaró siempre que se reservaba sus derechos de fijar la estacion oficial para el registro fiscal de las carretas que introducen á Buenos Aires los productos de los otros municipios, y sin embargo de no poner en duda la Municipalidad los derechos

del Gobierno, se procedió, no obstante la reiteracion frecuente de aquella declaratoria, determinar la traslacion del mercado á un punto designado por la Municipalidad.

Hasta aquí las cosas marchaban en un terreno aceptable; pero en una reunion posterior, los partidarios del exclusivismo del Mercado de Santa Lucía, derogaron lo resuelto antes en la parte que dejaba existente el derecho de remover de allí el mercado adonde la Municipalidad lo juzgase conveniente, estableciendo así un privilegio, que cerraba la puerta á toda reparacion posible, en caso de que la experiencia suministrase nuevo consejo.

Sentimos decirlo; pero ha habido falta de sobriedad en el partido triunfante, y tanto ha querido estirar la cuerda, que al fin se ha encontrado con un conflicto.

Dejando esta cuestion á un lado, nos contraeremos á la de competencia que se ha promovido. ¿Puede el Poder Ejecutivo revocar un acto de la Municipalidad? Esta es la cuestion de derecho.

El hecho práctico es que una peticion de varios ciudadanos, ha sido elevada á la Legislatura reclamando de la medida, y el Gobierno, mientras se resuelve, ha mandado suspender los efectos de la resolucion municipal, en cuanto daña á los que se querellan.

La especialidad de la ley de ereccion de la Municipalidad, como sucede en todas estas leyes que no se parecen á otras, deja librado al arbitrio la jurisprudencia que ha de seguirse.

Mucho se ha hablado de independencia municipal, y nosotros nos contamos entre sus mas ardientes sostenedores. Sin independencia la Municipalidad es una rueda inútil, un remedo de institucion. Pero si le deseamos que no dependa la Municipalidad de otro poder extraño, quisiéramos que tuviese un poder en sí misma que la salvase de sus propios excesos. Es el vicio de la ley municipal no crear contrapesos, para evitar las resoluciones violentas, que nacen de cualquiera pasion que domine una mayoría.

No citaremos los antiguos Cabildos, cuyo corregidor mayor era nombrado por la corona, y su asentimiento requisito para dar valor á las decisiones municipales. No traeremos á colacion la actual ley española, que autoriza al jefe político para suspender y derogar las decisiones

municipales. Tales temperamentos contrarían los principios que profesamos. Pero veamos cómo proceden las leyes de los países en donde la independencia de la Municipalidad es absoluta. Las ordenanzas de las municipalidades inglesas, comienzan así: «*El Mayor, aldermanes y burgueses de la ciudad de*...» etc. Otro tanto sucede en Norte América donde el poder municipal ha tocado á su apogeo. Tres elementos entran en la sancion de las ordenanzas. Los aldermanes y los burgueses, dos cuerpos como Representantes y Senado, y cuando éstos han concurrido á la sancion de la ordenanza, se requiere todavía el asentimiento del Mayor de la ciudad, que es un funcionario del Ejecutivo que no toma parte en los consejos municipales, que es de ordinario jefe de policía de la ciudad, y que tiene veto para pedir reconsideracion de la ordenanza que no obtiene su aprobacion.

Nuestra Municipalidad está organizada de manera que es el único cuerpo legislador que obra sin contrapeso, ni revision. Por la mocion de poner sobre tablas un asunto, puede, y ha sucedido ya resolver en una noche la cuestion mas grave, sin apelacion.

Por la mocion de *reconsideracion* puede deshacer una mayoría cuando se encuentre desembarazada de toda oposicion, derogar lo que con la concurrencia de todos los oponentes, sancionó en la sesion anterior.

Así, pues, la Municipalidad nuestra es un poder absoluto en sus determinaciones, y por tanto, expuesta á peligros, que ella misma ha sentido en el corto período de su existencia.

El reglamento se propuso remediar en cuanto fuese posible el vicio fundamental de la ley. En el proyecto se consagraba en el encabezamiento de las ordenanzas, «El Presidente y la Municipalidad», la existencia de un elemento que no era la Municipalidad misma, pues la ley introduce un representante del Ejecutivo para presidirla, siguiendo las trazas del Corregidor Mayor antiguo. Así encabezadas las ordenanzas, quedaba establecido el veto del Presidente, pues su asentimiento era indispensable para la validez del acto. En la discusion fué suprimido aquel elemento concurrente, y la Municipalidad quedó cuerpo deliberante sin sujecion á ninguna revision.

Dióse voz y voto al Presidente en la discusion, á fin de que el representante del Gobernador de la ciudad tuviese ocasion de exponer las consideraciones ó intereses que afectasen la accion del Ejecutivo ó del fisco, ó de la ley en general.

Ultimamente se estatuyó que toda mocion en que la Municipalidad estuviese dividida igualmente en pareceres distintos, se reputase rechazada, á fin de que las ideas que no reuniesen mayoría clara y decidida no fuesen causa de perturbacion. Si esta disposicion reglamentaria hubiese sido atendida en su espíritu y aun en la letra, las complicaciones actuales no habrían tenido lugar. ¿Quién negará que el asunto mercado del sur y la eleccion del local de Santa Lucía tuvo dividida la Municipalidad en dos bandos perfectamente iguales en número, á punto de ganarse las votaciones por el rechazo de las mociones adversas ó por combinaciones y cábulas?

Este asunto debió abandonarse desde que se vió que no reunía mayoría. Así se habría logrado conservar la buena armonía entre sus miembros, por desgracia harto dilacerada hoy, como asimismo evitar un choque con el gobierno general, que muy desde los principios mostró su oposicion á la idea de traslacion exclusiva del mercado á Santa Lucía.

El mal está hecho empero; y mucho nos tememos que traiga consecuencias indirectas de mas trascendencia que las de establecer un mercado mas acá ó mas allá. El crédito moral de la Municipalidad ha sufrido un quebranto, que sólo el concurso unánime de sus miembros puede reparar.

ESCUELAS Y TEMPLOS

(21 de Febrero de 1857.)

Estaba á la orden del día la distribucion última que del producto de la lotería hace la Comision encargada de este ramo y asunto al parecer tan sencillo, prolongó los debates hasta la una de la mañana, cosa que no había sucedido aun; y en venganza de los sustos que pasamos, segun que la balanza se inclinaba á este ó al otro lado, vamos á poner al lector al corriente del grave asunto y peripecias varias de tan acalorado debate. Pido para ello la mas indulgente atencion.

La Municipalidad dispone del producto de la lotería, y la Comision que desde tiempos anteriores está encargada

de la administracion de este ramo, tiene conquistado y reconocido el derecho de hacer la distribucion.

Hacer la distribucion de una suma que no está especialmente afectada á ningun servicio, en obras de beneficencia, es asunto grave, tanto mas grave que no hay mas razon para invertirlo en una cosa que en otra. Trátase de dar dinero á las localidades que lo piden; y ya se puede imaginar si tendrá razones que alegar quien pide.

Por fortuna rara, está adoptado como axioma que obras de beneficencia quiere decir reparacion y construccion de templos y los pedidos de la campaña y de la ciudad llueven, como es consiguiente. ¡Qué desastres los que ocurren de todas partes! La iglesia de San Ignacio necesita una torre que está clamando al cielo por que la levanten. La iglesia del Socorro pide á gritos unas dos navecitas para quedar muy cuca, no obstante que ya ha consumido cuatrocientos mil pesos, no obstante que en el reparto último se le asignaron cuarenta mil pesos. La iglesia de San Nicolas de los Arroyos hace valer, con las lágrimas en los ojos, haber sucumbido, volada por un depósito de pólvora que el Gobierno puso en sus vecindades. Esta es una víctima inmolada en las aras de la patria. La del Pilar enseña las hondas cicatrices de tres balas de cañon que le embutieron los sitiadores y un grito de maldicion contra los teru-teros resuena ronco y reconcentrado en el pecho de cada municipal ante tamaña desgracia... ¿Y qué decir de la de Lobos, que es una magnífica iglesia seudo-gótica y no se concluye? ¿Y aquel pobre del Pergamino de quien nadie se acuerda? ¿Y San Pedro? ¿Y Ranchos? ¿Y la Ensenada? ¿Y el Baradero?

Los tesoros de Montecristo no bastarían para satisfacer por falta de edificios adecuados.

Todos los municipales tienen el mas vivo interés por la educacion. Esta es justicia que se debe hacer; pero cada vez que se trata de hacer algo para mejorar las escuelas, alguna razon ha de haber por esa vez para no dedicar á ellas la mas leve suma. Unas veces la mocion, aunque aceptada unánimemente, no quedó votada, otras es posterior á otra que debe serle preferida. Otras, en fin, le flaquea la votacion.

Ejemplo: la Sociedad de Beneficencia quería adaptar unas construcciones á una especie de cosa que sería como

una casa de recogidas, que sirviesen al molesto lavado de las locas. Calculóse que en vista de las reparaciones que había que hacer, que se necesitarían unos cuarenta mil pesos y fuimos los primeros en acordarlos. Pero se presentó el asunto á discusion, y se votó por una fuerte mayoría que se destinarían á este objeto los dos tercios del producto de la lotería hasta su terminacion. No hay planos, ni proyecto concebido, ni presupuesto todavía. En cambio ya están depositados en el Banco seiscientos mil pesos para la futura obra, y seguirán acumulándose fondos, que se gastarán, es seguro, en hacer algun monumento. Despues se sabrá lo que cuesta. Ya empieza á sospecharse que han de ser millones; porque ya es *Penitenciaría*, con los planos de Filadelfia ú otro modelo.

El primer medio millon que envió la lotería á las arcas municipales fué, pues, desfalcado de trescientos mil pesos para la obra imaginaria. Los doscientos mil restantes debían ser distribuídos entre las iglesias.

Enhorabuena, volvía á su tema el municipal aquel, puesto que la obra no estaba presupuestada, de esos trescientos mil pesos destínese algo á la construccion de una escuela, ¡una!

¡Imposible! Es contra el reglamento. Es asunto ya sancionado. Bueno; pero de los doscientos mil restantes, rebajando á cada dádiva un poco, déjese una suma, para que se diga que la Municipalidad de Buenos Aires ha dado principio á construir escuelas, que ya tienen, aunque imperfectas, las poblaciones de campaña. Así quedan todos los intereses satisfechos. Pero aquí comienza de nuevo la historia de las iglesias. A la de San Nicolas no se le puede rebajar un centavo, porque fué destruída por el incendio de un depósito de... *da capo*... al Socorro, porque la media naranja y las torres piden dos naves que están trazadas y agotados los recursos; y á cada postulante, segun la medida de sus deseos; y el debate se traba sobre la urgencia de este pedido y el cuanto de lo que debe concederse, aumentando ó disminuyendo las sumas, segun las simpatías de cada uno.

Por ejemplo: vótase 4000 pesos para el Monte, negativa; nadie se interesa por el Monte; pero apunta uno que era bueno darle á la Ensenada que no estaba en lista, y se le

da á la Ensenada. Ranchos obtuvo por unanimidad su cuota, sin mas razon que la palabra: Ranchos hace concebir cómo sería su iglesia, un pobre rancho.

Falta la parte peliaguda del negocio. El municipal por Balvanera alega que á esta parroquia, no se le ha dado nunca, que el enladrillado son escombros, el techo una criba, las campanas rajadas como calderos y ni torre tienen para mesarse; faltan ornamentos, y si cura hubiese de dar la lotería, cura había de faltarle para enternecer mas y mas á la augusta corporacion, que no puede resistir á la tan patética descripcion de agujeros, rajaduras y goteras. —Pido la palabra, dice el municipal por Monserrat: la iglesia de Monserrat tiene esta ó la otra dolencia, padece de asma, está tísica y tiene una pata quebrada, amen de una abolladura en la frente.—Si es por eso, salta el de San Miguel, esta iglesia prestó inmensos servicios á la causa de la libertad y...... y sigue un discurso en el tono heroico de los tiempos de la defensa. ¡Cuánta elocuencia sentimental y patriótica!

Para apoyar estas alteraciones en el presupuesto de las dádivas, se establecen principios del género del siguiente. Nosotros somos representantes de este municipio, y nuestro deber nos impone primero atender á las iglesias de la ciudad y despues á las de la campaña, lo que traducido al lenguaje municipal, quiere decir, la caridad primero por casa, por mi parroquia aun con lo ajeno.

Para complicar mas el asunto, hace un año que un municipal toda vez que se propone un nuevo proyecto de construccion de penitenciarías, asilos de medigos, torres y medias naranjas, sale siempre con un disparate. Enhorabuena, dice, hágase todo eso; pero una pequeña suma destínese á construir una escuela. Es inútil el dinero que se gasta en la educacion de los niños del vecindario..... El de San Telmo no puede permitir..... ¡Sea por el amor de Dios! el hecho es que nunca hay para las pobres escuelas y los pobres niños.

Esta vez eran cuatrocientos cuarenta mil pesos los que había para repartir; pero de un sólo cucharazo se llevaba *trescientos mil*, el proyecto sancionado de una cosa que no tiene presupuesto, ni plano, ni nombre, ni destino cierto; pero está sancionado. Del resto tienen que tirar al pato

las veinte ó treinta iglesias recomendadas, amen de las enmiendas y añadiduras que cada uno reclama para el santo de su parroquia.

Había un sobrante de cincuenta y seis mil pesos, de otro reparto, y algunos municipales, menos condolidos de las escuelas que del colega procurador de la educacion, le habían prometido hacer mocion para que esa suma se pusiese á la disposicion de la Comision de Educacion. Como con cincuenta y seis mil pesos no se puede hacer una escuela mas grande que los cuartejos y desvanes que sirven hoy miserablemente para ese objeto, aceptado el ofrecimiento, propuso destinarlos á hacer venir de las fábricas de New York un tren de Escuela Modelo, para ir poco á poco, dotando á las del Estado de esos elementos indispensables para hacer progresar la enseñanza. Se le pide que adelante la educacion. Nada mas fácil. Para ciento cincuenta niños se necesita una casa, cuyo arriendo cuente cuatro mil pesos, puesto que por mil doscientos no se encuentra una en que pueda vivir cómodamente una familia de cuatro personas.—En cuanto á eso, contestan, busque casa de á ochocientos pesos para que se rebullan ciento cincuenta niños, ítem el maestro, ítem su familia si la tiene.—Pues bien, mejoremos los asientos, las bancas, los libros, los métodos, el papel con muestras, pero se necesitan veinte ó cuarenta mil pesos para muebles, pizarras, etc.—¡Ah! ¿No podría hacerse eso con *doce* mil que están presupuestados para setenta escuelas y las que hayan de abrirse?

Empezó, pues, el debate sobre las necesidades de todas las iglesias antiguas y nuevas, en vía de construccion y aun las que nadie ha pensado edificar, amen de las naves que pudieran agregarse á las unas, las torres que á otras les vendrían como pintadas, y ya iban los cincuenta y seis mil pesos sobrantes, corriendo burro, como de costumbre, hasta que el municipal de las escuelas de todas las parroquias, donde asisten los hijos de todos, menos los suyos, viendo que ya le llegaba el agua á la barba, pidió que se suspendiesen las donaciones y la distribucion, y á fuerza de ruegos y exaltarse y acusar de traicion á sus favorecedores, logró salvar del naufragio *cincuenta mil* benditos pesos, que se sancionaron en medio de la resistencia y escapando

de ser convertidos en torres y casullas, para destinarse á construir un tren de escuela modelo, para que el pueblo de Buenos Aires vea por la primera vez lo que es hoy una escuela en los pueblos cultos, para enseñar con provecho y comodidad de los niños.

¡Dios sea loado! y la sancion no sea reconsiderada, como estamos tamañitos que suceda! Tendremos una escuela decente! ¡Viva la municipalidad nueva, que tan bien comienza!

LOS PRIMEROS FERRO-CARRILES (1)

(*El Nacional*, Julio 20 de 1855.)

El del Oeste sigue adelantando sus trabajos y con la buena estacion que comienza en la primavera podrá avanzarlos con mas rapidez, hasta San José de Flores y el puente de Marquez. Estos días algunos de los miembros de la sociedad que ha iniciado esta obra han solicitado y obtenido subscripciones entre algunos vecinos. El Gobierno ha ofrecido su cooperacion en los límites de su poder, y es de esperarse que el resultado corresponda á las esperanzas concebidas.

Sin embargo de todo esto, creemos que la generalidad de los habitantes de Buenos Aires permanece fría expectadora de los esfuerzos que se hacen por realizar el primer tramo de un camino de hierro destinado á ser la gran arteria que traiga á Buenos Aires todos los productos que las distancias inutilizan. Pensamos que convendría llamar la atencion del público sobre este punto, y mostrarle su propio interés en tomar parte en la empresa, examinando sus ventajas y los inconvenientes que remedia. Los caminos de hierro no se hacen por patriotismo, aunque sea el amor del progreso el que los inicia, y si el público no toma parte en grande escala en la realizacion de ellos, es porque no ve claras las utilidades que reportarían. Mostrar

(1) En los DISCURSOS PARLAMENTARIOS se hallarán otras manifestaciones de la ardiente y constante propaganda que en estos escritos, extractados entre otros varios, se manifiesta en forma popular y en argumentos al alcance de los contemporáneos. Todas esa ideas han penetrado hoy en los espíritus, y si por acaso hubiesen adelantado mas todavía, no quitarían de su mérito á la temprana propaganda, sinó que demostrarían su eficacia. — (*Nota del Editor*).

esas utilidades es hacer caminos de hierro, porque la ejecucion depende de aquel conocimiento previo.

Buenos Aires es la patria exclusiva del camino de hierro. En Inglaterra, Francia, Chile, pueden haber canales interiores, caminos macadamizados, para trasporte de productos, porque ó hay agua corriente para navegar, ó hay piedra para empedrar los caminos. Aquí no hay ni agua, ni piedra, y por tanto no pueden haber caminos comunes, que aseguren la rápida introduccion en el mercado de las materias de consumo. Millones de pesos malbarata la poblacion de Buenos Aires anualmente en el gasto excesivo que hace durante el invierno en primeras materias que sirven para el alimento, y no hay un solo vecino, que si comprendiera su interés, no se esforzase en allanar las dificultades del abasto, por medio de caminos de hierro que traerán al mercado por uno, lo que hoy le cuesta diez, ahorrando ese dinero que paga al que le vende todo caro, porque no puede venderle barato, y ganando con ese mismo ahorro en las acciones que tenga en el camino de hierro.

El efecto mas inmediato de las líneas de hierro, es acercar las distancias, de manera que un camino de hierro que alcance hasta la Villa de Mercedes, hace arrabales de la ciudad de Buenos Aires á todos los campos y poblaciones que median entre aquella villa y la ciudad. Este hecho tan sencillo interesa á todas las familias, pobres y ricas, por cuanto pone al alcance del mercado donde proveen á sus necesidades los productos de la industria, de la agricultura, de la ganadería, de la hortaliza, y hasta de las gallinas de treinta leguas á la redonda. Un ejemplo hará sensible esta idea.

Segun los datos recogidos por la oficina de estadística, en los meses de Abril, Mayo y Junio entraron de la campaña al mercado 32.830 aves domésticas, lo que hace 364 por día para una poblacion de 140.000 habitantes. En los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre entraron 67.715 de aquellas, 752 por día. Como se ve, en el verano se aprovisiona doble cantidad de aves, y en invierno y verano, es reducida la cantidad en proporcion á poblacion tan numerosa.

En el primer caso se ve patente el efecto de la interrupcion de las comunicaciones, y en ambos la escasez de un producto, por la limitacion del círculo de donde se aprovisiona la ciudad.

Un camino de hierro, haciendo instantáneo el envío á la plaza, desde Mercedes y campañas adyacentes, de todas las gallinas, patos, pavos, gansos, etc., que pueden crearse, en treinta leguas de poblacion, sin necesidad de un hombre y un caballo para conducir cada dos docenas, traería al mercado diez mil y cien mil aves diarias, pagando su precio á dos pesos papel y á menos. La poblacion de Londres, de dos y medio millones de habitantes, consume gracias á los caminos de hierro, cien millones de huevos al año, y como los parvulillos no comen huevos, ni un millon de pobres obreros pueden proporcionarse este regalo, resulta que los que tienen algo de que disponer, consumen mas de mil huevos por año. En Buenos Aires se menudea: cada huevo de gallina á *Un Peso,* palabra que debe ponerse en letras gordas para espantar al mundo con hecho tan singular; por lo que la poblacion de Buenos Aires, tan rica, tan culta, no come diez huevos al año, segun resulta de la estadística, por la que se ve que entraron por tierra en su mercado en los dichos tres meses, 191.784 huevos, lo que da 2130 huevos al dia para una poblacion de 140.000 habitantes.

Así, pues, en medio de la abundancia, en América, las familias perecen, no por falta de dinero, sino por no hallarse las cosas necesarias á la vida,y las cortas cantidades que existen, venderse á precios fabulosos, por la carestía; porque Buenos Aires vive en plena carestía siempre: carestía de legumbres,de aves, de huevos, en todos tiempos. Se vende mas cara la leche y se consume menos relativamente en Buenos Aires que en París, que en Nueva York, ó en Londres. ¿Por qué? Porque para traer al mercado tres arrobas de leche se necesita un caballo mantenido á pesebre, que cuesta diez pesos diarios, y un lechero hombre hecho, que gana veinte pesos, á mas de las enormes utilidades que saca el dueño del establecimiento; á mas del agua con que la bautiza el conductor. Desde que pueda traerse la leche ordeñada en la Villa de Mercedes, al mercado en grandes vasijas, en wagones cerrados bajo llave, para venderla por mayor, la poblacion de Buenos Aires tendrá este precioso alimento á precios ínfimos y en cantidades enormes, para que su precio baje al infinito, pues hay mas vacas desde Mercedes hasta Buenos Aires que habitantes tiene esta ciudad. Sucede otro tanto con los caballos; Buenos Aires mantiene de cuatro á seis mil caba-

llos á pesebre, con el costo de diez á quince pesos diarios. La tonelada de pasto seco cuesta hoy cerca de dos onzas de oro, porque faltan los medios de traer al mercado los pastos naturales que cubren la superficie de la tierra y que puestos en el mercado no debe costar mas de veinte pesos. Haya un camino de hierro y el pasto de Chivilcoy vendrá al mercado en todos tiempos á proveer al mantenimiento de los animales. La industria agrícola que mas ingentes sumas produce hoy en Buenos Aires, es la alfalfa; y debe decirse en honor de los progresos que hacemos, que mas regalada mesa tienen los caballos hoy, que la que tenía antes la generalidad de los habitantes.

Todos estos hechos que no hacemos mas que apuntar, harán comprender cuáles van á ser las consecuencias inmediatas de la apertura del camino de hierro. Los salarios bajarán, porque el obrero con menos dinero comerá mas abundantemente. Esta fué la operacion que hizo sir Roberto Peel con la libre introduccion de cereales en Inglaterra; pues bajando el precio de los productos del mercado, el trabajador economiza mas parte de su salario. Con el camino de hierro las familias gastarán al año la mitad menos en su sustento, y por tanto no serán devoradas las utilidades del trabajo en comprar poco, caro y malo, de los artículos de diario consumo.

Los brazos que se ocupan en sembrar alfalfa, picar carretas, vender leche, que son millares, irán á explotar la tierra á mayores distancias, y crear artículos de consumo, en sus propias casas. Buenos Aires malgasta de dos á tres millones de duros al año, en pagar, con privaciones y dinero, la falta de un camino de hierro que la traiga al mercado los productos de leguas á la redonda. Por esto hemos dicho que los caminos de hierro no se hacen por patriotismo, sino por conveniencia, y la conveniencia de cada uno le aconseja tomar parte en la empresa, acelerar su realizacion para acercar la época en que empezaría á cosechar los resultados.

En cuanto al éxito, es éste tan hacedero como no puede serlo en parte alguna. Como lo hemos dicho, en Buenos Aires no puede haber caminos comunes. Habrán huellas para animales, pero nunca un camino que sirva al comercio, porque no hay piedra con que darle consistencia. Al esclarecimien-

to de estas cuestiones consagraremos en adelante algunos estudios, y no dudamos, que en el pueblo de Buenos Aires, no sólo los poderosos, sino los medianamente acomodados, tomen la parte que les corresponde en esta empresa. Gastando la poblacion de Buenos Aires para alimentar cada uno de sus habitantes sólo cinco pesos diarios por persona gasta mas de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos anuales. Si la economía en el valor de los alimentos, que traerá un camino de hierro, no fuese mas que de un peso por persona, esta economía vale cincuenta y un millones ahorrados, y es menos lo que se necesita para hacer por año una parte del camino. Tomar acciones en el camino de hierro, es asegurar, pues ahorran millones desperdiciados inútilmente, y ganan millones en un negocio permanente, seguro, infalible.

A los hombres inteligentes y de buen sentido toca popularizar estas sencillas verdades y hacer comprender á cada uno su interés inmediato en la pronta realizacion del camino de hierro.

CHIVILCOY Y EL CAMINO DE HIERRO

(*El Nacional*, 26 de Julio de 1855.)

A fines de Enero de 1852, un obscuro soldado del Ejército Grande, señalando en el horizonte un punto sembrado de árboles, dijo: Allí aparecerá luego el inquilinato y siguió el camino que conducía á Caseros. Este punto era Chivilcoy. En 1854, trescientos setenta y tres inquilinos de Chivilcoy pedían al Gobierno que regularizase la precaria situacion en que se hallaban constituídos, y el Gobierno con rara prudencia, por lo que á Chivilcoy respecta, ordenó que las tierras enfitéuticas no pudieran ser subarrendadas, hasta que se dictase la ley de tierras. Esta situacion no ha cambiado hasta ahora, y los ex-inquilinos instan por que se les den derechos perfectos sobre el fruto de su trabajo.

Es la tierra el asiento de la propiedad, y el producto de la agricultura no puede desprenderse de ella, si no es en granos y frutas; pues las plantas, las labores, los cercos, los edificios que constituyen la cultura del suelo, al transformarse de desiertos en campos labrados, quedan para siempre en favor del propietario. El arrendatario, si es acciden-

tal, arruina el suelo y conserva en cuanto puede el desierto; si es permanente se convierte en siervo, y lega á sus hijos con la casa la servidumbre. La España no tiene un árbol, un cortijo, ni una cerca en todas las tierras (y son la mayor parte) que durante siglos cayeron en manos muertas, capellanías, temporalidades, las cuales eran cultivadas por mandatarios. La Argelia ha permanecido desde la caída de los Romanos hasta 1840, un yermo, porque el agricultor no tomaba posesion del suelo. En fin, la Irlanda, país de arrendatarios y subarrendatarios, permanece un desierto cultivable, poblado por miserables hambrientos, que huyen del país y lo despueblan.

La cultura de la tierra requiere, pues, título de propiedad, claro y cierto. Los agricultores de Chivilcoy, para plantar un árbol, para edificar casas sólidas y hacer cercos aguardan saber á quién pertenece la tierra que labran, y esta cuestion debe resolverse sin pérdida de tiempo. El enfitéuta ha sido privado por el Gobierno del derecho de subarrendar, porque él es sólo un arrendatario. Si no ha pagado el cánon, el contrato ha fenecido por falta de cumplimiento de las condiciones del arriendo.

Chivilcoy es el granero de Buenos Aires. Desde lejos se le reconoce en la Pampa desierta, por los cortijos y arboledas que por todos lados hermosean el horizonte, y rompen la monotonía habitual del paisaje. Una villa apenas trazada este año, ostenta ya mas de cuarenta casas de ladrillo, y este artículo vale allí tanto como en Buenos Aires. Ochocientos pobladores, de los cuales la mitad son arrendatarios, dan trabajo y sustento á cuatro mil almas. Pueblan aquel afortunado pedazo de tierra labradores inteligentes, porteños, provincianos, vascos, italianos, etc. En Diciembre del pasado año, fueron contratados á bordo setecientos inmigrantes para Chivilcoy, y atravesaron las calles de Buenos Aires sin detenerse, á tomar la guadaña en Chivilcoy en reemplazo de ingleses que probaron mal. Allí surcan la tierra arados norte-americanos; y cien fanegas de trigo de Génova, traídas para semilla con costo de mas de mil fuertes, harán ondear á la brisa de la Pampa en Diciembre de este año sus doradas espigas; á bien que guadañas, máquinas de segar y de trillar las aguardan para reducirlas á trigo,

el cual á su vez vendrá á alimentar el perpetuo movimiento de los poderosos molinos de vapor de Buenos Aires. Chivilcoy produce cuanto la tierra puede fecundar, y con brazos y máquinas que no le faltan, y caminos que no le faltarán luego, puede producir cantidades de productos de que queremos dar una idea á nuestros lectores. Los terrenos en enfiteusis que se extienden al Sur y al Norte entre el Rio Salado y la Cañada Salada, y terrenos de propiedad particular en los costados, miden de treinta y seis á cuarenta leguas, la mayor parte de pan llevar. Un medio tenemos de mostrar cuánto producirían cuarenta leguas cultivadas perfectamente, si la tierra estuviese en Chivilcoy poseída en propiedad, á fin de que el cultivador la explote con esmero, desde que un camino de hierro desde Mercedes, ponga á las puertas del labrador el gran mercado de Buenos Aires. Segun el censo último de los Estados Unidos, correspondían á treinta y cinco leguas cultivadas en el Estado del Maine, menos fértil y mas frío que Chivilcoy 4.177 caballos, 34.333 cabezas de ganado vacuno, 45.157 ovejas, 5.459 cerdos. Las ovejas daban 136.403 libras de lana, y las vacas 924.381 libras de mantequilla, y 243.345 de queso.

En cuanto á productos vegetales esas mismas treinta y cinco leguas labradas produjeron 177.270 fanegas de cereales, 214.752 fanegas de papas, 12.471 fanegas de porotos, 109.398 fanegas de maíz. Omitimos otros mil productos, por valor de millones, á fin de evitar prolijidad.

El valor de las fincas construídas en aquellas treinta y cinco leguas, está computado para la contribucion directa en 5.486.174 pesos fuertes, que es un tercio menos de su valor real, lo que hace mas de ciento veinte y nueve millones de nuestra moneda. ¿Qué le falta á esas cuarenta leguas de terreno enfitéutico en Chivilcoy y á ciento y mil de propiedad particular de los alrededores para producir esas cantidades? Un camino; pues mercado tiene adonde exportarlas.

La única diferencia entre Chivilcoy y Maine, ó cualquier otro punto de la Union, es que aquí se venderia todo, durante diez años, diez veces mas caro, produciendo la tierra el doble; la prueba de ello es que la harina del Maine es importada en barricas en nuestro mercado, y jamas importaremos nosotros harinas en el Maine. Quien quiera tomarse el tra-

bajo de estimar el peso de aquellos productos para dar carga al camino de hierro verá si es ó no una realidad próxima y beneficiosa su ejecucion. Puede hacerse otro tanto con el valor en dinero por los precios del mercado.

Mientras tanto se va abriendo el camino, es preciso que el gobierno en uso de sus facultades, establezca la propiedad de los trescientos setenta arrendadores de Chivilcoy. Preciso es que la tierra esté poseída definitivamente y labrada de antemano para que hayan fuertes cantidades de productos. La ley es explícita á este respecto. Toda vez que la poblacion requiera la tierra valdía para cultivarla, el ganado debe alejarse.

Sin esta medida que aconsejamos con pleno conocimiento de causa, los labradores tendrían que echar al fuego, como otras veces, el fruto de sus ardores, y el camino de hierro no encontrará suficiente cantidad de productos para transportar. Esta es la proteccion que el Gobierno debe al ferro-carril; este es el medio sencillo de hacer posible un sistema de viabilidad sin el cual la poblacion de Buenos Aires será siempre en materia de objetos de consumo el rico avariento, que tenía los labios secos y el agua á la vista, y las ramas de los árboles cargadas de frutas deliciosas casi al alcance de sus manos sin que nunca llegase á poder sacarlos.

La manera de proceder nos parece bien sencilla. Como esta medida provee á una necesidad urgente, y es limitada á un caso particular, excusaremos por ahora entrar en los principios que deben ser atendidos para la distribucion de las tierras de propiedad pública. Cuarenta leguas de terreno son 360 millas cuadradas, y los arrendatarios son 373, lo que da cosa de una milla por finca, que es el máximum reconocido, como adecuado, para hacer la explotacion de la tierra en grande escala, á fin de formar, con inteligencia y labor, una fortuna. Vendiéndoles á esos arrendadores á cien mil pesos la legua, ó cosa parecida en mas ó menos, estarían consultados los intereses del fisco; pues la tierra no ha de darse gratuitamente, ni á precio exorbitante, se se quiere poblar un territorio. La tierra es el capital que explota el trabajo; pues el trabajo de por sí puede darle valor, labrándola, sin que el capital entre, sino en pequeña escala, á desenvolver la cultura. Para plantar

mil árboles, sólo se necesita un hombre; el tiempo, la vegetacion forman la madera, el fruto que son los productos.

La medida que proponemos es reclamada con urgencia por centenares de hombres, y nosotros al apoyar esta solicitud, tenemos en mira, á mas de lo que la justicia reclama, establecer una de las condiciones que deben favorecer el desarrollo de la vía de transporte que está ya en ejecucion. La opinion vacila, porque no ve adonde va aquella empresa. La poblacion de Chivilcoy se desalienta en medio de la incertidumbre de su situacion legal, en cuanto á la posesion y propiedad de la tierra que fecunda con su trabajo.

El enfiteusis ha cesado de hecho; el subarriendo está suspendido por un decreto; 373 labradores solicitan una resolucion definitiva; y el camino de hierro avanza rápidamente á acercar Chivilcoy al mercado de Buenos Aires. Falta un solo decreto, para llenar un vacío y muchas ansiedades cesarán de un lado, muchas dudas se disiparán, y muchas esperanzas tomarán forma de conviccion.

Esas esperanzas realizadas son millones de pesos aumentados á la fortuna pública; son edificios que esperan seguridades para levantarse; son familias que van á establecerse; son inmigrantes que van á tornarse en ciudadanos productores; son eriazos que se cubrirán luego de bosques. Présentasele á Buenos Aires la ocasion de hacer un ensayo sencillísimo de un nuevo sistema de distribucion de las tierras públicas, siguiendo las reglas que han respetado las naciones colonizadoras que tan grandiosos resultados cosecharan. Ante objetivo tan grande, todo interés particular debe enmudecer, porque de ensayos de esta clase depende quizá el que la opinion poco ejercitada en estas cuestiones económicas, se forme á la vista de las riquezas y poblacion que se desenvuelve rápidamente en aquel punto.

Entonces los que, por la tradicion y el hábito pudieran creer hoy imposibles ó lejanos ciertos bienes, pondrían su hombro para anticiparlos y gozar ellos mismos de sus ventajas. Nosotros sostenemos que adonde quiera que en la campaña se dirija un camino de hierro, se hará una zona de diez leguas de ancho á lo largo del trayecto, campiñas floridas como Lombardía, llenas de poblacion rica y feliz como en el Ohio que se ha poblado en diez años con dos millones de habitantes, y criado valores raíces de cerca de

quinientos millones de duros, con tal que leyes inteligentes preparen sin daño de tercero, los medios sencillos de efectuarlo.

Para aventurar estos juicios hemos visitado todos los países que se están poblando, y estudiado las leyes que preceden á la ubicacion de la tierra. Los que hablan en estas materias de progreso lento, los que esperan que sus hijos vean, lo que ellos estorban que lo veamos en tres, en diez años, no hacen mas que darse con una piedra en los dientes. ¿Qué nos falta para transformar la Pampa en una nacion? Tierra tenemos; y el mundo lanza medio millon de hombres para ocuparla. Una ley y un camino de hierro para hacerla efectiva obrarian á nuestra vista, mayores prodigios que los que hemos presentado en donde esa ley y esos caminos existen.

Las naciones se crean hoy en América por decretos.

(Agosto 8 de 1855.)

A propósito de pan caro, los vecinos de Chivilcoy, propietarios y arrendatarios, ofrecen tomar *quinientas acciones* en el camino de hierro, si alcanza hasta Mercedes. La cosa se explica fácilmente. El pan está caro porque no hay harinas; los vecinos de Chivilcoy tienen trigos; pero como es invierno y no hay caminos, aquí perecen y allá la abundancia es inútil. Pide el pueblo á gritos que se deje importar libre de derechos la harina. ¿Importar de dónde? ¿De Chile, de Estados Unidos? Pero los vecinos de Chivilcoy piden que se les permita importar libres de derechos enormes de fletes, su trigo que estará siempre á veinte leguas del molino y no pueden traerlo.

No hay en el mundo ciudad mas atormentada que Buenos Aires en punto á alimentos. Durante veinte años hemos seguido el movimiento comercial en harinas, y observado repetirse el mismo caso que hoy sucede cada año. Rosas *protegía la agricultura* prohibiendo la entrada de las harinas, y enrolando en las tropas á los trabajadores que hubieran sembrado trigos. Siempre hubo carestía de harina. Urquiza el primer cuidado que tuvo fué *proteger la agricultura*, prohibiendo la entrada de harinas, y en seguida con el acuerdo de San Nicolas, y Junio y Septiembre y Diciembre y Julio, mediando el sitio, los caballos de Lagos se comieron el trigo en yerba, y Buenos Aires harto prote-

gido de alcanzar á la harina, por agua ó por tierra comió pan bendito, y por tanto escasísimo. Levantóse el sitio en Julio, y la agricultura quedó como siempre protegida, hasta Noviembre del siguiente año en que Costas invadió, y los trigos sirvieron de pasto á los caballos de los beligerantes, y con mas razon la agricultura fué protegida.

Un año ha transcurrido desde entonces y tres desde antes, y veinte y cinco de lo que queda atras, para no volver mas, segun nuestra cuenta; aunque segun la de los lógicos, iguales causas darán siempre iguales efectos, y sin embargo no tiene Buenos Aires pan que comer, y se pide que se abra un postigo á la puerta de las prohibiciones á fin de que entre la harina necesaria para que el pan sea, no barato: en Buenos Aires nadie pretende tal exceso, que el progreso debe ser lento, aunque nos muramos de hambre, sino un tantico menos caro; aunque estén seguros que dentro de un mes, y hasta Enero volverá á estar carísimo; pues no hay tiempo de mandar pedir harinas á Estados Unidos ó á Chile, y que lleguen antes de la cosecha que puede variar los precios.

No sería mejor opinar que no se levantase jamas la prohibicion á las harinas extranjeras, y que todo diputado propusiese un derecho de mil pesos por barrica, permanente, duradero, como todas las leyes y los gobiernos permanentes que hemos tenido hasta hoy!!

Nuestro . pensamiento sería muy sencillo, y es hacer pagar á cada uno sus propios pecados, y buscar el remedio al mal donde está, y no en prohibiciones absurdas, que pretenden proteger lo mismo que aniquilan. ¿A quién protegen las leyes protectoras? Al que vende trigo, á expensas del que lo compra; pero como los que lo compran son ciento cuarenta mil habitantes, y solo mil los que lo venden, resulta que se hace hambrear á la poblacion en masa, sin la intencion de proteger á nadie. Pero como el vendedor de trigo es al mismo tiempo hacendado, comerciante, inquilino de una casa, constructor de otra; y como compra á su vez todo lo que necesita, y paga cuantiosos salarios, y el que le vende come pan, y el salario de quien le sirve, sube su proporcion del valor de los alimentos, resulta que la ganancia que hizo, si la hizo, vendiendo trigo caro, la pierde pagando

alquileres caros, trabajadores caros, alimentos caros y gobierno caro, por la necesidad de aumentar los honorarios, á fin de que los empleados puedan vivir con ellos.

¿Qué remedio á mal que se repite hace veinte años? El remedio que propone *El Orden* es que seamos mas religiosos que los norte-americanos. Nosotros, que pertenecemos al liberalismo viejo y apolillado de antaño, propondríamos el remedio que ahora comprenden los vecinos de Chivilcoy, mejor que los habitantes de Buenos Aires, que es tomar acciones al camino de hierro que pondrá en contacto diario las harinas de Chivilcoy, Mercedes y el país intermediario, con las bocas que han de comerlas en forma de pan. Las prohibiciones con que la poblacion de Buenos Aires se martiriza á sí misma son el castigo de su falta de prevision. En California no hubieron ni hay provisiones para proteger la agricultura y en cinco años, las harinas de California han hecho ruinosas las expediciones de harinas de todas partes, con solo abrir caminos de hierro que ligasen entre sí todos los puntos del territorio.

Hoy tenemos un camino en vía de ejecucion cuya nivelacion llegará á Moron en Octubre, y que en quince meses mas llegará á Mercedes. Los rieles están en camino, los wagones llegarán luego, las locomotoras son innecesarias por ahora, y lo que no debiéramos esperarnos, el costo de esta vía y las demas que se abran, será veinte veces menor que en Francia, quince menos que en Inglaterra, y la mitad menos que en los Estados Unidos; y sin embargo, los que han emprendido aquella obra, se limitan por ahora á llevarla hasta Moron, lo que no traerá el trigo, las papas, el maíz, los porotos y el pasto de Chivilcoy, que es lo que interesa á la poblacion de Buenos Aires en masa, para proveer á las necesidades de la vida animal. Comamos, pues, pan caro.

Compréndese tambien por qué los vecinos de Chivilcoy ofrecen tomar quinientas acciones, y cómo tienen posibles para hacerlo. Este es el secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, y la ventaja de la subdivision de la tierra, por donde trescientos labradores, tienen mas posibles que diez ó doce enfiteutas. El capital que explota grandes extensiones de terreno sin trabajo, saca cien

veces menos provecho que cien labradores, aplicando el trabajo á la produccion; porque la tierra produce por el trabajo, y el capital sólo se aplica á su explotacion aplicando mas trabajo.

Pedimos, pues, á la actual Legislatura, en uso de nuestro derecho de peticion, que suba á 1.000 $ por barrica el derecho de importacion de harinas hasta que entre el primer tren del camino de hierro del Oeste «cargado de trigo». Por ahora y mientras no se constituya la República... comenzarían nuestros decretos, bien entendido que lo que siguiese sería de taparse los oídos.

ACÁ COMO ALLÁ

(*El Nacional*, 14 de Agosto de 1855.)

No hace cuatro días que un acomodado hacendado de la campaña, se lamentaba de no poder conducir al mercado seiscientas fanegas de maíz que tiene á diez y nueve leguas de la ciudad, estando seguro que á la fecha lo están quemando, por haberse concluído ya el depósito de cardo guardado.

La persona á quien esto decía, le indicó el camino de hierro como medio, recomendándole tomar acciones; y como notase su poca fe en este medio sencillo de librarse en el venidero año de la pérdida de 74.000 pesos, que por falta de caminos hoy sufre, descendió á explicarle menudamente las ventajas, la facilidad y baratura de este sistema de comunicacion, sin lograr otra cosa que hacerle menear la cabeza sonriendo con incredulidad y concluyendo con decir, ¿quién se mete en esas cosas de los gringos?

Para quien conoce cómo avanzan las cosas en nuestros pueblos atrasados, ni sorpresa ni vituperios motivan estos juicios. Los que han comido por la primera vez frutos tropicales recuerdan la repugnancia que hay que vencer para gustarlos. Un indio no se resuelve así no mas á comer una naranja. El mismo camino han seguido los progresos humanos, hasta el siglo presente en que se cree, menos en lo presente, que en lo que no se ha visto. La palabra imposible está borrada de los diccionarios de la industria. El puente tubular Britania hecho en Inglaterra en 1849, de seis cuadras de largo, montado sobre tres bases

intermediarias para dar paso, sobre el mar, á los trenes, de una montaña á otra, á la altura de 80 varas sobre el mar, no ha sorprendido mas que el telégrafo eléctrico submarino, que liga hoy la Europa y el Africa. Menos admira, porque es muy de antiguo, la resistencia sistemática que hombres de buen sentido, pero faltos de juicio, por no tener datos para juzgar oponen á la introduccion de las mejoras que han de enriquecerlos y hacerlos felices. Cuando se hace dominar en los ánimos la idea política de que el progreso ha de ser *lento*, por ejemplo, se están matando lentamente todos los gérmenes de progreso que pudieran desenvolverse, y que necesitan de energía, entusiasmo, fe ciega en el porvenir. Cuando se nos dice que no es lo mismo hacer cálculos en papel, que ver, no sé qué hechos despues de realizados, se establece un fatal antecedente, haciendo que el sentimiento de la propia suficiencia se sobreponga y crea superior á la ciencia, pues solo la ciencia hace cálculos sobre el papel. Cuando se declama contra las utopías, las teorías, los proyectos, se aniquila el manantial de todos los progresos modernos, que está en ese espíritu de intentarlo todo.

Este espíritu de sistemática represion del espíritu público á nombre de una prudencia que no tiene quien no conoce las materias á que quiere aplicar esa prudencia, pero que en verdad procede del cuidado que tenemos de no mostrarnos inferiores á nuestra época, y de no ser pospuestos á los que valen mas que nosotros; ese espíritu, decíamos, ha producido, aun en los mas grandes hombres y en las naciones mas adelantadas, los estragos mas lamentables. Napoleon el Grande hizo poner á la puerta á Fulton, que le ofrecía el buque de vapor para vencer á la Inglaterra y apoderarse del mundo. La humanidad será civilizada por el vapor en cincuenta años mas. Rosas se negó á dar á una compañía, hace quince años, privilegio para navegar los ríos, y el primer vapor que los surcó fué para voltearlo. En Francia Lebon descubrió el alumbrado á gas, y la Inglaterra fué quien lo ensayó. En Francia se descubrió y ensayó la telegrafía eléctrica, y Herse la realizó en América, con la circunstancia de que cuando en los Estados Unidos había diez mil millas de telégrafos produciendo millones, en Francia no había en ensayo seiscientas. No acabaríamos si siguiésemos enume-

rando los males que tales idea hacen, cuando no sea mas que el de endurecer las preocupaciones vulgares, y dar armas á la ignorancia y al egoismo. Esas son utopías, dice el primer palurdo, y el hombre que se ha encanecido en el estudio de esas cosas, tiene que tragar saliva, y humillarse en presencia del aplomo y audacia de esta réplica.

Decir utopista, teórico, es como decir borracho, tahur, de cuyo contacto hay que guardarse. Pero las utopías de que hablamos, son el a, b, c de la vida actual. Es una utopía hoy el país cristiano, cuyos moradores comen legumbres, visten paño, y compran y venden productos donde no hay caminos. Esta es la gran utopía, la idea singular que se puede ofrecer como charada al mundo. Puede hacerse un viaje alrededor de él, preguntando á un inglés, á un francés, polaco, americano, aleman, sueco: ¿Concibe Vd. un país tal? y la respuesta será la de nuestro paisano, meneando la cabeza y sonriéndose.

Y como ese paisano han pensado todos aquí, hace cuatro años, sobre caminos de hierro, y continúan pensando muchos hoy; pero lo que no saben los hombres prácticos es, que así pensaron los contemporáneos de cada progreso, y que así debían pensar, por donde un hombre teórico (con perdon del lector práctico) puede decirle de antemano lo que va á pensar y decir. Vamos á probarlo.

En Inglaterra se viajaba en el siglo XVI como se viaja hoy en Buenos Aires. «El único medio de viajar, dice un historiador, era á caballo, y el rocinante tenía que caminar hasta que se cansaba. El viaje dependía del camino, la fatiga era inevitable y el peligro inminente. En lugar de un piso firme como hay ahora, podía de repente perderse en un pantano; y no habiendo vado ni puente en los ríos, una avenida impedía el paso, si no querían caballo y caballero correr el riesgo de ahogarse, y en lugar de una buena posada y un fuego alegre, el viajero tenía que dormir sobre el suelo húmedo.»

Al fin se introdujo el uso de carretones para viajar, y el historiador Craven nos dice que al principio del siglo diez y siete (el siglo de Luis XIV) la comunicacion entre el norte de Inglaterra y las universidades se mantenía por este medio, yendo los jóvenes con sus camas y equipajes en el mismo vehículo. Por este medio se mandaban las

cartas, necesitando un mes para llegar del Yorkshire á Oxford. Hoy ponen dos horas.

Establecióse la posta en 1635, «para que fuese y viniese, noche y día entre Edimburgo y Londres en seis días». Sin embargo, los hombres del progreso lento, que entonces eran mas que ahora, hallaron que este modo de viajar traía muchos perjuicios á la industria. Existe todavía un panfleto escrito en 1673, con el título de *The Grand Concern of England explained*, en que se explicaba así los inconvenientes de viajar en coche: «Antes, dice, que se usasen coches, los hombres viajaban á caballo y necesitaban botas, espuelas, sillas, riendas, mantas, vestidos, capas de viaje, medias y sombreros, en lo que se consumía el cuero y lana del reino. A mas de esto, los caballeros cuando viajaban á caballo, usaban espadas, cinturones, pistolas, valijas y forros de sombreros, de que ahora con estos coches no tienen necesidad, viajando con vestidos de terciopelo y medias de seda, por estar á cubierto del polvo y de la humedad que á caballo no pueden evitar, y entonces en dos ó tres jornadas á caballo estos vestidos se echaban á perder, viéndose forzados á comprar otros nuevos, lo que aumentaba el consumo de la manufactura del país.» Hoy nos asombramos de que haya habido no ya un ser racional que haya pensado así, sino un patriota que estuviese de tal manera convencido de su buen juicio, que para salvar á la Inglaterra de los males que la amenazaban, se sintiese animado á publicar un libro fundado en razones como las que extractamos.

Mayores aberraciones mostró el buen sentido del comun, cuando se trató de establecer caminos de hierro, cuya aplicacion retardaron estas resistencias veinte años.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

(*El Nacional*, Septiembre 4 de 1855.)

Anteayer fué recorrida la vía por una numerosa comitiva de vecinos, desde la plaza 11 de Septiembre hasta San José de Flores.

El trayecto está concluído; y cosa digna de notarse, entre los concurrentes hubo algunos sorprendidos de tal manera del hecho, que apenas podían creer á sus ojos; pues decían:

en la ciudad todos creen que aun está en principios. Así el error se alimentaba á sí mismo, y se pone la mano en los ojos para no ver la luz.

Setenta días de navegacion tienen los rails pedidos á Inglaterra, de manera que se les espera por horas. Dos lomadas que atraviesan la vía, han sido zanjeadas á fin de establecer en ellas rails de trabajo, para transportar las tierras en carros montados ya en las ruedas de fierro. Así pues, el curioso podrá ver en pequeño en la entrante semana, el mecanismo del movimiento de los ferro-carriles.

En partes se ha segado alfalfa como única preparacion necesaria para colocar los rails, y de esta clase es, segun el ingeniero, la mayor parte del terreno que media desde San José de Flores á Moron, cuyo plano, merced á esta circunstancia, fué completamente estudiado en doce días. Los guarda-caminos estaban en sus puestos con el gracioso uniforme del ferro-carril del Oeste, que hacía creerse en Europa á los que han viajado, con tanta mas razon cuanto que las poblaciones circunvecinas, compuestas de europeos, han dado á las inmediatas campañas, no *campanas*, como se decía en tiempo de entonces, el aspecto risueño y culto de las de Europa, con sus sementeras de arvejas, repollos y lechugas á perderse de vista, con mas el aseo y buen porte de los campesinos, cosa que no se ve por todas partes en Europa mismo.

De repente la cabalgata hasta entonces complacida y llena de entusiasmo, hubo de detenerse ante una interrupcion brusca del trabajo, por estorbar su continuacion un *solo* vecino, obstinado en oponerse á la apertura del camino. Puede juzgarse el sentimiento de indignacion que se pintó en los semblantes, al saber que el opositor, *en desobediencia á una sentencia judicial*, era un tal Terrero, suegro de una tal doña Manuela Rosas, hija de aquel que cuando como éste, era simple ciudadano, arrancó los mojones puestos por sentencia judicial é hizo á sus peones hacer sus necesidades en los agujeros vacíos, para que quedasen sus excrementos, como entre los romanos el carbon y el ladrillo, de testigos, no del acto judicial, sino del desacato del malvado que se preparaba así, á exigir cuando él mandase el respeto ciego á la autoridad. El tal Terrero, asociado á la familia del tirano despues de su caída, como lo había estado antes en

la explotacion del país, por medio del terror, para convertir lágrimas ajenas en dinero propio; el tal Terrero, decían, encargado antes de abrir y empedrar el camino de San José de Flores, para embellecer su propia quinta, no preguntó entonces de quiénes eran las propiedades por donde enderezó el camino que iba á su casa. Entonces todo estaba en regla; el deber del pueblo era obedecer y callar. Ahora que no hay terror, ahora que Terrero, el apoderado de Rosas es simple ciudadano, levanta la cabeza erguida á la sombra de los derechos conquistados por nosotros en Caseros, donde fué tomado prisionero su hijo, y salvado y puesto en libertad por nuestros valientes jefes; ahora él se opone á la apertura del camino de hierro y para ello desobedece la sentencia de expropiacion que le manda permitir la continuacion de la obra.

Hay mas, y es que estuvo convenido voluntariamente, como todos los vecinos del tránsito, en ceder el terreno y que á presencia de testigos respetables solicitado para tomar acciones, contestó que le diesen acciones en cambio del terreno cedido, lo que confirmaba la cesion anterior; pero mas tarde esperando por horas la conjuracion de Flores, se desdijó, tomando ya los aires de cuando era el reflejo del terror de su familia política.

Ojalá que pudiese un camino de hierro dar una gran vuelta, en torno de esa propiedad, para que cada pasajero de los trenes, al describir su circunferencia, dijese: «He ahí el monumento del respeto de las leyes á los fautores y explotadores de la tiranía, y un letrero que dijese:

DEL PODER ABUSARON.

Y Del Perdon Tambien, sin ser útiles nunca.

¿Por qué hemos de encontrar siempre en nuestro camino, algun recuerdo, que nos haga á cada momento volver sobre este pasado que se obstina en que no lo olvidemos nunca? No lo olvidaremos, pues!

Para salvar el obstáculo innoble, pero sagrado para los particulares, la comitiva hubo de entrar en la calle de San José de Flores, y admirar el gusto de la casa á la Elisabeth que mandó construir desde Southampton Manuela Rosas, segun planos que mandó al efecto.

Con este motivo recordó alguno saber que Rosas, contra la opinion de su hija, que las vacas de Buenos Aires son

mejores que las de Inglaterra (vide Martin García) sostenía por mucho *mas buenas*. ¿Se estará educando aquel animalito con el espectáculo de la Europa? En materia de vacas ya iba sabiendo, al menos, que paren terneros, y no es extraño que allá descubra comparando razas, que para lo menos que conviene ser simple bípedo aunque carnicero, *butcher* como le llama el pueblo de Southampton, es para criar vacas, con utilidad, y sin perjuicio del país y de la poblacion humana.

En la *gare* ó estacion de San José aguardaba á la Comision un ligerísimo refresco, que fué animado por brindis mas frescos todavía, gustando todos de la economía y orden de los trabajos, y admirados de ver cuán sencilla y hacedera cosa son los caminos de hierro y no menos asombrados de saber que salvo el obstáculo Terrero, todo podría estar terminado en quince días.

Ocurrió que mientras recorrían la línea, los carreteros en la vecina calle, levantaron un clamoreo de gritos, animando á sus bueyes á luchar con el fango que embarazaba la lenta marcha de las carretas. El contraste llamó la atencion de todos. ¡Si viesen este espectáculo los indiferentes! decía uno. Ayer se han contratado dos carretas para Areco, despues de ocho días de diligencias, sin hallarlas por la suma de 1.500 m/c.

El ingeniero M. Mouillard viene de hacer un reconocimiento hasta Mercedes, y mas que las asombrosas facilidades del camino, tráelo entusiasmado el espectáculo que le ha presentado la feliz poblacion de Chivilcoy, que ofrece subscribir en el acto por dos millones en acciones. De lo que mas venía complacido es de la fraternidad que reina entre aquellos felices moradores, que forman por decirlo así una sola familia; y, como ni en Francia había visto, poblacion inteligente, sirviéndose de máquinas para todas sus faenas, y prestándoselas los unos á los otros para acelerar sus siembras.

Estas gentes, oyendo explicar los efectos del camino de hierro, comprendían cómo un alambre de telégrafo podría en un segundo avisar á la ciudad si los haraganes ó los indios amenazaban la tranquilidad, y cómo en dos horas despues estarían dos batallones en Lujan, Mercedes ó Chivilcoy, antes que pudiesen acercarse los unos, ó acabar de ensillar

los caballos los otros. La agricultura y el camino de hierro acabarán bien pronto con la mashorca, los indios, los buhoneros, el fango y el desierto.

El señor Mouillard se propone pasar luego un informe sobre esta interesante excursion y no dudamos de que el público la lea con interés.

El resultado es que el ferro-carril del Oeste está realizado; que de una hora á otra, el nuevo muelle, que parece haberse engalanado de rejas, en sus dos cuadras concluidas para aguardarlos, crujirá por la primera vez bajo el peso de *doscientas toneladas* de rails, noble carga cuyo desembarco estrenará obra digna de este día de gala. ¿No es instructivo (providencial dirían los poetas del Paraná), y agradable ver que el muelle se termina el día mismo que lo necesitan las máquinas del camino de hierro? Los rails transportados por las carretillas vergonzosas del río, harían el papel de candelabros, de que tanto gustamos, segun *El Nacional* de ríos adentro, en manos de gente de chiripá colorado, como en tiempo de entonces, en los tiempos felices en que Terrero abría caminos! ¡Oh, tiempos felices!

LA LÍNEA RECTA

VERSUS MR. LANLORD (1)

(*El Nacional*, 6 de Marzo de 1883).

Las vías férreas que han transformado el mundo y hacen la riqueza de Buenos Aires, tienen por base la *línea recta*, á fin de acercar las distancias entre el punto de produccion y el de embarque. Para conseguirlo, se perforan las montañas con túnêles, se aplanan los valles con viaductos, se salvan las vías navegables con puentes colgantes ó tubulares, que son el asombro de la época. Nada debe ponerse delante de la *vía férrea*, nada debe distraerla de su visual,

(1) Omitimos la polémica acre que hubo de sostener el autor contra el señor Terrero, obstinado en poner obstáculo á la prosecucion de la vía del ferro-carril, para insertar el artículo escrito veinte y ocho años despues, en que con perfecta memoria de los detalles, relata los incidentes y la doctrina del caso en cuestion.—(*Nota del Editor.*)

de su ideal, la distancia *mas corta entre dos puntos*, la *Línea Recta*!

La propiedad particular cede ante esta necesidad suprema del bien general, con sólo compensarle su valor legítimo, pues esta es servidumbre que reconoce toda propiedad, la expropiacion por causa de *utilidad pública*; y la utilidad pública en el ferro-carril, está escrita en la Línea Recta, la mas recta posible que describa, porque son millones de pesos ahorrados en las vueltas y revueltas que da un camino carretero, buscando paso por entre antiguas propiedades.

En nuestro país, la necesidad de expropiacion para conservar al ferro-carril su ley, su base de existencia y su prueba visible de utilidad, la *Línea Recta*, aquella servidumbre de la propiedad particular al interés general, es mayor que en Europa y en Estados Unidos.

Aquí la propiedad rural, la posesion de la tierra, no tiene trabas.

En los Estados Unidos la ley ha fijado un límite, una media milla cuadrada como el máximum de tierra que se puede adquirir del Estado. De ahí viene la prosperidad asombrosa de aquella nacion. Cada año se cultiva una extension nueva de terreno igual, dicen, á la Belgica, ó á la Irlanda, porque su adquisicion está al alcance del pequeño capital del pobre inmigrante que llega de Europa, y con cien pesos que trae, ó gana al llegar, se dirige al Oeste y compra un lote de un cuarto de tierra, y es propietario al día siguiente y ciudadano de los Estados Unidos á los dos años.

Así cada año, ganan un millon de ciudadanos, y un Estado nuevo de tierras cubiertas de mieses se agrega á la Union.

A LA ARREBATIÑA.—Entre nosotros la tierra se aglomera en manos de grande capital y es poseída por centenares de leguas por un solo individuo, no para poblarla de hombres ni para entregarla al cultivo, sino para mantenerla en el estado salvaje, por generaciones enteras, abandonándola al ganado que recoge las yerbas y los pastos que la naturaleza dá espontáneamente. El inmigrante tiene que trabajar años y años para adquirir un pedazo de terreno en los ejidos de las ciudades, insuficientes para la

agricultura que requiere espacio. El agricultor tiene que arrendar á precios usurarios, á doscientos y trescientos pesos la cuadra, el terreno que desea cultivar para vivir, mientras el propietario nada pone de su parte, ni la obligacion de conservar el arriendo, como en Inglaterra donde dura por largos años, por noventa y nueve, á fin de que el arrendador no esterilice la tierra, *saqueándola* en un año de cuanto posee, sin abonarla, sin plantar árboles, y sin devolverle las substancias nutritivas que le arranca.

Ya se siente en Buenos Aires el estrago de esta agricultura de *salteadores*: el dueño del terreno para esquilmar á la raiz al labrador, y el labrador para no dejarle á la tierra jugo que haya de alimentar plantas para otros. El labrador no tiene una silla en que sentarse en su explotacion del año, pero tiene quinientos mil pesos en el Banco, para irse á otra parte.

El contraste es mayor si se compara con Santa Fe. En las colonias de Santa Fe el labrador es *propietario*, y baste decir que el trigo que produce una cuadra en Santa Fe cuesta trescientos pesos menos que el de Buenos Aires en terreno arrendado, para ver por qué se pueblan las colonias y se enriquecen, mientras que en Buenos Aires no se levanta un árbol en los terrenos arrendados, ni una granja decente y cómoda.

LEYES AGRARIAS.—De ahí viene que al Estado, al país, no le conviene la aglomeracion sin límites de la propiedad. Cuando pudo disponerse de una grande extension de terreno como la de Chivilcoy, la ley ensayó con éxito el sistema norte-americano, de dividir la tierra para poblarla y cultivarla, y Chivilcoy debe á esa ley su origen, el ferro-carril del Oeste su prosperidad, pues ha ido sembrando ciudades y pueblos en su trayecto, y la locomotiva ha pasado de Chivilcoy á Bragado y sigue y sigue adelante las líneas rectas que le trazan los rieles.

Una disposicion en caso particular tomada por el Gobierno del General Mitre y que hace jurisprudencia, ordenó que no se entendiese que *en la compra de terrenos de cria de ganado* el vecino tenía derecho por el tanto, para quedarse con la propiedad en venta como en las ciudades, á fin de estorbar que el capital vaya acumulando la tierra en unas

pocas manos, como ya se nota en muchos puntos y como sucede en Escocia, que hoy es la propiedad de doce familias.

LATIFUNDIA.—Cuando la línea recta viene á encontrarse con la propiedad de Mr. Lanlord, que es fama posee cien leguas de terreno, de todas partes le gritan: respeto á la grande propiedad, á la Latifundia que mató á Roma.

¡Encórvese el ferro-carril y dé una gran vuelta en torno de su Condado, de manera que quede inscripta en el mapa la herradura que describirá el ferro-carril, para que cuando haya subdividido Mr. Lanlord su Condado en marquesados para sus honorables hijos, si el curioso pregunta: ¿por qué decribe esta enorme curva el ferro-carril? le conteste algun historiador erudito:—Es que estos terrenos eran propiedad de Mr. Lonlord en la época en que se trazó el camino. Mr. Lanlord! ¿no ha oido usted este nombre?

Ni yo tampoco; pero el camino describió esta curva, á fin de no tocar las tierras sagradas del gran potentado de la época; y la justicia halló muy atendibles sus razones, reducidas á que el Estado está interesado en que la tierra vaya cayendo en manos del que mas millones pueda sacar del Banco para comprarla.

LOS VINOS DE CUYO.—No hay gasto superfluo en un ferro-carril, que no hayan de pagarlo con sus réditos, los pasajeros y la carga que transita por mientras exista él. Los rieles de mas que van á agregarse en la curva que se impondrá al ferro-carril Andino, por ejemplo, los pagarán los transeuntes del Pacífico, de Australia, de Chile, de las Provincias que preferirán venir á Buenos Aires línea recta por el ferro-carril Andino á atravesar el Estrecho, dar vuelta el Cabo, ó tomar la línea al Rosario, embarcarse, desembarcar, tomar la de Campana, lo que mata la mercadería por el movimiento y trasbordo.

Veinte mil cuarterolas de vino producen hoy las viñas de Mendoza y San Juan, y cuando el ferro-carril llegue hasta la puerta de sus bodegas, pueden doblar la produccion. El comerciante Rocha de Buenos Aires, tiene en su almacen de la calle Cangallo subterráneos para almacenar la carga de cinco buques, y la construccion moderna de edificios, prepara bodegas subterráneas para el vino, á fin de substraerlos á la variaciones atmosféricas que lo hacen fermen-

tar. El vino de Cuyo llegará á Río de Janeiro y Bahía, en reemplazo de los brebajes europeos, si se logra que la bordalesa recostada en el wagon del ferro-carril en San Juan llegue á Buenos Aires, sin haberla puesto de punta, rodádola, removídola y revuelto el líquido que contiene, en cargas, descargas, embarques, desembarques y vuelta á cargar.

Lo que quedará es excelente vinagre. He aquí la funcion orgánica del ferro-carril Andino á Buenos Aires: conducir vinos y minerales de poco valor y menor flete, para beneficiar en Europa. Los minerales como el vino no pueden ser movidos dos veces sin convertirse en vinagre éste ó en piedras sin valor áquellos.

El vino de Europa, reposado, trasegado, gana con pasar la línea, si es genuino, si es composicion química de campeche, gana con revolverlo, y agitarlo para que no se asienten las partículas tintoriales que tiñen morado el vino.

Hasta la Floresta.—Pero Mr. Lanlord no se ocupa de estas pequeñeces. Sin embargo, no siempre su voluntad hace jurisprudencia. A veces se encuentra con su enemigo natural, la luz, el progreso, la libertad, y oye lo que no quiere, como sucedió una vez, cuando unos cuantos patriotas argentinos, Llavallol, La Roudé, Guerrico, Gowland, intentaron abrir un ferro-carril hasta la Floresta, hoy tronco del árbol frondoso de ramas y prolongaciones que traen mármoles de la Sierra de la Ventana, y maíz y cereales de Chivilcoy, y llegará un día hasta los Andes ó el Rio Negro. Hoy deja millon y medio de duros anuales. Tratábase entonces de salvar los pantanos de San José de Flores que detenían tres meses las carretas de maíz de Chivilcoy, y sepultaban y se tragaban, en un abismo insondable de barro líquido, los bueyes, los ganados, las ovejas y aun las carretas.

Hiciéronse los estudios, trazóse la línea, y ya daban por realizado el prodigio entonces del primer ferro-carril de *dos leguas*, cuando se levantó la voz de un potentado temible, un hombre en boga entonces; y con la voz grave y amenazante de Mr. Lanlord, diciéndole á la *Línea Recta* «por aquí no pasarás», como Dios dijo á las olas del mar: «de aquí no pasarás».

La consternacion fué inmensa, y ya se dió por abandonada la obra del patriotismo, en tiempos en que en las Cá-

maras un Ministro de la escuela de Mr. Lanlord decía: «Esos caminos son inútiles, porque la pampa es toda ella camino.»

Pusiéronle la demanda á un patriota que llegaba á la sazon de Chile, y lo llevaron al lugar del siniestro, á ver el cerquito de zarza, mora y pitas que se ponía por delante, y cerraba el paso antes de nacer el que hoy es el soberbio ferra-carril del Oeste, la gloria de Buenos Aires y el único rival en productos del de Santiago á Valparaiso que salvó la cuesta de 400 pies de Limaches, problema de dinámica mas grande que romper el cerco de tunas de Mr. Lanlord.

El Nacional del día siguiente á aquella vista de ojo, mandó el remedio para curar estas enfermedades locales.

Mr. Lanlord, dijo, es el socio, el pariente, el paniaguado de su compadre Juan Manuel y para que al Lanlord no le tocasen una vaca, ó un peon de su estancia, han perecido millares de hombres, degollados por el tirano su socio y compañero. Mr. Lanlord repite hoy lo que Rosas hizo en tiempo de Rivadavia, cuando mandando el Juez poner los linderos con Videla Dorna, los mandó sacar con sus peones, y hacer sus necesidades en el agujero.

Mr. Lanlord rompió al día siguiente con sus manos el cerquito de tunas, y hoy tenemos el gran Ferro-Carril del Oeste, que producirá 2.000.000 de duros de renta el año venidero. Ya ha creado 500.000.000 de fortuna y poblado 2.000 leguas de territorio.

El Andino poblará 4.000 leguas y dejará 200.000.000 de renta mas.

CAMINOS DE HIERRO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(*El Nacional*, 15 de Octubre de 1855.)

Publicamos á continuacion la relacion detallada que da el censo de los Estados Unidos en 1851 de los caminos de hierro que atraviesan el país en todas direcciones. Sentimos que nuestros medios de publicidad sean aun tan incompletos para reproducir el plano de los Estados del Este, que aparecen literalmente surcados de vías férreas, saliendo á veces diez de una misma ciudad en distintas direcciones y corriendo en una misma dos, tres, con cierta

distancia intermediaria, no siendo raros los casos en que ríos navegables llevan un ferrocarril á lo largo del río, y en algun punto por ambas orillas. Es la opinion de los superintendentes del censo, y se confirma por la modicidad de los precios de flete y pasajeros en los caminos de hierro, que éstos están destinados á hacer inútiles los canales artificiales por onerosos, y superfluos los grandes ríos, como vías de comunicacion, pues la celeridad de los caminos de hierro esteriliza las ventajas de baratura que hasta hoy presentan aquellos.

Jáctanse y con razon de mostrar en sus caminos de hierro la prueba palpable de su adelanto, y las razones que estos suministran para colocarse á la cabeza del mundo civilizado, no obstante la antigüedad y aparentes recursos de la Europa.

Si se reputa un Estado ser una grande asociacion de industrias, ejercidas sobre un espacio de terreno, tan extenso cuan grande es el país, concíbese que la obra de la sociedad en masa, representada por su gobierno, sea proveedor de vías de comunicacion á sus asociados, de manera que sus productos se cambian de un extremo á otro con rapidez, facilidad y baratura.

Hemos señalado otra vez la prodigalidad con que la naturaleza había favorecido las comunicaciones fluviales al país extensísimo que ocupan aquellos florecientes Estados. Grandes ríos que parten del Norte y Este dirigen sus caudales al Sud para descargarlos en el Golfo de Méjico, formando en su trayecto, y con la incorporacion de grandes ríos tributarios, una red de arterias de navegacion. Del Oeste por una cadena de lagunas como mares corre al Este hasta entrar en el Atlántico otra vena de navegacion que vivifica millares de leguas alrededor. La exquisita inteligencia que ha guiado á aquellos pueblos en el camino de la prosperidad les hizo luego encontrar y abrir un sistema de canalizaciones que ponían en contacto unos ríos con otros pertenecientes á estuarios diversos y supliendo á la naturaleza donde se había olvidado de colocar un río navegable.

Todo el sistema de navegacion natural y los millones gastados en el artificial empiezan á inutilizarse hoy por los caminos de hierro que les sustituyen por todas partes, á

punto de contarse no mas que para 1860 con 60.000 millas de líneas de hierro, lo que hace tres vueltas dadas á la tierra, si pudiesen en su mayor diámetro atrevesarla los rails.

Aplicando á nosotros estos hechos, tambien hemos tenido ocasion otra vez de observar cómo la naturaleza nos ha favorecido con desigualdad para establecer comunicaciones fáciles entre unos y otros puntos del vasto territorio que ocupamos. Al Oeste, enormes cordilleras nos embarazan el paso á los puertos del Pacífico. De Sur á Norte y en los límites Norte del Estado Argentino penetran grandes canales de navegacion; pero de Este á Oeste en la mayor superficie habitada no hay una sola vía acuática. En la fraccion que forma el Estado de Buenos Aires, nos había llamado la atencion desde lejos esta impenetrabilidad del suelo espaciosísimo al Este, faltándole puntos accesibles al Sur hacia el mar que baña por centenares de leguas las costas, no habiendo ríos navegables, ni aguas utilizables para canales artificiales. Los caminos de hierro se presentan por tanto en primera línea para suplir esta falta, á no ser que nos extasiemos con un Diputado que hallaba motivo de enorgullecerse que los caminos eran en Buenos Aires naturales, sin necesidad del trabajo del hombre, *en el verano* añadía prudentemente, pues en invierno, y cuando en verano llueve, lo que hace dos tercios del año, las comunicaciones son imposibles.

De estas premisas y de los preciosos datos que á continuacion publicamos, resulta que nosotros somos hasta hoy agregaciones de hombres dispersos sobre dilatado suelo; pero que no formamos propiamente un Estado, pues el Estado lo constituyen esos trabajos sociales que distribuyen la riqueza y el movimiento en todos sus ángulos, esa anticipacion que la ciencia gubernativa hace para acercar al presente las ventajas del porvenir, esos caudales invertidos en comun para el provecho de cada uno. La sociedad misma participa de ese aislamiento en familias, en individuos que poco se preocupan de estas cuestiones de interés general, y menos deseo muestran de invertir parte de su fortuna privada en allanar las dificultades que amenguan sus propios provechos y los de los demas. Es necesidad natural adquirir capitales que produzcan los medios de proveer á las necesidades diarias de cada uno; pero es

otra necesidad contribuir, y con fuertes sumas, á las necesidades públicas, porque de su completa y abundante satisfaccion depende la facilidad de adquirir de los individuos. Cada camino de hierro abierto ha bajado de un cuarto, y un tercio los costos de produccion; con lo que el productor ha tenido una economía de gastos de esa misma suma, disipada antes en fletes y tiempo, y que conserva en su bolsillo.

Los caminos de hierro hacen de los campos que atraviesan simples arrabales de las ciudades y puertos adonde se dirigen, pues menos tiempo ponen las lechugas para llegar de treinta leguas de distancia en un camino de hierro, que las personas que las conducen en una canasta, desde la quinta de los suburbios.

TRACCION Á SANGRE

(*El Nacional*, 31 de Octubre de 1855.)

Tuvo lugar ayer la postergada reunion en la casa de Gobierno, y sentimos decirlo, sin dejar resueltos los puntos en consulta. Era el primero arbitrar medios para hacer efectiva la cooperacion del Gobierno, á fin de llevar á cabo la obra comenzada.

Cuando se propone emplear las fuerzas del Estado en obras públicas, productivas de riqueza, es error traer á colacion los recursos que traen las rentas ordinarias, pues es claro que no habiéndose impuesto una contribucion para subvenir á los gastos de construccion de Aduana, Muelles, etc., el dinero que en ello se invierte ha de faltar á los gastos ordinarios. El Gobierno, en las obras productivas de renta, obra como los particulares en los negocios, usa de crédito, pues diez ó cien millones empleados en caminos de hierro, son diez ó cien millones que existen siempre, producen una renta, y representan el capital empleado. ¿Cuánto puede emplear Buenos Aires en terminar el Ferro-Carril del Oeste? ¿Cuánto se necesita para ello, si la empresa es útil? Lo demas es confundir las mas simples nociones de economía. Las rentas ordinarias no deben dar para obras públicas, porque las obras públicas de nuestra época son ordinarias; deben tener por base que las entradas se salden con las inversiones. El Gobierno que para emprenderlas balancea sus recursos, sería el obstáculo en

lugar del promotor de la riqueza pública, que la procuran ferro-carriles, muelles, almacenes, etc.

La otra cuestion suscitada fué menos esclarecida. ¿ Será la traccion hecha por caballos ó por locomotiva? Lo que sea mas barato, decía alguno, debiendo decir lo que sea mas fácil y productivo. Se hacen ferro-carriles para acelerar el movimiento y abaratar el transporte. Haránse en Buenos Aires para suplirse un efecto de la composicion geológica del suelo, que lo hace empaparse en agua hasta una profundidad de dos varas. Un trayecto para caballos, requiere ser fuertemente macadamizado, pues ocho caballos que hayan de tirar un tren de ocho carros ó mas, necesitan pisar de dos en dos, cada uno donde han pisado los otros, por mediar atravesaños de madera, de distancia en distancia. Ahora es fácil calcular las toneladas de piedra necesarias para cubrir dos leguas, y el trabajo manual de la trituracion. Pero esos caballos han de ser mantenidos á pesebre, y la construccion de pesebreras, y el alimento de cien caballos por lo menos, deben tenerse en cuenta. De un lado hay una locomotiva cuyo valor sería 5000 duros y el carbon con diez por ciento mas que Inglaterra; del otro, leguas de macadamizado, caballerizas en los dos extremos de la línea y forrajes que cuestan diez veces mas que en Europa. Cuando convenga cambiar la traccion de caballos por locomotivas, queda perdido el capital empleado en caballerizas y macadamizados inútiles. Esto en cuanto á los costos respectivos de uno y otro sistema, que en cuanto á los productos, varían aun mas todavía. Es un hecho estadístico comprobado por una constante experiencia, que toda la poblacion de un país pasa por los caminos de hierro en su apertura. Copiapó tiene 30.000 habitantes y es una provincia aislada de Chile. Un camino de hierro que une la ciudad al puerto ha contado 40.000 pasajeros en un año, esto es, un tercio mas de los habitantes del país. El Ferro-Carril del Oeste tendrá, pues, 200.000 pasajeros en un año, calculando por lo bajo; pero esto es á condicion de que la traccion sea ejecutada por una máquina semoviente, por las emociones profundas que este espectáculo nuevo hace experimentar, por el deseo que cada uno tiene de *sentirse* así arrastrado.

Cualquiera que sean las ventajas de la traccion por caba-

llos, debe tenerse en cuenta esta predisposicion de los ánimos y no le arrendaríamos á la empresa la explotacion de pasajeros por placer, en señoras y paseantes que aspiren á hacerse arrastrar por caballos en un ferro-carril. Hay quien se encargue de costear una locomotiva para arrastrar *express-trains* hasta San José de Flores, con tal que le cedan la vía dos veces al día. Ocúrrase á esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

Suma tuti. Invertir el dinero necesario, no preguntando de dónde ha de salir, sino dónde ha de quedar representado en existencias productivas y emplear locomotivas por no gastar dinero. Esta última condicion tienen las obras en construccion en Buenos Aires. Hay un paseo público que ha costado millones, y va á costar millones, mas para remediar la falta primitiva, debe ponérsele esta inscripcion: « Así mueren los restreñidos.»

CONFIANZA EN EL PORVENIR

(*El Nacional*, 6 de Noviembre de 1855.)

La situacion presente, decía no ha mucho *La Crónica*, puede encerrar en su seno tormentas. Sobre el porvenir nada se ha escrito. Si estos dos pensamientos hubiesen tenido solo un punto y coma, de por medio, el uno habría sido la negacion del otro, pues lo que se había escrito sobre el porvenir, era que el presente encerraba tormentas. La que llevaba la situacion reventó á los pocos días de escritas aquellas palabras, despejando en parte las nubes que oscurecían el porvenir.

Despegada parecerá esta introduccion al dar cuenta de un camino de hierro de Copiapó; pero es que el porvenir, es el capital que explotan los ferro-carriles, y el peor defecto de una situacion política es no dar seguridades al porvenir, y esta es la de Buenos Aires actualmente. Hay siempre un sentimiento público que presiente el porvenir; y por indefinido que parezca este sentimiento, se traduce al presente por actos, empresas, confianza ó desconfianza. Así, pues, la confianza en el porvenir es un capital presente, así como la desconfianza es una causa de paralizacion.

Muéstrase esto muy á las claras en Chile, donde se emprenden ferro-carriles de ochenta leguas de largo y que

piden ocho ó diez años para su construccion. Los capitales que se comprometen en estos trabajos, por el presente improductivos, cuentan con certidumbre en el porvenir.

No sucede lo mismo en Buenos Aires. La empresa del gas encontró suscriptores, porque está dentro de la ciudad, y cualquiera que el porvenir sea, las calles han de alumbrarse. El teatro, los molinos y buques de vapor, se encuentran en iguales condiciones. Otra cosa es un ferro-carril que debiendo salir á la campaña y demorar dos ó tres años para terminarse, el capital se muestra sordo á todos los convencimientos, porque no ve claro para dentro de un año.

La tentativa de Flores y Bustos, la tormenta que creía posible *La Crónica*, ha despejado bastante el porvenir, con mostrar las felices disposiciones de todos los habitantes del Estado, para sofocar toda tentativa de perturbacion. El ferro-carril puede avanzar fuera del recinto de la ciudad sin temor de ser atacado. La mashorca, la fusion, con cintillo y todas las inmoralidades que tales palabras han traído al país, no tienen eco, ni secuaces.

La inseguridad de la frontera, compromete el porvenir; pero aun queda una causa lejana que obra contra él y son las relaciones con la Confederacion, y la anomalía de la situacion de Buenos Aires. Resuelto este punto, con la facilidad que el otro, los ferrocarriles avanzarán con paso firme por el Estado y la Confederacion indistintamente, por cuanto cada día la influencia personal se irá haciendo menos sensible, por ceder su lugar á la influencia de los derechos, de los intereses y de la conveniencia de los pueblos.

Tenemos á la vista un curioso informe que los directores del ferrocarril de Copiapó pasan á sus accionistas sobre el movimiento de dicho camino en el segundo semestre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Muchas veces tendremos ocasion de comparar resultados obtenidos en Chile con los que tenemos nosotros ó deseamos obtener por acá. Precedemos á aquel país en muchos progresos, y puede darnos lecciones útiles en varios ramos administrativos. Conocémoslo ademas como nuestro país propio, y podemos hablar de uno y otro con tolerable conocimiento de causa; pues que nuestra observacion ha

estado dividida entre ambos países cerca de veinte años en que de un modo ó de otro tocamos á la vida pública, en lo que se refiere á estudiar las causas y los medios de progreso.

Los datos suministrados por el ferrocarril de Copiapó son de un valor inestimable, por cuanto muestran en accion un camino de hierro en estos países, y nos dan cifras ciertas para apreciar su movimiento y resultados.

Copiapó es el rico departamento de Atacama, que contiene la mayor parte de las minas de plata de Chile. Un relojero, M. Monat, observó que desde el puerto á la ciudad, que dista 16 á 18 leguas de la costa, podía construirse un camino de hierro; pero su idea fué desatendida hasta que la adoptó el señor Wheelright, ingeniero norteamericano y fué puesta en planta. A Monat se le pagaron algunos miles como inventor de la idea. El camino costó un millon y doscientos mil pesos, y ha producido constantemente mas de un quince por ciento.

Proyectóse en seguida la continuacion desde Copiapó hasta la Punta del Diablo, distancia de ocho leguas hacia los distritos minerales, y se terminó esta obra en Diciembre del año pasado, con el costo de medio millon, y prolongándola dos millas mas hasta el Pabellon. De estos últimos trabajos dan cuenta los Directores, y de los productos del último semestre.

Todo el departamento de Copiapó no tiene mas habitantes, segun el reciente censo, que 18.842 varones, y 11.220 mujeres, esto es, treinta mil habitantes. Los efectos que se introducen por el ferro-carril son, pues, para el consumo de esos treinta mil individuos y los trabajos de minas, y como el país no es agrícola ni pastoril, las exportaciones son únicamente metales en piedra ó depurados.

En este país donde no hay sino 30.000 habitantes, han habido 21.377 pasajeros en seis meses en el camino de hierro, lo que hace mas de 42.000 por año, esto es, un tercio mas de los habitantes que el país contiene. Este hecho estaba ya establecido por la práctica de todos los países, que ha dado que el número de pasajeros en los caminos de hierro es igual al año al número de habitan-

tes que el país tiene. Así, pues, para calcular los pasajeros que pueden hacer uso del ferro-carril del Oeste, en Buenos Aires puede tomarse sin trepidar la suma que dé el censo de habitantes.

Aquellos pasajeros pagaron en seis meses 29,827 pesos. Los carros cargaron en el mismo tiempo de subida y de bajada 23.370 toneladas que pagaron de flete 196.710 pesos, dando por año el camino de hierro en fletes y pasajes 443.971 pesos, lo que hace un treinta y tres por cien del producto bruto.

El movimiento de cada carro ó coche ha costado 35 3/4 pesos, produciendo cada carro 108 pesos. El transporte de cada pasajero ha costado cuatro reales plata, produciendo cerca de doce. El transporte de cada tonelada ha costado 2 pesos seis reales, produciendo 8 pesos 4 reales. Las entradas generales del semestre han sido de 249.898 pesos.

La línea nueva de Copiapó al Pabellon ha sido hecha por contrata con un ingeniero, por valor de 560.000 pesos, y corre cosa de nueve leguas, teniendo en todo tan reducida poblacion 22 ó 23 leguas de ferro-carril, lo que equivaldría á una distancia de Buenos Aires á Lujan, dadas las diferencias de nivelacion. De los detalles de la nueva línea puede formarse idea por el informe que da el ingeniero Evans.

Entre las toneladas transportadas de subida y bajada figuran el carbon de piedra introducido, nueve millones y medio de libras de metales de plata, cerca de 12 millones ídem de cobres, 188.822 marcos de plata en barra, y como 600.000 pesos en dinero.

Como todos los gastos ordinarios están minuciosamente especificados, en empleados, y los otros corrientes, hay en este precioso documento, una multitud de indicaciones útiles y que deben tenerse presentes.

El buen éxito del camino de hierro de Copiapó obrando sobre poblacion tan aislada y pequeña, ha producido en Chile el movimiento que vemos desarrollarse.

Hay en planta una línea desde Valparaiso á Santiago que es una de las mas difíciles del mundo por tener que atravesar montañas escarpadas, y subir 400 pies de desnivelacion. Cinco millas se entregaron el 18 de Septiembre á la circulacion.

Se había reunido el capital para establecer otra línea desde Santiago á Talca, que correrá 40 leguas.

Habían llegado ademas los ingenieros y los útiles para establecer un telégrafo eléctrico desde Santiago á Talca, y se hacía restablecer el de Valparaíso que yacía abandonado.

ABANDONO

(*El Nacional*, 13 de Diciembre de 1855.)

Se nos asegura que esta obra imperturbable está casi abandonada; achacando los unos á negligencia de la comision directiva, no pedir los fondos que tiene ofrecidos el Gobierno para las acciones que ha tomado, y á resistencia segun otros, de parte de este último á concederlos, absorbido como está por las atenciones de la frontera.

Cualquiera de estas dos variaciones refleja un concepto desfavorable sobre nuestra sociedad y sobre sus gobiernos. Cuatrocientos mil pesos malbaratados en terraplenes y hierro colado, tienen derecho de pedir al buen sentido su conservacion como capital, y su completo como objetos de utilidad pública.

En todas partes los gobiernos están obligados á dar al pueblo dos cosas que ellos no pueden darse siempre, caminos y educacion pública, porque ni los ricos pueden construir un pedazo de camino, ni los pobres educar á sus hijos, y la sociedad tiene siempre necesidad de caminos generales y de educacion general. Todos los gobiernos suscriben á los caminos de hierro, los promueven, los introducen donde no existen. El de Chile ha suscrito por veinte millones al de Valparaíso, y por uno posteriormente al de Talca. ¿Por qué el de Buenos Aires se creeria exonerado de este deber en un pobre ensayo de unas cuantas leguas? ¿Por falta de fondos? Pero Chile no excede en mucho á Buenos Aires en producciones, y si tiene rentas para subvenir á sus necesidades, es porque se las impone, segun sus atenciones diversas. Menos válida razon seria, aunque mas popular, la de las atenciones de la guerra de frontera. Caeríamos insensiblemente, y por una pendiente fatal en la política de Rosas de suprimir escuelas, hospicios y colegios, para acudir á la persecucion de los unitarios ó al remedio de sus propios errores, acabando su administracion por

no ser en veinte años mas que una fábrica de cartucheras y de lanzas.

Educacion, ornato, caminos, progreso, todo fué sacrificado á la preocupacion constante de su vida. A su caída encontróse la sociedad con que tenía que reanudar el hilo de la civilizacion roto veinte años había y componer veredas, cegar pantanos en las calles, restaurar los templos, reunir los locos y los expósitos, dotar los hospitales, abrir escuelas, enderezar la justicia, y emprender á la vez y sin experiencia las obras públicas que muestran la cultura de un pueblo, y son ya viejas en otros países.

¿Estuvo por eso, mas bien servida la guerra contra unitarios y extranjeros? No, peor que nunca; y caído el tirano fabricante de cartuchos, nos encontramos tambien en la necesidad de reorganizar ejército que no había, y administracion militar de que el pobre diablo no tenía idea.

La Francia sostiene hoy la guerra mas colosal que emprendió jamas nacion alguna, y sin embargo, nunca se han emprendido obras públicas mas costosas que las que hoy lleva á cabo el gobierno francés, no solo de utilidad, sino de ornato, y aun de lujo. Mientras mueren á millares sus soldados en la Crimea, y se adeuda el Estado á miles de millones de francos, Paris se transforma por medio de palacios terminados, calles abiertas y paseos, y mil monumentos construidos. Centenares de leguas de caminos de hierro han sido libradas á la circulacion, y la Exposicion universal ha absorbido millones, requeridos para su complemento y esplendor.

Otra vez hemos mostrado un hecho plástico que mostró á una generacion la obra de la barbarie. Cuando renunció Rivadavia, se estaba concluyendo el frontis de la Catedral, y la primera idea que vino al gobierno y al pueblo cuando Urquiza levantó el sitio, fué continuar aquella obra interrumpida. Casi treinta años mediaron entre ambas épocas, estando en ese frontis escrito el comienzo y el fin de una tiranía.

Las sociedades no marchan á saltos ni por partes. Todo ha de marchar á su tiempo, so pena de pagar con la parálisis la inactividad de ciertos miembros. No ha de tener Calfucurá el gusto de hacernos hundir en el lodo de las calles, por dedicar á combatirlo, el dinero que debe emplearse en empedrarlas.

Los hombres que hemos luchado veinte años contra la tiranía en nombre de la civilizacion, del progreso y de la libertad, debemos á la vindicta pública, el mostrar con los hechos que no eran meras armas de combate y de partido las que con tanto acierto esgrimimos. Mucho hemos hecho, y para gloria de Buenos Aires, es un pueblo quien mas ha justificado en muchos respectos que no en vano invocaba aquellos nombres. La multiplicacion de las mensajerías y de los vapores, los teatros, los empedrados, el muelle, la aduana y tantas otras innovaciones útiles, prueban mas contra la tiranía que la libertad de que gozamos, porque aquellos son resultados visibles y duraderos que nadie puede poner en duda.

Insistiremos, pues, en que se tome en consideracion la continuacion del *camino de hierro*, ya para asegurar el dinero en él invertido, ya para hacerle producir los resultados que estaba destinado á producir. Está nuestro honor comprometido en ello, como pueblo, como hombres políticos, y aun como partido político, y sentiríamos mucho hallarnos en este respecto en disentimiento con la administracion, á cuyas ideas hemos espontáneamente adherido en general, pues creemos interesada la causa que por tantos años hemos defendido, en no dejarla extraviarse por el sendero que se extraviaron otros, sin que una voz desinteresada y amiga les señale el peligro.

(*El Nacional*, Diciembre 15 de 1855.)

Denunciamos ante el buen sentido de nuestros compatriotas, y la dignidad del nombre de argentinos que llevamos todos, que el alambre galvanizado que guardaba el proyecto del futuro ferro-carril, ha sido roto en varias partes y robado en otras, y que los terraplenes y costosos trabajos ejecutados siguen desmoronándose con las lluvias, y desaparecerán bien pronto, si continúa el abandono en que hoy yacen.

No; en país alguno del mundo se han abandonado así los trabajos comenzados de un ferro-carril, mucho mas cuando están como éste, á punto de terminarse, y mostrar sus resultados prácticos.

Comprendemos bien que las invasiones de los bárbaros hayan distraído la atencion pública de este principal objeto, y que el Gobierno haya trepidado hasta hoy en distraer

fondos de los que requieren y absorben las apremiosas necesidades de la frantera.

Las circunstancias han cambiado felizmente. La audacia de los salvajes ha sido duramente escarmentada, rotas sus huestes reunidas, y cautiva su chusma. Este hecho pone fin á las alarmas, y á la prisa de acumular elementos para nuestra defensa.

No han sido mas felices las tentativas de desorden de los que conspiraban ó invadían. El Gobierno está asegurado y la confianza restablecida. La campaña no es asunto de incertidumbre para lo venidero, ya que sus votos para el orden actual fueron elocuentemente manifestados, repeliendo unánimemente la invasion de Flores, y su seguridad garantida por el triunfo reciente del General Hornos.

Tiempo es, pues, de continuar los trabajos interrumpidos. Las lluvias continuas desde Mayo á Diciembre han hecho perder á los labradores gran parte de su cosecha, que prometía ser ópima, y si los caminos continúan oponiéndoles las dificultades que hasta hoy, el invierno va á llegar, y perderán en fletes los restos de lo que salven.

Las cosechas de Inglaterra y de Francia son insuficientes para alimentar sus poblaciones. Los campos que proveen de trigos á Odessa han sido asolados por la guerra de Oriente, y los Estados Unidos no bastarán para proveer de harina á la Europa.

Chile ha experimentado carestía este año, y aun no se sabe el éxito de su actual cosecha, que demanda casi en su totalidad los trabajadores de Australia.

Pueden pues subir los trigos extranjeros á precios exorbitantes, y haber carestía en el país, si no se facilitan las vías de comunicacion, para aprovisionar el mercado.

Es imprevisora la política que concentra su atencion á una sola necesidad del país, aunque así lo hallen laudable intereses que pueden ser egoístas en pedirlo todo para sí.

Hay detalles en la administracion que pasan con la época y el momento. Un gobierno está obligado á cuidarlos sin descanso; pero estas atenciones caseras no dejan nada duradero. El Gobierno que ha salvado al país de las conjuraciones é invasiones de Agosto y Septiembre, ha hecho una gran cosa, de que nadie se acordará mañana; aunque á no haberlo hecho se hubiera perdido, y habría

perdido al pueblo que manda. La guerra de frontera es de ese carácter; una vez vencidos los bárbaros, dos renglones, si tanto, bastarán para conservar la memoria de sus depredaciones.

Tenemos una historia por fortuna rica de ejemplos. Veinte años de guerra, de poder, de contraccion, de esfuerzos, de parte de Rosas, no han dejado de su gobierno, sino el desprecio, pues despreciable era todo lo que hizo, aun lo bueno. Tres años de Rivadavia no han bastado treinta de esfuerzos para hacerlo olvidar, y hoy vivimos de lo que él dejó establecido, crédito, reformas religiosas, escuelas públicas, monumentos, instituciones.

Por egoísmo, pues, el Gobierno debe ocuparse de lo que dura, de lo que ha de hacer su gloria en el recuerdo de los pueblos. Que se asegure la frontera y se invada á los bárbaros; pues no mereceríamos otro dictado, pueblo y Gobierno, que á pretexto ó con motivo de ataques de enemigos, que ni el el título de hombres merecen, y renunciemos á la realizacion de progresos y mejoras de que no está privado ya ningun pueblo culto, ni aun los turcos.

(*El Nacional*, Enero 9 de 1856)

Por fin vemos abrazada la idea de ensayar el macadamizado en alguna de nuestras vias públicas. El propuesto por el señor Duteil promete llenar todas las condiciones que aquel sistema requiere para ser efectivo.

Mientras tanto, un punto que no es de la incumbencia del ingeniero se presenta discutible. ¿Cuánto costará este macadamizado, y cuánto ha costado el ferro-carril trazado paralelamente al proyecto?

El empedrado actual ha costado cinco millones de pesos, y es inútil.

El trazado del ferro-carril cuesta ya cuatro millones con lo demas que queda inútil tambien.

El macadamizado costará, por mas que no se quiera, algunos millones; y si ha de hacerse un ferro-carril un día, serán tambien inútiles.

¿Hasta cuándo se derrochará dinero en satisfacer las necesidades del momento, sin relacion al porvenir y á un plan meditado de viabilidad?

En parte alguna del mundo, si no es en montañas, se construyen hoy macadamizados, porque, dado su costo, sus reparaciones, y sus cortos productos, se prefiere sostituirles ferro-carriles. ¿Vamos nosotros á hacer primero macadamizados para perderlos despues al sostituirles ferro-carriles?

Y en Buenos Aires no pueden ni podrán jamas construirse macadamizados si no es en corta escala y en la costa. Luego el de San José de Flores que costará millones ha de ser sin ulterioridad y solo provisorio; pues no ha de penetrar en la Pampa un macadamizado, por ser mas caro relativamente á sus provechos que un camino de hierro.

La idea del señor Duteil de componer el camino actual, de remendarlo y llenar los pantanos, es la única útil y que debe llevarse á cabo cuanto antes, pues esto es lo que basta para remediar la necesidad del momento. Si hubiese de remendarse el actual empedrado le aconsejaríamos macadamizar los huecos. Lo hemos visto practicado en Santiago, y aun creemos que por nuestro consejo.

El macadamizado conviene en las calles, aunque es costoso. Pero es preciso no darse prisa á resolver cuestion tan grave, como la del sistema de viabilidad que ha de iniciarse en este país. Un error de adopcion puede prolongarse indefinidamente, por la facilidad que hay para contentarse con algo, cuando todo falta. Esperamos á salir de este pantano de indios, mashorca y moderantismo quietista y oscuro que se rie bajo el poncho de las ideas y del progreso posible, y entonces la opinion, el Gobierno y el capital extranjero concurrirán á sacar á este país del círculo vicioso en que se abisma, falta de caminos para poblarse, falta de poblacion en la campaña por falta de caminos para explotar los productos; y luego por falta de caminos perdida la mitad de la riqueza adquirida; por falta de caminos, la poblacion se desparrama á criar ganado, que es un producto que *marcha sin pagar flete*; y á causa de la diseminacion de la poblacion, el ganado es indefendible y se lo roban los indios, matando lo poblacion. No nos demos prisa á adoptar macadamizados.

(*El Nacional*, 22 de Enero de 1856.)

Tenemos el gusto de anunciar que el Gobierno está decidido á prestar su cooperacion para la continuacion de esta útil obra con tal que un ingeniero se haga cargo por con

trata de llevarla á cabo, fijando el valor de la obra y la época de su entrega.

Con este paso entramos en la buena vía. Este es el sistema seguido en Copiapó para la prolongacion del ferrocarril hasta el Pabellon, y el mas expedito y seguro.

Tendremos, pues, ferrocarril *á vapor* que es otra circunstancia feliz. Dejémonos de esas *guacerias*, valga el chilenismo, de andar metiendo caballos en cosas cultas. Los caballos son para Calfucurá.

Era el ferro-carril del Oeste la única empresa que faltaba de las gigantescas que ha emprendido Buenos Aires, despues de despejar un poco el terreno de la política. Los tubos de gas se distribuyen ya por las calles, y el gasómetro se alza ya como una fortaleza á la orilla del río. El muelle está terminado con asombro de los que han visto crecer este coloso, y la aduana eleva sus arcadas coronadas de obreros y andamios. El Teatro Colon ha techado su frontis occidental, y dentro de un mes recibirá sobre sus robustos hombros la techumbre que llega de las fábricas de Inglaterra. La draga está á punto de funcionar en la boca del Riachuelo; el Hospital Italiano está ya techado; el Hotel Muñoz será entregado al Club del Progreso en un mes, y la cúpula de la Residencia, con el Hotel Llavallol en igual tiempo, serán los dos mejores ornatos de la perspectiva de la populosa ciudad, vista desde el río.

Pero al terminarse estas obras colosales, hijas de la exaltacion industrial que produjo el triunfo del pueblo en 1853, notábase que el espíritu público se abatía, y el ardor de mejoras, de empresas, y de progreso empezaba á declinar. Para dar un nuevo empuje á la sociedad, para reanimar el espíritu público, vienen ya Flores, Costa, como precursores de la influencia que dominó ambas márgenes de estos ríos desde 1835 hasta 1851 y 53; Dios sabe lo que viene atrás; lo que nosotros sabemos es que la atmósfera se siente pesada, sofocante, y que la tormenta descargando, se restablezca la actividad. Faltábanos una *pata por desollar*, y parece que no quieren que la obra sea incompleta.

Estamos informados que la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, ha pedido al Ingeniero D. Guillermo Bragge dé un informe completo sobre el estado de los trabajos y del costo necesario de la obra ya comendada, como igual-

mente el mejor medio para que el arranque sea de la Plaza del Parque hasta Moron ó mas adelante.

Este caballero ha concluído ya su informe, que recomienda la inmediata construccion de la línea desde el Parque hasta Moron; cuyo monto total de costo en la línea que tiene 27.000 varas, será cerca de ocho y medio millones de pesos moneda corriente.

Esta suma incluye no solamente el desembolso que se ha hecho ya en las obras entre la plaza 11 de Septiembre hasta San José de Flores, sino tambien las locomotoras, wagones, estaciones para la línea hasta Moron, etc. etc.

Ahora que el arranque debe ser desde uno de los centros de la ciudad, no dudamos, de que el público tendrá plena confianza en el buen éxito de la empresa.

Que el testamento de la época actual sea el ferro-carril terminado. De otro empujon como suele decirse, y tras otro chubasco se hará lo que aun nos falta.

ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD

(*El Nacional*, 13 de Octubre de 1856.)

Sin la ancha zona de terreno cultivado que rodea á la ciudad de Buenos Aires, y que produce una ingente cantidad de legumbres, la poblacion menos acomodada habría corrido estos días riesgo de perecer de hambre, falta de carne, que era antes el único alimento del país.

La carne tiene hoy en el mercado doble precio que durante los días del sitio, y no está abastecida en mayor cantidad.

La tenacidad de las lluvias hace difícil llegar los ganados en pie, que por la misma causa están flacos y aun muriendo en algunos puntos de la campaña.

La falta de caminos hace pagar á la poblacion de Buenos Aires, en los tiempos lluviosos, sumas en solo meses, que no costaría la legua de caminos de hierro, en país tan plano.

Gracias á los esfuerzos de la comision directiva del ferrocarril del Oeste, en tres meses mas, San José de Flores estará ligado por barras de hierro al mercado de las Artes ó del Plata, lo que es mucho para la provision y abasto de la ciudad, pues tan corta distancia intermediaria, opone obstáculos á veces insuperables al tránsito de carretas y ganados en pie.

En cuanto á avanzar la línea mas adelante, la Comision tendrá que entablar nueva lucha con la opinion que sin darse la razon de por qué, se muestra insensible á todo razonamiento sobre las ventajas del camino, que iría hasta Chivilcoy.

Dos observaciones profundas hizo el Ministro de Gobierno, en su discurso contra los boletos de sangre. Es preciso, decía, poner á Chivilcoy á las puertas de Buenos Aires, y luego ¿por qué está Chivilcoy donde está y no á la orilla de la ciudad? En efecto, la particularidad de estar el departamento agricultor, mas lejano de la ciudad consumidora que un campo de pastoreo, revela que alguna causa extraordinaria ha trastornado las leyes universales.

Los que esperan del tiempo y de la abundancia de brazos la propagacion de la agricultura á las campañas lejanas, esperan resultados de que no saben darse cuenta. La produccion tiene sus leyes, sus causas y efectos necesarios.

Natural es que la tierra valga en torno de las grandes ciudades, y sin embargo nada ha valido en rededor de Buenos Aires hasta que empezó á desenvolverse la agricultura, de manera que este cambio en nuestros hábitos, producido por llegada de inmigrantes, ha dado millones de millones á los propietarios del suelo. Natural es que tras las legumbres que requieren proximidad del mercado, se cultiven cereales que soportan un moderado flete, y sin embargo en Buenos Aires á la zona de árboles frutales y legumbres que rodea la ciudad se sigue el ganado, y á treinta leguas de distancia mas allá están los partidos agricultores de Chivilcoy y del Bragado.

Esta aberracion se explica teniendo presente que los campos adyacentes á la ciudad pertenecen á propietarios territoriales antiguos y gran parte de Chivilcoy á tenedores inquilinos y arrendatarios, de enfiteutas ó ubicados en virtud de los boletos de sangre.

Como tantas otras iniquidades que la historia recuerda, la tiranía habrá producido el bien indirecto de poner una parte de la tierra al alcance del trabajo, subdividiéndola.

Para comprender el papel natural que el ganado des-

empeña en la industria debe tenerse presente que *es un producto agrícola que no paga flete ó que se trasporta á sí mismo*. Así, pues, la cría de ganado en los países nuevos comienza desde el punto donde el flete empieza á absorberse el valor de los productos directos de la tierra. Pudieran cultivarse papas, maíz en Mulitas, pero sin obtener el valor de los mismos productos en San Fernando; mas si en Mulitas se diese á los cerdos á comer las papas y maíz, estos animales caminando ó elaborando traerían en sus carnes al mercado el producto de la tierra.

Este es el orden natural, haya ó no abundancia de brazos; y no habrá nunca esa abundancia donde la tierra esté poseída por leguas. Pero este orden natural de colocacion de los productos segun la distancia de los centros consumidores, á saber: frutas, legumbres, cereales, ganados, lo trastorna el poder de la civilizacion abriendo rutas fáciles de comunicacion.

Un camino de hierro á Chivilcoy haría igualmente ventajosa la produccion de todos los productos agrícolas en todos los puntos.

Pero no hay que hacerse ilusiones, con el error de creer que los ferro-carriles crean productos. Un *ferro-carril* de diez leguas pide un millon de fuertes, previamente gastados, los cuales á su vez piden sus intereses y su utilidad; y antes que haya productos, ha arruinado á la Empresa.

Los productos deben, pues, coexistir con la apertura del camino que ha de darles salida, y el país que media entre Chivilcoy y Buenos Aires dividido por leguas, no puede jamas dar productos que paguen el interés del dinero que cueste la línea.

Remedio fácil tiene ese mal, de otro modo irremediable, y es declarar terreno de pan llevar una zona de terreno de tres leguas de ancho, desde Buenos Aires hasta Mercedes, en la direccion que ha de llevar la línea del ferro-carril, y mandarlo alambrar, de manera que no sea útil sino para la agricultura. El desarrollo de la riqueza general del país, el abastecimiento de ciudad llamada á ser muy en breve populosísima, reclama urgentes medidas de prevision para alejar males futuros. Nosotros no trepidaríamos en hacer expropiar dicha zona por su valor en

leguas, á fin de que el Estado la subdivida en lotes por cuadras, y ponga su adquisicion al alcance de las pequeñas fortunas, preparando así la poblacion y los productos que han de alimentar la prolongacion del camino de hierro.

(*El Nacional*, 29 de Enero de 1857.)

Ayer á la tarde gran número de personas fueron atraídas á la plaza del Parque, con la noticia de ensayarse la locomotiva, recorriendo por primera vez el camino de hierro.

En efecto, dos viajes hizo desde el embarcadero hasta San José de Flores, dirigida por el ingeniero Mr. Bragge. Un incidente casual prestó á este acto un interés particular. Los que en la plaza del Parque aguardaban el regreso de la locomotiva, vieron, con no poca sorpresa, envuelto y tiznado por el humo, teniéndose apenas al lado de Mr. Bragge, al Ministro de Gobierno, á quien sus años, y el natural temor de la primera impresion, no habían arredrado de recorrer el camino en la locomotiva, lleno de entusiasmo por ver al fin introducido en nuestro país, este poderoso promotor del progreso de los pueblos. Así, pues, el Dr. Velez ha sido la primera persona que ha cambiado de lugar á impulsos del vapor, de lo que lo felicitamos.

La locomotiva lo había encontrado en el frente de su quinta, esperando verla pasar, y el ingeniero detuvo el vapor para invitarlo á hacer la travesía.

Fácil es concebir el entusiasmo de los expectadores al ver moverse la poderosa máquina, respirando humo, exhalando vapores, y haciendo oir el ruido especial que caracteriza la locomotiva á vapor.

Pero lo que mas ha llamado la atencion de los inteligentes, y merece sin duda fijar la del público, son los rieles Barlow, con los cuales se ahorra el consumo de maderas en los travesaños que soportan los rieles, y que tanto aumentan el costo de los caminos.

Los rieles Barlow, mediante una ancha base que se proyecta á ambos lados, se sostienen á sí mismos, y hacen innecesario todo otro sustentáculo.

Con los rieles Barlow, la Pampa está dominada de hoy mas. Pudiera decirse que para luchar con ella han sido inventados. Literalmente, todo el costo del camino de hierro á Chivilcoy en sus tres cuartas partes, está reducido

á aligerar entre sí con las piezas que al efecto vienen preparadas, las barras de hierro, tan llana y nivelada es por leguas enteras, la superficie de la Pampa.

Tenemos, pues, caminos de hierro, y tendremos luego rieles de ferro-carriles que disminuyan los costos del transporte, y pongan á las puertas de Buenos Aires, y en su playa para la exportacion, los productos de cien leguas á la redonda.

Es una satisfaccion muy pura de que debemos participar todos, el ver al fin coronado por el éxito este primer ensayo, y un motivo de felicitacion para la administracion del señor Obligado, el que no haya terminado su período sin dotar al país de este medio poderoso de desarrollo.

Complácenos en anunciar, que en el puerto se encuentran á la fecha buques cargados de rieles y locomotivas que pasan para el Paraguay, donde funcionará bien pronto un camino de hierro, siendo sensible ver que se aleje cada día mas, la época que en la Confederacion haya de intentarse el comienzo de algunas de las dilatadas líneas, que han de llevar un día el movimiento y la vida á todos los extremos del país.

Sin embargo de todo esto, debemos hacer á aquellos pueblos la justicia de reconocer que no duermen, embebecidos con esperanzas quiméricas. La navegacion del Salado, la del Pilcomayo emprendida por particulares, y poderosamente secundada por los gobiernos, son ya progresos consumados que estarán bien pronto representados por resultados prácticos y beneficiosos; y como si la navegacion de los ríos fuese el objeto único á que se dirigiesen las aspiraciones de los pueblos despues de la caída de Rosas, á quien puede llamarse el tirano de los ríos, San Juan y Mendoza han explorado sus arroyos y lagunas, Córdoba y Santa-Fé el Tercero que las une.

Estos hechos, la apertura del río Paraguay, y la multiplicacion de las líneas de vapores que nos ligan á la Europa, todo muestra que estos países entran en una nueva época de su engrandecimiento y desarrollo, y quizás civilizacion, la libertad y el progreso penetrarán bien pronto hasta los puntos mas recónditos de esta parte de América.

Verdad es que la América en general es hoy teatro de iguales progresos, y que la Europa cuenta en ella con el

mercado mas vasto para sus artefactos, así como la provision de materias primas. De harina y algodon la surten los Estados Unidos; de lanas y cueros los pueblos del Plata; de café, el Brasil; de cobre y plata, Chile y Méjico; de huano, el Perú; de quinas, Bolivia; de oro, California. Las mas valiosas producciones y en mayores cantidades, salen de América; y es natural que á ella se dirija el comercio y la inmigracion.

Un gran acontecimiento va á tener lugar en pocos meses; y uno de los maravillosos de la época será objeto principal la América. En el próximo mes de Mayo, será arrojado á las profundidades del Océano que media entre el norte de la América y la Irlanda, en solo ocho días, y con el costo, relativamente insignificante de 360.000 libras esterlinas, el cable eléctrico que ha de ligar entre sí á ambos mundos, y comunicar la Europa con la América en segundos. Dos buques cargados con las dos mitades del cable se reunirán en alta mar, y anudando sus extremos, partirán cada uno en direccion opuesta hasta atar las otras dos extremidades, el uno en Newfounland, el otro en la Bahía de Valencia en Irlanda, con lo que quedarán en comunicacion, al habla se puede decir, San Petersburgo y Nueva Orleans, mediando casi la mitad de la circunferencia del globo. La modicidad de los costos de obra tan colosal, menor cinco veces que el del ferro-carril que ha de comunicar á Santiago de Chile con Valparaíso, mediando solo 27 leguas, hace no mirar como quimérica la propuesta de echar otro cable desde Europa á Río de Janeiro; y cuando tengamos la Europa en Rio Janeiro, podremos ya decir que la estamos tocando, si no es que el cable se prolongue hasta nosotros, lo que no aumentará de cien mil fuertes los costos. *Qui vivra verra.*

FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO

(*El Nacional* 26 de Agosto de 1856.)

Esta vez, el proyecto de un ferro-carril á San Fernando, tiene todas las probabilidades de convertirse en un hecho práctico.

Mr. Hopkins ha elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo la concesion de la línea que será construída por el bajo del río, en favor de una compañía anónima, la cual

será declarada por la concesion misma persona civil, y gozará de los derechos que la ley le concede para poseer, comprar, vender, demandar en juicio, ser demandado, etc.

El proyecto de Mr. Hopkins, ha sido larga y detenidamente madurado. Su residencia por mas de un año en el Tigre, su conocimiento de la navegacion y movimiento de los ríos, y sus conferencias con el ingeniero Campbell, á quien consultó sobre los lugares, á fin de corroborar sus observaciones, dan mucho peso á la creencia de Hopkins, de que su proyecto es realizable á poco costo y en poco tiempo.

A indicacion del señor Sarmiento, que se contrajo el año pasado á esta cuestion, por lo que hace á su influencia en el comercio de los ríos interiores, la comision directiva del ferro-carril del Oeste, hizo practicar un estudio del terreno por el ingeniero M. Mouillard, con el ánimo de ligarlo como rama al tronco del Oeste. El resultado fué satisfactorio en cuanto á las facilidades que ofrecía el terreno. No así por lo que á los costos hace, que resultaron excesivos.

Mr. Hopkins ha dado algunos pasos en Inglaterra, y Mr. Wheelright, el ingeniero que hizo el ferro-carril de Copiapó, y ha ejecutado en Chile las mas notable empresas de que aquel país se honra, cuenta llenar las acciones que no fuesen suscritas aquí, una vez obtenida la concesion.

Si alguna empresa particular de ferro-carriles, sin subsidio del Gobierno, hay con prospecto de buen éxito, es ésta sin duda alguna, como no hay otra que pueda rendir màs inmediatos beneficios al comercio en general.

Hemos otra vez hecho notar que el Paraná concluye en San Fernando, y casi nos cuesta algo muy serio, para nosotros al menos, haberlo olvidado un momento. Si, pues, desde San Fernando pudiese hacerse con rapidez y baratura el trayecto hasta Buenos Aires, San Fernando sería el puerto del Paraná, y el Tigre el astillero. Los ríos interiores serían navegados por vapores de río, que hoy no lo son los que hacen este tráfico, por no exponerse á las procelosas aguas del Río de la Plata, y las piraguas, angadas de madera, y los buques de cabotaje con sus frutos, etc., afluirían con mas frecuencia que hasta hoy, con ahorro de fletes que hacen subir á diez veces el costo primitivo de las maderas.

Conócese la extension que ha tomado en este último año

el movimiento de pasajeros en los ríos, hallando ocupacion lucrativa el «Asuncion», el «Uruguay» y el «Buenos Aires». Este es sólo un indicio del porvenir á que están destinados estos canales de navegacion, pues recien comienzan á explotarse los ríos Salado y Bermejo, y la poblacion industriosa establecida en Corrientes y Santa Fe aun no ha tenido tiempo para recoger el fruto de sus primeros afanes.

Así el ferro-carril á San Fernando allana un obstáculo opuesto por la naturaleza á la fácil y segura navegacion del Paraná, y promete desarrollar intereses demasiado valiosos para que hayan de ser desatendidos.

Favorece este pensamiento la circunstancia de hallarse á lo largo de la costa que habrá de recorrer el camino, una serie de poblaciones que tomarán incremento rápido con el contacto con el camino, proveyéndole á éste de pasajeros, que es lo que asegura principalmente el éxito de esta clase de locomocion. San Fernando, San Isidro, Las Conchas, son de antiguo lugares frecuentados en el verano por las familias que buscan recreo y salud, y los jóvenes que quieren ejercicio y distracciones. El ferro-carril transportaría Buenos Aires á los alegres pueblecillos de la costa una vez por semana, como sucede en todas las grandes ciudades, desde donde los caminos de hierro las ponen en contacto con otras ciudades. El mayor de los inconvenientes con que luchan los ferro-carriles en esta parte de América es no ligar entre sí las poblaciones de cierta importancia. Ni el de Lima al Callao, que sólo recorre tres leguas, encuentra alimento por este lado, pues el Callao es un puerto sin poblacion. Median diez y seis leguas desiertas entre Copiapó y el puerto de la Caldera, adonde sólo concurren las personas que van á embarcarse. El de Santiago á Valparaíso tiene el mismo inconveniente en su tránsito, aunque ambas ciudades sean de mucha importancia.

Creemos, pues, que el éxito de esta empresa será cumplido y su ejecucion próxima, concedida que sea la línea solicitada, que desde luego puede anticiparse como seguro.

Militaría todavía en favor del proyecto la idoneidad de los ingenieros y prácticos norte-americanos para luchar con ventaja con las dificultades que á todos los trabajos oponen los países nuevos, falta de recursos y de medios, por hallarse en su propio país en iguales circunstancias que las nuestras,

teniendo sus numerosos y prolongados caminos, que atraviesan desiertos inmensos, bosques, pantanos, y no dando muchas veces el producto en expectativa, medios de construir con perfeccion las obras que el arte exige para salvarlos.

EL FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO.—LA DRAGA.—LOS MUELLES.—LOS RÍOS.—EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(*El Nacional*, Junio 16 de 1857.)

El espíritu de empresa que agitó la sociedad desde el día en que dejó el fusil, vencido el predominio del caballo y del jineteador con sable, se ha amortiguado en presencia de desengaños, en cuanto á los resultados prometidos y no logrados.

El ferro-carril del Oeste yace luchando con el fango y la inconsistencia del terreno. La draga abandonó su tarea inversa á la de las Danaides, de vaciar de arena, borra que se reproduce como las cabezas de la hidra. El gas pide auxilios al Gobierno, y el teatro de Colon, la única empresa que ha cumplido y excedido sus promesas (sea esto dicho en honor de sus animosos empresarios) siente que el porvenir le flaquea por la base, que es el terreno no adquirido y por inenajenable.

El muelle, en fin, tan costosamente construído y tan bellamente inútil, presencia la construccion de otro paralelo para corregir su ociosa inutilidad, dando á la aduana entrada, que no había previsto el plan original.

Si Dios contempla desde lo alto las miserias humanas, cuántas veces habrá dado vuelta el rostro por no comprometer su gravedad soltando la carcajada al ver los donosos disparates que vamos á ejecutar y los chascos que nos aguardan! Una aduana concebida sin muelle, un muelle sin agua, un ferro-carril sin accionistas, la iluminacion á gas mas espléndida del mundo sin contribucion de alumbrado; una draga para deshacer la delta de un río!

Y despues maldecimos el progreso; y el atrabiliario Zoilo del espíritu moderno se ríe á su vez de su prevision cuando no querían subscribirse al gas, ni á la draga, ni al teatro, ni al ferro-carril. Pero estos ensayos que no son estériles por mas que se crea, son precursores de otros mas reales, salvados los inconvenientes que han hecho fracasar los

primeros, y que han dejado de manifiesto los resultados.

Cuando se trató de obtener la concesion del gas, se presentó á licitar una de las compañías que alumbran á Londres. Se le prefirió otra que se formaría con capital del país. El país no tuvo capital ni inteligencia en la materia, y la empresa cosecha lo que sembró.

El ferro-carril del Oeste se encontró en los mismos embarazos: falta de accionistas, errores, gastos inútiles, consecuencia de los mismos antecedentes. En país donde el interés del dinero sube hasta el dos por ciento mensual, es claro que no hay capital para aplicar á empresas de consideracion, puesto que halla siempre segura colocacion y excesiva demanda en el mercado.

El capital europeo al emprender grandes trabajos en América, gana en seguridad é interés, y para el país que los recibe es una adquisicion de valores que se asimila, creando nuevas construcciones en el país. Atraer capitales europeos es aumentar nuestra riqueza, puesto que ese capital se convierte en construcciones ligadas al suelo, y es necedad que no merece ni rectificacion decir intereses del país, capital del pais, hombres del país. El gas y el ferro-carril están ahí para mostrar las consecuencias de este patriotismo de dinero que prefiere la ruina del entusiasta y el malogro de las empresas, por no dar á las cosas su valor y al progreso del país desarrollo.

Si se trata de apropiarse las tierras públicas, nunca faltarán capitales patriotas; mas si se tratase de venderlas por buen precio para pagar deudas al extranjero, no faltarán objeciones sobre la enajenacion de la tierra. Y sin embargo, ferro-carril al Oeste debe de haber, de Dios venga el remedio. El de San Fernando ha de construirse, pónganse ó no dificultades y aplazamientos. Los productos del interior necesitan vías fáciles para llegar al centro de los consumos; la navegacion de los ríos pide otro puerto que no sea la pampa que tenemos en frente del muelle, agitada por todos los vientos y sin abrigo para las naves.

Las Cámaras tienen aún que ocuparse del ferro-carril á la boca del Riacho, este brazo de hierro que debe comenzar Buenos Aires extender hacia el Sur. Deseamos á los legisladores tengan el buen sentido de llevar adelante la

inspiracion que ha hecho conceder la línea á San Fernando.

Dejar hacer, dejar venir, dejar especular.

CÓMO SE HACEN FERRO-CARRILES EN LOS ESTADOS UNIDOS

(*El Nacional*, Junio 17 de 1857.)

La prensa europea se encuentra sobrecogida con el espectáculo del desarrollo prodigioso de aquella nacion improvisada, en donde tantos progresos se realizan sobrepasando á todos los cálculos. Los Estados Unidos son para la Europa un gigante, que como al fingido habitante de Júpiter, descendido á nuestro globo, el mar le da al tobillo y toma las naves por cáscaras de nuez. Un diario europeo observa que las tierras entregadas en 1856 á la agricultura en los Estados Unidos, equivalen al territorio de Bélgica y Holanda reunido.

Pero para nosotros los Estados Unidos no deben ser como la vieja Europa materia de penosa admiracion, sino un modelo y un ejemplo. Como ellos, hace cincuenta años, tenemos tierra valdía en que establecer poblaciones; como ellos somos república y republica federal; como ellos tenemos grandes ríos y medios iguales de desarrollo. ¿Por qué no seguiríamos su marcha, seguros de obtener iguales resultados?

Pero no podemos vencer nuestros malos hábitos de juzgar y de obrar. Hemos dado en la ridícula pretension de creernos modelos tambien y de estudiarnos para repetir los mismos absurdos que nos tienen encadenados; y cuando se nos señalan con la experiencia del mundo nuestras aberraciones, contestamos que nosotros somos así, que este país no es como aquellos otros, y que lo que es bueno generalmente es malo aquí.

Si Rosas no hubiese fundado su gobierno en este mismo espíritu llamado *de la tierra*, diríamos que creemos, con el *médico á palos*, que llevamos el corazon á la derecha, por haberlo así arreglado nosotros.

Ha sido nuestra opinion constante, y la confirma mas el espectáculo diario, que no ha ocurrido un solo desastre entre nosotros que no proceda de alguna violacion de las leyes en que reposa el buen gobierno de las sociedades. Rosas y Urquiza son el resultado de la falta de leyes justas sobre la

distribucion de la tierra. Observen el origen de su poder: las influencias, los medios y los fines de su tiranías, y se arribará á esa conclusion.

La prosperidad asombrosa de los Estados Unidos, al contrario, es el efecto de una previsora y equitativa ley de tierras. En diez años se funda el Estado del Illinois, con 87.000 familias, de las cuales 66.000 tienen propiedades territoriales. ¿Para qué buscar otra causa de engrandecimiento? En un año han agregado á las tierras labradas extensiones iguales á las de la Bélgica y Holanda, bajo el mismo pie de poner la tierra al alcance de los que la piden. Con 32 Estados tan grandes como el nuestro, pero el que menos tres veces mas poblado, quedaba á la Union terreno valdío para la fundacion de 30 Estados mas, mientras que nosotros no tenemos ya dónde fundar 30 estancias, es decir, nuevos obstáculos á la poblacion.

No tenemos, no tendremos ferro-carriles. El obstáculo es la mala distribucion de la tierra; y sin ferro-carriles, en país donde faltan los materiales para construir caminos, el país no se poblará en un siglo lo suficiente para defenderse á sí mismo contra un puñado de salvajes. Y sin embargo, los ferro-carriles son el prodigio de los Estados Unidos, son su alma, su existencia. Esos caminos que hoy asombran al mundo son el resultado de la ley de tierras, que no ha permitido á nadie apoderarse de grandes extensiones y mantenerlas despobladas. Son promovidos por concesiones de tierras á las empresas que antes de solicitar capitales, presentan una hipoteca en la tierra que se les concede, y de este modo hallan capitales y accionistas.

«La baratura de la tierra, dice un escritor inglés, hablando de los ferro-carriles norte-americanos, ha sido una de las causas de esta súbita y asombrosa creacion, por cuanto se hacen concesionas de tierras para ellos, sobre todo en los Estados del Oeste. Tomemos, por ejemplo, el ferrocarril del Estado del Illinois. El Congreso concedió al Estado mas de dos millones y medio de acres de terreno (450 leguas). Las tierrras vacantes dentro de seis millas á lo largo de la línea fueron comprendidas en la concesion en extensiones alternadas, dando el resto á seis y quince millas de distancia, á cada lado del camino.

«La compañía encargada de construir el camino levantó

veinte millones de duros, dando en hipoteca las tierras concedidas, y reservándose sin embargo 250.000 acres para ir pagando los intereses. La compañía puso ademas un 25 % de su capital en acciones de 17 millones de fuertes. De manera que con solo cuatro millones y medio de fuertes pudo construir 250 millas de camino de hierro, y el Estado se creó una renta de 7 % de las utilidades del camino que se reservó en resarcimiento de la concession de tierras.»

«Cuando recien fué inaugurado este camino, dice el capitan Galton, las estaciones eran las únicas habitaciones humanas, que se encontraban en su extension. A los tres años volví á pasar por allí y encontré cada estacion en el centro de una aldea rodeada de leguas de país sembradas; y el maíz acumulado en las estaciones era tanto, que los vagones no daban abasto para su trasporte.»

Así se hacen ferro-carriles.

Así debemos hacerlos nosotros.

(*El Nacional*, Julio 10 de 1857.)

Una república nueva no debiera tener sino dos funciones administratvias, cuando llegue el día cuya aurora se diseña ya en el horizonte, en que la guerra y la diplomacia sean suprimidas como ruinosas é impotentes; pues tales se han mostrado una y otra en las grandes cuestiones que han intentado resolver.

Las funciones normales del Estado deben reducirse á dos cosas: poner en rápido contacto todos los puntos del territorio entre sí y con los grandes centros comerciales, y preparar á la vida pública á las generaciones nacientes por medio de la generalizacion de la enseñanza. ¿Qué mejor constitucion puede darse á un Estado que cruzarlo de caminos de hierro, y responder de que todos sus habitantes conocerán lo que al Estado conviene? La constitucion estaría trazada en el suelo y la llevaría cada uno en su inteligencia desenvuelta y aleccionada con todas las nociones que la ciencia humana ha atesorado. Hanlo así entendido en el otro extremo de la América, y con orgullo presentan ya al mundo atónito los resultados.

Trece mil leguas de ferro-carriles y telégrafos, y veinte millones de hombres educados hacen de los Estados Unidos una nacion de una pieza, no obstante ocupar un continente

entero, presente el Gobierno en todas partes, y á toda hora, que es lo que constituye la libertad y el buen gobierno. La falta de un camino hace esclavo al que no puede hacer su voluntad.

Estas ideas penetran con dificultad entre nosotros. Educacion y vías de comunicacion están en programa todavía, y de la extension de la primera puede dar idea la extension de nuestros ferro-carriles, cuya línea entera puede ser abarcada desde la torre de San Miguel.

Lo peor es que no solo no hacemos nada por constituir nuestro territorio por un sistema de vías de comunicacion que faciliten la creacion y el movimiento de los productos, sino que ponemos embarazo á los que intentan suplir á la inaccion del Estado.

Compréndese que las empresas de ferro-carriles no hallen accionistas por la inseguridad de los productos; pero es de admirar la inaccion del Estado, para remediar un orden de cosas que solo á su prosperidad daña. Nada debe proteger el Estado, y no es proteccion la que debe á los ferro-carriles. Pero el Estado debe dotar el país de vías de comunicacion, y si empresas particulares se encargan de suplirlo, él debe asegurarles el producto del capital que invierten, sin lo cual no harían mas que malograrlos.

Para el ferro-carril de San Fernando nos hemos contentado con permitir que lo haga el que lo solicita, sin cuidarnos de saber si reunirá acciones, y si reunidas éstas y realizado el camino no será un quebranto para los capitales invertidos.

Esta política es errada. Nos vá la existencia en que el ferro-carril de San Fernando se realice, y en que sea una próspera empresa ejecutarlo. Los Estados Unidos que no dan lotes de estancias á nadie, ni regalan tierras públicas, han dado á las compañías de ferro-carriles en el pasado año de 1856, territorio igual casi al Estado entero de Buenos Aires, á fin de que cuenten con una base cierta y una hipoteca para reunir capitales que no faltan nunca cuando el provecho de su inversion es seguro.

Un ferro-carril realizado devuelve á los cuatro años en riquezas creadas, en poblacion reunida en ciudades y sus productos, la suma que se le anticipa.

CONTRATO DEL FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO

(*El Nacional*, Julio 11 de 1879.)

El Gobierno, en virtud de la autorizacion concedida por las Cámaras para arreglar el contrato de un ferro-carril hacia San Fernando, sobre la base de las concesiones hechas al del Oeste, está dispuesto, si no estamos mal informados, á reconocer en acciones un diez por ciento sobre el capital presupuestado para su construccion, lo que haría dos millones de pesos, entregables á medida que la obra avance.

Varios sistemas se han seguido en diversos países para coadyuvar al establecimiento de ferro-carriles, siendo el mas frecuente responder el Estado por un interés determinado de los capitales que se inviertan, asegurándoles así, de la ruina inevitable, mientras se hace la construccion, y durante los primeros tiempos en que funcionan.

El sistema norte-americano, y el que hemos de seguir nosotros, y ya se ha iniciado en la Confederacion, es mas expeditivo y directo, pues pone en manos de las compañías, desde antes de principiar, un capital que puede servirles de hipoteca para procurarse fondos, y en seguida de fábrica de productos para dar al ferro-carril carga. Tal es la donacion de tierras públicas por centenares de leguas, á los costados de la línea, para enajenarlas á los agricultores.

Débense á este sistema los prodigios que hoy tienen asombrado al mundo, porque en el mismo instrumento de la ayuda del Estado, está la base de operaciones del camino mismo. La grave dificultad de los ferro-carriles, en país despoblado, consiste en que invirtiendo millones, los productos no llegan á tiempo, ni en suficiente cantidad para pagar el interés del dinero improductivo, mientras se construye el camino, y el que sigue corriendo hasta que hay suficiente cantidad de productos.

La cesion de las tierras públicas á lo largo de la línea, da no solo capital hipotecable á las compañías, sino que pone en sus manos el terreno sometido á la influencia del ferro-carril; de manera que la compañía y no los extraños

aproveche el mayor valor de la tierra, vendiéndola en lotes para la agricultura, que es la que mayores productos suministra para la exportacion. Así el ferro-carril penetra en los Estados Unidos osadamente, en medio de los desiertos, pues á medida que avanza, va él mismo, con la facilidad ofrecida á los productos, impulsando el cultivo de la tierra una legua de cada lado.

El año pasado se han concedido tierras para nuevos ferro-carriles por una extension igual al tercio de la Francia. En cambio se han entregado á la circulacion en el mismo año 1100 leguas de ferro-carriles que es igual á todo lo que la Francia ha podido construir en veinte años.

La progresion de los productos de estos ferro-carriles *pioneers*, ó vaqueanos para penetrar en los despoblados, puede calcularse por el aumento de productos que el Central del Illinois ha obtenido de 1855 á 1856. En el primer año dió millon y medio de fuertes, y en el segundo cerca de dos millones y medio. La diferencia es el aumento de productos del suelo, á medida que avanza la poblacion. Verdad es que dobló la del Estado entero en diez años.

Estos hechos que apuntamos de paso, servirán de indicacion á nuestros administradores para ir pensando ya en acometer osadamente la empresa de un ferro-carril al Oeste bajo un plan grande y bajo bases que den seguridad á los capitales. En materia de ferro-carriles no hay sacrificio que no deba hacerse; y estos ensayitos de dos leguas, estos mares representados en el hueco de la mano son buenos como cosas para diversion del vulgo, como los caballitos de Palermo.

El gobierno de Chile ha emprendido á sus expensas el ferro-carril de Valparaíso á Santiago, la obra mas ingrata y difícil que se haya acometido jamas. Baste saber que entre ambos pueblos no hay tierra útil sino montañas y valles secos, pero el gobierno ha comprendido que, ó debe sacar la capital á la costa, ó salvar por un ferro-carril este desierto inhospitalario.

El ferro-carril de San Fernando se halla por fortuna en otras condiciones. Liga entre sí varios pueblecillos de la costa, y atraviesa el agro antiguo, sometido á cultivo, todo lo cual sería poco, si no dependiese de su construccion el

dar á Buenos Aires un puerto en el Paraná, á cubierto de las tempestades del Río de la Plata.

San Fernando será entonces el punto de desembarco del comercio interior, y de los productos de la navegacion desde Matto Grosso por el Paraguay, desde Tarija por el Bermejo, desde Tucuman por el Salado, sin contar con los países riberanos ya poblados, y los territorios que fecundará la poblacion del Paraná en la Provincia de Corrientes, y el rico y creciente cultivo de las islas de la Delta del Paraná que ya está fuera de cuestion.

Buenos Aires debe apresurarse á preparar cuanto antes el puerto seguro para el inmenso tráfico fluvial, y alargar un brazo de ferro-carril á San Fernando para el transporte de pasajeros y productos.

Cuando esta obra esté realizada, ningun buquecillo costeño saldrá de canales afuera, y los vapores tomarán las dimensiones que permite la quietud de los ríos, y hace insegura la exposicion del Río de la Plata. San Fernando formará parte de Buenos Aires, ó será la segunda ciudad del Estado.

Es fortuna que sea un norte-americano quien obtiene la concesion; pues son sus compatriotas los únicos maestros del arte de construir ferro carriles en un país bárbaro, sin los recursos de una cultura esmerada, haciendo mal las cosas pero de rápidos resultados para hacerlas mejor cuando no esté uno de prisa. Primero que anden los wagones, y despues se verá cómo se puede mejorar lo hecho.

Esperamos que esta como las otras empresas iniciadas no encuentren dificultad alguna en el gobierno ni en la opinion.

Hacer, antes de todo.

(Octubre 13 de 1858.)

Señores Redactores de *El Nacional:*

Tengo entendido que las vistas de *El Nacional* en esta cuestion, cuenta con prosélitos en la Cámara de Diputados, y temeroso de que esta vez cómo tantas otras, el conato de lo *mejor* embarace la realizacion de lo *bueno*, ó de lo simplemente necesario, me permito recordar algunos antecedentes.

Faltan sólo días para que se cierren las Cámaras, y si el

proyecto sancionado en el Senado, es alterado fundamentalmente en la otra Cámara, no habrá este año ni la ley *necesaria*, ni la buena, ni la mejor por falta de tiempo.

La ley sancionada resuelve un caso particular; la ley general que se propone, no obsta á la resolucion previa del caso particular.

No hay razon ninguna, ni la práctica de ninguna nacion lo autoriza, para fijar por la ley al *doce por ciento* el seguro del gobierno. Si el crédito del Estado de Buenos Aires está bien establecido en el mundo comercial, el ofrecimiento de un doce por ciento de interés lo amenguaría, pues el interés crece á medida que el crédito disminuye. La Rusia halla prestamistas al cuatro por ciento, el Austria al seis y la Confederacion al doce y aun al veinte y cuatro, no encuentra.

Bastaría para arruinar un Estado hacerle un ferro-carril productivo, debiendo el Estado asegurarle el interés que no ganan los mas aventajados. El interés neto del doce por ciento, supone el pago de dicho doce, mas ocho de gastos de entretenimiento, si la vía no produjese con qué sostener sus gastos siquiera.

¿Por qué dictar una ley para asegurar el doce por ciento á los ferro-carriles y no á los empréstitos en general, á la provision de aguas corrientes para la ciudad, á las líneas de vapores, al telégrafo submarino, cuando llegue el caso de concurrir á su establecimiento?

El dinero vendrá al país, en proporcion del crédito que gocemos en Europa. Hagamos el 7 °/₀, porque empezamos á tener crédito. El año siguiente se contentarán con el cinco, mas tarde con el cuatro. El doce nos lo exigirán cuando no inspiremos confianza; el quince, cuando el capital tema exponerse demasiado.

No habrá ley, pues, por desearla perfecta, y la perfeccion que ofrece subir el interés, es el medio de alejar el crédito. Los economistas del buen sentido creen que el dinero concurre adonde se le da mayor interés. La verdad es lo contrario. El dinero acude adonde menos interés se paga. De todo el globo va á Londres donde sólo gana el tres por ciento. Del Rosario viene á Buenos Aires, donde sólo gana el seis. En el Rosario tiene el treinta y seis de premio.

Segun la doctrina del doce por ciento, el Rosario es el país que mas capitales puede atraer.

Nos tememos que los banqueros en Londres se rían cuando vean una ley que asegura el doce por ciento á la gruesa ventura, pero sí, que cierren de nuevo el cordon de sus talegas y dándonos las gracias nos devuelvan la espalda. *C'est assez, merci!*

Afortunadamente no tendremos ley del doce, por falta de tiempo para discutirla, y mucho me temo que no la haya del siete, por propósitos y causas que no se traen á colacion.

Van ya dos empresas de ferro-carriles esterilizadas. Ese es el único crédito real que nos estamos labrando en Europa, la falta de sentido práctico y seriedad en el progreso. El paquete llevará la noticia de los caminos de hierro que no se hacen.

Es una gastada superchería parlamentaria exagerar el bien para hacerlo fracasar. Se pide para un hecho práctico una ley, se le opone una ley general *outrée*, que haga abortar la que demanda el caso.

(Octubre 8 de 1857.)

Hemos publicado ayer el reglamento que ha formado la sociedad de accionistas del ferrocarril de San Fernando.

Complácenos ver á los buenos ciudadanos que presiden esta obra, procediendo con la seguridad que da la fé en el éxito, sin la cual ninguna obra se realiza.

El mas grave inconveniente con que lucha el progreso entre nosotros no viene tanto de los obstáculos que deben vencerse y son muchos y efectivos, sino de lo poco generalizadas que están en la poblacion esas nociones generales en que se fundan las empresas, y que poseen en alto grado los pueblos ingleses, y van adquiriendo poco á poco los pueblos de Europa.

El espíritu de asociacion que tanto distingue á los ingleses de Europa y de América nace de que muchos pueden convencerse de la demostracion que uno hace de una verdad. Así es, que probado por quien se ha consagrado á su estudio que una empresa debe ser lucrativa, hay millares que asocian capital, inteligencia y trabajo para hacerla efectiva.

Entre nosotros no sucede lo mismo. Demostrando por

ejemplo que un ferro-carril haría abaratar la provision de la ciudad de un ciento por ciento, extendiendo los arrabales de la ciudad á veinte leguas, los que están convencidos de que en efecto ahorrarían cada año en sus provisiones dos mil pesos, no tomarán, sin embargo, dos mil pesos en acciones, para proporcionarse anualmente un ahorro igual al capital que emplearían.

De aquí nace que la consecusion de ese bien se aleja indefinidamente ó que los poquísimos que ponen mano á la obra, sucumben para sostener ellos solos un fardo demasiado pesado. El amor al progreso sufre castigos y quebrantos, y el progreso deseado se aleja en lugar de acercarse.

El ferro-carril de San Fernando es una de esas verdades demostradas hasta la evidencia. Tratar de dar un puerto seguro á Buenos Aires, que reconcentre el movimiento de tres puertos mal servidos ó mal situados, la Boca, las Valizas y el de San Fernando. Antes de abrirse el trayecto sabemos á ciencia cierta lo que el camino ha de producir, por datos que no dejan lugar á la duda.

El adjunto estado del movimiento de buques menores en los tres puertos bastará para convencer al excepticismo mas reacio. La carga que llevan ó traen actualmente estos buques de cabotage, de un millon de quintales de transporte al año, de Buenos Aires á San Fernando y vice-versa, es suficiente base para estar seguros de que el interés del capital que se invierta en la construccion del camino estará desde su principio garantido; sin contar con lo que ha de desenvolverse año por año el comercio de los ríos, con los progresos de la Confederacion, del Paraguay, la navegacion de los ríos interiores, y el cultivo de las islas que representará en vegetales la produccion de una provincia entera.

Convertido San Fernando en el puerto interfluvial de Buenos Aires, mil personas tendrán necesidad de ir y venir diariamente por sus negocios, y las facilidades de la locomocion excitarán á otras tantas á recorrer en busca de solaz la misma vía.

La economía de gastos de desembarco en el puerto actual; la economía de tiempo pudiendo aprovecharse en el de San Fernando que es hoy de refugio para los buques, todos los dias del año; la simplificacion y seguridad de las transacciones del comercio, todo esto importa millones

que pierde el comercio, y la poblacion en masa, y que ahorrados, se convertirán en capitales y en nueva riqueza.

Esto es claro como la luz. Demostrado esto en Inglaterra ó Estados Unidos, los capitales se disputarían la preferencia para realizarlo, en el mas breve tiempo posible. Entre nosotros desgraciadamente, marcha á paso mas lento la conviccion; y la conviccion hecha, queda aún largo trecho para determinar la voluntad.

No deben los directores de aquella empresa desmayar por esto. El ferro-carril de San Fernando será una realidad bien pronto, y hallará, en cuanto lleguen á comprender sus ventajas, otros tantos colaboradores.

Entrada de buques de cabotaje en el puerto y Riachuelo, en el 1er semestre del presente año 1857, tomado del Registro Estadístico.

	ENTRADAS EN EL RIACHUELO		SALIDAS EN EL PUERTO	
	Buques	Tons.	Buques	Tons.
Entrada de Puertos de este Estado....	84	1741	99	1826
Id. de la Confederación..............	251	7872	304	8516
Id. del Estado Oriental...............	116	2263	128	2590
Id. del Paraguay......................	24	1034	16	728
	475	12910	547	13660

Total de entradas en seis meses, 1022 buques con 26.570 toneladas.

Movimiento en San Fernando en el período de seis meses hasta el 31 de Julio, menos el mes de Marzo por no tener la mesa Estadística los datos de este mes, 1857. Entrada de buques 533 con 5128 toneladas, salidas ídem 765 con 4345 toneladas.

AL RIACHUELO

(*El Nacional*, Octubre 24 de 1856.)

Si la morosidad de las Cámaras en despachar los proyectos de ley sometidos á su examen, trae perjuicios al mas pronto desarrollo de la administracion pública, al menos en la tardanza, pudiera quizá decirse que resulta

un bien para la mejor confeccion de leyes relativas á intereses generales, que piden reforma ó modificacion, y para lo cual los asustadizos ó desidiosos siempre encuentran motivo de disculpa. Pero en lo que difícilmente cabe disculpa es la morosidad en el despacho de asuntos particulares, relacionados con el bien general del país, y en cuya resolucion no se atacan intereses ningunos, antes por el contrario, se promueven otros nuevos y altamente beneficiosos. Queremos hablar del proyectado camino de hierro de la Aduana á la Boca del Riachuelo.

En nuestro país la construccion de los caminos de hierro puede ser considerada como en Estados Unidos del dominio de la especulacion privada. El Gobierno puede en algunos casos, ademas del poderoso auxilio de su influjo moral, dar una proteccion limitada material; pero no es este el sistema que mejores resultados haya dado todavía en los países en que se ha ensayado; y en la misma Francia, que en un principio quiso construir todas las líneas de ferro-carriles por cuenta del Estado, se vió muy pronto obligado el gobierno á hacer cesion de ellas á empresas y compañías particulares. Habiendo, pues, nosotros adoptado el mismo saludable principio de dejar al interés particular la construccion de los caminos de hierro, háse presentado una casa de París á nuestro gobierno ofreciendo bajo ciertas condiciones y con un capital efectivo de dos millones y medio de francos, suscrito ya en acciones de una compañía mercantil, el establecer un camino de hierro de la Aduana á la Boca del Riachuelo que ponga en comunicacion aquel puerto del cabotaje, que un día podrá serlo tambien de los buques de poco calado de ultramar, con la ciudad y con las necesidades de nuestro comercio interior.

El Poder Ejecutivo en vista de las proposiciones de la casa de París formuló un proyecto que presentó á la sancion de la Cámara de Representantes, hace tres semanas, y por el presente paquete hánse tenido noticias de la casa proponente, manifestando aguardar órdenes inmediatas para enviar dos ingenieros hidráulicos que deben levantar los planos y dirigir los trabajos de construccion.

Sería lástima, pues, que las cámaras terminasen sus sesiones sin haber resuelto este asunto, pues sería pre-

ciso aguardar seis meses mas para ocuparse luego de él, durante cuyo tiempo se perderá la ocasion que ahora se presenta tan oportuna de un capital reunido, y de una intencion favorable hacia las empresas de caminos de hierro en nuestro país, pudiendo ser este primer ensayo de la línea de la Aduana al Riachuelo la cabeza de otra línea mas considerable al Sur.

Desgraciadamente así será, y al mismo tiempo que lamentamos que la Legislatura va á cerrarse sin haber decidido niuguno de los grandes asuntos públicos sometidos á su examen, del mismo modo, este y otros asuntos, *privados* en cuanto á los particulares que los emprenden, como *públicos* por las utilidades que al país han de reportar, quedarán tambien en proyecto, y lo que es mas sensible quizá, la empresa del camino de hierro del Riachuelo podrá quedar sin efecto por la tardanza opuesta á su resolucion.

EN EL SENADO

(*El Nacional*, 12 de Agosto de 1857.)

Fué borrascosa la sesion del sábado sobre esta insignificante cuestion, y terminó de una manera que desdice de la circunspeccion habitual del Senado. ¿A propósito de qué? De nada.

Cuando se han tratado las cuestiones de juzgamiento de Rosas, de boletos de sangre, y de tantos puntos importantes que podían suscitar pasiones, la discusion se mantuvo á la altura conveniente, pero no se concebiría cómo sobre concesion de un ferro-carril pudiese descender el debate hasta la personalidad, hasta ser necesario llamar al orden á los señores Senadores. Desde la primera palabra que se pronunció, la discusion fué trivial y agresiva. El Ministro de Hacienda tuvo que descender al terreno que lo llevaban, y el debate fué degenerando en cuchufletas para combatir engañifas de estrategia parlamentaria. Se pedía el aplazamiento, es decir, volver á las andadas, malograr el tiempo y gozarse en haber producido el triste resultado de no haber hecho nada.

Un incidente curioso dió lugar á una lluvia de pullas que acabaron mal. El Senador Mármol, que como lo hemos dicho, «es siempre representante de lo que se ignora, por ignorarlo él mismo», pedía que volviese el

asunto de nuevo á comision, para que se reuniesen datos presentando un documento, dijo, de la mayor importancia, que le había entregado traducido del francés un respetable comerciante, documento circulado en la Bolsa de París, y del cual constaba los costos que la compañía del ferro-carril á la Boca presupuestaba para la obra y las utilidades estupendas que se prometía, pidiendo que el Presidente del Senado del Estado de Buenos Aires, mandase poner en manos de la Comision esta pieza.

El Senador Sarmiento, dijo, que por honor del Senado no se introdujese *oficialmente* aquel ridículo papel, porque cubriría de vergüenza el aceptarlo siquiera ó nombrarlo en el debate.

Todas las empresas por acciones, hacen un programa tentador de las estupendas utilidades que dejará el negocio á que invitan.

El papelucho aquel, hace la pintura dorada del negocio del ferro-carril á la Boca, calculando á 10 francos por lo menos el metro cuadrado de playas del río, lo que da 141.610 francos, ó sea 567.440 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada. Por este estilo son las cuentas alegres de la *réclame*, como las virtudes de las píldoras de Holloway.

El Senador Mármol, con un candor disculpable en persona tan poco ejercitada en negocios y prácticas de agio, y manera de *faire mordre une affaire* en las plazas europeas, se empeñaba en introducir en el Senado este *réclame* de Bolsa, y hacer tomar sus cifras á lo serio, de manera, que si los empresarios no han podido dar el gatazo en París para reunir accionistas, el señor Senador se lo hubiera dado al Senado, haciendo que una Comision compulsase aquellos cálculos, como pruebas por declaracion de parte, de las enormes ganancias de la compañía, y del engaño que sufría el Estado de Buenos Aires.

Pero el Senador Mármol siempre pide á las comisiones que lo ilustren, sobre las materias que él no se quiere tomar la molestia de estudiar. ¿Qué iba á dar de nuevo la Comision? ¿Qué cálculos á hacer sobre costos de ferro-carriles y ganancias posibles? ¿Qué le va ni qué le viene sobre todo al Estado, de que ganen mucho ó poco las compañías, cuando él no da nada? A no ser que sea algo la playa

fangosa, arenisca, inundada, por donde habrá que pasar el ferro-carril. Esto fué lo que el Senador Velez expuso luminosamente, y lo que motivó increpar esas invenciones de aplazamientos y moratorias, y volver á comisiones que nada pueden hacer, porque nada hay que hacer.

El Senador Mármol, picado sin duda de alguna alusion á su estrategia del año pasado, á que volvía á recurrir ahora, con perjuicio de la expedicion de los negocios, creyó llegado el momento de hacer alusiones á algunos reproches de la prensa, aludiendo á Senadores á quienes se creía con derecho de afear esta conducta. El Senador aludido, reclamó de aquella profanacion del recinto del Senado, trayendo á su seno querellas de la prensa, sobre las cuales el presidente no puede llamar al orden. Replicó el señor Mármol, olvidándose que estaba en el Senado, y su contendor concluyó con traer al debate la palabra *¡ Valparaíso !* en que terminaron las recíprocas recriminaciones. La sesion concluyó devolviendo á comision el proyecto para que lo estudiase mejor; algunos aplausos de la Barra cosechó el señor Mármol, porque á la barra le gustan los toros, y el Senado retrocedió un paso de la altura que había alcanzado en sus debates, perdió la noche entera en debatir vulgaridades, y agitarse en el vacío, y por la primera vez en esta sesion no hizo nada.

¿Qué elemento nuevo se había introducido para obrar este cambio? No conocemos otro que la presencia del Senador Mármol, que ha faltado en todas las sesiones importantes y que esta vez se dignaba tomar la palabra para decir, con bellísimas frases, poco ó nada útil al debate, y presentar una pieza *á efecto* con que habían sorprendido su buena fe, y que la hicieron estallar antes de entrar en comision, lo que habría sido el colmo del ridículo.

Repetiremos al señor Mármol, que tanto le preocupa la crítica de la prensa, el consejo amigable que le dimos en iguales circunstancias, y es, que no malogre su bello don de la palabra, en poner obstáculos al trabajo de los hombres que han ido al Senado para trabajar. Que cuando ignore las cosas, las estudie y no pida que las comisiones lo ilustren, porque nadie tiene obligacion de trabajar para otro.

Este año el Senado empezaba á reparar las faltas que lo

hicieron cometer el año pasado malos consejeros, embrollando todos los asuntos y dejando pasar la sesion en blanco.

La noche que el Senador Mármol obtuvo que se aplazase para otra sesion un asunto insignificante, habían *siete* proyectos de ley que despachar, y sin su perniciosa influencia se habrían despachado los mas. Esos proyectos habían costado trabajo, y ese trabajo no era el suyo.

En cuanto á la prensa que tan sin propiedad trajo al debate el señor Mármol, como si los Senadores fuesen responsables ante el Senado de lo que hacen fuera de él, sepa que ella es el único juez de la conducta y capacidad de los Legisladores, que son irresponsables por sus palabras. Ella lo ha de estimar en lo que vale; y muchas veces desvanecer esos triunfos que se obtienen con la estrategia del reglamento ó la combinacion de votos. Si es capaz y tiene razon, pague en la misma moneda.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE 1860 Á 1863

UNION DE LA CAMPAÑA POR EL FERRO-CARRIL A CHIVILCOY

UNION DE LA REPÚBLICA POR EL FERRO-CARRIL Á CÓRDOBA

(*El Nacional*, 29 de Marzo de 1860.)

Cuando el Gobierno de la mentira constitucional hubo de organizarse en el Paraná, anunciando que se bastaba á sí mismo sin Buenos Aires, buscóse una ilusion colosal para entretener la expectacion de los pueblos, y Bushental fué pomposamente despachado á Chile á negociar el ferro-carril de los Andes, en reemplazo del proyectado, pero verídico Canal, para cuya construccion Rivadavia contrajo el empréstito de cinco millones de fuertes, cuyo capital y réditos pesan sobre Buenos Aires.

Hubo de encontrarse Bushental en la quebrada fragosa de Villavicencio con el señor Sarmiento, y hablarle disimulando la risa ambos del proyectado camino. La quebrada de Villavicencio cuyo plano asciende á quinientos pies en dos leguas, era por sí sóla la refutacion del embuste político; pero los pueblos aguardaron que el Gobierno perforase los Andes en todas las ochenta leguas de su base, con la misma ingenuidad que esperaron que un sistema constitucional saliese de un parlamento de caciques tenido en San Nicolas.

Despues se gastaron cuarenta mil fuertes en un trazado de ferro-carril á Córdoba y en este nuevo gasto inútil, pasaron los trabajos del Gobierno Nacional.

Faltábale primero la pasion del bien público, que no se aviene con las ambiciones egoistas y faltábale mas el cré-

dito de que careció ante el mundo aquella Confederacion ignorada que iba sentar sus reales lejos de las costas marítimas, á la puerta de un gran jefe de bandas.

Siete años han transcurrido desde entonces, y Buenos Aires ha llevado un ferro-carril al otro lado del arroyo de Las Conchas, y no habrá pasado un año sin que el de San Fernando sea una realidad práctica, acaso porque no se propusieron uno y otro engañar á nadie, ni salir de los límites de lo posible.

Partiendo de estas dos bases ciertas, dos troncos de ferro-carriles, Buenos Aires está en aptitud de prolongarlos hasta hacer del uno el nervio central de Estado, del otro el vínculo indisoluble que lo ligue á la nacion.

Basta para ello que en Londres se sepa que los hombres que han restablecido el crédito de Buenos Aires en los mercados europeos, influyen en los destinos de la Confederacion entera, como garantía de buena administracion, para que pueda como Chile negociar ocho millones de fuertes al cuatro y medio por ciento; ó bien para que empresarios particulares acometan la obra, garantiendo el siete por ciento de interés á catorce millones de fuertes, con lo que se impondrían á las rentas generales un millon anual de responsabilidad en cuanto el camino no produjese aquel interés.

El ferro-carril del Oeste marchará por sí mismo adelante, mediante la accion de los recursos ya consagrados á ese objeto, y los que nuevamente pueden economizarse de la amortizacion de las últimas emisiones. El público comprende hoy que el ferro-carril no puede detenerse donde está, y algunos millares de quintales de rieles Barlow forman casi todo el presupuesto de gastos para el trayecto hasta Mercedes.

Para el otro solo se necesita crédito, no para Buenos Aires que lo tiene tan alto como el de las primeras potencias del mundo, sino que uniéndose á la Confederacion, le comunique su prestigio, como una buena firma habilita otra de carácter dudoso.

Pero para esto es preciso que no suenen los nombres de Derqui, Alvear y toda esa morralla que haria bajar los bonos del Gobierno inglés un cincuenta por ciento de su valor actual. Es preciso que Buenos Aires asegure á la Confede-

racion y se asegure á sí mismo un Gobierno fundado en instituciones, fuera del alcance de las pasiones que hacen vender, empeñar y malbaratar rentas, contraer empréstitos ruinosos, como los deudores desacreditados sólo alcanzan á obtenerlos.

Es preciso que el Gobierno de la Confederacion abandone el sistema de recargar de impuestos onerosos al comercio y fraguar derechos diferenciales y esas perturbaciones diarias, con que mantiene la fluctuacion y la incertidumbbre, que refluyen, paralizando ó enervando el movimiento sobre sus propias rentas y las aniquila, para lanzarlo de nuevo con la desesperacion, en nuevas perturbaciones y nuevos desastres.

¿Quién ignora que la pasada guerra intentada contra Buenos Aires tuvo por móvil salir del caos en que los derechos diferenciales los habian envuelto, y llenar con las rentas de Buenos Aires el vacío de sus endeudadas arcas? Cargáronse de nuevas deudas mas ruinosas que las anteriores, sin obtener otro resultado que hacer imposible toda operacion de crédito que no tenga por base el 24 por ciento, y entregar las aduanas á los usureros en prenda, pues ni el derecho de pagar por sí mismo les queda.

Buenos Aires puede, pues, solemnizar la Union con hacer posible el ferro-carril á Córdoba, y dejar escrito en rieles el pacto que celebrará asociándose á pueblos que sólo piden la mano del crédito bajo el ambiente de la seguridad, para levantarse de su actual postracion.

Sería inconcebible que la República ó las Provincias Unidas no pudiesen hacer un ferro-carril sobre una llanura sin accidentes, mientras que Chile con menos rentas y menos productos, ha llevado á cabo el de Copiapó de treinta leguas; el de Talca de ochenta, y sigue con ardor el de Santiago á Valparaíso de veinte y siete, abriéndose paso por el corazon de montañas que necesita perforar á cada momento y remontando una elevacion de 400 pies sobre el nivel del mar, circunstancias combinadas que hacen de aquel trazado, una de las mas difíciles y osadas obras de arte.

Fáltale á la Confederacion nombre honrado en el mundo comercial y financiero, nombre que á Buenos Aires sobra, porque su crédito es superior á sus empresas; pero que llevaria á la Union un capital suyo, con tal que obtuviese la

garantía de que no había de ser envuelta en el desorden administrativo que el arbitrario ha hecho normal en el gobierno de las Provincias.

La próxima Convencion *ad hoc* resolverá estos problemas; y ya puede anticiparse el buen éxito de las reformas propuestas y de las garantías exigidas legítimamente por Buenos Aires, si los Delegados provinciales comprenden su alcance y los beneficios que las provincias reportarían de establecer la union bajo bases ciertas y seguras.

AGRICULTURA (1)

ESTANCIA MODELO

(*El Nacional*, 24 de Abril de 1857.)

Una de las muestras del espíritu que anima al país, es la frecuente introduccion de tipos reproductores de la raza de animales mas perfectos para la mejora de nuestros ganados. Sería un dato estadístico precioso, el que verificase el número y variedades de caballos, carneros, toros y vacas, que se han introducido de Europa en estos dos últimos años, por varios individuos, con el ánimo de mejorar la cría del ganado.

Nuestra industria ganadera es la mas pingüe fuente de riqueza del país, y la que promete un desarrollo sin límites, segun el valor creciente que cada día toman sus productos en los otros mercados.

Otras veces hemos indicado los graves inconvenientes que trae el mal sistema actual, y las desgracias de la frontera están ahí para confirmar estas aprensiones.

La cría del ganado no puede dilatarse indefinidamente ocupando extensiones de país sin disgregar la sociedad y hacer de todo punto imposible la defensa y guarda del mismo ganado. El modo, pues, de darle incremento, es mejorar las crías, de manera que en igual espacio de terreno den mayor producto, y esto es lo que se está intentando actualmente por varios hacendados, y lo que ya se ha conseguido en parte en la refina de las lanas.

(1) Véase Tomo XXIII, pág. 220 y siguientes.

Una dificultad se encontrará bien pronto, ó al menos una rémora en la refina de las especies, y es que abandonando los tipos reproductores introducidos de Europa, á la naturaleza en cada estancia, sin los cuidados inteligentes que los han hecho llegar al grado de perfeccion que les da su valor, volverá la cría á degenerar, perdiendo poco á poco las cualidades que distinguen á los padres, ó que la obra de la transformacion de nuestras razas se hará con lentitud, y por tanto, con menos provecho de los introductores.

Este mismo objeto y la gran utilidad que de ello se reporta, ha hecho que en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, se hayan formado establecimientos especiales para cría de razas mejoradas, bajo la direccion de hábiles criadores, y con el auxilio de todos los procederes que la experiencia tiene para conservar sin alteracion los tipos primitivos, y aun hacerlos refinarse de generacion en generacion.

Los millares de pesos enviados á Francia para procurarse padres Rambouillet, es un tributo que pagamos á uno de estos establecimientos modelos, sin que por eso podamos contar sino con una lenta propagacion en el país de los buenos tipos, y sin los provechos que dejaría á los que emprendiesen aquí la cría de tipos finos en caballos, vacas y ovejas, para proporcionarlos á aquellos que sin capital suficiente para procurárselos en Europa, tratarían de adquirirlos á subido precio, si los tuvieren garantidos y genuinos, aunque nacidos en el país.

Esta necesidad propónela llenar un individuo, formando por asociacion un establecimiento de cría de reproductores, bajo las condiciones del anuncio que á continuacion insertamos.

Tantas cosas se han emprendido en el país, que dos años antes se tendrian por quiméricas ó de remota ejecucion que esta, por la simplicidad de su propósito, será considerada la mas hacedera de todas. Sin arte, con solo tomar un campo, y ateniéndose á sus productos naturales, fórmanse fortunas rápidas en la cría del ganado. Júzguese de los provechos ciertos de una cría modelo, en que los caballos habrán de venderse sin limitacion de precio, segun su belleza y perfeccion: los toros y vacas por diez veces su valor comercial, y las ovejas en proporcion.

Facilita mas la realizacion de la empresa, la circunstancia

de haber ya en el país muchos reproductores, cuyos dueños pueden iutroducirlos como capital social en las acciones que tomen, librándolos así de los azares del abandono en las estancias, á merced de peones negligentes, y á los estragos de la intemperie.

Una vez echados los cimientos á este progreso en nuestra cría de animales, la conveniencia indicará otras reformas en nuestro salvaje sistema de pastoreo, los cuales ensayados con éxito en un terreno adecuado, pueden despues adoptarse en las estancias. Por ejemplo, la subdivision de grandes lotes del terreno consagrado al pastoreo, para consumir los pastos sucesivamente y la aclimatacion de pastos naturales, que diseminados en nuestros campos, como los que con el nombre de gramíneas se han aclimatado en Europa, decupliquen el producto de la tierra.

Como estas y otras mejoras han de ensayarse en vista de la utilidad pecuniaria de sus resultados, no hay objecion que se tenga, cuando estos hablen, con su conveniente lenguage, el provecho.

Creemos hacer un servicio al país, recomendando calurosamente al patrocinio de los hacendados, la formacion de la Asociacion propuesta, cuyos productos directos serán en su propio provecho, y los indirectos aumentarán en pocos años la riqueza del país, aumentando la cantidad y mejorando la calidad de los productos, sin aumentar el número de cabezas de ganado.

De lo que esto importa al país, pueden darse cuenta los que poseían diez mil cabezas de ganado hasta 1848, á treinta y aun veinte pesos al tirar, con los *auxilios* como gangrena, y poseen hoy esas mismas cabezas con el valor de doscientos pesos.

La estadística ha probado en Francia, que en lo que va de este siglo, los animales domésticos han doblado su peso en carnes, gracias á las mejoras de las razas, y los censos comparados de 1840 y 1850 en los Estados Unidos, demostraron que sin aumentarse el número de ovejas, el país producía doble cantidad de lana.

Nuestros caballos actuales, sin poder ni resistencia para el tiro ó la carrera, comen la misma cantidad de pasto que otros mas bellos y útiles, mediando entre éstos y aquellos, la diferencia de uno á ciento en valor comercial.

GANADOS DE DOMINIO INCIERTO

(*El Nacional*, Diciembre 5 de 1855.)

El decreto dado por el Gobierno sobre ganados de *marcas desconocidas* en tiempo del señor Portela, suscitó grande alarma en la opinion y sobre todo entre los hacendados, viéndose al Gobierno en el caso de suspender sus efectos. Este incidente tan conocido dió origen á la *Comision de hacendados*, que debía proponer algun exprediente, y que obtenida la suspension del decreto, se guardó muy bien de proponer nada hasta el día de hoy, en que se ha disuelto por su propia virtud.

La medida del Gobierno pecaba por defectos de detalle que la hacían onerosa y sujeta á abusos, y mas que todo porque hacía concesiones que un Gobierno no puede hacer, sin abdicar de sus funciones y deberes. A cada momento vemos que se ponen en cuestion entre nosotros los principios fundamentales de las sociedades, como si nosotros estuviéramos por inventar la legislacion, en cada ocurrencia nueva que nos sorprende de improviso: de aquí procede el desorden de nuestras prácticas, y no pocas veces la singularidad de nuestras instituciones patrias. Sin embargo, la sociedad humana y la civilizacion á que pertenecemos, data de miles de años, y no hay cuestion que se presente por nueva que parezca, que no haya hallado solucion en leyes ó principios legislativos.

¿Qué son los ganados de marcas desconocidas? ¿A quién pertenecen?

Sin duda que en las leyes positivas de nacion alguna ni en las nuestras, se encontrará una que resuelva el caso, porque, salvo en el sistema de pastoreo nuestro, jamas ha ocurrido que los ganados de diversos dueños se confundan de manera de no saber á quién pertenezcan, por no haber en parte alguna millares de cabezas salvajes pertenecientes á su dueño, que no lo guarda, en campo cercado, ni lo somete á redil. Pero las leyes de todos los países han determinado que todos los bienes de *dominio incierto* sean de propiedad del Estado, y el ganado de *marcas desconocidas* es el bien de mas incierto dominio que se conoce; incierto

por la dificultad de averiguar su dueño; incierto porque éste ha hecho, por necesidad ó negligencia, abandono de esa propiedad. El Estado puede, pues, reinvindicar sus derechos á esos *bienes inciertos*, como á cualesquier otros que tengan las mismas condiciones y son abandonados al fisco.

Veinte años, si no mas, han establecido ya la existencia en derechos de los ganados de marcas desconocidas, y sólo falta dar á estos bienes de propiedad pública un destino que sirva al fomento de la ganadería misma, para hacer mas aceptable sin réplica el derecho incuestionable del Estado á disponer de lo que por ley le pertenece. Un millon de cabezas de ganados de marcas desconocidas, proporcionaría los medios de equipar ejércitos, de alimentar, de fomentar colonias y de recompensar á los soldados. Suprimiendo el decreto del Gobierno sobre la materia, las cláusulas que establecían una marca del Estado al lado de la desconocida, adecuándolo al objeto de su destinacion, y reglamentando con equidad los medios de verificar prolijamente su clasificacion, se obtendrían en dos meses resultados gigantescos.

Hacendados poderosísimos están dispuestos á apoyar la medida. Sabemos de uno que tiene actualmente cuatrocientas cabezas entre su ganado manso, que reconoce pertenecer á aquella clase. De otro que, hace un año, forzó al juez de paz de su departamento á recibir trescientas, de que quería exonerar sus campos.

Calcúlase que en las estancias hay un quince por ciento de ganado, de *marcas desconocidas*, y mas en algunas.

Se nos ha sugerido el medio sencillo de hacer el reconocimiento y separacion del ganado de dominio incierto, desde que sea consagrado su producto á la defensa de la frontera, que es la defensa del ganado que poseen legítimamente los hacendados, que consistiría en el nombramiento de *comisarios* en cada partido y distrito de campaña que, con citacion de los vecinos, presenciase el aparte del ganado en el acto de las ventas que hacen los hacendados.

Este comisario tendría un interés de una cantidad de pesos, veinte por ejemplo, sobre cada cabeza que, mediante reconocimiento de los vecinos y el propietario del campo, resultasen pertenecer á los que propiamente se llamasen *marcas desconocidas*, entregando al juez de paz lo recibido, para enviarlo á los depósitos que el Gobierno crearía al efecto.

La *práctica* hasta hoy es, como se sabe, parar rodeos para las ventas, y apartar el ganado del dominio incierto, dejándolo siempre en el piño de la cría propia.

El *abuso* es mantener cada uno sus peonadas con este ganado, para economizar el propio.

Lo *justo* es hacerlo entregar al Estado, que es el bien comun de la sociedad, y el propietario por convenios sociales que las sociedades humanas han hecho, de todos los bienes de dominio incierto. Lo conveniente es crear una renta poderosa con estos bienes, mal poseídos por los que los tienen, para la defensa y seguridad de los que poseen legítimamente.

Los hacendados tienen por recibido, que existe esta clase de ganados. Es un desperdicio que cada uno abandona, casi sin reclamo. Es uno de los inconvenientes que proviene de la cría de ganados salvajes y de la falta de límite de los campos; pero las invasiones de los indios que hacen perecer degollados centenares de criaturas humanas, es otro de los inconvenientes de esa industria tan productiva, y esos desperdicios abandonados por el primitivo propietario, deben consagrarse á la defensa de esas vidas y de esa industria.

La falta de límites en los campos es la causa inevitable de la confusion y extravío del ganado, vagando por circunferencias dilatadas, pero de esa dilatacion misma de los campos consagrados al pastoreo, resulta que la defensa de la frontera requiera esfuerzos supremos y consuma las rentas del erario.

Los primitivos propietarios no reclaman derecho alguno á los ganados, cuyo paradero ignoran, y los que los tienen entre sus haciendas, no pretenderían retenerlos sin la mas cínica impudencia, porque en tal caso pretenderían apropiarse un bien ajeno. Si en los depósitos del Estado se presentase un dueño primitivo comprobando la propiedad de algunas cabezas, con pagar una compensacion podría recobrarlas, á bien que habría en cada una recuperado la adquisicion inesperada de trescientos pesos.

Recomendamos al Gobierno el estudio detenido de este asunto. No es materia de legislacion, ni de autorizacion legislativa. El derecho del Estado á los ganados de marca desconocida es suyo propio, preexistente á toda ley patria

y tan indisputable como todos los otros bienes fiscales. De parte de los ciudadanos no hay otro derecho que el de comprobar la propiedad; y aun así deben pagar el hallazgo, con una retribucion equivalente á lo inesperado de recuperacion de la cosa perdida; porque el derecho del Estado proviene en parte del abandono que del *dominio* de la cosa hizo el propietario. La detencion y uso de esos bienes de parte de los hacendados en cuyo poder se encuentran, es inmoralidad que debe perseguir el fisco, como que es suyo el bien defraudado; y nada desmoraliza mas á los gobiernos que el consentimiento tácito de esas espoliaciones toleradas y que extienden su influencia á todos los demas actos de la vida.

He aquí un campo en que puede y debe desarrollar toda su energía el Gobierno. Curar un abuso á que no se hallaba remedio; dar destino útil al ganado de incierto dominio, haciéndolo servir á la seguridad del de dominio legítimo, creando una administracion en todo el país para reglamentar la accion fiscal, sin injusticia y sin fraude; fomentar colonias que civilicen la campaña introduciendo los medios de extinguir el desperdicio inevitable hoy: estos son el capital social para asegurar la frontera. Ese capital está ahí, y sólo requiere orden y método para utilizarlo.

GANADOS DE INCIERTO DOMINIO

(*El Nacional*, 6 de Diciembre de 1855.)

«Pecus vagans, quod nullus petit, sequitur, vel advocar.»

De espaldas se caerá sin duda un miembro de la Comision de Hacendados al ver que estaban de siglos atrás definidos en latín el ganado de marcas desconocidas, que es el *ganado vagante que nadie pide, sigue ni solicita*. Esto mismo es lo que nuestros estancieros llaman ganados de marcas desconocidas, no porque lo sean tal á fin de cuentas, sino porque el que los tiene en su campo no puede verificar su procedencia. La circunstancia de no pedirlos nadie, ni venir en su seguimiento, es lo que constituye el abandono del dominio de su antiguo propietario, y el derecho del

Estado á recuperarlos como bien comun, con el mismo derecho que recupera las tierras que quedan abandonadas por no dejar herederos quien las poseyó.

«Los *strays* en Inglaterra consisten en los animales de un valor apreciable extraviados y errantes, y cuyo propietario no es conocido. La ley los atribuye al rey como propietario general y soberano señor por el daño que han hecho....» Los corderos, los bueyes, los cerdos, los caballos, que es lo que llamamos ordinariamente ganado, que por naturaleza son del dominio particular, y cuya propiedad es de algun valor, pueden ser *strays*, término equivalente á nuestras marcas desconocidas.

Tales son las explicaciones que de la ley y sus aplicaciones dan los jurisconsultos ingleses. En Inglaterra se anuncia durante un año y un día en la iglesia parroquial y los dos mercados vecinos, la existencia de un dominio particular de los *strays*, y si los dueños no concurrieren á pagar el pastaje y guarda para recobrarlos, quedan irremisiblemente adjudicados al Estado ó al rey, aunque pertenezcan á menores.

Compréndese que en aquellos países el caso debe ocurrir raramente; pues aunque el ganado no esté marcado hay doble cantidad que el que tenemos en Buenos Aires; saliendo mucho y siendo manso de redil, pocas veces ocurre que se extravíen lejos cabezas de ganado, sin que les hagan buscar sus dueños, pues lo que las constituyen de dominio público, con las formalidades establecidas, es el principio de abandono que de su propiedad ha hecho el dueño no buscándola.

En Buenos Aires tiene el extravío del ganado causas que se refieren al sistema de cría que se sigue hasta aquí, á campo abierto y sin domesticidad, exonerándose el criador de todo trabajo preparatorio en corrales, plantíos, cercos para resguardar su propiedad; por cuya razon se somete voluntariamente á los inconvenientes de la dispersion de algunas cabezas, á cuya readquisicion renuncia, porque el negocio da para todo.

La *Comision de Hacendados*, encargó al señor Portela un proyecto de ley, por el cual, despues de llenadas formalidades parecidas á las de la ley inglesa sobre ganados desconocidos, proponía que se dejasen en poder del terreno como

hasta aquí. Este proyecto equivalía á adjudicar el dominio del ganado extraviado al propietario del terreno donde se hubiese fijado, lo cual constituye un derecho nuevo que hoy no pretende ningun propietario, y que dado el sistema de cría, establecería la mas inmoral de las adquisiciones.

Creemos prudente el temperamento del Gobierno en no dar curso á esta propuesta que no era solucion de la dificultad.

Cuando se ha tratado esta cuestion entre los hacendados, el interés individual despertado en unos, y un sentimiento de equidad en otros, ha motivado disentimientos interminables, casi concluyendo por no adoptar partido ninguno, que no estuviese erizado de dificultades. Temíase atacar la propiedad, olvidando que esa propiedad no existe sobre el ganado desconocido, pues ya hay abandono renuncia tácita desde que no es *pedida*, *seguida* y *solicitada.* Temióse con gran razon que la conservacion del ganado desconocido, pero marcado, aunque con marca nueva del Estado, falsease las seguridades que ofrece la marca á los propietarios.

Nosotros no nos ocuparemas sino ligeramente de estos detalles, por no ser este el objeto que nos proponemos al tratar cuestion que tanta irritacion causó en su tiempo, y que despues de tantos debates y pareceres dados no ha encontrado hasta hoy solucion alguna, porque la verdad sea dicha, no se le buscó solucion.

La costumbre y la conveniencia han establecido la costumbre *de pedir y dar rodeo* los vecinos criadores de ganado, y entregarse recíprocamente los de su pertenencia. Hasta hoy los propietarios lejanos no están representados por nadie en esos rodeos, para reconocer sus ganados, que son los desconocidos. El fisco debe asistir á estos actos en defensa de los derechos del público y los suyos propios. Un agente público debe asistir al rodeo, para saber qué ganados están extraviados y dar cuenta.

La infinita variedad de las marcas hace imposible reconocer las de propietarios lejanos; pero si se atiende á que por el ingenioso sistema del señor Pellegrini, puede todo criador de ganado determinar con matemática precision el propietario de cada marca, se comprenderá que este mal no ha de durar sino mientras se retarda la adopcion de aquel

admirable sistema de interpretacion, y que una vez adoptado, basta que por conducto del agente fiscal que presencia el rodeo, pase al cura ó al juez de paz aviso del número de cabezas, y marcas del ganado extraviado, para que lo trasmita á sus dueños presuntos, á fin de que pagados los gastos de recaudacion, disponga de ellos en determinado tiempo.

Todo, pues, se reduce para acabar con las marcas desconocidas á un sistema de publicidad y legalidad con respecto á los rodeos que se dan ó piden, y á la generalizacion del sistema de interpretacion de marcas del señor Pellegrini.

Por ahora nosotros miramos la cuestion bajo el punto de vista de un recurso poderoso para la defensa de la frontera y fundacion de colonias agrícolas. Es evidente que todo ganado de marcas desconocidas no es reclamado por sus antiguos dueños. Lo es así mismo que todos los criadores tienen mayor ó menor número de ellos, y que suelen consumir, en sus faenas, aunque no pretendan derecho á su dominio. Lo cierto es que el fisco es por la ley dueño de todos los bienes de incierto dominio, y que estos están abandonados sin gestion de parte del gobierno.

Si el Estado pidiera cien mil cabezas de ganado para la defensa de la frontera, encontraría resistencias mas ó menos legítimas. Si revindica sus derechos á los ganados extraviados, encontraría en ellos doscientas mil cabezas, sin necesidad de pedirlas á nadie, porque nadie puede retenerlas en su poder, ni resistir su entrega, sin perpetrar un delito. ¿Qué pierde el presunto dueño de esos ganados, cuya existencia ignora, y á cuyo dominio ha renunciado, cuando mas no sea que por imposibilidad de recuperarlo? ¿Qué ganaría con que fuese consagrado inmediatamente á proveer al gobierno de recursos abundantes para defender la frontera, es decir, los ganados que aun conserva á cada propietario, y puede perder de un día á otro?

Esta es la cuestion que proponemos.

NO MAS MARCAS DESCONOCIDAS

DICCIONARIO DE MARCAS

(*El Nacional*, Marzo 19 de 1856.)

Tenemos el placer de anunciar que ha sido adoptado el sistema ideográfico del Ingeniero Pellegrini, para la interpretacion de las marcas existentes, y cuantas otras pudieran inventar la fantasía. El gobierno adquiere la propiedad del invento mediante una suma que bastará para la edicion de las láminas del diccionario, dejando al autor la venta del libro que siendo en octavo, será el *vademecum* de todos los que tengan que entender con animales.

Cuesta trabajo persuadirse, y sin embargo es sencillo y práctico, que pueda reducirse á reglas el desarrollo de las raras formas de las marcas del ganado, y hallar un sistema entre sus varios elementos componentes, de manera que pueda expresarse en signos sencillos, sus partes, referirlas á tipos comunes, y de ahí encontrar medio de clasificar todas las marcas posibles, reduciéndolas á orden de sucesion numérica.

La demostracion repetida tantas veces ya, lo fué ante el señor Gobernador interino y sus ministros, qnienes por repetidas pruebas y contra pruebas, quedaron convencidos de su eficacia y sencillez. Desde que aquel sistema ideográfico del señor Pellegrini se ha adoptado, la ominosa frase, marcas desconocidas, queda abolida de nuestro diccionario político, administrativo é industrial. A la vista de una marca en un caballo, el juez de paz, el estanciero, el transeunte, el último paisano que sepa leer, puede decir de quién es la marca, en qué partido vive el dueño, á quién la transfirió, y la página del Registro de la Policía donde se encuentra la comprobacion. Imposible es que el que no posea legítimamente el animal pueda engañar sobre su origen, como sucede hoy.

Es una cosa digna de notarse que en industria tan primitiva como la cría del ganado y la elaboracion de sus productos, se hayan ya ensayado con éxito, aplicaciones tan sagaces, ó de las artes descriptivas como en el caso

presente, ó de la máquinaria como en los saladeros, ó de la química como en el envenenamiento de los cueros para preservarlos de la polilla; y todos estos preciosos inventos, que han duplicado la riqueza, ahorrando salarios, abreviando tiempo, ó preservando de inevitable destruccion, han sido aplicados aquí por primera vez, transmitiéndose á Europa los procedimientos inventados como sucede con los aparatos de los saladeros.

El sistema ideográfico del señor Pellegrini, sería adoptado en todos los países ganaderos de la América del Sud, y no vacilamos en recomendarle se asegure en Chile, Uruguay, Brasil y Confederacion el invento, antes que se hagan las *traducciones* que á las marcas usuales en todas partes se presta. Muchas riquezas acrecerán los propietarios de ganados, con este medio sencillo de verificar su propiedad, y nadie podrá decir en adelante, sin faltar á la honradez, que tiene marcas deconocidas entre sus haciendas.

TRANSFORMACIONES OBRADAS POR LA AGRICULTURA

(*El Nacional*, Octubre 10 de 1856.)

Hasta 1848 California era un país pastor, habitado por descendientes de los españoles. La tierra estaba dividida en estancias, las vacas valían seis pesos plata, la carne se daba por nada á los escasos habitantes, y se exportaban algunos millares de cueros. Los californianos manejaban el laso con la destreza que nosotros, los paisanos (*rancheros*) andaban á caballo, y eran tan atrasados como los nuestros.

El descubrimiento del oro llevó á los norte-americanos á California, y á los aventureros de todas las naciones. Con el aumento de consumidores el ganado triplicó de valor; pero mas valía extraer oro que criar ganado.

De Chile se proveyeron de harinas durante cuatro años y Chile salió, con la demanda de cereales, de la pobreza á que lo condenaba su mala distribucion de la tierra.

Valiendo diez fuertes diarios el trabajo de un hombre, mal podían los norte-americanos consagrarse desde luego á la agricultura. La primera finca que empezó á labrarse fué cultivada por indios salvajes que por su ignorancia no en-

tendían de salarios; y así hubieron cereales en California, cuyo terreno resultó ser uno de los mas feraces de la tierra.

Sin agricultura la poblacion no habría podido fijarse en país tan caro y tan lejano. Los aventureros enriquecidos ó cansados de luchar con la mala suerte, volvían á los países de donde habían venido, y en los primeros años la inmigracion no excedía en mucho á la emigracion. Pero aplicóse luego la ley de tierras de Norte-América á las públicas de California, y el país se dividió en lotes de cultivo. Las máquinas empezaron á reemplazar el trabajo de los brazos, y cada año que transcurría se aumentaban de millares las fanegas de trigo cosechadas.

En 1853 la cosecha de California proveyó á la mitad del consumo de la poblacion.

En 1854 se hizo innecesaria la introduccion de este artículo.

En 1855 salieron de San Francisco los primeros tres buques cargados de papas y harina que fueron á venderse á Chile, á precios que dejaban una gran utilidad.

En 1856 la cosecha ha alcanzado á las cifras siguientes:

Dos millones y medio de busheles de trigo. Tres millones de ídem de cebada. Un millon de avena.

Total seis millones de busheles de cereales que equivalen á cerca de cuatro millones de fanegas de trigo.

Este es el producto de menos de medio millon de acres de tierra que no son el doble de las tierras públicas que el Gobierno pide autorizacion hoy para vender, y no mas del quinto de las que quiso despilfarrar Rosas en los lotes de sangre y las donaciones.

Dentro de algunos meses nos llegarán quizás harinas de California á salvarnos del hambre, porque con la tierra mas feraz no tenemos trigo este año.

Opondrásenos que las lluvias impiden que la agricultura se desarrolle, ya que la falta de brazos no sería razon suficiente.

Desgraciadamente las lluvias fenomenales, que nos inundan, no abogan en beneficio de industria alguna.

Las majadas de ovejas están desapareciendo, perecen por millares, y las que viven se enflaquecen con los sufrimientos y la humedad; y el día que las lluvias cesen y el sol

caliente, en centenares de leguas de país se presagia la fermentacion del pasto, y la putrefaccion de la raíz.

En cambio California es en ocho años Estado mas poblado que Buenos Aires en tres siglos, y sus caminos de hierro, su navegacion interna á vapor llevan el movimiento, la civilizacion y la riqueza á todos los puntos del territorio. En lugar de ganados salvajes, tienen medio millon de cabezas, el gaucho, el ranchero ha desaparecido con los indios que los molestaban, y con el ganado salvaje que impedía al hombre establecerse en la tierra; y California es hoy el punto mas adelantado del globo, con seguridad de ser en pocos mas el Estado mas comercial y floreciente de los que pueblan las riberas orientales del Pacífico.

SERICICULTURA

(*El Nacional*, 10 de Diciembre de 1857.)

Hemos visitado una *Magnanerie* ó establecimiento de cría de gusanos de seda, bajo los mejores modelos, y llevada á cabo la cría por los procedimientos mas adelantados.

El ensayo ha tenido el mas completo éxito, y la seda producida, por la perfeccion de los capullos y la igualdad del color, que es un signo de buena alimentacion, dejado fuera de toda duda que el país se presta admirablemente á esta industria, que puede tomar dimensiones colosales, desde que la exportacion de la seda de pocos años á esta parte se hace en capullos, ahorrándose la difícil operacion del hilado, que por lo imperfecto hacía desmerecer la seda extranjera en el mercado de Francia, así como sería de gran provecho el que solo se exportase la semilla, es decir, los huevos de la mariposa.

Don Manuel Guerrico, que durante su residencia en Francia, siguió nuestro ejemplo de estudiar teórica y prácticamente esta industria ha podido proporcionar al inteligente ensayador, redes, termómetros y otros útiles indispensables, á mas de haber generalizado la morera en el país, sin lo cual no habría podido hacerse el feliz experimento de que damos cuenta.

Desearemos, sin embargo, no inducir en error á nadie. Con pocas excepciones, nunca ha sido materia de duda que

la seda no se produjese en Buenos Aires con toda la perfeccion que en cualquier otro país. El clima es favorable para la cría de los gusanos de seda. Un solo accidente hay que pueda dañarlos, y son los bochornos, que preceden á las tempestades; y que suelen hacer estragos en la cría.

La cuestion de la seda, es solamente la parte industaial, á saber cuánto cuesta su cultivo, y cuánto produce.

La morera, plantada en cercas vivas, para ahorrarse el cultivo, la baratura de las tierras, y el fácil expendio de los capullos sin hilar favorecen mucho esta industria aquí. Resta saber cómo andará la parte de salarios de los obreros empleados, durante los cuarenta días de trabajo; y esto es materia de observacion práctica, que deben decidir los que se consagren á ensayar esta cultura.

El experimento hecho hace esperar que esta cuestion se resuelve favorablemente, y deberíamos tambien á los señores Casares haber fomentado el primer paso formal que se da para su introduccion.

Por una circunstancia feliz, para la direccion de la cría de abejas, como para la de gusanos de seda, el nombre de don Julio Belin, nuestro amigo y yerno, se encuentra al frente de las obras en castellano únicas que han estado al alcance de los introductores de ambas industrias.

APICULTURA

(*El Nacional*, 10 de Diciembre de 1857.)

Muchas veces nos hemos preguntado por qué los españoles al poblar estos países no trajeron consigo varias de las industrias que formaban entonces el bagaje, digámoslo así, de los pueblos civilizados, y que la España poseía y había llevado á un alto grado de perfeccion.

En Chile se introdujo la primera colmena de abejas recien en 1848, y en Buenos Aires despues de las que Rivadavia introdujo y se malograron, recien este año despues de tres siglos de existencia, volverán á formar parte las abejas de la variedad de animales que los pueblos civilizados han hecho de siglos atrás como parte integrante de la familia.

Lo ocurrido con las abejas que introdujo Rivadavia, nos hace sospechar que por causas análogas se hayan extin-

guido las que antiguamente han de haber introducido los españoles. Estos pueblos amenazados por los indios unas veces, desolados por sus revoluciones otras, viven en un continuo flujo y reflujo de civilización y barbarie, destruyendo en un día los progresos que habían acumulado en años.

Buenos Aires y Montevideo han sido agricultores antes de abandonarse al pastoreo, como lo prueban viñas y olivares antiguos en los alrededores de la ciudad. Las quintas actuales están sobre las ruinas de otras quintas antiguas, cultivadas por esclavos, y vivos están aún los que han arrancado con las uñas los troncos de los duraznos que hacía talar Rosas en las vecindades de la ciudad. Los antiguos poseedores de fincas rurales han tenido en su vida que repoblar tres veces sus plantíos, destruídos por la confiscacion unas veces, por la mashorca otras. ¿Tendremos todavía ocasion de experimentar otra oleada de retroceso y de barbarie como las que han destruído tantas veces los progresos hechos?

Las abejas desempeñan una funcion industrial que sin su cooperacion el hombre no puede suplir, que es colectar, por valor de millones de pesos, la miel que en pequeñísimas cantidades encierra la corola de las flores. La introduccion de las abejas en un país, puede un día equivaler al trabajo de cien mil hombres, dando al agricultor un producto que sin ellas se malogra.

Los señores Casares poseen hoy catorce colmenas, de donde en poquísimos años, tan rápida es su propagacion, podrán generalizarse por todo el país, de manera que no haya casa de campo, que no posea un colmenar. En Chile, la produccion de la miel y la cera cuenta ya entre las riquezas del país, y los millares de colmenas que posee, son todas procedentes de una sola, introducida en 1848 (1).

---

(1) Séanos permitido recordar que esta industria así como la recordada anteriormente del gusano de seda, fué introducida y desarrollada en Chile por nuestro padre don Julio Belin.—(*Nota del Editor.*)

LOS LABRADORES DE FELICITACIONES

(*El Nacional*, 3 de Febrero de 1857.)

Indudablemente nuestros labradores se hallan este año de felicitaciones, pues no bien hemos terminado de hacer al público la descripcion de un resultado prodigioso, obtenido por tal ó cual agricultor, al que asignamos sus causas, cuando aparece en escena otro nuevo, que relativamente en muchas disminuye la importancia de los anteriores.

En prueba de esta verdad, vamos á citar un hecho que nos ha sido comprabado, no sólo con los granos que hemos tenido á la vista, sino tambien por un distinguido caballero altamente caracterizado, que mas de una vez ha dado pruebas evidentes del interés que toma en el progreso moral y material de la América del Sud y muy especialmente de este país.

Nuestros lectores, apenas recordarán probablemente un modesto aviso que en el año anterior hacía publicar el señor don Luis Felipe Faldella, inteligente agricultor italiano, desconocido entonces en este país, quien siendo poseedor de un método especial de siembra y cultura, se comprometía á obtener resultados superiores á cualquier otro método usado hasta el día en estos países.

Como casi generalmente sucede, tomóse el saber por charlatanismo, lo que no es de extrañar en épocas que no falta quien no se atreva á recomendar específicos capaces de hacer criar el cabello en el corazon mismo de una roca.

Pasó, pues, ignorado el señer Faldella y su método, aunque no tanto que faltase una persona inteligente que desease poner á prueba la inteligencia del agricultor, y al efecto este señor hizo su primer ensayo en Chascomús, en la chacra de los señores Freyer hermanos, ensayo de que han debido felicitarse, segun los resultados que hemos tenido ocasion de verificar y que pasamos á exponer.

Examinado el trigo cosechado en la referida chacra en Chascomús, la primera cosa que palpablemente se presentó á la vista, es la notable mejoría del trigo mismo, comparado á la semilla generadora, pues 373 granos del productó pesan como 500 de los *mas escogidos* de la semilla.

Cuatro granos de semilla, dieron el neto producto de 165 granos.

El peso especifico relativo de una cantidad dada presenta en favor del producto sobre la semilla, un 17 por ciento, pues de dos medios iguales en capacidad, la que contiene la semilla pesa 65 gramos y la del producto 76.

Finalmente, un grano de semilla dió por resultado que en 35 espigas, produjese cada una desde 30 hasta 40 granos, y aún este ramillete de espigas ha sido tomado intencionalmente al acaso, sin fijarse para el efecto sobre los mas ricos.

Tal es el resultado obtenido por los señores Freyer hermanos, en su chacra de Chascomús, con el referido sistema del señor Faldella, quienes se lisonjean de tener este año el mas hermoso trigo de la cosecha actual.

En vista de un resultado materialmente comprobado, creemos que nuestros labradores, no deberían desperdiciar esta oportunidad de mejorar sus producciones, con tanta mas razon cuanto que, se nos asegura, para obtenerlo *no se necesita hacer otros gastos que los ordinarios.*

Al terminar nos complacemos en anunciar que estamos autorizados para comunicar al público que estos productos están visibles á todas las horas del día en la cancillería del Hospital Italiano, calle 25 de Mayo número 108, donde podrán ser inspeccionados.

EXPOSICION AGRÍCOLA

(*El Nacional*, Enero 8 de 1858.)

Con sumo interés ha sido acogida la disposicion gubernativa, que destina los edificios y adyacencias de Palermo para la proyectada exposicion agricola, satisfecho cada uno de que al fin se encontrase destino útil á esa monstruosa construccion inspirada por el capricho ignorante de un déspota.

Cosa singular! Las inútiles prodigalidades de Luis XIV en Versailles han sido salvadas de la inevitable destruccion del tiempo, destinando el desierto palacio á reunir en su seno todas las glorias artísticas de la Francia, mientras que por el mismo sentimiento de cultura el Versailles semi-

barbaro de nuestro rudo tirano va á ser consagrado á todas las industrias argentinas, llenando así una necesidad de nuestra situacion y un interés primordial en nuestra época.

Cada una de las capitales del mundo ha sido dotada en estos últimos años de un Palacio de la Industria y la arquitectura de cristal asumido formas permanentes.

Palermo es admirablemente adoptado al mas grandioso plan de exposicion industrial. Su cuadrado de edificios encerrando un extenso patio con inmensos aljibes, puede un dia recibir una techumbre de cristal para resguardar, sin privarlas de luz y de calor, las numerosas plantas, flores y arbustos que forman ya nuestras colecciones y los cuatro galpones que el ingenio de estanciero arquitecto colocó en los extremos de su singular morada, para dar sombra á solicitantes, soldadesca y palaciegos, pueden adoptarse para colecciones de aves y animales, ú otros objetos á que no dañe el contacto del aire libre.

El inmenso establo adyacente, capaz de cuatrocientos animales, dará alojamiento cómodo á cuantos sujetos de las diversas especies se presenten á la exposicion, y la bella vía que á Palermo conduce presentará un atractivo á los visitantes, que no tiene en punto alguno de la ciudad sin contar con los bosques y alamedas vecinas para alejar la monotonía de estas reuniones, cuando se circunscribe la esfera de su accion á los estrechos límites de un edificio.

Palermo será así transformado en un objeto de interés público, absolviéndolo de la especie de maldicion que pesa sobre él, y que lo condenaba á una destruccion inevitable; y los monumentos de la tiranía salvaje convertidos como la Escuela Modelo y la Exposicion de la Industria, en instrumentos de civilizacion y de progreso, digna venganza del pueblo á quien se propuso esclavizar.

Sabemos que el celoso promotor de la Exposicion el señor Posadas, cuenta poner mano á la obra de las reparaciones y construcciones que requiere el edificio para su completa adaptacion.

Debemos citar con placer, entre las numerosas adhesiones que han respondido al llamado del Directorio, la muy cordial del Club de Residentes Extranjeros que ha ofrecido su cooperacion para asegurar el buen éxito de esta idea.

Pasan de noventa las solicitudes de exponentes de objetos de industria, y los jardineros están ya preparando sus colecciones para el objeto.

Permitirémonos hacer una indicacion á los directores, que sale del plan que han adoptado. En países como el nuestro donde son recientes los ensayos y están apenas iniciados los progresos de la industria, no es siempre lo mejor atenerse á las reglas adoptadas en otros países.

¿Por qué se excluyen de la exposicion, por ejemplo, los animales introducidos de Europa?

Son estos á nuestro juicio los que por ahora, deben reunirse en el mayor número posible, para que el público los examine, y estudie sus excelencias. Esta sería la parte mas noble, mas numerosa, y la que con mas orgullo puede presentar el país á la contemplacion pública. En los subsiguientes años pueden excluirse en hora buena estos tipos, representados ya por numerosos productos indígenas; mas ahora debemos principiar por el principio, y mostrar el noble capital con que cuenta para sus desarrollos futuros nuestra industria.

Nada mas atractivo en efecto y sorprendente que la reunion de los estupendos frisones, de los nobles corceles *pur sang*, los toros y vacas Durham, los centenares de Rambouillets, y otras razas de ovejas, las gallinas Victoria, y tanta otra exquisita variedad introducida con ingentes costos por nuestros inteligentes hacendados.

En este solo ramo la exposicion de Buenos Aires dejaría asombrado al Brasil, Chile y el resto de la América, y sería la única capaz de dar suficiente idea de los progresos que hemos hecho.

Ni consideraríamos mal empleada una medalla al introductor del mas perfecto tipo de estas especies, pues ella conmemoraría los sacrificios que se han impuesto y la diligencia para obtenerlos sin pararse en costos entre las mas celebradas crías europeas.

Igual admision reclaman las máquinas y aparatos de labranza, que aunque de origen extranjero deben ocupar un lugar distinguido en la exposicion, á fin de que el público pueda comparar entre las de diversa procedencia las mas adaptables á nuestras necesidades. Bastaría para

esto señalar á los introductores el departamento que á su exposicion se destine.

Para la distribucion de los varios compartimentos indicaremos á los señores Directores de la Exposicion tengan presente algunas de las rejas de alambre que dividen inútilmente las avenidas de Palermo, por el interior de las calles de sauces llorones, y que el Estado continua subministrando á los propietarios como pared divisoria. El Jefe de Policía gustará mucho, no lo dudamos, de dar mejor destino á esas rejas.

Recomendamos á la Comision Directiva se proponga entre la multitud de atenciones que han de asediarla, la muy substancial de tener impreso para el primer dia de la exposicion un catálogo de los objetos expuestos, á fin de dar al público este guia seguro, para reconocer todo lo que en tan minuciosa aglomeracion se presente á sus ojos; y popularizar los detalles de la exposicion.

No es la idea del catálogo la que apuntamos, sino el momento preciso de ponerlo en circulacion, pues mas tarde pierde su interés y utilidad para el mayor número y la ventaja de resarcir con exceso sus costos.

CARNEROS RAMBOUILLET

(*El Nacional* Febrero, 9 de 1857.)

Ayer han desembarcado de propiedad del señor Halbach, seis sujetos de esta rica variedad, cuatro machos y dos hembras. Con los varios que han venido sucesivamente antes y los que aun se aguardan, Buenos Aires, poseerá bien pronto una cantidad suficiente de reproductores para mejorar y aumentar la cantidad de sus lanas, ya estimadas y clasificadas en el mercado de Londres.

Es una de las mas bellas faces de la revolucion política que atravesamos la tendencia á civilizar todo lo que nos rodea, hasta los medios de reproduccion. Recordamos que en 1849 un amigo francés, hombre de letras, estrañaba sin admitirla, la pretension de los defensores de Montevideo, argentinos ú orientales, de representar al partido civilizado contra la barbarie, no obstante que, conociendo el personal de los dos partidos contendientes, hallaba diferen-

cias sensibles siempre en educacion, maneras, lenguaje, etc.

Pero el hecho es cierto, y con placer hemos oído muchas veces á gauchos y campesinos unitarios, enorgullecerse de pertenecer al partido de la civilizacion.

En la antigua querella de unitarios y federales, entraron sistemas de cultura y de la cría de ganados. ¿Quién ignora que merinos, frisones, abejas y jardines de aclimatacion, entraban en el vasto plan de mejoras industriales de Rivadavia?

¿Quién ignora que los frisones fueron destruídos por un partido y el jardin de aclimatacion abandonado por un decreto de Dorrego, el segundo de su gobierno, como si ese hubiese sido el objeto de la resistencia federal?

Rosas tuvo en sus manos los destinos de este país veinte años. Si él ó sus secuaces hubiesen tenido el instinto siquiera de la civilizacion, al acumular la fortuna á cuya adquisicion consagraron todos sus conatos, habrían mejorado las razas de animales, y enriquecido el país con mejoras inteligentes.

Pero Rosas, el estanciero por excelencia, no introdujo otra reforma en la cría del ganado que dejarlo alzado por once años; en la distribucion de la tierra, otro progreso que despilfarrar dos mil leguas de terreno entre los suyos; en la produccion que estancar la cria de yeguas; y en el traspaso de propiedad, que la confiscacion.

Hacen perfectamente bien los publicistas, pues, en ligar la tradicion unitaria á los antecedentes gloriosos del país. *Nobleza obliga*, dice el adagio francés, y los nobles antecedentes tienen este mérito. No encanallemos los partidos actuales, ni los dejemos guachos, sin padre ni madre. Cuando el partido unitario llegó al poder, la idea vino de estucar el frontis de la Catedral, decorar la pirámide, mejorar las escuelas, etc., y la industria se afanó por traer de nuevo frisones y Rambouillets.

El día que el partido federal, aun en sus menos manchadas personas, se hiciese poder, su espíritu explotador y barbarizante se había de hacer sentir luego. ¿Para qué escuelas? ¿Para qué jardines de aclimatacion? No es tiempo de esas cosas. Por ahora lo que se precisa, lo que urge es hartarse, hacer la olla gorda, distribuirse

tierras, repartirse favores, restablecer el cintillo ú otro embeleco innoble, para vejar y oprimir!

(*El Nacional*, 13 de Enero de 1858.)

Hoy ha debido desembarcar un rebaño de Rambouillets de nada menos que ciento veinte y cuatro individuos, que los señores Halbach habían pedido á Europa, y para cuyo trasporte se ha fletado especialmente un buque, y á cuyo cuidado vienen factores de los mismos que en Francia se ejercitan en la cría de esta costosa raza refinada.

Aguárdanlos en Remedios potreros cercados de alambre, establos espaciosos para abrigarlos de la intemperie, y todas las precauciones y prácticas que en Europa han elevado y conservan en su mayor perfeccion las razas refinadas.

Este rebaño viene destinado al solo objeto de la reproduccion, sin mezclarlo con la raza merina del país, sino es los machos sobrantes que serán separados de la majada Rambouillet, para mejorar las majadas merinos que posee el establecimiento.

Los encargados de esta remesa monstruo han cuidado en Europa de que las ovejas estuviesen preñadas antes de embarcarlas, de manera que dentro de muy poco habrá un rebaño de mas de doscientos Rambouillets puros, como base de la cría que intentan emprender sus propietarios.

La práctica y conocimiento de los pastores que vienen de Europa con el rebaño, serán eficazmente secundadas por la práctica adquirida ya en Remedios en la cría de Rambouillets de que ya estaba ampliamente dotado, de manera que poco hay que temer de los azares á que han estado expuestos otros ensayos.

Tendremos, pues, un verdadero Rambouillet en Remedios, trasportado del Rambouillet de Francia con sus propios carneros, sus propios pastores, y sus mismos sistemas de refina y conservacion de la pureza de la raza.

Los señores Halbach han emprendido la noble tarea de introducir en Buenos Aires todos los perfeccionamientos europeos en la cría del ganado, y son los primeros hacendados

que han *osado* cercar de alambre su estancia, subdividirla en potreros ó compartimentos para el ordenado consumo y renovacion del pasto, y construído establos techados y con pavimento de madera, capaces ya de poner á cubierto de ocho á diez mil ovejas, concluyendo su obra con la traslacion de un rebaño puro de ovejas Rambouillet.

Su ejemplo en cuanto á cercar los campos empieza á ser imitado en los alrededores, y cuando sus benéficos efectos hayan sido comprendidos por todos los estancieros, irá *de proche en proche* invadiendo la campaña salvaje, hasta que el alambrado encierre á cierto taimado doctor en todo lo que es bárbaro y atrasado, y que se burlaba de nosotros, cuando en 1854 indicábamos desde Chile, y no hemos cesado de repetir aquí desde 1855, la posibilidad y conveniencia de dividir la propiedad y doblar con esto sólo los productos del pastoreo.

La revolucion inteligente en nuestro bárbaro sistema está ya iniciada, y los resultados no se harán esperar.

LOS GANADOS EN AMÉRICA Y LOS HOMBRES EN EUROPA

(*El Nacional*, 25 de Junio de 1856).

Un diario español de París, dando cuenta de una memoria publicada en Inglaterra sobre la ganadería en esta parte de América, y la limitacion de los consumos de carne en Europa por falta de ganados, nos hace sentir «*el deber que tienen los pueblos* de la América Meridional, de fomentar la cría de ganado, en beneficio de la subsistencia de la Europa necesitada de carne.»

Despues de las leyes protectoras faltaba en economía política el fomento de industrias por descargo de la conciencia, y desempeño de deberes de un continente para con otro.

Los hombres vivirán en Europa, y la América Meridional se destina á estancia para criarles el ganado que por falta de espacio no pueden criar allá.

Este sistema tan cómodo de distribuir el mundo, esta basado sin embargo en cifras irrecusables. En la Banda Oriental hay ocho millones de reses y veinte en las provincias argentinas.

Ya puede calcularse las que habrá en Buenos Aires! ¡Echale millones! ¡A bien que nada les cuesta!

Por una caja de carne cerrada y sellada que le viene al Ayudante de Campo del General Urquiza, cuya caja pasará por el Ecuador, sospechamos que la diplomacia de la Confederacion anda metida, no en la caja, sino en el *imbroglio* de la memoria sobre carnes.

Quisiéramos ver por dónde le envían al susodicho ayuda de campo desde Europa al Paraná, la fementida caja sin pasar por el Ecuador! Pero de eso y mucho mas es capaz la diplomacia. Se han quedado boquiabiertos y cari-acontecidos los redactores de los diarios de París, cuando un diplomático argentino ha prometido hacer pasar por el Ecuador una cierta caja conteniendo albondiguillas de carne conservada!

Esta parte de América, que es sobre la que mas pesa el deber de llenar los vacíos estómagos de las muchedumbres en Europa, debe apacentar *ciento cuarenta y cuatro millones* de cabezas de ganados; y como la Europa tiene poco menos del doble de habitantes, vése que le toca á cada uno media res sobrada. Si algo quedare, eso será para los pocos bípedos que estaremos encargados de apancentarlos.

La cuenta es clara como el agua. John Bull en Inglaterra se engulle 160 libras de carne al año, que es el tercio de lo que dan una con otra nuestras reses del saladero; pero como el doctor Lace asegura que un buey de por allá da 20 quintales de carne, esto sirve de base al cálculo de veinte mil millones de libras de carne que por deber de conciencia tenemos que proveer á la Europa para llenar el déficit de bifteques que se experimenta, resulta que no dando veinte, ni diez, ni ocho quintales de carne nuestro ganado, nuestra obligacion ha de ser, cuando se conozca el yerro, criar doscientos cincuenta millones de cabezas de ganados.

Segun los datos suministrados por los diplomáticos confabulados ó confederados, miden las provincias argentinas, Buenos Aires, Uruguay, la parte oriental de Bolivia, 213.000 leguas cuadradas, de las que, rebajando ríos y montañas, dotando con sólo ochocientas cabezas de ganado cornudo, el resto de 180.000 leguas, tenemos los ciento cuarenta y cuatro millones de reses. Si alguna duda queda, basta abrir un mapa.

Han olvidado poner la dotacion conveniente de capataces y peones para arreo tan abultado, dando así á la poblacion de estos países, de ambos sexos, ocupacion lucrativa, y sobre todo aireada y andariega. Con setenta y un mil dueños de estancia de á tres leguas cada una, teníamos toda esta parte de América poblada, sin miedo de que hubiese gobierno, partidos, generales, ni pueblos. Con dos diplomáticos en Europa para recibir los veinte mil millones de libras de carne al año, y un Ayuda de Campo del General Urquiza ó de otro que lo valga, para recibir las cajas que pasasen por el Ecuador, estaban constituídos estos países y extinguido de raíz el socialismo en Europa, por aquel principio constitucional «barriga llena, corazon contento», que es el 4° de la de los Estados Unidos. Cuando por encontrarse á menudo damas y caballeros en las campeadas, resultase aumentar demasiado la raza de los bípedos en América, emigrarán á Europa, que es el país que les está destinado, para dejar espacio á los cuadrúpedos que poseerán esta parte de América.

Dejando á un lado lo que de grotesco tiene hacer un criadero de vacas de toda la América, de que da cuenta el señor Sagra, diremos lo que hay de real en este asunto. El cálculo de los ganados que puede alimentar esta parte de América no es nuevo. Hízolo á principios de este siglo Azara, dando doce millones entonces de ganados existentes en estos países. Los cueros que actualmente se exportan no representan seis en todo el Río de la Plata.

Aprovecharemos esta ocasion para corregir un error que se nos escapó, é hizo notar la Oficina de Estadística.

El millon y ochocientas mil cabezas de ganado que dan las sumas del primer semestre de 1855 á Buenos Aires, pertenecen á 23 partidos solamente, faltando otro tanto prudencialmente de los otros 26, por lo que nuestro cómputo de sólo tres millones de cabezas debe extenderse á cuatro, lo que está en relacion con los cueros que se exportan.

Pero de cinco á veinte millones en materia de ganados de ocho millones atribuídos á la Banda Oriental, va trecho

De Buenos Aires se va extendiendo á Santa Fe la cría de ganado, y la de ovejas á la Banda Oriental, buscando los criadores campos baratos y seguridad de indios.

Las carnes del Río de la Plata se consumen hasta hoy exclusivamente en la Habana y Rio de Janeiro. A Europa no se han introducido aún, sino por vía de ensayo.

Algunas de estas muestras han sido gustadas en Francia por el Emperador, y halladas buenas, pero caro el articulo para proveer al ejército de carnes argentinas.

Todos los sistemas de conservacion de carnes ensayados hasta hoy, han resultado ineficaces, ó demasiado costosos, sin que por eso hayamos de desesperar de que se encuentre alguno utilizable. Pero es el colmo del ridículo tomar la carta para calcular ganados en América, y contar la poblacion de Europa para hacer consumidores. No es porque haya carne en la plaza que se pasan sin probarla en años, doscientos millones de habitantes en Europa, sino por ser demasiado pobres para comprarla. Cuando llegue á tener con qué, nosotros tendremos millones de habitantes humanos en los campos que hoy habita el ganado, y sin disminuir éste, valdrá cuatro veces mas, y dejará de hacer cuenta llevar sus carnes á Europa, habiendo quien las consuma aquí, como sucede en los Estados Unidos.

Nosotros ofrecemos aquí á los europeos los *beefsteaks* á la parrilla. ¡Cuánto mas sencillo es que un hombre venga de allá una sola vez con su estómago vacío para que lo llene, ganando un buen salario, no que estarle llevando diariamente allá toda la vida su pitanza de carne tasajo!

En todo caso, y para promediar en las diferencias con los diplomáticos y los Ayudas de Campo, bien pudiéramos tomar un término medio, mandándoles, si pudiéramos, cinco mil millones de libras de carne, en cambio de un pobre millon de hombrecitos al año.

COSECHAS Y GANADO

(*El Nacional*, Diciembre 15 de 1857.)

Anúncianse extraordinariamente abundantes las cosechas de trigo este año, llegado el grano á su perfecta madurez, y por tanto libre de todas las plagas que suelen atacarlo.

Tendremos, pues, pan barato y abundante, circunstancia, que si no llena todos los deseos del productor del trigo, hará mas fáciles la de la gran mayoría.

Contribuirán á asegurar la baratura del pan las extraor-

dinarias cosechas de los Estados Unidos, y las felices que han obtenido la Inglaterra, la España, la Francia y casi todos los países productores de trigo; se exceptúa Chile, que estaba amenazado de una espantosa carestía que hacía ya perecer las poblaciones del Sud.

Las cosechas de California vendrán en auxilio de Chile, y á abaratar el pan en todos los mercados la exuberante produccion de los Estados Unidos, que no contando con los mercados de Europa, se derramará por todos los países de la tierra en busca de colocacion. Sucederá lo mismo con respecto á la carne, que ha tocado á su mas alto precio, no obstante la abundancia de ganado.

Las noticias traídas últimamente, recibidas por el paquete, muestran que los productos de la ganadería han bajado un treinta por ciento en los mercados europeos, en que quedaban grandes acopios sin demanda.

Pero á los hacendados les llegan tarde las noticias de las bajas de precio, si bien cuando suben en Europa ellos los suben mas pronto que los comerciantes.

Obstínanse en mantener los antiguos precios, contando con que han de subir los actuales con lo que los saladeros permanecen inactivos por la imposibilidad de entrar en faena con precios ruinosos. No obstante esto, ya han empezado algunos trabajos, y beneficiádose mas de quince mil reses.

Si ya no hubiesen los ganaderos aprovechado á sus anchas el excesivo precio que han alcanzado los productos de la industria en Europa, temeríamos que sucediese aquí lo qué sucedió en Chile con la demanda de harina al formarse el mercadó de California; Chile malogró las ventajas de su situacion por falta de tino de los hacendados que no se contentaban con precios racionales, y que en subirlos exageradamente, haciendo imposible la exportacion, perdieron años y oportunidades preciosas, hasta que los agricultores de California empezaron á bastarse á sí mismos y concluyeron por traerles á Chile harinas á vender mas baratas que las que ellos producían.

No sucederá lo mismo aquí; pero si los productos de la ganadería en Europa, por causas en que no podemos influír nosotros continúan bajando, no habiendo este año vendido sus ganados los hacendados mas acaudalados, ten-

drán para el venidero acumulado el ganado de venta de dos años, y acaso tengan que sacrificarlo á precios que hoy miran con horror, por demasiado bajos.

Los estancieros de nuestras campañas se persuaden que Buenos Aires hace el precio de los productos del ganado en los mercados extranjeros, creyendo que si ellos lo intentaran harían subir del doble los cueros en Inglaterra, con sólo pedir el doble aquí por sus novillos. Lós que están mas al corriente de la verdad, debieron popularizarla con su ejemplo; pues es incalculable el mal que puede producir la desarmonía entre el precio de compra aquí y el de venta allá. Desde luego la paralizacion de los saladeros es ya uno de esos males irreparables, porque el trabajo que ejecutan en los meses hábiles que quedan no subsanará el que no se ha hecho en los meses que se han perdido.

La gordura de los ganados que no se venden á tiempo es un producto que se malogra, como el pasto que devoran los animales en un año mas de vida en estado de venta, es una pérdida igual á otra cantidad de animales que debió aprovecharlos.

La carestía de Chile y el precio del ganado en Buenos Aires, superior á los precios de venta de sus productos, proceden sin embargo de las mismas causas. En Chile la tierra de labranza, y la estancia en Buenos Aires pertenecen á grandes propietarios. El de Chile vende y exporta todo el trigo de una comarca, sin dejar provision para los millares de habitantes pobres que no guardan trigo; y llega un día en que no tienen con qué alimentarse.

El de Buenos Aires no teniendo apuro de vender, y no apolillándose los novillos en la estancia, mantiene precios absurdos, y hace imposible la exportacion de los productos, poniendo invencible obstáculo al trabajo de los saladeros, que no tiene otro norte que los precios corrientes en Europa.

LOS ESTADOS DE YOWA Y DE BUENOS AIRES EN AMBAS AMÉRICAS

(*El Nacional*, 10 de Junio de 1857).

La comparacion es el único medio posible de aleccionar á los pueblos, y hacerles sentir palpablemente los errores de su política.

Sugiérenos esta idea de que hemos sacado siempre un gran provecho las cifras que presenta el Mensaje del Gobierno de un Estado, que quizá ninguno de nuestros lectores ha oido nombrar, el de Yowa en los Estados Unidos.

En 1835, cuando Rosas asumia la *suma del poder público* en la capital del antiguo virreinato de Buenos Aires, en un territorio lejano de los Estados Unidos se contaban diez mil habitantes. En 1846 la poblacion había aumentado siete veces aquel número. En 1856 pasaba ya de medio millon, y es por tanto un Estado de la Union Americána.

En veinte años ha nacido un Estado, y adquiere el doble de poblacion que nosotros en tres siglos, no obstante que Buenos Aires está colocado en el punto geográfico mas aventajado de esta parte de la América, en un puerto de mar en contacto con todas las naciones, y bajo el clima mas salubre que acaso exista en todo el globo, ¿por qué no crece la poblacion?

Alguna causa debe haber para ello.

En 1789, la ciudad de Buenos Aires contaba de 36.000 á 40.000 habitantes, segun lo que el Virrey afirmó á un viajero inglés, y repite Azara en 1801; y en 1856 el censo da 55.000 habitantes oriundos, lo cual establece un aumento de poblacion nativa de sólo trece mil habitantes en sesenta y siete años.

Son pocas las ciudades comerciantes del mundo que no hayan triplicado su poblacion en este lapso de tiempo. Londres ha triplicado su poblacion desde principios de este siglo; Nueva York dobla la suya cada quince años; Chicago, ciudad hoy de 120 mil habitantes, la dobla cada cuatro años.

Si Buenos Aires estuviese dondo está Salta, ó la Asuncion, sería hoy, sin la concurrencia de extranjeros que han venido á tapar los vacíos, una ciudad desierta, con casas

cerradas como Potosí, con calles abandonadas como era Panamá antes del descubrimiento de California. Las elecciones muestran todos los dias lo reducido de la poblacion original; no obstante que figuran en ellas los jóvenes apenas adolescentes y los hombres de color que abundan.

La poblacion de la campaña sigue la misma ley de atraso. La nativa ha disminuído y continúa disminuyendo en lugar de aumentarse.

Estos tristes hechos nos indican que hay una causa mórbida que está impidiendo la poblacion del país, y reteniéndonos en una nulidad y pequeñez desconsoladora.

En mensaje del Gobernador de Yowa contiene algunas indicaciones útiles. Los quinientos mil habitantes formaban ochenta y nueve mil familias, y las fincas ó propiedades territoriales en el Estado, ascendían á sesenta y seis mil, lo que muestra que los dos tercios de la poblacion tienen tierra propia para vivir con su producto. Las casas eran ochenta y tres mil, número casi igual al de familias. Esto solo bastaria para mostrar el progreso asombroso de la poblacion y de la riqueza.

En el Estado de Buenos Aires el territorio todo entero pertenece á mil ó dos mil familias, salvo pedazos de tierra arrendada ó regalada, en que viven otras tantas. El resto de los habitantes de la campaña está propiamente clasificados por la ley de *vagos*, es decir, gente sin habitacion propia.

La propiedad en Yowa estaba avaluada en 1836, cuando sólo tenía diez mil habitantes, en veinte y ocho millones de pesos; y ahora que tiene medio millon, está avaluada en 164 millones.

El número de pobres es de 132.

La poblacion del Estado de Yowa se compone de americanos venidos de otros Estados y de los nacidos en el país, durante los veinte años de su existencia. Los electores son ochenta y seis mil nativos, pero no nacidos en Yowa, quince mil naturalizados, no habiendo mas que diez y seis mil extranjeros ademas de los naturalizados.

La milicia cuenta noventa y dos mil plazas.

Pero de las tierras que forman el Estado no está ocupada por esta poblacion sino la tercera parte, quedando el doble de terreno á disposicion de nuevos pobladores, ó para

que las generaciones venideras se establezcan. Como la poblacion del Estado ha sextuplicado cada diez años, y en 1856 subió de 326 mil que contaba en 1854, á mas de medio millon, es probable que en 1860 cuente dos millones de habitantes, mientras nosotros no habremos alcanzado á medio millon, no obstante la masa de inmigrantes que llega á nuestras playas; que en verdad no es gran cosa, pues necesitamos sesenta mil por año para alcanzar aquella cifra.

Pero aun así tendremos hombres, peones, trabajadores pero no familias, no ciudadanos, no milicia, no propietarios de terrenos en la misma proporcion, porque nuestras leyes son un obstáculo para la poblacion del territorio, causa que da todo su valor á cuatro indios insignificantes que bastan para perturbar la tranquilidad y poner en problema nuestra existencia social.

EL ALAMBRADO DE LAS ESTANCIAS

INTERESES DE LA CAMPAÑA

(Agosto 24 de 1878.)

Mientras la generalidad de los diarios se ocupan de las cuestiones financieras que envuelven los empréstitos, los proyectos de ley sobre extension de fronteras, la situacion del Banco Provincial, y la adopcion de una moneda metálica, nos ocuparemos un poco de algo que interesa tambien al progreso del país y toca de cerca á los criadores de ganado.

Por una disposicion reciente, se manda abrir los alambrados que cierran las estancias, en una extension de sesenta metros, á fin de dar paso á transeuntes y ganados, expropiando para ello una faja de sesenta metros, como calle, de un extremo á otro de la vía requerida.

Comprendese que estas calles seguirán la direccion que su uso requiera, sin relacion á la forma y conveniencia del terreno ó propiedad atravesada.

No nos disimulamos las dificultades de conservar expedita la viabilidad y las comunicaciones entre unos puntos y otros del territorio. Una estancia alambrada con frente de dos ó tres leguas, opone al tránsito un obstáculo, que

requiere desviaciones laboriosas. De algun modo, pues, se han de allanar estas dificultades; pero el sistema adoptado hace nacer otras aun mas graves, que nos proponemos hacer conocer.

Un cercado abierto en dos partes, por sesenta metros de interrupcion, deja de ser garantía de la propiedad; pues esa entrada, de media cuadra de ancho, no puede ser vigilada. Una calle pública de sesenta metros, atravesando dicha propiedad, no será alambrada en largo tiempo por los costados, como debiera ser, aun á costa de subdividir la propiedad, no en razon de una conveniencia, sino como una servidumbre pública en cuyo sentido es costosísima.

Si se cerrase por ambos lados esta calle con alambrado, el espacio de sesenta metros, que ha de ser su ancho, no puede ser mantenido limpio de cicuta, cardo y otras malezas que crecen en la campaña, ni será en todo su largo *viable*, pues necesariamente han de ocurrir bajos y cañadas en que se deposita el agua de las lluvias, y que con el tráfico dan origen á los pantanos que en el invierno y aun en el verano, forman barrancas y constituyen una barrera insuperable para el tránsito.

El medio de salvarlas es conocido. Basta desviarse del camino trillado, para encontrar terreno menos permeable y vado seguro.

De aquí resultará que es en vano trazar hipotéticamente una calle de sesenta metros, que no puede ser estrechada en límites por alambrado, y que por el contrario, en el interés del transeunte está que no se le señale camino, para evitar, desviándose de la recta, el obstáculo que las lluvias ó las cañadas opongan al tránsito.

El interés del país es que la estancia alambrada nó ponga obstáculo al tránsito, y basta para ello que el transeunte pueda atravesarla con sus arreos, gozando, sin vía trazada, del privilegio de *desviarse* dentro de la propiedad para orillar los obstáculos.

Asegurado esto, no es necesaria la apertura del alambrado en sesenta varas de extension, bastando diez y seis, por ejemplo, que es el ancho medio de nuestras calles urbanas, espacio suficiente para la entrada de ganados, y al mismo tiempo extension susceptible de ser guardada por uno ó dos peones encargados de esta funcion.

No se olvide que la necesidad de atravesar una estancia alambrada, viene de que el camino que trae hasta tocar con ella hace ángulo recto ó aproximativamente con el alambrado, pues no se concibe la necesidad de atravesarla, si la direccion que trae el camino, es parela ó casi paralela á uno de los costados del alambrado, pues el cambio de direccion, entonces, puede hacerse antes ó despues de dar con él.

Este es el lado práctico de este asunto. Queremos llamar la atencion sobre la parte trascendental, y es que detendría el movimiento que lleva á cerrar bajo alambrado la propiedad, desde que no la asegura ó aisla completamente, y destruye el gran paso que la industria ganadera daba al deslindar la propiedad.

Hasta hace veinte años, la Provincia de Buenos Aires era la *pampa*, esta faccion singular de esta parte de América, y á que el geólogo Bravard dió el nombre de formacion pampeana, no hallando convenientes los nombres adoptados para distinguir los últimos cambios que en otra parte ha experimentado la capa exterior de la tierra.

Esta dilatada y no interrumpida extension, estaba poseída con títulos, pero sin límites, por extensiones ó compartimentos ideales de dos á seis ó mas leguas cuadradas. Las marcas del ganado, y no los límites del suelo, distinguen á la vista la propiedad de cada uno.

Sólo el hábito puede disimular las extrañas anomalías que deben resultar de aquella comunidad aparente del suelo, con propiedad particular; sin embargo, en una sociedad culta, y con una legislacion que nace de la limitacion de la propiedad en los pueblos agricultores, civilizados y cristianos.

El primer inconveniente consiste en el desperdicio de superficie para alimentar cierta cantidad de ganado. Háse notado que un salvaje necesita milla y media por individuo, de país despoblado, para subsistir de la caza, mientras un hombre civilizado saca del cultivo de menos de una hectárea de terreno el alimento necesario.

No estamos mucho mas adelantados que los salvajes en la proporcion que guarda el número de habitantes, por milla cuadrada de terreno, en toda la extension de la República.

Pero no es difícil saber, en Buenos Aires sobre todo, cuántas hectáreas de terreno necesita una vaca para mantenerse todo el año.

La introduccion ó la substitucion de la cría de ovejas en lugar de vacas, en los partidos mas cercanos de los puertos, ha hecho que siendo mas *prolijo*, diremos así, este animal, para buscar alimento, es decir, comiendo mas yerba menuda que los grandes animales, hace mas utilizable el producto espontáneo de la tierra, y por tanto disminuye la proporcion de superficie necesaria para su alimentacion. Con la cría de ovejas, se ha aumentado la poblacion de las campañas, como los comienzos de agricultura han dado lugar á la fundacion de villas prósperas. El campo ó la pampa, ha admitido mas hombres, desde que una superficie dada alimentaba mas animales.

Vino en seguida el alambrado de las estancias, y los propietarios que lo han introducido hace muchos años, han tenido tiempo de experimentar sus buenos efectos. Cesa por ello el desperdicio de ganado por el robo, el abigeato, las dispersiones y emigraciones, pues las ovejas emigran siguiendo en las tempestades la direccion del viento que las impulsa.

Hasta aquí íbamos, en la lenta obra de transformar la *pampa*.

No nos hacemos grandes ilusiones sobre el desarrollo de la agricultura, que necesitará siempre apoyarse en los cercados, pues sin esta defensa será siempre ruinosa por la vecindad de la cría del ganado; pero sí creemos que, con el cercado, una cierta cantidad de ganado necesita ocupar menos superficie de terreno para hallar la cantidad necesaria de yerbas alimenticias, que las que sin él necesita. Luego el propietario tendrá mas ganado en menos espacio, lo que pudiera expresarse diciendo: que adquiere mas terreno útil, que el que nominalmente mide su estancia.

El siguiente desarrollo del sistema sería la subdivision de la estancia por alambrados que aseguren potreros y compartimientos, lo que dará lugar á mayor *prolijidad* de detalles industriales en la cría del ganado, y los auxilios que la agricultura y la viticultura habrán de prestar, reservando espacio para introducir mejores pastos, prados artificiales, cultivo de cereales, etc., etc.

Todos estos progresos han de venir, requeridos por la necesidad de producir mas, con menos espacio de terreno; pues sin traer á cuenta otras provincias, la de Buenos Aires está todavía por poblarse, puesto que es, en toda la tierra, la mayor extension de territorio que cuenta menos habitantes por milla cuadrada.

El sistema de comunicacion á través de los alambrados, contraría á nuestro juicio, aquellos necesarios desenvolvimientos de la industria rural que, por la limitacion de sus productos, y la falta de habitantes, está y habrá de conservarse en las condiciones primitivas del pastoreo.

Sin embargo, caminos han de haber que establezcan comunicaciones fáciles de un punto á otro del territorio. Antes del alambrado podía decirse, «todo el país es camino»; pero supongamos que todos los propietarios cercasen, y esto sucede ya en algunos Departamentos del Uruguay, y como un alambrado se apoya en otro, resultaría, aun dejando calles intermediarias, un laberinto segun las direcciones ó rumbos, tamaño y forma de las propiedades. Siendo éstas de ordinario cuadradas, ó paralelógramos mas ó menos regulares, los caminos para cambiar de rumbo presentarían los mismos inconvenientes que nuestras ciudades coloniales, divididas en manzanas cuadradas, que imponen doble camino cuando se necesita ir á medio rumbo.

Esta es la dificultad que desde ahora debiera ir encarando el Departamento Topográfico, determinando las arterias principales que han de asegurar la comunicacion en línea recta de todos los puntos del horizonte con la ciudad de Buenos Aires; y despues, las otras comunicaciones, ya con centros como San Nicolas y Chivilcoy, dejando á las Municipalidades el trazado de los caminos vecinales.

Una red de caminos carriles ó de arreos, pues los ferrocarriles aseguran el trasporte á las personas, trazada en el mapa y verificada en el terreno, traería por resultado, adquiriendo fuerza de ley, modificar los límites de la estancia, haciendo que el alambrado, antes de ser puesto, se conforme á las direcciones que imponen aquellas rutas, á fin de no verse condenado á abrirlo para dar paso, donde es indispensable.

Quedarían así despuntes de cuadrados ó paralelógramos fuera de alambrado, lo que forzaría á desprenderse de estas

sobras, puesto que el espacio garantido por el alambrado, representa por su mayor aptitud para producir por sí solo, el mayor espacio que antes se requería para obtener el mismo producto.

Esta operacion puede, por imprevision, ser retardada de años; pero al fin ha de ser necesario emprenderla, rompiendo propiedades, inutilizando alambrados, y destruyendo plantaciones, siendo mucho mejor anticiparla al mayor fraccionamiento que la propiedad rural ha de ir necesariamente experimentando.

COMISION DE INGENIEROS A BAHIA BLANCA

(*El Nacional*, Noviembre 9 de 1858.)

El diario gubernativo ha publicado las instrucciones que el gobierno ha dado á una comision de ingenieros para que entre otros estudios científicos que deberá hacer, se declara como mas urgénte y de preferencia en la actualidad lo que respecta al nuevo pueblo que el Gobierno se propone fundar, dice, en Carhué cerca de Salinas Grandes.

Esperemos que los individuos que componen el gobierno se persuadan que en las ideas que vamos á emitir no nos mueve otro motivo que la íntima persuasion de que la fundacion de este pretendido pueblo parte de ideas erróneas, y puede causar mayores males al país que los que el Gobierno se propone remediar.

Estamos preparando los estudios necesarios para condensar en una memoria, las razones que militan contra la funesta práctica de la administracion española de fundar pueblos donde una necesidad de la colonizacion lo exige por el momento presente, legando á las generaciones futuras y al país en general, la miseria á que son condenados los hijos de las víctimas así sacrificadas.

El señor Ministro, dijo muy bien, que así había poblado Solís estos países. Es verdad; pero así nos han legado la desmembracion de la República, cincuenta años que llevamos de guerras, producidas porque á un Gobernador se le antojó fundar á La Rioja, San Luis, Santiago, Catamarca, etc., no para felicidad de sus habitantes, sino para asegurar la ocupacion oficial de medio continente, sin cuidarse

de la suerte de los pueblos que ubicaban, segun los cálculos ó las necesidades de la política. Así nos han legado *sesenta millones* de presupuesto de guerra anual, que es todo el producto de las rentas, para defenderse de ochocientos salvajes que nos amenazan por quinientas leguas de frontera desierta, y que ahora se pretende ensanchar mas y mas dando á los menesterosos quintas de dos cuadras en el desierto, para tener que consagrar nueve millones en adelante á defender sus ranchos, su miseria y desvastimiento.

No es exacto que sea trabajo de preferencia el trazado del tal pueblo. El Senado ha rechazado el proyecto del Gobierno en esa parte, y aunque su rechazo no sea ley, tampoco el Ejecutivo está autorizado para hacer gastos y llevar á cabo ese plan ruinoso y mal concebido.

Las instrucciones mismas dadas á los ingenieros están revelando las erradas nociones en que se funda. Se les previene observar la posicion *estratégica* del punto en que haya de levantarse el plano, y ni una palabra se dice sobre las vías de comunicacion que ligarán á ese pueblo con la costa; las distancias que hayan de recorrer los productos y las otras necesidades de una poblacion. Un punto estratégico interesa al ejército, y no al padre de familia, al labrador, al negociante. En puntos estratégicos se fundan fuertes y no pueblos. Si á mas de estratégico es adaptable á poblacion, no hay que forzar la poblacion antes del fuerte, que ella ha de venir por su interés. En el país nuestro en ocupacion del suelo, no se ha fundado un solo pueblo por orden del Gobierno, que ignora, porque debe ignorarlo, cuál terreno es fecundo para arrojar en él la semilla de una ciudad.

Chicago, San Luis de Missouri, Cincinati, Pistbourg, Búfalo y cien ciudades, algunas de las cuales tienen atónitos á los norte-americanos mismos por su prodigioso desarrollo (Chicago dobla su poblacion cada cuatro años) han sido fundadas por el comercio, en las encrucijadas de los caminos, ó las vías navegables.

Rogamos al Gobierno tenga la deferencia de esperar á que la opinion se ilustre, antes de lanzarse á la nueva vía que se propone; porque es nuevo despues de treinta años de avanzar la frontera desde Mendoza hasta el Azul, y retroce-

der bajo el azote de los estragos de los indios, el aventurar poblaciones nuevas en el despoblado.

Las expediciones del verano pasado no han resuelto la cuestion frontera, pues los indios han entrado tres veces despues, y una hasta el Salto, á no ser que se llame solucion subir el presupuesto á sesenta millones de treinta á que estaba antes, y ofrecer cuatro mil pesos de enganche y pedir ademas la subscripcion para hacer frente á la nueva situacion.

Examinaremos este verano la cuestion bajo todos sus faces, y á la apertura de las Cámaras, estarán confeccionados los proyectos de ley que provean lo conveniente. Proceder de otro modo es mostrar una excesiva confianza en sus ideas, y en materia tan árdua, nadie pude reputarse infalible.

EL BUHONERO

(*El Nacional*, Agosto 23 de 1855.)

Algunos comerciantes del partido de Las Flores habían interpuesto queja ante el Gobierno, contra los abusos de que era susceptible el tráfico de los mercaderes ambulantes, que llevan el nombre de faltes en Chile, de buhoneros en España, de *colporteurs* en Francia.

Consultado el Asesor de Estado sobre el caso, ha declarado esa industria tan legítima, como la de los comerciantes con domicilio fijo. Los reclamantes, reconociendo este derecho, se limitan á pedir que se les obligue á sacar patente, y nosotros no vemos el inconveniente y sí la ventaja de esta medida, pues el hecho de estar registrados los nombres de los que hacen ese tráfico en una oficina, es ya una garantía moral de su conducta, y un medio de investigacion de los actos culpables de que pueden hacerse reos.

Por lo demas, creemos que los comerciantes de la campaña, contrariados en sus intereses presentes, calculan mal sobre los intereses del comercio. El *buhonero* es el *pioneer* del comercio de detalle, y el propagador de las mercaderias, entre los que no están habituados al consumo. Entrad en el rancho miserable del gaucho de la campaña aquí, del pobre paisano de todos los países, y os sorprenderá la exigüidad de sus comodidades, la falta de todo ornato, de todo objeto

producido por el arte. Su candelero, si lo tiene, es una botella, su asiento una cabeza de vaca, su cama un catre forrado de cuero. El buhonero llega á la puerta, y hace brillar á los ojos de la familia un almacen en miniatura de objetos de un lujo inaudito. Los niños reunidos en torno suyo codician caballos y jardines de plomo, un espejo las niñas, varias estampas la madre, y mediante el charlatanismo del poseedor de tantas maravillas, las murallas se cubren de imágenes, ó de representaciones de las estaciones; cintas y espejos, abalorios, joyería falsa, cien cosas útiles y mil embelecos, crean cambiándose por dinero, una cosa que no existía que es el consumidor. Esto es lo que el comerciante á domicilio fijo no comprende á primera vista. En los campos no son mercaderías las que faltan, son hábitos civilizados, son necesidades creadas, son en fin consumidores.

El buhonero es la contraparte del comerciante; educá un comprador despertando el placer de los goces, de las comodidades y de las adquisiciones. Añádese á esto, que el buhonero hace cambalaches, trueques, y descubre á su vez producciones que eran perdidas para la industria, tres cueros de carnero aquí, uno de potro allá, un vellon de lana, ó un poco de gordura acullá.

Dejad ir en paz al buhonero, que es el mensajero del comercio, y la guerrilla avanzada de la civilizacion en el campo enemigo de todo comercio que es la barbarie, la falta de necesidades, y la abstencion de todo consumo.

El buhonero, ademas, es un aprendiz, un embrion de comerciante. Con cien pesos de su salario que ha economizado como peon, compra el italiano inmigrado, el aleman ó el español industrioso, unas cuantas baratijas, y con paso firme se lanza en la campaña á llevar á los extremos apartados de los centros de poblacion, objetos manufacturados y baratísimos, jabones de olor que á nada huelen, cintas, listones, agujas, joyas, ¡ay! ¡y qué joyas! á siete pesos la docena de sortijas, pendientes y brazaletes.

En cambio recoge las miajas de los productos, los desperdicios de la indolencia, dejando por todas partes rastros de su presencia en libros, plumas, botones, peines, navajas, tijeras y otros artículos. Yo no digo que estos aventureros levanten un proceso verbal sobre los títulos de propiedad de los objetos que traen en cambio.

Sucede en esto lo que en otras cosas. El que roba pueblos se llama conquistador, héroe del desierto; el que roba un cuero es un ladron. Dijéronselo así á Alejandro *el Grande*, unos pobres piratas á quienes se proponía colgar; pero con ser tan antiguo y auténtico el hecho, los idiomas no se han rectificado en este equívoco, que puede aplicarse á nuestro caso. Los estancieros detestan y persiguen de muerte al leon que les come un ternero, y le han dado el nombre de *fiera*, por esta sangre que derrama. Hagan, pues, las paces comerciantes y buhoneros. Mañana es seguro que se encontrarán unos y otros con sus almacenes, roperías, bodegones, tendejones, en la misma calle de la misma villa. Es cuestion de fechas; es la sarten que menosprecia á la olla. El buhonero es el pichon de comerciante, de propietario, de estanciero, banquero, ¡quién sabe lo que va á salir de esa caja, que al reves de la de Pandora, encierra el porvenir del comercio y de la civilizacion de los campos!

CUESTIONES ECONÓMICAS

MOVIMIENTO MERCANTIL, CIVILIZACION Y RIQUEZA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, 4 de Octubre de 1855.)

La libertad, la moral, el progreso, todos estos cuerpos imponderables de la existencia de los pueblos son estimables, sin embargo, por cifras; y ante las cifras se rompen las ideas recibidas, la rutina y la pasion política. Verdad que tiene en contra el resultado de las cifras, deja de ser verdad y pasa á la categoría de las ilusiones ópticas. Por esto es que pedimos con insistencia el censo, la estadística comercial, el informe sobre el estado real de la instruccion pública. A los que no ven sino la superficie de las cosas, á los que se embriagan con el humo de su propio cigarro, pueden bastarles las exterioridades que se presentan á la vista; pero quien anda á caza de la verdad, entre hechos y teorías, cuando los hechos son confusos y las teorías falaces, una cifra puede ser un punto de apoyo, *el pienso, luego existo* del filósofo, para fundar todo un sistema de deducciones.

Tenemos algunas cifras sobre el movimiento mercantil de la República Argentina, y si bien no son las necesarias, bastan para explicar muchos de los fenómenos de que somos espectadores, beneficiarios y actores.

La laboriosidad del Ministro de Hacienda ha concentrado algunas sobre el movimiento mercantil de Buenos Aires, que nos bastan para juzgar del movimiento mercantil de toda la República Argentina.

Despues de una administracion tan ignorante como la de

Rosas, aun no ha podido organizarse la estadística comercial, de manera de poder fijar con precision los consumos del país en cada ramo. Dadas las varas de paño introducidas para el consumo, y conocido el número de habitantes del país, sábese cuántas viste cada individuo; y por su número sábese entonces el grado de destitucion, si hay mendicidad, barbarie, pobreza suma. Un hecho solo demostrará esta verdad. Queríamos comprobar el hecho visible al ojo, de que el paisano ha ganado en comodidad, en lujo, en bien vestir con la caída de Rosas, y del sistema de barbarizar las costumbres, y pedimos á un antiguo comerciante de las provincias, el número de ponchos de Santiago que había vendido en dos épocas, en 1855 y en 1845. Díjonos estas cifras: en 1845, nueve mil trescientos; en 1855, tres mil doscientos. Y todavía de esta corta cifra, la mayor parte se ocupan en jergas para los caballos, habiendo poquísimos paisanos que lo usen. El poncho de paño ha substituído al de tejidos del país, y muy mal emprendado andará el paisano que no cuente dos y aun tres ponchos de paño, sino es que ya le ha substituído chapona y pantalon, como se ve diariamente; de donde resulta que no hay pueblo hoy en el mundo que consuma igual cantidad de paño, porque aun el Norte-Americano es parco en el vestir, no teniendo de ordinario sino un vestido completo. En Chile, encontramos que cada habitante varon consumía media vara de paño, esto es, que de cuatro adultos uno cuando mas llevaba pantalon de este género. En Buenos Aires, no es imposible que toque á cada varon cuatro varas de paño, á causa del poncho que tiene tres.

Por las cifras que vamos á comparar, mostraremos el hecho consolador de que la República Argentina es hoy, como fué ahora veinte años, el país de esta parte de América mas productor y por tanto mas consumidor. Estudios recientes de economistas inteligentes, han demostrado en Europa mismo, que á medida que un pueblo produce mas, mayores son los pedidos que hace á las industrias de otras naciones, siendo la Francia la que mas mercaderías inglesas consume, precisamente porque es la nacion que mas fabrica y produce.

Por el estado oficial que publicamos, resulta que en el primer semestre de 1855 se han exportado de Buenos Aires

para el extranjero 112 millones de pesos en cifras redondas, lo que hace doce millones de duros por año; y aunque una parte es de las provincias, siendo un millon proveniente de la aduana del Rosario, no representa esta ni los desfalcos de las exportaciones clandestinas, ni la que se hace para el interior en ganado en pie, mulas, yeguas, caballos, burros, etc., que ascienden á muchos millones.

Los productos exportados de Chile por mar en 1853 fueron mucho menores que lo que es hoy la cifra de la exportacion del sólo Estado de Buenos Aires, que es igual por lo menos á la de 1854, en aquel Estado.

La importacion de mercaderías extranjeras en la República Argentina la ha deducido el ministro de gobierno de los derechos cobrados en el mismo año en Buenos Aires para el consumo; y conocida la importacion del Rosario, y los derechos que pagó, podemos formar exactamente el cuadro de todas las aduanas de la Confederacion, sabiendo los derechos que se recaudaron en cada una de ellas, segun los presenta el gobierno para establecer las bases del presupuesto.

Resulta de estas fuentes oficiales que consumió en 1854 toda la República Argentina:

Buenos Aires	14.000.000
Confederacion por la aduana del Rosario	4.696.240
Por id. Entre Ríos	3.499.313
Por id. Corrientes	1.703.173
Por íd. Catamarca	127.528
Por id. de La Rioja	78.031
Por id. de San Juan	253.600
Por la de Mendoza	484.598
Por la de Salta	156.062
Por Córdoba, Tucuman y San Luis	15.606
Total	25.014.211

Resulta, segun se ve, por los derechos cobrados en 1854 á las mercaderías importadas, que la República Argentina consumió más de veinte y cinco millones plata de mercaderías europeas en dicho año.

Chile por la estadística comercial del mismo año, importó por todos sus puertos 17.428.299 pesos plata en mercaderías, para una poblacion de millon y medio de habitantes; lo que

hace un cuarto menos que el consumo de un millon de habitantes que se da á la República Argentina. En proporcion de la poblacion da la mitad del consumo, lo que queda probado por sus exportaciones, que son iguales á los productos del hoy Estado de Buenos Aires.

Y no se crea que nuestros cálculos se prestan á la menor exageracion. Los derechos de aduana cobrados en el Rosario sobre cifra conocida de mercaderías, gracias al prolijo cuadro levantado por el señor Germaz Carrera, son la base de la proporcion aplicada á todas las otras aduanas de la Confederacion, por los derechos presentados en cuenta por las administraciones. Salta, que sólo registra un valor de 156.000 pesos en nuestro cómputo, importa millon y medio de mercaderías de Valparaíso, segun las remesas de las casas de Soruco Lamarca y los compradores particulares que acuden á aquel mercado. Mendoza importa cerca de un millon; y del valor de las mercaderías introducidas en San Juan que sólo presenta 253.000 en nuestro cómputo, podrá juzgarse por el solo hecho de que en Mayo de 1854 sorprendieron las nieves en la cordillera de los Andes los cargamentos por valor de compra en tránsito para San Juan de trescientos mil pesos.

El año 54 estuvieron en completo desquicio las aduanas de Catamarca, La Rioja y otros puntos, con la conversion de provinciales y nacionales. En Buenos Aires las sederías, no se presentan casi en la aduana, ni las joyas, ni objetos de valor y poco volumen, razon que ha motivado la reciente reforma de los derechos de aduana. Aún los cueros por lo módico del derecho de exportacion no están representados en la exportacion ni por dos tercios, segun resulta comprobado de los que llegan de la campaña á los mercados. Un diez por ciento ademas se descuenta en el aforo del valor de las mercaderías, lo que las reduce á eso menos en la cifra calculada. Si se tienen en cuenta estos desfalcos, treinta millones seria quedarse muy atras de la verdadera cifra de las importaciones de mercaderías á la República Argentina, lo que es necesario que suceda, á fin de equiparar el consumo de trece provincias con el del solo Estado de Buenos Aires, que consume poco menos de la mitad de aquella cifra; y como las exportaciones de Buenos Aires son iguales á sus importaciones, debemos suponer, siendo la

misma la industria de las provincias, que otra suma de treinta millones representa las exportaciones á ambos mares, lo que hace subir á sesenta millones al año el movimiento comercial de estos países.

Tal es nuestra situacion financiera, tales nuestros recursos, nuestro grado de civilizacion, y nuestra naciente importancia comercial.

Las revoluciones y trastornos por que hemos pasado, han sido fecundas, morales y útiles, porque hemos combatido veinte años para romper las viejas tradiciones de la colonia; hemos vencido el despotismo y la inmoralidad de los gobernantes; y pasada la tormenta podemos repetir lo que en medio de ella decíamos á los que flaqueaban, para alentarlos á continuar: «¿Qué nos pedirían para saber si éramos nacion? ¿Gloria? Bastaría trazar con la vista un círculo en el horizonte. Cuan grande es la América que nos rodea, por todas partes están nuestros trofeos y nuestros huesos! Instituciones, lucha de ideas, de civilizacion y de barbarie, de libertad y de despotismo? Venid y recorred nuestro suelo; á cada legua, un campo de batalla; en cada charco de sangre, una idea que ha sucumbido para levantarse en otra parte. ¿Porvenir? ¿Qué no veis ese río que arrastra los tributos de cincuenta canales navegables, esa pampa que puede alimentar doscientos millones de toros; esos bosques, esos climas diversos que fecundan todas las producciones de la tierra? ¿Pedís poblacion? Decidle á la Europa: aquí hay un pueblo libre, y en un siglo seremos innumerables como las arenas del mar; nuestras llanuras cultivadas pueden convidar á todos los habitantes de la tierra; espacio y alimento habría para todos. ¿Pedís luces, hombres? ¡Oh! no somos los últimos entre los americanos!»

Trece años despues podemos repetir con las cifras, en el suelo de la patria y en la edad madura, lo que anticipábamos por la imaginacion en el destierro con el calor de la primera juventud.

Estamos ya tocando con el dedo los resultados de esta lucha de veinte años en que envejecimos los que quedamos vivos, probando al resto de la América que no luchábamos en vano. Esos ríos se han llenado de vapores en dos años, y esos cincuenta canales navegables ya están explorados, y son nuevas arterias para la creciente riqueza. La pampa

empieza á ser cultivada y la Europa sabe ya que existe un mundo y un pueblo libre. En lugar de plebes abyectas tenemos europeos industriosos, ya que nuestros paisanos han pasado á ser especuladores, protectores y consumidores. Vése en Buenos Aires lo que sólo se ve en California y prueban las cifras que hemos citado; trescientos mil habitantes que consumen ellos sólos más que una república entera. Sus almacenes de ropa, de comestibles, lo revelan. En bebidas consumen dos millones de duros al año; en ropa hecha y comestibles, fuera de carne, dos millones, y en carne mil libras al año por individuo; en género para vestidos seis millones de fuertes, y todo lo demas en proporcion.

Los instrumentos de agricultura, los muebles, los edificios, todo participa de este carácter; pero lo que es mas significativo es que la exportacion del país, cosa que no sucede en parte alguna de América, es igual en productos á la importacion en mercaderías, y que el comercio de tránsito que hace Buenos Aires con las otras provincias y el Paraguay iguala á los consumos, y acrecenta el comercio á proporciones colosales.

A estos elementos de riqueza se añaden una inmigracion creciente, de que carece ni en igual ni aproximada escala el resto de la América; las instituciones de crédito, arraigadas y mas adelantadas si cabe que en Europa; leyes aduaneras cada vez mas liberales, impuestos cada vez mas bajos; la libertad de la prensa, moderada solo por el sentimiento de la dignidad de los que escriben; gobiernos que obedecen á la opinion, y una opinion que vencedora por las armas cuando se la ha querido hollar, sabe contenerse en los límites que aconseja el interés comun. Mucho nos falta todavía, es verdad; pero camino vamos de obtenerlo, pues están echadas las anchas bases del progreso indefinido, sin que se haya construido por nuestras propias manos un cajon de hierro, del cual no pueda pasar una pulgada una idea nueva ó interés naciente.

Arráncanos estas observaciones que parecerán jactanciosas, el convencimiento profundo de que marchamos en buena vía, y el deseo de corregir por la comparacion de las cifras, las equivocadas ideas que en Buenos Aires se

tienen de las provincias, en las provincias de Buenos Aires y en el Pacífico y otros puntos de América de su propio valer y del nuestro respectivo, de sus adelantos y de nuestro atraso.

Mil pensamientos y propósitos nacen de estas equivocaciones, y á muy serios errores puede conducir su prevalencia. Si estas cifras hubiesen sido conocidas en 1852, las provincias y sus hombres de Estado no se hubieran mostrado tan tercos para con Buenos Aires, ni sus jefes acometido empresas, que por elementos de poder comparados habrían de fracasar; y si en 1855 la prensa de Chile hubiese podido comparar consumos y productos de centros comerciales, ni hubiese aprovechado *ratos de ocio* para ocuparse de Buenos Aires, ni el Gobierno hallado razones para obrar con respecto á este Estado, como gobierno ninguno del mundo se ha creído autorizado á obrar, pues la Confederacion Argentina misma, ha acreditado un cónsul en Buenos Aires, en el señor Gowland, recibido y reconocido como tal.

ACRECENTAMIENTO DE RIQUEZA

(*El Nacional*, 13 de Enero de 1857.)

Entre las patrañas que se hacen circular en Europa para suscitar antipatías al Gobierno y situacion de Buenos Aires, el detractor de oficio don Juan B. Alberdi hace figurar la animadversion que él cree natural á Buenos Aires, contra la libre navegacion de los ríos, como causa de disminucion de su comercio, que solo puede prosperar por el monopolio.

Estas ideas encuentran asentimiento fácil en personas poco conocedoras de los hechos, y en la Confederacion han sido origen de las medidas absurdas que se han intentado para contrariar por restricciones la fuerza de los hechos.

La comparacion de algunas cifras bastará para fijar las ideas á este respecto; pues que los hechos relativos al comercio no pueden ser explicados por otro orden de razonamientos. Hasta 1851, el comercio de Buenos Aires tenía,

no diremos á su favor, pues que el resultado ha probado cuánto le dañaba, la circunstancia de ser el *puerto único* de comercio exterior, siendo hasta entonces poco sensible la influencia de la reciente ley de tránsito de Chile, y no habiendo como hoy, una en Buenos Aires que favoreciese á las provincias. Las rentas que hasta entonces se cobraban en la Aduana de Buenos Aires se cobraban con pocas excepciones sobre toda la masa de mercaderías que consumía toda la Confederacion.

Hasta 1851 la Aduana de Buenos Aires no producía sino treinta y siete millones de pesos. Así lo computaba Rosas en su remedo de presupuesto, y así quedaba comprobado por los hechos. Estos treinta y siete millones de derechos se cobraban sobre todas las mercaderías, y por una ley que establecía casi el doble de los derechos actuales. Hoy por la ley de tránsito las mercaderías que consumen las provincias no pagan derecho en Buenos Aires, ni sus frutos contribuyen á la renta. Por la libre navegacion y por las franquicias del comercio chileno, las provincias reciben una gruesa suma de mercaderías que no tocan en la plaza de Buenos Aires. Con todas estas aparentes desventajas, hoy están computadas las rentas en sesenta millones y las de los últimos meses en setenta, esto es, el doble de lo que producían cuando Buenos Aires era *puerto único*. Pero el doble de derechos pagados no representa solamente el doble de mercaderías que los pagan, sino el triple por lo menos, puesto que se han bajado los derechos de un tercio de lo que se cobraba en 1851. El comercio de Buenos Aires se ha triplicado, pues, con la libre navegacion de los ríos, y puede asegurarse que llega al séxtuplo la masa de las transacciones, si se tiene presente que una gran parte de las mercaderías que antes pagaban impuestos en Buenos Aires, pasan á las plazas inferiores, sin dejar señales en la renta de Aduana, para estimar su valor.

La causa de este desarrollo está entre otras en la libre navegacion de los ríos, que ha extendido la esfera del mercado, y la seguridad dada á la industria por las instituciones que nos rigen.

Es posible este año que la masa de la exportacion de

Buenos Aires, sea igual á la de toda la República de Chile, y que la masa de mercaderías importadas para el consumo de estos países sea el doble de los que alimentan el comercio de Valparaíso.

Las lanas de Buenos Aires valen por la mitad de los metales exportados de Chile; y aquellos metales forman los dos tercios de sus productos.

Las causas que han operado para producir este desarrollo continúan obrando en progresion ascendente. Los millones de fuertes que este año han pagado los productos del país, van á añadirse al capital que los produjo y doblar la produccion para el año venidero. No citaremos de ello sino un ejemplo sensible. Las majadas de ovejas, no sólo producen al año cierta cantidad de lanas, sino la mitad de ovejas mas, que entran en el segundo á formar el capital productor.

La inmigracion que cada día va en aumento, es otro capital de produccion que se añade anualmente, pues ella permite detallar las industrias, y crear otras nuevas. Pero mayores desarrollos aguardan al comercio de Buenos Aires para lo sucesivo, en razon de las trabas que la ignorancia ó la mala voluntad quiere imponerles.

Desenvuélvese la riqueza en las provincias, y se aumenta en proporcion la masa de los productos y de los consumos, y la masa de transacciones que los cambian entre sí, refluye directamente sobre el comercio de Buenos Aires.

El tratado del Brasil, que abre al comercio fluvial las cerradas puertas de Matto Grosso, traerá bien pronto nuevas provincias y productos de otro género para aumentar el círculo y la variedad de los objetos comerciales.

Los progresos del Paraguay, y que ya son sensibles en sus importaciones y exportaciones, están destinados á refluir favorablemente sobre el comercio general de estos mercados. Las exploraciones del Salado que abren á las provincias de Tucuman Salta y Santiago nuevas vías de exportacion, la ya conquistada navegacion del Bermejo, todos esos progresos que se preparan en los puntos mas apartados de la República encierran el gérmen de una revolucion comercial, extendiendo la circunferencia cuyo centro ocupa Buenos Aires.

Lejos, pues, de haber en perspectiva un retroceso comercial, hay todo motivo de esperar que la progresion ascendente será mas marcada en lo sucesivo, ya porque esta ley se observa hoy en todos los pueblos de la tierra, en virtud del desarrollo de la riqueza y de la civilizacion, ya porque en estos países concurren causas nuevas, que aceleran su accion. La poblacion se aumenta, no solo por la ley general que obra sobre la especie humana, sino por la agregacion de otras poblaciones importadas; y esta es una fuente de produccion y de consumos mayor que la del aumento natural de la poblacion.

La libre navegacion de los ríos, las franquicias comerciales, los ríos nuevamente explorados, los países recien introducidos en el sistema comercial, son causas acelerantes de este movimiento de expansion del comercio. Hoy no existe país en el mundo cuyo comercio vaya en decadencia; y esta sola ley general bastaría para convencer de que en Buenos Aires, si no continuase su progresion ascendente no habrá jamas de descender de las cifras conocidas hoy; y esto bastaría para tranquilizar á los tímidos, y desengañar á los ilusos. La ley de *derechos diferenciales*, cualquiera que su influencia fuese, no puede producir sino resultados insignificantes, porque tiene que obrar violentando la accion natural de las cosas, y gastar la mitad de su fuerza en la lucha contra las causas adversas que ella misma va á desenvolver. Un cargamento de maderas de Corrientes para vender en Buenos Aires, y retornar su valor con mercaderías compradas en el Rosario, sin otra razon comercial que cumplir con prescripciones restrictivas, es un hecho que no ha de repetirse tres veces, sin que experimente alteraciones, que lo aproximen á la conveniencia del comercio.

ESTADISTICA COMPARADA

(*El Nacional*, 11 de Enero de 1858.)

Nada es mas elocuente para el pueblo que el lenguaje de las cifras, y ningun medio mas claro y seguro de ilustrarlo sobre su situacion respectiva que la comparacion de los datos estadísticos de unos países con otros.

El Mercurio de Chile acaba de hacer la comparacion entre

las importaciones de Chile y Buenos Aires, en los primeros seis meses de 1857 y arribado á resultados idénticos que los que *El Nacional* y *Los Debates* han señalado á ese respecto. La leccion es útil para ambos países, y acaso por la primera vez el hombre de estado en Chile empieza á dudar de hechos que tenía hasta hoy por inconcusos, á saber que su país prosperaba mucho, y que su riqueza era superior á la de los demas estados sud-americanos.

Los economistas de Inglaterra y de Francia comparan diariamente su movimiento comercial, y la medida de sus fuerzas productoras las deducen de estas cifras ilustrativas. Nosotros carecemos de puntos de comparacion análogos y es preciso buscarlos, en la América misma, y en Europa en aquellos países que mas se nos asemejan.

La España en su movimiento industrial y en su cultura, administracion y comercio tiene puntos de afinidad, con nosotros, mas aparentes de lo que se creería á primera vista, y es muy oportuna la comparacion que han hecho *Los Debates* y que *El Orden* ha hallado desprovista de fundamento. ¿Pero fundamento en qué? En que la España, dice, produce y consume en su interior, cosa que no ocurre en Buenos Aires donde todo se importa del exterior. Lo mismo que en España sucede en Francia é Inglaterra, y sin embargo las cifras de su movimiento comercial no sufren menoscabo por aquella circunstancia. La Francia compra mayor cantidad de mercaderías inglesas que el Asia, el Africa y las Américas reunidas.

El contrabando es, segun *El Orden*, otra causa de modificacion de los datos estadísticos para la importacion comercial, lo que es conceder lo mismo que se niega, á saber que la produccion es limitada, y que el país no se basta á sí mismo. ¿Por qué hay contrabando? Por luchar con una mala legislacion, que es un obstáculo á la produccion. Luego si el contrabando se hace en grande escala, el pueblo consume artefactos extranjeros, es decir, no los fabrica él mismo.

De manera que si el contrabando es cierto, es falso lo de la produccion interna que no se deduce de la importacion y exportacion; y vice versa.

Un dato extraño vamos á citar que dará la medida de ciertas cifras relativas. La Ristori ha tenido loco al público

de Madrid, justo apreciador de sus raros talentos; y para ponderarle á una amiga la sensacion que produce en el Teatro del Príncipe, y ante la Corte y pueblo de la capital le dice, que los empresarios hacen de á 25.000 reales por noche. Léase veinte mil pesos papel en el Teatro de Colon con Tamberlik ó Thalberg, que no son mas extraordinarios genios que la Ristorí, y sin duda que los empresarios de Colon ni los artistas se darían por satisfechos.

Cuando se quiere examinar el aumento ó diminucion de la renta ó la exportacion de un país, se compara el mes de Enero, por ejemplo de un año, con el mes de Enero de otro, aunque á primera vista no se perciba la razon de la identidad de circunstancias en esa época.

Lo mismo sucede de un país á otro, se toman las cifras en bruto, sin deduccion de ningun género, relativa á circunstancias especiales; porque unas se compensan con otras.

Buenos Aires, se dice, produce para exportar. Cierto; pero como nadie produce para proveer á su propia necesidad, sino que cada industria produce para las necesidades de miles, resulta que la suma total de las necesidades de ese país, cuyo excedente se exporta para otros, que á su turno le envian su excedente, por donde las cifras comerciales son la expresion de la riqueza de ese país.

Si la España no exporta ciertos productos, es porque los recibe en cambio de aquellos que conocidamente exporta, tales como vinos, cereales, sal, aceite, etc.

Que en España viven los hombres de algun modo, pruébanlo los robustos emigrantes que nos llegan todos los días; pero de sus consumos y sus productos fácil no es juzgar desde aquí por el vestido que traen, el grado de inteligencia industrial que los distingue. ¿Por qué habían de engañar sus datos comerciales, y qué probaría en ventaja de un país europeo el no saber lo que importa y exporta?

¿Por qué sería cierto que Buenos Aires consume y produce tanto como Chile, ó aproximadamente; y no sería cierto que consuma y produzca relativamente á su poblacion diez veces mas que la España, tomada colectivamente?

Diez mil españoles están aquí consumiendo y produciendo, y ellos mismos pueden decir si en su país producían y consumían lo que aquí. Es claro que no, porque

los hemos visto desembarcar con su equipo de telas pintadas y los vemos al año aforrados de paño de pies á cabeza, y pasan de centenares las casas que poseen, y no son muchos los que han dejado una igual en su país. Si los habitantes aquí no produjeran mucho, no consumirían tanto; y esto esto es lo que prueban las cifras comerciales, y abona el cálculo de *Los Debates*.

ESPAÑA Y CERDEÑA

Publicamos en nuestra primer página las noticias que nos trae el último paquete de Europa, relativamente á los dos países que mas en contacto están con nosotros, el uno por nuestros antecedentes y nuestra lengua; el otro por la numerosa poblacion inmigrada que forma hoy parte laboriosa de la nuestra. Sábese que los italianos se cuentan por millares entre nosotros, y que el Agente de Cerdeña preside á la construccion del suntuoso Hospital Italiano, que pronto será el mas bello adorno de esta bella ciudad, tan noblemente ocupada hasta hoy de fundar las instituciones libres, como de las obras de caridad y de filantropía que son su consecuencia inmediata.

El Piamonte y la España están ocupadas en este momento, como nos lo comunican los diarios, á mas de fundar instituciones, en despejar el suelo de los obstáculos que el pasado tenebroso, de que aun no acaban de salir, les ha dejado. Nosotros, mas afortunados que aquellos pueblos, no tenemos estas dificultades con que luchar. Todas las viejas instituciones que nos había legado la carcomida monarquía española, fueron modificadas sin violencia hace treinta años, y tan profunda fué la reforma que tuvo por sostenedores á los Agüero, Zavaleta, Gorriti, Gomez y demas dignidades de nuestro alto clero, que ni la tiranía osó nunca reconstruir el destruido edificio de las instituciones de la edad media. No así la España y la parte de Italia que goza ó busca hoy la libertad, que están luchando á brazo partido con los intereses harto mundanos que agitan pasiones que de todo tienen, (por lo temporales) menos el ser cristianas. Tienen aquellos países que habérselas, no ya con preocupaciones hostiles á todo progreso y á toda libertad, sino con organi-

zaciones é influencias sacerdotales, que pretenden conservar el poder político que tan infructuosamente para la moral y la religion misma, habían ejercido durante siglos. Los que confunden la religion con la jerarquía eclesiástica, y un personal organizado para enseñar la moral, como si la moral fuese ajena á las sociedades mismas, tienen que convenir, ó que ese sistema de administracion religiosa ha producido la ignorancia, la degradacion moral y la pobreza comun en Italia y España á las clases de la sociedad que han estado mas inmediatamente bajo su influencia, ó que si la inmoralidad se ha producido y perpetuado, durante tantos siglos, por causas extrañas, esa influencia jerárquica es impotente para curar males que no pueden atribuirse á los errores de la filosofía del siglo XVIII, que son posteriores á la pobreza, ignorancia é inmoralidad de que han sido presa la España y la Italia durante siglos, y de que se esfuerzan por librarse hoy.

La Europa entera ha pasado ya por esas revoluciones terribles que han sido expiaciones de desórdenes prolongados, y el norte con el protestantismo, la Francia con la revolucion de 1789, la España en 1830, y el Piamonte hoy, aunque sin los furores de épocas mas aciagas. El resto de la Italia gime hoy bajo todas las tiranías, para que puedan oirse sus votos; pero si escuchamos los sordos rumores, las cóleras reprimidas, que se dejan apercibir, el ánimo contristado presiente la proximidad de explosiones de venganzas populares, que harán tarde arrepentirse de los errores con que sus gobiernos gravan en lugar de atenuar el cúmulo de males que pesan sobre aquellos países, donde el sistema de gobernar plebes ignorantes, y necesariamente estólidas y pobres, por medios que si bien fueron buenos en la edad media, no están en armonía hoy con las necesidades de nuestra época, ha dado y sigue dando sus conocidos resultados, que son la perpetuacion de la ignorancia, de la inmoralidad, de la pobreza y de los crímenes, sin que la religion haya ganado nada, sino es algunos edificios suntuosos que absorben los capitales, y millares de hombres distraídos de las ocupaciones y deberes de la vida civil, de la vida natural, tal como Dios la ha constituído, para formar una corporacion aparte, extraña á la familia, é indiferente á la libertad y al progreso.

Estamos, pues, nosotros libres ya de esas luchas que distraen hoy á la España y á la Cerdeña, de marchar adelante; y en este punto podemos decir que estamos mucho mas adelantados que aquellos países; pues si hubiésemos de reputar errores los de todos nuestros grandes hombres que consumaron aquella necesaria revolucion, sería preciso suponer que la España y la Italia, los países que fueron la cuna de esas instituciones, están hoy, por imitar á nuestros antiguos patriotas cometiendo los mismos errores, no obstante que tan doctos varones habían ya demostrado, al parecer de una manera inconsusa, su inconsistencia.

Un elemento nuevo de perturbacion se generaliza, empero, por todos los puntos de la cristiandad y como en los Parlamentos de Madrid y Turin, vemos en otras partes renovarse á deshoras aquellas luchas entre el derecho canónico y el civil, que concluyen en la agitacion de los pueblos y la division en bandos. La Rusia pretende, mientras tanto, que la iglesia ortodoxa está en su imperio, y que los cismáticos romanos, y la impiedad francesa, son los únicos obstáculos á la paz del mundo. Esperemos á que el cañon de Sebastopol nos alumbre en discusion tan grave, y consagremos nuestro tiempo á cicatrizar las hondas heridas que nos han hecho las luchas pasadas; heridas que envenenarían fácilmente, cuestiones suscitadas á deshora. Nuestras masas trabajadoras, no son, como en otros países, sustentáculo de esa clase de irritaciones religiosas; pues los millares de italianos y españoles que forman el grueso de ellas, estarían con nuestros campesinos nacionales por la continuacion del lucrativo y moralizador trabajo que les promete ser bien pronto acomodados propietarios.

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA EN BUENOS AIRES Y ENTRE RÍOS

(*El Nacional*, Marzo 5 de 1858.)

El Gobierno de la provincia de Jujuy, el punto mas lejano del territorio argentino ha contestado á la invitacion que el señor Posadas, director de la Exposicion, dirigió á todos los gobiernos de las provincias manifestándoles el objeto de la Exposicion, y rogándoles promoviesen la concurrencia de las producciones de sus respectivos países,

para dar al extranjero, al comerciante y al estadista una muestra de las materias comerciables é industriales con que cuentan los diversos países.

Los gobiernos de las provincias mas inmediatas no han prestado atencion á esta invitacion, emanada de una asociacion particular sin carácter público alguno, acaso creyendo que es en mengua de su dignidad contribuir á actos tan extraños á todo pensamiento político.

Hace un año que el Departamento de Escuelas de Buenos Aires dirigió á los ministros de los gobiernos de las provincias el informe anual sobre el estado de la educacion pública, y sabe que el de instruccion de la Confederacion dió orden al oficial 2º de no acusar recibo siquiera de este impreso.

Cuando el capitan Cook, debía regresar de su segundo viaje de exploracion, la Francia y los Estados Unidos estaban en guerra abierta con la Inglaterra; pero en obsequio de los progresos de la navegacion y de la geografía, Franklin, como agente de los Estados Unidos en Francia, y Turgot, ministro de Luis XVI, enviaron circulares á los buques de guerra de sus marinas, ordenándoles respetar al pacífico explorador de nuevos mundos.

Las exposiciones industriales son actos, digámoslo así, pertenecientes á la humanidad, independientes y extraños á las divisiones políticas, y tan útiles para el país que las promueve, como para los que envian sus productos, y sólo un espíritu servil puede hacer materia de hostilidad ó de desden no contribuir, por lo que le interesa, á una exhibicion.

En Buenos Aires, para con los pueblos interiores, las exposiciones tienen una oportunidad y ventaja que no reunen en parte alguna. Residencia de cien mil europeos, centro de transacciones y establecimiento de las grandes casas de comercio; de su seno parten las empresas, de sus escritorios las órdenes de compra y venta, y de su puerto las exportaciones. Buenos Aires es pues, el mostrador natural de toda produccion utilizable, para hacerla conocer á quienes han de darla valor.

Están ya terminados los cuatro salones de Palermo destinados á la Exposicion de la Industria y en ellos designados compartimentos para los productos de las Provincias

Argentinas, que este año quedarán vacíos, pero que el siguiente es de esperar ostenten las lanas y peleterías de Córdoba, sus ricos minerales de plata, sus piedras de cal y sus mármoles preciosos, las frutas secas, vinos y cereales de San Juan y Mendoza, los tabacos, azúcar, algodon, y maderas de ebanistería de Tucuman y Salta, y los minerales de cobre y plata de Catamarca y La Rioja, el hierro, gomas, yerba y esencias del Paraguay, con las cañas, maderas y otros productos variados de Corrientes.

En cuanto al Entre Ríos, tememos no ver tan pronto las muestras de su industria movida á vapor por la máquina de miles de caballos que la imparte el movimiento desde San José, donde juega sin descanso hace tantos años.

El General Urquiza, el producto mas granado del Entre Ríos, ha dado por el Ministerio de la Guerra órdenes convenientes, para que, rivalizando en celo con el señor Posadas, se haga el 1º de Mayo una exhibicion completa de la industria entrerriana, ante los ojos del Congreso, maravillado de ver tanto progreso, y muchas personas que se anuncia serán invitadas al efecto, porque segun la expresion de una nota del General Urquiza al Gobernador de La Rioja, llamará *mucho la atencion*, esta exhibicion.

Consistirá la Exposicion segun el plan del promotor, el alma y la vida del Entre Ríos, en la reunion en un día y lugar dado, á media palabra suya, como á un golpe de piston de la máquina, de todos los vecinos de un país de algunos miles de leguas cuadradas, sin distincion de edad, posicion social y fortuna, sin excepcion legal ó natural, colocados todos en hileras, á caballo, con una camiseta colorada y una lanza.

El objeto es mostrar cómo quince mil padres de familia ó esposos ó ancianos, ó jóvenes, ó acaudalados ó pobres, todos indistintamente no quieren otra cosa ni tienen otro interés, ni otra pasion, ni opinion de lo bueno y de lo malo, sino la voluntad, interés, pasiones y juicio del gran resorte que da movimiento á esta enorme, y sin embargo ligera máquina, que se mueve de derecha á izquierda, que avanza, retrocede, se subdivide y une, atraviesa anchurosos ríos, y ensarta y perfora con las afiladas puntas que lleva hacia adelante todo cuerpo humano que encuentre por delante, sin preguntar á qué pobre viviente pertenecía ni tomarse la mo-

lestia de saber para qué fines hace aquel estrago maquinal, siendo esta incumbencia exclusiva del director de la máquina, cuya prudencia, sagacidad y tino, conocen los que han visto funcionar el aparato en distintos países, adonde cual máquina de trillar fué transportado.

Ha estado esta invencion entrerriana en desuso por algunos años, habiéndosele roto alguna ruedecilla en sus últimos trabajos en los alrededores de Buenos Aires, y tomándose de orin el resto, durante los pocos años de «inactivitud,» (literal).

Pero el experto maquinista hizo un ensayo parcial hace un mes, apuntándola al Uruguay, que atravesó sin dificultad, si bien no encontró á quién perforar ni ensartar. Esta vez pudieron verse los pequeños deterioros que había sufrido, con una dispersion de sus extremos, ú otras piezas que jugaban mal, por gastadas ó deficientes.

Reparado todo y afiladas las puntas, la máquina entrerriana con su *motor* será presentada al Congreso, para que sienta y mida la fuerza con que cuenta, siempre que cuide de ponerse atrás, y no adelante del aparato que obedece ciego á la impulsion que su inventor le da, y de quien es como invencion suya, propiedad privilegiada, con patente mientras viva.

Los aficionados verán en la dicha exposicion el arte, y el medio de criar ganado, absorber tierras, y ejercer poder, influencia y prestigio de cerca y de lejos, adquiriendo ademas virtudes, talento, gloria, y fama duraderas, mediante los resortes que para estos objetos se hacen jugar y están afectos y ligados á la máquina por cuerdas sin fin á que da movimiento el gran motor central.

Estamos seguros que la variada Exposicion del señor Posadas en Palermo de coles, papas, lanas y cueros, será eclipsada por aquella grande exposicion al aire libre, en medio de los gritos de entusiasmo de los que han dejado abandonadas sus familias, interrumpidas sus labores, desiertos sus talleres, y tenían mas gana de hacer lo que ellos desean y creen convenirles, que servir de instrumento á las sabias combinaciones de un grande hombre.

Pero no todo lo que se quiere se puede, y esto debe consolar al señor Posadas, y á los enseres de la exposicion entrerriana.

APROVECHEMOS LA BONANZA

Una idea, ó mas bien una preocupacion política, domina en general los espíritus, y contra la cual pugnan los intereses actuales, la experiencia diaria y mas que todo el deseo comun á los mismos que resisten á las que llaman innovaciones, que no son mas que perfecciones de malas ó incompletas cosas que existen. Podemos decirlo con seguridad, reina en todos los cuerpos co-gobernantes el deseo de hacer el bien, sin partido tomado de antemano, sin ideas sistemáticas, sin mayorias organizadas. Desde que se comprende el mal ó el bien de una medida se la abandona ó adopta. Hemos visto con placer al doctor Barros Pasos abandonar en la discusion una obra suya, desde que vió uniforme un sentimiento de repulsion, no á la obra, como imperfecta, sino al conato de legislar sobre la imprenta. Sabemos que el señor Peña ha acogido sin dificultad la idea del Banco Hipotecario. Todo esto y mucho mas que omitimos muestra en las Cámaras el espíritu de examen desapasionado, y el deseo del acierto.

Pero, acaso de este mismo origen laudable proviene una cierta repugnancia á tocar lo que ya existe, dispuestos á tomar entre dos medios el que parece mas llano, aunque esté lejos de ser el mas adecuado. La ley de elecciones funciona mal, pero no se resuelven á renovarla por entero sobre base racional y clara. La ley de la contribucion directa no da los resultados apetecidos, y no se quisiera tocar el fondo de la cuestion, andando por las ramas y aumentando el cuanto por ciento antes que verificar la valuacion.

Es este un error funesto que mas tarde traerá su rédito acumulado de consecuencias, aunque por lo pronto no se hagan sensibles. El Gobierno no debiera desperdiciar un momento de la feliz época que atravesamos. Cuando los necios intentan sin elementos y sin opinion revoluciones inútiles y conjuraciones odiosas, el Gobierno contra el cual conspiran, avanza con paso mas seguro y puede obrar el bien mas desembosadamente. Cuando por mil causas naturales, las unas fortuitas, la prosperidad aumenta, el Go-

bierno debiera obrar sin temor de las preocupaciones que de ordinario atiza ó provoca el malestar del pueblo.

Estas circunstancias militan hoy en Buenos Aires, como no favorecen á pueblo alguno del mundo, sino son los Estados Unidos. La Europa está atormentada interior y exteriormente; y no hay país que no tenga una revolucion bajo sus plantas, y una guerra en el presente ó en el porvenir. La derrota ó el ridículo ha coronado todos los planes de nuestros enemigos en cada una de sus tentativas; reina la prosperidad mas asombrosa, y lo prueba el precio de los productos, pues que las carnes saladas que se vendían dos años ha á dos fuertes el quintal se vende hoy á seis y medio. La estacion de los trabajos se aproxima, y nadie tendrá tiempo sino para producir. La inmigracion acude, el comercio y movimiento de los ríos aumenta, y la paz es una necesidad de la época. Quien intentara obrar revueltas, se atraería la indignacion de cada habitante, desde el peon que levanta ladrillos, hasta el capitalista que acumula millones, porque á todos daña la perturbacion.

Este es, pues, el momento de las reformas útiles, y de la creacion de instituciones que faciliten esa misma expansion de las fuerzas creadoras, no dejándolas obrar á la aventura sino sosteniéndolas á una sabia impulsion. Sentimos decir, pero necesitamos decirlo, que nuestra máquina de gobierno es en su mecanismo, poco adaptada á los objetos del gobierno en sociedades industriosas y nacientes; pero que nacen con una fuerza pasmoas de desarrollo. Tenemos un Ministro de Hacienda: uno de Guerra y Marina; y uno de Gobierno que por fortuna gozan de prestigio suficiente y son laboriosos cuanto se necesita para suplir á los defectos del viejo sistema de gobierno que tienen que hacer mover. Pero el gobierno real, el gobierno sistemático y productivo se funda en otros resortes que los que están preparados en estos países.

Un país que posee millares de leguas de tierra despoblada de propiedad pública debiera tener mas expedita la rueda que á este departamento se refiere, con un sistema de ingenieros, de cartas que digan á toda hora, y por cada fragmento de país, y las tenga el público á su alcance, cuáles son esas tierras, donde están ubicadas, qué forma tienen, para qué son buenas. Un país que recibe inmigrantes por mi-

llares al año, y que está *amenazado* de una avalancha de hombres, de que no podrá deshacerse, sino es que los mande de regalo á sus vecinos, necesita funcionarios encargados de preparar el camino, de dirigir la marcha de esas inmigraciones, y preveer y evitar el *encombrement* y las dificultades.

Un país que vive asediado de temores, de revueltas y cuyo gobierno es electivo, su campaña vasta, su poblacion de nacionalidades diversas, debiera saber cuántos habitantes tiene, de dónde proceden, qué hacen, qué poseen, á fin de precaverse, con conocimiento de causa, de males que se le ocultan, ó disipar temores sin fundamento. Para todas estas funciones que son las vitales del gobierno, hay es verdad algo dispuesto; pero ese algo es subalterno, y colocado muy abajo de la jerarquía gubernativa. Un departamento topográfico, uno de estadística, una comision de inmigrantes todo esto responde á aquellas indicaciones, pero solo como accesorios.

Quisiéramos ver un agrimensor general con la carta topográfica de las tierras públicas del Estado: un maestro de posta ó administrador de correos, con el intinerario por tierra y por mar del campo que abraza el comercio vastísimo de Buenos Aires, venciendo obstáculos, combinando elementos, anudando sistemas postales, introduciendo mejoras. Estas oficinas y otras que deben ser dotadas de un personal capaz, y de medios de producir resultados, atraerían á su seno aspiraciones nobilísimas, que se desvirtúan en esas luchas estériles á veces, peligrosas siempre, que combaten los gobiernos que reconcentran en un solo punto los estímulos á la ambicion, produciendo aquellos bienes reales, sonantes como lo son los que resultan de la claridad, exactitud y eficacia de los datos sobre los cuales debe obrar el Gobierno.

LA ADUANA

(23 de Junio de 1858.)

En nuestro sistema tributario, la Aduana es el muelle real de la administracion; y de la escrupulosidad de sus operaciones depende en gran parte la extension de los recursos con que un gobierno cuenta. El sistema seguido

en la imposicion de derechos á la importacion y exportacion puede aumentar ó decrecer las rentas, ó desarrollando ó agravando la industria; pero todos los sistemas serán perniciosos si la administracion interna de la Aduana no desempeña bien sus funciones de reunir la renta.

Nuestra aduana ha escapado hasta hoy al espíritu de órden y regularidad que se ha venido introduciendo en todas las oficinas públicas, y al decir de personas entendidas, era un tonel mal ajustado que, por viejo, dejaba escapar por todas partes su contenido.

La separacion de un funcionario principal, quien por su edad avanzada no podía sostener el peso de máquina tan onerosa, ha dado lugar á que ojos ejercitados y vigilantes hayan podido penetrar en las profundidas de la administracion interna, y descubierto mil defectos de organizacion, por donde era posible la defraudacion ó el desperdicio de las rentas públicas, y parece que hay el buen ánimo de extirpar de raíz los males que se creen gravísimos.

Hay quienes pretenden que la sensible diminucion de las rentas en los meses pasados viene, no tanto de la crísis comercial, como de los abusos á que ha dado lugar el transbordo por un lado, y la incapacidad física de unos y la deficiencia moral de otros empleados para descubrir el fraude.

Puede ser accidental el hecho que desde que se ha puesto mano á la reforma, las rentas han empezado á subir.

El comercio está profundamente interesado, por mas que no siempre crean estarlo todos los comerciantes, en la estrecha regularidad de las transacciones de aduana. Un comerciante que pueda introducir un cajan de guantes sin pagar derechos, obtiene sobre todos los comerciantes que poseen guantes, una ventaja igual al derecho que no pagó y que disminuye de los precios de costo.

Donde, como en Buenos Aires, el comercio cuenta con ventajas en la exencion y diminucion de los derechos, sobre todos los países del mundo, el gobierno tiene el derecho de ser severo en la extirpacion de los abusos, sin que el comerciante honrado tenga el derecho de quejarse.

No creemos empero, que el cambio de personal sea suficiente remedio para mal de tanta trascendencia. Proceden los abusos de la impunidad con que se cometen, y la falta de medios de inmediata verificacion.

Háblase de un cargamento extraído de la aduana por un exportador imaginario para embarcar en un buque imaginario. Acaso es éste el centésimo de los fraudes que por medio tan craso se han efectuado.

¿Por qué omision puede ocurrir esta superchería? Claro está que la aduana no lleva registro de los buques surtos en la bahía y no recibe parte del capitan de puerto del día y hora en que entraron ó salieron!

Es curioso observar la administracion del Banco, modelo de perfeccion en contabilidad y comprobacion exacta, al lado de una aduana en que los mas burdos fraudes son posibles.

La aduana de Valparaíso es la oficina pública que puede citarse en América como un dechado de perfeccion. Una enmendatura en las pólizas ó manifiestos es reputado fraude público; una cifra escrita en números y no en letras es igualmente castigada. En cambio de estas severidades, la pureza de la administracion es tal, y la verificacion instantánea de toda irregularidad tan fácil, que es tenido por cierto que ningun empleado subalterno puede, aunque quiera, cometer un fraude, y cuando uno de los Ministros, que así se llaman los tres altos funcionarios de aduana, faltó hace años á su deber, todas las influencias de sus poderosos amigos, solo lograron conmutacion de los diez años de presidio, despues de sufrir tres años y la consiguiente deshonra.

Favorece singularmente esta pureza de administracion ó la ha desarrollado ella misma, la reprobacion con que el comercio señala á aquellos que hacen el contrabando, y la prohibicion de despachar con que la administracion castiga al que una vez fué convencido de infraccion.

Creemos, pues, que lo que mas necesita la aduana, es un estudio concienzudo de su organizacion interna y la introduccion de los registros, libros y archivos de verificacion que le faltan. Un trabajo de este género encomendado á persona experimentada, sería para reglamentar y organizar el servicio interior de oficina tan complicada, y asegurando millones acaso de rentas que se disipan, salvar á comerciantes y empleados de la tentacion de entenderse para defraudar las rentas.

OFICINA DE PATENTES

(*El Nacional*, Diciembre 10 de 1855.)

Son muchas y bien entendidas las disposiciones de esta ordenanza, y no dudamos llenen cumplidamente su objeto. La necesidad de acordar patentes de introduccion de industrias ya conocidas en las que entran mecanismos ó manipulaciones químicas, hacen premiosos los estudios y ensayos que suelen requerir su plantacion y aun la simple idea de pedir una patente. En cuanto á las invenciones industriales, aunque raras entre nosotros, las hay de cuando en cuando muy útiles y productivas. La de envenenar los cueros, por ejemplo, ha producido millones á sus inventores, y asegurado inmensas fortunas, expuestas en los acopios de cueros á desaparecer al menor descuido, por la accion de la polilla. Industria muy útil de introducir en el país sería la de preservar las carnes en su estado natural, y sabemos que ya se ha introducido con éxito, á juzgar por el ensayo hecho con una arroba de carne que está conservada hace tres meses sin alteracion, y de que se ha comido un trozo, que conserva el mismo sabor y color de la carne recien muerta, aunque un poco mas enjuta.

El sistema frances de patentes es mas simple que el nuestro, consistiendo en imponer un derecho de mil quinientos francos por cada patente de invencion que acuerda, y otorgándole sin examen y garantía del gobierno á todo solicitante. Si el que pide patente no es inventor ó explota invento ajeno, los intereses perjudicados reclamarán y los tribunales decidirán la demanda, desde que el caso sea sometido á su discusion.

Aconsejó adoptar esta medida el infinito número de solicitantes que ocurren en país tan adelantado en las artes, y mas que todo en la complicacion de los mecanismos ó las múltiples combinaciones químicas que hacian imposible llevar cuenta de las variantes, afinidades, plagios, *perífrasis* si es permitido decirlo, con que los especuladores ó inventores *mejoraban* inventos ya conocidos y patentados ó sostituían unos mecanismos á otros para obtener los mismos resultados. Entre nosotros pasará por desgracia mucho

tiempo sin que la oficina de patentes se vea embarazada al discernir los varios inventos, y darse cuenta de su variedad. «En la conducta de estas investigaciones, dice la oficina de patentes de los Estados Unidos, cuyo sistema sigue nuestra ley, es necesario tener en constante y laborioso empleo un número de personas especialmente elegidas por su conocimiento y saber en las artes; referir con cuidado circunspecto á las provisiones registradas en los secretos archivos de la oficina, y que sólo pueden traerse á la vista en tales ocasiones, á las patentes ya acordadas, y á aquellas obras sobre artes que hayan sido publicadas aquí ó en cualquiera otra parte; y ademas ir al corriente de las invenciones en todo el mundo por medio de una constante y copiosa coleccion de las publicaciones que tanto en Europa como en América tratan de este asunto.» Si se atiende á que sus solicitudes por patentes en 1851 ascendieron á 2.427, se comprenderá la magnitud y laboriosidad de aquel trabajo.

Los americanos han llegado á una altura social de que la Europa misma no se forma idea, siendo el hombre en la gran república, ser tan elevado, por los derechos de que goza, por la instruccion que todos reciben, y la igualdad de condiciones, el trabajo inteligente, y las fuerzas físicas economizadas con la sustitucion de mecanismos que centuplican la produccion.

De aquí nace el prodigioso desarrollo de la maquinaria. El labrador aplica cien mecanismos distintos á las operaciones de la labranza, y cada contacto entre el hombre y la materia tiene por intermediarios los resultados de la ciencia, en sus aplicaciones prácticas. Así la fuerza productora de aquella nacion no se mide como en Europa por los capitales y las fábricas, sino por los individuos que son cada uno, su centro de produccion, decuplicada por los mecanismos de que usa para economizar sus fuerzas.

Nosotros estamos todavía en el polo opuesto en materia de produccion. No es el hombre ni la inteligencia los que producen, es la naturaleza primitiva, son actos de generacion en los ganados, lluvias en los campos, vegetacion espontánea, las máquinas que nos proporcionan riqueza; y la escasez de brazos que estímula las invenciones mecánicas, estorba entre nosotros la agricultura, la mansedumbre

de los ganados, la explotacion de la leche, y otros muchos productos que son rudimentales.

En esta parte, sin embargo, puede prestar un poderoso auxilio la oficina de patentes, en Buenos Aires, y en el decreto que la reglamenta, vemos ya felizmente indicado el medio, que es la obligacion que se le impone de «redactar y publicar cada año, y repartir dentro y fuera del Estado, un registro de sus operaciones, con las competentes observaciones acerca del estado y adelanto de las industrias respectivas.»

Damos á esta provision del decreto mayor importancia si cabe de la que se le ha podido dar al establecerla.

Es Buenos Aires el punto central de esta parte atlántica y templada de la América. Aquí se acumula la poblacion, los capitales, y con ellos se ensayan los nuevos medios de producir. De aquí se generalizarán los que hayan probado su eficacia y sus ventajas. Vese ya esto en lo poco que hemos avanzado. Los saladeros con el auxilio del vapor se han transformado en *usinas* industriales, y sistematizado tan inteligentemente los trabajos que nada hay de los ganados que no se convierta en un artículo de exportacion. Gelatinas, carnes, cueros, huesos, gorduras, pezuñas, etc. Las aplicaciones de la química han seguido á las de la mecánica en industria que hace pocos años era la mas salvaje.

La mejora de las razas sigue las mismas transformaciones, habiéndose introducido caballos ingleses, vacas de raza refinada, ovejas merinos y Rambouillet, que mejoran y extienden la produccion. La agricultura sigue el mismo camino, y cuanta máquina, utensilio y aparato mecánico emplean los Estados Unidos ó la Europa, encuentran aquí ensayo y aplicaciones inmediatas.

Dar cuenta anualmente de estos progresos, especificar sus ventajas y enumerar sus resultados en un trabajo concienzudo y enriquecido de datos, es aplicar el vapor de la publicidad á la propagacion de las ideas útiles, y de los medios de producir.

Ha ensayado con éxito la oficina de patentes de los Estados Unidos este sistema, y puede juzgarse de su influencia por el hecho de que habiendo el Congreso mandado imprimir sesenta mil ejemplares de su informe sobre agricultura, ordenó por segundo decreto una edicion de diez mil

mas, otra de veinte en seguida y todavía otra nueva á fin de satisfacer á la demanda. Consisten estos informes ya sobre estudios especiales sobre un ramo de industria como la cría de las ovejas por ejemplo, ya de las contestaciones dadas á una circular en que la oficina de patentes inquiere en todo el Estado, de las personas mas inteligentes, qué sistemas de cultura son mas provechosos, qué mecanismos prueban mejor, cuánto cuesta y cuánto produce el cultivo del maíz, arroz, etc., cómo se doman los caballos en tal ó cual localidad—qué razas predominan—cuánto producen las vacas lecheras, cómo engordan mejor los cerdos, etc., etc.

Esta clase de datos son los que han de formar la educacion industrial del país, por el conocimiento práctico de sí mismo.

CHILE Y BUENOS AIRES

CÓNDORES Y PAPEL

(*El Nacional*, Julio 31 de 1855.)

No son cuestiones abstractas las que vamos á suscitar en presencia de las altas cuestiones de crédito que ha hecho aparecer el proyecto de ley del Ministro de Hacienda, para fijar al papel moneda un valor, que determine el monto de la deuda que él representa. Tuvimos siempre el presentimiento de que los fenómenos del papel moneda en Buenos Aires ofrecerían materia de estudio á los economistas, y descubrirán nuevos horizontes á la ciencia.

La discusion suscitada y con tanta novedad y brillo sostenida por el doctor Velez Sarsfield, á quien debe Buenos Aires el Banco de descuento, y el trabajador inteligente un capital en sus economías depositadas, el cual está trabajando por su lado y ayudándole á acumular una fortuna, mientras él continúa con la azada, reuniendo otro capital para agregar al primero; aquella discusion, decíamos, nos presenta un ejemplo de lo que debieran ser esos consejos consultivos,tales como los entendemos nosotros. En el acierto de la medida propuesta está interesado todo el que tenga un centavo de propiedad en Buenos Aires. Su fortuna le va en cada error que se cometa; y tal es la verdad abstracta que

estas cuestiones envuelven, que es en vano dictar medidas, si no se acierta con la verdad; el papel moneda seguirá sus leyes ordinarias, y el legislador tendrá que arrepentirse de haber querido poner su impotente obstáculo á su marcha. ¿Por qué no se convocaría un Congreso, un meeting de los que se reputan informados en estas cuestiones, á fin que las esclarezcan y debatan? ¿Por qué no se entabla una discusion contradictoria en la prensa, ó se le da tiempo á ésta para apurar el tema, hasta que la conciencia pública se haya formado? ¿Se ha estudiado ya la historia del papel moneda en Buenos Aires?

Pero es mas humilde la esfera de las observaciones que vamos á hacer nosotros, si bien son de un carácter mas práctico.

Las onzas de oro son la moneda con que se saldan las importaciones, cuando no hay frutos del país para la exportacion. Las importaciones hechas en Buenos Aires se saldan, á mas del consumo y retorno del Estado, con las exportaciones y el oro sellado que viene de las provincias; y las exportaciones de Buenos Aires en ganados para las provincias se saldan en oro sellado que de ellas acude á este mercado. Las sumas de onzas llegadas por los vapores en estos quince días han sido muy grandes.

Ahora sepamos cómo y dónde se proveen de onzas de oro selladas las provincias de San Juan y Mendoza: extraen de Chile por cantidad de sesenta á setenta mil onzas, valor de treinta á cuarenta mil cabezas de ganado engordado que atraviesa la Cordillera. Estas onzas se esparcen en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, y sobre todo en Salta y Tucuman, en la compra de ganados flacos para engordar en alfalfa, é introducir de nuevo en el mercado de Chile, desde donde vuelve á salir una nueva cantidad de setenta mil onzas para saldarlos. Mas como todas las provincias del litoral de los Andes se proveen de mercaderías importadas por el Pacífico, gran parte de aquel metálico vuelve á Chile á importarse en pago de mercaderías europeas.

Chile, por su parte, no sella *onzas de oro*, siendo el *cóndor* su moneda actual. El comercio argentino extrae de Chile las onzas existentes en el mercado; y como *hoy no se sellan onzas de oro* en ninguna parte, sino en cantidades mínimas, y de todos los puntos de América las extrae el comercio euro-

peo, cuando necesita saldarse en oro, las onzas escasean en la circulacion en Chile, á punto de que pueden ser agotadas, aumentando cada día la amonedacion de cóndores que ya pasa de tres millones de pesos. A su turno escasean en San Juan y Mendoza, donde se compran á 17 $ 5 rls.; en Córdoba á 18 $; en el Rosario á 18 $ 2 reales. Buenos Aires por mar obtiene igualmente retornos de onzas de Chile, en cambio de sus sebos.

Tras las onzas han empezado á salir de Chile los cóndo res que tienen curso por su valor nominal é intrínseco en las Provincias de Cuyo; pero habiendo llegado al mercado de Buenos Aires donde no son recibidos, sino como medias onzas de oro, los ganaderos de las otras provincias no los reciben, porque los comerciantes á su vez ponen dificultades en recibirlos, y los cóndores refluyen á Chile de nuevo, creando la rareza de las onzas de oro graves dificultades en el comercio interior. No hacemos mas que mostrar hechos, sin establecer doctrina alguna. En Buenos Aires no se reciben los cóndores, porque no se reciben como moneda en Europa; pero como no se sellan onzas hoy para continuar remitiendo onzas, los cóndores se abrirán su paso en el mundo por su valor intrínseco ó habrán de ser modificados en Chile hasta darle el valor de medias onzas, y sellar dobles cóndores.

Tenemos, pues, papel como moneda de Buenos Aires que no corre ni en los mercados desde donde importa sus mercaderías, ni en los mercados adonde vende con sus productos que son las Provincias: provincias que no sellan moneda y se la proveen de Chile que no sella las onzas de oro requeridas para los saldos en el mercado de Buenos Aires, que á su vez no admite el cóndor, por su valor amonedado.

Chile á su vez no produce el oro que acuña la Moneda, que es importado de California y Australia en cambio de trigos, razon por la que dejará de ser sellado, desde que hayan cóndores en suficiente número, para satisfacer las necesidades de su mercado, ya que no pueden como las antiguas onzas esparcirse en esta parte de América.

El producto metálico de Chile es la plata de que no sella gran cantidad por ser artículo de retorno para Europa y pagarse el marco de piña á un valor igual al que tiene la moneda despues de acuñada. En Chile no

se ha introducido el sistema norte-americano de no cargar al valor intrínseco del metal el valor de amonedacion, de donde resultan provechos crecidos para la casa de moneda.

De todos estos datos acumulados resulta, á nuestro juicio, que el papel moneda de Buenos Aires sufre en sus relaciones con las onzas de oro, el efecto de los embarazos que experimentan las Provincias con la discordancia entre la moneda de Chile y las onzas, la escasez creciente de éstas en los mercados americanos, y la no admision de los cóndores en su reemplazo. Sabemos muy bien que en definitiva, en las grandes plazas de comercio se saldan las diferencias entre importaciones y exportaciones, ó viceversa, con monedas, letras y valores sobre las diversas plazas extranjeras. Pero este recurso final que hace desaparecer su aparente dificultad no está al alcance de los pueblos mediterráneos, y allí los embarazos de la discordancia entre los sistemas monetarios de los diversos países con que tienen relacion trae gravísimos inconvenientes. La moneda boliviana de baja ley que circula en aquellas no es aceptada en los mercados de Chile ni de Buenos Aires, habiendo sido ademas perturbada su circulacion por disposiciones que tendían á darle su valor intrínseco, en lugar del nominal que tiene. Tanta es la falta de criterio, si es posible expresarse así, que reina en los pequeños mercados con respecto al valor real de las monedas, que por mas de dos años en Mendoza ha repugnado el comercio recibir los cuatro reales chilenos, que tienen ese valor intrínseco, mientras que se recibían por su valor nominal los cuatro bolivianos que tienen un veinte y dos por cien de menos metal puro.

¿Qué medio podría tocarse para facilitar las relaciones monetarias en las Provincias entre el papel moneda de Buenos Aires y los cóndores de Chile? Nosotros no vemos por ahora otro eficaz, que el establecimiento de bancos particulares de cambio y descuento en cada una de ellas, y necesariamente relacionados entre sí, y con Buenos Aires y Chile. Quedaría sólo como obstáculo á la seguridad de las transacciones, la instabilidad de las relaciones entre el oro y el papel, exageradas por la distancia y la rareza é inexactitud de las comunicaciones, entre esta plaza y cada

una de las Provincias. Pero existiendo los bancos, ellos mismos multiplicarían las relaciones, por aquella razon de economía que hace que toda necesidad se satisfaga desde que es condicion de existencia.

Un otro hecho mas y concluiremos estas indicaciones. Causa en las Provincias como en el extranjero, gran confusion el papel moneda de Buenos Aires, no siendo posible que quien no tiene asuntos en esta plaza dé un valor conocido á las cifras tan abultadas que lo representan. Cincuenta millones, depositados en el banco, veinte y dos pesos diarios de salario al trabajador son voces sin sentido en Chile, en Alemania, en Tucuman, porque no hay una sola idea fija del valor metálico que representan. Concíbese lo que daña á lo lejos esta obscuridad. Los muchos millones para la riqueza del país, prueban demasiado, y por tanto no prueban nada.

El comun de las gentes ignora, porque no ha prestado atencion, y nosotros lo apuntamos aqui para inteligencia de los extranjeros que escriben á sus países, á personas que no son del comercio, que el actual sistema monetario de la España es exactamente igual al de Buenos Aires: veinte pesos equivalen á veinte reales de vellon, para lo que es la apreciacion comun, por lo que cincuenta millones de pesos papel moneda, pueden asimilarse á cincuenta millones de reales de España.

Como Chile ha adoptado el sistema decimal para su moneda, y el peso fuerte se subdivide en diez monedas llamadas diez centavos, y las haya de cinco, resulta que cinco centavos chilenos corresponden muy aproximadamente á nuestro peso de papel moneda. Hanse introducido en este mercado las monedas menores decimales de Chile, y sirven para las transacciones á metálico, por lo que hay una moneda real que representa el papel moneda; y cuya cantidad puede aumentarse indefinidamente.

MONEDAS DE ORO

(*El Nacional*, 17 de Julio de 1857.)

Presenta el Senado de cuando en cuando un grave interés en sus discusiones, por la importancia de las dilucidaciones que ellas motivan.

La discusion sobre el proyecto de *monedas de oro*, dió lugar á un interesante debate en que tomaron parte el señor Ministro de Hacienda, el doctor Velez y el señor Sarmiento. Las elucidaciones del doctor Velez figurarían con distincion ante cualquier auditorio, por la erudicion de que hizo uso al examinar los valores, y puede decirse la historia de las monedas españolas y americanas. El señor Ministro y el Senador no discrepaban sino en la medida que debía servir para estimar el valor relativo de unas monedas de oro con otras, prefiriendo el señor Ministro los pesos fuertes, sugiriendo el otro la idea de adoptar el franco para esta apreciacion.

Nosotros creemos que militan razones prácticas en pró y en contra de uno y otro sistema, siendo de poca consecuencia por el momento la adopcion de cualquiera de los dos.

El oro y la plata no son monedas nuestras; primero, porque la moneda corriente es el papel; segundo, porque no acuñamos moneda. Tan extranjeros son, pues, las onzas y los pesos, como los soberanos y los dollars.

¿Qué funcion desempeñan el oro y la plata sellada en nuestro mercado? Esta última viene de las provincias de tránsito para Europa. El oro sirve para saldar nuestras cuentas con las provincias y con el comercio extranjero. En Londres es inútil decir que una pipa de vino vale mil pesos papel. Es preciso una moneda cuyo valor sea conocido allá. Este es el oficio de las onzas. ¿Pero de dónde salen las onzas?

Chile no sella onzas de oro ya. Las antiguas españolas han sido en su mayor parte fundidas ó reselladas. Bolivia, el Perú, Nueva Granada sellan poco, y México no es país productor de oro, y el desorden de sus finanzas, no le permite sellar oro en grandes cantidades.

El comercio de las provincias cambia con Chile un millon de valores todos los años; pero no por su oro, porque no tiene curso en Buenos Aires. La causa de esta exclusion, está en que en Inglaterra no se reciben los cóndores chilenos, en lugar de las onzas á que han substituído.

El objeto de la ley, pues, es decir á las casas corresponsales de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc., que sus monedas de oro tendrán, á falta de onzas, curso legal en Buenos Aires.

¿A qué precio? Al precio que valen, pues la ley de Buenos Aires no les fija precio, sino su valor real y verdadero, porque en vano les daría otro que el que tienen; pues un comerciante no ha de dar á otro una partícula de oro mas en águilas que en onzas ó en soberanos.

La ley sería completa, si se limitase á decir *artículo único:* Se recibirán en pago en lugar de onzas las monedas de oro de Inglaterra, Francia, etc., por su valor relativo.

¿Cuál es el valor relativo? ¿Que le importa á la ley eso? Como ella no da esos valores, es inútil que lo diga. Háganse tablas de monedas comparadas, y fíjense en los escritorios, y cuando hayan de pagarse diez mil pesos papel, sabrá el que ha de pagarlos, cuántos soberanos, onzas, águilas ha de dar, seguro de no equivocarse en un centavo; porque si el que lo da se equivoca, el que lo recibe ha de rectificar el error.

Ahora el Ministro quiere ir mas adelante y dice: para ahorrar disputas, yo diré que una onza vale 16 pesos fuertes, y un águila diez.

¿Y qué son pesos fuertes? Como la ley es para que venga oro de las monedas europeas, es preciso que aquí y allá sea entendida. Los comerciantes de Inglaterra, que tienen que ver con onzas, saben cuántos chelines hace una onza, en Estados Unidos, cuántos dollars contiene, etc. Pero les decimos, la onza equivale á $ 16 fuertes; y en seguida nos piden explicacion de la explicacion. Parécenos esto á un cierto diccionario que en la palabra *Anverso,* decía: léase reverso, y en la palabra *Reverso,* decía: léase anverso.

Si, pues, la ley ha de meterse á maestro de escuela, debiera limitarse á decir: — Art. 2º La relacion entre unas y otras monedas de oro, se fijará por la estimacion científica

que ha hecho ó en adelante hiciere el *anuario* de las *longitudes*, por ser sus asertos, autoridad en la materia.

Pero si la ley quiere decir cuáles son esas relaciones, no necesita traducirlos á pesos fuertes, para que en Europa y en Buenos Aires entiendan la ley, pues lo repetimos, el oro es el medio circulante entre Europa y América, pero no entre los habitantes de Buenos Aires.

Si la ley no dice ni en pesos ni en francos cuál es la relacion entre un soberano, un napoleon y una onza, las imprentas publicarán al día siguiente tablas de estimacion, y harán el mismo trabajo que ha hecho el señor Ministro, ó copiarán para mayor brevedad y seguridad las del *Anuario*.

Como se trata, pues, de estimar monedas de oro extranjeras entre sí, lo mismo es hacerlo con vara que con metro, porque no han de ser mas ni menos los valores que se aprecien. Pero tratándose de una ley, la ley debe ser irreprochable, y tener base cierta; y peso fuerte no dice nada seguro. El peso fuerte es una denominacion dada á las monedas que continúan sellando ciertas casas de moneda americanas. Chile no sella ni pesos fuertes, ni pesos de á ocho reales, que es el verdadero *peso* de cuenta, sino pesos de á cinco francos. Pero en Europa, pesos fuertes y patacones, no son moneda ni medida para estimar monedas.

El sistema del señor Ministro, es bueno aquí y malo en Europa. El sistema del señor Velez es bueno aquí, porque hace lo mismo que el otro, pero es excelente en Europa, donde puede traducirse en todos los idiomas y todo el mundo entenderlo. Con el otro, se quedarían en ayunas. El peso no es el peso fuerte.

El peso tiene ocho reales, y el peso fuerte ocho reales y medio; por eso se dice *peso fuerte* ó patacon.

Pero pesos fuertes, patacones, onzas de oro, son productos que escasean hoy, y que no tienen curso en Europa.

La ley debía decir: — Las onzas valen tanto; los pesos fuertes valen tanto; los pesos francos (de Chile) valen tanto... en chelines, en dollars, en francos: no porque ella lo diga, sino porque así es. Pero no debe decir, un cuero de vaca vale seis de carnero, pues eso importa decir, una onza americana vale diez y seis fuertes de una moneda que no es moneda.

LA FRONTERA

INVASIONES DE INDIOS

EL PARTE DEL COMANDANTE MURGA Y LAS DECLARACIONES DE LOS CAUTIVOS

(*El Nacional*, Julio 23 de 1855.)

El Comandante Murga en Bahía Blanca, repetía veinte días despues, la misma operacion militar que el Coronel Mitre había puesto en práctica en Tapalquen contra los indios, con igual resultado feliz, y anunciándolo aún con las mismas palabras. Allá y aquí fuerzas cristianas infinitamente inferiores á las de los indios, no contentas con esperarlos, han salido en su busca, presentándoles combate, muértoles gran número, probándoles que treinta hombres á pie, y armados convenientemente, valen mas que todas las hordas juntas de los bárbaros. La ciencia militar, pues, es aquí, como en todas partes, una ciencia, y es digna de risa toda pretension de ciertos cabecillas de poseer cierta capacidad para batir á los indios, que en veinte años de expoliaciones aquí, en San Luis, en Córdoba, no han probado sino que los indios y ellos son los mas encarnizados enemigos del ganado que afectan defender.

Los indios son las potencias extranjeras con que tenemos que combatir, y como Guizot y sus secuaces armaron medio millon de hombres, so color de *paz armada*, á pretexto de estar en aptitud de rechazar la guerra, pero en realidad para dominar las resistencias á sus solapadas arbitrariedades, así entre nosotros los indios que motivan la creacion

de ejércitos, dan tarde ó temprano su fruto, siempre en favor de los caudillos.

Hoy se presenta una cuestion nueva en materia de indios. La industria y el comercio chileno explotan este ramo; y sábese de compañías de comercio en el Río IV, para comprar á los indios haciendas robadas en Buenos Aires. Cómprase en Chile á treinta y cinco duros cabeza de ganado de cuatro arrobas de gordura, y el comercio de Mendoza y de San Juan provee cincuenta mil cabezas para el consumo de aquella plaza. En Nacimiento, poblacion de la provincia de Arauco, hay casas de comercio establecidas para comprar ganado á los indios, y fábricas de espuelas de plata para el cambio. Este ganado se compra á diez y catorce pesos, por lo que el comercio chileno explotará la diferencia de precios. No decimos que el Gobierno de Chile favorezca ese negocio de ganado que va manchado con sangre cristiana, pero sí diremos que el comercio hallará en él provecho, y desde entonces habrá un estímulo para los bárbaros.

He aquí lo que diremos al Gobierno de Chile. Los pueblos cristianos ó bárbaros decaen ó se desenvuelven en proporcion de los medios de vivir que poseen. Los araucanos decuplicarán su poblacion, desde que tengan un grande artículo de exportacion cual es el ganado; y el comercio puede proveerles de armas, de recursos, y aun de militares para mejorar la industria por medio de la cual se obtiene el producto, que es la guerra. Pero Chile que es el vecino de esos salvajes, experimentará las consecuencias de aquel desarrollo de poblacion, de riqueza y de espíritu de agresion y de robo, y pagará caro, carísimo los provechosos contingentes de hoy. Aun en el estado de sumision en que están los araucanos hoy con respecto á Chile, cuesta á este pais su establecimiento militar millon y medio de duros anuales; lo que hace cuarenta millones de duros que Chile ha malbaratado en treinta años, para precaverse del único enemigo que puede amagarlo, y mas le costará contener sus correrías.

A los hacendados de Buenos Aires diremos á su vez: Hay en Buenos Aires una industria que cría moscas, y son los saladeros; hay otra que cría indios, y es el ganado. ¿Qué remedio para agotar las moscas? El aseo. ¿Qué remedio para extinguir á los indios? La poblacion de nuestros campos, pues matar á los indios, es lo mismo que pretender

matar las moscas. Cuando la España empezó á transportar la plata y el oro de las minas de América, en sus galeones, esa plata tan fácilmente adquirida, y no guardada por el comercio y la poblacion, suscitó un enjambre de moscas atraídas por la miel, de bucaneros, de filibusteros de todos los países del mundo, que se reunieron en las Antillas, y con suertes varias disfrutaron de los tesoros, arrasaron pueblos, quemaron ciudades, y tuvieron á raya el poder naval de la España, entonces formidable, hasta que la poblacion y el comercio espantaron las moscas, los bucaneros, los filibusteros.

Toda industria se guarda á sí misma. El comerciante tiene una caja de hierro para su dinero, y no expone su mercadería á la vista, sino entre paredes fuertes, y no la deja, sino bajo doble cerradura. Pero hay una industria, cual es la del ganado, que consiste en tomar un territorio como un estado soberano de Italia ó de Alemania, y en lugar de rey, poner un capataz, y en lugar de poblacion, unos cuantos miles de cabezas de ganado. Ni cerco, ni corral, ni edificios, ni seres humanos siquiera entran como capital de fábrica, como obra muerta de esta industria. Son onzas de oro derramadas en una campaña; pero onzas de oro visibles de una legua, y que caminan para donde se las dirige. Una hora de tiempo y veinte jinetes bastan para reunir estas onzas de oro, y pocos días para transportarlas á un mercado. ¡Que haya un ejército formidable, dicen, para estorbar que se lleven las onzas que tenemos derramadas en el campo! Por lo pronto sea; pero si haceis una condicion de existencia para el país la permanencia de ejércitos, éstos os vendrán á pedir mas tarde las onzas que teneis en el bolsillo tambien. Sabíalo por instinto Rosas en 1831. No pudiendo amarrar á la poblacion de Buenos Aires, entonces cambió de forma, y propuso ir á asegurar la frontera en una grande expedicion á los indios. La frontera fué por el momento asegurada, y Buenos Aires quedó por veinte años mas atado de pies y manos al carro del Héroe del Desierto.

¿Qué haremos entonces? Lo que ha dicho el Ministro de la Guerra: cread intereses que se defiendan á sí mismos. El ganado y el desierto no se defienden. Le defiende el hombre la poblacion, la propiedad, la familia. Catorce vascos reunidos en una azotea en los alrededores de Rojas, pudieron mas que

las tropas allí acantonadas. Los indios quiere decir ganado; el ganado es una industria que ocupa tierra, y excluye poblacion.

Estudiemos las leyes que presiden á la reparticion de la tierra baldía y el arte de poblarla rápidamente, y entonces curaremos males que son consecuencia indispensable de errores económicos, que harán mal mientras que existan. La inmigracion es un vano deseo, ó fuente de dificultades, cuando la prevision del legislador nada ha hecho para prepararle el terreno; porque la inmigracion, como el ganado, requiere tierra, seguridades presentes y futuras.

Como es nuestro ánimo examinar todas estas cuestiones, que son la base de toda tranquilidad y de toda prosperidad, indicaremos á los señores Jueces de Paz, archiveros y funcionarios públicos la recoleccion de datos ciertos que pueden ser muy ilustrativos. El Departamento Topográfico debiera publicar y litografiar un mapa topográfico de la provincia de Buenos Aires, con indicacion en colores, de las tierras de propiedad pública, las dadas en enfiteusis, las de particulares con títulos y las que no lo tienen.

Sería un hecho muy ilustrativo ver con colores, el número de leguas cuadradas que han pasado por la confiscacion, pues este es un dato de economía política, que sirve para ilustrar estas cuestiones. Las autoridades de la campaña debieran tomar de los vecinos razon de la cantidad de cabezas de ganado que les estaban asignadas de contribucion *de auxilios* para los ejércitos. Sabemos de persona que daba ciento cuarenta por mes. El Gobierno debiera pedir al General Hornos estacionado al Sur, que haga constar el número de cabezas de ganado que se han llevado los indios en las recientes invasiones al Sur y al Norte. Los propietarios despojados por los bárbaros de adentro ó de afuera, debieran mandar á la Oficina de Estadística declaraciones firmadas de los ganados perdidos de uno ú otro modo.

Hay un misterio singular en estas cosas tan vitales que conviene reducir á hechos prácticos, á verdades conocidas de todos. ¿Cuántas vacas se han llevado los indios en 1852? ¿Cuántas en 53, en 55? De estas últimas dicen unos que son 200.000, otros que son sólo 30.000. ¿Es posible que se ignore la verdad en punto tan capital? ¿Hay casa de comercio en Buenos Aires que ignore á cuánto suben sus pérdidas en

un incendio, en un naufragio, ó en una bancarrota? Por qué el Estado ignora lo que pierde, ya que es tan poco lo que gana directamente?

LA CUESTION DE FRONTERA

(*El Nacional*, Septiembre 18 de 1855.)

Grande ansiedad habían causado hasta ayer las confusas noticias que se tenían del malon dado por los indios en la estancia de San Antonio de Iraola; y se espera por momentos saber el resultado del movimiento de las tropas de la frontera que se habían movido en su busca.

Nada podemos avanzar ni sobre la magnitud, ni sobre los resultados de la entrada que los bárbaros han hecho. Pero estando en vísperas de realizarse la campaña que va á emprenderse para asegurarse definitivamente la frontera, este incidente puede servir, cuán molesto sea á los que sufren directamente de sus consecuencias, de estímulo para despertar toda la energía del país, y asegurar el resultado de la expedicion. Tienen nuestros países la deplorable propension á reposar tranquilos en las épocas de paz, y no marchar sino bajo el aguijon del peligro inminente. Así es cómo, cuando se piden rentas, auxilios, recursos, se encuentran tropiezos, dilaciones y obstáculos que hacen malograr el tiempo precioso que debiera emplearse en preparar con método los elementos que mas tarde han de necesitarse para asegurar los resultados. Llegado empero el momento de la accion, cada uno trae su contingente de ideas, de crítica, y de nuevos embarazos, nacidos entonces de la excitacion de los ánimos, de lo confuso de los rumores, y de las versiones que dan los diversos intereses tanto políticos como particulares.

Afortunadamente ahora, el momento de la accion ha llegado, y esa excitacion pública causada por la entrada reciente de los indios, en un punto de la campaña á la víspera de principiar las operaciones del ejército, lejos de dañar, sirve al grande objeto de estimular el celo de los hacendados, y reunir en torno del Gobierno, que es el muelle que ha de dar movimiento á la gran máquina, ele-

mentos, consejos y cooperacion. Interesa á todos que la frontera sea asegurada definitivamente, y á todos toca prestar la parte de accion que le cabe en el esfuerzo que debe ser comun.

Cada vez que hay un motivo de alarma, por pequeño que sea, vemos levantarse el espíritu de crítica y de recriminacion sobre actos pasados y sobre personas, mientras que lo que á todos conviene é interesa es obrar de concierto para precayer males futuros. Desgraciadamente á los indios no se les combate con palabras, sino con dinero, soldados caballos y armas. Sobre este punto, pues, las discusiones son inútiles, y las de la prensa siguiendo las emociones del público, estimulándolas, agitándolas, no harían mas que añadir una gravedad ficticia á la que inevitablemente tienen las cosas, desmoralizando el elemento mismo de donde ha de salir el remedio. En las cuestiones de partido, en los momentos de lucha entre cristianos, para usar el lenguaje de frontera, la prensa puede ejercer una poderosa influencia reanimando el espíritu público, desembozando las asechanzas, y desbaratando las intrigas. No sucede lo mismo cuando se trata de asuntos de frontera, que cuando llaman la atencion aquí, es por sucesos que ya han tenido lugar alla, y en los que ni antes ni despues puede la opinion ejercer influencia alguna. Debates de esta clase, sobre hechos inciertos, sobre conjeturas que no tienen por base sino lo posible, hacen el efecto de las noticias sobre el cólera, que la prensa del mundo ha convenido en no trasmitir, ó en amenguar ó desvanecer cuando el mal toma incremento. La razon es sencilla, y es que á la accion de fuerzas brutas, ciegas, nada puede oponer la opinion, ni á nada útil conduce la excitacion pública. La opinion en materia de indios son los ejércitos en el Sud, y la Comision de Hacendados al lado del Gobierno, para organizar elementos de accion, y prestar cooperacion con sus luces prácticas en la materia especial de que se trata, y para poner el interés suyo al lado del interés de la sociedad, que en este caso es el mismo.

Debe ser mas circunspecta la prensa en hacerse el órgano de las emociones del público á este respecto, cuanto que siendo ella el reflejo del país á la distancia, y sus asertos quedando estampados, aun despues que la momentánea

excitacion ha pasado, lleva la alarma á lo lejos, á excitar de un lado intereses hostiles á la tranquilidad, y á retraer los que acudirían á asegurarla muy luego. Las cuestiones de frontera se ligan inmediatamente con la emigracion, y la prensa, registrando cuanto rumor se corre, real ó falso relativamente á ella, no hace mas que llevar á Europa la idea exagerada de los inconvenientes á que están sujetos estos países; pues el europeo ignora dónde es el Azul ó Tapalquen, no viendo sino el Río de la Plata en todo lo que á la distancia oye sobre bárbaros, á quienes reviste de los espantables y aterrantes colores de seres de que no tiene sino ideas fantásticas, y la emigracion es el elemento antípoda de los indios. Disminuir la emigracion, por el gusto de dejar consignado en los diarios cuanto rumor nos agita, cuanta vaca ha sido arreada, es aumentar el número de los indios, y prolongar por años y años esa lucha de frontera por que han pasado todos los países de América, y que no ha terminado sino con el aumento de la poblacion.

Estos países gimen bajo un azote que les es orgánico y peculiar, y gemirán largo tiempo si no vuelven sobre sus pasos, y estudian tranquilamente un nuevo sistema de ligar al suelo el ganado, que forma la base actual de su industria. En el Perú y Bolivia los españoles encontraron indios abyectos y domesticados por los incas; en Chile, aunque mas indómitos que los nuestros los araucanos, la naturaleza dió á la poblacion cristiana un baluarte en el río Bío Bío para atrincherarse. Tan cierto es esto, que el gobierno español abandonó las ciudades de Villa Rica y la Imperial cuyas pilas de bronce decoran todavía sus plazas, por estar del otro lado de la frontera que forma aquel río navegable, que no fué varias veces obstáculo para que los bárbaras incendiasen á Concepcion; y no obstante que los araucanos reconocen la soberanía de Chile sobre el territorio donde estuvieron la Imperial y Villa Rica, el Gobierno patrio de aquel país no ha tratado hasta hoy de ocuparlo, aunque tenga puertos navegables. Hay mas, y es que durante quince años se ha abstenido de invadir el territorio indio, por temor de crear ejércitos que traigan de nuevo dificultades.

Nosotros no tenemos desde los Andes al Atlántico esas barreras naturales, y siendo la única arma del bárbaro la

astucia y su táctica la sorpresa, tenemos que realizar el prodigio de guardar cuatrocientas leguas de país abierto, en que á merced de ondulaciones del terreno pasan dos ejércitos sin verse el uno al otro, como lo hemos presenciado tres veces en quince días, entre cristianos.

Este problema va á resolverse con la expedicion que se prepara al Sud á buscar compensaciones á la carencia absoluta de ríos y de montañas, que son barreras naturales, pero debemos desde ahora ir pensando, y esta es la iniciativa que corresponde á la prensa, en los medios de limitar cada vez mas la necesidad de ejércitos, poniendo en la poblacion de las campañas la única barrera que es duradera, y es el hombre y los intereses que cría en torno suyo. Si de tres años á esta parte se hubieran considerado las cien propuestas que se han hecho de traer emigrantes de Alemania, ó de otros puntos, ya tendríamos colocada una poblacion numerosa en esos puntos avanzados; y esa poblacion sabría poner buen orden en la frontera, por el medio que ha puesto en los Estados Unidos, donde no son los cristianos los que corren peligro, sino los indios, prestando el Gobierno á éstos la proteccion que necesitan contra aquéllos.

EL PARTE DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DEL SUD

(*El Nacional*, Septiembre 26 de 1855.)

La impresion que ha producido la publicacion del parte oficial del Coronel Mitre, ha sido solemne y triste, como la que debió producir en Europa la del asalto de la torre de Malakoff, en que tantos millares de víctimas se sacrificaron inútilmente. Una division militar, ciento treinta cristianos y deudos, nueve oficiales distinguidos muchos de ellos compañeros de armas ó de padecimientos, han sido exterminados hasta el último por los bárbaros. Ninguna atenuacion del desastre usa el lenguaje simple y lacónico de la nota militar y casi telegráfica.

Cerremos el corazon á todo sentimiento humano, para no apreciar estos hechos sino bajo la luz de la política. La comision investigadora tiene ya la pieza de conviccion en sus manos.

Antes de ahora pudo proceder en virtud de rumores, de alarmas, aunque sea poco decoroso para los padres conscriptos de la Patria, para los ancianos (senatus) ceder á la emocion, como lo haría el vulgo al anuncio de un desastre.

La cabeza de proceso está ya en sus manos. Ciento cincuenta hombres han desaparecido, una division ha sido exterminada. Veamos los cargos ahora. ¿Quién tuvo la culpa?

Dos partes recibe el General en Jefe de la frontera el 8, en que le comunican que los indios han invadido á San Antonio. Una fuerza sale en proteccion de un destacamento situado en aquel lugar, y el 11 el jefe de esa fuerza anuncia que los indios se han retirado. Esta fuerza puramente de observacion debía avisar lo que ocurriese, pues el ejército no había de moverse en masa, sino en caso que se encontrasen confirmadas las primeras noticias. El Comandante Otamendi avisa que no hay indios. Lo que hasta aquí importa para los objetos de la comision investigadora es saber si el ejército estaba pronto á la accion. El desastre de la division exploradora es aislado, es efecto de las mil peripecias de la guerra, y al que sucumbe no hay derecho ni justicia en preguntarle por qué sucumbió. El 13 estuvo el ejército en movimiento á virtud de avisos nuevos de los Jueces de Paz, en busca del enemigo, á quien en diversas marchas y contramarchas no pudo encontrar.

¿Dónde está la causa del mal? Nosotros la explicaremos á nuestro modo, porque tambien tenemos nuestro sistema militar de frontera, que sin duda no se parece á los que puede formar la comision investigadora. Si se toma la frontera de Buenos Aires desde el partido de Flores al Norte, hasta Tapalquen, ó aun Bahía Blanca al Sur, puede mirarse como la circunferencia de un círculo de cuatrocientos ó quinientas leguas, cuyo centro ocupan los indios. Ahora si los indios son dos mil hombres, y la fuerza militar la misma, Buenos Aires necesita en cada cincuenta leguas un ejército de dos mil hombres para cubrir la frontera de todo ataque serio; pues aquellos dos mil bárbaros tienen á su eleccion caer sobre cualquiera de los puntos, antes que la distancia por recorrer permita que un ejército se traslade de un punto á otro, dado el tiempo para recibir el aviso

de la invasion, aunque sepa que la hay premeditada. En los países poblados los ejércitos avanzan por caminos, y por entre habitantes que denuncian la direccion que llevan las fuerzas. En las nuestras no hay ni caminos ni testigos de la marcha cautelosa de los bárbaros, cuya estrategia en todo el continente se cifra en moverse sin ser sentidos. El hecho que nos ocupa viene en confirmacion de esta verdad. Los indios han invadido en una direccion suficientemente lejana del punto que ocupaba el ejército, y treinta leguas andadas en cuarenta horas no han servido para tomar la pista á aquella banda de lobos que se escurrían con su presa.

¿Qué opone á esto la comision investigadora? ¿Qué estado de fuerza necesita conocer para saber por qué el sacrificado Otamendi, no abandonó sus posiciones á las doce de la noche en que tuvo noticia de la proximidad de los indios, ó el Comandante del ejército no dió con ellos en treinta leguas de país que cruzó?

Ahora viene nuestra teoría. No se retiró el primero porque no habiendo habitantes no tenía de noche los medios de estimar la fuerza real del enemigo, y el honor militar hace muy duras esas retiradas de precaucion ante un enemigo que puede ser de fuerza inferior: no dió con ellos el otro, porque en país despoblado de habitantes, de árboles, abierto como la palma de la mano, sin caminos, sin obstáculos, la menor variacion en los rumbos basta para que dos cuerpos no se encuentren jamas.

Ahora vamos á ver los estímulos que desenvuelven hoy la audacia de los bárbaros, y encontraremos nueva materia para la consideracion de la comision investigadora. Durante veinte años la poblacion cristiana ha estado sometida á los salvajes, y éstos han sido educados á la guerra por nuestro propio gobierno y habituados al desprecio de los cristianos. En 1852 la libertad nos costó una invasion de los bárbaros y el cebo puesto á su codicia; el sitio nos costó otra incursion á mansalva y nuevos estudios adquiridos; en 1855 los partidos nuestros los concitaban á recuperar su antiguo oficio de guardias pretorianas de los cristianos y ya se recuerdan los resultados. Pero estos hechos muy graves en sí, adquieren mayor gravedad atendidas otras circunstancias. Durante esos veinte años que los indios nos

guardaron aquí, Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fe fueron despoblados por los bárbaros, y esa despoblacion de ganado la sentimos nosotros ahora acumulándose sobre el territorio únicamente poblado de ganado todas las invasiones que debieran repartirse en una línea de fronteras hasta los Andes de mas de quinientas leguas.

Entonces el ganado robado era para proveer á la subsistencia de las hordas de salvajes; pero por la misma razon que nos interesa hoy guardarlo, que es su excesivo valor, los bárbaros tienen doble interés en atacarlo, pues hallan quien se los pague dinero contante en otros mercados. La cuestion que se discute en Sebastopol, influye en las determinaciones de los indios, como influyen en nuestra riqueza; la destruccion impune del ganado de las provincias durante veinte años por los bárbaros y los caudillos, la estamos pagando aquí ahora; pues es claro que si desde San Luis á Tucuman hubiese millones de cabezas de ganado, no pudiendo exportarlas por este litoral, proveerían al del Pacífico á precios que harían poco lucrativo el tráfico de los araucanos.

Tal es el carácter y la gravedad de la cuestion de los indios. Toca al Ejecutivo medir los esfuerzos á la gravedad creciente del mal. Los bárbaros harán su negocio á su modo con nuestros ganados lo mismo que lo hacen los saladeristas con los que compran; y nosotros no nos paramos ahí en nuestras conjeturas, sino que vamos mas lejos todavía. Suponemos que por las mismas causas y los mismos estímulos hallen los bárbaros un mercado en las provincias. Suponemos que por iguales motivos haya nuevos Pincheyras que entren en la especulacion. Suponemos mas y es que buques extranjeros atraquen á las costas del Atlántico á cargar cueros en lugar de guano.

Todo eso y mas entra en los desenvolvimientos posibles de esa gangrena. Debe, pues, formarse un ejército, equiparse una expedicion formal para atajar esos desarrollos y garantir la frontera. Esta es la incumbencia del Ejecutivo. La del Senado es otra, y mas alta todavía la de los estadistas de la Comision que han creido hallar el remedio en cuchicheos de antesalas, en alborotos de tribuna, ó en exámenes de papeles.

La cuestion para ellos es buscar el medio de cambiar

el desierto por país poblado; la estancia indefensa en poblaciones compactas; el ganado salvaje por el hombre; la pampa abierta por la propiedad murada. Entonces se sabrá por dónde vienen los bárbaros y adónde se dirigen; entonces no se guarecerán nuestros valientes detrás de los frágiles palos de un corral. Un proyecto de ley digno de la comision investigadora, sería declarar revertido al Estado todo territorio que sea despoblado por los bárbaros, para ser repartido á los colonos; y prohibir la extension de la frontera mas allá de los límites posibles de la defensa. Sus miradas deben alejarse de la frontera donde deben obrar lanzas y fusiles, para volverlas á Europa en busca de hombres, de brazos, de semillas, de plantas y de poblacion. Lo demas es preparar nuevos desastres, y acaso crear á mas de las dificultades de la frontera, el desquicio intestino, para que llegue un día aciago en que tengamos los salvajes en el Salado, los restauradores en Barracas, la asonada en las calles, la anarquía en el Gobierno, la desmoralizacion y la ruina, la sangre y la deshonra en todas partes.

INDICACIONES SOBRE GUERRA DE FRONTERA

(*El Nacional*, 3 de Octubre de 1855.)

Varios hacendados nos han hecho algunas que creemos importantes y que sometemos á la consideracion de los que influyen en la direccion de la expedicion que se proyecta avanzar hacia el sud. Los planes de campaña, el objeto de la expedicion y otras cosas de este género son asuntos de la competencia exclusiva del Gobierno ó de sus generales. Las indicaciones de que nos hacemos órgano son simplemente de aquellas que son del dominio del buen sentido, y de la competencia de todas las personas que por su experiencia pueden tener juicio en la materia.

Alimento del ejército. No era el costado menos deplorable de las pérdidas experimentadas por el señor Iraola, la del ganado que tenía avanzado en San Antonio y que estaba destinado para servir de provision al ejército, puesto que se tenía eso adelantado de estar á cortas jornadas de los puntos donde se le habría de necesitar. Los que se trasporten del norte llegarán siempre desmejorados por la fatiga, y

acaso no siempre pueda obtenerse una regular provision de ganado en pie. Sugiérese la idea de preparar un buena partida de carne seca, charqui molido y tostado, mezclado con galleta ó fariña y codimentado como el que se llama valdiviano en Chile, y usó con éxito San Martin para la expedicion reconquistadora. Este alimento gustoso al paladar, de rápida preparacion, pues solo necesita agua caliente para proporcionar un plato abundante y nutritivo, sirve en las marchas forzadas, aun sin calentarlo, y pone á cubierto á un ejército de los mil incidentes de esas expediciones en medio de desiertos y entre salvajes.

Movilidad. La compra de caballos hecha en el Entre Ríos y Santa Fe muestra cuánto escasea este artículo cuando se le requiere en las proporciones que lo demanda un ejército expedicionario. Es espantoso el consumo de caballos que ha tenido lugar desde Caseros hasta el sitio, y las diversas expediciones de frontera. La escasez de peones en la campaña ha estorbado domar potros en la proporcion que exige el cuidado de las haciendas y el consumo de nuestra guerra á caballo.

El caballo sucumbe luego á la fatiga de las marchas y al mal trato que le da el soldado con su montura tan imperfecta. Sería exponerse al ridículo hablar de sillas europeas para el soldado, no obstante que nuestro ejército del Brasil las usó con éxito, y el soldado que monta una vez en esa clase de monturas no se desprende de ella voluntariamente, por su comodidad y seguridad. La caballería de Chile está toda montada en excelentes y fuertes sillas militares pedidas á Francia y el soldado vive contento y satisfecho de las comodidades que le proporcionan.

Pero podemos hablar sin inconveniente de mulas para el transporte de las tropas que llevarán de diestro su caballo de pelea. Las mulas sobreabundan en el país, y todos saben cuánto resisten al mal trato y á las largas jornadas. Una mula de Mendoza viene á Buenos Aires cargando *pelo á pelo* su jinete, como dicen los arrieros, pasando días enteros sin comer, y durmiendo enfrenada las noches de ronda, sin fatigarse. Los ejércitos del interior marchan en mulas de ordinario, é ignoramos si el Mariscal Bugeaud llevó adelante en Argel su pensamiento de montar á mula la infantería que debía expedicionar al

Sahara. El hecho es que las mulas pueden suplir á ese enorme consumo de caballos inutilizados, resistir á las marchas forzadas mas largas y continuas, y dar mayor movilidad al ejército para trasladarse de un lugar á otro, que no lo hará nunca con caballos; pues el caballo marcha menos al día que la mula, y no resiste muchos días seguidos al trabajo. Sólo caballos excelentes llegan de las provincias á Buenos Aires, siguiendo el paso de las arrias.

Como no será ni hoy ni dentro de tres años la última vez que tendremos noticias de los indios, bueno fuera pensar adquirir artillería de montaña, que se carga á lomo de mula, y monta y desmonta con increíble rapidez, segun hemos podido observarlo en los ejércitos de España. La artillería será siempre de recomendada aplicacion á nuestras campañas de frontera, como lo serán siempre todos los elementos y medios de guerra que hacen á los pueblos cultos superiores á los bárbaros. La manía de nuestras gentes es barbarizar nuestro ejército para ponerlo al nivel de los indios, lo que salvo casos especiales, los pone en inferioridad, por la razon muy sencilla de que es muy indio el que lo es de veras, y un indio fingido, es decir, un cristiano barbarizado, no sabrá ser tan bárbaro como él.

—*Aparejos.*—Recomendamos para la campaña el que se construye aquí para los petaqueros, que reune todas las condiciones de duracion, seguridad y perfeccion en la forma. Los que han viajado largo tiempo con cargas saben cuán grave cuestion es la de la albarda; de ahí viene el adagio tan usado entre españoles: poner albarda sobre albarda.

—*Policía.*—Esta es la inaccion que nos han encarecido con mas uniformidad. La campaña está abierta por todas partes, y no hay quien vigile los caminos, las comunicaciones, los desertores, los prófugos, y los cuatreros. Cuando el servicio de los hombres se requiere, se trasladan los que no quieren prestarlos de un partido á otro, ó pasan la frontera de Santa Fe, llevando consigo los caballos que se han procurado en el camino, y otras prendas que se pegan al paso. La formacion de un ejército, y la constante necesidad de remontarlo, hacen un paso

previo de toda medida la creacion de departamentos de policía activa en las campañas, al mando de jefes que presten servicio mas eficaz que el que pueden hacer los jueces de paz, y generalmente establecidos en el centro de poblaciones extensas, y aunque rodeados de un pequeño cuerpo de policía, ésta es casi urbana siempre, ó impotente para descubrir á los desertores y prófugos, atajarlos al paso, y responder de la seguridad y quietud de las campañas y de los caminos.

Estas y otras indicaciones pudieran tener su aplicacion si ya no las ha puesto en práctica la administracion. Sabemos que van á establecerse postas militares de distancia en distancia, desde las fronteras á los puntos que ocupe el ejército, con sus fortines y corrales de alambre para encerrar en ellos los ganados y caballos que se conduzcan. Creemos que esta innovacion puede traer resuldos útiles, y mantener una línea de comunicaciones activas con los expedicionarios, circunstancia de una importancia que fácilmente se concibe.

Con miedo de sentar plaza de utopistas, nos atrevemos á indicar la conveniencia de ensayar en el Sur la preparacion de forrajes. Cuarenta vascos ó paisanos pueden sembrar enormes cantidades de maíz para alimentar caballos que resistan á largas fatigas. Desde que los caballos escasean por causas anteriores, mas escasearán desde que el consumo disminuya los existentes. Los pastos naturales son demasiado débiles y están muy diseminados en el campo para reparar las fuerzas de un caballo con rapidez, despues de una fatiga. El caballo es perdido en este caso; piérdense á millares en las marchas, y aun en reposo están inhabilitados para el servicio. Si hubiera habido forrajes fuertes en el Azul, los indios no se hubieran burlado ayer del ejército. ¿Pero qué hará la mas sabia prevision, para remediar en invierno la flacura de las caballadas alimentadas á campo abierto, destruidas por el rigor de la estacion?

Las circunstancias han cambiado; cambiemos de medios. Nada de fiarse en la naturaleza bruta. El maíz puede ser cultivado en el Azul. San Martin hizo durante tres años, cultivar trigo y maíz en Mendoza para su ejército,

y pasó la cordillera con tres mil caballos y catorce mil mulas si no estamos trascordados.

Toda la riqueza de los Estados Unidos la hace el maíz, alimento fuerte, trasportable y que se convierte en vacas, cerdos, pollos, caballos. No hay punto de la campaña donde no se produzca. Cincuenta arados norte-americanos mandados al Azul, y órdenes correspondientes darían millares de fanegas de forraje, y á su lado podrían prepararse caballadas de repuesto y reemplazo de las mulas que han de consumirse.

TRATADOS CON LOS INDIOS

(*El Nacional*, Octubre 9 de 1855.)

La necesidad tiene cara de hereje, es la popular traduccion del *necesitas caret legem* de los antiguos. Para nuestro caso es mejor el otro refran—la experiencia es la madre de la ciencia, y la experiencia en materias de indios es demasiado cara para no aprovecharla.

Tantas ideas hace nacer el peligro cuando nos está amenazando diariamente, que hoy embarazan, mas que no ayudan las muchas contradictorias que se presentan para detener la plaga.

El Nacional, arrastrado por el torrente, ha sometido algunas á la consideracion pública, y pasa á indicar las que le sugiere el precioso escrito que acaba de publicar en Cincinati, capital de Ohio en los Estados Unidos, *John Johnston*, sobre guerra de los indios, escrito que debemos al señor Grahm ex-cónsul de los Estados Unidos. Tambien allí tienen que luchar con los bárbaros, y como aquí sus invasiones aun mas sangrientas y destructoras se ligaban al principal partido, *tory*.

Segun se verá en el referido escrito, en Mayo de este año las tribus del país inmediato al Este de las montañas Rocallosas se habían confederado para hacer la guerra á los blancos y por orden del Presidente de los Estados Unidos se estaba preparando una formidable expedicion para ir á escarmentarlos. Allá, pues, como aquí están amenazados por los indios y se tocan los extremos para evitar los estragos de sus incursiones; y el

autor de la interesante memoria que publicamos, aplaudiendo el que se haga la expedicion proyectada, entra á indagar las causas de las depredaciones de los indios, y el medio de ir á las causas mas bien que combatir los efectos.

El autor del escrito que empezaremos á publicar muy luego, experimentadísimo en la guerra de fronteras, indica como el medio que mejores resultados ha producido siempre y el que debe preferirse á la guerra, el de celebrar tratados con los indios comprándoles el terreno, señalándoles límites á sus campos y dándoles anualmente lo que necesitan para satisfacer sus necesidades.

Este expediente último ha sido practicado en todas las colonias españolas, y Rosas lo puso en práctica de un modo oneroso para la industria del país y con relacion á su plan de política de dominar la parte culta de la sociedad, con la parte inculta y el auxilio de los indios amigos.

Hoy la opinion aleccionada por las consecuencias, culpa á la administracion de haber dejado de subministrar recursos á la indiada amiga de Tapalquen.

Sin entrar á justificar una medida que no conocemos sino en sus detalles, recordaremos que durante la época de Rosas las yeguas valían diez pesos, y hoy valen ciento sesenta, diferencias que pesan algo sobre los cómputos administrativos.

Nosotros creemos que se debe tener en vista todo, lo presente y lo pasado, y echar mano de todos los medios, no solo de los que conducen directamente á remediar el presente mal, sino los que deben curarlo de raíz en cuanto sea posible. La expedicion á Salinas Grandes queda en primera línea; el cambio en la manera de proveer y alimentar caballos, es un accesorio que se liga á la poblacion permanente por el desarrollo de la agricultura en algunos puntos de la frontera ó del país fronterizo.

El establecimiento de colonias en Río Negro, eslabonándose con la de Patagones, hasta la gran isla de Choelechoel, nos parece, y á muchos hacendados les parece igualmente, el medio que mas próximos resultados ofrece para atacar el mal por la raíz, haciendo insegura la permanencia

de los indios en las cercanías de nuestras fronteras, que tales colonias militares á retaguardia de sus tolderías acabarían por despojarlos.

Sin perjuicio de estos medios de accion, directa ó indirectamente creemos que debe tocarse la cuerda sensible de los tratados, dando á los indios subsidios en yeguas, vestidos y aun salarios á los jefes, como se acostumbra en Chile. Los bárbaros necesitan vivir, y no trabajan para satisfacer sus necesidades. Los estancieros trabajan para ellos, ó mas bien dicho, la naturaleza trabaja para los estancieros y para los indios reproduciendo los ganados. Cuanto mas ganado haya á tiro de un malon, tanto mas frecuentes serán los malones.

Dados estos antecedentes, es preciso pactar con ellos y darles buenamente lo que por la fuerza nos arrancan. En esto hay prudencia y economía. La guerra permanente con todos los indios requiere sacrificios, que valen tanto á fin de cuenta, como los estragos que ellos hacen y á veces mas. Tan necesario es defenderse de los indios como de la guerra, pues es de lo contrario cambiar solamente los males. Este convencimiento nos hará insistir hasta el fastidio en las ideas que antes hemos avanzado, y es poblar en lugar de pelear; establecer colonias donde ha de haber campamentos, y aprovechar de la línea del Río Negro y de cualquier otra que preste como aquélla asidero á establecimientos de hombres, sin vacas ni yeguas, para que con la navegacion del río en lugar de caballería, y poblaciones en lugar de fuertes, los indios se ahuyenten y alejen.

Los Estados Unidos han obrado así y han ido bien: Chile ha obrado así y no le va mal. Los tratados con los indios forman en el catálogo de los celebrados por la Union mayor volumen que los celebrados con los pueblos cultos. Obligánse en algunos á subministrarles herreros, carpinteros, en otros arados y semillas; y en muchos maestros de escuelas, jueces de paz, etc. Hay ya tribus que tienen Legislatura, Constitucion, sistema de impuestos, periódicos, colegios y escuelas.

Nuestro sistema no se presta á esos desenvolvimientos. Ya hemos comunicado al indio toda la civilizacion que podemos poner en contacto suyo, el caballo, el ganado, las prendas del vestido y los arreos de plata. No podemos hacerle labrar la tierra ni darle leyes que no tenemos, ni instituciones que pueda imitar

Debemos, pues, substituirle otro que el nuestro, y es aquel que á nosotros mismos nos mejora. La agricultura y la colonizacion europea y nacional, favorecidas por vías de comunicacion expeditivas.

DELENDA EST CARTHAGO

(*El Nacional*, Octubre 10 de 1855.)

Con mucha satisfaccion del público, vése que se aprestan nuevos contingentes para salir á campaña.

Tienen los males extremos una ventaja (con perdon sea dicho de los enfermos de pánico), y es la de no poder continuar sin que se le busque remedio. Continuas y felices incursiones de los bárbaros, han mostrado á la vez que el peligro es permanente y que los medios ordinarios de defensa son ineficaces. Unos creen que es por causa del ministerio, otros porque son muy cultos los que están á la cabeza del ejército, y otros por razones que se pueden coger al vuelo y saben todos, menos los que están al cargo de la frontera; pero despues de mucho razonar y discutir, allá en el fondo de la conciencia de cada uno se va depositando una creencia, y que algo de mas serio que simples recriminaciones, que simples ejércitos acantonados, y que simples expediciones á los indios debe intentarse.

Viene la cuestion de los medios, y cada uno tiene su plan de fronteras, sus capacidades antiguas ó modernas, lo que sucedió en tal ó cual tiempo; pero al fin se conviene en una cosa y es organizar nuevos medios, que curen el mal radicalmente. A su turno el Gobierno se ve asediado de proyectos, de planos, de propuestas, de sistemas. En medio de todo esto hay una cosa real, y es que todos están dispuestos á contribuir con dinero, con caballos, con recursos y con consejos.

Napoleon daba por disculpa de no haber escuchado á Fulton que le ofrecía el vapor, el estar ya atoxigado con planes de invasion á las costas de Inglaterra, descollando entre ellos uno que cita de ejemplo, por el cual se le proponía montar el ejército en esos pescados que llaman los ingleses *purpoise* y nosotros chanchos de mar, por ser los delfines de los griegos, y muy domesticables, segun resulta

de la mitología. Cada soldado cabalgaría un pescado y en algunos minutos estaría el ejército francés al otro lado del canal de la Mancha.

Vamos nosotros tambien á proponer al Gobierno nuestro proyecto de montar en pescados el ejército.

Hágase la expedicion al Sud, no nos oponemos á ello. Ocúpense las Salinas Grandes, que esto favorece mas nuestro propósito. Expedicione desde allí el ejército hasta dar con los toldos de los indios, y dígase como César: *vini, vidi, vici,* so pena de ser un inepto el Gobierno si no vencen las tropas siempre. Esa es la regla.

Mientras se hace todo esto y mas, nosotros proponemos ir echando las bases de la única defensa posible de la frontera. Poblacion estable que oponga por sí resistencia en la frontera, alejamiento de los bárbaros haciendo insegura su situacion, para que la nuestra se afiance y tranquilice.

¿Cómo? Estudiando los medios que tenemos á nuestro alcance. Caballos y caballeros han dejado de ser medios fáciles. Los caballos escasean; los que existen son arruinados, todo por culpa del Gobierno, es verdad, pero no hay caballos, es decir, cien mil caballos para seis meses. Sesenta mil trajimos de Santa Fe y Entre Ríos, y en Pergamino ya estaba á pie el Ejército Grande. Luego los caballos deben ser alimentados y tratados de otro modo que lo que hasta hoy se há hecho. Jinetes hay á millares, como hay críticos á centenas. Desgraciadamente se desertan, y si no lo hacen, no pelean. Respetamos mucho el consejo de los que proponen que se les fusile por hecatombes, para hacerles cumplir con su deber; pero deseáramos que los que dan el consejo, se pusieran en las filas de los paisanos que van á moralizarse por estos medios, y cuya inmoralidad consiste en tener mas dinero durmiendo, que el que se les puede pagar por mes de fatigas. Esto no quita que se haga respetar la autoridad. Hablamos sólo de males y de causas.

Cuando un sistema se muere, no hay galvanismo que le dé vida. Los romanos fueron el pueblo mas guerrero de la tierra; pero cuando el imperio se desmoronaba, fué preciso tomar al servicio de Roma los bárbaros que la invadían por todas partes. Nosotros estamos en condiciones idénticas, aunque mas felices. Cuando el sistema de despoblacion de las campañas, de gauchos, de ganado alzado, de barbarie se

aproxima á su fin, los caballos faltan, el paisano no quiere servir, el terror es impotente y las guarniciones de fronteras ineficaces. Otro sistema va á salir de la nueva situacion. Ya es mucho ocupar las Salinas Grandes, establecerse, construir casernas, fuerte, poblar, edificar, labrar la tierra para tener forrajes.

Mucho ha de importar introducir mas infantería y mas artillería en el sistema de frontera, y algo significa que hayan propuestas de traer tropas suizas, que serán otras tantas colonias cuantas compañías vengan; las cuales prepararán forrajes labrando la tierra, y los forrajes darán caballos que valen por diez, añadido uno á otro para cada mata-caballos, como sucede hoy; con lo que se realiza de veras el dicho del andaluz, que yéndosele la silla al pescuezo de su montura, decía al arriero: añada Vd. mula, que lo que es esta ya se va acabando. Nuestro soldado dice, cada día de marcha: denme caballo, que el que montaba ayer, ya se lo llevó el diablo.

¿Por qué, pues, hacendados, políticos, gobierno, *voir même* los investigadores no piensan seriamente en apoyar el ejército expedicionario con colonizaciones militares ó civiles, que se vayan formando á su retaguardia y á su sombra?

La guerra con los indios es permanente; el ganado será siempre *arreable*, y no siempre el ejército será un valladar que no ofrezca boquetes y portillos por donde pasen. ¿Quién responde de que la frontera no quede desguarnecida dentro de uno ó dos años, por razones parecidas á las que obraron en 1852 y 1853? Obremos, pues, de dos modos. Uno, para la defensa inmediata de la frontera; otro, para no tener que defender fronteras.

Esto último se conseguiría poblando Patagones, y estableciendo una colonia fuerte en la isla de Choelechel, Rio Negro arriba. Esta isla es feraz, inaccesible á los bárbaros, cultivable, y está en comunicacion acuática con el mar, para la exportacion de productos. Desde ella hasta Patagones hay 40 leguas, y otras tantas mas arriba, el río es navegable, de manera que hay frontera segura por ochenta leguas; no para ahora, sino para la época en que haciéndose insegura la residencia de los bárbaros en el territorio que media entre Choelechoel y Salinas Grandes, estos aban-

donen sus campos actuales y vayan á establecerse mas lejos.

Nada sabemos de las facilidades que para esto ofrezca el Colorado, que en Mendoza, sin embargo, sirve hoy de frontera (Rio Grande), habiéndose instalado un paso y fortificado aquel en que está establecida la guarnicion.

El ejército avanzado en Salinas Grandes, á mas de sus correrías ordinarias, puede mas tarde buscar algunas de esas líneas naturales que ponen á cubierto un país entero, porque no son abordables sino en ciertos puntos.

En poder de la Comision de Hacendados estuvo y se ha extraviado, un manuscrito en que se proponía á Carlos IV, dar á Buenos Aires seguridad, poniendo una frontera en Río Negro. El que lo proponía había estudiado esta línea. En 1851, volvió á presentarse la misma idea; en 1854, ha sido presentada en Mendoza y en Buenos Aires, por varios autores con estudios prolijos. El ser navegable aquel río hasta muy arriba y la América estrecha entre mar y cordillera, son indicios seguros de dar á la colonizacion, vida y prosperidad. Nuestra es la tierra, guarnecido y poblado está Patagones, ¿por qué no se hace un esfuerzo para colonizar esa parte extrema, á fin de echar desde ahora cimientos á la defensa permanente de nuestras fronteras cercanas, alejando á los bárbaros, circunvalándolos y molestándolos? Quinientos suizos expedicionando á pie sobre las tolderías de aquel lado, y otras tantas y mas fuerzas combinadas obrando desde aquí hasta juntarse, harían, no decimos estragos entre los bárbaros, sino insegura y molesta su situacion. La ventaja moral que hoy nos llevan, está en que somos nosotros los expuestos, y ellos nó; nosotros los que nos defendemos y ellos los que nos atacan (1).

En todo caso, nuestro sistema nos parece mejor que el de montar en pescados el ejército expedicionario, segun se lo proponían á Napoleon. Si no se escarmentasen á los indios con colonias, ni con maíz, como pretendemos nosotros, al menos las colonías quedarían y el maíz nunca está de mas, aunque no lo coman los caballos, como lo prueban los

(1) Es de notarse que el germen que estas ideas de 1855 encierran ha fructificado magnificamente en 1879 con la expedicion organizada por el General Roca, quien sin duda, no había leído estas páginas.—(*Nota del Editor.*)

seiscientos millones de fanegas que cosechan los Estados Unidos, y no tienen que echarlas al mar.

Un político de cierta escuela, se burlaba con sorna de nosotros, diciendo con fingido aire cándido: propone que se cerquen las haciendas con árboles, para garantir el ganado de los indios. Dentro de tres años, ese político, ó vende su estancia ó la cerca. Es apuesta que le hacemos, desde ahora. ¡Delenda est Carthago!

TROPAS SUIZAS

(*El Nacional*, 16 de Octubre de 1855.)

Se nos ha remitido para su publicacion, el adjunto papel que contiene esclarecimientos preciosos sobre las ideas que han sido sometidas al Gobierno, al respecto de defensa de la frontera con tropas suizas.

Segun las observaciones que contiene, se aceptarian tierras en el Sud como estímulo y colocacion de las colonias militares, lo que haría menos onerosa la introduccion de soldados labradores. Cualquiera que sean los detalles, gustamos mucho de que se traiga á la arena de la discusion este embrion de proyecto de inmigracion y el comienzo de un nuevo sistema de defensa de nuestras dilatadas fronteras.

El Estado de Buenos Aires se avanza al Sud, y por la despoblacion ya consumada por los bárbaros en el Sud de Córdoba y San Luis, forma como una península, fronteriza casi por tres costados. Sus medios de defensa se agotarian en pocos años, si no apelase á otros medios que la defensa armada, y las colonias militares y agrícolas, son las únicas que á nuestro juicio pueden poner obstáculos permanentes á la rapacidad de los bárbaros. Los apuntes á que aludimos son como sigue......

Cuando se traslució en el público que había propuesta para traer aquí un cuerpo de tropas suizas, destinadas á la guerra contra los indios y servicio de las fronteras, una sola opinion se manifestó — la de su oportunidad y conveniencia. El mismo Gobierno aprobó el pensamiento, como lo fué por los hombres mas eminentes del país por su patriotismo, capacidad y fortuna.

El proyecto pendiente hoy ante el Gobierno, puede sufrir modificaciones que hagan desaparecer toda clase de inconvenientes que pudiera ofrecer. No nos ocuparemos de sus detalles, pues no los conocemos con exactitud. Nuestro objeto hoy es, de acuerdo con la opinion pública, apoyar el proyecto y demostrar su utilidad.

El que suscribe estas líneas, ha visitado la Suiza y conoce su organizacion militar; para los que la ignoran se limita á decir, que desde la edad de 15 hasta 48 años, todos los ciudadanos suizos son soldados en su país, sin distincion de clases, rango y fortuna. Todos empiezan su carrera en la escuela militar, y en todas las ciudades y aldeas, los ejercicios militares hebdomadarios se hacen con la mas estricta regularidad. Así es que todos los ciudadanos son perfectamente disciplinados y diestros en el manejo de las armas; infantes, artilleros y tiradores, no ceden á ninguna otra nacion.

Es lo que explica que un país, que cuenta apenas tres millones y medio de habitantes, pueda, en 24 horas, poner en pie de guerra 150 mil hombres de soldados ciudadanos de edad de 18 á 32 años, y otro tanto de 32 á 48, que componen la reserva.

Cada ciudadano costea su equipo y sus armas (la artillería solo es costeada por el Estado). Los enganches que se hacen para el servicio al extranjero, lo son con anuencia del Gobierno Helvético, cuya intervencion es la garantía del que precisa tales militares.

Se dice en contra de él, que, como soldados, los suizos embarazarían con sus hábitos distintos de los nuestros. Que necesitarían pan, vino, etc., etc.....

El valor y la fidelidad de los suizos son proverbiales. En cuanto á ser sufridos, recordaremos á nuestros lectores, que durante las terribles guerras del Imperio Francés contra la Europa, la Suiza por tratado con la Francia, mantuvo siempre en los ejércitos franceses, una cantidad de tropas que nunca bajaron de 20 mil hombres. La campaña de España y Portugal, mas tarde la de Rusia, dejaron en Suiza vacíos enormes, y en ellas como en todas las demas, han mostrado que si son valientes tambien saben sufrir todas las privaciones de una campaña, por penosa que sea.

Aprobamos la idea de traer soldados, labradores y colonos obligados por contrato y lo que es mas, por su propia conveniencia, á armarse en defensa del país. Que en lugar de traer un cuerpo de tropas formado en compañías y regimientos, se traigan hombres sueltos; entre ellos no faltarán capitanes, tenientes, etc., etc.

En Suiza hay muchos oficiales, coroneles incluso, que como Cincinatus dejan el arado para tomar la espada.

La guerra contra los indios no es tan activa como las demas, y mas bien exige mucha vigilancia y movilidad para precaverse de las sorpresas.

Puestos mil ó mas suizos en las fronteras, á disposicion del Gobierno, ellos mismos eligirían sus oficiales, para marchar al desierto y despues de ser aniquilados los indios, ocuparán las fronteras, donde bien pronto se verán levantar aldeas, chacras y demas establecimientos, tras de los cuales se parapetará la inmigracion que acudirá á todas partes á poblar y cultivar nuestros fértiles campos.

Se habla de armonizar nuestros elementos con los de la Confederacion, como de una cosa fácil y de pronta realizacion. A nuestro modo de ver, creemos esto del todo irrelizable, por ahora, tanto por falta de unidad como las dilaciones á que darían lugar solamente los primeros arreglos, y por la absoluta falta de recursos en hombres, dinero y mas cosas en que se encuentran las Provincias Confederadas.

En fin, se cita el ejemplo de Rauch, para probar que la guerra contra los indios debe hacerse con caballería y no con infantes.

Creemos todo el contrario. La guerra llevada por infantes á paso firme, sin nunca retroceder, y andando siempre adelante, será mas lenta, pero será segura, mientras que las excursiones de caballería sólo sirven para gastar millones en pagar caballos inútiles que al paso que vamos bien pronto faltarán.

No decimos que se debe excluir la caballería, sería un absurdo; pero sí, sostenemos que apoyada en una numerosa infantería, sus operaciones serán mas útiles.

LOS INDIOS MASHORQUEROS

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1855.)

Habíamos dado por terminado el drama de la conjuracion, cuando aun faltaba el desenlace, en que venían á desanudarse los hilos todos de la trama.

La aparicion de un centenar de indios en la frontera del Oeste, corridos por el Coronel D. Laureano Diaz, pareció un incidente casual y desligado de la conmocion intentada en el interior. Ayer, con el aviso del General Hornos de tener sobre sí en Tapalquen todo el grueso de la indiada, el cuadro tan misterioso de la tentativa mashorquera, se iluminó de súbito, y el instinto público pudo leer claro lo que hasta entonces se le ocultaba.

Pueblos que han presenciado veinte años la serie de horrores que constituyen la historia pasada de este país, están poco dispuestos á espantarse de horrores nuevos. Nosotros nos abstendremos de recargar con epítetos inútiles, los hechos que se desenvuelven á nuestra vista, limitándonos á narrarlos, para que sean conocidos los medios á que apelan los antiguos instrumentos del sistema de expoliaciones porque hemos pasado, para continuarlo si pueden.

Los que han presenciado el desenlace de la invasion, dudaban de la cordura de los que con medios tan exiguos, acometían la empresa de trastornar al país. La conjuracion de Julio, sorprendida, la nueva tentativa de Agosto desbaratada, debieran haberles mostrado su impotencia. Persistir aun en llevar á cabo el plan tantas veces frustrado, habria sido demencia, á no haber otros elementos de accion que los que se nos dejaban ver; y no ha faltado quien en los consejos del gobierno lo haya temido diariamente llamando la atencion sobre esta anomalía.

Efectivamente, cuando hayan de transmitirse á Montevideo los avisos que precedieron al embarque de los aventureros sabían que el General Hornos tenía al Sud fuerzas considerables; el Coronel Diaz al Este guardaba la frontera; el Coronel Gorordo al Noroeste; y el coronel Paunero contaba con elementos poderosos para guardar el Norte. Un ba-

tallon de línea y un regimiento de caballería de nueva formacion iban de marcha hacia el Sud, dos divisiones nuevas venían del Norte con el mismo destino. La ciudad está guardada por sí misma. Eso lo saben bien. ¿Concíbese que en esta posicion de fuerzas tan importantes, Flores hubiese osado desembarcar, y Bustos jugar su honor, para salir con quince hombres, á reunir paisanos, no contando ambos mas que con su *prestigio?* ¿Pero qué haría el prestigio con tantas fuerzas en campaña, fuera del alcance de este encanto del prestigio?

Veamos ahora cómo este absurdo se torna en la cosa mas llana, y cómo los sucesos vienen á confirmarla. La conjuracion de Mayo, consta del proceso de los reos de Julio, tenía por base la destruccion del ejército que estaba en el Sud, mediante la invasion de indios que se verificó, entonces si bien no logró su intento, y por tanto la conjuracion se aplazó.

Ahora, reunidos Flores al Sud de Buenos Aires, Bustos al Oeste, Lamela al Norte, Clavero, indultado de Noviembre en la frontera de Santa Fe introducirían el desorden en torno de la ciudad, hasta reunir seiscientos ó mil paisanos. Esta era la obra confiada á los prestigios. Como la ciudad quedaría circundada, para evitar que el General Hornos llegase en su auxilio, dos mil indios deberían invadir el Sur; y poner á sangre y fuego el país; y algunas bandas presentarse al Este para entretener á Díaz y Gorordo, dando tiempo para que, en medio del pánico universal, sin saber adónde acudir las fuerzas de la frontera, si á salvar las fortunas y las vidas de los infelices habitantes de la campaña, ó venir en apoyo del Gobierno, Flores entrase en gloria y majestad en Buenos Aires proclamando la fusion, y Bustos se pavonease á los reflejos de una cintita colorada atada al sombrero, las dos únicas ventajas que el país conquistaría en cambio del degüello, del incendio, y de la desolacion de los pueblos librados á merced de los salvajes y de las miserias consiguientes al sitio y ocupacion de Buenos Aires.

Así se explica cómo ha podido persistir seis meses en el plan que denunciaron los cómplices de D. Pedro Rosas, ahora se ve, por qué Bustos lo aventuró todo, con posicion tan segura, para ir á pararse en Matanzas para esperar los

sucesos. Así se comprende el vértigo de las onzas de oro que esta vez ha pasado de medio millon comprometidas á la alza. Así en fin como el plan que comenzó á desarrollarse en Mayo en Tapalquen, por la sublevacion de los indios va á terminar con Octubre en la aparicion de los indios en Tapalquen.

Ha podido ser arrastrada la campaña por quince días de devastaciones de los indios, han debido perecer millares de víctimas en este cataclismo general en que pudo ser sumido el país, todo, para que unos cuantos infelices que Rosas llamó coroneles, y que Urquiza saludó generales, probasen restablecer el uso, en el pecho de los hombres ó en la cabeza de las señoras, del cintillo con que todos los bárbaros gustan de atar la cola de sus caballos. ¿Qué es la *fusion* en boca de Flores, en presencia del gobierno que lo hizo ministro, de Lagos que era comandante del Oeste, cuando inició el sitio, de Bustos que estaba en la plana mayor activa, próximo á entrar en servicio cuando entró en la conjuracion; de Costa en fin que ganó las charreteras de general sitiando á Buenos Aires?

De todo este vasto plan sólo consiguieron entorpecer por ocho días la marcha del batallon San Martin que estaba ya en las cercanías del Salado, sublevar una parte de la tropa de del Campo y demorar la partida de los regimientos del Coronel Gonzalez, que estaban en marcha á reforzar la frontera.

SITUACION

(*El Nacional*, 6 de Noviembre de 1855.)

Las noticias de la frontera se presentan hasta este momento favorables. Los indios atraídos por malos informes de sus antiguos compañeros de armas, encontraron resistencias con que no contaban y han retrocedido, poco satisfechos de la empresa, y menos esperanzados de repetirla con suceso.

No nos hacemos la ilusion de creer que no habrá nuevas invasiones, ni querríamos inspirar esta adormecedora creencia á los demas. Pero los esfuerzos hechos hasta hoy nos facilitan el camino de poner coto á las depredaciones

de los bárbaros. La experiencia ha dado dos veces el mismo fruto en Tapalquen, mostrando la influencia de la infantería en las guerras de fronteras. La milicia ha sido movilizada en los departamentos de campaña, con el escarmiento de los sublevados del Comandante Del Campo, y en Tapalquen, con el espectáculo del retroceso de los coraceros sin pérdida de un hombre con sólo mantenerse en sus puestos. La desercion ha tenido su castigo, y el desbandamiento tambien. El ejército de operaciones con el General Hornos á su frente, dos batallones á su centro, tendrá en adelante rivales de los coraceros en cada cuerpo de caballería. Del mal sale siempre el remedio. Indicaremos para instruccion de nuestros críticos, que en el *Expectador Militar* de Francia, al dar cuenta del estado actual del ejército norte-americano, observa que compuesto de catorce mil hombres este año pasado, no podía cubrir millares de leguas de fronteras, no alcazando á reclutarse, por la misma causa que entre nosotros; á saber por la dificultad de encontrar quien quiera engancharse. Para mayor similitud de circunstancias, una division de húsares fué sorprendida por los indios y exterminado hasta el último hombre.

Siquiera el valiente Otamendi murió peleando, é hizo pagar á los bárbaros con otras tantas vidas las que perdieron sus valientes.

Vamos, pues, camino de asegurar la frontera.

Esto en cuanto á la barbarie de afuera como la llamó muy bien *El Orden*. Por lo que hace á la de adentro, ni aun se sabe del paradero de sus protagonistas. ¿Qué importa saberlo hoy?

Basta que hayan puesto tres veces á la prueba sus decantados *prestigios*. Eran sus ilusiones de óptica las *alarmas* del pueblo, las esperanzas de los majaderos de cintitas, y fusion con dos caballos por jinete, y parejero bayo por jefe. Esta vez no dirá como en el manifiesto « que se quede con el caballo ensillado.» No diré que corría, volaba esta vez el que pisaba el suelo de la patria para librarnos del salvaje.

Pero es mas serio que el programa, el emblema, y el protagonista para acumular palabras griegas, cuando hablamos de la fusion encintada, el resultado obtenido y cuyas

benéficas consecuencias empiezan á hacerse sentir, cuales son la confianza en el porvenir, la calma de los espíritus, y la seguridad para las empresas.

Providencial parece la frecuencia y abundancia de las lluvias, en un país en que se cuentan como un producto cierto de millones, al mismo tiempo que se alejan los motivos de perturbacion.

Son á juicio de todos, las mas abundantes que en esta estacion hayan caído en veinte años atrás, y las casas de comercio han tenido cuidado de informar de este hecho beneficioso á sus corresponsales de Europa, anunciándoles triples exportaciones de gorduras este año. Si no se le para la mano á la Providencia en enviarnos lluvias, el año en que la agricultura ha hecho en grande sus ensayos, tendremos una cosecha de cereales asombrosa, cuyos provechos harán la fortuna de millares é inducirán á redoblar los esfuerzos el año venidero.

Faltábale á la administracion ponerse á prueba y Flores se ofreció á probar su influencia, inteligencia, prevision y actividad. Es de esperar que, cuando recupere su tranquilidad, nos pase un informe sobre sus propias observaciones del resultado de su ensayo. La situacion es normal y auspiciosa. La desercion y el desbandamiento escarmentados, arredrada la insolencia *del salvaje*, la mazhorca desahuciada, muchas y prolongadas lluvias, forman la cuenta del presente. Para el porvenir inmediato tenemos muchos sebos, mucho trigo, caballadas gordas, y la mision que va al Paraná, que esperamos sea como ciertos remedios, que si no hacen daño, no hacen tampoco bien al enfermo.

Entre los muertos del último combate de Tapalquen se cuenta el Mayor don Vicente Superi, sobre cuya familia parece que pesara una triste fatalidad. Un hermano suyo murió en Ituzaingó.

La madre de su esposa y su viuda fueron cautivas de los indios, y rescatadas posteriormente. Cuando su viuda fué hecha cautiva tenía cinco años de edad, habiendo sido asaltada la estancia en que vivían. En el acto de ser asaltada, el padre montó á caballo con un peon que tenía á su lado, pero viendo á su hija que lo llamaba con voces doloridas, se apeó del caballo y se hizo matar generosamente,

por ceder á los impulsos del amor filial. Cuán distinta conducta del que en una de las últimas invasiones, perseguido por los indios, les abandonó una hija que llevaba por delante, para salvarse!

(*El Nacional*, 13 de Noviembre de 1855.)

Otra vez los indios, pero esta vez derrotados, prófugos, y despojados del botin.

Lelo ha dejado al público el editorial de *La Crónica* de esta mañana, en que pone de vuelta y media al Gobierno, señalando Ministros, burlándose, increpándolos, con motivo al parecer de la victoria obtenida por nuestras fuerzas.

El origen de esta salida tan brusca es demasiado chistoso para que no lo expliquemos al lector. Ayer se corrían los rumores mas alarmantes sobre los indios, que cartas del Tandil y de los lugares vecinos anunciaban el estado de terror en que se hallaban las poblaciones, huyendo al rumor de masas de salvajes amenazando puestos del territorio que hasta entonces no estaban amenazados. El señor Iraola recibió cartas en el mismo sentido y el terror de la campaña empezaba á disfrutarse en los círculos de la poblacion.

Bajo estas impresiones escribía ayer *La Crónica* el editorial que ha sorprendido tanto al público. El parte del General Hornos fué recibido á la oracion, y fué remitido á *La Crónica* á las ocho, hora en que no era tiempo de retirar el brulote ya lanzado.

Es deplorable que tal espíritu se muestre en las columnas del diario que el Gobierno hace circular entre las autoridades de la campaña. Por el mismo motivo vuelve á repetirse en la prensa casi oficial la misma escena en el Senado, que produjo el aborto de la comision investigadora. Hay falta de mesura en abandonarse á ese espíritu de recriminacion, toda vez que parece que las desgracias públicas han llegado á su colmo.

Es volver las armas contra nosotros mismos, cuando nos creemos derrotados. Es en fin mostrar falta de entereza abandonarse á esos pueriles desahogos, inquiriendo quién tomó tal medida, y quién se tuvo la culpa de tal cosa, deprimiendo al Gobierno actual para hacer el elogio de los que lo compusieron en cierta época, como si estos cargos y

encomios, tan gratuitos los unos como los otros, curasen el mal presente y proveyesen algo para el futuro.

La verdad es que los hombres poco habituados á abrazar en su conjunto la marcha de los sucesos, se impacientan por no ver realizado en una hora lo que, en despecho de todos los esfuerzos, se prolonga infinitamente.

Hace años que los bárbaros han tomado preponderancia en nuestras fronteras. Desde 1852 sus depredaciones han sido felices, dándoles mayor osadía, en proporcion de la desmoralizacion de nuestras tropas.

En Tapalquen se encontraron con el Coronel Mitre el primer obstáculo puesto á sus triunfos. En la gloriosa resistencia de Otamendi, encontraron obstáculos que desconcertaron su audacia. En el encuentro con el General Hornos, los indios bajo circunstancias desfavorables, hallaron fuerzas invencibles·

En el reciente triunfo del Coronel Ocampo, ya están del todo cambiados, y huyen.

Y mientras tanto el triunfo de Tapalquen fué incompleto; infeliz la defensa de Otamendi, deshonrosa la fuga de nuestra milicia en Tapalquen, y los Coraceros vacilantes largo tiempo, exterminada una parte en San Antonio, inconmovibles en Tapalquen, hoy se muestran impertérritos, y respondiendo ya de que tenemos una division de caballería que podemos llamar de línea. Sucede otro tanto con la milicia que lloraba de pavor en la sorpresa de Tapalquen con el Coronel Mitre; que fugó cobardemente la segunda vez dejando al General Hornos; pero que desde entonces, y ahora la del Azul, se conducia con dignidad, trasmitiendo su espíritu al resto, y volviéndola de su pasado estupor.

¿Qué tiene que ver el ministerio pasado y el presente con estos movimientos de depresion y ascenso del espíritu de los soldados y de la osadía de los indios?

Lo que hay es que esos favorecidos del Gobierno, esconden la zaña de partido que abrigan, y sólo esperan un momento aciago para descargar sus golpes. Con los rumores de ayer creyeron llegado el momento, y la noticia del reciente triunfo los deja chasqueados, con el robo en la mano.

(*El Nacional*, 22 de Diciembre de 1855).

Circula el alarmante susurro de una invasion de indios, revelado el plan, segun se dice, por una cautiva escapada. Si hay algo de verdad el Gobierno debe estar informado de ello; pero la zozobra del público, que tantas veces ha visto cambiarse en realidades los rumores de conspiracion en el interior ó de invasiones en la frontera, se pregunta con inquietud, cuáles son las medidas extraordinarias que se toman para premunirse contra eventualidades azarosas.

No se nos tachará sin duda de alarmistas, ni de poner poca confianza en el celo y actividad del Gobierno.

Hoy la opinion en masa, le hace á este respecto la justicia que no le hacía ahora seis meses, por lo que respecta á las tentativas de trastornos que se han sucedido desde entonces.

Pero la oportunidad de las medidas aquí, donde todos son testigos de sus efectos, no tranquilizan sobre lo que se hace ó pueda hacerse á la distancia, donde se requiere la concurrencia de elementos diversos para asegurar el éxito de la defensa, contra enemigo tan tenaz, cauteloso y movible.

Si la invasion temida es, como se cree, una combinacion general de los bárbaros, precisamente porque saben, que saben, que van á ser buscados en sus tolderías, no sería prudente fiar en los medios ordinarios de defensa, sin preparar otros que nos pongan á cubierto de contrastes posibles.

Creemos notar en el espíritu de la administracion, síntomas de uno de los extremos en que suelen tocar los gobiernos despues de las grandes crisis. Cuando los pueblos escapan á una tiranía, el gobierno que le sucede es casi siempre débil, por temor de ser tachado de propensiones despóticas; del mismo modo que en pos de las épocas de anarquía, la opinion pide reconcentracion y energía en los poderes públicos, necesitándose mucha virtud en este caso, y mucho valor cívico en el otro, para no ceder á las inspiraciones de la opinion, que es quizá muy falaz, cuando alguna grande preocupacion la domina.

Mal haría el gobierno en exponer la suerte del país y la suya propia á un contraste, pero el noble deseo de no ser

tachado de conculcar las libertades públicas, entre las cuales no entra la de destruir la libertad misma, ni poner en manifiesto peligro la sociedad.

Hemos resistido en momentos premiosos á la opinion que impulsa al gobierno á armarse de los medios extraordinarios que la Constitucion pone en sus manos, y el éxito ha demostrado que para desbaratar las maquinaciones internas, la esfera de la Constitucion era demasiada extensa. Pero no comprendemos como se sostiene una guerra con un enemigo peor, por lo inopinado de sus ataques, que fuera un pueblo civilizado, sin poner en estado de sitio los lugares vecinos al teatro de la guerra.

Es querer hacer pruebas de equilibristas, querer gobernar con la Constitucion el campamento de los ejércitos en campaña abierta; desprestigiando sus garantías con hacerla servir á situaciones para las cuales no está calculada.

El estado de sitio, es lo que la frase indica, el estado de las poblaciones en tiempo de guerra, y por lo tanto regidas por las leyes inexorables de la necesidad y de la fuerza. Súbitas emergencias pueden hacer requerir hombres, caballos, y otros medios de defensa, y es preciso que sin agredir las inmunidades de la propiedad, el poder tenga á su alcance lo que ha menester para salvar el país.

Nunca está mas en práctica la Constitucion, que cuando se suspenden sus efectos, porque es la Constitucion misma la que ha previsto el caso, y dejado expedito el medio de tratarlo.

Nuestra opinion decidida es que ha llegado el caso de declarar en estado de sitio todo el país, que se extiende al otro lado del Salado, para facilitar accion militar y aun para restablecer la confianza de los vecinos. El influjo moral de esta medida es tan poderoso ó mas que una accion directa.

Sábese cómo se transmite el pánico en las campañas y aun en las sociedades mas adelantadas y numerosas Un rumor que pasa de boca en boca, un hombre influyente que se ausenta, el ver los preparativos que otros hacen para ausentarse basta para precipitar un movimiento de las poblaciones; y lo peor es que no hay concierto en ello, tomando cada uno á su albedrío en la direccion que le conviene; y como no es un acto de que puedan vana-

gloriarse tales precauciones, adonde quiera que van, llevan con narraciones abultadas, el pánico que los domina, extendiendose á distancias extremas el desorden de los espíritus.

Dado el caso de que fuese posible reconcentrar las poblaciones, la autoridad debiera intervenir en ello, pudiendo muchas veces impedir estos movimientos con sus órdenes y precauciones.

No tiene otro origen la despoblacion de La Lobería, que el no haber inconveniente alguno para el desbandamiento de peones y capataces, obrando cada uno segun sus pavores de hechos que pudieran tener lugar, pero que son remotos, ó bien de rumores y alarmas que carecen de todo fundamento.

No hablaremos de la conveniencia y prevision de establecer en puntos marcados, campos fuertes para salvar efectos, familias y aun ganados. Sabemos todas las objeciones que están preparadas contra toda indicacion de construir en las estancias, torrecillas, abrir zanjas y trincheras. Los indios desprovistos de fusiles, imposibilitados de permanecer dos días en un mismo punto son impotentes, aunque fueran millares, de apoderarse de una pared zanjeada, de un torreon, cuya puerta esté cerrada.

Hemos visto en San Luis de adobes cruzados estos asilos, y salido de sus adoradores que les han servido toda vez que han sido invadidos: los *block-house* de Argel no son mas costosos, aunque lo sean las precauciones, palizadas y fortificaciones que usan los fronterizos de los Estados Unidos, donde hay que guardarse de los ataques nocturnos de individuos á pie, y que abrigados por los bosques, llegan cautelosamente á la casa de los blancos, arrastrándose leguas, como culebras por el suelo; y aquellos indios tienen el rifle, el hacha y el puñal como instrumentos.

Sea dicho en desventaja de los estancieros que tanto se lamentan de sus pérdidas. Son raros, si hay alguno en el Sur, los que hayan gastado un centavo en preparar medios de resistencia en su casa, por medio de construcciones y parapetos, patios cercados ó palizados, ni lugar de asilo para salvar las familias de una sorpresa.

Como el ganado á campo abierto, así están las familias resguardadas por ligeras techumbres, que no pasan de toldos para el comun de las gentes.

De aquí proviene que llegado el momento del peligro es preciso huir centenares de leguas á veces, porque no hay realmente donde guarecerse, ni reunirse las poblaciones que viven dispersas.

Preciso es que ese estado de alarma del Sur concluya, y para conseguirlo el gobierno debiera investir á sus delegados de allá de los poderes discrecionales que la constitucion le confiere, lejos de quitarle. La proclamacion del estado de sitio sería ya un reactivo sobre aquellos espíritus amedrentados ó predispuestos á la fuga, sabiendo que no es permitido sin órden para ello.

FRONTERAS Y CAMPAÑA—INDIOS Y MASHORQUEROS ROSAS Y URQUIZA

(*El Nacional*, 9 de Enero de 1856.)

Las noticias del Norte publicadas ayer sobre rumores de invasion nueva de parte de Flores, se agravan con otras que corren de tentativa de Gerónimo Costa por el Sud, con cien hombres armados y equipados en Montevideo, dícese por Oribe, para invadir por el Sud. Estos anuncios no pasan de rumores, es verdad, pero eso no quita que haya fuerzas en movimiento, citacion de milicias y perturbacion de las tareas diarias.

La mas completa, la mas absoluta tranquilidad reina en Buenos Aires, y ningun temor abrigamos ni abriga la generalidad de los habitantes de que haya de ser perturbada, tan impotentes son los elementos, y tan reducido el círculo de los perturbadores. Pero esto no quita tampoco que se prolongue indefinidamente una situacion insoportable, y que corra riesgo de exponer al país á serios desastres.

Tenemos los bárbaros al Sud, la mashorca en las costas y fronteras, y un contratiempo allá, un pequeño triunfo aquí, pueden complicar la situacion del país.

¿Es á designio que se escribe de Montevideo que Rosas viene, á fin de suscitar partidarios á Flores y secuaces,

entre los antiguos servidores del tirano? ¿Es en efecto que Rosas vuelve, y entonces las tentativas de Flores tendrían por objeto justificar las promesas de pronunciamiento con que habrían sacado de su letargo á aquel incurable necio?

La verdad es, repetimos que la situacion se hace grave, y requiere que graves medidas se tomen para ponerla fin. Si hubiéramos de ceder á la tentacion de relacionar y coordinar los hechos, llegaríamos hasta establecer las relaciones que existen entre los indios, las invasiones, Oribe, Rosas y el Paraná, todas, aunque desligadas entre sí, fuerzas perturbadoras, que concurren á un mismo resultado, á saber: el desquicio de las instituciones de Buenos Aires, y el restablecimiento del terror, la expoliacion y el saqueo de las campañas.

No somos alarmistas, ni creemos que nuestra situacion, hoy que el público reposa en el seno de la confianza, sea mas grave que en las cien peripecias de que hemos salido sin esfuerzo, cuando el público se alarmaba tanto de la situacion.

Pero lo que hace grave la actual no son los hechos mismos, sino la repeticion de esas tentativas, su interminable prolongacion, y el temor fundado ya de que se repetirán, por la misma razon que hoy continúan repitiéndose.

El mal está en que desbaratamos todos los días esas telas de arañas, que se anudan de nuevo, cuan efímeras son. Está el mal en triunfar todos los días, pues así la necesidad de triunfar nos es impuesta como condicion de existencia. Estalo en ese continuo citar la milicia para desbaratar asechanzas, invasiones y tentativas de vandalaje.

Es, pues, una situacion de que debemos salir por un esfuerzo supremo, si no se quiere que la desconfianza, el desaliento y la desmoralizacion obren lentamente, lo que los esfuerzos de nuestros enemigos no han alcanzado.

La riqueza de las campañas puede ser arrebatada por los bárbaros; los ganados dilapidados por los explotadores; los trabajos de la industria paralizados; destruidas las instituciones conquistadas; y de entre los mil azares

de las revueltas internas y las irupciones de los salvajes, salir alguna de esas monstruosidades harto frecuentes entre nosotros.

Quien sabe, Rosas, la mashorca, un cataclismo que dé fin con la industria ganadera en los campos.

Pudiéramos traer á la vista los hechos que han tenido lugar durante ocho meses, para mostrar que su repeticion constituye un estado permanente, una situacion caracterizada. Veinte veces hemos anunciado vencidos á los bárbaros, y otras tantas su reaparicion en la escena; veinte veces la mashorca ha ido á esconder su vergüenza lejos del país, y otras tantas ha reaparecido.

Hemos aconsejado siempre la calma, como el medio mas seguro de vencer estas resistencias inevitables, respondiendo ante la opinion sobre las medidas que se tomaban y que han correspondido siempre á la expectacion.

Hoy pediríamos al Gobierno que ponga en juego todos sus poderosos medios para terminar la situacion que amenaza hacerse crónica. Es preciso que ni los indios, ni los mashorqueros invadan en adelante; y para conseguirlo débese estorbar que los unos no nos distraigan del empeño de aniquilar á los otros.

El Gobierno necesita revestirse de energía y adoptar las formas que ella asume, para levantar el moral de los hombres. Amenazado el Sur por los bárbaros, el Norte por Flores, la campaña en la expectativa de la guerra, en guerra desde que se alistan las tropas para la pelea, hemos indicado otra vez la utilidad y la conveniencia de pedir estado de sitio para los puntos amenazados, á fin de poder obrar en caso necesario con la rapidez que conviene, y obrar con teson hasta que las causas de perturbacion desaparezcan. Es preciso no cerrar los ojos por negligencia, por confianza ó por otras causas á la accion que pretendan ejercer los países que nos rodean, y no pararnos siempre en el dintel de la puerta cada vez que sacamos hasta ella los dañinos que se introducen á molestarnos.

LOS INDIOS Y LAS VACAS

SISTEMA DE RENTAS

(*El Nacional*, Septiembre 10 de 1856.)

La aparicion de los indios en Rojas y Fuerte Mercedes ha vuelto á traer ante la consideracion del público la idea muy cristiana de que *somos mortales*, esto es, que tenemos fronteras.

Los diarios de Chile vienen llenos de avisos que las autoridades y vecinos fronterizos transmiten de estar en movimiento las indiadas pehuenches y araucanas y dos mil lanzas en marcha hacia el Dorado de los indios, las Pampas de Buenos Aires.

El encuentro de nuestras tropas con los indios cerca del fortín Mercedes muestra por el Norte lo que ya había quedado manifiesto por el Sur, y es que resisten en sus puestos, lo que no estorba que los indios no se vuelvan con las manos vacías.

Reduciendo esta especie de hechos á fórmulas, puede decirse que la frontera no tiene defensa para el ganado; sin que todos los proyectos, cargos, conjeturas y recriminaciones prueben que no haya sucedido en los cuatro años anteriores lo que continúa sucediendo hasta hoy.

La defensa de la frontera vuelve, pues, á preocupar los ánimos, sin que nadie haya descendido á examinar la cuestion rentística de que depende esa defensa.

Vamos nosotros á indicar algunos puntos principales, mas bien con el ánimo de llamar la discusion sobre esto, que con el de dar por sentado lo que avancemos. Los inteligentes sacarán sus consecuencias.

Al arrimo del sistema constitucional se ha operado una profunda revolucion en el sistema rentístico de la frontera, que importa poner á la vista.

Rosas tuvo un sistema completo de defensa de fronteras, que exagerado por el arbitrario y la expoliacion, ha caído bajo el peso de la reprobacion universal.

Durante veinte años las vacas se defendieron á sí mismas. El ganado pagaba á sus defensores.

Las rentas de la aduana eran empleadas en la guerra á los salvajes unitarios, la diplomacia, los empleados, y el gobierno de la Confederacion exclusivamente. La campaña proveía á los ejércitos que la guarnecian, con *los auxilios de ganado*, que era una contribucion pagada por cada poseedor de vacas, en vacas. Este sistema conocido bajo el nombre de *prestacion en natura*, está en uso en muchas naciones de Europa, para servicios determinados, como apertura y compostura de caminos, reparacion de diques, etc. Es un sistema primitivo que aplica los brazos y el haber de cada uno á su propio bien. El sistema no es malo en sí. Las vacas amenazadas por los indios pedían la existencia de un ejército. Luego cada poseedor de vacas daba una parte de las que poseía para la conservacion del resto. La expoliacion que era el resorte y el sosten del tirano, hizo horrible esta en especie, por lo arbitraria é inmoderada. La consecuencia fué que el ganado, sujeto á estas expoliaciones, llegó á perder todo valor. En cambio, para los explotadores, fué el origen de fortunas fabulosas.

Caballos, artículos de guerra.— Esta otra contribucion impuesta á los hacendados para la defensa de la frontera, realizaba el sistema de que las vacas se defendían á sí mismas, con los caballos necesarios para guardarlas.

Yeguas, artículo estancado. — Para disminuir el número de los enemigos de las vacas, se tomaron varias tribus indígenas al servicio de las vacas, imponiendo á los criadores la obligacion de criar yeguas gratis, para alimentar las indiadas amigas.

Acantonamiento de las milicias. —La defensa de la frontera tan dilatada requería ejércitos poderosos en cada punto amenazado. La campaña fué dividida en tres ó cuatro ducados, con un dux á la cabeza, y la poblacion varonil reunida en acantonamientos.

Omitimos los desórdenes á que dió lugar este sistema y las ruinas que produjo, no dejando libertad al productor. El resultado inmediato, tangible, fué el *alzamiento* del ganado, que principió segun Rosas lo declaró en un mensaje en 1839, y continuó hasta 1854.

Todavía la campaña á mas de defenderse á sí misma con sus propios productos, ó con la cosa que había de defenderse en ella, prestó capitales al erario para recompensar

á los ejércitos que servían á la guerra civil en todas partes. Los premios en tierras públicas pertenecen á este sistema; y aunque Rosas no premió á nadie, tuvo en ellos billetes de crédito, para convertirlos en dinero haciéndose sostenedores, como la revolucion francesa con los asignados, en los compradores á vil precio, de los bienes nacionales.

Así, pues, la defensa de la frontera costaba entonces á los criadores de ganados doscientos millones de pesos anuales, de los que quedaba la mitad en poder de los amigos, parientes, generales y sostenedores del sistema.

Que se calcule lo que en «auxilios» se daba anualmente; el número de caballos arrebatados, las yeguas estancadas, los peones acantonados; el démerito del ganado por la inseguridad, y el alzamiento, y se verá que aquella suma no es exagerada.

Sin embargo, concluído aquel orden de cosas, se encontró todavía poblada abundantemente la campaña de ganado, y centenares de hacendados, asombrosamente ricos, sin que sea necesario siempre que hubiesen explotado á los otros, lo que muestra que esta industria soporta todas las cargas legítimas, y no alcanza á destruirla el abuso, ni la tiranía.

En todo caso ella se sostuvo á sí misma pagando, alimentando, montando sus ejércitos, y ademas recompensando con la dilapidacion á los que la guardaban.

Rosas era estanciero, criado en el campo, y debe suponerse que comprendía los medios de defensa de las vacas; pues si él no lo entendía, menos razon tendrían hoy los que hacen valer sus conocimientos prácticos en la materia para creerse mas adelantados. La verdad es que la naturaleza de la defensa, ó las consecuencias de un hecho fueron acumulando esta serie inaudita de desórdenes.

Pero la *prestacion* en *natura*, ó la contribucion en especie, despojada de todas las consecuencias del arbitrario, la expoliacion y los abusos, es un sistema de contribucion como cualquiera otro, y en manera ninguna incompatible con un buen sistema de administracion. Este sistema tiene ademas la ventaja de hacer sentir que la defensa de la propiedad se hace con la propiedad misma, que es lo que llamamos defenderse las vacas á sí mismas.

Luego procederemos á examinar los rasgos principales de la revolucion rentística obrada en la defensa de la frontera despues de la caída de Rosas y la adopcion de la Constitucion.

LAS VACAS Y LA CONSTITUCION

(*El Nacional*, Septiembre 11 de 1856.)

La Constitucion ha sido el Paladium de la cría de las vacas, aunque no sea el mejor sistema de defensa de la frontera.

La idea sólo de la seguridad de la propiedad, que trajo despues del sitio el triunfo de los buenos principios, dobló instantáneamente el valor de los ganados.

La guerra de Crimea les dió en un año un valor cuádruplo, con lo que millares de hombres se encontraron ricos, y centenares millonarios.

La Constitucion trajo otra consecuencia todavía mas ventajosa para los criadores de ganado, y fué terminar con las expoliaciones, los *auxilios*, el estanco de las yeguas, y las prorratas de caballos. El valor del ganado subió con esto de otro tanto, y mas ricos se encontraron los criadores de ganado.

No pudiendo el Gobierno sacar auxilios forzosos de ganado, ni tomar caballos, hubo de comprarlos, y entonces las rentas percibidas en la Aduana por derechos cobrados sobre los géneros, alimentos, muebles, joyas y artefactos fueron á la campaña á proveer de medios de defensa de las vacas, emancipadas de contribuir con nada á su propia defensa.

El ganado subió con esto á su máximum de valor, porque se hizo la industria mas productiva que existe ó pudo existir jamas en la tierra. El terreno no ha costado nada á los enfiteutas, que durante veinte años no han pagado cánon, y á los que lo poseen de veinte hasta noventa leguas arriba, no les ha costado mucho mas en proporcion de lo que hoy vale; y el ganado, habido el piño, cuando sólo valían treinta y cuatro pesos las vacas, es hoy un capital adquirido por el simple aumento de valor, debido á la seguridad y á la guerra de Crimea. Así, pues, una poderosa industria cuyo

capital es una ganancia, que explota tierra sin arrendamiento, no sólo se sostiene sin costos, no sólo no paga contribuciones, sino que las contribuciones que otras industrias pagan le sirven para defenderse y guardarse de sus enemigos.

No exageramos al decir que las vacas no pagan contribuciones. Las tierras enfitéuticas no pagan cánon; y ni las tierras, ni los ganados han admitido la contribucion directa. Una pipa de vino, cuyo valor es de 1.000 pesos, paga el 25 % de derechos, con lo que queda en arcas la cuarta parte de su valor; y el comerciante que la vende, no gana mas sobre ese capital que el 10 ó el 15 %. Un buey paga en todo por derechos nueve pesos; pero como su valor es de 300 pesos, resulta que paga el 3 %, y á veces el 2. Mas ese buey es utilidad neta casi todo él, no habiendo pesado diez pesos criarlo. Luego el vino paga al Estado la mitad de sus utilidades, mientras una vaca no paga sino dos centésimos de la que deja á sus dueños. El derecho de la pipa de vino pasa á defender las vacas en la frontera, saldando el costo del ejército que demanda su seguridad.

El sistema ha tocado en estos días á su apogeo. Los gastos de guerra ascienden en este año á *treinta y siete millones*, que pagan las rentas de aduana, cobradas principalmente sobre las mercaderías europeas; y los vecinos de Rojas han cargado al Gobierno *trescientos* pesos por cada vaquillona que los criadores de vacas dan para el sosten del ejército que defiende á las vacas, y aun así no se encuentra siempre quien subministre ganado, pues en general los criadores *no quieren vender* al Estado, acaso por no tomarse la molestia de cobrar. Debe referirse á este plan de conquistas de la industria ganadera, el hecho de que no se ha conseguido nunca, por resistirlo tenazmente los grandes criadores, que se suspenda el ejercicio de la Constitucion en los puntos de la frontera, amenazados por los salvajes, para poner en vigencia la ley marcial donde hay guerra, *el estado de sitio*, que es lo mismo. Esta resistencia no proviene de temor de que la libertad personal ó la vida sea atacada. Los grandes criadores de ganado están en la capital. Es solo para evitar que en la defensa del país que ocupan

con sus crías puedan requerirse caballos y ganados, sin comprarlos al contado, malos y á precios exorbitantes.

El mismo origen tiene la Comision de Hacendados, cuerpo moral, consultivo meramente, pero que ha tomado formas constitucionales y el Gobierno reconoce oficialmente. La comision de hacendados poco ha hecho en tres años de existencia en los objetos de su creacion; pero en cambio ha echado por tierra ó sostenido ministerios, dirigido las elecciones, llevado á las Cámaras á sus representantes; domina en el Senado; tiene sus órganos en la prensa, sus candidatos para el Gobierno; sus representantes en el ejército, y su poder é influencia en todas partes.

El resumen de todas estas adquisiciones de la industria del ganado mayor, es que como el clero y la nobleza hasta 1789, no pagaban contribucion directa de sus tierras, ni cánon de los enfiteusis, ni impuestos proporcionales sobre el ganado; ni contribuye á la defensa de su propiedad, la cual se hace con los rentas que producen al erario las otras industrias. El tercer estado, esto es, los comerciantes, artesanos y burgueses, eran pecheros mientras la tierra poseida por la nobleza no pagaba nada.

Pero todas las cosas tienen su contra, y este sistema llevado al exceso ha de experimentar su reaccion natural. Como no se trata mas que de defender las vacas, si de este modo las vacas no se defienden, claro es que es preciso cambiar de sistema. La presencia posible de dos mil araucanos en la frontera, puede hacer admisible una reforma mas ó menos sustancial, volviendo á la *prestacion en natura*, del sistema de defender las vacas, con las vacas, despojándolo de todos los vicios que lo hicieron desordenado.

Por ejemplo, se han gastado treinta y siete millones en este año en la defensa de las vacas, y como nada se ha creado para la futura defensa, y no se han defendido, mas dinero se necesita para en adelante; y como ya son los dos tercios de las rentas públicas, si se añade el otro tercio que queda, las vacas se lo consumirán todo sin defenderse.

Mil doscientas leguas de país, que antes poblaban las vacas al Sud de Tapalquen, han sido despobladas, con pérdida de algunos millones.

De Tapalquen á este lado el retroceso de las vacas ha sido igual y por el Sur y el Oeste algunos miles les ha tocado á

los miembros de la Comision de Hacendados, con lo que algo han de imaginar para la defensa de sus propios bienes, mejor que no pagar contribuciones y vender caras las vacas al Estado.

Cuatro mil hombres están distraidos del trabajo, lo que hace doce millones de obra no producida, para desarrollar riqueza; y como se necesitan mas brazos para cubrir la frontera el caso ha de llegar en que como por el sistema de Rosas toda la poblacion varonil de hijos del país, acabará por tener una lanza en la mano.

LAS INTERPELACIONES

(*El Nacional*, 13 de Septiembre de 1856.)

Cada vez que los indios meten su cuchara en la frontera, hay una interpelacion á los Ministros. ¿Por qué han metido la cuchara los indios y por qué no les dieron en la mano con el cucharon? Y aquí es la confusion de los Ministros. ¿Por qué la habrán metido, pues? ¿Por qué no les pegarían?

Durante la revolucion francesa se imaginó enviar á los ejércitos un funcionario llamado *representante del pueblo*, para ir á averiguar por qué había sido derrotado un general. A veces el representante era un zapatero de París y ya se puede colegir el auxilio que su presencia prestaría á la ciencia de los militares. Pero en aquella terrible época la medida no fué estéril; porque se estableció la regla de que todo general derrotado debía ser guillotinado como traidor, y se cumplía al pie de la letra.

Nosotros vamos al tronco. Si los indios hacen mal en la frontera, no el Ministro de la Guerra, sino el Coronel Mitre debe tener la culpa. Abajo el ministro y los indios, con eso no harán daño. Esto es claro.

Vamos á cuentas. ¿Qué ha sucedido?

Los indios aparecieron por el fortín Mercedes. El Coronel Gorordo resistió su empuje hasta ganar el fuerte, donde tenía suficientes municiones. Los indios siguieron en direccion á Rojas. Hasta aquí nada tiene que ver el Ministro.

Si hubiese cargo que hacer al Coronel Gorordo, por no haber seguido la pista á los bandoleros, de esos cargos es ajeno el ministerio.

Acúsase á este jefe de haberse negado obstinadamente á seguirlos, no abstante habérsele reunido en horas fuerzas de Junín, Rojas, Salto, etc., etc., con abundantes caballadas.

Acúsasele ademas, y es de haber obrado así por un sentimiento de venganza contra los estancieros que negándole reses, han tenido su division dos días sin comer, por no encontrar quien le venda carne.

Si el cargo fuese cierto, lo que rechazamos, el acto sería lógico. Quinientos hombres van á vivir en el desierto, separados de sus familas, atormentados por el frio en invierno, el calor en el verano, las privaciones en todos los tiempos, para defender con sus vidas algunos millares de vacas que andan paciendo á su vista. Con el dinero en la mano piden una vaca para comer, y no encuentran quien les venda en diez leguas á la redonda, y llega el caso extremo que mientras las vacas están ahí á la vista comiendo, quinientos seres humanos perecen de hambre.

Aparecen los indios, enemigos jurados de las vacas, y entonces les llegan á los quinientos hombres de todos los lados del horizonte mensajes de los dueños de las vacas, para que corran, acudan, y vuelen, á defender las vacas que se llevan los indios. Muy taimado debe ser el jefe si en lugar de correr, acudir y volar, sacó el escarbadientes y se puso á mondarse la dentadura, como dicen que lo hizo.

El caso es grave y merece averiguarse.

¿A dónde iríamos á parar, si las divisiones militares de la frontera se permitiesen hacer bromas tan pesadas á los que no tienen vacas para vender al ejército que las defiende?

El Ministro debe ser interpelado.

EN BUEN CAMINO

(*El Nacional*, 13 de Septiembre de 1856.)

Se nos ha asegurado que hay el pensamiento de hacer mocion en la Legislatura, para que se imponga un derecho de veinte pesos sobre cada cabeza de ganado que se beneficie, para consagrar este derecho á la defensa de la frontera; y que este pensamiento nace de los mismos interesados en la conservacion de tan valiosos intereses.

Aplaudimos infinito este pensamiento, y creemos que ha de llevarse á cabo, porque el buen sentido ha de inspirar la idea de sacrificar nominalmente un poco de las utilidades de la cría del ganado, á la conservacion real y positiva del capital que lo produce. En vano se han de devanar los sesos inventando subterfugios para eludir la cuestion de la frontera. O se arbitran medios para hacer efectiva su defensa, ó se despuebla; y mas vale tener diez seguros que ciento expuestos á la lotería de quedarse con los brazos cruzados, *sin el pan y sin el perro.*

Pero se añade á esto la condicion de que los hacendados mismos nombrarán una comision para administrar y emplear esos fondos, por no inspirarles confianza el gobierno, en cuanto á la habilidad y economía de la ejecucion.

Como esto lo sabemos de persona cuyas intenciones nos parecen leales, nos permitimos discutir la condicion, seguros de que, demostrados sus inconvenientes, la mocion sera desechada lisa y llanamente.

Si los hacendados pidiesen autorizacion para crear medios de defensa en cada localidad amenazada, podia dársele á las Municipalidades autorizacion para convocar en su distrito á los vecinos y propietarios, á fin de que se pusiensen de acuerdo sobre los medios, y votasen la cantidad con que cada uno debía contribuir para la ereccion de fuertes, casernas y campos fortificados. De este modo cada hacendado contribuiría en proporcion á la defensa de sus haberes, en la localidad en que los tiene ubicados. La autorizacion tendría el efecto de hacer obligatoria y equitativa la subscripcion de fondos.

Pero como en la defensa de la frontera entran tropas, que constituyen el poder público, una comision de hacendados con poder para levantar tropas, ó sostenerlas directamente, que es lo mismo, nos llevaría á los tiempos mas apartados de la edad media, en que otros hacendados con menos tierra que los presentes tenían derecho de pendon y bandera de enganche, con que se hacían cruda guerra entre sí.

Los hacendados administrando, obrando separadamente del resto de la sociedad en defensa de sus intereses, supone un órden, una gerarquía social, distintos de las demas ciudadanos. Cuando se dice *nosotros* no tenemos confianza en el Gobierno, no nosotros los hacendados, sino nosotros los ciudadanos ó un partido prepotente. ¿Dirían por ventura los comerciantes al subir las tarifas de un quince por ciento, nosotros no tenemos confianza en el Gobierno? ¿Dirían lo mismo los zapateros, si se tratase de aumentar el derecho sobre la suela? ¿Y luego en quién tendrían confianza? ¿En sus propias hechuras ó en sí mismos? ¿Para defender con acierto la frontera, es preciso abandonar el Gobierno á los grandes hacendados?

El experimento ha sido hecho, y hasta ahora estamos sufriendo las consecuencias. El *héroe del desierto* vino al poder en nombre de la frontera que había llevado hasta Choelechoel. Tales condiciones suponen una administracion de la frontera y una de la ciudad; un Gobierno de hacendados y otro de comerciantes, industriales y afincados; una separacion, en fin, de tesoros, que concluirán por ser hostiles y egoistas. Si *nosotros* supone los legisladores, en disentimiento con el personal del Gobierno, entonces la cuestion toma otro carácter.

Un partido puede decir á otro, que le abandone el puesto que no lleva dignamente; pero en este caso, no hay necesidad de una comision de hacendados para administrar los fondos.

REUNION DE HACENDADOS Y AGRICULTORES

(*El Nacional*, 19 de Septiembre de 1856)

Tiene lugar una en la Bolsa para examinar los medios mas oportunos de contribuir con los productos de la industria á la defensa de la frontera.

La idea prevalente era aconsejar al Gobierno se impongan derechos de exportacion á los productos, por ser éste en efecto el medio de asegurar la igualdad del reparto, y la pureza de la recaudacion, siendo la *prestacion en natura* sujeta á vejámenes, parcialidad y desórdenes.

Se nos asegura que había alguna exasperacion contra *El Nacional* por las indicaciones que ha hecho á este respecto. Si las vacas son mejor guardadas en adelante, merced á los esfuerzos de sus dueños para conservarlas, nos daríamos por muy bien servidos.

De las vacas, no nos tocan sino las alarmas que á cada momento llegan, amenazando desquiciar el país. Durante la tiranía de Rosas esas vacas fueron la víctima de sus desórdenes. Pidiendo seguridad para todos, libertad, garantías, combatiendo sin cesar la tiranía, logramos entre otros muchos, derrocándola, dar á las vacas la seguridad que les faltaba.

De treinta pesos que valían en 1849 y 51, subieron, merced á la libertad conquistada á 100, á 300 pesos. Las tierras duplicaron su valor, y la legua comprada á 3000 pesos no la darían sus dueños por 200.000 hoy. Hacendados que podemos nombrar, de acomodados que sólo eran con 30.000 vacas y 10 ó 12 leguas de terreno, se han encontrado millonarios, no por la obra de sus manos, sino por el cambio obrado en la situacion del país con otros esfuerzos y otros trabajos. Nosotros no hemos ganado sino el encono de algunos de esos hacendados y aun el desden de otros. No teníamos vacas.

Pero como salvo las veinte ó treinta leguas inhabitadas por seres humanos que poseen, el resto del país nos pertenece en comun, como el deseo de la prosperidad de nuestra patria nos es comun, como las vidas que se sacrifican nos duelen en comun, estos que se complacen en mos-

trar su desagrado por nuestras ideas, nos permitirán que no nos curemos mucho de tal inconveniente y continuemos demostrándoles, mal que les cuadre á sus ideas, la causa de los males que á ellos mismos les dañan.

Si la frontera es asegurada de una manera estable; si las vacas son guardadas de todo peligro; si las tierras hoy desiertas toman mayor valor con el auxilio del trabajo y de la cultura, acaso un dia sean diez veces mas ricos sus afortunados dueños para que nos muestren mas encono ó mas desden á nosotros, que no sacamos otro fruto de nuestros trabajos.

Esto dicho para inteligencia, diremos ahora que la cría salvaje de ganado tal como lo practican hoy, lejos de ser como pretenden, la riqueza del país, es la lepra que la corroe, y lo sujetará hasta que se dicten leyes sábias, á las continuas guerras civiles y tiranías sobre los hombres, y alarmas y desastres sobre la frontera.

Esta opinion no la hemos formado hoy con motivo de la invasion de Calcufurá ó de Catriel, sino que es fruto de largos estudios, madurados por el exámen de los hechos, la comparacion de las legislaciones de todos los países sobre la enajenacion de tierras, y la vista de ojo sobre sus efectos en todas partes, y sobro todo en los Estados Unidos, que es el único país que ha sabido poblar el desierto, con prevision y alejamiento de los males y desastres á que nosotros estamos sujetos.

Para calmar las exasperaciones momentáneas de los que creen tener razon, patriotismo, juicio y práctica en razon de sus pesos, recordaremos la serie de observaciones que hemos emitido en distintas épocas, y que el espectáculo actual corrobora lejos de corregir ni modificar, razon por la que pretendemos entender mas en estas materias que los que se enriquecen con el precio subido de las vacas, ó se quedan en la calle cuando los indios se las arrebatan, ó los gobiernos que las vacas crían se las confiscan.

En las llanuras argentinas no existe la tribu nómade; el pastor posee el suelo con títulos de propiedad, está fijo en un punto que le pertenece; pero para ocuparlo ha sido necesario disolver la asociacion y derramar las familias sobre una inmensa superficie. Imagínese una extension de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de poblacion, pero

colocadas las habitaciones á cuatro leguas de distancia unas de otras, á ocho á veces, á dos las mas cercanas El desenvolvimiento de la propiedad mobiliaria no es imposible, los goces del lujo no son incompatibles con este aislamiento; puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto, pero el estímulo falta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí en el aislamiento y la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, y la frugalidad en los goces trae en seguida las exterioridades de la barbarie.

La sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse, y la justicia civil no tiene medios de alcanzar á los delincuentes. Ignoramos si el mundo moderno presenta un género de asociacion tan monstruoso como éste. Es todo lo contrario del municipio romano, que reconcentraba en un recinto toda la poblacion, y de allí salía á labrar los campos circunvecinos. Existía, pues, una organizacion social muy fuerte, y sus benéficos resultados se hacen sentir hasta hoy, y han preparado la civilizacion moderna. Se asemeja á la antigua Sloboda Esclavona, con la diferencia, que aquélla era agrícola, y por tanto, mas susceptible de gobierno; el desparramo de la poblacion no era tan extenso como éste. Se diferencia de la tribu nómade, en que aquélla anda en sociedad siquiera ya que no se posesiona del suelo. Es, en fin, algo parecido á la feudalidad de la Edad Media, en que los barones residían en el campo, y desde allí hostilizaban las ciudades y asolaban las campañas; pero aquí faltan el baron y el castillo feudal. Si el poder se levanta en el campo, es momentáneamente, es democrático; ni se hereda ni puede conservarse por falta de posiciones fuertes. De aquí resulta, que aun la tribu salvaje de la Pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral.

El progreso moral, la cultura de la inteligencia descuidada en la tribu árabe ó tártara, es aquí no sólo descuidada, sino imposible. ¿Dónde colocar la escuela para que asistan á recibir lecciones los niños diseminados á diez leguas de

distancia en todas direcciones? Así, pues, la civilizacion es del todo irrealizable, la barbarie es normal, y gracias si las costumbres domésticas conservan un corto depósito de moral. La religion sufre las consecuencias de la disolucion de la sociedad; el curato es nominal, el púlpito no tiene auditorio, el sacerdote huye de la capilla solitaria, ó se desmoraliza en la inaccion y en la soledad; los vicios, el simoniaquismo, la barbarie penetran en su celda, y convierten su superioridad moral en elementos de fortuna y de ambicion, porque al fin concluye por hacerse caudillo de partido.

(*El Nacional*, Octubre 2 de 1856.)

No ha tenido lugar por falta de número la reunion de hacendados que debía presentar en forma de *resoluciones*, la expresion del sentir general de las personas influyentes de éste, que pareciera gremio.

Créese que varias consideraciones han influído para retraer el mayor número de determinar precisamente sus deseos, á mas la manifestacion general que hicieron en la primera reunion, de su buena disposicion á contribuir mas directamente con los productos de su industria á la defensa de esa misma industria.

Reputamos acertada la abstencion de ir mas adelante; pues, lo que era una simple manifestacion de buena voluntad, corría riesgo de convertirse en una especie de convenciones propuestas al Gobierno por una parte del pueblo, ó por uno de los intereses industriales del país.

Corresponde á la Legisladura establecer los impuestos necesarios para el sosten del servicio público, y para ello, aunque es muy grato contar con la aquiescencia de los contribuyentes, no la solicita ni admite como condicion; pues la ley es imperativa y obliga á todos indistintamente.

Las necesidades de la frontera son uno de los *item* de las necesidades públicas, tan premiosas las unas como las otras; por manera que no puede atenderse exclusivamente una, sin grave daño del país en las necesidades que quedan sin satisfacerse.

Los hacendados fronterizos pueden ayudar poderosamente al Estado en la defensa de la frontera, ayudándose á sí mismos, con dar mayor seguridad á sus propiedades. Los

que hacen cómputo sobre el costo de la cría del ganado, cuentan tantas vacas, caballos y ovejas, con tantos capataces y peones, olvidándose del otro capital que entra en el negocio, y es, tantos soldados, caballos y armas para su defensa.

Convendría, pues, que los grandes hacendados mandasen construir casas fuertes, con corrales zanjados y terrenos alambrados. Con esta base, como seguro de las vidas de los hombres, convendría que reuniesen familias, dándoles los medios de lucrar en los mil negocios que ofrece la mejora de las estancias. Con estos medios, y precauciones facilísimas, una estancia, y por tanto todas las que se encuentran en igual caso, podrían defenderse de las pasajeras visitas de los bárbaros.

Si los grandes estancieros residieran en sus fincas, no haya miedo que las tuvieran sin medida alguna de seguridad. Testigo de ello la conducta del General Díaz Velez, que no obstante sus años, permaneció obstinadamente en su estancia, durante el pánico de las pasadas invasiones del Sur.

Esto es lo que á nuestro juicio debiera reglamentarse por ley, en el establecimiento de las estancias. Si el Estado tiene derecho de pedir garantías para la vida de los hombres en las industrias peligrosas, y en las que le absorben millones de pesos y millares de brazos para su defensa, mas derecho tiene de imponerles condiciones de propia defensa, sin las cuales no es posible la defensa general.

La ley de poblacion de estos países, exigió de todo poblador tener plantada de árboles cierta extension de tierras, y zanjeada otra, so pena de perder el derecho á la merced; y estas leyes vigentes, pues el abuso no deroga leyes fundamentales, pueden ser puestas en actividad para facilitar la defensa de las fronteras. Edificios de ladrillo, potreros alambrados, arboledas, y labores pueden entrar como capital y gastos de planteacion de las estancias, del mismo modo que el comerciante usa puertas, cerraduras fuertes, candados y cajas de hierro para asegurar sus bienes. ¿Qué diríamos de una ciudad cuyos habitantes no usasen casas, ni puertas, ni cajas para guardar sus caudales, y se quejasen á cada momento á la policía de los robos consiguientes? Este es el caso de la frontera. El criador no pone nada de su parte para de-

fender sus bienes, contando con la fuerza pública, como única garantía de su seguridad.

En los establecimientos fronterizos de los Estados Unidos los habitantes no cuentan de ordinario con otra seguridad que la que ellos mismos se proporcionan, en palizadas que resguardan sus casas, en exploraciones matinales, antes de soltar los ganados que aseguran por la noche; y mediante estas precauciones burlan casi siempre la codicia de los salvajes.

Sabemos que hay diferencias de circunstancias entre aquella y esta frontera. Pero la necesidad, y la inteligencia del hombre enseñan por todas partes, medios adecuados á cada emergencia, y entre nosotros no fallan estas reglas generales.

CALFUCURÁ, EL HURACAN, LAS LLUVIAS Y EL GANADO

(*El Nacional*, 27 de Agosto de 1856.)

Todo se ha conjurado este año para despertar la atencion pública sobre los intereses económicos que representa el sistema de cría de ganado, tal como está establecido. Las ideas serían impotentes contra los hábitos y los intereses, si los unos y los otros no fuesen conmovidos ó destruidos por los hechos, que vienen apremiando de todas partes en busca de una solucion definitiva.

El año que transcurre ha sido elocuente á fe. La cuestion de tierras públicas se ha agitado en las cámaras, y por sus incidentes mostrado que se ligaba á todas las grandes cuestiones que traen perturbado el país desde muchos años atrás. El cielo ha diluviado sobre los campos, haciendo perecer por millares los ganados, y dejando presagiar á la terminacion de este desorden de la naturaleza nuevos quebrantos.

Los indios se han presentado en las fronteras, causando estragos, y vuelven á aparecer en despecho de las fuerzas poderosas que las guarnecen, y dejando burladas las esperanzas de hallar término á mal que será siempre un obstáculo, no ya para el desarrollo de la riqueza, sino para la consolidacion del sistema de instituciones que tan próspe-

ros resultados ha dado en tres años, no obstante los esfuerzos que han conspirado á derrocarlo.

Las tentativas mismas hechas para cambiar el sistema de defensa, estableciendo colonias militares, han sufrido contratiempos dolorosos, cuyos efectos morales son menos fáciles de reparar que el desorden material.

Todos estos acontecimientos concurren este año á poner en duda para lo sucesivo los provechos de los vastos campos que ocupa la cría del ganado, trayendo á los ánimos convencimientos de que antes carecían.

Mientras que la industria ganadera pierde su seguridad que es la base de su valor, cada paquete que llega de Europa trae la noticia de una nueva alza en los valores de los productos de la ganadería. Sucede rara vez en los negocios humanos que cuando uno amenaza ruina, se encuentre como en éste, demanda á precios mas subidos, de los que jamas pudieron calcularse, para liquidarlo con ventaja. Si Buenos Aires por un comun acuerdo vendiese hoy todo su ganado disponible, realizaría una suma diez veces mayor que en 1851 y seis veces mayor que en 1854. Su riqueza quedaría fijada al mas alto precio que jamas hayan obtenido sus productos.

Sin embargo, el año pasado se benefició menos ganado que el que se esperaba, por haber subido los productores el precio, hasta hacer parar los trabajos de los saladeros.

Este año, todo hace creer que seguirá la misma marcha el espíritu mal aconsejado de los productores de ganado. Pídese una onza de oro por cabeza, aun antes que funcionen los saladeros, y éstos á su vez limitan su trabajo á proveer á las primeras necesidades del mercado.

¿Pueden ser subsistentes los precios á que hoy se pagan los productos de la ganadería en Europa?

Si no lo son por largo tiempo los ganaderos tendrán mucho ganado, pero menos riqueza real.

Si lo fueren, entonces pagándose con ventaja los productos, todos los países pastores acrecentarán sus crías, y en corto tiempo habrían hecho bajar el valor del producto por la oferta decuplicada.

Un caso de estos hemos presenciado en Chile, y la leccion no debe ser perdida. El descubrimiento del oro en California puso en demanda los trigos de Chile que de precios módi-

cos subieron á valores exorbitantes. Los productores de trigo hicieron alzas facticias, á punto de limitar las expediciones del comercio. Si los trigos se hubiesen vendido en California á precios moderados, habrian transcurrido diez años mas sin que se ensayase allí el cultivo. Pero el precio excesivo, haciendo posible los ensayos, siete años bastaron para que California produjese mas trigo que Chile, y éste perdiese para siempre aquel mercado.

Puede otro tanto ocurrir con los productos del ganado, cuyos subidos precios estimula la produccion en todos los países á un tiempo. Es auspicioso el momento para hacer un cambio en la industria reduciendo á metálico capital y productos, á precios que jamas se obtendrán mayores.

Los hacendados fronterizos no tienen hoy motivo alguno para creer que el año venidero estarán mas seguros que en el presente; y entre perder sus ganados diezmados por las lluvias, ó arreados por los indios, ó venderlos á precios fabulosos hay diferencia notable.

Conviertan las vacas en ovejas, y siempre será un progreso, y un paso dado hacia un mejor sistema.

FRONTERA Y EJÉRCITO

(*El Nacional*, Diciembre 10 de 1856.)

En un comunicado de *El Orden* se indica la necesidad de aumentar el Ejército del Sud con mil hombres mas y en una peticion de los vecinos del 25 de Mayo se reclama el aumento de guarnicion de aquel punto.

Muy racional es que pueblos avanzados en el desierto, sientan los riesgos de su situacion, y al ver que no pasan de doscientos hombres los que tienen las armas para defenderlos, pidan, si es posible, un ejército en su auxilio.

Pero el estadista que desde su bufete hace las reseñas de las necesidades públicas, no acoge estas exigencias, sin compulsar primero los elementos con que contamos, y la extension de las necesidades que han de satisfacerse.

Tenemos ya 5.600 hombres sobre las armas guardando las fronteras. Si para satisfacer á los deseos de aumentar las guarniciones damos 1.400 mas, tendremos 7.000 hombres, esto es, mas de la mitad del ejército de los Estados

Unidos, para treinta millones de habitantes, tres veces mayor que el de Chile para millon y medio.

En la campaña de Buenos Aires que debe guardar ese ejército, hay, segun el censo, 164.000 habitantes, nacionales, extranjeros y forasteros, segun la nueva clasificacion de *La Reforma Pacífica.* Los extranjeros no toman las armas, y no sabemos si los redactores de *La Reforma* permitirían que los forasteros defiendan con sus vidas el territorio, pues sería poco delicado darles permiso de hacerse matar y no concederles la gracia de pensar y escribir lo que piensan.

Pero nacionales, extranjeros y forasteros, sólo hay en la campaña 20.806 individuos de edad entre 14 y 60 años, esto es, en estado de llevar las armas.

Ahora hagamos las deducciones de los extranjeros residentes en la campaña, que segun el censo son 7.426, y como casi todos son adultos, quedan 13.380 varones en la campaña en estado de llevar las armas.

Segun el mismo censo hay en la campaña 9.073 hacendados ó estancieros y 4.940 agricultores hijos del país, ó forasteros, para distinguirlos de los extranjeros, lo que hace la suma de 14.000 propietarios, ó gente que no presta servicio en los ejércitos sino en casos extremos.

Aunque estos 14.000 vecinos no estén todos comprendidos en las edades de llevar las armas, y pueden ser muchos viudos, mujeres ó ancianos, siempre quedará una gruesa suma de hombres en estado de llevar las armas, y que por su posicion están exentos de servicio.

¿Quién lleva las armas entonces? El ejército tiene ya seis mil hombres. Los hacendados no quieren que les toquen sus peones.

Los vecinos del 25 de Mayo no están contentos con 150 milicianos; pero esos milicianos son hombres, son porteños ó forasteros, pues en alguna parte estaban cuando fueron llamados al servicio.

Ya tenemos seis mil hombres que no trabajan, que no producen nada. Aumentemos cuatro mil mas y volveremos á la época en que toda la poblacion pobre del país estaba acantonada en un campamento en Palermo otro en San Nicolas, otro en Mulitas, en el Sud, con sus condes á la cabeza.

En el censo de la ciudad de Buenos Aires, por las viudas, y la desproporcion de los sexos se ha echado de menos una cifra de mas de diez mil varones porteños, que no habiendo emigrado á las provincias, como emigran provincianos á Buenos Aires, deben haber sido aniquilados en las guerras. Otro tanto sucederá con la poblacion criolla en la frontera.

Pero mientras estos hijos del país están mano sobre mano en los campamentos, otros trabajan y se enriquecen, con lo que la propiedad y la fortuna va pasando insensiblemente á otras manos.

Estas son las consecuencias directas de este pedir soldados y proveerlos. Sobre las indirectas ha contestado por nosotros á la faz del mundo Mr. Marcy, Ministro de los Estados Unidos. «Los Estados Unidos, ha dicho, consideran el mantenimiento de ejércitos considerables como dañoso á la prosperidad nacional, y peligrosos para la libertad civil. Los gastos de su mantencion son una carga pesada para los pueblos, y una amenaza constante para la paz. Un ejercito considerable pronto para la guerra, es una poderosa tentacion.»

Nuestra historia de medio siglo se reduce á crear ejércitos y destruirlos. El país se vuelve todo ejército con Rosas. Abajo Rosas, no mas ejército; pero principian los clamores de la campaña. Ejército por aquí, ejército por acullá, hasta que sin pensarlo nos volvemos todo ejército, lanzas, bayonetas, caballos. Vuelta á las andadas, y hacer y deshacer.

LOS INDIOS

(*El Nacional*, 15 de Mayo de 1857.)

El Gobierno ha convocado estos dias una reunion de hacendados y militares para poner desde luego la cuestion de fronteras á la órden del dia, y cualquiera que el resultado práctico de estas conferencias haya sido, siempre será de mucha consecuencia esta apertura solemne de la campaña contra los bárbaros. Hacendados y militares son de mucho peso en achaques de indios; los unos por ser las víctimas los otros porque de ellos se espera el remedio.

Obedeciendo al impulso dado por el Gobierno, nosotros daremos nuestro contingente de buenos deseos, y de indicaciones que no habrán hecho los hacendados, y no toca á las gentes de espada hacer.

La cuestion de indios ha tomado las formas de un mal crónico, que ha resistido á todos los remedios vulgares, y asumido fijeza en sus síntomas.

Los bárbaros han encontrado en Chile un mercado regular y estable para el producto de sus depredaciones, y como todos los pueblos primitivos del mundo, la guerra feliz los animará á empresas mayores, la riqueza adquirida los civilizará, el comercio fomentará por la codicia, los apetitos de venganza, de sangre y de odio á la raza blanca. Los romanos eran un puñado de bárbaros, que crecieron por la guerra, que reglaron la distribucion del botin, y de conquista en saqueo, invadiendo la Italia, concluyeron por enseñorarse del mundo civilizado. Gengiskan, Atila, los jefes mahometanos eran bárbaros como Calfucurá, y arrasaron una parte de la tierra civilizada.

No queremos suponer que nos amenazan iguales peligros. Lo que deseamos que se tenga en vista, en los diversos proyectos que se debaten, es que no es un mal transitorio el que tenemos por delante, sino un enemigo que crecerá en proporcion de los progresos de nuestra riqueza. Cuanto mas ganado poseamos y mayor valor tengan en los mercados extranjeros, mas tenacidad opondrán los bárbaros y mas elementos de poder desenvolverán para arrebatarlo. Si una tribu de la Pampa es débil por sí sola, si Calfucurá no basta para las fuerzas que le opongamos, otras tribus y otros caciques se armarán para obtener el rico botin, y la Pampa y Arauco se darán la mano hasta llevar al mercado de Concepcion nuestros rebaños para cambiarlos por oro, prendas, armas, chaquiros, y plata labrada.

Estas son leyes universales de desenvolvimiento que no tienen excepcion sino en raros casos. El pampa de hoy es mas civilizado que ahora veinte años. Se ha educado un poco mas en las artes de la guerra con nuestro contacto; nosotros le hemos comunicado necesidades que necesita satisfacer, y tener necesidades es ya un grande estímulo para tratar de proveerlas.

En cuatro años de combates, de sorpresas, no se les ha visto retroceder sin darse cuenta de la razon por qué lo hacen, y no pocas veces no consultan el número de los enemigos que los combaten.

Con estas dotes adquiridas, nada han perdido de la astucia, disimulo y sagacidad peculiar al salvaje, testigo la constante fortuna para apoderarse de los caballos de nuestros propios soldados, imposibilitándolos de este modo para que los molesten en sus fructuosas correrías.

Mucho puede hacerse con una invasion al desierto. Acaso se haga poco por la movilidad de los salvajes sin hogares fijos, las montañas de los Andes por última guarida y aliados en Chile para rebustecerse.

Pero en todo caso no se habrá hecho todo, si despues de una feliz incursion vuelven á reaparecer los bárbaros por uno ú otro extremo de nuestro territorio. Los franceses con poderoso ejército, con jefes de nombradia á la cabeza sufrieron ese desencanto durante quince años consecutivos hasta que cambiaron de sistema; y abandonando las estériles incursiones procedieron á ocupar palmo por palmo el país.

Pero nosotros no podemos ocupar la Pampa. Alejándonos de la costa, diseminando nuestras poblaciones, extendiendo mas la frontera, no haríamos mas que debilitarnos, y presentar mas blancos vulnerables.

Todo ha de intentarse sin duda, y poco habría que esperar de un pueblo lleno de vida, de energía y de riqueza si no esperásemos confiadamente en el buen éxito de los esfuerzos. Por esto mismo es que en la expectativa de esos esfuerzos y ese éxito debemos consagrarnos á estudiar las causas permanentes del mal, para acudir á ellas, y dejarlas definitivamente destruidas. Exagerar las fuerzas del adversario es el medio seguro de dominarlo. Toda derrota proviene del error del contrario.

La fuerza de los bárbaros que mas nos preocupan hoy, no son las lanzas de Calfucurá, es el valor del ganado que intentan robar, es el seguro expendio de esa mercadería en Chile, son los auxilios y recursos que encontrarían en los araucanos, beneficiarios en el ópimo botin, son por último los elementos de guerra que le suministrará el comercio.

Leyéndose en Chile en los diarios de Buenos Aires, que

los jefes de los indios que exterminaron la division de Otamendi traían uniformes bordados, observó un comerciante que su casa había provisto ese uniforme, pues eran articulos de comercio las casacas antiguas, uniformes usados, y aun trajes consulares para el tráfico con los indios, quienes daban algunas vacas por un *revólver* que les prometia matar seis cristianos.

No nos alarmemos de esta complicidad del comercio en nuestros desastres. Los cazadores norte-americanos proveen de pólvora, rifles, hachas y puñales á sus enemigos.

El comercio es el cambio de una produccion por otra, sin relacion al uso que hará el comprador.

Nosotros hemos procurado caballos á los indios, y sin caballos serían poco peligrosos. Otros, ó nosotros les comunicaremos el uso de las armas de fuego, desde que comprendan sus ventajas, ó se sometan á los cuidados que requiere el conservarlas.

LEYES CONTRA LOS INDIOS

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1857.)

Los pueblos tienen enfermedades crónicas que provienen de sus errores, de sus faltas y de sus vicios. Hace un siglo que Río de Janeiro tiene por cloaca la bahía mansa que guarda las naves; un limo infecto se ha ido acumulando en el fondo del mar y creado un foco de infeccion. Hasta principios de este siglo la bahía no había replicado contra este abuso. Hace veinte años que dió su primera amonestacion la aparicion de la fiebre amarilla. Nadie hizo caso, y el depósito inmundo continuó como antes. De diez años á esta parte la fiebre se hizo endémica, las aguas, el aire y la tierra están ya envenenados, y la poblacion es diezmada día á día. Desarrollo, civilizacion, prosperidad, inmigracion, todo ha sido puesto en problema, y el antiguo domiciliado huye hoy como de Sodoma, sin dar vuelta la cara hacia la ciudad infectada. Un descuido de policía de hace un siglo, viene hoy á detener en sus progresos la mas grande ciudad americana, á exterminar los hijos de los hijos de los que cometieron la falta.

Hace tres siglos que por lástima á los indios un caritativo fraile introdujo en América un negro esclavo. Hoy el Estado mas poderoso, mas feliz, mas libre y mas culto está á punto de despedazarse por la cuestion de la esclavatura. Las instituciones republicanas, la democracia moderna, desaparecerá quizá porque un negro esclavo desembarcó en las playas de las colonias inglesas ahora tres siglos.

Así dan los pueblos estrecha cuenta de las injusticias ó de los abusos de sus antepasados. Al conceder las tierras nuevas á sus vasallos, los reyes de España dijeron en sus pragmáticas: no tendreis derecho á esta tierra si no labrais una parte de ella, no podeis legarla á vuestros hijos si no habeis construído habitaciones, plantado árboles y cercado heredades. Pero la tierra producia espontáneamente pasto, los animales solazaban en ella sin trabajo ni cuidado, ¿para qué labrarla? Un capataz bastaba para la guarda de los rebaños, ¿para qué hacer casa? Sobre todo no tenía valor alguno, los pobladoras eran pocos, y cada uno tomó de este bien abandonado el espacio que abarcaban sus miradas. Así ha discurrido un siglo, con mas ó menos quebranto; así se han sucedido las generaciones, así se ha heredado la tierra.

Los señores de los condados desiertos llamados estancias, viven en las ciudades, y el que mas tierra acumuló se jactaba de no haber pisado nunca la parte considerable del mundo que había adquirido para solaz de sus rebaños.

En medio de revueltas tiránicas, confiscaciones y auxilios de ganado, hemos llegado á tratar de poner orden en el cúmulo de desórdenes que se han encadenado por medio siglo. Queremos educar á nuestros hijos, pero llega un propio de la campaña diciendo: los indios han arrebatado cincuenta mil cabezas de ganado. Queremos abrir camino, para la exportacion de los productos, y el pueblo se prepara á festejar la inauguracion de un ferrocarril, cuando una voz le dice ¡alarma! en la frontera los indios degüellan á las familias dispersas é indefensas.

Crece el comercio, acude la inmigracion, duplícanse las rentas del erario, y el pueblo cree llegado el momento de aplicar esas rentas á la creacion de todos los instrumentos de riqueza, civilizacion y cultura que faltan; fondeaderos seguros para las naves; muelles para las descargas; alma-

cenes para el depósito; ferrocarriles para distribucion fácil de los productos del trabajo; escuelas para la educacion de los hijos; colegios para la propagacion de las ciencias y cárceles para los criminales; tierra para los inmigrantes, etc. etc.; pero apenas se inicia la obra de remediar tanta falta, apenas queremos dar un paso adelante, una mano de hierro nos detiene, y nos muestra las hordas de los bárbaros en la frontera llevándose los ganados, y las familias indistintamente.

Entonces acudimos á la frontera; todas las rentas del Estado, el quinto del fruto del trabajo de cada hombre, la mitad del pan que comemos se destina á formar ejércitos para remediar el mal. Diez mil hombres temporal ó permanentemente son arrebatados á sus quehaceres todos los años para estacionarse en la frontera, esto es, diez mil hombres no trabajan, ó pierden lo adquirido; mil familias se desorganizan y no llenan sus funciones para la continuacion y aumento de la poblacion. El sacrificio es duro, el remedio es costoso, y se pierde otro tanto en rentas, y en productos esterilizados, que los que llevan los indios.

Verdad es que arrebatan familias enteras, con lo que se disminuye la poblacion; pero tambien es cierto que cinco mil varones que se acantonan en el ejército, dejan de fundar las nuevas familias que aumentarían la poblacion. Al fin se ha conseguido que la frontera esté guardada. Pobres de nosotros!

Al día siguiente vienen á decirnos que el valiente Otamendi ha muerto peleando, mientras sus soldados no respondiendo á la decision y energía de sus jefes, perecieron exterminados hasta el último.

El Coronel Mitre ve desbaratarse las mas hábiles combinaciones, porque cuatro baqueanos lo engañan por miedo de acercarse demasiado á los soldados á que aproximaban en la oscuridad de la noche, y en la incertidumbre del desierto. El General Hornos se estrella contra todo linaje de contratiempo, y toda vez que los indios se acercan el aviso primero lo dan los caballerizos de los ejércitos y divisiones, con el anuncio de estar á pié todos, arrebatadas las caballadas por los indios. Al fin de cuatro años resulta que hemos perdido los ganados robados, y las familias cautivas, y á mas las rentas que consumió el ejército, las caba-

lladas quitadas, las vidas perdidas, y el trabajo y poblacion que se suspendió.

Hagamos un esfuerzo supremo para ir á la fuente del mal, buscando á los indios en sus lejanas y móviles guaridas. Hagamos en buena hora eso y mas, que todo debe intentarse para adquirir reposo, y que á cada rato no nos amarguen el pan de la boca, con estas noticias aciagas. Queremos estar tranquilos; queremos ir á delante; trabajar, gozar, y es vergüenza que el indio sucio Calfucurá no nos deje dormir y nos quite el placer de oir á Tamberlick, ó nos deje sin educar á nuestros hijos por falta de escuelas.

Hagamos eso y mucho mas. Pero antes de lanzarnos en masa al desierto en busca de los indios; antes de emprender una expedicion que la astucia de los salvajes puede hacer durar tres años, pongamos orden en lo que dejamos atras, no sea que los salvajes hurten la vuelta á sus perseguidores, y mientras nuestros valientes inviernan en el Río Negro ó al pie de las Cordilleras, llegue un parte de Rojas, con la antigua y sabida retahila: los indios han entrado y se llevaron diez mil cabezas de ganado. ¿Cómo quedan los ganados, las familias que pueblan los campos? ¿Tienen casas donde guarecerse siquiera y salvar las vidas? Hay corrales para reunir el ganado y amansarlo? ¿Los dueños de esas estancias que vamos á defender con lo mas puro de la sangre del país, con el último maravedí que pagamos en derechos y gabelas, han hecho algo para asegurar su propiedad, ó al menos para salvar las vidas de esos hombres que les sirven?

No. La estancia con diez mil cabezas de ganado no tiene corral en que reunir los animales. El rico propietario de diez leguas de terreno no ha edificado una casa para dormir bajo techo decente, cuando vaya una vez en su vida á ver sus rebaños. En negocio que gira dos millones de pesos, no ha gastado un centavo en material de trabajo, en edificios, cercos, zanjas, corrales, plantíos. El que tiene de renta treinta mil duros al año, no tiene con que hacer un edificio ni un corral. Es el Estado el guardian de la propiedad de cada uno; son los hijos de Juan vecino, los que deben servir de cercos con una lanza para guardar el ganado. La Pampa se conserva como Dios la creó; el hombre no ha hecho nada ni nada quiere hacer para su propia conservacion.

Que vaya todo el país á servir de cerco enhorabuena; pero hagamos algo por nuestra parte. Que se cumpla la ley primitiva de la denominacion de la tierra. Que se modifique esa ley, segun lo requiere el caso, y se mande á cada hacendado construir casa fuerte de ladrillo, con cerco de muralla en rededor para asilo de las familias; que labre y cerque un pedazo de terreno; que tengan corrales de alambre para reunir diariamente el ganado, y que éste duerma á corral.

Así habrán dos mil fuertes en el desierto, dos mil asilos para las familias, dos mil probabilidades menos de robo. Que pongan los hacendados mas trabajo y mas capital en su industria, y entonces con mayores productos, necesitarán mas brazos y menos tierra, dándole mas valor.

Que se cumplan las leyes vigentes, antiguas, primordiales, y habremos principiado la obra de curar la lepra de la frontera. Volveremos sobre este punto cien veces.

LOS INDIOS Y LAS RENTAS

(*El Nacional*, Mayo 19 de 1857.)

Se ha repetido con aplauso merecido, la frase del discurso del Gobernador que prometia consagrar el último maravedí de las rentas públicas á la seguridad de la frontera, lo que muestra una firme resolucion de conseguirlo. Pero esa frase misma revela, si no la magnitud del mal, la idea de que es de pronta extirpacion, mediante un grande esfuerzo.

Es ya un motivo de congoja pensar que las tierras públicas han de ir á disiparse en caballos, víveres y equipos en medio de los desiertos, no para rescatar lo ya perdido, sino para escarmentar en lo sucesivo á los raptores de nuestras haciendas. Dura condicion de un pueblo que haya de consagrar todos sus recursos á esta necesidad de su existencia, sin que le sea dado, por un tiempo al menos, marchar adelante, crear nuevas fuentes de riqueza proveyendo á las necesidades de un orden social culto. Si no hiciéramos caminos de hierro, porque Calfucurá nos esfuerza á arrojar nuestras rentas al desierto, perderíamos ese otro capital mas valioso que las rentas mismas, que proviene de la mayor riqueza desenvuelta con las vías fáciles de comuni-

cacion. Si detuviésemos el progreso de la educacion del pueblo, para habilitarlo para producir y para disminuir las ocasiones de vicio, de ignorancia y de desorden, habríamos vencido á Calfucurá en el desierto, pero él nos habría dejado en nuestras poblaciones un recuerdo duradero con las masas ignorantes que habrían por su culpa quedado para aumentar la poblacion improductiva ó destructora de riqueza que tenemos. Veinte mil niños dejados en la barbarie, destruirán ó sofocarán mas riqueza, que la que Calfucurá ha destruído hasta hoy.

Pero no nos dejemos llevar de la fascinacion de una aprension dominante. Ya hemos otras veces visto al Gobierno preocupado con la idea de hacer economías en los gastos ordinarios ó decretados para acudir con esos fondos á la urgente necesidad de la defensa de la frontera.

Omítase, se decía, el gasto de empedrado de este año. Omítase, enhorabuena; pero no se omite el capital que los malos caminos absorben, ni el que crearía la economía y rapidez de los gastos. Omítase una clase en el presupuesto de la Universidad, pero no se omite la necesidad á que proveían esos gastos; y en verdad no se omite nada.

Buenos Aires ha sido mas que pueblo alguno víctima ejemplar de estos sistemas que sólo en países atrasados ocurren, de reconcentrar las fuerzas del poder público en una sola de sus necesidades en la mas aparente de todas.

¿Quién ha olvidado el día en que exagerado este pensamiento, se echaron los locos á la calle, los huérfanos fueron expuestos de nuevo ante la caridad pública para mejor proveer á la necesidad del momento?

¿Quién no leyó aquella impávida confesion del Gobierno, de haber destruido la industria ganadera, despoblando las campañas, y expatriado la poblacion varonil, avisando en el mensaje que hacía *ocho* años que por la falta de peones estaba alzado el ganado?

Tambien estos absurdos expedientes tuvieron por base la creencia de que el obstáculo que quería vencerse era momentáneo, y bastaba excederse á sus propios recursos para conseguirlo. El obstáculo, como sucede siempre, era permanente ó lo agrandaron y robustecieron los mismos extremos tocados para vencerlo. Si no hubiesen sido confiscadas las propiedades, despobladas las campañas, perseguidos á

muerte los hombres y acumulado ejércitos en Montevideo, el mal se habria curado por los bienes de la tranquilidad, por el contento de las poblaciones, por el desarrollo de la riqueza.

No son los rigores de Villa Mayor, lo que ha acabado con la manía de las invasiones, sino el amor al trabajo y á la tranquilidad de poblaciones felices á quienes venían á perturbar los invasores.

Las sociedades tienen necesidades á que atender un gobierno, sin descuidar una por atender otra. La conservacion del ganado en las fronteras es una necesidad, á que debe prestarse primordial interés, pero la apertura de caminos, la conservacion de los existentes, son fuentes de riqueza que producen otro tanto como la pérdida; la elevacion moral del pueblo, el desarrollo de civilizacion, el ornato mismo son necesidades productivas de bien.

No puede decírsele al sol que se detenga en su carrera, ni á las generaciones nuevas que aguarden momento mas propicio para presentarse en escena de la vida, y pedir su parte de bienes en la asociacion.

Pero la mayor de todas las necesidades de una sociedad es progresar. Cada año ha de traerle su contingente de progresos, de mejoras públicas, de adquisiciones, de medios de ir adelante.

Si este movimiento para, hay retroceso visible, como hay ruina para el labrador que no sembró un año la tierra, como hay menoscabo para el capital que estuvo parado.

Luego hay proporcion matemática entre el seguro y la cosa asegurada. Hay naciones que para precaverse de la guerra mantienen medio millon de soldados en tiempo de paz.

La guerra ó el desorden se precave, es verdad; pero diez años de paz á ese precio consumen mas riqueza que la que habría destruido la guerra mas desastrosa. El año pasado nos ha costado la defensa de la frontera, sesenta millones de pesos, que representan trescientas mil vacas. Si ha de costarnos la frontera todos los años esa cantidad, ó mas de de las vacas que no obstante roban, debiéramos encargar á Calfucurá guardar nuestra frontera, mediante el estipendio de doscientas mil vacas entregadas por cuenta y razon. Ganaríamos el valor de cuatrocientas mil.

Así duplicamos este año el esfuerzo, lo que los indios no nos roben en vacas, lo perderemos en armas, equipos y salarios, si es que no sea seguro que los indios en adelante, pierdan el interés ó la necesidad que tienen de arrebatar ganados. ¿Lograremos exterminar los indios? Téngase presente que tienen su base en el Chaco y mercado en Chile. La obra puede durar algunos años, y llegar hasta donde puede llegar, que es el límite de la Pampa.

Luego no es solo en la frontera y en el desierto, no es defendiendo aquellas con guarniciones, ó penetrando en las pampas con ejércitos que que debemos acudir á poner remedio á mal tan grave. Nosotros dejaremos á la espada de nuestros valientes la gloria de su tarea. No discutiremos planes de campaña. Pero hay algo del dominio de la prensa y de la legislacion que es nuestro resorte indicar y de la opinion pública admitir. A ello nos consagraremos en adelante.

LA FRONTERA! LA FRONTERA!

(*El Nacional*, 18 de Julio de 1857).

De todos los extremos del territorio llega una voz que es el clamor del pueblo, y que no debemos ahogar entre el bullicio de los negocios que absorben la atencion de los ciudadanos, á cuyos oidos interesa que llegue con toda su energia.

La defensa de la frontera, el escarmiento de los salvajes es el voto general de la poblacion en masa, y el programa, digámoslo así, del gobierno. Pero cuando se procede á compulsar los medios de accion que han de ponerse en juego, ni las Cámaras, ni el Gobierno, ni la opinion, ni los inmediatamente interesados están de acuerdo. Todos lo están en que se libre el país del azote que compromete sus ventajas, como lo estarán todos, en culpar á la impotencia del Gobierno, cuando un nuevo desastre venga á revelar que poco efectivo había podido realizarse para hacer efectivo el deseo general.

El Coronel Mitre, Jefe de la frontera del Norte, revela, en términos enérgicos el mal que ya habia señalado el Juez de Paz de Ajó, al otro extremo del territorio.

Es preciso repetir estas amonestaciones que vienen de todos los puntos del Estado concentrándose en una voz comun. Mañana puede tomar la consistencia de un hecho perturbador, de una preocupacion rencorosa que es prudente disipar.

El Coronel Mitre pinta en pocas palabras lo que el Juez de Paz de Ajó ha expuesto con la elocuencia sencilla de la verdad sentida.

«Hay, dice el Jefe de la frontera del Norte, otra consideracion no menos grave que V. S. debe hacer valer en los consejos del Superior Gobierno: Los Jueces de Paz, generalmente estancieros y comerciantes, se ven obligados á guardar con los de su profesion consideraciones que, por ser un privilegio inaceptable en provecho del hombre acomodado, chocan y desalientan á la masa de los pobres trabajadores.

«Dado el caso de una invasion, por ejemplo, se llama al servicio la guardia nacional de los partidos, y entonces, en vez de la concurrencia comun, viene la exencion de los poseedores de valiosos establecimientos quienes son tambien bastante poderosos para excluir á sus peones, asignándoles el rol de capataces, que de ninguna manera debía tomársele en cuenta, porque de esta injusta distincion resulta que se excluye del servicio un número considerable de hombres tanto mas obligados á concurrir á él, cuanto que la fortuna rural es la mas gravemente comprometida en las invasiones de los indios.

«En adelante, dice el Juez de Paz del Ajó, me será imposible mandar á la frontera otro contigente de Guardias Nacionales; el poderoso motivo en que me fundo es que hasta ahora este servicio, ha sido desempeñado por lo que se llama «paisanaje pobre»; y éstos se quejan que mientras se sacrifican en estos servicios, los hombres hacendados son exceptuados de este servicio activo, por la única razon de que tienen intereses que cuidar. Dire á V. S. que estos hombres se quejan con muchísima razon, pues hoy los hombres hacendados, disfrutan de sus intereses, sin menoscabo, es decir, sin estar obligados á dar auxilios de haciendas, porque todo se les

abona. Estos hacendados, señor Ministro, deben y pueden muy bien hacer sus servicios en la frontera, pues ellos son los que deben estar mas interesados en que las fronteras estén bien guarnecidas de tropas para el servicio, y tienen la ventaja que si no quieren exponer sus personas, de poner un personero con su dinero para que lo desempeñen en el servicio. En ese caso habría hombres pobres que por el dinero harían el servicio mas puntualmente, porque á los personeros se les puede imponer mejor la Ordenanza Militar.

«De este modo, señor Ministro, los hacendados cumplirían con su deber de hacer sus servicios, y el paisanaje pobre se prestaría á las personerías porque de ellas tendrían dinero para dejar á sus familias, y tambien para sus necesidades y el resultado de esto sería que cada Juzgado de campaña presentaría al Gobierno un escuadron voluntario por el dinero. Se han citado para el servicio de la frontera varios hacendados, los cuales han desobedecido, exponiendo que tienen muchas vacas que cuidar, y yo creo que lejos de ser esto un motivo para eximirse, se hallan en la doble obligacion de prestar sus servicios, pues no es dable que los paisanos pobres que no tienen nada vayan á derramar su sangre á la frontera, mientras los hombres hacendados quedan disfrutando de sus casas como si fueran Duques ó Marqueses, esto es un contrasentido, pues somos Republicanos; entre tanto V. S. medirá qué clase de castigo debo dar á estos hacendados por su desobediencia; referente á los pobres ellos serán para veteranos.»

Y sin embargo, son los estancieros los que motivan, por la guarda de sus intereses esta alarma continua de la frontera; son sus ganados los que requieren ejércitos para su defensa, y la presa que codicia el salvaje, es en fin la extension despoblada de sus campos, lo que hace un problema insondable. Los hacendados no dicen defendamos, sino defiéndanos; y una cruda experiencia ha mostrado que la defensa en esas condiciones es ineficaz, y puede traer peligros para el país y para ellos mismos.

Nosotros tenemos la triste conviccion de que la guerra de la frontera no ha de ser terminada, ni afianzada la situacion del país, por los medios que hoy se tocan ó se

pueden tocar; porque ellos mismos son un mal peor que el que quiere remediarse ó la expresion mas elocuente de lo que estorba la defensa, pero tambien estamos profundamente convencidos de que los medios que apuntaríamos serían con la mas plena conviccion, desechados, como irrealizables ó injustos, por la opinion.

Dentro de cuatro años serían acaso, nuestras ideas oídas, sin prevencion por lo menos.

Nuestro sistema es absurdo porque no habla de indios ni de vacas, sino de leyes internas que tiendan á poblar el país y dar tierra y morada al hombre.

Nueve mil leguas tiene el país despobladas. Que se imponga un soldado por legua para la defensa de la frontera y entonces tendríamos 9.000 hombres, con caballo, armas vestido y la mantencion necesaria para un año. Como no se necesitan sino 3.000 hombres resultaría que cada tres años pagaría la parte de defensa de su propiedad. No es el hacendado á quien debe gravarse sino á la extension de superficie que ocupa, porque el mal de que el país es víctima proviene de la despoblacion del suelo; y el que quiera mantener esa despoblacion debe resarcir al Estado del daño que le trae.

El problema no es Calfucurá: el problema es defender doscientas leguas del país despoblado.

Los ejércitos de línea no pueden pasar de cierto número de soldados en relacion al país que lo sostiene, sin sobreponerse á todo otro poder. No defenderemos la frontera, y volveremos á reorganizar un poder militar. La milicia no puede proveer de guardia permanente de la frontera porque creara á la espalda injusticias y descontento, que han de acabar con las alarmas de la frontera.

Un *camino de hierro* á Chivilcoy cambiará la economía interior del país, y llevara á la frontera el poder entero de la Ciudad de Buenos Aires. Un impuesto territorial corregirá lenta pero seguramente el mal que queremos atajar.

Mil medidas de este género, que propondríamos, si esperaramos ser escuchados, cambiarán la paz del país, pero nuestra sociedad pide paliativos, y no remedios, y es preciso dejarla que agote sus sufrimientos.

El enfermo vuelve la cara al remedio.

CRIA DE YEGUAS

(16 de Julio de 1858.)

Se dice que el Gobierno ha mandado retirar de la frontera las yeguadas que excitan la codicia de los salvajes. Deseáramos que se extendiese á mas la medida, y que en una zona determinada, partiendo de la frontera hacia el interior, fuese absolutamente prohibida la cría de yeguas.

Hemos hablado á este respecto con hacendados inteligentes que creen que ningun inconveniente traería comparable con los estragos á que expone el sistema actual. La cría de yeguas estuvo sujeta siempre á trabas y aún fué declarada por muchos años propiedad exclusiva del Estado.

Nunca ha sucedido que se hayan arrebatado á los bárbaros las yeguas de que logran apoderarse, cualquiera que sea la rapidez y prontitud con que las tropas se hayan puesto á su alcance; y siendo este el principal artículo de subsistencia de los hordas salvajes, y los potros su medio de remontar, el principal objeto de las invasiones está logrado desde que han conseguido apoderarse de algunos millares de cabezas.

Hasta expediciones de veinte y cincuenta indios se aventuran á entrar en el territorio del Estado, con la certeza que el éxito constante les ha dado, de obtener una presa fácil y que no puede ser rescatada.

Todas nuestras medidas sobre defensa de frontera deben participar en adelante de la idea de que los medios que se limiten á la simple guardia con soldados, son ineficaces y lo serán siempre, mientras no estén apoyados en un sistema de medidas de un orden puramente civil.

No sabemos si habrá quien objete á esta prohibicion, la libertad de industria asegurada por nuestras instituciones, pues hay quienes comprenden que entra entre las libertades públicas la de hacer perecer al Estado mismo, si á alguno le produjera un diez por ciento de utilidad el negocio. Todas las libertades tienen una limitacion, hasta la libertad individual que debe existir, excepto en el caso de invasion ó insurreccion.

La frontera se halla constantemente bajo uno de aquellos azotes, y no pudiendo asegurarse la conservacion de las yeguadas, y siendo ellas el principal aliciente de las invasiones, el Estado, por su propia conservacion puesta en peligro, debe alejar las causas de perturbacion. La frontera, por otra parte, debe tenerse en estado de sitio para responder á las necesidades de su situacion en constante amenaza de guerra.

QUE LA PROPIEDAD SE DEFIENDA

(15 de Julio de 1858.)

No se alarme el público, ya se fueron, pero han dejado atrás, á mas de la rastrillada, y de menos algunas yeguas y vacas, abierto de nuevo el debate que parecía terminado con las expediciones extra-fronteras, sobre la manera mas eficaz de precavernos de las invasiones de los indios.

Mientras nuestros soldados visitaban los abandonados toldos de Calfucurá, los indios penetraron hasta alarmar á los labradoros de Chivilcoy; y ahora que los rigores del invierno parecían precavernos, una nueva visita viene á despertarnos de nuestro adormecimiento.

Si aceptamos como aproximada la cifra de cuatro millones y medio de vacas por las que cubren el territorio, y por cuarenta y cinco millones de pesos (m. c.) los gastos de defensa de fronteras en el año pasado, tendremos diez millones por cada millon de vacas, ó lo que es lo mismo, diez pesos de seguro por cabeza; pero seguro que no asegura nada.

No hacemos de esto un reproche. Las expediciones fuera de frontera eran de tres años á esta parte el desiderátum de la opinion pública y habría sido indiscrecion no satisfacerla. El experimento se ha hecho, poniendo todos los medios para realizarlo con fruto. Ahora lo que importa es aprovechar la leccion que dejan los hechos y buscar con sinceridad nuevos medios de arribar al resultado.

¿Haremos nuevas expediciones en el próximo verano? ¿Repetiremos una todos los años, y habrá en el presupuesto una partida fija para estas excursiones periódicas?

Otros caminos deben tentarse. Si alguna vez ha de ca-

racterizarse el espíritu de la administracion actual, tememos que se la llame el gobierno de la opinion de todos; justa apreciacion de la buena voluntad, pero que corre riesgo de no dejar nada que la recomiende en lo futuro.

Cuando los pueblos tienen problemas por resolver, la costosa gloria de los gobernantes está en dejar una solucion dada que merezca el reconocimiento y el respeto de aquellos mismos que mas obstáculos opusieron á su ejecucion.

Cuando hemos visto realizarse en educacion cambio tan radical y tan seguro con la aprobacion de todos, como el de la Escuela Superior, nos hemos acordado naturalmente de la frontera, pensando que un día, con el cambio radical del sistema de defensa, los estancieros, pagando diez veces mas, han de aplaudir y admirarse de que tantos años hayan estado dando ciento en el clavo.

La palabra del enigma está, sin duda, por pronunciarse; pero algo podemos hacer para preparar su advenimiento.

La frontera no tiene defensa por el sistema actual, esta es nuestra íntima persuasion, y creemos que será la que dejarán definitivamente en los ánimos las múltiples y variadas tentativas hechas. Cuando esta conviccion se difunda y arraigue la cuestion estará casi resuelta.

¿Qué queda por probar?

Lo único que no se ha probado; y es hacer depender lo menos posible de las armas la seguridad de la propiedad que ha de defenderse, que éstas poco pueden en su defensa. Que la propiedad se defienda á sí misma, en cuanto la posibilidad humana lo permita.

Si estos medios pudiesen improvisarse, si el Estado fuese un simple experimentador, y pudiese decir á los particulares: retiro el ejército de la frontera, porque no puedo defender las propiedades, ¿qué sucedería? ¿Que indios entrarían á sangre y fuego? Ya lo intentarían; pero antes sucedería que los ricos propietarios volarían á proveer de medios de defensa á sus ganados; y no haya miedo que no los encontrasen eficaces ó ingeniosos. Jamas el capital se ha dejado destruir á sabiendas; porque él mismo es fuerza, poder, ingenio y prevision, y para defenderse de indios ladrones, cada cual sabe mas que el Estado.

El momento sería llegado para un gobierno resuelto á dejar su nombre bien puesto, de acudir á medios que están á su alcance para precaver males. Un decreto mandando cumplir leyes vigentes y fundamentales para la ocupacion del territorio, ahorraría la mitad de los males.

¿Por qué, principiando por un departamento fronterizo, no se manda inspeccionar el estado de las casas, cercas, corrales, zanjeados, que cada poseedor de estancias tiene en su terreno para seguridad de sus ganados y salvacion de las vidas de sus servidores? Sepamos oficialmente lo que hay á este respecto, y ya la opinion pública tendría un dato.

La calamidad que alarma al Estado de Buenos Aires, tuvo en conflictos cincuenta años á las colonias francesas del Canadá, abiertas por una extensa frontera á las depredaciones de los iroqueses. Todo el poder de la Francia y el valor y pericia de sus soldados, se esterilizaba en la lucha con hordas salvajes, cautelosas en sus ataques. Al fin el Gobierno volvió los ojos atrás en lugar de tenerlos fijos en el desierto. A cada habitante le dió un modelo de torreoncillo y palizada y se lo mandó construir; y cuando los iroqueses volvieron, se encontraron con un mundo nuevo, y una presa difícil y rara.

La posesion de estancias debe ser reglamentada, esto es todo lo que por el momento podemos hacer; y nosotros aconsejaríamos al Gobierno oir á este respecto al ingeniero M. Duteil, que puede hacer indicaciones útiles.

LA CARTA MANIFIESTO DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR DON ADOLFO ALSINA (1)

I

Hanse sucedido estos días manifiestos, programas de Clubs diversos, para dar color y forma al personaje que cada fraccion de la opinion quiere hacer prevalecer como el mas digno de ser puesto al frente de la República, en

(1) El autor ha dedicado muchos afanes durante su Presidencia á esta cuestion de fronteras, y muchas páginas despues, que tendrán su turno en estas obras, segun su orden cronológico. El escrito que sigue de la época de su Presidencia, lo hemos hallado entre sus manuscritos, aunque ignoramos si fuese dado á la publicidad, como es de presumirse.—*(Nota del Editor.)*

el próximo período de administracion. Y sin dar mucha importancia á estos panegíricos, como lo son siempre este género de credos, es el medio mas conforme al espíritu de nuestras instituciones, el de asociar voluntades, crear simpatías en torno de un nombre, y revestirlo de todas aquellas cualidades, — ponerlas de relieve, si existen, — que mas ofrecen responder á las preocupaciones, diremos así, de los ánimos, ó á las necesidades imperiosas del momento.

No entra en nuestro propósito examinar los principios que aquellas reuniones anónimas se proponen hacer prevalecer, con un nombre propio determinado; pero cuando el Vice-Presidente de la República, expresa su sentir sobre cuestiones fundamentales de nuestra política; cuando éstas versan sobre puntos que el Congreso está llamado á discutir y fijar; cuando las doctrinas sostenidas han sido combatidas por los Congresos pasados, y en algunos casos, el Presidente, tomando la parte legítima y necesaria que le dan todas las constituciones libres, ha aplazado, pidiendo reconsideracion, las que en su juicio creyó inoportuno resolver; cuando, en fin, se sugieren sistemas de milicia, de ejército, de defensa, de frontera, de reglamentacion de intervenciones, y otros puntos insinuados ó expuestos, es del deber de los que los han sostenido por actos públicos que forman en conjunto un sistema de ideas y de hechos que harán su gloria ó su reproche, examinar los principios opuestos; someterlos al crisol de la crítica, para que el mismo que los sostiene en favor de un candidato de esas ideas, vea si realmente se puede constituir un gobierno con tales máximas; y si llegado al poder, no tendría que abjurarlos, en nombre de los intereses públicos que debe resguardar.

En cuestiones que versan sobre constitucion, administracion, etc., debemos conservar al señor Vice-Presidente de la República, el valioso título que da mas peso á su palabra, y le impone mayores responsabilidades. Creemos oir á Gladstone, á Disraely, hombres de estado de Inglaterra expresando en un banquete ó en un *meeting*, las ideas que llevarían al gobierno de su país, el día que fuesen llamados á componer un ministerio que rija los destinos de nacion tan grande.

La desorganizacion de los partidos antiguos, entre nos-

otros, á causa de haber sido uno de ellos cómplice de las tiranías populares que con Quiroga, Lopez, Ramirez, descompusieron el antiguo Estado, oponiendo despotismos bárbaros, ya parciales, ya generales, pero todos adversos á las formas regulares del gobierno civilizado y libre, nos quita el precioso concurso de la tradicion de cada nombre que aparece en la escena, ó bien rompe la unidad de pensamiento que debían representar las administraciones, que con Lincoln ó Douglas, con Grant ó Gresley, representan la constante lucha del partido demócrata, los cuales constituyen dos maneras de entender el bien público, dos grandes y definidas secciones de la opinion del país, dos políticas, en fin, que abrazan todo el campo de la discusion de los principios, y su aplicacion á los hechos.

De desear sería que de la presente discusion, entre los diversos apologistas de tal ó cual candidato, resultara clara y francamente la formacion de partidos aceptables, si desgraciadamente en medio del pacífico debate, no reapareciese de nuevo, con un caudillejo en ciernes, con la tea de la guerra civil en la mano, el sistema antiguo del desquicio, sirviéndose de las palabras usuales de autonomía, constituyendo leyes con el apéndice de *muerte*, como en otros tiempos, ese mismo linage de bárbaros, para arrastrar tras sí al vulgo ignorante, que traía por bandera *religion ó muerte*, con Quiroga; *Federacion ó muerte*, con Artigas; ó *Mueran los Salvajes Unitarios*, con Rosas. Cuando este programa reaparece, los hombres de principios interrumpen el debate razonado, y rodeando al que representa con la Constitucion, obra de sus propias fatigas y estudio, de edificio político, vuelvan á reprimir la sedicion, y someter al bárbaro á las formas representativas, republicanas, que él amenaza de muerte. Para la muerte, como argumento, hay en la constitucion de todo pueblo culto, el silencio y la disciplina impuesta por las armas al que lo profiere. *Inter armis silent leges*.

La administracion actual, representante legítima por sus hombres y por sus actos de los principios que constituyeron el objeto y aspiracion de la revolucion de la Independencia, tiene derecho á ser oída, antes que los beneficiarios de las ventajas de que hoy gozan, la hayan condenado.

Hay mucho en el desarrollo de las naciones que se debe

á causas naturales, á influencias de circunstancias, al movimiento de progreso que lleva el mundo en general; pero hay muchísimo mas que es el resultado de la aspiracion del hombre, de los principios que aplica á la política ó administracion de la autoridad pública. No son los países mas favorecidos por la naturaleza, necesariamente ricos y civilizados. Por el contrario, la historia muestra que Tiro, Roma y Cartago, florecieron en terreno improductivo; que la árida Escocia es mas culta que la alegre Inglaterra, ó la verde Irlanda. Si, pues, la República Argentina asombra á los que la examinan por sus rápidos progresos, no es porque sus puertos, diques y arsenales ofrezcan mayor seguridad á las naves, ni mayores economías al comercio; ni porque las maderas de construccion abunden como en los bosques seculares, ni sus montañas le subministren metales preciosos como á Méjico, ni piedras de construccion, ni raudales de agua, motores de máquina, ni la tierra cobija el carbon que hace el poder de la Inglaterra.

Es porque hace ya muchos años que despues de larga y sangrienta lucha, un partido que representaba la civilizacion, que estudiaba las leyes económicas que rigen el desarrollo de la riqueza, que conocía las bases del gobierno republicano, representativo libre, triunfó del otro, apoyado en la ignorancia, en la violencia y exterminio, no para dar una constitucion al país, monárquica, aristocrática, ó democrática, segun quisieran, sino para sostener algun tiranuelo ignorante y brutal, que con lemas y divisas, breves y contundentes, hiciera la horrible farsa de llamarse gobierno.

Si la administracion actual ha sido la última expresion y la mas feliz del esfuerzo comun de todo un gran partido, en medio siglo de labor; si hablando desde entonces de la conveniencia de atraer emigracion, escribiendo, propagando doctrinas, el hecho responde aquí á la expectacion, y no en otras partes; si dictando leyes de comercio inspiradas por la ciencia económica, se encuentra que la riqueza es sin ejemplo anterior y el crédito uno de los mas altos del mundo; si predicando treinta años educacion del pueblo, para que la inteligencia y no las pasiones gobiernen, presente en cifras que dejan atrás á toda la América española, que tal solicitud no era un mero artículo de programa;

si, en fin, á las formas escritas del buen gobierno, estudiado en sus grandes modelos, la Inglaterra y los Estados Unidos, se añade la práctica feliz, aunque no perfecta, preciso es reconocerle á ese partido, y principalmente á sus hombres de estado que hoy gobiernan, que no eran sus teorías vanas utopías; y á la administracion actual concederle siquiera el derecho de retirarse á la vida privada, sin que se le impute sus agresiones. Los exploradores del Bermejo han encontrado tribus que perecen de hambre, no habiendo ganados en sus vecindades, presentándose á sus miradas esqueletos andantes, y oyendo de ellos que niños y mujeres perecen por centenares en los inviernos, faltos de frutas silvestres y de pescado en los ríos. El gobierno argentino llegará un día hasta ellos, para subministrarles raciones. Tenemos esos deberes que llenar con nuestros co-habitantes del territorio. Los naturalistas han observado que las aves abundan en torno y en medio de las poblaciones humanas, porque sin quererlo, el hombre siembra para él y para ellas. Los criadores de ganado, parten á veces con los salvajes, por la fuerza, es verdad, los dones de la naturaleza y el aire, el agua y las yerbas espontáneas que se convierten en ganado.

Como es el sistema actual el que se ataca, pediríamos á los que suponen que hay otros que ensayar que los expongan, no sea que les suceda lo que á cierto escritor sobre fronteras, que dando rienda á la lógica y llevado de una idea á otra por la necesidad de su sistema, acabó sin darse cuenta necesitando cuatro mil carros para el trasporte de bagajes, armas, semillas, alambrados, víveres, etc., etc. ¿No es popular la idea de correr un ferro-carril por todas las fronteras? ¿No se cree mas hacedero un telégrafo que avise donde asoman los indios? Tiene partidarios la mas práctica idea de zanjearlas, como los chinos levantaron una muralla contra los tártaros. Sus emperadores son tártaros, sin embargo, lo que prueba que la muralla hizo descuidar la defensa.

Sin hacer supremos esfuerzos, basta correr una línea desde Choelechoel á Salinas Grandes, de allí á Calbuco y de Calbuco al Planchon, para reducir la frontera del Sur á ciento cincuenta leguas, con solo tres puntos fuertemente guarnecidos.

Todos los militares lo creen de fácil ejecucion; pero los militares políticos oponen serias dificultades. Si fuera para un día, un año, pase; pero para alejar por centenares de leguas el ejército, es preciso tener detrás un país tranquilo, como la Inglaterra, Chile ó los Estados Unidos, de manera que no venga un Jordan, un Varela á reclamar un grande esfuerzo para someterlo, el ejército haya de abandonar sus posiciones, sus fortalezas y sembradíos á fin de acudir á la defensa de los pueblos contra los malos cristianos. Dos veces en tres años ha sido forzoso remover el ejército de la frontera, por estas condiciones sociales nuestras, y ver con dolor destruirse y deteriorarse la obra ya muy adelantada.

El público que ignora la extension de desierto conquistado, en cuatro años, los adelantos civilizados hechos por el ejército en medio del desierto, y, que no sabe apreciar cuán poco valen las pérdidas que han causado las correrías de grupos de indios, puede dar crédito á proyectos radicales, que seducen mientras no se analizan. El señor Vice-Presidente, debemos decirlo en su honor, no hace mas que acoger la preocupacion del público de que el Senador Oroño y los diarios son el fácil y poco entendido eco. Sometidas á examen estas ideas, se ve frivolidad é inconsistencia.

II

Entraremos á examinar las ideas avanzadas por un hombre de estado, como suficientes para fundar un programa de gobierno, que suponemos exclusivo del hombre que lo realice; pues si otros, ó cualquiera está en el caso de hacer lo mismo, ó si el Congreso, ejerciendo sus funciones, puede realizarlas, no vemos el valor personal, diremos así, que tenga su anuncio.

Tomaremos la defensa de la frontera á que la carta manifiesto consagra su atencion. No sabemos en qué parte se la llama el *único punto negro* que afea el brillo de la situacion actual, «pero el señor Vice-Presidente la llama con razon, el único problema hasta hoy insoluble, de nuestra vida social y civilizada. Tan interesante es el problema, que el Presidente Grant, en su primer mensaje

al Congreso, en su segunda presidencia, la toma tambien en cuenta no solo como General y como hombre de Estado, sino como hombre práctico. Plantea la cuestion en estos términos. «¿Exterminaremos de un golpe á los salvajes, ó emprenderemos pacientemente civilizarlos?»

Esto se llama hablar castellano. Nuestro problema es el mismo, pues lo tenemos por delante, como los Estados Unidos cuatro siglos ha, y ni los Estados Unidos, ni las colonias, despues republicanas hispano-americanas, lo han resuelto. Lo tiene Chile en términos mas concretos. La extension mas vasta de su territorio, entre Valdivia al Sur y Concepcion al Norte, tiene á Arauco con sus millares de indios salvajes; y se hace la misma pregunta: ¿los exterminaremos ó los civilizaremos? Haremos un supremo esfuerzo para conquistarlos?

Comprendemos en todas partes las impaciencias del público ante este terrible problema americano, la lucha entre las razas civilizadas, y los aborígenes salvajes, con su derecho á vivir como todo linaje de hombre creado por Dios, y la necesidad de defenderse contra sus agresiones.

Pero en Buenos Aires, sobre todo, tiene esta impaciencia popular un carácter especial. La riqueza es mobiliaria, semoviente, y el salvaje vive de lo que puede substraer por el robo á esta industria que enriquece á millares. Aviva la comezon que causa este inconveniente persistente hoy como ayer, y como siempre el bienestar de que el pueblo goza.

La estadística, las rentas, la suntuosidad de los edificios, la multitud de teatros que se improvisan para proveer á la demanda de placeres, ó para sentirse felices, contrasta con el aviso del diario que anuncia una invasion, ó con el parte del jefe de frontera que corrió cuarenta indios. ¡Oh! si pudiéramos no oir hablar mas de indios, como no quisiéramos oir mentar la fiebre amarilla, cuán felices seríamos! Pues que sean suprimidos los indios, exclama el pueblo; que se cierren los puertos repiten hasta los médicos! Viva Pertalardo que trae compañías célebres de ópera!

Y luego viene el programa de los buenos deseos á

sugerir otro sistema que el actual de defensa, aconsejando al país hacer un *grande esfuerzo* para resolver el problema.

Un grande esfuerzo es un hecho práctico, un acto general. Por un error disculpable se dice que no se pueden guardar con soldados trescientas leguas de frontera. Los planos levantados por el Ministro de la Guerra muestran que pasan de ochocientas leguas las que deben guardarse, lo que da mayor razon á la observacion. El grande esfuerzo, pues, á que se convida al pueblo es, suponemos, hacer resueltamente la guerra contra las tribus salvajes, Buenos Aires contra Calfucurá, Córdoba contra los Ranqueles, Santiago y Santa Fe contra los Avipones, Salta y Jujuy contra los Matacos, los Tobas y otras tribus, y Mendoza contra los Pegüenches.

Si no es eso lo que se propone, y sólo se refiere á los indios que incomodan en Buenos Aires, no sería un programa de presidencia, sino de barrio, que no ocuparía á un hombre de Estado. Hágase, pues, el grande esfuerzo, sin objeto si no es someter á los indios, trayéndolos á los puntos poblados, como en Tapalqué, ó exterminándolos; pues á no ser así, habría que hacer un grande esfuerzo cada año, y gastar diez veces mas de lo que pueden robar los indios en diez.

No se comprende la política que aconsejara gastar tres millones, por ejemplo, en correrías por los desiertos que representan trescientas mil vacas, cuando las vacas robadas anualmente no alcanzan á ser el interés de aquella suma.

Quedará, pues, el problema tan insoluble como antes si el grande esfuerzo no ha de dar un resultado igual al esfuerzo mismo.

Y sin embargo, el sistema seguido por nuestros padres en Norte América y aquí, ha tenido sus buenos resultados. Chicago, Indianópolis, Minnesota florecen donde ahora treinta años, tenían los indios sus wigwams.

El Coronel Cané guardaba la frontera en la Guardia de Lujan (hoy Mercedes), hasta 1852; el General Mitre en Rojas hasta 1860. Hasta 1870 la de Santa Fe era casi la ciudad misma de este nombre y hoy el Coronel Obligado reside en Paso del Rey. El Río Quinto y no el Río Cuarto es hoy la

frontera de Córdoba al sur. Seis mil leguas hemos avanzado.

No nos proponemos defender el sistema actual de defensa, con el Desierto atrás y el Desierto por delante.

El nuevo sistema ha de ser suprimir el Desierto de atrás, y de un sorbo, pero sorbo supremo, tragarse el que está delante. Queremos sin embargo que tan laudables deseos no se apoyen en una experiencia instructiva. No es seguro punto de partida decir, «que la experiencia ha enseñado que los sacrificios son estériles bajo el sistema actual.» Este sistema está en práctica tres años ha, y no contando las invasiones, porque están fuera de nuestro control, y sino la suma total de perjuicios experimentados, no comprueban éstos, que tal sistema sea ruinoso ó ineficaz. Tres años no enseñan nada.

Un hombre de Estado y un alto funcionario público, debe consultar ante todo la relacion de los medios con los fines. La vocinglería de diarios, el deseo un poco tiránico del capital para conservarse con poco costo suyo, y mucho del Estado, como sucede en la embrionaria industria ganadera, no legitiman condenaciones absolutas de sistemas, que tienen por lo menos la ventaja de responder á una necesidad presente.

La poblacion y las conquistas de la ciencia moderna aplicadas como agentes de la seguridad de las fronteras, son ideas excelentes, y que hacen buen efecto, cuando vienen alineadas en renglones. Se ha fundado una Escuela Militar que pudiera servir á este objeto.

La poblacion puede avanzar desde lo ya poblado, hasta el Desierto que media entre esta parte y las líneas de fronteras, pues que el sistema actual no lo impide, y por el contrario lo asegura. La inmigracion puede acometer el Chaco por ambas márgenes del Bermejo, Córdoba, poblar el espacio entre los ríos Cuarto y Quinto, y esto sucederá necesariamente por el sistema actual. Por el hipotético, azaroso y costosísimo de los grandes esfuerzos, si no se proponen una guerra sin tregua á todas las tribus salvajes, hasta extirparlas ó traerlas á nuestro seno, la frontera desaparece, es verdad, del Desierto; pero la tendremos dentro de las poblaciones, pues que los indios reducidos requieren vigilancia permanente, y el otro fin menos humano

demanda esfuerzos superiores á las fuerzas, de millon y seiscientos mil habitantes actuales, para cubrir novecientas mil millas de territorio que abraza el nuestro. ¿Va la siguiente administracion á improvisar hombres?

No es de ahora que se ha propuesto civilizar los medios de defensa de las campañas. El primero de todos sería poner en relacion defensible la extension de la estancia de ganado, con el número de habitantes que han de defenderse: emplean mas capital en los costos de establecimiento, en casas fortificadas, amurallados, zanjas, árboles, alambrados, corrales, etc., que el que hoy se emplea con un capataz y cuatro hombres si tanto, por legua cuadrada; la provision de forraje á los caballos del ejército, porque con el grande esfuerzo ó con el sistema inter-desiertos, sólo se trata de indios y de caballos.

Débese á estas ideas de largo tiempo propagadas, que la frontera de hoy tenga ya en muchos puntos pastos artificiales; y si se recorren los mapas levantados por el Ministerio de la Guerra, se verá que en varios puntos hay mas prados artificiales hechos, que los que posee el mas rico hacendado del país, para su propio provecho.

No creemos, pues, que sea sólido fundamento para una candidatura prometer solucion inmediata, por un grande esfuerzo, al problema de los Estados Unidos, Chile, Brasil, República Argentina y otros Estados americanos. El problema se complica entre nosotros, porque ocupamos la tierra sin poblarla con hombres, que se defiendan á sí mismos, porque la propiedad que ha de guardarse es semoviente, y por tanto fácil presa del bárbaro á caballo. El sistema de dar á los salvajes medios de atender á su necesidad mas premiosa, que es satisfacer el hambre, si no resuelve el problema lo mitiga; y Calfucurá y Mariano, como muchos del Norte, reconocen sus ventajas ni moderan su incapacidad, ni decepcion, por que no haya en diez ano auergonzado al mundo entero con sus progresos.

Cuando las ambiciones políticas carecen de programa real, como por ejemplo, altas tarifas, contra bajas tarifas; comercio libre, contra proteccion de la industria nacional, en países ya constituídos suelen tomar por bandera el bello ideal, el *maximum bonum*, el *nec plus ultra* de la aspiracion humana; y ya van perdidos los gobiernos, tales como

son, y tales como serán siempre, en presencia de esta sublime aspiracion que Dios ha puesto en la vida, que hace la gradacion de los seres creados entre sí, y ha elevado el hombre desde el indio de la Tierra del Fuego hasta Cuvier ó Washington.

No olvidemos que el *maximum bonum*, es el lema que traían escrito en el lomo las antiguas navajas de barba, llamadas *verduguillos*, porque hacían correr las lágrimas del paciente mientras lo desollaba, no que afeitaba el barbero. El *maximum bonum*, en política, resulta ser siempre, al fin y al postre, un pobre serrucho, como el que don Juan Manuel y la Convencion francesa aplicaron al pueblo de Buenos Aires y de Francia. Nadie ha olvidado la cofradía de Barberos que tenían para rasurar á los salvajes unitarios y á los aristócratas.

Pero aun para usar de esta arma se necesitaba buena fe, y convencimiento de su eficacia. Rosas pedía *la suma del poder público*, y esta idea abrazaba y explicaba su gobierno.

Si un partido quiere llamarse *constitucionalista*, por ejemplo, ha de mostrar en sus antecedentes, en sus prohombres pasados ó presentes, que en efecto dió constituciones, que trabajó, peleó y padeció por darlas, hasta conseguir dotar al país con una como la presente. Sería, no diremos absurdo, ni inmoral, sino un verdadero despojo hecho en media calle, llamar por oposicion *inconstitucionalista* al partido que combaten, si á éste y no á aquellos pertenece el honor de haber fundado las instituciones que ponen en práctica.

Cuando la República Romana se desmoronaba, por la imposibilidad de gobernar al mundo con las leyes municipales de la ciudad de Roma que lo había conquistado, Mommsen, el célebre historiador moderno, no trepida en llamar partido *constitucionalista* al que encabezaban Pompeyo y Caton, no obstante que la idea moderna de constitucion no existe en Caton. Mommsen está en favor de César, y reprueba á sus enemigos; y sin embargo, llama á los que se oponían á sus reformas y poder personal, *constitucionalistas*, porque, en efecto, Caton sostenía las viejas é impracticables formas de la República.

¿Habrá un partido que se atreva á llamarse *partido vir-*

tuoso? Pues el que encabezaba Ciceron se llamaba así, los *óptimos*, es decir, los honrados, los dignos; porque combatía á Catilina, que era en efecto el jefe de millares de jóvenes corrompidos, que intentaban, para dar rienda suelta á sus desórdenes, apoderarse del Gobierno, derrochar el tesoro, repartir las tierras públicas, apoyarse en las Provincias contra la aristocracia romana. Y Catilina sostenía principios buenos y aceptables; quería lo que los Gracos querían hacer para remediar á los males públicos. César, joven, estaba afiliado en la conspiracion de Catilina, porque las grandes ambiciones navegan en todos los vientos.

Papel mas noble hicieron en nuestros tiempos los demócratas franceses, llamándose *sans culotes*, es decir, *descamisados*, y los *guerw* holandeses, *miserables* que echaron los cimientos de las libertades modernas y crearon la marina holandesa.

A cada uno, pues, lo que es suyo; y no vengan figuras nuevas, que basta mirar con atencion para reconocer que son el trasunto y la *vera efigie* de otras que todos conocen, pretendiendo que son mas católicos que el Papa, pues ya Felipe II tuvo esa pretension, con lo que mató á la España.

No viene Lopez Jordan á hacer cumplir la Constitucion.

EL DRAMA DE QUINTEROS

(*El Nacional*, Enero 7 de 1858.)

Cada vapor que atraviesa el Río, nos trae la descripcion de alguno de los cuadros del imponente drama que se está representando en la opuesta orilla. Un pueblo forzado á reconquistar sus libertades cínicamente arrebatadas, por medio de una revolucion sin jefe, contra un Gobierno sin hombres, sin poder y sin opinion.

El señor Requena, que ha enviado al destierro, ó encerrado en calabozos cuanto general, publicista ú hombre de Estado, no creía en la eficacia de sus invenciones políticas, ó no adoró el cadaver de Oribe, se ha desterrado á sí mismo antes de afrontar la justa condenacion de sus conciudadanos.

Duélenos que aquella República que fué la primera en romper con mano vigorosa el ensalmo del terror, no haya tenido la recompensa, que tan prodigiosos esfuerzos merecían, cimentando una paz tan sólida, como la que hemos alcanzado nosotros; pero una vez lanzada en el camino en que ha entrado, admiramos la energía con que ha puesto término á su martirio de seis años de inquietudes y de inseguridad para todos.

Y séanos permitido llamar la atencion sobre un rasgo característico de nuestras luchas civiles, y que se ha mostrado el mismo en ambas orillas del Plata, á saber la virilidad del partido de la libertad, y los prodigios que ha consumado para revindicar sus derechos.

Rosas aquí, Oribe allá se han armado, para combatirnos, del terror, la confiscacion el degüello, el desquicio de la sociedad, y sin embargo, no pudieron en veinte años ven-

cernos. En el Pantanoso allá, en Caseros aquí, en lugar de la victoria que habíamos consumado con veinte años de sacrificios heroicos, un aliado traidor nos dejaba maniatados con las redes de la fusion, que consistía en poner de pie lo que habíamos echado por tierra, y hacer que en realidad no hubiesen vencedores ni vencidos, es decir, que continuase por la intriga la lucha que las armas habían terminado.

Hónrase Buenos Aires de haber en menos de tres años de esfuerzos roto las cadenas que oprimían sus movimientos; pero Montevideo menos feliz, ha tenido que luchar seis años, envuelta en el cúmulo de dificultades que le crearon los que en el Pantanoso se pusieron de acuerdo para arrebatarle su triunfo.

Montevideo ha visto á Oribe huésped de sus murallas, ambicionando el poder, y sin embargo el pueblo disputándoselo lo ha encaminado á la tumba, sin darle un día de reposo.

Hoy toca á su desenlace este largo litigio, entre una mentira ó una traicion, y la realidad de las cosas. Los hechos son elocuentes. ¿Quería alguien la ridícula fusion en el Uruguay? ¿Por qué no ha salido á defenderla? ¿Era poderoso el partido blanco? ¿Dónde están sus próceres?

La verdad manifiesta que todo el país se ha puesto en armas, y nadie se ha opuesto á su reunion, lo que prueba que ni blancos ni engañosos fusionistas tenían ecos en parte alguna.

El Gobierno fusionista que cerró las imprentas, expatrió los ciudadanos, no ha encontrado en la hora del peligro, ni un guardia nacional, ni un soldado que lo defienda. Para su eterna confusion ha tenido que apelar á Lasala, el Reyes del campamento de Oribe y depuéstolo del mando en seguida cediendo á la reprobacion universal. ¿Era el espíritu de fusion el que le hacía echar mano de asesinos escapados á la horca?

Cuán diverso cuadro presentaba el levantamiento unísono del país en favor del partido de la defensa! Sin un hombre de prestigio á su cabeza las poblaciones armadas se agolpaban á las puertas de Montevideo, dirigidas por los veteranos de la Libertad. Los deterrados políticos de tres años consecutivos se han reunido y vuelto con las armas en la mano á revindicar la patria que les habían arreba-

tado; é insolentes que ayer desafiaban la conciencia pública violando la Constitucion, arrebatando los vecinos á sus hogares para amontonarlos en cárceles ó á bordo de los buques, encuentran ahora que ni el poder de las armas estaba de su parte, ni siquiera el ánimo de arrostrar las dificultades que ellos se han creado.

Montevideo tiene por fin su glorioso 11 de Septiembre, para asegurar sus libertades escamoteadas, como habría tenido su memorable sitio para quebrantar la tiranía.

La libertad es su propia obra, y fruto y muestra del poder irresistible de los buenos principios. Sus Cuitiños y Troncosos pagaron el triste tributo que deben al restablecimiento de la moral pública, tan dilacerada por el espectáculo del crímen elevado al poder. ¿Qué podía esperarse de un Gobierno que en seis años no ha podido ejecutar la sentencia de Cabrera, el asesino convicto y confeso de Varela por sentirse el mismo condenado; un Gobierno que ha decretado una apoteosis de Oribe, y que llama á Lasala al mando de sus ejércitos?

La farsa innoble ha concluído. La trampa del Pantanoso queda descubierta. La campaña es hoy como en Buenos Aires el apoyo y el paladin de las libertades de Montevideo.

No mas sitios, no mas violencias.

El Nacional romperá mañana los sellos á su imprenta, y los demas diarios retirarán del frente de sus columnas el decreto que les prohibe emitir su pensamiento. Los desterrados políticos están ya en el seno de su patria.

Con los colorados como con los unitarios triunfa la libertad, la prensa, las armas del pueblo y la moral pública.

El Gobierno nuevo tendrá una base conocida, y es la opinion de la Capital y de la campaña, la cooperacion y el apoyo de un partido fuerte que ha conquistado la posicion que le pertenece y le habían robado, y la tranquilidad duradera será el fruto obtenido por medio de tantos esfuerzos.

El Uruguay muestra como Buenos Aires que estos países marchan hacia una organizacion y una prosperidad desconocidas hasta hoy en la América del Sur. Hay savia para dar vida á la República; y un espíritu invencible de resistencia al desorden, que es la tiranía, que muestra que no se ha derramado tanta sangre en vano.

SITIO DE MONTEVIDEO

(*El Nacional*, Enero 12 18 de 1857.)

Sin dar importancia seria á los encuentros parciales, ya favorables, ya adversos, de que nos llega sucesivamante la noticia, no se nos oculta que asume una posicion grave la cuestion que con las armas en las manos se debate en Montevideo.

El hecho que domina sobre los incidentes parciales es que la ciudad está bloqueada por fuerzas numerosas, y que encierra en su seno fuerzas apercibidas á resistirlas.

Si esta situacion se hace crónica, cualquiera que sea el desenlace de la lucha, el Uruguay experimentará un duro quebranto destruyendo en la ciudad y en la campaña, en la defensa y en el ataque, los elementos de riqueza que habían salvado, ó se estaban creando despues de la obstinada lucha sostenida por el poder de Rosas.

El Uruguay es entre los pueblos del Plata el único que no ha podido convalecer despues de aquel gran desquicio, y no sólo á la perversa política adoptada desde 1852 debe atribuirse este retardo, sino á la mayor destruccion y aniquilamiento de fortunas que allí tuvo lugar.

La riqueza de un país es el fruto acumulado de las economías y trabajos de las generaciones sucesivas que lo han poblado, y cuando una guerra de diez años destruye esta herencia, en vano ha de venir la paz, en vano se ha de brindar al comercio y la emigracion con toda clase de ventajas; falta el capital que debiera dar vida á esos elementos, y como á los comerciantes una vez arruinados, ni la habilidad ni la honradez bastan á darles de nuevo la posicion perdida.

Triunfará despues de cuatro ó seis meses de sangrienta lucha uno de los partidos; pero habrá Montevideo agregado una nueva partida á su enorme deuda, su campaña desfalcado otra igual á su naciente riqueza, acaso eliminando por la expatriacion ó por la muerte una buena porcion de sus ciudadanos mas distinguidos en las letras, en las armas y en la vida pública.

Y sin embargo, en despecho de estas tristes reflexiones,

la lucha seguirá hasta encontrar solucion por esa inevitable fatalidad que lleva á nuestros pueblos á conquistar una á una sus libertades, como l s conquistó la Holanda en su guerra de 80 años, como las conquistó Inglaterra en dos siglos de combates, como las fundaron los Estados Unidos, resistiendo á los avances del Parlamento.

Acaso para la nacionalidad del Uruguay encierra esta lucha iguales peligros, que la que siguió á la caída de Rosas trajo para la unidad de la República Argentina; pero los hombres á quienes se les echa en cara esta falta de prevision de males posibles sienten la necesidad urgente de vivir en su época y en su país, y desde que gobiernos ciegos les hacen imposible la existencia, ellos solos deben culparse de las brechas profundas que abren á la independencia ó á la unidad de su patria.

¿Creeráse por ventura en el mundo que la República Argentina ha sido desgraciada porque á un impertinente se le antojó hacer llevar á los ciudadanos de Buenos Aires una cinta colorada en el sombrero, cuando se creían felices por verse libres de otra que habían llevado al pecho quince años?

Y sin embargo que se escudriñen los sucesos que motivaron las resistencias á Urquiza, que se interrogue á todos los hombres que los presenciaron, y se encontrará esta única causa de la profunda aversion que se apoderó de los ánimos, y reunió federales y unitarios, jóvenes y mujeres en un solo sentimiento de reprobacion.

No son en el fondo mas serias las causas del hondo sentimiento que va á hacer sangrar de nuevo las nunca cicatrizadas llagas de Montevideo.

Por lo menos el gobierno no podrá señalar un acto de sus adversarios anterior á las medidas violentas que los han sublevado, que pueda presentar como justificativo de su conducta ante jueces imparciales.

Hasta la hora en que arrancó de sus hogares á los primeros desterrados, ni en la campaña ni en la ciudad no había ocurrido un alboroto, ni acto de desobediencia.

El Gobierno, y sólo el Gobierno es quien arrojó el guante por medio de actos que la Constitucion le prohibe, y que son la violacion de las garantías en que reposan las sociedades.

A los escritores de la prensa, cuyo alcance no puede ser tergiversado ni calumniado, porque han quedado escritos, y pueden ser juzgados donde quiera, el Gobierno contestó con actos de violencia, con prisiones, con deportaciones instantáneas, sin juicio, sin causa alegada, siguiéndose la serie de desmanes que han traido la revolucion.

¿Están los ciudadanos en el deber de tolerar en silencio su expatriacion, su ruina, sin mas porque á alguien le place decretarla?

Esta es la cuestion que va á resolverse por las armas, y con la ruina del país; ruina mientras se lucha, ruina despues del vencimiento, si vence la misma denegacion de justicia que hizo apelar á repeler la violencia con la violencia; ruina mayor todavía, si como es de temer, otros intereses que los domésticos del Uruguay son solicitados para hacerse fuertes. Entonces no será el caso proverbial del orgullo del pleiteante que queda en la mendicidad con su triunfo, sino el desencanto del ciego y del paralítico que llamaron el primer pasante para dirimirle su querella, sorbiéndose esta el objeto mismo de la contienda. Dios aconseje á Montevideo!

VEINTE Y SIETE VÍCTIMAS

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1858.)

Escribimos esta vez sin indignacion, y con el ánimo sereno. Hemos vuelto inopinadamente, y como al volver de una esquina, á la época en que nos llegaba la noticia de haber sido fusilados en San Nicolas por Rosas veinte y tres oficiales capitulados en Córdoba, veinte y seis mas tarde capitulados en Chacon por Quiroga, treinta y cinco despedazados en Tucuman, veinte y siete en la Pampa del Gato degollados por Oribe; y nuestro corazon se endurecía con el espectáculo de estos horrores para perseverar hasta hacer cesar este sistema de exterminio que creía cegar con cadáveres el abismo que por el contrario ahondaba todos los dias. Y despues de haber sido decapitada la República en sus hombres mas ilustres, vencimos al fin el sistema é hicimos deplorar á los mismos verdugos el derroche de vidas humanas tan inútilmente prodigadas.

Pero los manes de Oribe pedían sangre, sangre á torrentes, sangre de los defensores de Montevideo, y el bisoño gobierno de aquel país acaba de dar el espectáculo póstumo del espíritu de un partido que sobrevive á su época, á sus hombres, y á la sangrienta historia de su pasado.

Ha mandado matar sin distincion de persona á todos sus prisioneros de guerra, porque ésta era la tradicion de su causa; porque despues de treinta años de lucha está creyendo todavía que si no todo le sale bien es porque no ha muerto suficiente número de hombres.

El día que llega al poder la tradicion de Oribe, se ensaya mandando exterminar los prisioneros capitulados, rendidos si se quiere, creyendo que ha aterrado de nuevo al mundo con una nueva atrocidad.

¡Se vengaron al fin de siete años de los defensores de Montevideo! ¡Se vengaron del vencedor de Caseros que volvió á Montevideo á deponer las armas que había empuñado con gloria treinta años!

Compadecemos á los hombres que tan horrible crimen han perpetrado.

Jamas los sangrientos y horrorosos fastos de la América han registrado hecho mas abominable. Rosas, Urquiza, Oribe mismo, nunca tuvieron la cruel satisfaccion de cebar su rabia en tal número de personas ilustres. Jamas fueron fusilados de una sola vez dos generales, cinco coroneles, y veinte oficiales de todas graduaciones. Hay hombres que han conquistado la inviolabilidad de sus personas, por la elevacion de su carácter. Rosas hizo morir á cuantos cayeron en sus manos; pero ante el nombre del General Paz se detuvo diez años su implacable frenesí de suprimir hombres. El General Freyre en Chile cinco veces tomado en flagrante delito de revolucion fué respetado cinco veces por el gobierno; César Díaz estaba para con el Estado Oriental en mas alto predicamento que Paz para con Rosas. Era el jefe que había representado al Estado Oriental en Caseros, era militar puro de todo cargo amancillador, era el candidato varias veces á la Presidencia de la República.

¡No! estos hombres no se matan por una falta, si es que la hubo, sin mostrar pasiones odiosas, y que cubren de execracion al país ó al gobierno que se entrega á ellas. No nombramos á sus compañeros de martirio, al General

Freyre, uno de los treinta y tres fundadores del Estado, al Coronel Tajes herido en la guerra, medio suicidado en su noble orgullo de soldado valiente y sentado así expirante, acribillado de heridas en un banquillo que no se había hecho para hombres como él; ni enumeraremos los veinte y cuatro padres de familia ó jóvenes entusiastas que han sido muertos por un acto de cobardía sin ejemplo!

El General Medina, que ha deshonrado sus canas y su espada, fusilando á los que confiaron en su lealtad, decía al Gobierno dando cuenta de las propuestas hechas por el Parlamentario enviado por César Díaz: «Preferí esto al derramamiento de sangre.» ¿Qué era lo que prefería? Prefería que se entregasen sin combate los jefes y tropa enemiga para ser fusilados aquéllos y quintados éstos, á derramar en una batalla su sangre y la de los suyos! ¡Oh! estas atrocidades sublevan el ánimo del hombre menos preocupado!

Si los autores de este frío atentado, de estas venganzas despues del triunfo, como eran las matanzas en las calles de Buenos Aires, hubiesen podido ver los semblantes en Buenos Aires y oir las execraciones de cuantos oyeron la horrible noticia que trajo ayer por la tarde la barca americana «P. Pendelton», se juzgaría á sí mismo.

Pero todavía queda un juez severo y es la conciencia pública, y Pereira y Carreras tienen que vivir para su propio escarmiento. César Díaz y sus compañeros han sido condenados á morir; pero los que tal han hecho quedan condenados á vivir; y ellos sentirán la gravedad del castigo, cuando un Pereira, un Carreras no se llamen gobierno, sino hombres, padres de familias y ciudadanos. Entonces sentirán el escozor de la marca que se han puesto en la frente, entonces querrán en vano que no aparezca la mancha de sangre que tienen indeleble en la mano.

César Díaz no era ni el promotor, ni el jefe de esa revolucion tan legítima como desgraciada. Había sido desterrado arbitrariamente y sometídose á esta vejacion: la revolucion había aparecido y llamado á las puertas de Montevideo y fué entonces solicitado á dirigir las operaciones del ejército.

Tajes ignoraba lo que sucedía, y andaba en la campaña comprando ganados en comision. Pero eran los dos jefes

mas gloriosos de la defensa de Montevideo contra Oribe y Rosas, y no merecía atenuacion el crímen castigado por Lasala, de haber vencido á Moreno!

Pero un servicio inmenso nos han hecho y debemos agradecerlo. Los sicarios de Oribe y de Rosas han mostrado á deshora el sistema de gobierno que guardaban en reserva y las cataratas de la *fusion* han sido levantadas por el bisturí del gobierno de Montevideo! Ahora ven claro los miopes aquí, á seis leguas de distancia, á seis meses de la fecha.

¡Quedamos apercibidos! No es Rosas, es el sistema el que se ha puesto de pie sobre un monton de cadáveres de generales de la Defensa. La situacion de Buenos Aires ha sido exterminada en Quinteros, sus hombres fusilados en efigie y en masa, para nuestro escarmiento.

El diario que representa á Urquiza en la prensa de Buenos Aires ha celebrado con razon la derrota del ala derecha; un político calculaba ayer en *treinta y dos* el número de cabezas que debían suprimirse en Buenos Aires para que todo quedase en orden: el orden de veinte años interrumpido Son económicos de cabezas ilustres. Treinta y dos, para Buenos Aires, es la proporcion de veinte y siete para Montevideo.

El círculo estrecho, los hombres de la situacion son todos los progresos y la libertad conquistada, despues de Caseros. Volveremos al régimen de los degüellos en masa, y purgaremos el delito imperdonable de haber interrumpido por seis años la obra de veinte. Todo quedará como era antes. Quedamos notificados.

GUERRA DE ATRIDAS

(*El Nacional*, Febrero 8 de 1858.)

Por honor de nuestra raza no pasan de rumores los que ha traído el *Menai*, sobre las horribles represalias que toma Brígido Silveyra contra las familias de los héroes del atentado de Quinteros. Degollados los hijos del que sacó una lonja de cuero á Avellaneda, para hacerse una manea, son realmente por el delito y por el castigo horrores de cuyo espectáculo debemos volver con disgusto los ojos.

Nuestras simpatías por la causa de los orientales no va mas allá que el triunfo de los buenos principios, que fueron hollados el día que Requena atropelló las garantías individuales. Sabemos lo que puede inspirar la desesperacion y la venganza; pero aun eso tiene límites desde donde no es permitido pasar. No hace ocho dias que tachábamos de bisoño al Gobierno que ha decretado la vergonzosa matanza de Quinteros. ¿Quería espantar á aquellos de sus enemigos que sobrevivian? Atrocidad por atrocidad, le han contestado con el degüello de las familias. ¿Quería apagar la guerra civil? La ha encendido espantosa, de exterminio. ¿Querrá ahora horrorizarse el Gobierno de Montevideo? ¡Pero qué! ¿Los cien muertos de Quinteros, pasados á cuchillo despues de haber entregado las armas, no tenían familias, ni afecciones, ni vengadores? Desearíamos que tan rudas represalias, fuesen invencion de los que necesitan calumniar á sus víctimas. Si así no fuere, deseáramos que pudiésemos todos apartar la vista de aquel espectáculo odioso, en que la Banda Oriental vuelve á los tiempos de Artigas y de Oribe, á repetir horrores de que se avergüenza la especie humana.

En presencia de tales hechos, pedimos á nuestros colegas que abandonen todos esos epítetos con que la indignacion lleva á caracterizar los actos reprobados. A fuerza de repetir bandidos, asesinos, degradados, la conciencia pública se pervierte, y se crea una atmósfera infecta de epítetos que á todos degradan, porque van y vienen de unos á otros, como una pelota. Los actos se caracterizan por sí mismos, y el Gobierno que manda fusilar cien prisioneros y entre ellos los primeros Generales del Estado, hace muy bien de espantarse de sus horrorosas consecuencias.

Insensiblemente han vuelto los tiempos de Rosas en el lenguaje oficial para acriminar á los enemigos, como insensiblemente han vuelto los tiempos de Oribe de hacer la guerra de exterminio.

No nos contaminemos, pues, ni aun con las palabras, y dejemos que los muertos entierren á sus muertos. Salvemos nuestra dignidad moral de esa orgía de crímenes y de sangre en que han entrado al otro lado del río, y como contra el contagio de la fiebre amarilla tomemos precauciones higiénicas, no removiendo las inmundicias que pueden afear nuestra prensa.

¡LA CORONA DE ESPINAS!

(*El Nacional*, Marzo 18 de 1858.)

Oid una triste historia de espinas, ó sea la apoteosis del sufrimiento.

Reina en Montevideo la desolacion. Cada vapor que llega á nuestras playas trae centenares de habitantes que vienen buscando aire para respirar, objetos y caras risueñas, en lugar de aquel cementerio en que los muertos no entristecen, porque están vivos en la conciencia y en la memoria del pueblo; y sólo los vivos inspiran horror, porque son cadáveres morales, que se mueven cubiertos de sangre, atormentados por el recelo de que los sepulten las miradas de los indiferentes que les dicen ¡asesinos!

En aquella ciudad moribunda donde las lágrimas corren en silencio, donde éste es sólo interrumpido por los suspiros; donde los suspiros amedrantan al poder; donde el poder pide misericordia á sus víctimas; en aquella necrópolis con calles y casas, se ha repetido la escena, cuya poesía han transmitido los siglos, desde que las piadosas Marías del Evangelio se reunieron en la obscuridad de la noche para ungir, y encerrar en un sepulcro nuevo el cadáver de un varon santo, inmolado á la rabia de los malvados.

Era necesario que la Policía ignorase en Montevideo que se celebraría una misa de cabo de mes en honor de las ilustres víctimas de Quinteros; y por uno de esos prodigios del sentimiento, la invitacion cundió de familia en familia, sin que el enemigo, el propio Gobierno, se apercibiese de ello!

Llegada la hora, veíanse entrar en la iglesia Matriz millares de señoras, vestidas todas de riguroso luto, salvo dos entusiastas que equivocaron la consigna, vistiendo los colores celeste y blanco, para hacer alarde de la protesta del corazon y de la patria.

Al principiar la misa de difuntos, una forma de mujer envuelta en un manto negro, que la ocultaba el rostro, púsose de pie y avanzó hacia el altar con paso seguro, llevando una corona de espinas, que colocó en silencio sobre él, única muestra de dolor de tantas almas reunidas.

Súpose luego era la hija del General Freyre, la que depositaba este símbolo de la resignacion de los hijos, de la justificacion de los mártires, y de la aceptacion del sacrificio.

Habíanse traído espinas de los arbustos que crecen en los lugares mismos del desastre, y la mano de un artista hábil entrelazádolas como las coronas del crucifijo. Concluída la misa, el sacerdote tomó en sus manos la corona, y la devolvió á la niña, santificada por sus preces, bendita para aquellos centenares de dolientes, que se dispersaron por toda la ciudad, volviendo al hogar doméstico á descubrir ante sus hijos, entornada la puerta de calle para que la policía no los descompusiese, rostros iluminados por el sentimiento de la dignidad humana, de la virtud vengada, del consuelo del cristiano que ha llenado un deber en presencia de los perseguidores, de la matrona que se siente madre de héroes.

La corona de espinas fué en seguida deshecha, y espina por espina separada. Las mas robustas, punzantes y bellas, fueron enviadas á las madres, esposas é hijos de los mas ilustres mártires, las otras distribuídas entre todas las dolientes; y no bastando para cumplir con cuantos por afeccion ó adhesion reclamaron su derecho á poseer una de estas inocentes reliquias, hanse partido en dos, espinas que los orífices engastan en prendedores y alfileres.

A la señora esposa del General Diaz le ha llegado su lúgubre parte de aquel talisman que da resignacion y fortaleza. Algunos otros en Buenos Aires han sido felices en merecer una espina.

Al narrar este sencillo acontecimiento una idea nos preocupa. El joven Carreras, el hijo adoptivo de Oribe que le dió educacion en Buenos Aires, y en cuyo honor mandó hacer la horrible matanza de Quinteros, no se ha turbado con la relacion de esta escena, no se ha embarcado todavía, á esconder su frente culpable en algun rincon ignorado de la tierra. Las exequias celebradas en memoria y honra de sus víctimas, en cada aldea, en cada pueblo del Estado de Buenos Aires, no le han dicho nada á su conciencia aletargada, ó embotada orgánicamente. La reprobacion de amigos y de enemigos por la prensa,

nada le ha advertido. La espontánea manifestacion del Representante de Inglaterra en nombre de treinta millones de ingleses, acto solemne de que la historia presenta pocos ejemplos, la ha rechazado como una genialidad inglesa; las lágrimas silenciosas de las madres, en la conspiracion de la corona de espinas, ha debido tomarlas por mojigaterías de viejas. En fin, la despoblacion de Montevideo, la baja súbita de las rentas públicas, la suspension de los trabajos, aquel silencio, aquella enfermedad moral del pueblo no ha traído á su ánimo un pasajero remordimiento!

¡Pero infeliz ministro! ¡Qué! ¿no estáis viendo el cadalso que está levantado ya delante de tí? ¡Qué! ¿no veis la cuerda que va á cerraros luego la inflamada garganta?

Despertad aturdido del sopor moral en que habeis caído. Antes de dos meses será tarde! Hoy despreciais la atmósfera de reprobacion que os rodea. La execracion de cuatrocientos mil habitantes de Buenos Aires no os impone. Pero va á llegar luego el grito de indignacion de cada una de las Provincias Argentinas y os dará ya en qué pensar. Va á llegar en seguida y reforzándose uno á otro como los ecos lejanos, el grito de maldicion de Chile, del Perú, del Ecuador, de la América entera, á medida que se vaya sabiendo tu espantosa maldad.

La prensa europea va á repetir en cien leguas distintas tu nombre y tu crimen, y los viajeros van á desembarcar en Montevideo para que les señalen el monstruo abominable que tan odioso atentado mandó cometer. Recorre la prensa del mundo, muchacho infeliz, y ved si en estos diez años se ha cometido en la tierra fechoría mas odiosa. ¡Salvaos, imprudente! ¡Tu calma agrava tu delito! Eres mas odioso despues que en el acto del atentado. Entonces fuiste un energúmeno, ahora sois un aborto de la naturaleza!

¡Salvaos! Vas á morir despedazado en las calles, y tu carne abandonada á los perros; porque tus cómplices, han de tener pudor de mostraros interés. Se han de lavar las manos sacrificándote! Vas á ser escupido por los niños, azotado por las mujeres y pisoteado por los caballos!

¿Cómo concibes que un pueblo cristiano, se va á dejar

gobernar, mandar, dirigir por un asesino aleve, cobarde, atroz?

¿Cómo crees que dos meses mas dure el vértigo sangriento de tus amigos, el silencio y estupor del pueblo?

Sálvate, muchacho Carreras, y cámbiate el nombre, porque llevais una afrenta que os va á señalar en todos los países á la execracion de la humanidad. En América no hay penitenciarías, ni presidios para ocultar á los horribles malvados!

LA ALIANZA BRASILEÑA (1)

ANDRÉS LAMAS Á SUS COMPATRIOTAS

(*El Nacional*, 23 de Julio de 1855.)

Con este título hemos recibido por el Paquete un folleto en que el autor, con aquella nitidez de estilo que distingue sus escritos, hace ante sus compatriotas una exposicion de los resultados de la alianza brasileña, y de las decepciones que el mismo que la promovió ha sufrido. «Mientras he podido, dice, abrigar la levísima esperanza de servir á la causa de la alianza—que es la causa de la reorganizacion de mi país—la he servido. Hoy por desgracia no me queda un ápice de esa esperanza: se ha desvanecido por entero. En el camino que seguíamos, que sigue aun la alianza, está irrevocablemente y definitivamente perdida, al menos por algunas generaciones. La opinion pública extraviada. Ese extravío es el mayor de nuestros peligros.»

Y á combatir este peligro, el señor Lamas, entre grandes sufrimientos morales y físicos ha consagrado sus últimos esfuerzos. Son los pueblos situados á ambas márgenes del Plata, frecuente teatro de decepciones iguales, y no hay hombre consagrado á resolver el complicado laberinto de dificultades en que marchamos á tropezones, que no haya sentido una vez siquiera ese profundo desaliento que revelan las sentidas palabras que acabamos de citar. Consuele el señor Lamas, que no es el solo político que sufra tales desengaños, y que no es su país el único teatro donde se experimentan. La Europa entera es presa de igual tormento, y hombres mas altos en la nombradía, gimen hoy aplastados por la obra misma de su prudencia.

(1) Aunque de fecha anterior, este escrito sirve de corolario á lo anterior en lo que explica los luctuosos sucesos posteriores. (*Nota del Editor*).

Dos obstáculos se han levantado ante la Alianza, el extravío de la opinion en Montevideo que le es hoy adversa, y el despilfarro de la rentas públicas de que cifras voluminosas acusan al Gobierno, cuya regularizacion era el objeto de la Alianza. Permitirémonos algunas observaciones á este respecto, que no reputarán ociosas nuestros lectores. «Era el pensamiento de la Alianza, concurrir para la pacificacion del Uruguay; concurrir para el establecimiento y mantenimiento de un gobierno legal; ayudarlo á levantarse á reorganizar su hacienda, á hacer desaparecer con algunos años de paz la influencia de los caudillos. Era esto cortar el mal de raíz. Fué esta la política de los tratados de 12 de Octubre.» Este era el deseo por lo menos, esta la esperanza. La hacienda no se ha reorganizado, y la opinion se extravía rechazando la Alianza que no ha llenado su noble objeto.

Nuestra opinion es que nunca pudo llenarla, y que sus resultados debian ser los que hoy se recogen. La opinion se extravía desechando el remedio, sea; pero era el remedio mismo el que traía consigo esa repulsion del enfermo. La alianza del fuerte con el débil, es como lo decía Napoleon, el brazo del gigante que revienta al pigmeo. La Alianza tomó la forma de una ocupacion militar que se prolonga, y aun no se conoce su término; y en este hecho solo estaba ya preparado el futuro desvío de la opinion. ¿Cómo presentarle á un pueblo hora por hora durante un año y mas el espectáculo de su propia debilidad? ¿Cómo habituarlo á la vista de otra raza, de otro idioma, otra bandera, como el árbitro de su suerte, sin que se preocupe, y empiece á detestar la mano amiga que ve armada en su custodia? El pueblo solo ve al aliado armado. El peligro de que lo defiende puede hacérsele problemático. La casa de los Borbones no pudo reconquistar definitivamente su trono en Francia, porque fueron los aliados quienes le sentaron en él; y el pueblo francés, durante catorce años de lucha, vió siempre tras la carta constitucional que le aseguraba la libertad, la punta de las lanzas de los cosacos. Injustificable es ante la razon este extravío; pero el extravío dió en tierra con el objeto de su encono. Sucede en Montevideo lo que debía suceder á la larga: que la opinion misma que habia apoyado la Alianza había de alzarse al fin contra ella, no por el fondo y objeto de la cosa, sino por la forma material

que ha revestido una ocupacion militar. De estas pequeñeces dependen los mas grandes acontecimientos de la Historia.

Otro error del pensamiento de la Alianza estaba, en nuestro concepto, en buscar apoyos al orden, en elementos extraños al pueblo en cuyo favor se desvelaban. Este es el error de las teorías políticas que la pasada época de Europa nos ha legado. Búscanse elementos auxiliares para mantener el poder, y esos elementos mismos son en seguida causa de perturbacion constante, si no de avasallamiento ¿Cuál es la base de la renta en Montevideo? Un subsidio extranjero. He ahí el mal. Esa renta corre riesgo siempre de ser mal administrada, porque no tiene en el contribuyente un interés adversario, porque falta la responsabilidad del administrador. Todos los empréstitos sud-americanos fueron dilapidados antes de entrar en arcas ó distraídos de su objeto, por esta causa. No es otro el origen de la corrupcion y reparto cínico entre ministros y empleados de millones en el Perú, procedentes de la venta de huano. Era que el huano tenía el carácter de un hallazgo, de un empréstito, de un subsidio. Un despilfarro no duele á nadie que pueda estorbarlo. Cuanto mas se malbarate el subsidio, mas subsidios vendrán. No puede decirse lo mismo de rentas arrancadas al contribuyente. Pueden ser malversadas en pequeña escala; pero no pueden imponerse pechos exorbitantes, sin que el pueblo se niegue á pagarlos, á menos que no pese sobre él una tiranía como la de Rosas. Así, pues, la Alianza, falseando un principio económico, y ajando una susceptibilidad ha ido en un año á un fin diametralmente opuesto á su objeto.

«Si tamaño peligro no se conjura, añade el señor Lamas aludiendo al extravío de opinion de que se lamenta, el ojo humano no puede alcanzar todas las funestas consecuencias de la nueva catástrofe á que se acerca mi atormentado país.»

No nos atreveríamos á atenuar lo sombrío del melancólico presentimiento del señor Lamas, por temor de frustrar el loable designio que lo hace preocuparse tanto sobre la situacion verdaderamente desgraciada de su país. Tantas dificultades hemos superado; tan negras borrascas han encapotado nuestro horizonte político y han descargado

sus relámpagos solo en los para-rayos que les hemos levantado, que ya las catástrofes antes tan temidas, ni de crísis nos merecen nombre. Y creemos que esta unanimidad de ánimo, que es general en este país, procéde de haber respetado aquellos buenos principios de que hicimos mencion antes. La tranquilidad reposa entre nosotros sobre intereses que la sostienen, y no en arrimos heterogéneos, y arrimos armados. Háse perdido, ó se debilita entre nosotros, la tradicional política de ir derecho á lo que parece el obstáculo; y de sostener el orden imponiéndolo con la fuerza: error de que adolecia el remedio aplicado á Montevideo, que se agita hoy verdaderamente, en lugar de haberse asentado, de suyo, como debió suceder, y como ha sucedido en la Confederacion y en Buenos Aires. Es triste que los pilotos no vean por delante sino nubes torvas, cuando creían haber tocado el puerto; pero mas triste aun, y mas peligrosa nos parece la situacion que se ha hecho el gobierno aliado, condenado á proseguir en un mal camino, si no tiene el coraje de pararse y retroceder; y mucho mas en los individuos que una vez se comprometieron.

El señor Lamas, probando hasta la evidencia, que ninguno de los objetos de la Alianza se ha realizado, ni aun conciliar los ánimos, pregunta: «¿no está racional y lógicamente excluída la presencia del ejército brasileño? ¿Ese ejército fué allí para dar arrimo á la reconstruccion del país? esa reconstruccion no se emprende....Desviado, pues, el país de las vías de reconstruccion, el ejército brasileño no tiene que hacer allí. Ese ejército iba á dar apoyo á una obra nacional: si no queremos esa obra, si la contrariamos, si la imposibilitamos, la consecuencia lógica, inevitable, es la retirada de ese ejército.»

El señor Lamas concluye, porque no podemos, muy á nuestro pesar, sino indicar las facciones mas prominentes de su bello escrito, invitando á sus compatriotas á formar un partido, para acometer la organizacion del país, por su propia fuerza, por su propia voluntad, por su moralidad, y su energía. En este pensamiento encontrará nuestras mas vivas simpatías y las de Buenos Aires, ajeno sistemáticamente á las cuestiones orientales; pero habituado á vencer montañas de dificultades, con solo querer. La Providencia y la ley universal que á cada causa dá su efecto, han re-

compensado esta firmeza. Lo que es un *desideratum* para nuestros vecinos, es ya realidad conquistada para nosotros. Lo que es por venir á la otra márgen del Plata se presenta aquí. Lo que allá y en otras partes viene, lo tenemos aquí en lo pasado como un trofeo. Dificultades vendrán aun. Ya sabemos el remedio. No esperar nada de nadie. No arredrarnos.

LAS COSAS DEL PARAGUAY

(*El Nacional*, Julio 1º de 1858.)

El Paraguay tiene sus cosas tambien, ó mejor, tiene una sola cosa digna de ocupar la atencion, y es su gobierno, á quien se le ocurren cosas que no le ocurren al Diablo.

El Gobierno del Paraguay es, como se sabe, la suma sabiduría, la suma ley, y en suma, la suma del poder público encarnado en una persona y familia. Así que los Estados Unidos, el Brasil, la Francia, la Inglaterra, la Confederacion y Buenos Aires reciben á cada momento lecciones de sabiduría, de derecho y de recta administracion de justicia, de aquella voz que sale del centro de los bosques de América, como si un ventrílocuo hablara desde el centro de la Tierra.

Había salvado hasta aquí Buenos Aires, gracias á su insignificancia, de que le fuesen administradas unas ordenanzas; pero en mala hora se nombró una comision para suplir la falta de un cónsul que protegiese los intereses de paraguayos, creyendo en esto usar de una superabundancia de atenciones, hete aquí que hemos caído en el disfavor del Gobierno del Paraguay.

No tenemos cónsul en el Paraguay, en castigo de haber nombrado una comision consular en beneficio de los paraguayos.

Un decreto de la misma fecha de la protesta y de la casacion de la patente de nuestro cónsul, explicaría por lo menos en lo que estaban pensando los autores de aquellas medidas. Este decreto prohibe la introduccion en el Paraguay de todo artículo ó panfleto injuriosos ú hostiles á la «República y Supremo Gobierno». «Los infractores incurrirán, añade el decreto, en la pena que se les imponga».

Nada mas natural que, prohibido por la ley un acto, el delincuente sufra la pena en que incurrió. ¿Cuál es la pena? Aquí principian las cosas del Paraguay.

La pena se impondria *ad libitum*, despues de cometido el delito. Puede ser prision, multa de quinientos duros, tormentos, azotes, destierro ó *regreso*; la muerte misma, segun lo juzgue conveniente el supremo árbitro y la suprema razon del Estado.

¿Qué delito puede haber igual al introducir al Paraguay panfletos injuriosos, ó diarios que contengan artículos ó remitidos hostiles á la República ó su Gobierno? Y sin embargo, *El Semanario* que se dice redactado por la Suprema pluma, suele permitirse publicar escritos injuriosos al Brasil ó á su Gobierno. ¿Será prohibida la circulacion de *El Semanario* en estos países?

Tenemos, pues, que modificar nuestras leyes que permiten publicar todo pensamiento, para no dar motivo de queja á tan quisquillosos gobiernos. El de Montevideo, imperando Carreras, decretó tambien su bloqueo continental contra la prensa de Buenos Aires, tan estimada sin embargo en Chile, en Francia y en Inglaterra.

Verdad es que para consolarnos de nuestro descrédito en el Uruguay, el Gobierno inglés se permite llamar criminales odiosos, con todas sus letras, á los que la proscriben, y los Estados Unidos preparan una escuadra para remontar el Paraguay en busca de cierto artillero que tuvo la dignacion, ni mas ni menos de regalarle una bala rasa al «Water Wich».

Si las naciones poderosas del mundo ejercieran esa supremacia legítima que tienen porciones mas ilustradas de la especie humana sobre los pueblos indefensos nosotros propondríamos á Inglaterra, Francia, Brasil, Cerdeña, los Estados Unidos y cuantas otras naciones tienen intereses en estos países, constituirse en Jurado y Corte Suprema de apelaciones de todos los pueblos oprimidos y hacer cumplir mediante sus cañones las resoluciones siguientes:

—Al inventor de la idea monstruosa de convocar un Congreso de Gobernadores para nombrar dos diputados por Provincia, que se publique su nombre con su fechoría en dos diarios de cada nacion constituída.

—Igual pena á los Ministros que firmaron un decreto cuando la censura previa de la prensa, con el aditamiento de *doctores* que lo eran, ó debían serlos.

—Al Ministro que ha declarado oficialmente que mandó ejecutar doscientos ocho hombres, se le dé por convicto y confeso, y sea ahorcado en la verga mayor de un buque de guerra de cualquier nacion cristiana, y orden á todo buque mercante de ejecutarlo así el día que pida pasaje á su bordo.

—Al Gobernador que mandó hacer una revista de los habitantes de su provincia, para mostrar en paisanos de todas edades y condiciones, sacados de su familia y quehaceres, la clase de poder que ejerce, condenado á pagar daños y perjuicios á cada una de sus víctimas, por los días que los molestó y el doble al tesoro nacional en castigo de la intimidacion que se propuso ejercer.

Estas medidas serían aplaudidas por todas las naciones y ahorrarían á los pueblos débiles años de retroceso y calamidades sin fin, protegiendo los principios generales que la humanidad ha conquistado y cuya violacion no puede hacerse sin trastornar las sociedades, tales como están organizadas hoy.

Los Estados Unidos debieran asegurar en un tratado con el Paraguay, la libre industria del tabaco, la yerba y la corta de maderas, la seguridad personal de todos los extranjeros, la abolicion del pasaporte y del *regreso*, la circulacion de los escritos y ciertas limitaciones del poder público, en destierros, prisiones, confiscaciones y monopolios.

Es preciso limpiar estos ríos de la multitud de trabas, expoliaciones, preferencias, derechos diferenciales y maldades de todo género. Sabemos que no lo harán y que tendremos que luchar años todavía para fundar en beneficio, del comercio europeo la verdadera libertad de los ríos.

LA INSURRECCION DE LA INDIA

(*El Nacional*, Octubre 22 de 1857).

Los horrores de que han sido víctimas las familias inglesas en la India han despertado en nuestra poblacion la indignacion general hacia los perpetradores de tales atentados, y la merecida simpatía por los que sufren.

La insurreccion de la India, originada en las filas del ejército indígena, ha tomado el carácter de un movimiento de raza y de religion, siendo los mahometanos los principales instigadores y desde entonces nuestras simpatías estarán siempre del lado de los cristianos y de la civilizacion á que pertenecemos.

La palabra «independencia» no nos seduce hasta desearla para pueblos que sólo la obtendrían para sepultarse de nuevo en la espantosa barbarie de los despotismos asiáticos.

Donde quiera que el pueblo inglés ha enarbolado su bandera, ó establecido su raza, ha dejado sus bellas instituciones y su industria, pudiendo decirse que es la Inglaterra la única nacion europea cuyas leyes, gobierno, literatura y artes conservan los pueblos aun despues de emanciparse de sus dominios.

Cualquiera que sea el destino que el porvenir reserve al Imperio Británico, á su raza y á su lengua le será deudor el mundo bárbaro que ella ha civilizado, de ponerse en corto tiempo no solo á la par, sino á la delantera de todos los pueblos civilizados.

Los Estados Unidos, el Canadá, la Australia están mucho mas adelantados en civilizacion y riqueza que cualquiera de las mas antiguas colonias europeas; y sus establecimientos en Africa, Asia y Oceanía, son otros tantos semilleros de naciones futuras, que aseguran á la libertad y á la civilizacion en la tierra la preponderancia en un tiempo cortísimo.

En la India la Inglaterra tenía bajo la tutela de sus leyes, ciento treinta millones de bárbaros que ocupan la mas rica porcion de la superficie de la tierra. Muchas injusticias y muchos errores ha debido costar la ocupacion y conquitas de porcion tan grande de la humanidad, pero podrían reputarse sus actos pecados veniales, comparados con los que practican y aceptan de tiempo inmemorial aquellos pueblos de los reyes nativos, ó de los conquistadores mahometanos que los han dominado pasando al filo de la cimitarra á cuanto los resiste.

Ciento cuarenta millones de hombres perdidos por la civilizacion sería un retroceso en la marcha de la humanidad, y un acrecentamiento de las fuerzas del mundo bárbaro, tan debilitado ya en presencia de los pueblos cristianos.

La India fué el límite en donde se detuvo la civilizacion griega y romana sucesivamente, y la que nos ha dado el cristianismo llevada por portugueses y franceses no ha podido conservarse sino mediante la energía de la raza inglesa. Fué la India el origen y el estímulo de las civilizaciones, y por llegar á los países de las especias, el oro, los diamantes y la seda, Alejandro, Vasco da Gama y Colon ensancharon los dominios del mundo civilizado.

Las horribles atrocidades á que se han abandonado los amotinados, y los estímulos fanáticos que los impulsan hacen presagiar la suerte del país tan rico por siglos, si quedara abandonado á sí mismo. Las colonias que se han emancipado de la Europa, han quedado europeas en sus costumbres, en sus leyes, en su religion é idioma. La India emancipada volvería á su barbarie antigua, sin haber adquirido para su felicidad y progreso ninguno de los buenos principios que hacen la felicidad y progreso de las otras colonias emancipadas.

El mahometismo, el budhismo y todas esas creencias atrasadas no han producido hasta hoy una nacion civilizada, mientras que el cristianismo, unido á las instituciones inglesas ha hecho de los indígenas de Sandwich y de algunos puntos de Africa verdaderos pueblos civilizados.

Como cristianos pues, como miembros del mundo civilizado, y como partidarios de la libertad y de los principios

de humanidad, nuestras profundas simpatías deberán siempre acompañar á la Inglaterra en su degracia presente y en sus gigantescos esfuerzos para someter á tantos millones de seres degradados por la ignorancia y la depravacion, á fin de que en algunos siglos mas ayuden á la especie humana con sus progresos y su civilizacion.

FIN DEL TOMO XXVI

ÍNDICE DEL TOMO XXVI

